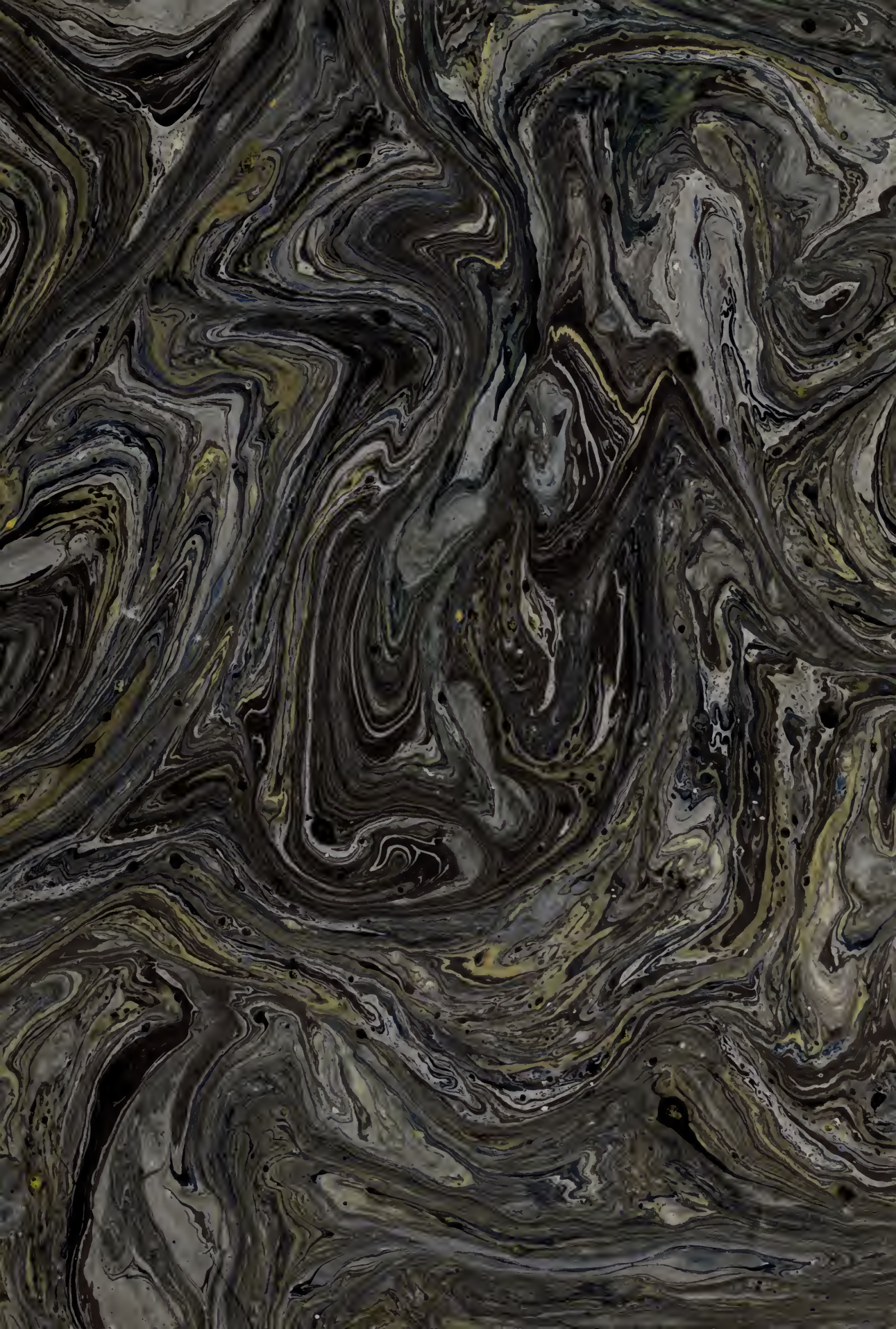

DICCIONARIO

BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO

DE

CALÍGRAFOS ESPAÑOLES

DICCIONARIO

BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO

DE

CALÍGRAFOS ESPAÑOLES

POR

DON EMILIO COTARELO Y MORI

De la Real Academia Española

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1906
É IMPRESA Á EXPENSAS DEL ESTADO

Los españoles han sido los mejores escribanos del mundo.»
(El. Herm. Lorenzo Ortiz, en su *Maestro de escribir*, 1696.)

TOMO II

MADRID
IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBLIOTECAS Y MUSEOS»
Olózaga, 1.—Teléfono 3.185
1916

LIBRARY
JUL 25 1956
UNIVERSITY OF TORONTO

Z
43
A2C8
t.2

1097090

M

620. MABÓN. Grabador de letra, que vivía en Barcelona á mediados del siglo pasado. Publicó:

1. *Nuevo cuaderno de poli-caligrafía de la letra inglesa y de varios caracteres con rasgos y adornos. Dedicado á los jóvenes españoles, grabado y publicado por Mabón. Rambla, núm. 100, Barcelona. Precio: 20 rv.*

4.° apais., sin año (1846, según dice en la lámina 21); 22 láminas, con la portada grabada y con rasgos caligráficos.

Hasta la lámina 13 son muestras de letra inglesa muy bien ejecutada; la 14 y 15, letra italiana; las cuatro siguientes, letra gótica alemana; la 20, letra redonda; la 21, gótica inglesa, y la última, un enlace harto confuso que dice: "Viva la pluma."

2. *Colección de muestras de carácter inglés por orden de facilidad, grabadas por Mabón. Barcelona, 1851; Oliva, editor.*

4.° estrecho apais., con 17 láminas y la portada.

Mabón grabó además la primera edición del

3. *Nuevo método para aprender en pocas lecciones la letra inglesa de R. Stirling,* sin año. (V.)

621. MACÍAS (D. Isidoro). Insigne calígrafo de la primera mitad del siglo pasado. Nació en Cádiz en 1813. Siendo aún muy joven, fué nombrado, en 3 de Agosto de 1832, pasante de la escuela del barrio del Humilladero de esta corte, que estaba á cargo de D. Francisco Zazo de Lares.

A su lado acabó de perfeccionarse y en 8 de Agosto de 1833 fué examinado con mucho lucimiento por los célebres maestros D. Narciso Herranz, D. Nicolás Alonso y D. Francisco Lercar. Por no tener edad aún para aspirar á las escuelas de la Corte, pasó á desempeñar, desde 1.° de Enero de 1835 hasta fines de 1838, la de Fuenlabrada.

En 1840 vino á Madrid y solicitó una vacante de escuela; petición que renovó en 27 de Enero de 1841 limitada á la de los barrios de la Buena Dicha y San Plácido, por renuncia del propietario D. Antonio Díaz y Justo.

No la obtuvo entonces ni después, por lo que creemos que se habrá refugiado en la enseñanza privada ó buscado otro empleo. No le sería difícil obtenerlo, porque Macías escribe una letra bastarda que causa admiración por la limpieza y seguridad, así como por el buen gusto de su

estilo, aunque tal vez se resiente algo del de Iturzaeta.

622. MACMAOL Y ALONSO (D. Joaquín). Maestro madrileño; nació en esta villa en 1812. Fué muchos años pasante de D. Teodoro Cortés, hasta su fallecimiento en 1838. También lo había sido antes de D. Nicolás Alonso.

No habiendo logrado escuela oficial, abrió una particular, instalándola en la subida de Santo Domingo, en el entresuelo de la casa del Duque de Granada de Ega. Allí seguía en 27 de Septiembre de 1842, cuando solicitó del Ayuntamiento licencia para convertir su escuela en Colegio de Humanidades, como habían hecho otros muchos profesores particulares, que de este modo quisieron entablar la competencia con las escuelas oficiales.

Macmaol no es un gran calígrafo; la letra magistral no la hace mala; pero la cursiva es muy descuidada y viciosa.

623. MACHADO Y FIESCO (D. Francisco). Era en 1798 individuo del Consejo y Cámara de Indias, muy aficionado é inteligente en la caligrafía y protector de los que se dedicaban á ella. Así lo declara Torío en su *Arte,* pág. 243, quien, agradecido, le dedicó además la lámina 39 del repetido *Arte,* preciosamente escrita y bien grabada por Gangoiti.

624. MACHUCA (D. Anastasio). Con el seudónimo de *Masambeti,* publicó:

Teoría de la lectura y de la escritura y gramática castellana. Contestación á los programas de dichas asignaturas para las oposiciones á escuelas... por Masambeti, Licenciado en Derecho civil y canónico, Profesor de enseñanza Normal y Maestro de escuela pública por oposición. Madrid, 1895. Imprenta de L. Aguado. 4.°; 196 págs., de las cuales, las 31-56 corresponden á la escritura.

Don Anastasio Machuca es autor de otras varias obras destinadas á la primera enseñanza.

625. MADARIAGA (Pedro de). Las escasas noticias que tenemos de este vascongado ilustre están tomadas de la obra que compuso sobre el arte de escribir.

Don Nicolás Antonio no dice más de que era *cantaber* y copia el título del libro.

Como Madariaga residió mucho tiempo en Valencia, D. Vicente Ximeno, en sus *Escritores del Reyno de Valencia,* tomo I, pág. 283, al hablar del monje cartujo, natural de aquella ciudad, D. Juan de Madariaga, se creyó en el caso de escribir la siguiente noticia:

"Por la edad en que vivía puede conjeturarse haber sido hijo de Pedro de Madariaga, vizcaíno, célebre maestro de escribir, el cual, después de haber empleado algunos años en el estudio de las letras humanas, deseó inventar un arte y preceptos para enseñar á escribir en poco tiempo con letra bien formada y buena ortografía. Impelido de este deseo corrió toda la Italia y España; vino á parar á Valencia y empezó á introducir en el año 1562 un ingenioso arte y nuevo modo de enseñar á escribir que fué de suma utilidad, no sólo para este reino sino también para Castilla y todo Aragón, por los muchos discípulos que tuvo; el cual se reducía á la formación de un triángulo escaleno, y éste aprendido, formaban con facilidad todas las letras. Enseñaba en la misma Universidad en donde los Jurados le señalaron una aula por pública escritura, según todo consta del prólogo de un libro que él imprimió de este nuevo arte, intitulado *Honra de Escribanos,* en Valencia, por Juan Mey, 1565, en 8.°"

En efecto, nació en el lugar de Arra-

DIALOGO V.

Jamas falta Al animoso pensamiento de
Abundancia, Ni miseria ni inconstancia
Al muy triste y perezoso

Ya podreys tener por cierto, que ansi en el arte como en el vso, os aureys aprouechado bien. Es verdad que vos aueys de cobrar animo para escreuir, mejor que esto, porque ni esta letra ni todas las de arriba no se os han podido dar tã perfectas como las pinta la viua mano, auiendo de passar primero por la pũta del cuchillo en made-
ra y de esta manera os exercit...

tia, según dice en un soneto, en elogio del autor, su amigo Melchior Pradas:

Arratia, de hoy más tu suerte canta
prohezas, gran renombre, inmortal gloria,
porque éste, en ti nacido, al mundo espanta.
Vizcaya de escribanos triumpho haga,
pues tiene estos varones por memoria:
á Icíar y al autor Madariaga.

Que era de linaje noble asegúralo el propio Madariaga en estas arrogantes y poéticas frases, las últimas de su libro:

"Solas estas dos vocales OA, assi juntas, significan un principalísimo pueblo de Vizcaya, al pie de Axníutil, donde está situado aquel antiquísimo solar tan conocido de *Madariaga,* en cuyas almenas tocan los primeros rayos del sol de toda aquella provincia cada mañana, y á quien mira toda Arratia y Vizcaya hasta la barra de Portogalete."

Si el retrato suyo que va al frente de su libro fué hecho, como es de suponer, y se acostumbraba en casos semejantes, en el mismo año ó el anterior al de su publicación, debió de haber nacido Madariaga hacia 1537, pues en la inscripción que acompaña á dicho retrato se lee:

"*Petrvs Madariaga. Ætatis svae anno xxviii.*"

"Gasté algunos años de mi niñez en estudios de letras humanas", dice al principio del prólogo; y mucho debió aprovechar en ellas, cuando al concluír la obra, única por que hoy le conocemos, estampó estas palabras: "La Orthographia en Latin se imprimirá luego Plaziendo a Dios." Sin duda, por esto dijo su compañero Pedro Díaz Morante, años después, que Madariaga fué "hombre de ciencia, porque era grande estudiante".

Como tantos otros salió joven de su patria á buscar fortuna; quizás había sido soldado, pues dice haber cruzado casi toda Italia y España. Según un pasaje del *Diálogo IV* de la *Primera parte* de su *Honra de escribanos,* en 1559 se hallaba en Milán. En otro del *Diálogo VI,* dice que hacía cinco ó seis años (es decir, en 1559 ó 1560) estaba en Génova. Habla también de su estancia en Roma; y probablemente antes de ese tiempo residiría en Zaragoza, pues asegura haber sido su maestro Juan de Icíar, que, como es sabido, enseñó allí la mayor parte de su vida.

Con él se perfeccionaría en el arte de escribir, que ya conocería razonablemente; pues Vizcaya era desde mucho antes centro y emporio de buenos calígrafos, según nuestro autor recuerda en el *Diálogo I,* haciendo decir á uno de los interlocutores: "Yo soy muy afectado á buenos escribanos; sino que por estos reynos (de Valencia) no tenemos tan buen aparejo como allá en vuestra Vizcaya." Aquí era la profesión de la pluma honrosa y lucrativa, pues en el *Diálogo VII* de la *Primera parte,* añade: "Un maestro de escribir hay en Vizcaya que trae naves por mar"; es decir, que tenía buques ó era armador.

Considerando Madariaga que todas las ciencias y facultades hallaron autores que las redujeron en arte y preceptos, y que "sola esta excelentíssima facultad de la pluma vi desechada en un rincón, fuera de las artes liberales y casi puesta ya en desesperación por la gran dificultad que se ofrecía á todos de alcanzarla sin arte", quiso intentar esta especulación.

"Parecióme, pues, haber hallado materia donde podía emplear mi deseo de ayudar en algo á los buenos ingenios y que no emprendería pequeño negocio si procurase levantar un poco esta facultad, aunque fuese gastando en ello mis mejores estudios y los más tiernos años de mi juven-

tud y aun á costa de haber rodeado toda Italia y España para poderla recoger á arte y preceptos."

Cuando creyó haberlo logrado no cupo en sí de contento y vanidad, que se declaran en la dedicatoria al rey D. Felipe II, cuando, hablando de su obra, exclama:

"Me atrevo á decir que se puede contar ésta con las más preciosas joyas que salieron de las Musas humanas; y, por consiguiente, entre las galanas invenciones y ricos presentes que podía dar hombre humano á V. M. en tal género. Porque he hallado Arte donde, después que nascieron las letras (que nascieron con el mundo), nunca le ha habido, y donde parescía cosa imposible hasta este dichosíssimo y bienaventurado tiempo."

Su hallazgo era, aunque sencillo, ingenioso. Consistía en reducir todas las letras en su forma y elementos á un triángulo escaleno, formado cada lado por un trazo distinto de la pluma (1). Es claro que para acomodar á esta figura todas las clases de letra (en realidad sólo se prestaba de algún modo la angulosa y triangular *cancellaresca*) tuvo que deformarlas, presentando esos caracteres extraños que hay en su libro, por lo que algunos le juzgan, con apariencia de razón, como un mal calígrafo. No creemos que merezca tal dictado. Como Aznar de Polanco (2) siglo y medio más tarde, fué Madariaga la víctima de un sistema exclusivista y estrecho; y para sacarlo avante no vacilaron en aparecer menos pendolistas de lo que eran realmente. En los libros de uno y otro hay medios de conocerlo. En el último de los fragmentos que reproducimos de Madariaga se ve que quien hacía aquella letra, si quería olvidar algo su triángulo escaleno, también la haría mejor, ó al menos más graciosa y torneada.

En cuanto á las consecuencias y aplicaciones del descubrimiento de Madariaga, hablaremos luego. Veamos ahora cómo y dónde plantificó su sistema. Esto nos lo cuenta él mismo cuando, cansado de rodar por el mundo, dió consigo en la capital valentina:

"Procuré de ponerlo por obra, introduciendo nuevo modo de enseñar y arte nueva en el año de 1562, en esta insigne Universidad de Valencia, donde los señores Jurados y sapientíssimo senado valenciano me dieron aula pública por auto de notario para que diese demonstración de lo que yo prometía. Después acá he enseñado y experimentado esta arte, no sin grandísimo combate de los enemigos del provecho común, porque veían claramente que esta arte tan breve les deshacía sus máchinas y sofisterías tan rancias y les abreviaba sus materias. Aunque han sido de mi parte más de quinientos discípulos que en este poco tiempo se han ayudado desta industria, los cuales han experimentado ya la importancia, brevedad y elegancia de mi arte. También ha visto Valencia que no era sueño lo que yo ofrecía. Sabe ya Castilla y toda Aragón como Valencia es la madre y lleva la gala de todas las buenas artes, pues tiene arte para esta facultad, que no le faltaba otro para su cumplido lustre. Finalmente, conoscen los mismos maestros que me contradecían al principio que esto es lo más acertado, pues han venido y vienen de cada día voluntariamente los principales dellos y los de mejor entendimiento á aprender esta arte. Yo no quiero decir en esto más de que he recogido á tanta brevedad lo que duraba seis y ocho años de aprender, que no consiste en más de sólo un abecedario bien hecho con el arte y geometría que aquí se pone, que en veinte días

(1) Entonces no se conocía aún el cuarto trazo de la pluma, si no tal vez se hubiera ocurrido á Madariaga inscribir sus letras en un rectángulo ó romboide, con lo que se hubiera aproximado más á lo cierto.

(2) Y aun el mismo Morante, aunque en menor escala y persiguiendo un grandísimo acierto.

lo puede hacer quien quiera, sin más maestro. De lo demás á cada uno pongo por juez y principalmente á los que experimentarán lo que digo."

Aquí nos descubre ya Madariaga las dos principales consecuencias de su sistema: la brevedad en aprender á escribir y la libertad en la clase de letra.

La brevedad, que fué siempre la obsesión de los maestros, cree Madariaga haberla conseguido desde el momento en que con sus reglas teóricas establece que todas las letras se derivan del triángulo, siendo sólo la dificultad que el discípulo ó aprendiz averigüe por dónde una *l* bien hecha, ó una *o* pueden semejar un triángulo escaleno.

Como cada uno podría entender esto de diferente manera, y resultaría pronto una letra que no fuese letra, propuso una especie de *muestra* única y universal en el texto siguiente, en que se hallan todas las letras del alfabeto minúsculo.

Gaza frequens liby cum duxit Kartago triumphum.

Para las mayúsculas dió también otro alfabeto; y con todo ello, aconsejando que las variasen en tamaño hasta hacerlas en el corriente, creyó Madariaga haber conseguido suprimir también las muestras ó *materias* de escritura que se copiaban en las escuelas.

Como, según él, toda la doctrina caligráfica estaba contenida en su obra, también creyó que leyéndola y copiándola los discípulos hasta saberla de coro, quedaba suprimido el Maestro.

Este método, que sólo podía dar una clase de letra angulosa, suelta ó desligada y uniforme hasta la monotonía, le conduce forzosamente á repudiar toda clase de rasgos y adornos, que llama *cauletras,* y *cauletreros* á los que los emplean.

Muestra también su aversión á la letra magistral y aun á la menos caligráfica, pues no otra cosa se deduce del siguiente pasaje:

"Después que sepáis todo lo susodicho (es decir, hacer las letras que propuso como muestras únicas), y pues estáis ya entregados al uso llevaréis también orden y industria como os habéis de haber en el uso. Pues si quisiéredes parar en letras bastardas ó cancellarescas, procurá de haber no *materias* de maestros sino cartas enteras de letras que vienen de Roma ó otras semejantes escripturas ó de secretarios de la corte de Su Magestad; y si quisiéredes letra redonda trasladá letras de mercaderes, como son letras de caxa de Sevilla y no las vais tampoco á buscar de los maestros, sino de los mismos mercaderes y de los más preciados."

Como se ve por el resumen que antecede de la doctrina de Madariaga, éste es un revolucionario en el arte: es un precursor de D. José de Anduaga y Garimberti, partidario de una absoluta libertad en la escritura, siempre que se derive de los principios que él cree inmutables.

Pero como tal doctrina era falsa, ni el descubrimiento de Madariaga tuvo consecuencias ni podía tenerlas, más que las de incitar á los que después viniesen á meditar sobre el arte y las clases de escritura, no en busca de unos principios fundamentales y absolutos, que para nada se necesitan, sino para hallar el medio de escribir mejor y más rápidamente.

Por eso son de extrañar los elogios que al hijo de Arratia consagra Pedro Díaz Morante, seducido tal vez por lo de la *brevedad,* única cosa en que coincidían ambos autores.

"Y el otro autor vizcaíno fué Madariaga, hombre de ciencia, porque era grande estudiante é ingenioso en el exercicio del arte, conforme al uso de las letras de su tiempo; el cual escribió una suma breve de mucha ciencia y substancia, donde aclaró

muy bien poderse enseñar á escribir en tres meses á cualquiera hombre de discurso que con gana quisiere aprender. Y para en aquellos tiempos tan antiguos fué mucho alcanzar tanta destreza y brevedad: porque se escribía con mucha ignorancia, haciendo las letras de muchos golpes, alzando la pluma muchas veces."

Y menos se comprende todavía que un hombre como D. Francisco de Santiago Palomares, partidario decidido de la imitación, al reimprimir en 1777 la obra de Madariaga, hallase aceptable su doctrina, llegando á decir que los principios de Madariaga "son adaptables á la enseñanza moderna" y que "contienen lo más substancial y escogido de la Gramática ó arte de trazar letras con método y expedición y cualquiera que deseare aprender el manejo universal de la pluma ha de adoptar precisamente esta doctrina magistral". (*Prólogo del editor.*)

Por estas y otras expresiones de este prólogo puede dudarse si efectivamente fué Palomares quien reimprimió el libro de Madariaga, si bien Servidori, su coetáneo, lo asegura. Bien es verdad que de la falacia y mala fe de este abate puede creerse todo.

Los autores modernos, reconociendo el talento, ingenio é instrucción del autor vizcaíno, no hallan en su escritura, no ya el mérito de sus contemporáneos Lucas y Sarabia, pero ni aun la belleza de su antecesor y maestro Juan de Icíar.

Torío, dice:

"El carácter de Madariaga es anguloso, poco liberal y nada agradable; por más que digan algunos defensores de opinión contraria." (*Arte,* p. 60.)

Esto es cierto, desde luego, en los garabatos que para acreditar y explicar su sistema intercaló en su obra y aun en los dos fragmentos que para indicar el tamaño mínimo de la letra, á los discípulos, puso al fin del libro (y nosotros reproducimos en facsímil), que dicen:

I

Prometió Dios á Natura
el muy continuo trabajo;
nadie piense haber atajo
con el holgar, que es locura.

II

Jamás falta al animoso
pensamiento de abundancia,
ni miseria ni inconstancia
al muy triste y perezoso.

Pero debe advertirse que el autor no los dió como modelos de belleza caligráfica, pues añade, dirigiéndose al supuesto alumno á quien se propone enseñar:

"Es verdad que vos habéis de cobrar ánimo para escreuir mejor que esto; porque ni esta letra ni todas las de arriba no se os han podido dar tan perfectas como las pinta la viva mano, habiendo de pasar primero por la punta del cuchillo en madera. Y si desta manera os exercitáis, yo os doy por buen escribano, y os haréis digno de todos los provechos y gloria que dimos á los tales, en la primera parte deste libro."

Pasemos ya á la descripción de la obra de Madariaga.

PRIMERA EDICIÓN.

Libro svbtilissi- | mo intitvlado honrado | Escriuanos. Compuesto y experimentado por | Pedro de Madariaga Vizcayno. | (Escudo de España.) *Visto y examinado.* | *Con priuilegio Real, y esta tassado en quatro sueldos.* (Al fin:) *Fue impressa la presente obra intitula- | da honrra de Escriuanos en la co- | ronada Ciudad de Valencia, | en casa de Iuan de | Mey, Año de 1565.* | *El postrero de Agosto*: (Y á la vuelta de esta última hoja otro escudo con la letra *virtvte dvce.* Este escudo debe de ser el adoptado por Madariaga, pues tiene

en la parte superior atravesada una pluma y en el medio un cuaderno de papel pautado para escribir. La pauta consta sólo de dos líneas horizontales, la superior y la inferior del renglón.)

8.º; 8 hojas prels., 108 foliadas y una para el colofón. Impreso en letra cursiva el arte de escribir y en redonda la Ortografía. A la vuelta de la portada, el retrato del autor.—División de la obra: Soneto de Francisco Peña.—Dedicatoria al Rey.—Prólogo.—Tabla de algunas cosas más señaladas.—Texto.—Soneto de Melchior de Pradas en loor del autor.—Colofón.

SEGUNDA EDICIÓN.

Arte | de escribir, | ortografía de la pluma, | y | honra de los profesores | de este magisterio. | Obra dividida en XII | diálogos | eruditos, | En que además de la amenidad de noticias, | se manifiestan los verdaderos principios que | deben tener todos los Maestros, y se dá un | modo muy fácil para aprender á for- | mar las letras en poco tiempo. | Por | Pedro Madariaga, | vizcaíno. | Segunda impresión. | Con licencia. | En Madrid. Por D. Antonio de Sancha. | Año de M.DCCLXXVII | Se hallará en su Imprenta, y Librería, | á la Aduana Vieja.

8.º, 16 hojas prels. y 255 págs. "Prólogo del Editor que no disgustará al público" (5 hojas).

El editor no sólo cambió el título del libro, sino que alteró grandemente la forma de las letras que como muestras puso Madariaga.

Dividió éste su obra en tres partes, si bien en la última trata sólo de la Ortografía. Comprenden las demás los siguientes diálogos:

I. "Que declara la necesidad que todos los hombres tienen de saber escribir, y como la pluma es instrumento del entendimiento humano. Son interlocutores dos caballeros, el uno Gamboa, vizcaíno; el otro Manrique, castellano."

II. "Se declara de qué manera la pluma es instrumento del entendimiento. Son interlocutores Gamboa y Manrique, Oñez y Lara."

III. "Que prueba como la pluma alcanza más que el entendimiento humano, y como es instrumento para paz y vida. Trátanse admirables cosas. Son interlocutores los mismos."

IV. "Que enseña como la pluma es principal instrumento de la memoria. Son interlocutores Estacio, Balçola, Sepúlveda, Monteros."

V. "Que prueba como la pluma es una de las artes liberales, y aun tiene mayor grado que las otras y es propio ejercicio de caballeros. Son interlocutores Ibarra, Bernardo, Urcuzu y Vives."

VI. "Donde se cuenta como los más sabios eran los mejores escribanos, y los príncipes y grandes monarcas se preciaron de la pluma y la honraron, y cuanto importa para el mercader la pluma, ayuntada con el buen entendimiento. Son interlocutores tres caballeros llamados Velgara, Petronio, Prudencio."

VII. "De las riquezas, del poder y provechos que trae la pluma. Son interlocutores Sagunto, Petronio, Alegría."

Los diálogos de la *Parte segunda* son:

I. "Se prueba como se enseña mejor y con más brevedad por arte que con solas materias, ni por solo el uso vulgar. Son interlocutores Antígono, Florencio."

II. "En el qual se desechan algunos abusos y comienzan los preceptos del arte. Son interlocutores Ayala, Guevara, El Maestro y Ginto, repetidor de la escuela."

III. "Donde comienzan los principios del arte y son interlocutores los mismos."

IV. "En que se aprueba la necesidad del triángulo para escribir y como se ha de hacer. Son interlocutores los mismos."

V. "Que enseña como se sacan todas las letras del triángulo. Son interlocutores los mismos."

Este último es el más curioso, porque en él va acomodando á la figura triangular todas las letras, que para ello deforma de una manera notable, y aun así no lo consigue ni en la *f*, ni en la *o*, ni en la *x*, ni en la *s*.

Usa una pauta de cuatro líneas horizontales, incluyendo entre las dos de en medio las letras que no salen y limitando las otras dos los palos superiores é inferiores.

Todas las figuras de letras intercaladas en este diálogo fueron muy alteradas en la segunda impresión de la obra.

626. MADERO Y MONTOLIÚ (Don Ventura). Calígrafo valenciano, del que hemos dicho había muestras en un ejemplar de Díaz Morante que poseyó D. Pedro Salvá y describe en su *Catálogo*. Es además autor de la obra que sigue:

Arte para escribir la letra de imprenta en tres meses, sin necesidad de Maestro. Su autor, D. Ventura Madero y Montoliú, colegial que fué en el Real Seminario de Nobles de Valencia. 1802.

Manuscrito en folio, de 28 hojas. Va dedicado al Príncipe de la Paz. (Museo Británico; GAYANGOS, *Catál. de Mss.*, I, 182.)

627. MADRE DE DIOS (Fr. Pablo de la). Carmelita descalzo del convento de San José, de Barcelona, encargado de los talleres de imprenta que dicho convento tenía en el siglo XVIII. Imprimió en 1777, con dedicatoria á Carlos III, un cuaderno de caracteres de imprenta de su invención y de forma parecida á los de Pradell.

628. MAESTRO (El) de escribir, *nuevo curso elemental de letra inglesa, española, francesa, redonda, bastarda, gótica, etc. Fr. Frachet, editor, librería de Moya, Málaga.*

4.° prolongado, con 48 láminas.

629. MAGALLÓN (D. Franciso Alvarez). Publicó:

Breves nociones de Caligrafía.

630. MAJUELO RUIZ (Antonio). Natural de Pastrana, donde fué bautizado el 6 de Enero de 1680; hijo de Manuel Majuelo y de Ana García Perálvarez. En 1700 aspiró á ser examinado de maestro, habiendo practicado en esta Corte con Antonio Ruiz de Mata. Examináronle y certificaron de su aptitud en 25 de Abril de dicho año Juan Manuel Martínez, Juan A. Gutiérrez de Torices y F. Bravo de Robles. Destinósele para poner escuela la calle de Silva, junto á la Buena Dicha, y expidió el título el 29 de Mayo del referido 1700.

Majuelo es un gran calígrafo, como puede observarse en la muestra que hemos reproducido en fotografía.

631. MALDONADO (Jerónimo Antonio de). Natural y vecino de Madrid, hijo de Pedro de Maldonado y de Doña Isabel Díaz Temino. Solicitó y le fué concedido por auto de 7 de Junio de 1674, ser examinado de maestro. Había sido ayudante de José Bravo de Robles. Certificaron de su suficiencia en 11 del mismo mes José García de Moya, Bravo y José de Goya. Título el 14.

Escribe muy bien una letra parecida á la de Morante, algo redondeada, como era la de su gran maestro Bravo.

632. MALMONGE (D. Miguel). Vivió en la segunda mitad del siglo XVIII, siendo muchos años empleado en el Archivo de la Secretaría de Indias, donde dejó hermosos trabajos de escritura. Cítale entre sus contemporáneos D. Torcuato Torío de la Riva (pág. 80 de su *Arte de escribir*).

633. MANJÓN DE SAN BENITO (El P. Teodoro). Escolapio que vivía en el siglo XVIII. Cítale con elogio entre los vivos en su tiempo (1788) el abate Domingo Servidori.

634. MANRIQUE (Bartolomé). Natural de Móstoles, hijo de Juan Manrique y de María García. Se decretó su admisión á examen, pues aunque joven probó haber llegado á la edad necesaria, por auto del Corregidor de 24 de Noviembre de 1693 y con fecha 29 diéronle por bueno Agustín García de Cortázar, Martínez y Gutiérrez de Torices. Título el 9 de Diciembre.

Vivía y tenía escuela en Madrid en 1699, pues en 1.° de Febrero da su voto, como congregante de San Casiano, para examinador á Félix Gaspar Bravo de Robles Es buen calígrafo.

635. MANSILLA (D. Lorenzo Sánchez de). Excelente grabador de letra, de quien no hallamos noticias ni en Ceán ni en su adicionador el Conde de la Viñaza. D. Nicolás Díaz Pérez, sí le menciona en su *Diccionario de extremeños ilustres;* pero sin más noticia de substancia que la de que existe su retrato en la villa de su nacimiento en poder de descendientes suyos.

Nació D. Lorenzo Sánchez de Mansilla en Talarrubias, villa de la provincia de Badajoz, por los años de 1740, siendo hijo de D. Alonso y de D.ª María Sánchez Cabello.

Las primeras obras suyas de que tenemos noticia son 15 láminas grabadas para la *Escuela de leer letras antiguas,* del padre Merino, impresa en 1780. (Son las 2, 3, 8, 9, 12, 14, 15, 24, 30, 36, 39, 40, 46, 50 y 58 (las de las letras de adorno del P. Amfiareo.)

Asocióse en seguida, por encargo del Gobierno, al abate D. Domingo María Servidori, grabando la mayor parte de las lujosas láminas de las *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir,* impresa en 1789, obra la más espléndida en su clase publicada hasta el presente en toda Europa, aunque una de las peores por sù contenido literario y carácter artístico. Es como un mal mosaico hecho con piedras preciosas.

Grabó también Mansilla después algunas láminas de escritura para Torío, quien las publicó mucho más tarde, en su *Colección de muestras de letra bastarda.*

En la colección caligráfica del Museo Pedagógico hay una lámina en folio, grabada, con el retrato del Conde de Floridablanca, y al pie, en un laberinto y orla, títulos y honores del Conde y dictados laudatorios, todo escrito en varias clases de letra, entre ellas inglesa e italiana moderna. Abajo de todo dice: "Compuesto, escrito, dibujado y grabado por Lorenzo Sánchez de Mansilla, discípulo del abate D. Domingo María Servidori."

En esta lámina aparece Mansilla mejor calígrafo que su maestro.

En la parroquia de San Ginés de esta corte (lib. XVIII de Defunc., fol. 118 vuelto) hemos hallado la partida de nuestro grabador, que encierra varias especies biográficas.

"*Partida.* D. Lorenzo Sánchez y Mansilla, de edad de unos cincuenta y nueve años, hijo legítimo de D. Alonso y de doña María Sánchez Cabello, difuntos; todos tres naturales de la villa de Talarrubias, de este arzobispado de Toledo, casado con D.ª Ana Martín López. No recibió sacramento alguno por lo repentino del accidente. Otorgaron recíproco poder para testar en 8 de Enero del año de 1791, ante José Benito Morales, escribano de S. M. y del Colegio de esta corte, dejando á elección

del sobreviviente la disposición de entierro, número de misas y demás del primero que falleciese, nombrándosele por testamentarios. Declaró el dicho D. Lorenzo que si al tiempo de su fallecimiento se hallase una memoria firmada de su mano, se tuviese por parte de su testamento. Instituyeron por su única heredera á D.ª María Ana Sánchez de Mansilla, su hija legítima. Murió el referido D. Lorenzo, Costanilla de Santiago, casas del Real Hospicio, número 1, cuarto tercero, á las seis y media de la tarde del día 25 de Julio del año de 1799, y al día siguiente por la noche, con licencia del señor Vicario, fué enterrado en esta iglesia. Se dió á la fábrica por el rompimiento seis ducados: y lo firmé como teniente mayor de esta dicha iglesia parroquial de San Ginés de Madrid.—Don Juan Antonio Rodríguez Calderón."

636. MAÑÁN (Francisco). De este calígrafo se conservan algunas muestras en la colección caligráfica del Museo Pedagógico. Una de excelente carácter bastardo menudo, dice al fin: "Francisco Mañán lo scriuio en Valencia." No rasguea tan bien.

Otra muestra del mismo dice fué hecha en Madrid; y hay además otras con adornos de pájaros.

637. MARCO (Mariano). En la repetida colección caligráfica del Museo Pedagógico hay una estampa grabada de la Virgen del Pilar, de rasgos sólo la orla, y al pie con algunos adornos, dice: "Mariano Marco lo inventó, escribió y grabó en Valencia. Año 1802." Esto escrito en muy buena letra bastarda.

Cítale con elogio D. Torcuato Torío en la lámina 15 de su *Colección de muestras,* grabadas en 1804 por D. José Asensio, en la que también celebra otros calígrafos contemporáneos. Probablemente Marco habría sido discípulo suyo.

En la colección titulada *Gavinete de letras* que formó el coronel D. Bruno Gómez y se halla en la Biblioteca del Real Palacio, al estampar el colector una muestra de muy buena bastarda, escribía del autor de ella:

"Don Mariano Marco, primoroso aficionado, natural de la ciudad de Borja, en Aragón. Tiene publicadas varias estampas y otras cosas de rasgo, del mejor gusto, escritas y grabadas por él."

638. MARÉ (L.). Grabador. Hizo algunas muestras para las obras de D. Rufo Gordó (Véase.) en 1849, especialmente las de letra redonda.

639. MARÉ (P. C.). Grabador, acaso pariente del anterior. Grabó en 1849 la *Caligrafía geométrica ornamentada* de D. Rufo Gordó de Arrufat.

640. MARISCAL (D. Antonio). Le menciona como buen calígrafo práctico y discípulo suyo D. Torcuato Torío en su *Arte,* pág. 80 de la segunda edición de 1802. Mariscal residía en Madrid.

641. MARISCAL (D. Francisco). Calígrafo citado como tal por Torío, en su *Arte,* pág. 79 de la segunda edición, añadiendo que era ó ejercía en las Reales escuelas de Andújar. También le menciona en su *Ortología,* recordando que fué el segundo maestro que adoptó su *Arte de escribir* con el resultado que consta en la *Gaceta* de 13 de Diciembre de 1799, número 100.

642. MÁRMOL (José del). Natural de Zaragoza, hijo de Juan del Mármol y de Miguela de Alazán, naturales de Zaragoza, y en 1678 vecinos de la corte. En dicho año pretendió y le fué otorgado,

Mariano Marzo inventó es-
crivió y grabó en Valencia año 182

por auto de 10 de Marzo, examinarse de maestro. Certificaron, con fecha 13, de su habilidad José García de Moya, José Bravo y José de Goya.

Expidiósele el título el 21 de Mayo. No contaba entonces más que veintidós años y por eso no pudo establecerse inmediatamente. Pero no tardó en hacerlo y aun en disfrutar una de las mejores escuelas de la corte; pues en 1681, llamándose maestro en la calle Mayor, "en la casa que tiene Madrid en el Pasadizo á la Plaza", denuncia al Ayuntamiento que dicha casa, así como las de al lado, estaban cayéndose. Mandóse reconocerlas y debieron de repararse porque José del Mármol siguió muchos años en ella, al frente de su escuela. Lo era aún en Julio de 1700.

Cítale entre los congregantes de San Casiano que lo eran en 1692, el maestro Blas Antonio de Ceballos.

Mármol es un buen calígrafo en la letra redondeada, que iba suplantando á la antigua bastarda.

643. MÁRMOL (Manuel Víctor del). Quizá fuese hijo del anterior. En la colección del Museo Pedagógico hay una muestra de letra *de moda,* muy bien hecha de este autor. También la tiene redonda.

644. MARTHIN Y GUIX (D. Enrique). Publicó:

Guía del Escribiente. Madrid, 1886.

645. MARTÍN Y NEDDERMAN. En Barcelona, en 1890, en la casa Paluzie, publicó un *Método de Caligrafía.*

Así se lee en un Catálogo de dicha casa editorial.

646. MARTÍN (Eugenio). Cítale el maestro Blas Antonio de Ceballos, entre los que á principios del siglo XVII habían hecho progresar el arte de escribir.

647. MARTÍN (D. Juan Teodoro). Maestro en la calle de Silva, núm. 8, que en 1.° de Diciembre de 1857 aspira á la plaza de Regente práctico de la Escuela Normal. Escribe con bastante gusto.

648. MARTÍN (Manuel). Vecino de Getafe, hijo de Manuel y de Isabel de Leyto. En 1681 pretendió y le fué concedido examinarse de maestro, por decreto de 8 de Julio. Había sido ayudante más de cuatro años de Ignacio Fernández de Ronderos de Hevia y escribe admirablemente una letra de la escuela de aquel insigne calígrafo.

Examináronle José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, certificando de su buena disposición para el magisterio con fecha 13 del mismo mes de Julio de 1681, recibiendo el 15 su título.

649. MARTÍN DE CISNEROS (Bernardo). Hijo de Ambrosio Martín, difunto, maestro, y de Leonarda Mateo. Pide ser examinado en Octubre de 1696, alegando haber practicado toda su vida con su padre hasta el año anterior, en que había fallecido. Se le examina como maestro limitado, para ejercer fuera de Madrid, hasta que esté dispuesto á sufrir "examen general". Y como tal le aprueban, con fecha 3 de Noviembre, Agustín de Cortázar, Martínez y Juan A. Gutiérrez de Torices.

650. MARTÍN DE OCAÑA (D. Luis). Natural de Mocejón (Toledo), donde nació en 1819. Se le expide título de maestro en Madrid á 3 de Julio de 1848.

Hizo después oposición y obtuvo una de las escuelas de la corte en 20 de Junio de 1853.

Escribe muy bien la bastarda cursiva.

651. MARTÍN ROYO (Francisco). Hijo de José Martín y Bárbara Royo, naturales de Villarejo, en el reino de Aragón. Solicitó examen de maestro, que se le otorgó, por decreto de 26 de Abril de 1672, certificando de su habilidad, con fecha 13 de Junio, José G. de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya. Recibió su título el 4 de Noviembre del referido 1672.

Parece haberse educado en escribir sobre los libros de Morante, pues su buena letra tiene mucha semejanza con la de aquel gran maestro.

652. MARTÍNEZ (Antonio Pascual). Vecino de Barajas, hijo de Pascual y de María Gorrindo, naturales de Navarra. En Mayo de 1661, solicitó examinarse de maestro, manifestando haber practicado con Alonso de Guzmán, maestro de esta corte. Examináronle y aprobaron, certificando de ello en 20 de Junio de dicho 1661, Felipe de Zabala, José de Casanova y Antonio de Heredia. El título lo recibió el 21. No parece mal calígrafo.

653. MARTÍNEZ (Bartolomé). Maestro que en 1600 ejercía en Madrid y tenía su escuela "en la esquina de la calle de la Paloma, junto al Humilladero de San Francisco", como dice el texto que reproducimos en el prólogo.

En 1623 seguía en el mismo punto, como se ve en la lista que por orden del Corregidor se mandó formar, á fin de conocer los maestros que tenían la correspondiente carta de examen.

En la iglesia de San Andrés hay su partida de defunción que dice:

"Bartolomé Martínez de la Cuadra, maestro de niños, murió hoy sábado, 15 de Mayo de 1632."

654. MARTÍNEZ (D. Bernardino Antonio). Maestro, natural de Madrid, donde nació hacia 1792, pues en 1850 decía tener cincuenta y ocho años.

Desde joven manifestó gran afición á las ciencias, tanto que, en 5 de Octubre de 1813, fué nombrado sustituto de la cátedra de latín en los estudios de San Isidro, con 4.400 reales después de sufrir examen. Cesó el 31 de Marzo de 1816.

Al mismo tiempo era, desde 1.° de Septiembre de 1814, escribiente en la Capitanía general con 2.000 reales de sueldo.

En 28 de Noviembre de 1816 sacó su título de maestro para atender á la escuela del barrio de las Mercenarias, que había obtenido por oposición el 17 del mismo mes. Abrió su estudio en la calle de San Antón y allí siguió hasta 31 de Marzo de 1837, en que fué separado de la enseñanza á causa de sus opiniones políticas, que no debían de ser muy liberales.

No obstante, tenía una gloriosa historia en su primera juventud. En un informe presentado al Ayuntamiento se dice de Martínez:

"Tiene parientes sacrificados por las tropas francesas el 2 de Mayo de 1808, en cuyo día fué cogido en el Buen Suceso y conducido al Retiro, de donde milagrosamente se fugó y en solicitud presentada al Ayuntamiento en 1815 lo tiene acreditado. En la defensa que el día 2 de Diciembre de 1808 se hizo en esta corte fué gravemente herido, teniendo que darle Santa unción antes de curarle."

Aunque desde 1843 tenía el Ayuntamiento acordado que se le colocase en la primera vacante, no fué repuesto hasta el 30 de Septiembre de 1845 para la escuela de los barrios de Bilbao y Libertad.

En 1.° de Junio de 1846 fué trasladado á los de Jacometrezo, Desengaño y Barco con 4.000 reales; pero el inicuo arre-

glo de 1850 le dejó cesante, como á otros excelentes profesores. Concediósele luego la jubilación, que pidió en 1.° de Febrero de dicho año, de 2.480 reales.

Martínez fué un excelente calígrafo en la letra cursiva, que fué la que más había ejercitado. En los últimos años de magisterio había decaído mucho, principalmente por la falta de vista, que con frecuencia tenía que curar.

655. MARTÍNEZ (Esteban). Cítale el maestro Blas Antonio de Ceballos en su *Libro histórico* sobre el arte de escribir, entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692.

656. MARTÍNEZ (D. Ignacio José). Maestro muy distinguido de fines del siglo XVIII. En la colección de originales del Museo Pedagógico hay varias imágenes de santos dibujadas con rasgos de pluma y grabadas pertenecientes á este calígrafo.

En una, y con buena letra grifa, dice:

"Nuestra Señora del Carmen. En Fuencarral, por el maestro D. Ignacio Joseph Martínez, quien la dedica á S. A. el serenísimo señor infante D. Luis."

En 1781 era Hermano mayor de la Congregación de San Casiano.

En otra de Nuestra Señora de la Concepción dice: "Delineada por el Maestro..." Roto lo demás.

En otra de San Antonio de Padua: "En Fuencarral, por el maestro Martínez. Se hallarán ésta, la Concepción y la del Carmen en la librería de Antonio del Castillo." Todas llevan orlas de rayos; pero la cara dibujada sin rasgos, en la forma ordinaria.

En 1787 seguía Martínez el sistema caligráfico de Palomares, en contra del de Anduaga y aparece mencionado con elogio por el autor que se disfrazó con el nombre de D. Rosendo Camisón, en la tercera de sus *Cartas* críticas contra el método de D. José de Anduaga.

657. MARTÍNEZ (José). Maestro, que en 1666 solicitó ser examinado. Entre otros méritos y circunstancias tenía la de haber sido ayudante más de dos años del célebre José Bravo de Robles. El Corregidor mandó, por auto de 3 de Septiembre, que los examinadores le juzgasen y con fecha 20 del propio mes, José de Casanova, Antonio de Heredia, José García de Moya y el referido Bravo, certificaron ser suficiente para ejercer el Magisterio. Recibió el título el 21; y al año siguiente, 1667, ya le hallamos establecido en esta corte y concurre, como uno de los congregantes de San Casiano, á la reforma de los Estatutos de esta célebre Cofradía. Había muerto, según Ceballos, en 1692.

Martínez, como todos los maestros de aquella centuria, es muy buen calígrafo.

658. MARTÍNEZ (Juan). Escribano de letra en Sevilla. En 1541 ocupábase en escribir el libro de la Vigilia de Nuestra Señora de la Natividad y del Nombre de Jesús, para la Santa Iglesia. (*Lib. de Fáb.*: Arch. de la Catedral.—GESTOSO: *Artíf. sev.*, I, 212.)

659. MARTÍNEZ (Juan).

"Hijo de Matías Martínez, maestro de esta corte, ya difunto, y de Ana de Rojas."

Así se expresa él mismo en la solicitud pidiendo examen, que se le concedió por decreto 20 de Mayo de 1658. Había asistido á su padre. Certificaron de su aptitud, con fecha 26 de Junio, Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guz-

mán. Pero el título no se le expidió hasta 13 de Febrero de 1662.

Según Ceballos, este maestro tuvo escuela junto á las Recogidas, y un hijo del mismo nombre, que también fué maestro, y ambos habían ya fallecido en 1692.

660. MARTÍNEZ (Juan Manuel). Maestro madrileño, que menciona Ceballos entre los congregantes fallecidos antes de 1692, y más célebre por su hijo del mismo nombre.

661. MARTÍNEZ (Juan Manuel). Uno de los más excelentes calígrafos del siglo XVII.

Nació en Madrid, algo antes de mediar el siglo XVII, siendo hijo, según una solicitud suya, que tenemos á la vista, de Juan Manuel Martínez, natural de Madrid y de D.ª Agueda de Mendoza, natural de la villa de Alcocer. A principios de 1667 pidió ser examinado en una solicitud muy medianamente escrita y que no parece obra del mismo que después había de producir tantos preciosos ejemplares de escritura. El Corregidor decretó en 15 de Febrero el examen; pero éste no tuvo efecto, por las causas que el mismo interesado explica en una segunda solicitud que presentó á mediados de Septiembre del mismo año, diciendo que quiere examinarse, "para lo cual tengo dada mi información, como disponen las Ordenanzas de los maestros del dicho arte; y aunque he pedido diferentes veces á los examinadores que se junten para examinarme, no lo quieren hacer, á fin de molestarme; en que se me sigue mucho perjuicio". Acaba pidiendo de nuevo se ordene su examen.

Así lo acordó el Corregidor en 24 de Septiembre; y se hizo en el acto, pues en el mismo día certifican Antonio de Heredia, José García Moya, José de Goya y José Bravo de Robles, ser Martínez hábil para el magisterio.

Es muy de notar que esta segunda solicitud está escrita en una letra excelente y completamente distinta de la anterior, lo cual prueba los grandes progresos que en los siete meses transcurridos había hecho el futuro examinador. Ahora su estilo de escribir es el de Casanova, algo más fina la letra, pero también trazada con una seguridad pasmosa.

Seis años antes también acude cierto Juan Manuel Martínez, "vecino de Madrid, hijo de Juan Martínez y de Agustina de Torrecilla". Manifiesta haber practicado con Francisco de Vargas y pide examen de maestro, que se acuerda por auto de 13 de Diciembre de 1661. No consta si tuvo efecto el examen, y, por tanto, falta la certificación de aptitud que suele acompañar á estos expedientes. Sin embargo, este documento nos hizo dudar sobre cuál de los dos Juan Manuel era el famoso examinador, hasta que el hallazgo de la partida de defunción y el testamento del primero, en relación con otros documentos indubitados, nos lo declararon.

De todas suertes, Juan Manuel Martínez, que á su muerte tenía algún caudal, alteró algo la condición y apellidos de sus padres, como se verá, de seguro por dar á su familia un tinte de nobleza, que acaso tendría realmente.

Estableciose en seguida en Madrid Juan Manuel, y pronto adquirió preponderancia en su clase, cuando en 1682 le vemos Hermano mayor, nada menos, de la Congregación de San Casiano; y como tal, en unión del otro hermano, Tomás Manuel de Paz, convocar á los cofrades para dar sustituto al examinador y gran calígrafo José García de Moya, fallecido por aquellos días.

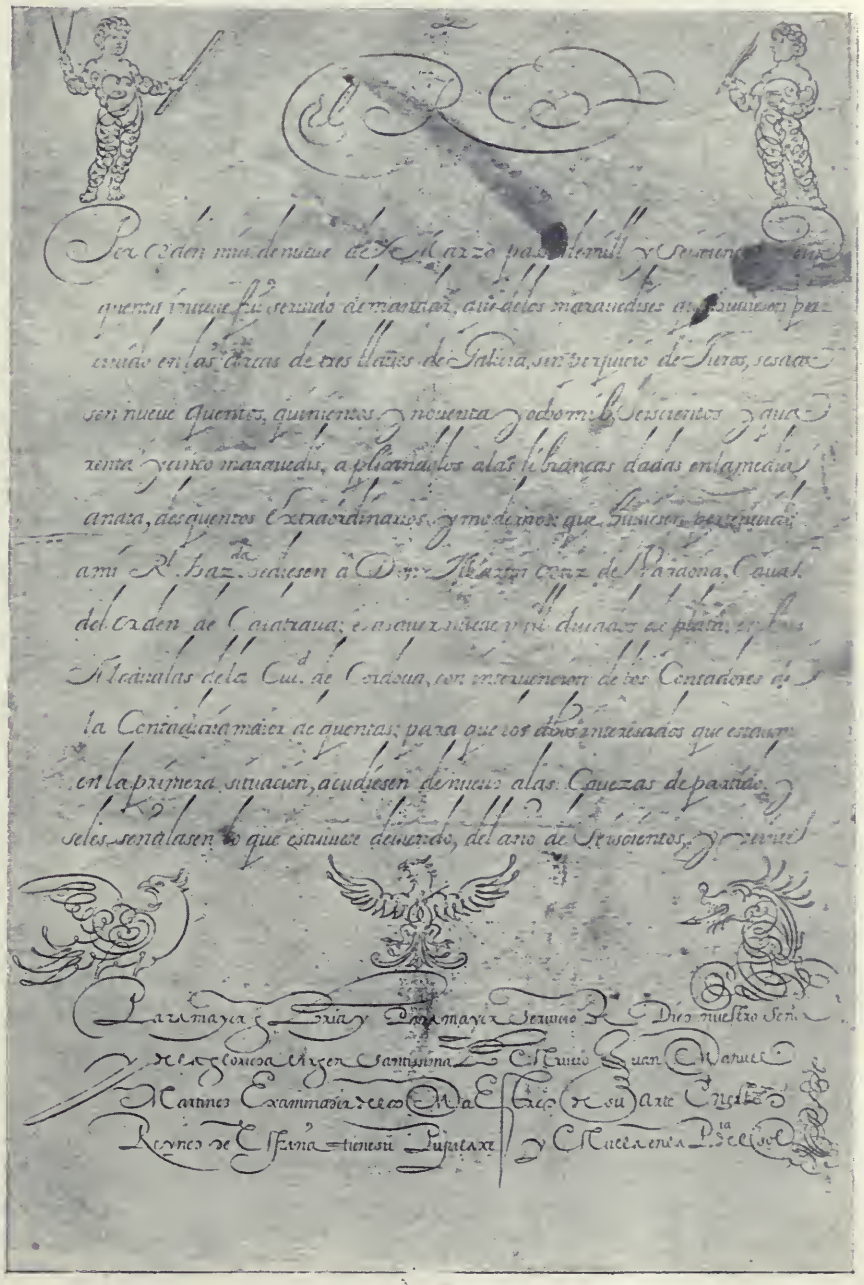
Por Orden mui de mui de R.l Mazo pasado de mil y setecientos y ocho
quentas mui que fue servido de mandar, aui deles marauedis de sus sueldos pa
ciuido en las Arcas de sus Reales de Salina, sin perjuicio de Tiros, se sacas
sen nueue quentos, quinientos y nouenta y ocho mil seiscientos y qua
renta y cinco marauedis, a plazmados alas libranças dadas en la media
anata, desquentos Extraordinarios, y medianos que fuesen pertenecis
ami R.l Haz. se diesen a Don Ignacio Cruz de Paradona, Caual.
del Orden de Calatraua; e asecurasse vnas dinaros de plata, en las
Reales de la Ciud.d de Cordoua, con intervencion de los Contadores de
la Contaduria mayor de quentas; para que los dos interesados que estuuie
en la primera situacion, acudiesen de nuebo alas Cauezas de partido
seles senalasen lo que estuuiesen deuiendo, del año de setecientos y cinco
Carlos Rey
Don Fernando Sexto
Dios nuestro Señor
Reyes Catolicos Fernando y Isabel
Don Juan Manuel
Marques de Villena Adelantado
Don Diego de Haro
Don Alonso Enriquez
Don Pedro Fernandez Pacheco
Don Gonzalo Fernandez de Cordoua
Don Diego Lopez Pacheco
Don Alonso de Aguilar
Don Gonzalo Fernandez de Cordoua
Don Diego de Ayala
Don Pedro de Ayala
Don Diego de Ayala
Don Diego de Ayala
Don Diego

En 9 de Septiembre de 1688 fué elegido él mismo para este puesto, el más alto de su clase, en sustitución de José Bravo de Robles, en concurrencia con Juan Francisco de Varas, Gaspar de Llamas y Juan Antonio Gutiérrez de Torices.

Desde entonces comenzó á expedir un gran número de certificaciones de examen; muchas escritas de su mano, con una letra menuda, muy rasgueada, primorosamente hecha, de trazo fino, pero muy clara. La sola firma suya que estampa en algunas, es ya una obra de arte.

No debía de ser muy viejo cuando le sorprendió la muerte á principios de Abril de 1701. Reunidos los congregantes de San Casiano, con motivo del fallecimiento de Martínez, según dicen, para darle sucesor, dieron mayor número de votos á José García de Cortázar, que obtuvo su nombramiento de examinador en 22 de Mayo.

Copiaremos ahora los documentos que ilustran la biografía de este célebre calígrafo.

Partida de defunción. En el archivo parroquial de San Luis, libro VIII de Difuntos, fol. 19 vto.

"Juan Manuel Martínez de Cabrera, maestro del arte de escribir y contar, marido que fué de primer matrimonio de doña Mariana de Mendoza y de segundo (fué tercero) de D.ª Feliciana del Sol, que vivía calle Angosta de San Bernardo, casas propias. Recibió los Santos Sacramentos. Murió en seis de Abril de mill setecientos y un años. Testó en 28 de Marzo próximo pasado ante Jerónimo de Paredes, escribano real. Mandó 150 misas á tres reales de limosna. Testamentarios la dicha D.ª Feliciana del Sol, su segunda mujer; D. Pedro de Escobar, vive calle de la Comadre de Granada, casas de D. Antonio de Somoza, y Juan Sáez de la Gándara, vive calle de Foncarral, casas propias; dexó por sus herederas á D.ª Marcela y D.ª Teresa Martínez de Cabrera, sus dos hijas legítimas y de la dicha D.ª Mariana de Mendoza, su primera mujer. Enterróse en San Ginés, donde pagó el derecho de sepultura."

Testamento de Juan Manuel Martínez de Cabrera: 28 de Marzo de 1701. (Folio 341 del tomo: protoc. de Jerónimo de Paredes.)

"En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sépase por esta pública escritura de testamento, última y postrera voluntad, como yo Juan Manuel Martínez de Cabrera, maestro que soy del arte de leer y escribir en esta corte, hijo legítimo de don Juan Manuel Martínez de Cabrera, vecino que fué de la ciudad de Cuenca, y de doña Agueda de Buendía y Mendoza, vecina que fué de la villa de Alcocer, estando enfermo en la cama..."

(Ordena que le amortajen con el hábito de San Francisco y entierren en la parroquia de San Ginés, etc.)

"Mando que luego que yo fallezca se le den por una vez á Teresa Pérez, mi nieta, hija legítima de Juan Pérez y D.ª Manuela Martínez de Cabrera, mi hija, 20 ducados de vn., y á Mariana Pérez, asimismo mi nieta, hija de los susodichos, 15 ducados y les pido me encomienden á Dios.

Mando á cada uno de tres nietos que tengo, hijos legítimos de Antonio Ruiz de Mata y de D.ª Teresa Martínez de Cabrera, mi hija, 12 ducados de vn. para ayuda de que se les vista, en atención á su pobreza, y les pido me encomienden á Dios.

Mando á Pedro Martínez de Cabrera, mi hermano, todos los vestidos de mi poner, camisas y coleto, para que los reforme y pueda usar de ellos con decencia, con la espada y 12 ducados de vn. por una vez...

Declaro que al tiempo y cuando se casaron las dichas D.ª Manuela y D.ª Teresa Martínez de Cabrera, mis hijas legítimas y de D.ª Mariana de Mendoza, mi primera mujer, las di, para ayuda á sus-

tentar las cargas del matrimonio, las cantidades que constarán por las cartas de dote que les hicieron; por las cuales se esté y pase, que así es mi voluntad.

Declaro que fuí casado de segundo matrimonio con D.ª Ana de Arrojo, en cuyo tiempo compré la casa en que vivo, á la entrada de la calle de San Bernardo, la Angosta; de que no tuve hijos, por cuya razón, por el testamento que otorgó la porción que á la susodicha le pudo tocar, me dejó únicamente por su heredero, como constará del testamento que se hallará entre mis papeles con los títulos de la pertenencia de la dicha casa, y así lo digo para que conste.

Declaro que de la enseñanza de un muchacho que tuve en mi escuela de orden del Sr. D. Juan Enríquez, conde de Alba de Liste, me estaba debiendo 2.024 reales de vn. Y por cuanto solo de ellos he recibido mil, de que se me resta á deber lo demás, como constará por asiento en la contaduría de dicho señor.

Declaro que al tiempo y cuando contraje tercer matrimonio con D.ª Feliciana del Sol, mi mujer actual, de la cantidad que trajo á mi poder la otorgué carta de dote, ante el presente escribano, y al mismo tiempo hice capital de bienes, como constará de uno y otro á que me remito. Y mediante el que en la susodicha no he tenido ni tengo hijos, es mi voluntad se la dé todo aquello que cupiere y importare en el quinto de mis bienes, y la pido...", etc.

(Nombra por albaceas á su hermano, á D.ª Feliciana del Sol, su mujer y á Juan Sáez de la Gándara; éste era maestro y calígrafo (Véase.) así como uno de los yernos de Martínez: el Antonio Ruiz de Mata.

Instituye por herederas á D.ª Manuela y D.ª Teresa Martínez de Cabrera, sus hijas. Madrid, 28 de Marzo de 1701.

Firma muy bien todavía. "Ante mí Ger. de Paredes."

Además de las obras originales que hemos citado y existen en el Archivo municipal de esta villa, conocemos de Juan Manuel Martínez estas otras, en el Museo Pedagógico:

Muestra grabada, muy bien escrita en letra moderna y figuras de rasgos al estilo de Morante. Al fin, dice:

"Para mayor gloria y para mayor servicio de Dios nuestro Señor y de la gloriosa Virgen Santísima, lo escribió Juan Manuel Martínez, examinador de los maestros de su arte en estos reinos de España; tiene su pupilaxe y escuela en la Puerta del Sol."

Otras *dos muestras grabadas,* con la misma letra casi *de moda,* pero muy bien hecha y los célebres cabeceados morantescos.

662. MARTÍNEZ (Lázaro). Escribano le libros en Sevilla. Pagáronsele 5.100 maravedís á cumplimiento de 7.350 por siete cuadernos que escribió y puntó del *Libro Santoral.* Lib. de Fáb. de 1535: Archivo de la Catedral. (GESTOSO: *Art. sev.,* I, 212.)

663. MARTÍNEZ (Matías). Es curiosa la solicitud que al Corregidor de Madrid dirigió en 7 de Junio de 1605 este maestro, que por cierto llegó después á ser un regular calígrafo y padre y abuelo de otros más distinguidos aún. Dice así:

"Matías Martínez, vecino de Madrid, impedido de mis pies, que no puedo andar sino con unos pies de palo y unas muletas con muchísimo trabajo, pide se le conceda una compromisa por el tiempo que Vueseñoría sea servido, para que en el ínterin que me examino de maestro de escuela pueda enseñar los niños el arte de leer, escribir y contar, que en estos barrios de Santa Bárbara andan perdidos; que á Dios hará Vueseñoría un gran servicio y á mí una limosna; lo firmé.—Matías Martínez."

(Se le conceden ocho meses para que en ellos pueda examinarse. 17 de Junio de 1605.)

Mucho tardó en hacerlo; pues hemos visto una certificación de aptitud firmada por Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, á favor de Matías Martínez, de más de cuarenta y seis años, "cojo de ambos pies, que anda con unos de palo". Tiene un hijo del mismo nombre. Esta certificación lleva la fecha de 20 de Agosto de 1655. El título, la de 25 de igual mes. Se conoce que habiéndose separado su hijo y necesitando el anciano el título para seguir al frente de la suya, hubo de someterse á tan tardío examen.

664. MARTÍNEZ APARICIO (Andrés). Hijo de Juan y de María de Aparicio, nació en Madrid en 29 de Noviembre de 1662. Pide examen, que se le otorga por auto de 26 de Marzo de 1685. Había sido ayudante de su padre, maestro famoso de esta corte. Certifican favorablemente de su aptitud José Bravo de Robles, José de Goya é Ignacio Fernández de Ronderos en 10 de Abril del referido 1685 y recibe su título el 2 de Mayo.

665. MARTÍNEZ DEL CASTILLO (Juan). Maestro en Madrid por los años de 1680. Probablemente es el mismo que con sólo el apellido Martínez hemos nombrado antes, y tenía su escuela junto á las Recogidas.

666. MARTÍNEZ DEL CASTILLO (Juan). Hijo del anterior y hermano del Andrés Martínez Aparicio que le sigue. Nació en Madrid, en la calle de Hortaleza el 2 de Julio de 1670, siendo hijo de Juan Martínez y de María Aparicio. En 1695 solicitó ser examinado de maestro y se decretó así en 22 de Octubre. Informó favorablemente Blas Gutiérrez, maestro que tenía su escuela en la calle de la Manzana, era de edad de veintiocho años y había practicado con el padre de Martínez, con quien también lo había hecho el hijo. Certifican de su aptitud Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio de Torices, en 2 de Noviembre de 1695 y le señalan por cuartel para abrir su escuela el barrio de las Recogidas. No recibió el título hasta el 2 de Abril de 1699.

Lo que no sabemos es de dónde, lo mismo él que su padre, sacaron el apellido de Castillo; pero con él los designa su amigo y compañero Blas Gutiérrez.

667. MARTÍNEZ DE LOS CORRALES (Juan).

"Maestro calígrafo é iluminador que floreció en Toledo en el siglo XVI. Tomó parte, con Buitrago y otros, en la obra del trazado y escritura de los antiguos libros de coro de la catedral de Toledo, concluídos en los últimos años del siglo XVI. En el año de 1583 empezó este maestro Corrales, que era clérigo, y siguió hasta 1590, los dos primeros tomos de un juego de misales para la catedral, cuya obra continuó el maestro Juan de Salazar hasta 1604, en que falleció." (RICO: *Dicc. de caligr.*, página 114.)

668. MARTÍNEZ Y FELICES (D. Antonio). Publicó:

Método de letra inglesa original de don Antonio Martínez y Felices, premiado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital. Grabado por don Teodoro Blasco Soler, Grabador de Cámara honorario de S. M. Valencia, 1853.

4.º apais.; 24 láminas, comprendiendo algunas letras de adorno, redondilla, gótica y enlaces.

Obtuvo esta obra testimonio de aprecio en la Exposición de 1851 y medalla de plata en la de Junio de 1853.

Es de buena escritura y bien grabada; tiene ejemplos de letra inglesa vertical.

669. MARTÍNEZ DE GÓNGORA (Francisco). Maestro de la ciudad de Murcia por los años 1661. Era natural de Jumilla, hijo legítimo de Alonso Martínez y Juana de Góngora. Había practicado en Murcia y vino á Madrid á sufrir examen, que hizo ante Felipe de Zabala, José de Casanova, Diego de Guzmán y Antonio de Heredia, quienes certificaron de su suficiencia en 8 de Julio de dicho año 1661, recibiendo el título en el mismo día.

670. MARTÍNEZ DE HUERTA (Juan). Cítale el maestro Ceballos entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692, añadiendo que "tuvo escuela junto á Santa Cruz y murió en Toledo".

671. MARTÍNEZ LEAL (Nicolás). Natural de Oviedo, hijo de Toribio Martínez Leal y de Inés Morales. En 1656 solicitó examinarse de maestro, manifestando haber sido ayudante de Pedro Martínez de la Roca. Se decretó su examen por auto de 13 de Junio, y en 27 del mismo mes, Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, en una certificación, preciosamente escrita por el segundo de estos examinadores, le declaran apto para el magisterio.

Recibió su título el 28 del mismo Julio de 1656 y se estableció en Madrid, donde ya residía, pues Blas Antonio de Ceballos le menciona entre los maestros congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692.

672. MARTÍNEZ LEGANÉS (D. Jenaro). Nació en Salamanca, hacia 1800, pues en su informe de 26 de Febrero de 1850 dice tener cuarenta y nueve años. Su padre había sido también maestro, establecido en el barrio de Miralrío, y á esta circunstancia debió el ser nombrado en 1.° de Junio de 1818 regente de la misma escuela, en tanto hacía oposición á ella, obteniéndola con fecha 12 de Julio del mismo año.

Continuaba en tanto sus estudios y en 22 de Diciembre de 1825 recibió el título de maestro de primera clase, como exigía para las de Madrid el reglamento de escuelas de aquel año.

Era hombre despejado, instruído y buen calígrafo cuando quería; pero parece tenía mal carácter y genio. Al menos estos defectos le achaca su mujer D.ª Claudia Cerezo, que en Diciembre de 1837 se separó judicialmente de Leganés, siendo depositada en casa de su padre.

Pocos años después al marido le amputaron la mano izquierda á causa de unas heridas y por contera le separaron de la escuela de Miralrío, en 16 de Diciembre de 1841.

Volvió á la enseñanza, pues en 9 de Octubre de 1845 le adjudican la escuela de los barrios de Toledo y del Rastro. En 24 de Mayo de 1846 queda con el título de maestro del Rastro, Peñón y Arganzuela, con 4.000 reales. Y aunque en la inspección girada en este mismo año fué calificado de *excelente,* se le jubiló en 1850, con 2.200 reales anuales.

La letra que mejor hacía Martínez Leganés es la bastarda cursiva, que escribía con trazos rectos y seguros, pero algo desigual y poco torneada.

673. MARTÍNEZ DE PINILLOS (don Félix). Grabador y calígrafo. Escribió y grabó un

Método de escritura española.

Obtuvo por esta obra premio de honor en la Exposición Nacional de Caligrafía y artes similares.

674. MARTÍNEZ DE POZA (D. Manuel). Maestro de Sahagún en 1818, elogiado por D. Torcuato Torío en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía,* pág. 12 de la edición de 1818, como buen calígrafo.

675. MARTÍNEZ DE LA ROCA (Pedro). Certifican de su aptitud para ejercer el Magisterio en 3 de Octubre de 1653 Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán y se le expide el título el 7. Blas Antonio de Ceballos le cita entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

En 1667 era hermano mayor de esta Congregación y parece que su verdadero apellido era Roza. Seguimos la forma que le dió Ceballos, aunque bien pudo, por errata de imprenta, omitirse la cedilla de la *c* de Roca.

676. MARTÍNEZ DE URIARTE (Juan). Como insigne calígrafo le cita D. Torcuato Torío de la Riva, en su *Arte de escribir,* pág. 68.

El maestro Blas Antonio de Ceballos le menciona dos veces en su *Libro histórico y moral* sobre el arte de escribir: la primera (pág. 26), entre los que á principios del siglo XVII habían hecho progresar el arte; y luego (pág. 171) entre los primeros examinadores de los maestros en estos términos: "Año de 1602, don Juan Martínez de Uriarte; y fué el primero que introdujo llevar gajes á los examinados."

No hemos hallado la comprobación de esto que dice Ceballos; pero sí muy curiosas noticias de este calígrafo, en su testamento y codicilo, que otorgó en un mismo día, el 16 de Julio de 1615, ante Simón Leonero, fol. 467.

Dice hallarse enfermo en cama, ser maestro de escuela y vecino de esta villa. Manda enterrarse en la iglesia de San Martín; y después de las ordinarias cláusulas religiosas, dice:

"Item: declaro que de resto de compra de papel que me dió un francés que vive á la calle de las Postas, en escalería de una casa, le debo dos ducados: mando se le paguen.

"Item: declaro que por cuanto yo, como heredero de Manuel Martínez, mi hermano, difunto, puse demanda á Francisco Sastre de toda la hacienda que había entrado en su poder como curador que era del dicho mi hermano y mío hasta que tomé posesión de unas casas de mis padres, y en razón dello nos juntamos á cuentas y los pleitos, costas y fines dellos [son] dudosos, y parecerme que lo que va de una parte á otra es muy poco, que en razón desto no se haya de tratar pleito, y si se tratare se hagan cuentas y el que pareciere deber al otro se pague..."

(Siguen otras deudas, entre ellas ésta:)

"Item declaro que S. E. el Conde de Salinas me debe 2.331 reales de enseñar á escribir al conde D. Rodrigo Sarmiento, como parecerá por los libros de la contaduría de S. E., y por el mes de Abril se me dió libranza de la mitad en Gaspar de Abreu, su tesorero. Mando que se cobre lo uno y lo otro: que lo de la dicha libranza es la mitad, y la otra mitad también lo declara la dicha libranza: mando se cobre del susodicho y de sus bienes.

"Item declaro que demás de lo susodicho me debe S. E. el mes de Mayo y Junio y 12 días de Julio á razón de seis ducados cada mes: mando se cobren."

(Según esto no hacía más de cuatro días que Uriarte estaba enfermo.)

"Item declaro que yo vivo en las casas que son de Juan Pérez, maestro difunto, y las arrendé de María Hernández, viuda del dicho Juan Pérez y de (¿Ignacio?) Dimas Pérez, su hijo, por dos años, á razón de 50 ducados cada año y le pagué los dichos dos años adelantados, como parecerá por la escritura, y habrá tres meses y medio, poco más ó menos, que vivo en la dicha casa."

(Estos Juan Pérez y su mujer eran los padres del famoso calígrafo Ignacio Pérez. Pero como éste había también fallecido antes de 1615, y el nombre del hijo, muy confuso, parece decir Dimas, se trata, sin duda, de otro hermano del calígrafo: el nombre de su madre se declara aquí por primera vez.)

"Item declaro que al tiempo y cuando yo me casé con Juana Bautista, mi mujer, trujo á mi poder de hacienda en bienes muebles, como hasta 150 ducados, y de ellos no se hizo escritura de dote por aguardar más cantidad que se me había de entregar, que María Hernández, su madre, me había ofrecido, y no se me entregó más cantidad que los dichos 150 ducados."

(Manda se le paguen y dé además 1.000 reales que le había ofrecido en arras y el quinto de su hacienda en que la mejora.)

Como se ve Martínez Uriarte era cuñado del referido Ignacio Pérez, con cuya hermana (hija de María Hernández) se había casado.

Declara, además, tener 4.500 reales en dinero que había cobrado de la casa que se vendió y más 500 reales que le enviaron de Vizcaya (de donde sería natural), y 300 reales en vestidos.

"Item declaro que al presente dejo en dinero 7.700 reales de á ocho y de á cuatro y de á dos: este dinero lo tiene mi mujer en un arca",

y hasta 300 ducados en alhajas.

Declara tener tres hijos, de los cuales mejora en el tercio á María de Uriarte y herederos del resto á los otros dos, Felipe y Francisco. Nombra por su curadora á su mujer.

"Item mando á Angela Gabriela, mi cuñada, hermana de la dicha mi mujer, 200 reales."

Martínez de Uriarte firma este testamento con muy hermosa letra.

En el codicilo, del mismo día, añade que mientras su mujer Juana Bautista no se case sea tutora y curadora de sus hijos. La edad de éstos era: María, de nueve años; Felipe, de cuatro años, y Francisco de tres meses.

A continuación de estos documentos hay otro de Juana Bautista, viuda de J. Martínez de Uriarte, pidiendo el discernimiento de la tutoría; su fecha 31 de Julio. Su marido había fallecido el 19, según consta de esta partida, del archivo parroquial de San Martín:

"Juan Martínez murió este día (Julio, en 19), que vivía frontero de el Embajador de Francia, en casas de María Hernández. Recibió los S.os S.os y hizo test.o ante Symón Leonero, escribano Real. Testamentarios, Juana Bautista, su mujer, en las dichas casas y Francisco de Cambana, criado de S. M., que vive al Postigo de San Martín, en sus casas y Jeron.o de Baya, criado de S. M., junto al Monasterio de los Angeles. Manda seis misas de alma y de testamento 120. Pagó de sepultura 8 reales."

En el Museo Pedagógico sólo hay de Uriarte una muy buena muestra de letra redonda.

677. MASI (D. Vicente). Maestro que en 1818 lo era de Málaga y como tal y excelente calígrafo le cita D. Torcuato Torío en su *Ortología y Diálogos de Ca-*

ligrafía, pág. 12 de la edición de 1818. Posteriormente se estableció en Madrid, y en Junio de 1820 vivía y tenía su escuela en la calle del Soldado, esquina á la de San Marcos.

Cítale también como *calígrafo benemérito* D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos más hermosos de Europa* (Madrid, 1833), lámina 32.

Hemos visto varias copias de obras dramáticas para los teatros de esta corte, escritas por Masi; y ciertamente no puede darse perfección mayor en el manejo de la bastarda, estilo de Torío, pero con algo más de cuerpo. En la magistral y letras mayúsculas es primorosísimo.

Don Vicente Masi dejó una hija llamada D.ª Josefa, que en 1842 tenía veinte años y escribía muy bien. Era maestra y en 13 de Diciembre de 1843 pidió al Ayuntamiento una escuela, que no le dieron. Carecía de padre y madre y tenía á su cuidado dos hermanas menores.

678. MATA (Jerónimo de). Era á principios del siglo XVII rey de armas de Felipe III y escritor de privilegios, títulos de nobleza, etc. Vivía en 1623, y era calígrafo de la Chancillería de Valladolid.

679. MAYOZ (D. Antonio). Citado como calígrafo *benemérito* por D. José Francisco de Iturzaeta en la lámina 32 de su *Colección de los alfabetos de Europa* (Madrid, 1833).

680. MAZANA (José). Hijo de José Mazana y de María López, todos tres residentes en Madrid. En 1657 solicitó ser examinado de maestro y se acordó así por Decreto de 6 de Junio. Había sido ayudante de Antonio Gómez Bastones y escribe su misma escuela de letra.

Con fecha 15 de Junio dan fe de su suficiencia Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán. El título se le expide el 16.

Abrió su escuela en Madrid y ejerció mucho tiempo. Blas Antonio de Ceballos le recuerda entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

681. MAZETE (José). Nació en Vicálvaro el 13 de Agosto de 1671, hijo de Gabriel Mazete y Juana Navarro. Fué ayudante más de ocho años en las escuelas de esta corte y escribe muy bien, estilo de Agustín de Cortázar. En 27 de Julio de 1696 se decreta su examen, que había pedido, y le aprueban para fuera de la Corte, mientras no sufra segundo examen, Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan A. de Torices, con fecha 29 de Julio. Tenía escuela en Loeches: con que allá se habrá vuelto.

682. MAZONDO (Matías). Maestro en Estella á fines del siglo XVII. Cítale como uno de "los únicos y perfectos" maestros calígrafos de España "á Mazondo en Estella", Diego Bueno, en la segunda edición de su *Arte de escribir* (Zaragoza, 1700). Y le recuerda también con elogio D. Francisco S. Palomares en su *Arte nueva.*

En el Museo Pedagógico hay una notable muestra suya, con adornos, figuras y rasgos de mucho mérito. La letra es "de moda", pero muy bien trazada, y al pie dice: "De la mano del Mtro. Mathías Mazondo, en la muy noble y leal ciudad de Estella: escribe executorias y priuilegios."

683. MEDIERO Y JUSTO (D. Valentín María). Fué inspector de las Escuelas municipales de Madrid. Nació en el Barco de Avila, en 16 de Diciembre de

1826. Escribía muy bien toda clase de letra usual y hacía mejor aún dibujos y adornos de pluma. No sabemos que haya publicado obra alguna. Falleció en Madrid el 28 de Enero de 1902.

684. MEDINA. Escribano de los libros en Sevilla.

"A Medina, clérigo, 3 ducados por 8 libros que hizo, juntó y escribió para los villancicos para el día de *Corpus xpi.*" Libro de Cargo y Data de 1583. *Arch. de la Cat.* (GESTOSO: *Artif. sev.*, I, 212.)

685. MEDINA (D. Juan). Maestro de Madrid por los años de 1781. Con los demás aceptó la transformación que en dicho año se hizo de la antigua Congregación de San Casiano en *Colegio Académico del noble arte de primeras letras.*

En el Museo Pedagógico hay una muestra suya, que dice:

"El maestro Medina fecit. Ruiz sculpsit."

686. MEDINA (D. Manuel). Rey de armas supernumerario cuando Torío escribía, quien le recuerda en su *Arte,* página 79, como excelente en el uso de la pluma.

687. MEDINA (Pedro de). Cítale Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

En una muestra de la colección del Museo Pedagógico se llama Pedro de Medina Ribera y Laval.

"Vive y tiene su escuela en la calle de San Miguel, junto á la Red de San Luis. Recibe y tiene pupilos y concertados."

La letra es buena, aunque de decadencia, pues anuncia la que después se llamó "de moda".

688. MELÉNDEZ (Alonso). En 1645 acudió al Corregidor diciendo que por ser pobre no le quieren examinar los examinadores, y pide licencia para tener escuela sin aquel requisito. Se le concede por seis meses, con fecha 14 de Febrero.

Cinco años después, en una carta-certificación suscrita por Felipe de Zabala, Pedro de Aguirre y José de Casanova, autorizan á Alonso Meléndez para que por seis meses asista en la escuela que fué de Juan Díaz de Quiñones, difunto, y enseñe á los discípulos y, al cabo de ellos se examine. Madrid, 28 de Octubre de 1650.

Más adelante, de nuevo recurre diciendo que tuvo escuela en diversos sitios de la Corte y asistió mucho tiempo de ayudante de José de Casanova, Felipe de Zabala y otros, y como hábil lo declararon en las licencias los dichos y Pedro de Aguirre y Pedro Díaz Morante; que es pobre y tiene mujer y tres hijos (21 de Febrero de 1654). El Corregidor, con fecha 27 de dicho mes, le concede licencia para seguir enseñando, convencido de que ya era tarde para que se resignase á sufrir examen.

Meléndez es calígrafo mediano. No obstante su larga asistencia con Zabala y Casanova, no pudo adquirir un destello de la incomparable belleza de la escritura de uno y otro.

689. MELGAR (D. Félix). Calígrafo citado, en unión de D. José Mondelo, por Torío (*Arte,* pág. 79 de la 2.ª edición), añadiendo que ambos eran en su tiempo maestros del Real Seminario de Monforte de Lemos.

690. MEMORIAL *presentado al rey don Felipe II en 1587 sobre algunos vicios introducidos en la lengua y escritura castellana y medios tomados para su reforma,*

examinando á los maestros de primeras letras del lenguaje castellano y su escritura.

Manuscrito de la Biblioteca de la Academia Española, copiado en 1792 de otro existente en la Biblioteca alta del Escorial. (Plut. f., est. L, núm. 13.)

Se imprimió en la *Biblioteca histórica de la Filología castellana por el Conde de la Viñaza* (Madrid, 1893; págs. 1166 y siguientes). Está muy incompleto, faltando, entre otras cosas, la resolución del Rey, aunque el Consejo acompañó su informe con una minuta de Decreto real.

En la Introducción hemos examinado el verdadero valor de este importante documento.

691. MENA (Manuel de). Vecino de Arganda, hijo de Roque de Mena, maestro de leer y escribir, y de Lucrecia de Sancho. En 1685 pidió ser examinado, manifestando haber practicado con su padre. Escribe bien la letra redonda.

692. MENCHACA (Nicolás de). Maestro de Bilbao á fines del siglo XVII. Mencionanle el abate Servidori (lám. 58) y D. Torcuato Torío (*Arte,* pág. 68).

En el Museo Pedagógico hay una muestra suya de letra degenerada del bastardo, pero perfectamente trazada y que dice al final:

"En la muy noble y muy leal villa de Vilbao escriuíame liberal Nicolás de Menchaca, siendo el más mínimo y humilde discípulo de mi maestro Antonio de Aguirre Landaeta oy martes á la tarde digo miércoles 12 de Agosto de mil y seiscientos y nobenta y tres a.""

El coronel D. Bruno Gómez reprodujo en su *Gabinete de letras* la muestra de Servidori.

693. MÉNDEZ (Juan). Natural de Madrid, hijo de Francisco Méndez y de Doña Isabel de Cancha. En 1661 solicitó examinarse de maestro, habiendo practicado el tiempo reglamentario con Agustín Carocio. Con fecha 17 de Noviembre certifican hallarse Méndez suficientemente instruído Felipe de Zabala, José de Casanova, Diego de Guzmán y Antonio de Heredia. Recibe su título el 19.

Cítale Blas Antonio de Ceballos, en su *Libro histórico,* entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

694. MÉNDEZ (Sebastián). Mencionale también el referido Ceballos como congregante de San Casiano, fallecido antes de 1692.

695. MENDIGUREN (Martín de). El mismo Ceballos le menciona, pero entre los congregantes vivos en 1692, en que él escribía su *Libro histórico.*

696. MENDOZA. En el Museo Pedagógico hay una muestra de letra "de moda", que dice: "Lo escriuió Mendoza, &c."

697. MENDOZA (Alonso de). Maestro vecino ó natural de Alcázar de Consuegra, que en 1617 fué aprobado por Pedro Díaz Morante y sus compañeros para ejercer en la corte y demás lugares del reino.

698. MENDOZA (D. Angel de). En 1823 acude al Ayuntamiento este maestro diciéndose de veintitrés años y casado y pide la pasantía de la escuela de niñas del barrio de Doña María de Aragón, en dos solicitudes muy bien escritas.

Era pasante de la escuela de niños del barrio de San Basilio, desde 1622.

699. MENDOZA (Juan de). Rey de armas de Felipe IV y Carlos II. Escribió muchos títulos de nobleza, con viñetas, escudos, orlas y otros adornos, pero de arte poco refinado.

700. MENDOZA (Manuel de). Hijo de Simón de Mendoza, maestro de Madrid, donde nació el 14 de Enero de 1679. Su madre se llamaba María de la Torre. Vivían en la calle del Bastero. En 28 de Abril de 1704 certifican en favor de su aptitud J. A. de Torices, Félix Gaspar Bravo y José de Cortázar. En 26 de Mayo de 1706 pide su título, que se le expide el 31.

701. MENDOZA (Simón de). Hijo de Francisco de Mendoza y de Francisca Hernández, pide en 1678 ser examinado de maestro. No había practicado con otro, pero tuvo él escuela propia. Certifican favorablemente de su habilidad José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, en 30 de Julio, y el 9 de Agosto de dicho 1678 se le entregó el título.

Ejerció en Madrid durante muchos años. En 1691 era tesorero de la Hermandad de San Casiano y vivía aún en 1699. Había fallecido en 1704, como dice su hijo Manuel de Mendoza, pero vivía su mujer María de la Torre.

702. MENDOZA Y OSSORIO (Matías de). Natural de Madrid, hijo de Alonso de Mendoza y Clara de Ossorio.

Al solicitar en 1674 su examen, añade que su padre había sido maestro examinado de esta villa; y por su muerte lo habían sido también dos hermanos del aspirante, con quienes se había criado y asistido á su escuela.

Certifican de su habilidad y suficiencia Moya, José Bravo y José de Goya, con fecha 9 de Abril y recibe el título el 10 de igual mes y año de 1674.

Mendoza escribe bien la letra redonda.

703. MENESES (Bartolomé de). Maestro de Madrid, á quien Blas Antonio de Ceballos recuerda entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

704. MENESES (Jacinto Lorenzo de). Según el coronel D. Bruno Gómez, en su *Gabinete de letras,* Meneses *publicó* en el Real Sitio de San Ildefonso, en 1782, una colección de muestras en folio. La palabra *publicó* debe entenderse que las dió á conocer; pero no que las grabase ó publicase en sentido moderno.

El mismo Gómez nos da una muestra de la escritura de aquel calígrafo, que parece mediano, adoptando una letra caprichosa, mezcla extraña de la bastarda de Palomares con la seudoinglesa pregonada por Anduaga y que por aquellos días era la que se escribía en los Sitios Reales.

705. MERCHANTE (Alejo).

"Maestro calígrafo que escribió varios libros de mano para la biblioteca de la catedral de Toledo, por los años de 1590 y 91; entre los cuales se contaron un libro en historias latinas, por el cual se le pagaron 250 reales y medio y que tenía 334 hojas. Otro libro sobre obras de los santos y otro de los Concilios." (Noticia de un cuaderno de apuntamientos que se guarda en la Biblioteca de Toledo.) (Rico: *Diccionario de caligrafía,* p. 116.)

706. MERINO DE JESUCRISTO (El P. Andrés). Escolapio famoso, que residió en Madrid, dedicado, en las casas de su instituto, á la enseñanza de la escritura, desde mediados del siglo XVIII. Nació en 1730.

Tenía gran facilidad para imitar toda

clase de letras, aun las más extrañas y antiguas; cuya habilidad, así como su curiosidad científica y amor á este ramo de cultura, le condujeron al estudio profundo de la Paleografía. Los pobres ensayos que hasta entonces se habían ofrecido entre nosotros con las obras de Rodríguez y de Terreros, movieron al P. Merino á emprender la redacción de más amplio tratado de Paleografía española. Empezó por adiestrarse copiando algunas láminas de Mabillón, de Rodríguez y Terreros, que luego aprovechó, y lo mismo en los archivos públicos y particulares de esta corte que en los de Toledo, adonde pasó á estudiarlos, copió otras muchas y nuevas muestras de escrituras usadas en España desde la Edad Media hasta el siglo XVII.

Empleó en esta tarea varios años y sólo en 1780 pudo, al fin, dar al público el resultado de sus estudios. Pero entre tanto ocurrieron algunos sucesos que influyeron en la biografía de nuestro personaje y en el giro que dió á su obra.

Debemos, ante todo, recordar, como hemos dicho en otro sitio, que los Escolapios no tuvieron al principio escuela caligráfica determinada, enseñando á sus discípulos la letra usual, que ellos mismos practicaban con mayor ó menor esmero, según la habilidad propia de cada uno.

Predominaba entonces la letra llamada "de moda" ó seudorredonda, escrita con gran variedad y capricho, pues no tenía modelos autorizados ni reglas precisas. Esta se aprendía en las Escuelas Pías y escribía el P. Merino, por cierto con notable mal gusto y falta de regularidad, como puede verse por la muestra suya que reproducimos.

Pero apareció en 1776 el *Arte nueva,* de Palomares, despertando el entusiasmo general del público no profesional, la reserva y desconfianza en algunos maestros y la envidia, sorda primero y luego declarada, en cierto abate italiano llamado don Domingo María Servidori, que habiendo sido maestro de escribir de algunas personas influyentes, especialmente de cierto alto empleado del Ministerio de Estado, por quien sentía gran inclinación el Conde Floridablanca, primer ministro de Carlos III, no paró hasta que el tal empleado, que se llamaba D. José de Anduaga, diese á luz una impugnación del libro de Palomares, en realidad obra del mismo Servidori. Y con la protección y auxilios oficiales que Anduaga recabó para su obra, gozó ésta de grande aunque efímero influjo.

No se descuidaba, por otra parte, Servidori en buscar adversarios á Palomares en otras esferas. No sabemos de qué medios se habrá valido para embaucar al P. Merino. Tal vez el recelo de ver en Palomares un competidor, pues éste había anunciado también una *Paleografía española,* ó el mal gusto suyo en materias de caligrafía, pues el P. Merino tenía poco ó ninguno, no obstante su ciencia y buen sentido, ayudarían á las instigaciones de Servidori; ello es que el Escolapio escribió también una impugnación del libro de Palomares, que no publicó, é implícitamente desautorizó más adelante, y, que sin embargo, dió á luz Servidori, después de la muerte del P. Merino y sin autorización de nadie, en 1789, al imprimir sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir,* en que desahogó todo su ruin odio contra Palomares y, en general, contra todos los calígrafos españoles.

Aparte de este episodio, la vida del padre Merino se deslizó mansamente y debió de fallecer en Madrid por los años de 1787. Trataremos ahora de sus escritos, empezando por los relativos á la caligrafía. En el Museo Pedagógico hay una

1. *Muestra de gran tamaño grabada,* con orla de rasgos y medalloncitos, en que están los retratos de Carlos III, sus hijos y otros individuos de su familia. Esta orla es muy importante por los retratos, en número de once; pero la letra, dedicada al Rey, es de lo más feo en su clase, que es la *de moda.* La suscripción dice: "*P. Andreas ab J. xpto. Schol. Piar. del. et scul. Mat. 1765.*"

Para colocar esta muestra D. Manuel Rico inventó un P. Miguel Andrés, escolapio, que no ha existido (aunque sí un P. Miguel de San Andrés, muy anterior), á quien asimismo adjudica las dos muestras que Servidori incluyó en sus *Reflexiones* (lám. 3.ª), sin reparar en que son las mismas que el P. Merino dió en su *Escuela de leer,* y que la firma "*P. Andreas*" era la suya y la que usa en su referido libro, y que en la muestra de su propiedad añade: "*ab Jesuchristo*", que era su sobreapellido. Hemos reproducido esta muestra.

2. *Impugnación del P. Andrés Merino, de las Escuelas Pías, á la obra de don Francisco Palomares.* (¿1777?)

Manuscrito impreso por el abate Servidori en sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir.* (Madrid, 1789; páginas 95 á 116.)

Parece que el P. Merino se proponía reimprimir el *Arte* de Francisco Lucas y poner esta impugnación como prólogo, según había hecho en parte Palomares con Morante: al menos un segundo título de esta impugnación dice: *Palomares impugnado con sus mismas razones; y verdadero Arte de escribir sacado de Francisco Lucas, sevillano.*

Empieza declarándose *apasionado* de la letra seudorredonda, pero también defensor de la bastarda de Francisco Lucas, como si ambas cosas fuesen compatibles. La obcecación del P. Merino es tal en esta obra, que llega á negar la existencia y utilidad del ligado ó trabado de las letras.

Véase además este pasaje:

"Puede ser que en esto hayan pecado algunos maestros modernos; hombres de poca paciencia, que han publicado sus muestras escritas sin todos estos auxilios (cisqueros, seguidores, pautas, etc.), por lo que sin duda se habrá encolerizado D. Francisco, como que es fácil pecar en la unión, en la igualdad y en la uniformidad, que son las verdaderas causas de la buena letra; no el que sea redonda, bastarda, grifa, tudesca ó arábiga."

Con lo cual viene á negar completamente la caligrafía; pues esas condiciones las tiene, por ejemplo, cualquiera letra de molde.

Entre algunas noticias curiosas que, con todo, tiene esta impugnación, nos recuerda que el Marqués de la Ensenada fué el que prohibió el uso de abreviaturas y enlaces confusos.

Ahora bien; no pasaron tres años sin que el P. Merino cambiase completamente de ideas en este punto. No sólo reconoció explícitamente el mérito extraordinario de Palomares, sino que él mismo cambió de letra, adoptando la de su adversario; y otro tanto hicieron los Escolapios que aceptaron el estilo de Palomares y, perfeccionándolo, han llegado á crear escuela caligráfica propia, la más nacional y más perfecta y cuya enseñanza prosiguen actualmente. (V. *Escolapios* y *Sánchez de San Juan Bautista.*)

En cuanto al P. Merino, basta observar la clase de letra que usó en las explicaciones, advertencias y títulos de las láminas de su *Paleografía* para convencerse de que se había vuelto un decidido *palomarista.* Esto lo vió durante nueve años

CARLOS III. R. 1759.
A la Real Catholica Mag.d de
Carlos tercero por la gracia de Dios
Rey de Castilla, de Leon, de Aragon,
de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Na-
varra, de Granada, de Toledo de Valen-
cia, de Galicia de Mallorca de Sevilla,
de Cerdeña, de Cordova, de Corsega, de
Murcia, de Jaen, de los Algarves
de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de
Canarias, de las Indias Orientales, y
Occidentales, Islas, y Tierra-firme
del Mar Occeano, Archiduque de
P. Andreas ad J. Xpis Schul. Piar. del a seul.
Mar. 1765.

el abate Servidori: ¿qué valor, pues, puede tener la tardía y extemporánea impresión del manuscrito del P. Merino?

3. *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas, desde la entrada de los godos en España, hasta nuestros tiempos. Su autor, el P. Andrés Merino de Jesuchristo, religioso profeso de las Escuelas Pías de la provincia de Castilla. En Madrid. Año de 1780. Gravadas las letras por D. Francisco Assensio y Mejorada. Gravado el adorno por Josef Assensio.*

Este rótulo encerrado en una sola alegórica. En la hoja siguiente, el título de la portada es algo distinto: *Escuela paleographica ó de leer letras antiguas desde... Madrid: M.DCC.LXXX. Por Don Juan Antonio Lozano, Impresor de S. M. Con las licencias necesarias.*

Fol. marq.; 18 hojas prels. y 443 págs., inclusas las 59 láminas, algunas de las cuales contienen más de una muestra de escritura.

De éstas reprodujo siete de Mabillón; 12 de la *Biblioteca* de D. Cristóbal Rodríguez; cuatro, de la *Paleografía* de Terreros. Las demás son originales. Cinco de la Biblioteca del Escorial; cuatro, de la Biblioteca del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá; nueve, de la Biblioteca de Toledo; cinco, del convento de Santa Fe; diez del de San Clemente, y siete del Archivo arzobispal, todos tres en la referida ciudad de Toledo; 53 muestras de escrituras son de códices particulares, lo mismo que otras 18 que no especifica dónde están.

A la reproducción del texto, escrito ó copiado por el P. Merino, como hemos dicho, y grabado por Asensio, Mansilla, Moreno, Nemesio López (láminas 34 y 59) y una ó dos por el mismo P. Merino, acompañan unas *Reflexiones,* á más de la traducción ó transcripción en caracteres impresos, muy eruditas, históricas y críticas, que prueban la mucha lectura y buen juicio del insigne escolapio.

Se ha puesto el defecto á los textos paleográficos del P. Merino de que eran inexactos, por estar muy embellecidos ya por él ó por los grabadores. Podrá ser en algunos ejemplos; pero hay que tener en cuenta que como la letra es antigua y en muchos casos escrita en mal papel, quizá no estaría tan *cortada* cuando el P. Merino la copió como cuando el pendolista antiguo la escribió por primera vez.

Además, esa circunstancia, si importante para la apreciación de los caracteres caligráficos de la escritura, no lo es en cuanto á su valor paleográfico, donde la infidelidad no puede ser tanta que llegue hasta alterar la estructura de los rasgos y trazos de la pluma, que podrán resultar algo más perceptibles y por ende más fáciles de entender. Esto último, en una obra de enseñanza, no es gran defecto.

Respecto de la parte caligráfica, tiene esta obra poco que estudiar; porque el objeto de su autor no fué reproducir letras bellas, sino, al contrario, las usuales, cursivas y á veces malísimas, para enseñar á leerlas. Así, pues, si se exceptúan las muestras tomadas de los códices de la Biblioteca de los Carmelitas Descalzos de Madrid y las insignificantes de los libros de caligrafía de Icíar, Lucas, Morante, Casanova, etc., ó algún pergamino de lujo, es muy poco lo meramente caligráfico de esta obra, que tanto valor tiene desde el punto de vista, más importante, de la Paleografía.

Las demás obras del P. Merino son:

4. *La mujer feliz dependiente del mundo y de la fortuna* (Madrid, 1786, tres volúmenes en 8.°), escrita á imitación del *Hombre feliz,* del P. Almeida; varias *Oraciones* de Cicerón y, según parece, le corresponde también la elección de textos

y su edición en los tres tomos de autores latinos que sirven en la enseñanza de las Escuelas Pías.

5. *Breve tratado de poesía latina y castellana dispuesto para uso del Real Seminario de Escuelas Pías de San Antonio Abad de esta corte por el Padre Andrés Merino de Jesucristo, Sacerdote de la misma. Segunda edición. Madrid, Imprenta de Repullés, 1818.*

8.°; 73 págs.

707. MESA Y NATERA (D. Diego). Es muy curioso lo que D. Torcuato Torío dice de este calígrafo, que era Comisario de Marina y oficial mayor del Archivo del Ministerio de aquel ramo.

"Hablando Servidori de este sujeto, en el prólogo de sus *Reflexiones,* dice, á la que corresponde ser página 5: "También se "hallará algo de D. Diego de Mesa y *Náxera,* aficionado al arte de escribir, que "*habiendo comprendido radicalmente las* "*ideas del citado Arte* (de escribir por reglas y sin muestras) que se publicó el año "de 81, y *de estas Reflexiones mías,* ha "querido ejecutar las cuatro muestras nacionales correctas, que incluiré entre las "láminas del 2.° tomo y van firmadas de su "nombre; habiendo yo tenido la mayor complacencia en ello, y en dar á conocer á un "español de los más hábiles que he visto "en imitar con la pluma, *á fuerza de esmero y diligencia,* cualquier cosa que se le "presente."

"Es menester que el público entienda fuí yo el que di á conocer á este hombre apreciable (no sé si más por sus bellas prendas que por su habilidad en la pluma), al abate Servidori, y que apenas habló con él media docena de veces cuando le mandó hacer las cuatro muestras que cita. Ni antes ni después de este encargo le hizo comprender Servidori, no digo yo radicalmente, como sin verdad afirma, pero ni aun del modo más superficial, las ideas del *Arte de escribir por reglas y sin muestras* y de sus *Reflexiones.* El Sr. Natera, y no *Náxera,* como sienta el abate, que ni aun supo citarle en sus propios apellidos, hacía ya muchos años que sin los frívolos recursos de las ideas del *Arte* que cita ni de sus *Reflexiones,* era capaz, no sólo de hacer las cuatro muestras referidas y cuanto contienen las obras de Servidori, sino aun lo que comprenden otras más delicadas y exquisitas. Al Sr. Natera le ha dotado la naturaleza con tan superior habilidad que no sólo ejecuta las obras de las bellas artes como si fuera profesor de cada una de ellas, sino que hace con sus delicadas manos cuanto se propone en otras, aunque sean muy diversas. Tan bien dispuestas y organizadas tiene sus manos é imaginativa que sin ningún previo estudio de las reglas parece un compendio de todas cualquiera obra que cuidadosamente esté por él hecha. Por lo que dejo dicho, que en sustancia es la verdad de los hechos, podrá conocer cualquiera que Servidori no cita al Sr. Natera por sólo darle á conocer al público, sino principalmente por aplicarse á sí mismo un mérito de que carece."

Torío, que llama á Mesa su *íntimo* amigo, le dedicó también la lám. 55 de su *Arte de escribir.*

En cuanto á las famosas cuatro muestras que nos darían á conocer la habilidad de Mesa y Natera, en vano las hemos buscado en la obra de Servidori. Se conoce que habiendo sabido lo que de él decía el abate italiano, no quiso contribuír á su ensalzamiento.

708. MESAS revueltas. Llámanse así unos grandes cuadros (por lo común, aunque también los hay pequeños) que contienen planas ó fragmentos de ellas en diversidad de letras y colocadas en muchas direcciones y como tapándose en parte las unas á las otras. A veces no sólo contienen planas de escritura sino otras cosas, como retratos, facsímiles de periódicos,

portadas de libros y, en general, todo lo que puede reproducirse con apariencias de verdad por medio de la pluma.

De éstas la más famosa, y acaso la primera que se hizo, es la de Iturzaeta; hay otra muy bella de Reinoso y un gran número de ellas, muy lindas, se presentaron en la Exposición de Caligrafía de 1902.

Las casas editoras de papeles pautados y caligráficos las estampan hoy muy originales y bellas en los adornos de las orlas de cada plana, que se deja en blanco para que el alumno ó aficionado escriba de su puño el texto caligráfico. Suelen servir para ejercicios de examen ó de premio ó para regalar, con dedicatoria, por lo ordinario, á personas de consideración, etc.

709. MÉTODO GARNIER HERMANOS. *Curso de escritura inglesa en ocho cuadernos, que comprenden los ejercicios más propios para conseguir en poco tiempo una hermosa letra. París, Librería de Garnier Hermanos; 6, Rue des Saints Pères. 1890.*

4.º Son cuadernos de papel gráfico de á 10 hojas cada uno, yendo en disminución el tamaño de la letra. Para el uso, principalmente, de las escuelas de la América española.

710. MÉTODO PRÁCTICO *para aprender á escribir la letra inglesa. Bilbao, 1846, imprenta de Delmás é hijo.*

Un cuaderno apaisado, con 21 láminas grabadas.

711. MEXÍA (Felipe). Era, en 1765, uno de los hermanos mayores de la Cofradía de San Casiano, en unión de don José de la Torre, que era el otro.

712. MEXÍA (Ginés). Maestro que ejercía en Madrid en 1623 y tenía su escuela en San Miguel, como resulta de la lista que el Corregidor mandó hacer en dicho año para averiguar los maestros que legítimamente desempeñaban el oficio. Le menciona Ceballos.

713. MEXÍA (Manuel Antonio). Nació en León, donde fué bautizado el 29 de Septiembre de 1676, hijo de D. Francisco Mexía y D.ª Isabel Maldonado. En 1703 solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber sido ayudante de José García de Cortázar. Certificaron de su aptitud Juan A. de Torices, José Bravo y el referido Cortázar en 5 de Junio de dicho año y se le dió el título el 8. En 1.º de Febrero de 1705 vuelven á expedirle otra certificación y el 4 de Septiembre recibe nuevo título.

714. MEXÍA Y ESCALANTE (Juan). Natural de Madrid, hijo de D. Francisco Mexía y Escalante y D. Luisa María de Aleas. En 1679 solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber sido ayudante del maestro Blas Antonio de Ceballos. Informa también en su favor el maestro Cristóbal de Moya, de edad de sesenta años, y certifican de su buena aptitud, en 7 de Mayo, José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, expidiéndosele el título con fecha 10 del referido mes y año de 1679.

Mexía escribe muy bien una letra algo redonda y graciosa. Vivía en 1692, según Ceballos.

715. MIMBREÑO (Juan). Natural de Madrid, vecino de Coria, hijo de D. Pedro Mimbreño y de D.ª Isabel de Palacios. En Octubre de 1657 vino á Madrid á ser examinado, como se le otorgó por auto de 9 de Octubre y de su suficiencia certificaron con fecha 12 de igual mes Fe-

lipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán. Título el mismo día.

Mimbreño había tenido escuela en Ciudad Rodrigo y en otras partes. Escribe una letra arcaica y desligada que demuestra poca práctica del arte.

716. MÍNGUEZ (Lázaro). Maestro que ejercía en Madrid el año de 1600, según aparece en el expediente de nombramiento de examinador á favor de Ignacio Pérez.

717. MINGO (D. Manuel). Maestro de Madrid en la primera mitad del siglo XIX. Primeramente fué nombrado, en 28 de Octubre de 1831, maestro del barrio de las Vistillas; agregósele, en 6 de Agosto de 1832, el barrio de San Francisco. En 1839, por virtud de nuevo arreglo, quedó con sólo la de este último barrio y en ella siguió hasta su muerte, que debió de ocurrir por los años de 1844. En 16 de Octubre de 1845 era propietaria de la escuela, que dirigía por medio de regente, su viuda D.ª Manuela Panizo. Entonces ya se designaba esta escuela con el nombre de Don Pedro y Aguas.

En 27 de Mayo de 1846 recurre esta pobre mujer diciendo que durante un año había estado regentando con profesor al frente la escuela de su marido; pero que ahora, por el nuevo arreglo, la dejan fuera; que se halla con tres niños de corta edad y sin recursos.

Don Manuel Mingo es muy buen calígrafo. En los escritos suyos que hemos visto se presenta como aventajado discípulo de Torío.

718. MINGUET É IROL (D. Pablo). Autor de escritos sobre caligrafía, citado por Fr. Luis de Olod, en el *prólogo* de su libro *Origen y arte de escribir bien* (Barcelona, 1768).

719. MIÑO (Simón Miguel de). En 1684 solicitó ser examinado de maestro, expresando ser vecino de Madrid, hijo de Alonso de Miño y de María Fernández, naturales de Torrejón de Velasco y que había sido más de diez años ayudante de Tomás Manuel de Paz. Decretóse su examen por auto de 20 de Abril; examináronle y aprobaron con fecha 23 José Bravo de Robles, José de Goya é Ignacio Fernández de Ronderos, recibiendo su título el 26 del mismo mes y año de 1684.

Estableciose en Madrid, como demuestra un original suyo existente en el Museo Pedagógico, que dice al fin:

"Lo escrivía el maestro Simón Miguel de Miño en los doze del mes de Henero de 1690 años. Vive enfrente de San Justo y Pastor."

La letra de esta muestra es de la llamada seudorredonda; pero escribía igualmente bien otras, como la redonda, que ya se practicaba poco.

Vivía aún en 1699, en cuyo año asistió á la junta de la Congregación de San Casiano para dar sucesor á Agustín García de Cortázar, examinador fallecido en aquellos días.

720. MIRACLE Y CARBONELL (don Federico).

Manual de revisión de firmas y papeles sospechosos. Barcelona, 1882.

721. MIRANDA. En el *Gabinete de letras* de D. Bruno Gómez se cita una colección de muestras en folio publicadas en Madrid por Miranda, el año 1759. Dicho Gómez copia una muestra de la escritura de este calígrafo: es letra *de moda*.

722. MIRANDA (Damián de). Escribano de libros de coro en Burgos por los años de 1563 á 1571. Hizo algunos de los

cantorales de aquella catedral, por contrato, pues no tenía plaza ni sueldo fijos. Se le menciona en los registros de actas capitulares, núm. 53.

723. MIRANDA (D. Francisco). Publicó:

"*Abecedario útil para la instrucción de los niños de primera educación, compuesto de veinte y siete figuras con los trages que á cada una le corresponde;* señalando con toda claridad las letras mayúsculas, romanilla y el país de cada trage en letra bastardilla, con el número que á cada figura pertenece, hecho con el mayor gusto y esmero para que al mismo tiempo que sirve á los niños de diversión se les quede impreso en la memoria todo lo que este tan útil abecedario en sí encierra. Compuesto y grabado por D. Francisco Miranda. Se hallará en las librerías de Hurtado, calle de Carretas, y de Orca, calle de la Montera, frente á San Luis."

(*Diario de Madrid* del 19 de Julio de 1806.)

Nótese que en 1806 había ya en nuestras escuelas alfabetos de *figuras*.

724. MIRANDA (Juan). Escritor de libros de coro y rezo residente en Burgos, para cuya catedral hizo algunos, según resulta de las actas capitulares de aquella iglesia del año 1696.

725. MOLAS Y CLAVEL DE GODO (D. José). Menciónale con grande elogio D. Torcuato Torío, en la lámina 15 de su *Colección de muestras,* grabadas en 1804 por D. José Asensio, en que también celebra otros calígrafos de aquel tiempo.

726. MOLINA (El P. Gregorio). Escolapio que nació en 1800 y murió en 1833. Cítale como calígrafo D. R. Blanco, en sus *Adiciones* al *Diccionario* de Rico y Sinobas, pág. 246.

727. MOLINA (Miguel de). Famoso y habilísimo falsario que á mediados del siglo XVII trajo en conmoción á toda la diplomacia europea; contribuyó á agriar la antipatía del papa Urbano VIII contra España; aumentó el odio de Francia contra nuestra corte y en poco estuvo no ocasionase conflictos aún mayores.

Había nacido en Cuenca, antes de expirar el siglo XVI. Asistió á la escuela de los jesuítas de aquella ciudad y cursó artes en Alcalá de Henares.

Dotado de una portentosa facilidad para imitar toda clase de escritos, se mezcló, joven aún, en 1622, en cierta falsificación y estafa, por la que fué condenado á seis años de galeras. Remando en ellas fué cautivado en 1627 por los moros de Zalé, de cuyo poder logró evadirse á poco tiempo.

Después de una corta residencia en algunos lugares de Andalucía volvió á Madrid y continuó viviendo del ejercicio de la pluma, en que era diestrísimo, como había hecho en su primera juventud, copiando los papeles que le salían, hasta que en 1632 entró como contador en casa del Conde de Saldaña. Salió en 1635 á causa de la que se le formó por espía, si bien quedó absuelto por falta de prueba.

Con la facilidad que su habilidad caligráfica le daba para entrar en muchas oficinas, pudo, fingiéndose oficial del secretario del Rey, Andrés de Rozas, y, á la vez, oficial del Consejo de Estado, entablar conocimiento con el Nuncio monseñor Campegi y amistad con su secretario D. Lorenzo Coqui, sujeto muy inteligente y práctico en varios idiomas.

Antes de la ruptura de relaciones con Francia habíase también relacionado con Mr. Gualtero Peni, secretario de aquella

Embajada en Madrid, y después con el Gobierno francés ó sus delegados directamente.

Frecuentaba también el trato con el Embajador de la República de Venecia.

A todos estos, mediante recompensa pecuniaria, facilitaba toda clase de documentos que suponía pasaban por sus manos, ya procedentes de la Secretaría real ó ya del Consejo de Estado, como eran cartas á los Embajadores españoles, cédulas, consultas, órdenes, minutas y avisos de todo género, que él inventaba y escribía con aspecto y carácter oficial, para sacar de ellos copias antes de enviarlos á su destino. Así tuvo engañados varios años á los dichos agentes de Roma, Francia y Venecia, que comunicaban á sus respectivos Gobiernos las gravísimas noticias que encerraban las confidencias de Molina.

Realmente, mucha credulidad ó muy mal concepto tenían de nuestro Gobierno aquellos extranjeros para creer sin escrúpulo los disparates que de España les comunicaban sin más garantía que la de un simple oficial del Consejo, aun suponiendo que Molina lo fuese. Porque lo que el Rey de España, el Emperador de Alemania y el Conde-Duque maquinaban era nada menos que lo siguiente:

Asesinar al papa Urbano VIII, intimándole antes la convocación de un Concilio general.

Asesinar al Cardenal de Richelieu, primer ministro del rey de Francia Luis XIII.

Asesinar al duque Bernardo de Sajonia Weimar.

Renunciar el Rey de España los Estados de Flandes en su hermano el Infante-Cardenal para calmar la insurrección, atraer á los holandeses y dirigir una gran acción militar combinada contra Francia.

Explicaban otros muchos documentos los móviles secretos de los actos de los Gobiernos español y austriaco en casi todos los más importantes negocios de política y guerra que iban á la sazón ocurriendo.

Falsificó no sólo documentos de carácter oficial, sino cartas particulares del Príncipe de Condé, de la Duquesa de Chevreuse y otros descontentos franceses; de varios príncipes y personajes italianos y flamencos.

El número de documentos reconocidos por el falsario cuando le fueron presentados se elevó á la cifra de 344.

Empezaron sus maquinaciones hacia 1636; cerca de cuatro años trajo revueltas todas las cortes de Europa, y hubiera seguido á no ser porque la tirantez de relaciones á que se había llegado, especialmente con Roma, hizo suponer en los nuestros informes falsos y siniestros comunicados de Madrid á la corte del Papa.

Sorprendidos unos pliegos en que efectivamente D. Lorenzo Coqui enviaba copias de documentos que no existían, fué preso á las doce de la noche del 3 de Febrero de 1640 por el alcalde de corte don Juan de Quiñones. Habiendo sus alguaciles rodeado la casa, recogieron un legajo de papeles que Coqui había apresuradamente, mientras la justicia rompía las puertas de su habitación, reunido y arrojado por una ventana.

A la mañana siguiente, acudiendo Molina como de costumbre á casa de Coqui, con otros pliegos seudooficiales, que habían de ser trasladados y enviados á Italia, fué preso con ellos, registrada su casa, donde se hallaron gran número de otros, y entonces se cayó en la cuenta de lo vasto, originalísimo y grave de aquella serie de falsificaciones.

El Gobierno español, ante lo serio del

negocio y para destruír todo recelo en contra suya, nombró una comisión de cinco graves personas, presidida por el Duque de Villahermosa y dos fiscales, que procedieron á la reconstitución del edificio criminal de Molina.

En el mes de Abril de 1641 formuló el Fiscal su acusación, que entonces se imprimió, pues se quiso, con razón, dar á esta causa toda la publicidad posible. Confesó Molina todos sus delitos, y por sentencia del Consejo de 31 de Julio del mismo 1641, fué condenado á la pena de horca, que se ejecutó en la Plaza Mayor el 3 de Agosto, como refiere Pellicer en uno de sus *Avisos históricos* (tomo 32 del *Semanario Erudito,* pág. 106).

"El sábado, á 3 del corriente, ahorcaron en la Plaza de Madrid al traidor Miguel de Molina, que tanto daño ha hecho en la cristiandad. Concurrió á este espectáculo toda la corte. La sentencia fué que le despedazasen cuatro potros; pero S. M. dijo que no quería que en su reinado se introdujesen suplicios que no habían usado sus antecesores; así se redujo á la horca y hacerle cuartos. Llevaba una barba muy larga; por las calles fué desmayado; al pie de la escalera cobró aliento; dijo cuánto debía á la piedad de S. M. en darle muerte tan blanda y suave, mereciéndola tan atroz. Murió con valor y antes dió al padre Andrés Manuel, jesuíta que le asistió en aquel trance, unos papeles que leyó en público y contenían sus delitos. Era natural de Cuenca; de su vida y maldades se espera relación impresa."

Hízola, en efecto, el mismo D. Juan de Quiñones, alcalde de casa y corte, que además de empezar la causa fué uno de los jueces que la continuaron hasta sus fines, y la imprimió con este título:

Tratado de falsedades. Delitos que cometió Miguel de Molina, i suplicio que se hizo dél en esta Corte. Contiene doctrinas legales, políticas, historia i Razón de Estado, Varias materias, i satisfacciones públicas. Compuesto por el Dotor Don Ivan de Qviñones, Madrid, Francisco Martínez, 1642.

4.º; 8 hojas prels., 218 págs. y 3 hojas de índices.

Además en la Biblioteca Nacional de esta corte (Ms. Cc.-88), hay la: *Causa que se hizo á Miguel Molina como falsario y suplicio en la Plaza Mayor de Madrid. Confesión pública que hizo al pie de la horca.*

Otro manuscrito contiene también íntegra la acusación fiscal, que asimismo se halla en el libro de Quiñones y en los *Avisos* de Pellicer (pág. 31 del tomo antes citado). La confesión pública reprodujo también Muñoz Soliva en su *Historia de Cuenca* (t. II, págs. 753 y sigs.).

728. MONDÉJAR (D. José Segundo). Maestro en Madrid. Nació en 1795. Siguió el profesorado, siendo nombrado en 23 de Octubre de 1818, después de oposición, maestro de la escuela del barrio de San Pascual. Pasó, en 31 de Enero de 1820, á la de San Basilio, abriendo su escuela en la calle de Valverde, número 6, bajo. Siguió en ella hasta que, á fines de 1842, se le trasladó á la de Puerta del Sol y Abada, donde le sorprendió la muerte en la madrugada del 18 de Enero de 1847. Dejó viuda y un hijo, el doctor D. José Mondéjar, médico de fama.

Don José Segundo compuso un nuevo *Método de lectura* que fué texto en las escuelas. En 1830 fué nombrado examinador de maestros; revisor de letras y firmas en 1838 y tenía además el título de Profesor de Humanidades.

Como calígrafo no merece grandes elogios. Escribía una cursiva muy ligada y rápida, pero poco elegante y clara.

729. MONDELO (D. José). Citado como excelente calígrafo por Torío, en su *Arte de escribir* (pág. 79 de la 2.ª edic.), añadiendo que era en su tiempo, con don Félix Melgar, maestro de escritura del Real Seminario de Monforte de Lemos.

730. MONFORT (D. Luis). Publicó:

Lecciones de leer, escribir y contar para las Escuelas de primeras letras del Real cuerpo de artillería. Dispuestas por el Dr. Don Luis Monfort, Capellán Párroco del 2.° regimiento, y Secretario de la Subdelegación eclesiástica castrense de Valencia. Valencia: en la imprenta de Ildefonso Mompié. 1818.

8.°; 8 hojas prels. y 215 págs. de índice. Contiene unos breves tratados de Ortología, Ortografía, Caligrafía y Aritmética práctica. La Caligrafía ocupa desde la pág. 67, y lleva al final ocho muestras escritas por D. Antonio Alegre.

"En la parte caligráfica me he conformado con el sistema de D. Torcuato Torío de la Riva, bien que con las reformas que me ha sugerido mi experiencia."

731. MONFORTE Y VILLAGRASA (Agustín). Citado como calígrafo por el coronel D. Bruno Gómez, en su *Gabinete de letras,* diciendo que publicó en Valencia, sin año, una colección de muestras en cuarto. Por el fragmento que copia el mismo Gómez, parece Monforte un discípulo de Torío en la bastarda.

732. MONGUÍA (Juan de). Iluminador y escritor de libros de mano, natural de Vizcaya. Vivía en el siglo XV y en la catedral de Toledo existía un *Oficiero,* escrito y miniado por Monguía en 1459, para el arzobispo D. Alonso Carrillo. (Rico, pág. 119.)

733. MONTALBO (Francisco de). Célebre calígrafo, natural de Toledo, donde debió de nacer después de mediar el siglo XVI, pues en 1606 se le consideraba aún muy mozo para el cargo de examinador.

En dicho año se vino á establecer en Madrid, abriendo escuela junto al Carmen Calzado y logró que en la vacante de Benito Ruiz, el Corregidor le designase como Examinador, compañero de Ignacio Pérez. Esto, naturalmente, provocó una protesta unánime de los demás maestros de Madrid, más antiguos que Montalbo.

Pusiéronse al frente Tomás de Zabala, Juan Vélez de Jerez y Bartolomé Martínez, quienes en una exposición, en 8 de Noviembre del referido 1606, al Corregidor, manifestaron que habían pedido se nombrase un adjunto examinador con Ignacio Pérez, porque "el nombrado (Francisco de Montalbo), no está examinado; y fuera de ser forastero y no saber el estilo y costumbres que en el dicho examen ha menester, es muy moço y sin experiencia", concluyendo por pedir se nombre otro de los antiguos y experimentados. Y apenas formulada su oposición presentaron nuevo escrito en este sentido.

"Tomás de Zabala, Juan de Jerez, Bartolomé Martínez y consortes, maestros de enseñar á escribir y contar, en el pleito con Francisco de Montalvo, digo que yo pedí y supliqué a Vm. mandase nombrar otro examinador de maestros de escuela y no al susodicho por ser mozo y no estar examinado ni diestro y de poca experiencia, y se le mandó dar traslado y se le notificó, y no ha hecho caso dello, puniendo rótulos por todo Madrid, como es examinador dellos; y le acusé de rebeldía por no haber respondido ante el presente escribano. Yo le acuso la segunda rebeldía y pido y suplico á Vm. mande hacer como tengo pedido." (10 Noviembre.)

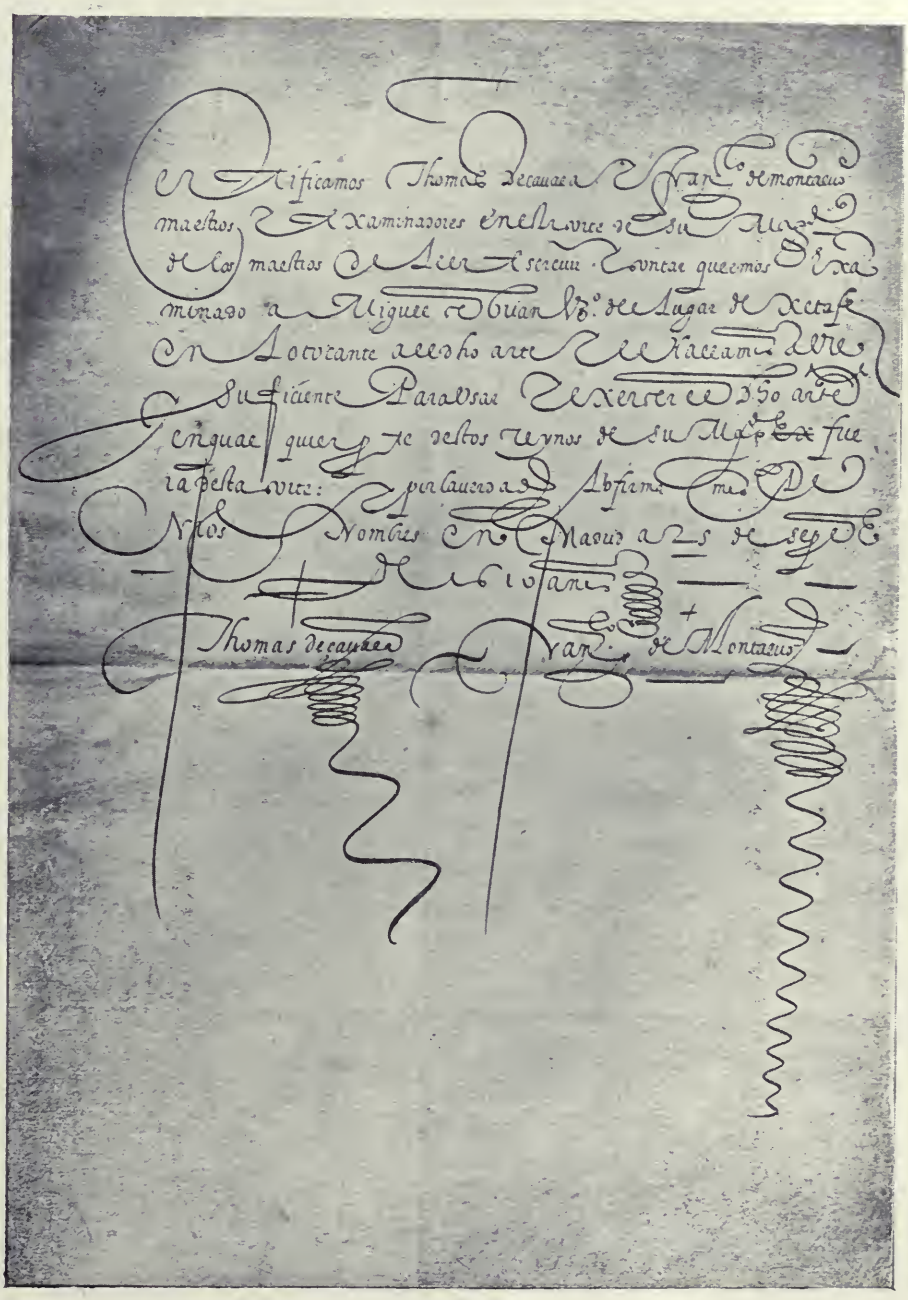

Se le notificó el 13 y no sabemos si habrá contestado Montalbo. Quizá no hubieran vencido los opositores á no suscitarse el inconveniente que refiere un informe del Corregidor al Consejo, manifestando que el oficio de examinador lo desempeñaron Ignacio Pérez y Benito Ruiz hasta que éste murió, y el Corregidor, Silva de Torres, nombró en su lugar á Francisco de Montalbo "y por ser natural de la ciudad de Toledo, y de los comprendidos en el pregón que se dió por mandado de V. A. para que los vecinos de la dicha ciudad se volviesen á ella", y por haber contradicción en el nombramiento, éste recayó en Tomás de Zabala. Que si Pérez fuese solo se agraviarían los maestros como hicieron á los principios, sin embargo de que se ha informado que el dicho Ignacio Pérez es un hombre de los más hábiles del dicho arte.

Este inconveniente debió de salvarlo luego Montalbo; porque en 1609 murió Ignacio Pérez y logró sustituírle, quedando ya definitivamente recibido como examinador.

En 1613 empezaron sus grandes reyertas con Pedro Díaz Morante, que hemos referido en el artículo de este insigne calígrafo, y en ellas aparece Montalbo como hombre díscolo, soberbio y entrometido. Apaciguáronse al fin, y uno y otro siguieron examinando juntos muchos años.

Falleció Montalbo en esta corte á principios del año 1633, pues á 21 de Marzo ya se le nombra sucesor en el célebre Felipe de Zabala, hermano de Tomás.

Como calígrafo, Montalbo no merece más que elogios; quizá no dominaba toda clase de letras; pero la bastarda y la redonda son inmejorables: soltura de mano, elegancia de estilo, rasgueo quizá excesivo y no siempre oportuno, pero fácil y agradable.

Blas Antonio de Ceballos, que se equivoca, como en casi todo lo que dice acerca de sucesos anteriores á su tiempo, y retrasa el nombramiento de examinador de Montalbo hasta 1620, trae alguna otra especie curiosa, diciendo:

"Este hizo los rótulos que actualmente están grabados en los mármoles de la fuente de la Plazuela de la Villa, que se acabó su hermosa fábrica siendo presidente de Castilla el Il.^{mo} Sr. D. Fernando de Acevedo. También hizo el rótulo tan primoroso que estaba debajo de las Armas Reales en la cera de la Panadería de la Plaza Mayor de Madrid, que pereció en la súbita quema que acaeció día de San Bernardo, en 20 de Agosto de 1672, donde el voraz incendio no sólo redujo el rótulo en ceniza sino toda la cera de la Panadería. En dicha Plaza había sucedido antes otro pavoroso incendio que quemó, en 7 de Julio de 1631, toda la cera de la Carnicería, de suerte que en una y en otra desgracia se consumió y abrasó mucha hacienda y gente. Esta prodigiosa plaza se empezó á labrar año de 1617 y se acabó en el de 1619. Tiene 136 casas, 477 ventanas con sus balcones de hierro y 123 portales, y actualmente (1692) está tan perfecta y mejor que antes que padeciese las fatalidades dichas." Pág. 171 del *Libro histórico y moral sobre el origen y excelencias del arte de leer y escribir.*)

734. MONTAÑAC (J. B.). Publicó:

Nueva Caligrafía por D. J. B. Montañac, vecino y del comercio de Valencia (del Cid), dedicada á los padres de familia para enseñar á escribir á sus hijos ó á corregir su mala letra, sin ausilio de maestro.

8.º alargado, de 66 planas, grabadas en litografía. *Barcelona, Imprenta y litografía de D. A. Brusi* (1836). Según D. R. Blanco, se imprimió también en Valencia, sin año, en 4.º apaisado.

Sólo enseña una letra inglesa muy inclinada y sin gracia mayor. El autor está

muy lejos de los calígrafos españoles modernos, como Valliciergo ó los de su tiempo, como Stirling.

735. MONTAVILLA (Fabián). Cítale como residente en Elche y calígrafo de principios del siglo XVII el maestro Blas Antonio de Ceballos y le recuerda Torío, con elogio, en su *Arte de escribir* (página 69).

736. MONTE Y PUENTE (D. Manuel del). Maestro de Madrid, que vivía á fines del siglo XVIII. En 1758 fué nombrado maestro de la escuela del barrio de la Cruz, que regentó muchos años. En 1780 era examinador y revisor de letras y firmas, aceptando en dicho año la conversión de la antigua Hermandad de San Casiano en Colegio académico de maestros.

En 1791 fué nombrado maestro de la Real escuela gratuíta de los barrios de Santo Tomás, la Trinidad y San Isidro; y vivía y tenía su escuela en la calle de la Concepción Jerónima, núm. 32.

Vivía en 1798, siendo el más antiguo de los maestros de Madrid.

737. MONTES ALONSO (D. Francisco). Calígrafo distinguido, que en 1817 enseñaba en Grijota, según noticia que D. Manuel Iglesias de Bernardo, su maestro, comunicaba á D. Torcuato Torío y éste publicó en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía,* pág. 11 de la edición de 1818.

738. MONTEVERDE (D. Emilio Aquiles). Publicó:

Método facilísimo para aprender á leer y escribir á un mismo tiempo, con la mayor brevedad posible, por D. Emilio Aquiles Monteverde. Traducido del portugués de la décima edición de 150.000 ejemplares, aumentado y adaptado á las escuelas de España. Nueva edición. Lisboa, Imprenta nacional, 1885.

8.º; 192 págs. Están, sin embargo, separados los tratados de Lectura y Escritura, comenzando éste en la pág. 88.

Lleva algunas muestras de letra inglesa y gótica, utilizando para ellas caracteres de imprenta. A estos tratados siguen otros de Historia natural, Fábulas y varias noticias curiosas.

739. MORA (Juan de). Calígrafo é iluminador del siglo XVI. Era en 1509 capellán de los Reyes, en la catedral de Toledo, cuando se le pagaron por las letras siguientes del libro llamado *Santoral de la canturía*:

"Una letra de principio, valorada en 375 mrs.—Otra letra quadrada sin salida, en 51.—Dos letras quadradas con salidas, valorada cada una en 133.—92 letras comunes, valorada cada una en 17 ½."

El total fué de 2.296 maravedís. Archivo de la catedral. Libro de gastos, año de 1509. (*Docum. inéd. para la Historia de España,* t. 55.)

740. MORA (D. Manuel). Grabador. Hizo las láminas de las muestras de don Antonio Alegre. (V.)

741. MORALES (D. Ildefonso). Era en 1816 maestro de la escuela gratuíta del barrio de San Nicolás y vivía en la Plazuela del Biombo. Había sido, por sus desvelos en pro de la enseñanza, premiado por la Junta suprema de caridad. Debió de haber fallecido poco después, porque en 1623 ocupaba ya su plaza D. Ramón María González.

742. MORALES (Cristóbal Bautista de). Calígrafo y maestro famoso de principios del siglo XVII ó fines del anterior y de quien nos ha dejado curiosas noticias su hermano Juan Bautista de Morales, al publicar la siguiente obra.

Pronvnciaciones | generales de lengvas, ortografía, escvela | de Leer, Escriuir, y Contar, y Sinifica- | cion de Letras en la Mano, | A Don Alonso Fernandez | de Cordoua, y Figueroa. Marqués de Priego, y | de Montaluan; Señor de la Casa de Aguilar, | y Villas de Castroelrio y Villafranca. | Año (Escudo.) *1623. | Con licencia. | En Montilla, por Iuan Bautista de Morales | su Avtor. | En la calle de la Imprenta. Año | de M.DC.XXIII.*

8.º; 4 hojas prels. y 62 foliadas. A la vuelta de la portada, un gran escudo del impresor, con sus iniciales *I. B.*—Tasa: Madrid, 5 Septiembre 1623.—Lic.: Madrid, 20 Agosto 1620. —Aprobación del P. Martín Moya, S. J.: Madrid, 16 Agosto 1620.—Otra del P. Diego Tello, S. J.: Córdoba, 5 Junio 1618.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 13 Junio 1618.—Dedicatoria (confiesa deber á D. Alonso casa, sustento y modo de vivir).—Erratas.—Al lector.—Texto, y al fin un breve tratado de Aritmética.

En la advertencia al lector es donde Morales da las noticias de su hermano, diciendo:

"Por haber visto el grande fruto que en pocos días de enseñanza se conocía en los discípulos que mi hermano Christoual Baptista de Morales enseñó y haber hallado entre sus papeles el *Arte* que guardaba, y parecerme que no es justo que ya que él murió tan mozo, dejar de procurar salga á luz, para que algunos de su profesión se aprovechen aprovechando á sus discípulos, y porque no fué conocido ni tuvo el nombre que otros maestros han tenido, será justo yo lo dé á conocer.

"Enseñóse en Montilla (lugar principal del marquesado de Priego, en el obispado de Córdoba), en las escuelas de la Compañía de Jesús. Fué discípulo del hermano Juanes de Jáuregui; aprendió todas las formas de letras y su maestro confesó le fué igual en el redondo y escolástico, con escribirlo él tan bien. Quísole mucho por conocer en él partes que prometían sería gran maestro.

"Mostrólo en que habiéndolo mudado á la ciudad de Cádiz, para que en las escuelas de la Compañía de Jesús dello enseñase, procuró llevarlo á ella, como para que supliese la falta que su muerte había de causar, pues fué dentro de un mes de como llegó.

"Quedó mi hermano en su lugar, enseñando á los discípulos que dejó; que para exageración de la satisfacción que dél se tuvo, digo que en este tiempo no tenía catorce años y era seglar; que en fiar los Padres de la Compañía de Jesús esta escuela dél se conoce su suficiencia.

"Estuvo en ella algunos días. Después, siendo de veinte años tuvo escuela en Sevilla en los Talabarteros. Su poca salud fué causa de que se recogiese á su casa y patria. Tuvieron noticia en Aguilar dello y lo obligaron con muchas ventajas y buen partido á que allí enseñase y fué donde yo le conocí con escuela.

"Asistía con mucho cuidado tres horas por la mañana y tres por la tarde, y para poder sólo acudir á más de cien discípulos, guardaba esta orden.

"Tenía muy buen papel y buenas plumas, puestas para cortar en la boquilla que se les hace primero y pendientes á el aire porque pierden la humedad, de quien las compraban los discípulos con mucha comodidad.

"Teníalos instruídos que al principio de las tres horas todos estuviesen en la escuela y puestos en pie en dos hileras, más cerca de sí los que de letra más pequeña escribían, se exercitaban en leer en el ínterin que les cortaba las plumas, y luego comenzaban á escrebir.

"Sacaban de muestras de su letra, que para este efecto y ornato de la escuela tenía más de ciento colgadas y guarnecidas

de todas formas y reglas, sin que ninguno supiese de cuál había de sacar, y así no las sabían de memoria y llevaban más cuidado.

"A los principiantes de escribir los declaraba estas reglas con la práctica y teórica.

"De un trozo ó pierna en esta forma *i, l, j* y de la ɔ, *s* en su forma ó vuelta se forman todas las letras. Su principio es por lo alto de la parte izquierda, eceto la *e*, que se empieza por el rasguillo que tiene á la parte de adentro del ojo.

"Todas las letras siguientes se hacen de una vez: *a, b, c, e, g, h, i, j, m, n, o, q, r, s, u, z;* las siguientes de dos: *d, f, t, x, p.* La *x* el segundo palo se empieza desde abajo, en esta forma, ⁄; porque si se empieza arriba, al juntarse se hace un borroncito en la junta, principalmente en letra gruesa.

"Después les daba muestras de *A, b, c* con muchas *mm*, que ponía debajo del papel blanco y transflorando formaban la misma letra.

"Y si alguno había tan rudo que no bastaba esto para tomar forma, con el plomo le formaba las letras, para que él, con la pluma, las llevase, que era gran trabajo. Y si los estarcidos de el P. Pedro Flores, de la Compañía de Jesús, que en Madrid se imprimen, obra tan ingeniosa, provechosa y única hubieran llegado entonces á esta tierra le escusara este trabajo y el de transflorar sus muestras y hacerlas y procurarles buen papel, pues todo está junto y por extremo bueno en los dichos estarcidos.

"Tenía cuatro muchachos que le avisaban de los que faltaban y que corregían á todos los demás las plumas por las muestras, de mentiras, enmiendas, borrones y renglones mal acabados; de que les pagaban los que en esto se descuidaban cierta pena de pliegos escritos, con que éstos se enmendaban y ellos llevaban el premio de su trabajo.

"Corregíales á todos las planas más enmendando letras que rasgueando, aunque en esto se extremó.

"Todos los que escribían ponían fecha por números de día y año, con que sin trabajo las conocían, para después, cuando les enseñaba á contar, sin que rehusase enseñar ninguna regla del arte menor del Aritmética, enseñando algunas muy curiosas, y un modo de numerar y nombrar muchos números que él y algunas dellas van al fin de este tratado; y las más dellas hasta agora no las he visto impresas.

"Y aunque en el escribir guardaban tanta puntualidad, no se descuidaba en el leer, teniendo en su enseñanza modo singular, y que sólo en él lo he visto.

"Tenía los niños de leer divididos de los de escribir, aunque todos á su vista. Y después de haber cortado plumas á los de escribir, que ya estaban sosegados, daba lección á los de leer, empezando por los que decoraban hasta los de *Abc*.

"A los que de memoria sabían el *abc* y no conocían las letras les hacía unos abecées las letras escritas salteadas, y así en poco tiempo las conocían. Y este tiempo que gastaba en conocer las letras no lo perdían, porque en acabando de darles lección, uno de los de escribir (que para este efeto había muchos enseñados) ya aquella hora tenía su plana escrita.

"Tomaba en las manos las pronunciaciones, que adelante van puestas, que de su letra muy clara tenía escritas solas sin la ortografía y decía las de unas letras por la mañana y de otras por la tarde en voz alta, respondiendo los demás como cuando se dice la tabla de cuenta, nombrando las letras de cada pronunciación de por sí, como quien va deletreando y diciendo la pronunciación que de ellas se forma junta: de manera que en toda la semana les daba vuelta, y el sábado en la tarde las repetían todos, así los de leer como los de escribir, haciendo ejercicio entre todos, donde se conocía y enmendaba la falta de la pronunciación en quien la tenía. En esto y en la declaración de la Doctrina que cada día decían gastaba estas tardes; y en su lugar les daba de asueto el jueves en la tarde si no había día de fiesta entre semana.

"La ortografía y las abreviaturas se las enseñaba como iban escribiendo, que desto también tenían cuidado los corregidores de las planas. Y sacaba discípulos bien enseñados en un año y menos para el estudio y oficio de escribanos."

Sigue en este tratado el modo de enseñar á leer y escribir al mismo tiempo y luego pasa á hablar de la Ortografía y las letras de la mano para entenderse sordos y mudos, citando con grande elogio á Manuel Ramírez de Carrión, maestro en esta arte de enseñar á los sordos y mudos.

Como se ve, ninguna novedad ofrece en el arte de escribir el método de Cristóbal de Morales, aunque son curiosas sus observaciones por presentar reunido todo el método de enseñanza en las escuelas del tiempo que sólo por fragmentos se halla en otros autores.

Su hermano Juan Bautista, editor, aunque se llama autor de esta obra, era, como se ve y dice en otros libros, impresor en Montilla. Tradujo y publicó la *Corte en la aldea,* de Francisco Rodríguez Lobo, en 1622; una *Jornada de Africa del rey D. Sebastián,* en el mismo año y en 1624 la *Declaración de las prodigiosas señales del monstruoso pescado que se hallo en un río de Polonia.*

743. MORALES (Juan de). Maestro del príncipe Baltasar Carlos (que nació en 17 de Octubre de 1629 y murió en Zaragoza, el 9 del mismo mes de 1646), según resulta de la siguiente partida de defunción de Morales, que se halla en el archivo parroquial de San Juan.

"En 16 de Enero de 1642 murió el señor Juan de Morales, maestro de leer y escribir del Príncipe nuestro señor."

744. MORÁN (Pedro).

"Maestro pendolista, escribano é iluminador de libros de mano, que vivía en la corte á principios del siglo XVI. Lo fué de la capilla de la Emperatriz, mujer de don Carlos, por más de siete años. Consta su nombre en la petición de algún dinero y auxilio para sostener á cuatro hijas y un hijo que tenía en el año de 1539, dirigida á S. M. la Emperatriz, además de volverle á admitir en el mismo oficio de escritor de libros de mano para la Real capilla. El memorial que escribió el maestro Morán es de letra menuda, imitando la impresa, y se conserva en el Archivo de Simancas. (*Estado*: *Corona de Castilla,* leg. 46, folio 374.) Lo copió D. Manuel Goicoechea." (RICO: *Dicc. de cal.,* p. 121.)

745. MORANTE (Pedro Díaz). Este célebre maestro de escribir y autor de uno de los más extensos é importantes tratados de Caligrafía, ha sido juzgado de muy contrario modo, sobre todo después que D. Francisco de Santiago y Palomares tomó su nombre como enseña de la guerra que se propuso hacer á la degenerada escritura de su tiempo. Los adversarios de Palomares, en oposición á éste, envolvieron en sus censuras al autor del siglo XVII, pasando casi por alto su principal significación en la historia de la Caligrafía española é insistiendo más en cosas y aspectos que al autor y á sus contemporáneos no preocupaban mucho.

Más justos los críticos modernos, no dejan de reconocer las sobresalientes cualidades del artista, así como el valor indiscutible de sus trabajos y aprecian debidamente la influencia enorme que Morante ejerció en nuestro arte de escribir durante dos siglos.

A este resultado contribuyó no poco su hijo, de igual nombre que el padre; por cuya razón y la de no haber publica-

do nada con el suyo propio apenas es conocido de los tratadistas, que suelen confundir en una sola ambas personas.

Con la viva luz que derraman los nuevos documentos que hemos hallado y los datos esparcidos en sus libros trazaremos una exacta aunque sucinta biografía de este insigne español que se creyó, y hasta cierto punto lo fué, el revelador de una nueva ciencia caligráfica, cuyas ventajas no se cansó nunca de ponderar en tono profético y solemne (1).

De su origen y familia nos habla él mismo en dos lugares de sus escritos, diciendo en el primero, después de hablar de Juan de Icíar, Madariaga y Francisco Lucas, únicos autores que admite en el arte (*Prólogo* de la *Parte segunda* de su *Nueva Arte de escribir*):

"Mi descendencia y linaje es de la casa de los Morante y los Díaz, en las Montañas; y ha sido Dios servido hacerme merced de que yo, el último autor de los cuatro nombrados, haya sido instrumento para dar á entender la verdadera arte de escribir con todo fundamento, brevedad, destreza y gala; para que ya desde hoy no haya malos escribanos."

En el segundo lugar (advertencia al frente de la *Tercera parte* del *Arte*):

"Mi casa solariega es en las Montañas, en Aguilar de Campóo, descendiente de la matriz, aunque nací en tierra de Toledo; mas mis abuelos son de las dichas Montañas."

(1) El artículo de D. Nicolás Antonio (*Nova*, II, 189) es breve y equivocado en la descripción de las obras. Pondera la habilidad pendolística de Morante, considerándole como único en su género. Don Juan Agustín Ceán Bermúdez también le menciona en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (tomo VI, supl., pág. 66), considerándolo artista "por el acierto y corrección con que dibujaba figuras del hombre, aves, animales y adornos de buen gusto". Añade algunos pormenores de poco interés.

Sólo aproximadamente, como se ve, cita el lugar de su nacimiento. Por eso quizá D. Esteban Ximénez (*Arte de escribir*, pág. 9), le dió por patria la misma ciudad de Toledo. Pero Blas Antonio de Ceballos, en su curioso *Libro de las excelencias del arte de escribir* (Madrid, 1692, pág. 172), dice claramente que nació en Alcázar de San Juan, que ya no es de Toledo. El año nos lo indicó el propio Morante en la inscripción de su retrato que, muy bien grabado en cobre, publicó al frente de su *Segunda parte* de la *Nueva Arte*, en 1624, diciendo que tenía cincuenta y ocho años. Suena dicha obra, aprobada en 27 de Febrero del referido 1624, por lo cual se llega á deducir que vino al mundo á fines de 1565 ó principios de 1566.

También sabemos, por su declaración propia, cuándo se dedicó al ejercicio en que tanto había de sobresalir; porque al fin de la *Cuarta parte* de su obra asegura haber gastado en imprimirla cuanto había ganado en "todos los años que ha que soy maestro, que serán cuarenta años, uno menos". Y como la referida *Cuarta parte* se estampó en 1631, resulta que en 1592, á los veintiséis ó veintisiete años, empezó á consagrarse en la ciudad de Toledo á la enseñanza de las primeras letras y de la escritura.

Durante largo tiempo no pensó en modificar el método de escribir usual entonces, que era el del famoso Francisco Lucas, autorizado por otro gran maestro sevillano llamado Juan de Sarabia. Oigamos á Morante sobre este punto:

"Por tanto, digo yo ahora á todos los que me contradicen esta mi nueva *Arte de escribir*, diciendo que es mejor el arte de escribir antigua..., que, como saben, he usado muchos años ese modo de escribir antiguo del bastardo por trabar y el redon-

EL MAESTRO PEDRO DIAZ MORANTE
AVTOR DE ESTA NVEVA ARTE DE ESCREVIR DE SVEDAD.
58. 1624

do castellano de Sarabia y Francisco Lucas, bien imitados; y como mi inclinación me llamaba á más saber y descubrir más destreza y fundamento, brevedad y gala en mejor arte y método gallardo, vine á hacer como se ha visto y ve por mis libros, nuevas cosas, nuevos modos de letras, nuevas y diestras gallardías, nueva arte, nueva facilidad para enseñar á escribir el maestro y para aprender el discípulo. Agora veo que después de rendidos y certificados en esta verdad casi todos los reinos que conocemos, no faltan algunos, aunque son pocos, que todavía contradicen esta verdad; pues ¿no ven los tales hermanos cómo he imitado á Francisco de Lucas y á Sarabia, que algunos han dudado, diciendo ser mi letra de Sarabia? Y el que no lo creyere, en mi posada tengo letras, donde, aunque no quieran, conocerán esta verdad." *(Párrafo primero* de la *Tercera parte.)*

Pero sintiéndose apto para mayores cosas, ideó y puso en práctica un nuevo sistema de aprender á escribir, teniendo como punto de partida el enlace ó trabado de las letras, cosa que hoy nos parece perfectamente sencilla y natural, pero que ciertamente no lo era á fines del siglo XVI entre los que enseñaban y escribían las letras que no fuesen la *procesada.*

Empezó por hacer ensayos en sí mismo, y

"los dos primeros meses que yo comencé á aprender y comprehender esta arte trabada, vi tanta mudanza en mi mano, que me admiré; y así luego la comencé á enseñar, y antes de cumplirse los dichos dos meses saqué muestras de mis discípulos, enseñados en mes y medio; y yo me admiré con cosa tan nueva, que no sabía por dónde tanto bien me hubiese venido, sin haberlo aprendido de otro; y cada día iba en mucho aumento y hacía experiencias con mis discípulos, enseñándoles con mucha brevedad".

Al llegar á este punto entona Morante un himno solemne á su descubrimiento, que cree fué adquirido por revelación divina. Oigámosle, porque el pasaje es no poco curioso:

"*El modo como Nuestro Señor fué servido de darme á entender este arte.*

"Considerando arte tan pesada como la que hasta hoy se ha usado, de letra cada una de por sí, así bastarda como redonda, sus principios y fines tan pesados, y que al cabo de seis años no salían fundados los discípulos de las escuelas, antes después de salidos se les olvidaba lo que en tantos años habían aprendido, quedándose con una letra inventada á su modo, muy mala, garabatosa y mal legible, y viendo tan mala enseñanza dixe, entre mí:—¡Válgame Dios! ¡Que no haya sido posible que ningún maestro de los que hasta hoy ha habido haya inventado una arte diestra, con verdadera trabazón para que salgan los discípulos de las escuelas fundados y diestros para cualesquiera comodidades y para que nunca se les olvide la diestra y verdadera trabazón de las letras, porque sabiéndola una vez bien no se les pueda olvidar el escribir, aunque no escriban en un año ni dos! ¡Válgame Dios! ¿De qué sirve enseñar los maestros esta letra cortada y limada con tantos pelitos, medidas, gruesos, anchos y compases, si después de salido de la escuela el discípulo no ha de usar más de aquellas medidas, gruesos ni delgados y se le han de olvidar luego? De manera que aprendió lo que no hubo menester, ni tuvo dello necesidad; porque la letra necesaria y que cada uno ha menester es liberal, trabada con arte, escrita sin mucha priesa, porque la mano, con el mucho curso, ella misma se suelta, como han hecho hasta aquí mis dicípulos.—Y con estas imaginaciones, comencé á hacer abecedarios y borradores trabados; los cuales abecedarios ponía en execución y práctica con los dicípulos. Y con el favor de Dios, que da las gracias á quien es servido, comencé á sacar dicípulos en la ciudad de Toledo, tan famosos y con tanta breve-

dad, que apenas se podía creer que dicípulos escribiesen tan famosa letra. Y desde entonces los saco tan buenos; fundados y diestros y con brevedad enseñados, que apenas lo creen los que no lo han visto, hasta verlo y certificarse dello. Y así, visto haber hallado esta verdadera enseñanza y arte de escribir, comencé á enseñar á hombres que no sabían ó escribían muy mal; á los cuales enseñé y enseño en tres meses, y en menos tiempo; de manera que los mismos maestros del arte antigua dicen y han dicho que no puede ser que tan famosas letras como enseño se aprendan con tanta brevedad; y se han atrevido algunos á decir que es hechicería y que el Santo Oficio ha de saber cómo puede ser enseñar con tanta brevedad."

Sobre esto de denunciarle á la Inquisición había hablado ya en el *Aviso segundo,* diciendo:

"No faltó quien procuró escurecer la verdad desta admirable y verdadera arte; aunque por novedad no me espanto que fuese en sus principios tan contradicha, pues vían algunos maestros que eran buenos escribanos, que por la enseñanza que ellos usaban era poco tiempo diez años para que el dicípulo supiese escribir, pues lo encarecieron diciendo ansí:—Que sólo Dios ó los ángeles podían hacer lo que yo prometía y que era caso de Inquisición y que debía ser hechicería.—Y no me admiró lo dijesen, por conocer, como conocían, la gran torpeza de la enseñanza que usaban, aprendida de los pasados antiguos."

No se arredró por eso; y en Toledo siguió aplicando su método y haciendo ostentación de él como en la siguiente ocasión, que refiere él mismo:

"A Lorenzo de Pantoja y á Sebastián López de Silvera, naturales de la ciudad de Toledo, les enseñé en seis meses á escribir famosamente, lo cual fué por obligación y concierto que me obligué á enseñarlos en los dichos seis meses. Y digo sin encarecimiento que jamás vi á niños de escuela escribir mejor que ellos todo género de letras, asentadas y liberales. Y fué de manera que, sacando yo muestras suyas, en la plaza del Ayuntamiento de Toledo, no creía nadie ser de dicípulos aquella letra; y fué necesario que los niños escribiesen en la plaza, junto á las muestras; y admiró más á la gente verlos escribir que ver sus famosas muestras. Hay en Madrid quien los vió aprender, y sabe esta verdad. A Dios las gracias de todo."

En Toledo estaba también un famoso maestro llamado Francisco de Montalbo, calígrafo ciertamente distinguido, aunque partidario del antiguo método. Quizá la fama de Morante le arrojó de su patria: ello es que se vino á Madrid y logró que en 1610 le nombrasen Examinador de los demás maestros en unión de Tomás de Zabala, otro gran calígrafo de la época.

Había comenzado el período de mayor florecimiento de esta villa después que, con la breve traslación á Valladolid y vuelta á ella de la corte, se vió claro que ya sólo Madrid podía ser la capital de España. Afluyeron de nuevo multitud de moradores á quienes había alejado ó detenido el corto eclipse de 1601 á 1606, en términos que se duplicó la población en muy poco tiempo; y á ella vino también Pedro Díaz Morante, deseoso de ensanchar el campo de sus experiencias pedagógicas, al mediar el año de 1612.

Tuvo la fortuna de que los primeros discípulos fueron personas principales, como un sobrino del cardenal Zapata y el Condestable de Castilla. El mismo Morante lo asegura en la *Segunda parte*:

"Luego que vine á esta Corte enseñé á escribir á D. Antonio Zapata, primogénito heredero del Conde de Barajas; el cual, siendo de edad de nueve años, le enseñé á escribir en tres meses, y tan bien, que

en menos de los dichos tres meses escribió cartas misivas, que apenas se podía creer fuese aquella letra enseñada á un niño tan pequeño en tan breve tiempo. Y en una información que presenté al Consejo de dicípulos hombres, enseñados en tres meses, juró como testigo de vista su camarero D. Jerónimo Parti, cómo le enseñé á escribir al dicho señor D. Antonio Zapata en dos meses y medio; la cual información tengo en mi poder, y la mayor información es atreverme yo á decir esto estando presentes testigos y dicípulos y siendo quien son." "Al Condestable de Castilla, D. Bernardino de Velasco, le he enseñado por este arte tan diestra y gallardamente, que no hay señor hoy en España de su edad que escriba tan bien como él: de manera que [aun] los que tienen por oficio el escribir se admiran de verle escribir tan diestra y gallardamente... Al Marqués de Valles enseñé á escribir en menos de dos meses. Mas no fué mucho enseñarle yo con tanta brevedad á quien, como todos saben, tiene tan gallardo entendimiento. Pues no tendría diez años cumplidos cuando aprendió en los dichos dos meses. Vive hoy en esta Corte y los demás señores arriba nombrados."

Para obtener este resultado celebraba una especie de contrato con los alumnos ó sus padres ó mayores, como este que, original de su mano, existe en la colección de sus borradores y muestras manuscritas en el Museo Pedagógico de esta corte:

"Digo yo, Pedro Díaz Morante, maestro del arte de leer y escrevir y contar, que me obligo á dar enseñado á Cebrián de Mercado, hijo de Pedro Fernández, mercader: es á saber, á escrevir de manera que esté suficiente para escrevir una Cédula Real y á leer la letra que escribiere el dicho Pedro Fernández. Y porque asimesmo se obliga el dicho su padre á darme y pagarme por el dicho mi trabaxo ducientos reales, los ciento luego, de los quales me doy por contado y pagado, y los otros ciento de oy día de la fecha desta en seys meses. Y por la verdad que ambos lo cumpliremos como dicho es lo firmamos de nuestros nombres. Fecha en Madrid, en catorce de Octubre de mil y seyscientos y treynta. PEDRO DÍAZ MORANTE" (1).

Con tales antecedentes y la protección de las familias de aquellos primeros alumnos, logró que el corregidor de Madrid, D. Pedro de Guzmán, le diese licencia para abrir escuela pública, como lo hizo en la plazuela del Angel.

Mas apenas lo supieron los demás maestros, instigados por aquel Francisco Montalbo, que ya había sido rival de Morante en Toledo, y fundados en cosa hasta cierto punto justa, cual era la necesidad de que todo maestro hubiese de examinarse antes de ejercer su profesión, recurrieron al Consejo de Castilla contra la autorización dada á Morante.

Bien sabía éste que, según las disposiciones vigentes, debía de sufrir el examen; pero sabía también que no sería aprobado. Montalbo que, como examinador, no podía dar la cara, hizo que presentase Bartolomé Martínez de Salinas una solicitud en nombre de los maestros de escuela, por vía de agravio ó apelación, contra el proveído del Corregidor "en que dió licencia *á un* PEDRO MORANTE, que dice ser maestro de enseñar á leer y escrevir para que pudiese poner escuela en esta corte... por cierto tiempo y sin averle examinado examinadores de dicho arte". Añade que todos los que en Madrid enseñan han sido aprobados en dicho examen, sin el cual no se puede ejercer. Aparte de este vicio de nulidad,

(1) Hállase este documento, escrito de mano del hijo de Morante, pero firmado por éste, al principio del tomo IV de la referida colección.

A veces estos conciertos se elevaban á escritura pública, como se ve por el que copiamos en el *Apéndice* 2.° de esta biografía.

"lo otro, porque la parte contraria es conocidamente insuficiente para el dicho ministerio, y por serlo como lo es, los examinadores no quisieron aprobarle, y esto se puede verificar por la inspección de la letra que escribe y hace que, no sólo, [no] es para ser maestro, mas ni aun para mediano discípulo, y los tienen de más ciencia oy los maestros desta Corte. Lo otro porque el dicho Morante no tiene asistencia conocida ni la ha tenido con perseverencia en ningún lugar destos reinos, y sólo trata de asistir algunos días en cada uno y en este tiempo recoger lo más que pueda de los padres de los muchachos y luego faltar y ausentarse á otra parte. Y estas trazas ha mostrado la experiencia en otros muchos que han venido á esta Corte con la voz y nombre que aora éste de enseñar por diferente estilo que hasta aquí en tres meses, y aun en menos, á escribir y contar."

Concluye pidiendo se revoque el auto y no se permita á Morante enseñar en la corte hasta ser examinado (1.° de Marzo de 1613) (1).

Morante entonces expuso los temores y recelos que abrigaba, vista la oposición que desde luego le habían declarado sus compañeros, y pidió que el examen fuese presenciado por un Consejero de Castilla, como se acordó.

"En la villa de Madrid, á doce días del mes de Marzo de mil y seiscientos y trece años, habiéndose hecho relación desta causa ante los señores del Consejo del Rey nuestro señor, dixeron que mandaban y mandaron que PEDRO DÍAZ MORANTE se examine de maestro de escuela conforme al auto del Consejo y que para ello acudan el dicho Pedro Díaz Morante y los examinadores ante el señor licenciado Xil Ramírez de Arellano, y ansí lo proveyeron y mandaron.—Miguel de Ondarza Zabála."

(1) *Archivo municipal de Madrid*, S. 2-376-1.

El resultado del examen fué el que arroja el siguiente auto del Consejo:

"En la villa de Madrid, á veintitrés días del mes de Marzo de mil y seiscientos e trece años. El licenciado Gil Ramírez de Arellano, del Consejo de S. M., á quien por los señores del dicho Consejo se ha cometido el examen de PEDRO DÍAZ MORANTE, maestro de enseñar á leer, escribir y contar, habiendo visto las letras que hace el dicho Pedro Díaz Morante é informádose de su suficiencia y habilidad, vida y costumbres de personas peritas en el dicho arte, dijo: Que le había por hábil y suficiente para enseñar el dicho arte de leher, escrevir y contar, y mandó que se guarde el auto proveído por D. Pedro de Guzmán, corregidor desta villa, por el qual le dió licencia para que por término de seis meses pueda poner en ella escuela y enseñar en ella á leher, escreuir y contar, para que en este tiempo se vea su suficiencia y habilidad, y ansí lo mandó y firmó y que Navarro le visite y vea cómo enseña y informe.—El licenciado Gil Ramírez de Arellano (1).—Ante mí: Pedro Martínez."

A la vez presentó Morante diversas informaciones respecto de la verdad de la excelencia de su método, que años después aún recordaba él mismo diciendo:

"Este Francisco Ximénez juró por testigo en las informaciones que presenté en el Consejo cuando no se creía esta verdad desta mi breve arte, en las dificultades que hubo en mi examen, cuando yo vine á esta Corte, habrá doce años, las cuales informaciones tengo en mi poder." (Prólogo de la *Segunda parte* (1624): *Punto y aviso segundo.*)

En otro lugar añade:

"Y para prueba desta verdad y de que lo es quanto digo en este capítulo y libro,

(1) Agradecido Morante al favor de este Consejero, le dedicó poco después la *Primera parte* de su *Arte de escribir.*

ruego se informen de los desapasionados y de tantos dicípulos como tengo enseñados y vean muchas cartas que maestros me tienen escritas de todos estos reinos de Su Majestad y vean asimismo tres informaciones que hice ante el señor alcalde Francisco Márquez, presidente que es al presente en la Real Chancillería de Valladolid, las cuales se hicieron por mandado del Consejo Real, por las quales verán ser verdad todo lo que prometo en esta nueva *Arte.*" (Idem.)

Y al fin de su *Cuarta parte* aún escribió:

"A mí me ha sucedido enseñar á un caballero, ya hombre de veintiséis años, en un mes, tan bien, que fué cosa increíble; de manera que fué necesario hacer información, ante el teniente desta villa, presentando en la información la letra que él escribía, que no se podía leer de mala, y asimismo la buena y famosa letra que aprendió en el dicho mes."

La aprobación de Morante llenó de despecho á Montalbo, y su odio tradújose en actos agresivos, como revela la siguiente exposición que Morante elevó al Consejo por aquellos mismos días...

"Muy poderoso señor: Pedro Díaz Morante, maestro de enseñar á leer y escreuir en esta Corte, digo *(roto)* que yo en ella, por mandado de Vra. Alteza, después de las grandes contradicciones *(roto)* y prisiones que me hicieron los demás maestros en mi casa y puesto y enseñan *(roto)* cantidad de discípulos que an cuncurrido hombres y pequeños con grande cuy *(roto)* bazión y satisfación de todos y con desseo de cumplir con lo que tengo ofreci *(roto)* ficio desta república como por esperiencia se a bisto en mes y medio que... la dicha escuela en muchos discípulos que he puesto en forma de grandes escri... como pareze de sus muestras y letras dellos que tengo enseñados al Lic... gil remírez de Arellano de Vro. Consejo á quien por él se cometió la aberig... de mi pretensión; Francisco de Montalbo, uno de los dichos maestros y cab[eza] dellos de los que me han acusado y molestado y contradicho para que no quedase en esta Corte por salir con sus pretensiones, y que yo no saliese ni salga con la mía, ayer miércoles por la tarde, que se contaron 22 de éste, tiniendo él su escuela junto al Carmen Calçado y yo la mía en la plazuela del Angel, muy distinto y apartado lo uno de lo otro, me vino a poner en mis paredes unos retulos diciendo contra mí y mi enseñança en ellos palabras feas y de afrenta, todo a fin de que no se me diese crédito y porque un hijo mío ya hombre trató de querelle trasladar para presentallo en el Consejo, un ayudante del dicho Montalbo, ayudado y favorecido dél, que benían juntos de acuerdo y propósito para me afrentar de obra, dió al dicho mi hijo en presencia de muchas gentes que allí estaban, á mano abierta, una gran bofetada en el rostro, y no contentos con esto, dijeron que á él y á mí nos habían de dar muchos palos, y el dicho Montalbo dijo que se olgara de traer allí un palo para dárnoslos luego: todo esto con ánimo de dar ocasión para que me atrabesara con ellos y por este camino echarme á perder y deste lugar, que es y ha sido su pretensión. Por tanto, á Vra. Alteza suplico mande lo uno se castigue á los susodichos por los dichos excesos de que en caso necesario me querello, y lo otro se me dé licencia, atenta mi satisfacción que tengo dada para poder tener libremente y sin límite escuela en esta Corte, como asta aquí he tenido, y pido justicia y juro en forma y para ello, etc.—Pedro Díaz Morante.—El lic. Peramate."

Al verso:

"Que se le prorroga el término para que pueda tener escuela y enseñar á leer, escribir y contar por otro año más que corra después de cumplidos los seis meses que se le dieron, y en quanto á lo demás siga su justicia. Los Sres. del Consejo de su mag. lo proveyeron en Madrid á 23 de Mayo de 1613."

A la misma época creemos ha de referirse cierta curiosísima carta, aunque muy incorrecta (tal vez por la ira) que Pedro Díaz Morante, el hijo, escribió á un Jerónimo Piegali, y que original existe en la preciosa colección de manuscritos de ambos Morantes en el Museo Pedagógico (tomo IV, fol. 58).

"Según e oydo lo que vmd. ha dicho, me parece que bravea mucho, yo no sé con qué fundamento; ¿qué cosa es decir en público que tenemos cuatro manos de morteros y dos en casa? Yo no sé qué es esto. Y como vmd. habla todo cuanto se le viene a la boca, de todos, sin escrúpulo ninguno, y los demás han de ser mártires y callar á todo; pues tanto puede apretar que salte la cuerda; y aunque más cuerdo yo aya procurado ser, ya no podré sufrir tanta libertad. Muchas vezes he sentido á vmd. apasionado; pues aun sin aver visto lo que mi padre escribe le ha querido vmd. escurecer muchas veces; pues sepa vmd. y todos cuantos ay en el mundo que de quatro formas de letras que de mi padre tengo pondré cien escudos que no hay quien las gane; y esto lo digo porque tengo de poner carteles en la Corte que digan lo propio; y veamos cómo sale vmd., porque hasta ahora no he visto de vmd. si no es alabarse; porque lo demás es cosa de monjas todo lo que vmd. hace letra de remiendo; que es pintar tomar una pluma y hacer 6 formas de letras que se usan en España con gallardía delante de todo el mundo escreuir; yo no sé por qué vmd. gallea tanto. Esto he dicho porque es la verdad y porque ayer á mi padre me han dicho que le paró como á un negro. Esto he sentido mucho y me ha apasionado; porque á los hombres onrados delante de mucha gente no se había de hablar de aquella manera; mas vmd., según veo, si algún resquicio hallara para destruírle y aniquilarle lo hiciera, pues así lo ha tratado y ese mancebo pudiera ser ya eminente en tanto tiempo que ay a estado, pues se tiene vmd. por el mejor del mundo; que en esta casa á cepos hacemos águilas cuanto más á mazos, y si es maço empiedre calles. No se maraville vmd. sino como no digo mucho más, porque cosas me han dicho que vmd. dijo á mi padre que no se podía responder con palabras. Dios guarde á vmd. muchos años.—Pedro Díaz Morante.—Sr. Gerónimo ¿Piegalí? (Esta última palabra sospechosa.)"

Esta enemistad entre Morante y sus compañeros fué muy duradera, pues él se queja bastante á menudo de la injusticia y mala voluntad de los demás maestros:

"Siempre he sido perseguido de los de mi arte por esta novedad y verdad." "Hay maestro en esta Corte que se obliga á enseñar, no digo en tres meses, como yo me obligo, porque tiene puesto cartel público, donde promete enseñar á escribir en dos meses." "Los más inventores de artes nuevas fueron muy perseguidos mientras vivieron, como yo lo he sido." (Preliminares de las *Parte segunda y tercera.)*

Tuvo, en cambio, á su favor el del público y hasta el de las autoridades, pues, no contentas con el privilegio de ser examinado en tan honorífica forma, le nombraron, en 1616, examinador de los demás maestros, para que ejerciese este nuevo cargo en unión de Tomás de Zabala y de su gran enemigo, con quien llegó á igualarse, Francisco de Montalbo. También aquí se manifestó, aunque más débil, la oposición; porque Morante había ya escrito é iba á publicar la *Primera parte* de su *Arte,* cosa que no había hecho ninguno de los otros examinadores. Pero, en fin, Zabala no quiso examinar con Morante y renunció su empleo, como si fuese cosa de propiedad absoluta, en cierto escribano llamado Gregorio Vázquez de Salgado, que le desempeñó algún tiempo. Montalbo, á quien tal vez convenía no perder los derechos anejos al cargo, siguió

en él; pero, por entonces, no dieron nunca sus dictámenes unidos, sino cada uno particularmente.

Hemos visto una de las primeras certificaciones ó *cartas de examen* de Morante en este tiempo, y dice así:

"Certifico yo, PEDRO DÍAZ MORANTE, maestro examinador de los maestros de leer, escrevir y contar, que he visto lo que sabe Alonso de Mendoza y le he hallado ávil y suficiente para usar la dicha arte, ansí en esta Corte, como en todas ciudades, villas y lugares de estos reynos de su Magd., y por verdad lo firmo, fecha en 20 de Julio de 1617 años.—PEDRO DÍAZ MORANTE" (1).

Este Alonso de Mendoza fué después un excelente calígrafo y su nombre figura también en nuestro *Diccionario*. Obtuvo igualmente la aprobación de Montalbo y Gregorio Vázquez.

Pedro Díaz Morante, desentendiéndose ya de sus compañeros, aspiró á dirigir solo la clase á que pertenecía, aprovechando para hacer sus advertencias á los Poderes públicos hasta en las mismas certificaciones, como se ve por la siguiente, que contrasta con la sencillez y laconismo que en las suyas empleaban los compañeros:

"Certifico yo, Pedro Díaz Morante, maestro examinador en esta Corte, que Juan Baptista Rabanal está suficiente para comenzar á usar el arte de maestro por tener buenos principios, y hasta haber experimentado cómo usa la dicha arte, no se le puede dar examen á él ni á otro ninguno que no hayan primero usado la dicha arte dos ó tres años y hasta ver cómo aprueban, pues las demás artes y oficios se aprenden primero muy bien antes que se les dé el examen; y ansí me parece, con licencia del señor Corregidor, que se le puede dar licencia por dos años, y al cabo dellos se le dará examen, si lo mereciere; porque es compasión ver que muchos maestros examinados que tienen escuelas en esta Corte no saben el arte, y era necesario enseñarles de nuevo, y esto es contra la caridad de nuestros próximos, porque el maestro que no sabe, ¿cómo puede enseñar á otros? Y porque esto es verdad lo firmé en Madrid en 27 de Enero de 1618 años.—Pedro Díaz Morante.—Suplico al Sr. Corregidor sea servido mandar se junten los examinadores para haber de examinar" (1).

(1) *Archivo municipal de Madrid.*

También por entonces obtuvo el honor más alto á que en su ejercicio podía aspirar, que fué el de ser designado para maestro de escribir del infante D. Fernando, nacido en 1609 y después Cardenal-Arzobispo de Toledo y célebre gobernador de los Estados de Flandes. Como recuerdo de su enseñanza le dedicó después Morante una de las *Partes* de su tratado de escritura, recordando agradecido el hecho.

Hemos indicado que Zabala había renunciado su empleo de examinador en uno que no era maestro, pero otro que lo era y deseaba el puesto, presentó en 1620 la solicitud siguiente, en que palpita aún el antiguo rencor contra Díaz Morante:

"Juan de baeça, Maestro de escreuir y contar en esta corte, por quien el Marqués de Velmonte suplicó á V. S. le hicieran merced, dice: que el Consejo Real remitió al Sr. Corregidor de esta villa nombrase á voluntad maestros áviles y suficientes para que examinasen á los demás Maestros. El Sr. Corregidor pasado se ha servido nombrar á Tomás de Zavala y á Francisco le

(1) *Archivo municipal de Madrid*, S. 2-376-8. Acompañan á ésta otra certificación de Montalbo al mismo Rabanal, lisa y llana y muy bien escrita (22 de Enero de 1618), y otra de Vázquez Salgado de 7 de Enero de 1618, y también dos muestras de letra gruesa de Rabanal, bien hechas, al estilo de Morante.

Montalbo por examinadores. Después otro maestro, sin estar examinado, por favor que tuvo de haber enseñado un hijo de cierto cauallero, pidió que, como había dos examinadores, hubiese tres. El Sr. Corregidor, por ruego del caballero, lo admitió por examinador con los dos primeros. Tomás de Zavala no quiso ser examinador; renunció su examen en persona que no era del oficio. Suplica á V. S. le haga merced, que la renunciación que se hizo en persona que no era del Arte se haga en el dicho suplicante, pues es de los Maestros más antiguos y está examinado por los dichos maestros nombrados y tiene las partes y suficiencia que es notorio para ser tal examinador, y que Pedro Díaz *de* Morante, maestro que es el que no está examinado, que por favor se le dieron, V. S. mande se examine. Que en ello recibirá merced" (1).

Engañábase, como hemos visto, Baeza; pues Morante había sido examinado con más solemnidad que ningún otro maestro de su tiempo; pero el odio no razona ni procura esclarecer los hechos.

Con todo eso la superioridad de Morante quedó bien establecida, y mucho más cuando en 1624 publicó la *Segunda parte* de su *Arte de escribir*, más extensa y curiosa que la primera, y donde desenvuelve por entero su sistema.

También figuran unidos los tres examinadores en las muchas certificaciones que existen y hemos visto de estos años.

Y entonces ya directamente se atrevió á dirigirse al Consejo de Castilla con la siguiente curiosísima exposición:

"M. P. Sr.: Pedro Díaz Morante, maestro del arte de leer, escreuir y contar y autor de la nueua *Arte de escreuir*, de la qual a hecho dos libros, primera y segunda parte, reduciendo el escreuir á verdadera arte, porque hasta oy a sido casual, sin reglas científicas ni verdaderas para enseñar con destreza y con brevedad increíble. Todas estas verdades las tiene ya probadas con las censuras de sus libros y con la grande summa de discípulos que tiene enseñados. Y como tan experimentado en la dicha arte ha visto la grande perdición que ay en esta Corte de maestros, que, no sólo no lo pueden ser, mas ellos para ellos no saben escribir ni hazer las materias necesarias para sus discípulos antes con materias y rotulos de mano ajena engañan la república y ellos no saben corregir ni enseñar; y después de lo dicho son mozos que se examinan con favores ó son hombres que por no tener officio se ponen á enseñar lo que no saben, y ha venido á tanto, que ay más de sesenta maestros públicos sin los muchos secretos y no ay más de tres ó quatro que sepan; y para esta Corte bastan quince maestros buenos, y es de manera los grandes favores que traen los que poco saben para examinarse, que cojos y mancos, mozos y pajes, se examinan, y está la Corte tan llena de estos tales, que estos tres ó quatro maestros que ay que saben dan orden de irse y dejar de usar el arte, de ver quán abatido está por estos tales, porque les quitan la ganancia y hacen los precios bajos, y el vulgo se va á lo más barato y los niños regalados á lo más cerca: por tanto, supplica á V. A. se sirva mandar que aya tasa de maestros y que los que quedaren sean pocos y los mejores, que mejor y más enseñarán pocos buenos que muchos que no saben, porque, no sólo deben llevar con justicia el premio que les dan, mas entretienen al discípulo hasta hacerse grande y se quedan sin saber, y esto es gran daño de la república; y si no fuera por D. Juan de Castilla, corregidor de esta villa, que, vista la grande perdición que ay en esto, hubiera muchos más maestros, porque, como es juez recto, no admite favores. Yo a ocho años que soy Examinador, y porque no quiero examinar á estos tales, me hacen fieros y me quieren matar. Por tanto, suplico á V. A. se sirva mandar re-

(1) Sin firma ni fecha: encima lleva la de 1620 á que efectivamente corresponde este curioso documento. (*Archivo municipal de Madrid*, S. 2-376-9.)

mediar este daño con la dicha tasa de buenos maestros, y pido por merced particular á V. A. que el título que tengo de Examinador por el Ayuntamiento de esta villa se sirva V. A. que sea por el Consejo, pues lo merece mi trabajo y gran gasto que he tenido en hacer los dos libros que he hecho tan científicos en el arte de escreuir, como se ve por el grande nombre que en lo mejor del mundo tienen ya, pues que español ni otro de ninguna nación no ha alcanzado en el arte de escreuir tanto como Dios a sido servido darme á entender; y que ningún maestro se pueda examinar sin mi particular voto; porque es pecado mortal examinar al ignorante, como está ya vintilado con pareceres de graves teólogos; y á los que al presente tienen escuelas que están examinados no se les puedan quitar, sino como vayan muriendo ó ausentándose, y que para la Corte no se pueda examinar ninguno, sino sólo para fuera della, sino es como vayan faltando del número que V. A. mandare que aya; y en faltando uno, vendrán buenos maestros á oponerse, y así habrá siempre en la Corte los mejores y más escogidos maestros de España, y porque es bien común y pido justicia, etc. — PEDRO DÍAZ MORANTE." (Sin fecha; pero á la vuelta lleva el registro á 20 de Marzo de 1625, y se pide informe al Corregidor.) (1)

Y aspirando también á centralizar el oficio de examinador de maestros, entabló contra el Corregidor de Madrid el siguiente litigio, en que salió vencedor.

Dirigió, pues, una exposición al Consejo diciéndole que, por auto del mismo de 1620, se mandó examinar á los maestros de la villa. Que los examinadores lo hicieron de varios para otros puntos; pero que el escribano, fundado en que el auto no se refiere á tanto, no quiere despachar las cartas de suficiencia y pide que la aprobación lograda en Madrid sirva para todas partes, como sirve en otras profesiones. (Sin fecha; muy bien escrita de su mano. Registrada en 13 de Diciembre de 1625. Se manda que informe el Corregidor.)

El informe dice que por auto del Consejo de 3 de Octubre de 1600 se mandó que el Corregidor nombrase quien examinase á los maestros, que lo fueron los de Madrid y algunos de fuera. Y como dicha Comisión no se extiende más que á los de la Villa, Pedro Martínez, escribano mayor del Ayuntamiento, ante quien pasan los dichos exámenes, ha reparado en expedir las cartas á los de fuera, y propone que la facultad de los examinadores de Madrid se extienda á los lugares por quienes habla, dando la misma á las ciudades que tienen voto en Cortes sobre los demás pueblos. (16 de Febrero de 1626.)—Don Francisco de Brizuela y Cárdenas.

Contra este parecer recurrió de nuevo Morante, insistiendo en que todos los maestros de España

"deban ser examinados en esta Corte, como lo son los escribanos, barberos, cirujanos, herradores y otros oficios y artes";

Que lo que el Corregidor propone es cosa inusitada.

"Y porque no hay seis maestros en toda Castilla, Vieja y Nueva, ni en toda España que sepan el arte para haber de ser suficientes examinadores, y los tales, si lo son, no sabrán examinar científicamente, y así será todo confusión é ignorancia, y los maestros que saben se disgustarán de manera que, no sólo no usarán con gusto tan necesario arte á la cristiandad, mas antes dejarán de usarle".

"Mas assí mesmo suplico á V. A. se sirva que sean juramentados los examinadores que fueren nombrados de que no examinarán á ninguno si no fuere suficiente para usar la dicha arte, pues es el

(1) *Archivo municipal de Madrid*, S. 2-376-12.

arte de más importancia que ay en la república christiana, [la] educación á los niños. Por tanto, suplico á V. A. que sólo haya examinadores en esta Corte y que no los haya en otra parte con las condiciones arriba dichas, y esto respondo al informe del Corregidor de esta villa de Madrid." (Sin firma ni fecha; pero muy bien escrito de su mano.) Registrado en 5 de Mayo de 1626 en la escribanía del Consejo, día de su presentación.

Nada más consta aquí en este asunto; pero sí que el Consejo adoptó lo que Morante proponía, y el examen de maestros continuó haciéndose en Madrid, al menos para las provincias de Castilla; porque muy á fines del siglo XVII aparece el excelente calígrafo Diego Bueno como examinador en Zaragoza.

Los últimos años de la vida de Morante se deslizaron con más tranquilidad que á los comienzos. Dedicóse á componer los demás tratados ó *partes* de su grande obra caligráfica, publicando la tercera en 1629, la cuarta en 1631 y la quinta probablemente en diversos años y en láminas sueltas grabadas en madera, así como las demás lo fueron en cobre.

Pero de todo esto hablaremos al hacer la detallada descripción bibliográfica.

La fortuna no le fué muy propicia, pues repetidas veces se queja de su pobreza:

"Y asimismo no me he animado á gastar el poco caudal que tenía ganado con mi trabajo, todo con ánimo de favorecer, ayudar y dar luz á todos mis hermanos mayores y menores para que con brevedad sepan escribir bien." *(Parte segunda:* preliminares.) "Y á todos ruego mucho me encomienden á Dios; pues todos estos reinos me lo deben, pues he gastado cuanto he ganado en hacer cinco libros desta nueva arte." "Todo cuanto he ganado todos los años que ha que soy maestro, que serán cuarenta años, uno menos, lo he gastado en dar á entender á mis hermanos los prójimos lo que les importa para saber escribir bien y con brevedad increíble." *(Parte cuarta:* preliminares.)

Hemos dicho que Morante se estableció primero en la plaza del Angel. En 1620 continuaba allí todavía, según dice en una muestra manuscrita. En 1624 y 1630 tenía su escuela en la calle de Toledo, "frontero del Estudio de la Compañía de Jesús", como expresa una lámina de la *Quinta parte* de su obra y una muestra de las manuscritas. Posteriormente se trasladó junto á San Ginés, y aquí le visitó la muerte á los setenta y un años, como expresa la siguiente partida, que existe en el Archivo parroquial de San Ginés de esta corte:

"Pedro Díaz Morante murió oy martes, 25 de Marzo de 1636, en las espaldas de San Xinés, casas de los Beranjeles. Recibió todos los Sacramentos; hizo testamento ante Diego Velázquez de Grado, escribano público; dexó por testamentarios á Juan de Cerón y á Pedro Díaz Morante, su hijo, que vive en las mismas casas. Mandóse enterrar en San Francisco."

Espíritu profundamente religioso y devoto, andaba los últimos años de su vida vestido con el hábito de Tercero de San Francisco, como se ve en su retrato. Su lenguaje estaba salpicado de fórmulas y frases piadosas, que aparecen en sus libros y muestras impresas y manuscritas.

Según resulta del testamento, que por su gran curiosidad y por ser de quien es publicamos íntegro en el primer *Apéndice* que sigue á esta biografía, Morante estuvo casado dos veces. Su primera mujer se llamaba por apodo *la Pavona* y de nombre Mari Gómez. De ella fueron hijos Pedro y Catalina Díaz Morante. En su segunda mujer, Catalina Martínez, tuvo sólo a Petronila, á quien encarga es-

pecialmente á su hijo, quizá porque ella sería aún muy joven.

Tal fué, poco más ó menos, la vida de este hombre ilustre, que tanto hizo progresar el arte á que consagró toda su existencia con grande entusiasmo y una devoción casi supersticiosa. Algunos, como el italiano Servidori, le han tachado de excesivamente vanidoso; pero tal vez aquellos extremos suyos que tanto nos chocan hoy sean, más que señales de aquel vicio, expansiones sinceras de su certidumbre y fe en la importancia de sus trabajos.

Así creemos que deben entenderse pasajes como los que siguen:

"Y ya los maestros que saben poco pueden dar nuevas alabanzas á Dios porque ha salido á luz este *Arte*, la cual es tan breve, que si la cursaren solos dos meses con cuidado y aplicación, desterrarán la torpeza que toda su vida han tenido en el escribir, y cada día irán haciéndose más diestros: de manera que se admirará cada uno de verse tan trocado y diestro."

"Y en estas materias últimas no se han de hacer rasgos, sino letra peladita y llana; porque el haberse hecho diestros no es para que escriban rasgos, antes los han ya de dexar, que no son necesarios en ninguna escritura, porque escurecen la letra; y muchos que los hacen fueran buenos escribanos si no los hicieran. Mas los rasgos que yo hago son con mucho arte; y así pueden siempre imitar mis borradores de rasgos, en buenas ocasiones para galantería. Y á Dios nuestro Señor se den las gracias de todo."

"Mas á Dios doy la honra y gloria; porque cierto que me puedo gloriar en Dios, pues que en escuela de España jamás se ha visto que hayan ido á enseñarse á escribir teólogos, frailes graves y de mucha reputación y hombres nobles con hábito en los pechos, á los cuales en breves días he hecho grandes escribanos, á unos en tres meses, á otros en dos y á otros en mes y medio y á otros en diez y seis días, como enseñé á un caballero y letrado de hábito, que él se quedó admirado de manera que, en este particular, se halló trocado en otro hombre; y en los diez y seis días le hice olvidar la mala forma y letra que hacía y le enseñé la buena."

"Y con esto se concluye esta breve y diestra enseñanza y *Tercera parte*. Y á todos los curiosos aconsejo que procuren tener todas cuatro partes que he compuesto, porque corriendo el tiempo le pesará mucho al que no las tuviere, *porque serán de grande estimación* (1); y porque ningún español ha hecho libros abiertos en láminas de cobre sus letras; y el que tuviere hijos no ha menester otro maestro, sino solos los libros para hacerlos grandes escribanos. Y al tiempo doy por testigo desta verdad, habiendo quien los sepa atarear y guiar con verdadera imitación. Y sea Dios loado, amén." (Preliminares de las *Partes segunda y tercera*.)

También le han censurado el desprecio que sentía hacia sus compañeros, entre los cuales había hombres de mérito verdadero. Esta acusación es más fundada; pero no hay que olvidar la cruda é injusta guerra que á los principios le hicieron casi todos y muy principalmente los más distinguidos. Por eso no son de extrañar sus censuras, teniendo además en cuenta el alto concepto que Morante tenía de su ministerio. Que no todos eran buenos calígrafos también parece seguro, y que se daría más de una vez el caso que refiere al fin de su *Tercera parte*, diciendo:

"Tengo experiencia que se han examinado muchos que prometía su letra ser buen escribano, trabajando; y en viéndose examinados, no quieren más trabajar, y se quedan *remendones*, diciendo que para el pago que les dan que basta lo que saben, y

(1) Efectivamente; una colección completa de Morante valdría hoy algunos miles de pesetas.

así jamás sacan discípulos que sepan; y los tales enseñan con *materias* de maestros que saben, acreditándose sólo con poner unos rotulazos hechos por estarcidos y mano ajena; y con aquéllos engañan á la república; porque una *materia* no la saben hacer los más. Y el que á estos tales da favor para que sean examinados, no tiene razón y encarga su conciencia; porque el tal maestro ignorante lleva el dinero y paga que le dan, mal llevado." (*Párrafo tercero* de la *Tercera parte.*)

Por esta razón insistió tanto en reducir el número de maestros como hemos visto. En otro lugar de sus obras propone que se funde una Academia de ellos (como al fin se hizo un siglo más tarde), y da otras advertencias relativas al mayor decoro de la clase en el siguiente interesante pasaje de la *Segunda parte*:

"*Como es justo que se haga Academia entre los Maestros ó conclusión, por mejor decir, pues es la primera de las ciencias la del escribir, contar y leer.*

"Como en las demás ciencias hay disputa y conclusiones para apurar y concluir verdades, para saber cuál es la verdadera ciencia será justo que el Consejo se sirva mandar á los maestros que enseñan el arte de escribir que tengan conclusiones y hayan una junta como academia para que se sepa la verdad apuradamente desta ciencia ó arte de escribir, como en las demás ciencias o artes se hace. Porque haciéndose así no habrá tantas ignorancias como hay en hombres que siguen este arte sin saberla; y estos tales son los atormentadores de los que saben y los que dicen saben más que todos, y los que traen á veces espadas más largas, y los que juran y juegan á juegos que los maestros no deben hacerlo; y, en conclusión, la razón, la verdad y la ciencia tendrán sujetos en estas disputas y juntas á los tales, y conocerán su ignorancia y la honra y virtud les hará trabajar para no quedar avergonzados en actos semejantes. Y haciéndose así se extenderá la fama del que sabe. Y esto ha de ser á puerta abierta, dando entrada á hombres que saben para que sea mejor conocida la verdad.

"Y asimismo suplico á todos los señores del Consejo manden que ningún maestro del arte de escribir traiga espada; pues antiguamente los maestros no la traían y andaban muy decentes en hábito honesto, como aquellos que son los que enseñan y saben enseñar doctrina y buenas costumbres en la república cristiana; porque es compasión ver tanta espadica como traen maestros que deben estar recogidos aprendiendo en sus rincones, así el arte de escribir, trabajando de día y de noche, como encomendándose á Dios para acertar á ser maestros de las buenas costumbres...

"Y habiendo Academia ó disputa de esta arte una vez al mes se harán tan diestros y sabios... que bastarán doce maestros en esta corte; porque los que no saben quitan la ganancia y los discípulos á los maestros que saben. Y si esto no se enmienda ha de venir á grande penuria, aniquilación é ignorancia el arte de escribir, y no ha de haber virtud en maestro ni en discípulo. Por tanto, sería justo que hubiese tasa de maestros; y si así se hiciese, al tiempo doy por testigo cómo habrá mucha enmienda en la doctrina de los niños y en el saber escribir y contar. Y lo primero que se debe enmendar en la república es esta perdición."

Con el tiempo se estableció una Academia de maestros, de que fué un primer ensayo la Congregación de San Casiano, fundada en 1642, seis años después de muerto Morante; se limitó el número de maestros á 24 primero, casi todo el siglo XVII, y 30 después; en 1791 se crearon las primeras escuelas gratuítas; en 1816 se elevó á 62 el número de escuelas públicas de niños y otras tantas de niñas, viniendo de este modo á cumplirse todos los deseos del gran calígrafo toledano.

Otra de las acusaciones lanzadas con-

tra Morante es la de que tomó su carácter de letra y los rasgos y adornos de los italianos. Lo primero no es cierto; pues si bien no desconocía la soltura de pluma de aquellos calígrafos, sobre todo los del siglo XVI, como el P. Amphiareo, el Cresci y el Curione, en tiempo de Morante estaba ya corrompida su antigua y elegante escritura; y él mismo recomienda que no se la imite.

"Mas debe siempre escribir la letra muy formada é igual, que tenga cuerpo á lo español, aunque no tan gruesa; y nunca se cure de imitar la letra italiana, fina al uso de Italia, porque no es letra de sustancia y no tiene cuerpo ni vale nada." (*Aviso VII* de la *Segunda parte.*)

Y en otro pasaje más adelante, refiriéndose á una de sus varias clases de letra:

"La enseñanza que en este libro y arte de escribir se contiene es la siguiente: Primeramente una enseñanza la más breve y diestra que jamás se ha visto, la cual enseñanza es *á lo italiano españolado,* con más forma, entereza y gallardo modo que lo es la letra italiana fina de Italia, porque tiene más cuerpo y forma; que la italiana que escriben los italianos es una letra sin cuerpo, sin forma y sin arte, que parece que la escriben con una punta de aguja ó con alfiler; y las *ees* son sin arte ni ciencia y tienen asimismo dificultad al escribirlas. Y así digo que las *ees* de Italia, ni los italianos ni ninguna nación las imite. La trabazón della es galana y diestra; mas no debe ser imitada, sino así como va escrita en las primeras *materias* deste mi libro, para saber escribirla con gallarda forma, brevedad y destreza." (*Advertencia* de la *Cuarta parte.*)

Los rasgos y adornos se consideraban entonces comunes; y así Morante, como otros á él, copiaron, para ensayarse, animales y dibujos de pluma dondequiera que los hallaban. Morante copió algunos del famoso calígrafo flamenco Vanden Velde, que publicó su obra en 1604; algunas cifras y abreviaturas del P. Flórez, jesuíta, que imprimió la suya en 1614, así como éste había imitado algunas de Francisco Lucas y, según Aznar de Polanco,

"algunas figuras hechas con rasgos copió Morante de la impresión hecha con mucho primor en Parma, en 1613, de las *Conclusiones filosóficas* que defendió Octavio Farnesio, hijo de Ranucio, cuarto Duque de Parma." (AZNAR: *Arte nuevo,* fol. 162.)

Pero también empleó muchas de su inventiva, como se observa en la voluminosa colección de sus muestras impresas y manuscritas.

Para juzgar del mérito de este grande artista hay que distinguir en él dos aspectos: uno como simple calígrafo y otro como inventor y divulgador de un sistema. Como calígrafo ordinario, nada hay que censurarle. El mismo dijo públicamente que había logrado imitar la letra de Francisco Lucas y Juan de Sarabia, "que fueron los mejores maestros que ha habido en España y los que enseñaron más y mejores dicípulos", de tal modo que se confundía con la de ellos. Esto acreditan también muchas de sus muestras hechas sin pensar en el sistema de que era inventor.

Juan Claudio Aznar de Polanco le exorna nada menos que con el dictado de fundador.

"El inventor de esta hermosa letra (la bastarda española) le debemos poner en primer lugar al gran Pedro Díaz Morante, maestro que fué en esta corte, á quien todos los maestros y profesores del arte de escribir en España confiesan y deben confesar deben la luz del arte, pues la dió muy ampliamente práctica en cinco libros tallados de todas formas de letras; los cuatro

en cobre y el quinto en madera con muchas figuras de rasgos diferentes muy liberales y hermosos." (Fol. 19.)

Y D. Torcuato Torío de la Riva, aunque confunde los dos aspectos que hay que considerar en el autor toledano, y por eso sus censuras sólo tienen una verdad relativa, apreciándole en general dice:

"Por lo demás, es laudable Morante, porque enseñó una letra más esbelta y liberal que la de sus predecesores, y, por consiguiente, más bien *bastarda,* si es que ésta ha de tener en su altura la proporción dupla de su ancho, como convienen los autores." (Pág. 63.)

Eso sí: valentía, soltura, liberalidad, las poseía en grado sumo. Como rasgueador es el único que antes de Stirling puede sostener la competencia con los más distinguidos extranjeros (1).

Lope de Vega, que fué amigo suyo, en uno de los calurosos elogios que consagró á las obras de Morante, dice:

Pues, aunque en la materia diferentes,
lo que naturaleza
fabrica en tiempo tanto,
tú, con sutil destreza,
de un rasgo solo formas,
y del alma posible el cuerpo informas:
con que describes cuanto,
desde el ángel al hombre,
tiene en dos mundos conocido nombre.

Y el P. Hortensio Paravicino, ponderando la increíble habilidad que en este punto lograba Morante, dice en la aprobación de la *Cuarta parte* del *Arte de escribir*:

"Quien repare que un león que dibujó de un rasgo volteado Alberto Durero (quién fué Alberto sabe quien supiere mirar) se muestra hoy en San Lorenzo el Real por prodigio de arte, y que Pedro Diaz Morante, no un león solo, sino toda diferencia de fieras y aves forma de rasgos, y no plumeadamente como los que dibujan, sino á ímpetu arrojado, como los que más liberalmente escriben. Y que le he visto yo y verá quien lo deseare, saca un retrato de S. M. (Dios le guarde) á caballo, con lanza y adarga de un rasgo solo (1), con más durable espíritu de la pluma al pulso que de la tinta y la pluma, fácilmente reconocerá una extrañeza en ninguna nación ni vista en siglo alguno, juzgará que las muchas partes siempre fueron tanto embarazo á quien las tiene como á quien las ha de premiar."

De las maravillas que cuentan Lope y el P. Paravicino de Arteaga puede juzgarse por las reproducciones que se acompañan, dejando otras infinitas.

Escribía con ambas manos igualmente; pues aunque este mérito se ha querido individualizar en su hijo, que ciertamente lo tuvo, también es cierto que lo poseyó el padre, como acreditan las dos autoridades que siguen:

El maestro José de Valdivielso, famoso poeta, capellán del infante cardenal don Fernando, y grande amigo de Morante, quizá por ser éste maestro de escribir del

(1) El hermano Lorenzo Ortiz, dice asimismo en su *Maestro de escrivir,* pág. 76: "Dígoos también que esta general doctrina debe tener su excepción: porque cuando se juntare un grande escribano liberal con ser dibujante, podrá hacer con la pluma y de liberal movimiento mucho y bueno; pero nunca los labyrintos y otras invenciones que veréis en el Serali, italiano, en nuestro Morante, español, y en otros modernos; entre los cuales el ya nombrado Pedro Díaz Morante merece particular recomendación; porque habiendo sido insigne escribano y juntamente muy buen dibujante, hizo con la pluma de estas galanterías de pájaros, figuras y otras invenciones raras lo que yo no sé que hayan hecho otros; y hablo como quien ha visto sus obras manuscriptas; pero, como digo, fué insigne escribano y dibujante á un mismo tiempo."

(1) Dos ejemplares diferentes y muy curiosos, de estos retratos de Felipe IV, damos facsímile fotográfico.

Infante, en un elogio impreso al frente de la *Tercera parte,* escribe:

Cuyas ejecuciones,
como á los míos, repetidas veces,
has llamado á los ojos por jueces,
en sus líneas bebiendo suspensiones;
pues que *con ambas manos*
á un mismo tiempo, sin cobrar aliento,
remedas con amagos soberanos
aves corriendo el viento,
peces las aguas, y los campos, brutos;
plantas ricas de flores y de frutos.
Y lo que es más, tú mismo es bien te asom-
á lazos formas de mujeres y hombres, [bres,
viveza y hermosura,
helada suspensión de la pintura,
con silencio estupendo,
y dudas cuerdas de lo que está viendo.

Y el licenciado Jerónimo Martínez de Castro, en otro elogio poético impreso en la misma *Parte,* dice:

El alma dividida en dos acciones
distintas en lugar y á un tiempo iguales,
nunca pudieron ver ojos mortales,
ni caben en humanos corazones.
Sólo en el vuestro, a quien ocultos dones,
Morante, enriquecieron celestiales,
pisáis de lo imposible los umbrales,
espanto al mundo, envidia á las naciones.
Con dos plumas no más voláis tan diestro
que, en lo que no ha alcanzado ingenio humano,
sólo sois vos el singular maestro.
Parece que os dió el cielo soberano,
para escribir á diestro y á siniestro
un alma racional en cada mano.

Considerado Morante como inventor, también hay que otorgarle la palma del triunfo. En vano la mala fe del abate Servidori, más bien en odio á Palomares, resucitador del sistema de Morante, torció el giro que la crítica debe llevar en este asunto, dejando lo principal por lo accesorio y entreteniéndose en minucias y cosas sin interés, con el objeto de ocultar el valor principal del sistema, porque resulta á la simple lectura é inspección de las obras del grande artista toledano.

Este se propuso, y lo consiguió casi completamente, desterrar las viciosas y deformes letras vulgares (*procesada* y *encadenada*) dando á la magistral bastarda las condiciones de rapidez y facilidad de aquéllas, pero conservando la forma elegante, clara y artística de la última. Para ello inventó el *trabado,* como él dice, ó sea el enlace ó ligazón de las letras unas con otras, que antes de él no existía en forma sistemática.

El Cresci y algunos otros italianos, algo posteriores, ligaban, es cierto, algunas letras; también lo hacían los flamencos como Vanden Velde, y también lo habían practicado Francisco Lucas é Ignacio Pérez entre los nuestros; pero ninguno le concedió la importancia que vió Morante debía de tener el *arte trabada.* La idea era evidentemente un hallazgo: por eso él llegó á creer haberla adquirido por revelación divina. La velocidad en la escritura depende, como es sabido, de la unión y enlace de las letras; pero esta unión es difícil de lograr sin alterar la forma de aquéllas, haciéndolas confusas, monstruosas ó parecidas unas á otras; es exactamente lo que había sucedido en los siglos XV y XVI con las letras vulgares ó cursivas (de *albalaes* y *cortesana*) y es lo que impidió Morante se hiciese con la hermosa bastarda, que sólo á fuerza de ensayos se había llegado á obtener casi perfecta.

Este es el mérito enorme é incontestable de Morante. En la ejecución de su pensamiento ya no fué enteramente feliz; pero dejó sentadas las bases para su mayor perfeccionamiento.

Preocupado con la idea de la rapidez, deformó algunas letras, introdujo los famosos cabeceados, que tanto afean muchas de sus muestras, ideó ciertos enlaces inadmisibles, como el de la *s* por ambos extremos, concedió excesiva longitud á

los trazos que suben y bajan de la caja del renglón; no aplicó su sistema á la hermosa letra redonda que se usaba en su tiempo, contribuyendo por ello á que fuese rápidamente olvidada; empleó algunos finales, zapatillas y remates de mal gusto, etc.

A varios de estos reparos él mismo dió contestación anticipada. En los cabeceados veía él una misteriosa acción para agilitar la mano; por eso, aunque reconoce su fealdad, insiste en que se copien. Y algo, efectivamente, debía de haber en ellos, cuando ciento cincuenta años más tarde, calígrafo tan eminente como Palomares, los hizo revivir y trató de explicar diciendo que en ellos se ejercitaban los tres trazos principales de la pluma y giraba la mano haciendo los movimientos más dificultosos para el que haya de escribir liberalmente. Podrá ser cierto; pero hoy vemos que hay eminentes calígrafos sin emplear tal iniciación. Pudo ser, pues, capricho, error, en Morante, la introducción de semejantes apéndices; pero nunca ignorancia del arte, que es de lo que Servidori intenta persuadirnos.

En cuanto á la excesiva longitud de los trazos de prolongación, sólo los pone en sus muestras como ejercicio para adiestrar la mano, y él mismo se burla de ellos en las propias muestras en que los coloca:

"Estos borradores de rasgos largos y descompassados no los hago con otro fin más que para soltar, alargar y desentorpecer la mano del discípulo; y cuando ya esté con el trabado... se han de dejar los rasgos no usando más dellos en ninguna escriptura si no es quando quiera gallardear y borrar papel, que á ratos es bien."

Esta mala inteligencia nace de no haber leído las explicaciones teóricas que Morante hizo preceder á cada una de las *Partes* de su *Arte*. No quiso presentar un conjunto de modelos de la escritura más perfecta que sabía hacer, como hicieron Casanova, Ortiz, Palomares, Torío, Iturzaeta y, en general, todos los tratadistas de Caligrafía, sino que de propósito deformó algo su propia escritura, en aras de la velocidad, y presentó una serie de ejercicios conducentes todos á lograr aquel fin. Y aun así son, en muchos casos, sus muestras extraordinariamente hermosas.

En este punto procedió Morante del mismo modo que Aznar de Polanco, que siendo el mejor calígrafo de su tiempo, preocupado con su idea de aplicar la geometría á la escritura con rigor inflexible, obtuvo un tipo de letra desagradable que escribió con grandísima conciencia de que había alcanzado la perfección deseable, rechazando todas las demás, infinitamente más bellas, que trazaba con gran primor.

Respecto de la letra redonda, dice en uno de los *Avisos* de la *Segunda parte*:

"Una enseñanza de letra redonda trabada y por trabar me queda que hacer. con otras muchas curiosidades, para lo cual es necesario mucho caudal para hacerlo y famosos cortadores; porque lo redondo no hay quien lo sepa cortar, ni se atreven; porque lo he probado y lo degeneran de su verdadera forma. Y si el tiempo me da lugar tengo ánimo y atrevimiento á cortarla con otras cosas de mucha curiosidad; porque, cierto digo verdad, que aunque hicieran cien láminas desde agora, sin las que van hechas en este libro, me ha dado Dios ánimo para todo y todas serán diferentes y de diferentes materias. Y siento mucho que no salga en esta segunda parte una enseñanza entera de letra redonda, así llana por trabar, como trabada con verdadera arte y ciencia."

Casanova y José García Mora fueron los últimos grandes calígrafos que escribieron admirablemente esta letra española, que vino años adelante en resolverse

en la redondilla francesa y que hoy algunos intentan resucitar con carácter de *bastarda,* haciendo una letra clara y elegante con el nombre de *vertical española.*

En cuanto á los rasgos, muéstrase, como hemos visto, enemigo de ellos. En el *Párrafo segundo* de la *Tercera parte* consignó también estas palabras:

"Y en esto que he dicho en este punto se encierra mucha doctrina en el arte de enseñar á escribir; y para que el discreto me entienda sólo diré este punto, y es que contradicen otros muchos que no lo entienden los rasgos largos descompasados que yo enseño en los principios de mi enseñanza; y asimismo contradicen las muchas *eles* trabadas y la trabazón de las letras, partes y sílabas, sin considerar el alma y centro de la verdad y delgadeza de la diestra y verdadera arte, y su grande brevedad, y *sin considerar que siempre digo y aconsejo que ya cuando el discípulo esté diestro* en la trabazón y dichos rasgos *se han de dejar los rasgos,* no usando más dellos como si no lo supiera."

Las zapatillas eran y fueron tan corrientes, que duraron hasta Torío de la Riva inclusive, que las conservó en su hermosa letra. Iturzaeta fué el que las desterró para siempre, con justa razón, porque entorpecen el escribir con ligereza.

Morante y su hijo practicaron el ligado en términos que en sus obras manuscritas se hallan á veces renglones enteros sin levantar la pluma y, lo que es más, sin deformar cosa mayor su letra ordinaria.

No menos adversario se muestra de las abreviaturas, que tanto dificultaban la lectura, aun de los escritos hechos con más esmero:

"Y asimismo quisiera quitar el mal abuso de las abreviaturas que algunos hacen tan inconsideradas y sin orden que apenas se sabe lo que en ellas se dice. No saben escribir algunos y quieren hacer abreviaturas sin saber ni entender lo que hacen. ¿Qué les cuesta á los que algo saben y á los que saben menos escribir claro, de manera que todos puedan leer lo que escriben? Harta dificultad es leer las malas letras que algunos escriben sin entretenerlos en adivinar lo que dicen las abreviaturas disparatadas que ponen, y no sólo los malos escribanos, mas aun los buenos confunden á veces lo que escriben con rasgos disparatados y con abreviaturas. No digo yo las buenas letras, sino las malas es gusto leerlas si están escritas con claridad." (*Punto VII* de la *Segunda parte.*)

Después de esto, ¿qué importa que los libros de Morante carezcan de *reglas,* en el sentido de indicar si la formación de tal letra se ha de empezar por arriba ó por abajo, en la parte superior, media ó tercia del renglón, etc., que es el gran crimen de que le acusa Servidori y, lo que es peor, Torío, que aun sin querer adoptó algunos de los desatinos de aquel farsante abate? ¿Qué importa que se contradiga una y otra vez al asegurar que en dos ó tres meses se puede aprender á escribir por su sistema, y luego, sumados los ejercicios, arrojen un número mayor de días en la copia de planas y más planas, si siempre resultaba brevísimo, en comparación con el usual, el tiempo que se empleaba en el aprendizaje?

Sobre esto de la brevedad cuenta él mismo cosas asombrosas. Al frente de la *Segunda parte* trae un catálogo de 22 personas, casi todas vivas y algunas residentes en Madrid, á quienes enseñó en término de diez y seis días. Era ésta la obsesión de todos los maestros. En un dictamen sobre un memorial que en 1587 se dió á Felipe II, pidiéndole mandase que fuesen examinados los maestros que hubiesen de enseñar, se habla ya de los abusos que se cometían á pretexto de enseñar con rapidez.

"Ellos mismos se jatan y ofrecen cada día que enseñarán á leer, escribir y contar con suma brevedad á los muchachos que se *igualasen* con ellos por mucho dinero; y para sacárselo usan de un ardid y engaño diabólico, con el qual cojen diez veces más de lo que han de haver y se les debe; y es decir y publicar que al muchacho que les diere dos reales cada mes le enseñarán á leer y escribir por cuatro y al que les diese cuatro le enseñarán doblado y al que diere seis le enseñarán mucho más y al que diere más que todos los otros, le enseñarán más que á todos; y con estas ganancias engañan á las gentes... y cogiendo el dinero adelantado no se acuerdan más dello, ni cumplen nada." (*Biblioteca histórica de la filología castellana, por el Conde de la Viñaza*, columna 1.170.)

Polanco refiere también un caso semejante ocurrido en su tiempo, posterior á Morante, pero relacionado con él y en la corte:

"De fuera della vino un sujeto el año pasado de 1714, el cual echó voz que en diez y ocho días enseñaría una forma de letra bastarda, liberal y hermosa, y reformaría al que la tuviese mala. A la novedad referida acudieron algunas personas; hicieron varios ajustes por distintos precios, y poniéndolo por obra sucedió que algunos cayeron malos del mucho trabajo que tenían y los que siguieron gastaron mucho más tiempo y cogieron poco fruto, y los sujetos prudentes hicieron zumba y risa de ello. Y sabiendo esto la Congregación de los Maestros y que no estaba aprobado, dieron cuenta al señor Corregidor desta villa, como á juez conservador de dicha Congregación por Real Cédula de la Magestad del señor Carlos II, del año 1695. Y su Señoría, en vista del pedimento de dicha Congregación, proveyó un auto en el mes de Septiembre del año de 1715, en el cual mandó que cesase en dicha enseñanza, ó se aprobase de maestro por los examinadores de esta corte, pena de 50 ducados y cuatro años de presidio; el cual se le notificó; y por la poca suficiencia que tendría en el arte no se atrevió á entrar á examen.

"Luego que yo lo supe que decía que en tan breve tiempo enseñaba á escribir con tanto primor, me fuí á ver con el dicho aficionado por la grande novedad que me hizo esta proposición: le especulé delante de algunos sujetos, haciéndole varias preguntas en el arte de escribir y no hallé en él fundamento ninguno, más de una cháchara y palabras fantásticas para los que no entienden el arte, implorando mucho su gran ciencia y habilidad; mas yo le di á entender se valdría de la regla que da Morante en sus libros. Y aunque lo negó dando á creer era inventiva de su idea, después he sabido, por boca de algunos mancebos que se sujetaron á que les reformase la letra... cómo los enseñaba y hacía trabajar por la dicha regla de Morante de las *eles* trabadas. Mas luego que empezaron á ejercitarla algunos dellos enfermaron; porque les hacía que no cesasen ni levantasen la cabeza en todo el discurso del día, escribiendo planas, estando él á la vista, sin quitarse de allí, notando y diciendo cómo lo habían de hacer; y con todo este trabajo tan continuo necesitaban de mucho más tiempo los que pudieron proseguir, para lograr el salir algo reformados en la letra, y con el tiempo se vino á conocer fué todo falacia y engaño." (Aznar de Polanco: *Arte nuevo,* fol. 55.)

Tal creyeron los compañeros que sería el plan de Morante cuando vino á la corte. Por eso tuvo que hacer las ya mencionadas informaciones ante los alcaldes y el Consejo. Pero de que no eran falsas sus pruebas deponen los testigos nombrados por él en su *Segunda parte,* como va dicho, y otras personas graves, con el ya citado P. Paravicino, que escribió:

"De los milagros del enseñamiento y su brevedad pueden decir infinitas experiencias y muchas personas de partes y autoridad que hoy viven."

Morante, como después hizo Casanova, se convirtió en grabador para tallar las láminas de su *Arte*. Las de la primera parte fueron grabadas algunas por Antonio de Villafañe, que quizá sería hermano del escultor Francisco de Villafañe que cita Ceán como residente en Toledo por los años de 1607 (1). Pero sin duda no le dejó satisfecho el trabajo de su colaborador, porque en la *Segunda parte* ya escribió:

"Digo ansí que yo soy, como se ve, autor desta nueva arte de escribir; y como tal, para haber de sacar á luz la ciencia que Dios me ha dado á entender, está claro que las *materias* han de ser escritas de mi mano, las cuales letras y materias ó las corté yo de mi mano en láminas de cobre, ó las di á cortar y tallar á otros que saben cortar mi letra, imitándola como ella está escrita, y esto debe ser y se hace con tanta imitación que hasta las comas y puntos se han de notar en las láminas; y el mejor cortador de letra aún no saca la letra tan buena como está en la *materia* que yo escribí de mi mano. De manera que por bien que corte mis letras y materias el cortador que las corta y talla en lámina, aún no las corta tan bien como ellas están escritas."

Tampoco le satisfizo su propia obra, pues nuevamente volvió á manos ajenas, aunque siempre descontento, pues decía al final de la *Tercera parte*, á la vez que se quejaba de los falsificadores:

"Si los cortadores ó talladores de mis *materias* y los estampadores fueran diestros en cortar letra española formada al uso de España fueran mis formas más bien formadas. Mas, primero que se adiestran para tomar la forma se ha gastado con ellos mucha pesadumbre, mucho dinero y se les han sufrido muchas impertinencias, y mil disgustos; porque cuando ya están algo diestros y recibido grande trabajo en enseñarles algo, encarecen los precios tan subidos que no se puede un buen artista animar á sacar á luz todo lo que sabe, porque apenas puedo encarecer los grandes disgustos que dan.

"Tras desto quieren algunos discípulos míos, que no debieran, contrahacerme el *Arte*, como si fuera caridad quitar lo ajeno á su dueño y como si ellos supieran el arte bien sabida, y aunque la supieran no lo debían hacer, conforme buena conciencia hasta haber sacado yo la mucha costa que me han tenido cuatro libros que he hecho y compuesto, y en particular teniendo privilegio del Consejo. Mas confío en Dios que Su Alteza no consentirá que tal agravio se me haga, aunque más poder tenga quien se atreve á hacerlo *ó lo está haciendo*."

En el siglo XVIII se conservaban aún las planchas de las obras de Morante, pues Claudio Aznar de Polanco dice (folio 19 vuelto):

"Las quales láminas, *aunque al presente* se hallaban algo gastadas, las pasó á Indias un indiano; y asimismo las de Josepli

(1) En dos lugares de la *Primera parte* habla de las muestras, diciendo en el primero, al fin del prólogo: "Como en España nunca los maestros han abierto letra en láminas de cobre, no hallé abridores de abrir letra tan famosos como los hay en Italia; porque si este libro le hubiera abierto un maestro diestro fueran más lucidas y más bien cortadas y más imitadas á mi forma."

Y más adelante (folio 5 vuelto) añade: "Aunque se me han ofrecido hartos inconvenientes para dexarlo en no haber hallado á mi gusto abridores de letras diestros y maestros en su arte, porque me ha costado mucho dinero hazer y deshacer láminas, por no salir bien; porque fuera de ser nuevos en el arte, algunos no han acertado bien á hazerlo (sólo D. Antonio de Villafañe ha sido el que más acertadamente y con más arte ha abierto como se verá en las láminas que ha abierto en este libro) y el discreto y desapasionado escribano echará de ver que nunca sale la letra abierta con tanta perfección y forma como está en las materias originales."

Este mismo D. Antonio de Villafañe y Quirós fué aprobador de la *Primera parte* del arte de Morante, quizá porque éste no halló maestro que quisiese hacerlo.

de Casanova, para que allí gozasen los maestros algo de sus primores."

Lope de Vega elogió con extensas composiciones poéticas la segunda, tercera y cuarta parte del *Arte* de Morante. A la primera compuso una décima. En la *Parte tercera* le dice:

Tú, finalmente, has dado
con tu pluma (pincel de tu memoria),
de ti mismo traslado,
eternidad á ti y á España gloria.
Principio y fin al arte;
nadie piense igualarte;
porque será quien igualar presuma
tu nombre inaccesible
un punto indivisible
de la circunferencia de tu pluma.
Mas para que en los libros de la fama
escrito quede en láminas eternas,
la pluma que gobiernas
con destreza tan rara,
que como el sol no para
por las doradas líneas de los cielos,
tu nombre escriba en rasgos paralelos,
con que serán del único Morante
las letras de oro y el papel diamante.

No menos expresivos son los elogios con que el poeta José de Valdivielso ensalzó las mismas obras. (*Parte segunda*: preliminares):

Cisne entre cándida espuma
que forma cercos de plata,
de oro á los cielos desata
Morante la fénix pluma.
La emulación no presuma
audaz Ícaro subir
á intentarla competir,
que caerá donde cayó;
porque hasta que él lo enseñó
ninguno supo escribir.

Tuvo también entre sus elogiadores al famoso poeta dramático Dr. Juan Pérez de Montalbán y á otras personas de significación y mérito. Y uno de los más explícitos y menos sospechosos es el del padre Blasco Gómez, jesuíta del Colegio Imperial, quien á los diez años de haber impreso su compañero de religión, el padre Pedro Flórez un libro de igual clase, daba en 1624 esta expresiva aprobación:

"He visto este libro compuesto por el maestro Pedro Díaz Morante, y digo *que hasta hoy ninguno ha descubierto mejor, más breve, fácil y diestro camino de enseñar á escribir hermosa y lucida letra;* lo cual *he experimentado en los muchos años* que he ejercitado *el oficio de maestro,* por orden de mis superiores, y he hallado que se abrevia más de la mitad del tiempo que comúnmente se gasta aprendiendo por el estilo antiguo..."

Como pocas veces una invención verdaderamente útil deja de prevalecer y prosperar, después que la ignorancia y la envidia quedan vencidas y humilladas, Morante tuvo el consuelo de ver que su sistema se extendía y ganaba prosélitos, consignándolo con la natural satisfacción cada vez que daba á luz una nueva *Parte.*

En la *Segunda* decía:

"Ya me parece que algunos maestros en esta corte comienzan á trabar, así como lo hacen en todos estos reinos los demás. ¡Plega á Dios que acierten como yo deseo, que por eso les descubro mis secretos en estos dos libros!"

Y poco más adelante añadía:

"A dos discípulos sevillanos, hermano y hermana, hijos de un mercader de Sevilla, enseñé á escribir famosamente en ocho ó nueve meses, estando ellos en Sevilla y yo en esta corte, enviándoles materias y corrigiéndoles de quince en quince días; porque en cada correo enviaban sus planas y yo les corregía en las márgenes dellas.

"A Juan de Bonilla escribano público de la ciudad de Baeza, de curso de catorce años de escribano le enseñé a escribir linda y lucida forma en un mes, haciéndole olvidar en el dicho mes la mala letra que hacía, que apenas se podía leer.

"Otro maestro me dixo que había imitado mi libro y que por él enseñó en un lugar de Galicia, y que en seis meses en-

señó á escribir á los más niños que tenía en su escuela; de manera que se quedó sin escuela, porque se le fueron los niños enseñados y le obligó á salirse del dicho lugar y irse á buscar otra comodidad. Un grande libro se podía hacer de discípulos enseñados con esta brevedad, por esta breve *Arte*, que por no cansar no me alargo más."

Y al final de la *Parte tercera*, exclamaba ya con júbilo:

"Doy gracias á Dios de que en mis días vea tal fruto de mis trabajos como el que diré y es á todos notorio; pues los más inventores de artes nuevas fueron muy perseguidos mientras vivieron, como yo lo he sido. Mas ya con la fuerza de la verdad que van experimentando todos los maestros de España, con los libros que he compuesto, se hacen lenguas alabando esta nueva *Arte*. Y destos tales maestros recibo cartas cada día dándome gracias por haber sacado cosa tan útil para el bien del mundo. Y estas cartas las tengo en mi casa, que por ser de tanta alabanza mía no las pongo en este libro. De todo doy gracias á Nuestro Señor; pero en particular se las doy porque ha sido servido que en esta corte, adonde he sido tan perseguido de los maestros della, por haber sacado esta verdadera arte... ahora, para mayor confusión suya, permita Dios que vengan á hacer imitar lo que tanto me han contradicho; pues traban ya la letra, como se verá en las letras que imprimen y *materias* que escriben, pues como ven que su enseñanza es tan pesada, prolija y larga, no han podido menos de animarse á mi arte para que puedan lucir sus discípulos y que escriban liberal, diestra y brevemente. *Laus Deo*."

¡Digno premio de una vida consagrada al provecho de sus semejantes!

En el siglo XVIII, por descuido en la enseñanza de la escritura, poco tiempo empleado en ella y, sobre todo, por la influencia extranjera, se había ido olvidando la antigua y buena letra española por otra que, aunque no carecía de claridad cuando estaba bien hecha, era desigual, abierta con exceso, descompuesta y á veces extravagante, que se llamaba *de moda* y á la que los críticos calificaron de *seudo-redonda*. Como no tenía carácter verdadero ni había reglas para su formación, dejando al capricho individual el estilo de formarla, vióse el peligro de que llegase á repetirse el estado de anarquía en que cayó la escritura usual á fines del siglo XV y gran parte del XVI.

Un calígrafo eminente, D. Francisco Javier de Santiago y Palomares, concibió el propósito, cierto saludable, de restaurar el antiguo sistema de letra española, y no atreviéndose á presentar los modelos con sólo su firma, después de registrar y estudiar los más insignes tratadistas, halló en el gran nombre de Pedro Díaz Morante el escudo amparador de su audacia, á la vez que el maestro de la nueva clase de letra que proyectaba acreditar. Publicó, pues, con el título de *Arte nueva de escribir inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante, ilustrada con muestras nuevas y varios discursos conducentes al verdadero magisterio de primeras letras, por D. Francisco Javier de Santiago Palomares. Madrid, en la Imprenta de Sancha;* en folio, XXX-138 págs. y 40 láminas de muestras.

La parte que en esta obra de redención corresponde al nuevo ilustrador, que no es pequeña, la estudiaremos en su artículo propio. Aquí sólo diremos que, si bien modificó, siempre con acierto, así la teoría como la práctica de Morante, reprodujo en gran parte sus preceptos y copió algunas de sus láminas. Y otra vez, el nombre de Morante volvió á sonar con aplauso entre nosotros, y su benéfico influjo ha llegado hasta nuestros días.

Réstanos ahora describir materialmen-

te las obras, todas rarísimas, que el gran autor toledano ha legado á la admiración póstuma.

OBRAS IMPRESAS

PRIMERA PARTE

Nueva arte, | donde se destierran | las ignorancias qve hasta | oy ha avido en enseñar | a escrivir. | Compuesta por el Maestro Pedro Díaz | Morante de la Orden Tercera del Serafico P. S. Francisco, y examinador de los | Maestros desta Arte. | Dirigida a Gil Remirez de Arellano Ca- | uallero de la Orden de Santiago, del Supremo y Camara | Real de Justicia | Con privilegio, | En Madrid, por Luys Sanchez impressor del Rey nuestro Señor. | Año M.DC.XVI.

Folio apaisado; 5 hs. prels., 21 foliadas y 12 láms. (Al fin repite las señas de la impresión.)

Tassa: Madrid, 13 de Junio de 1616.—Suma del privilegio: Madrid, 24 de Octubre de 1616.—Censura de D. Antonio de Villafañe Quirós: Madrid, 30 de Enero de 1616.—Dedicatoria.—Décima de Lope de Vega.—Otra de Valdivielso.—Décimas del licenciado Jerónimo Martínez de Castro.—De doña Isabel de Angulo: soneto y décima.—Otras décimas del licenciado Jerónimo Martínez de Castro en nombre del autor.—Prólogo al lector.—Texto en ocho capítulos.—Láminas.

Sólo hemos podido ver un ejemplar completo ó casi completo de esta primera parte, que es el que existe en la pequeña Biblioteca de la Escuela Normal de Maestros. Los Morantes de la Biblioteca Nacional y de la de San Isidro carecen de esta parte por completo. El del Museo Pedagógico, así como los del Sr. Marqués de Somió, Sr. D. Félix Boix, el que describe Salvá y otro que yo poseo, sólo contienen las láminas.

El índice de los ocho capítulos de texto es el siguiente:

I. Declaración de cómo se aprovecharán desta enseñanza los que desearen saber escribir con brevedad ó se quisieren reformar.

II. De otros avisos en general para maestros y discípulos que desearen saber esta nueva arte de escribir bien con brevedad.

III. De cómo se muda todo con los tiempos, y la diferencia que ha habido en la facultad y arte de escribir.

IV. Del estilo de corregir y enseñar á escribir, y aviso para escribir bien y lucidamente letra bastarda, italiana y grifo trabado.

V. De otro aviso y regla admirable para enseñar letra bastarda sin trabar.

VI. Epílogo donde se prueba con desengaño la verdad desta arte breve: va dividido en nueve párrafos.

VII. De cómo se ha de tomar la pluma y de tres modos de tomarla, todos buenos y usados en España, Italia y Francia: va dividido en tres párrafos.

VIII. Del corte y tajo de la pluma; de cómo ha de ser el cañón para escribir; del aderezo del tintero, y cómo se ha de hacer la tinta: va dividido en cinco párrafos.

(Gran parte de la doctrina de esta parte ha repetido y desmenuzado Morante en las otras tres, que son mucho más interesantes y contienen mejores ejemplos; por eso no insistiremos más en esto.)

Las láminas están incompletas en el ejemplar descrito, pues sólo tiene 12. Tampoco en los demás ejemplares llevan el mismo orden: algunas llevan número impreso, pero pocas, y no bastan para saber el orden verdadero de ellas: esto mismo sucede en las demás *Partes* de Morante, excepto la *Cuarta* en que van numeradas.

Copiaré para las referencias las del ejemplar del Museo Pedagógico, que me parece de los más completos.

Lám. 1.—"Nueva | Arte de escreuir inventada con el fabor de | Dios por el maes-

tro P.° Diaz Morán- | te, con la qual sabran escreuir en muy breue tiẽ- | po, y con gran destreza y gala, todos los | que con quenta y cudicia la imitaren y con | particularidad hombres y mancebos. | Con preui | legio del Rey Nuestros' | Ano de 1615, y &c."

(En un cuadro este título de letra del autor, excepto el privilegio y año, que están en un rincón de la derecha. Al los lados un caballero y una dama de cuerpo entero dibujados con rasgos de pluma. Esta lámina lleva grabado el núm. 1.) Letra italiana.

2. Lámina no apaisada, con *eles* y *emes* trabadas, de gran tamaño. Al pie, y fuera de orla: "Morante la escribió en Madrid."

ç (*sic*). Carácter grande, *eles* trabadas y otras letras. Al pie, dentro de la orla: "Morante lo escriuio-Villafañe."

4. Lámina apaisada; letra más pequeña: "Amor mio como no vamos caminando." En medio de estas palabras, *eles* y *bes*.

(5.) Lámina sin número. Tres renglones; orla de rasgos. A los lados, en letra versalita en una cinta: "Pedro Diaz Morante lo escrivio (izquierda).—Antonio de Villafañe inscvlp. 1615 (derecha).—Texto: "Quando Amantissimo..."

(6.) Lámina sin número y no apaisada. "Alabada sea la Virgen nra. Señora..." Esto en la parte superior de la orla. Dentro del cuadro: "Estos borradores de rasgos largos y descompasados no-". Y dentro de la parte inferior de la orla: "El maestro P.° Diaz Morante lo escriuio En Madrid Año de 1615."

7. Lámina numerada, apaisada, sin orla: "Si todas las veces que los hombres...", de letra pequeña. Al pie, dentro de la caja: "P.° diaz Morante.—VF. insculp. 1615."

(8.) Sin número; lámina pequeña, no apaisada, orla: "No ay saber que saber pueda llamarse-". Al pie, fuera de orla: "El Maestro Pedro Diaz Morante lo escreuia. En Madrid, 1615."

9. Con número, apaisada; dos muestras. La primera dice: "Quando ya los que imitaren estas mis materias y letras de pequeña letra..." La segunda empieza: "Sies servido Dios nuestro señor que salga toda la enseñanza en este libro...", y acaba: "y si el caudal me ayuda se haran mas de .60. laminas." Al pie: "P.° Diaz Morante. 1615."

10. Con número, apaisada, orla: "O buen Jesvs pia-." Letra pequeña lo demás. En la orla, al pie: "P.° Diaz Morante. 1615."

(11.) Sin número, como las que siguen. Orla muy linda, con figuras: dos galgos arriba y á los costados dos mujeres, dibujado todo con rasgos. Letras grandes: varias alternadas con *eles* trabadas y con zapatillas. En la parte inferior, dentro de la orla: "El maestro Pedro Diaz Morante lo escreuia en Madrid. 1615."

(12.) Orla de rasgos; dos muestras de letra grande. Empieza la primera con la palabra *Amor* y siguen *eles, bes* y *emes*, etcétera. La segunda: "Amor Bamos Caminemos Deuemos Estemos." Al pie, dentro de la orla: "El Maestro Pedro Diaz Morante lo escrivia en Madrid. 1615."

(13.) Sin orla. Al lado izquierdo un dibujo ordinario de San Miguel con el Infierno abajo; á la derecha otra imagen del Angel Custodio con el Purgatorio. En el medio, un *Alabado* y una octava real. La fecha, 15 de Septiembre de 1615. Fuera de la lámina, al pie: "Corn. Boel" (1). En algunos ejemplares no se lee la fecha ni el nombre del artista. En la parte inferior, tocando con la lámina: "Morante."

(14.) No apaisada; cuatro muestras de letra de distinto tamaño; orla con rasgos y pájaros. Al pie: "El Maestro Pedro Diaz Morante lo escriuia En Madrid, tiniendo su escuela en la placuela del Angel. Año de 1615."

(15.) No apaisada; orla de rasgos; letra chica muy hermosa; dos muestras iguales:

(1) Cornelio Boel fué grabador de láminas, que hizo también la portada de los *Discursos anotatorios* del licenciado Márquez de Torres, impresos en Madrid, en 1616. Quizá grabó alguna otra lámina de Morante.

"Dios nuestro summo bien..." Al pie, sin llegar á la orla: "El Maestro P.° Diaz Morante lo screuia en Md. en diez i nueue de septiembre de este año de mil y seyscientos y quince tiniendo su escuela en la placuela del Angel."

(16.) Orla de rasgos; letra italiana modificada por el autor. "En todas las materias q̃ el maestro diere á sus discípulos." En la orla: "El maestro P.° Diaz Morante lo screuia en 1616."

(17.) No apaisada; lámina pequeña; orla de rasgos estrecha. "Considera | lo que el hombre es..." Letra menuda, algo confusa por los cabeceados. Al pie, dentro del cuadro: "El Maestro P.° Diaz Morante lo scriuia en Madrid en 30 de Enero de este año de 1616 años y sea alabado y glorificado nuestro Gran Dios de todas sus criaturas que es digno de toda alauança."

Este ejemplar lleva además otra lámina que no es de esta *Parte,* sino la 7.ª de la *Tercera.*

En algunos ejemplares la lámina 1.ª, con la portada manuscrita, llevan unos rasgos alrededor de las letras dentro de la orla.

Ninguna lámina más hemos hallado que pueda corresponder á esta primera parte; pero no sería extraño hubiese alguna otra, porque el desbarajuste es tal, que no hemos hallado dos ejemplares de Morante exactamente iguales.

SEGUNDA PARTE

1.ª edición. *Iesvs Maria.* | *Segvnda parte del arte del escrivir, compvesta por el Maestro Pedro Diaz* | *Morante, Examinador de los Maestros del Arte de escriuir, de la Orden Tercera del Serafico Padre San* | *Francisco, la qual se intitula Enseñança de Principes; por la gallardia, facilidad, y destreza, que este admira-* | *ble arte en si encierra, por donde ya los Principes y Señores aprenderan con breuedad y gusto; y si hasta hoy no* | *se han preciado de saber escriuir es por no auer auido arte cientifica y verdadera, como esta lo es: mas ya desde* | *oy seran todos buenos escriuanos: y asi mismo sabran escriuir los hombres, que se quedaron sin saber, en* | *tres meses; y aunque tengan mala forma, se les quitará, y sabrã en el dicho tiempo; y los niños virtuosos, si tra-* | *bajan con cuidado, siendo de edad de doze años, sabran escribir en seis meses, y los mas pequeños con notable* | *breuedad y destreza. Y los Maestros con este Arte seran desde oy mas diestros y gallardos escriuanos. y sabran* | *enseñar con la dicha breuedad, si con cuidado y buena imitacion la aprenden y enseñan: y asi mismo* | *va en este libro lo que se les ha de pedir á los Maestros, que se examinaren* | *por esta nueua arte.* | *Dirigida asu Alteza del Serenissimo Infante Cardenal don Fernando de Austria.* | *Con privilegio.* | *En Madrid, Por Luis Sanchez Impressor del Rey nuestro Señor.* | *Año M.D.C.XXIIII.* (1624.)

4.° apaisado; 8 hs. prels. y 28 foliadas, con 28 láminas.

Aprobación del Dr. Paulo de Zamora: Madrid, 27 de Febrero de 1624. (Cita como autores de la materia á Alberto Durero y Teodoro de Bry.) — Aprobación de Blasco Gómez, jesuíta: Madrid, 24 de Abril de 1624. (Celebra el arte por haberlo ejercido él muchos años: curiosa.) — Tasa (Dice tiene 32 pliegos, sin los principios ni erratas que no estaban aún impresos, que valdrán 448 mrs.): Madrid, 17 de Julio de 1624.—Privilegio: Madrid, 14 de Mayo de 1624.—Erratas: Madrid, 7 de Julio de 1624.—*Labyrinthvs*: Versos latinos de Francisco Vela; castellanos de Lope; Valdivielso; el Licenciado Francisco Martínez de Castro; D. Tomás de Rivera, maestro del Seminario de Argete; licenciado Juan Pérez de Montalbán; Gonzalo de Ayala; doña Isabel de Angulo, "la qual supo escriuir bien por esta arte en menos de tres meses"; Tomás de Vibanco y Francisco de Vibanco.—Retrato de Morante, de algo más de medio cuerpo, con la inscripción: "Maestro Pedro

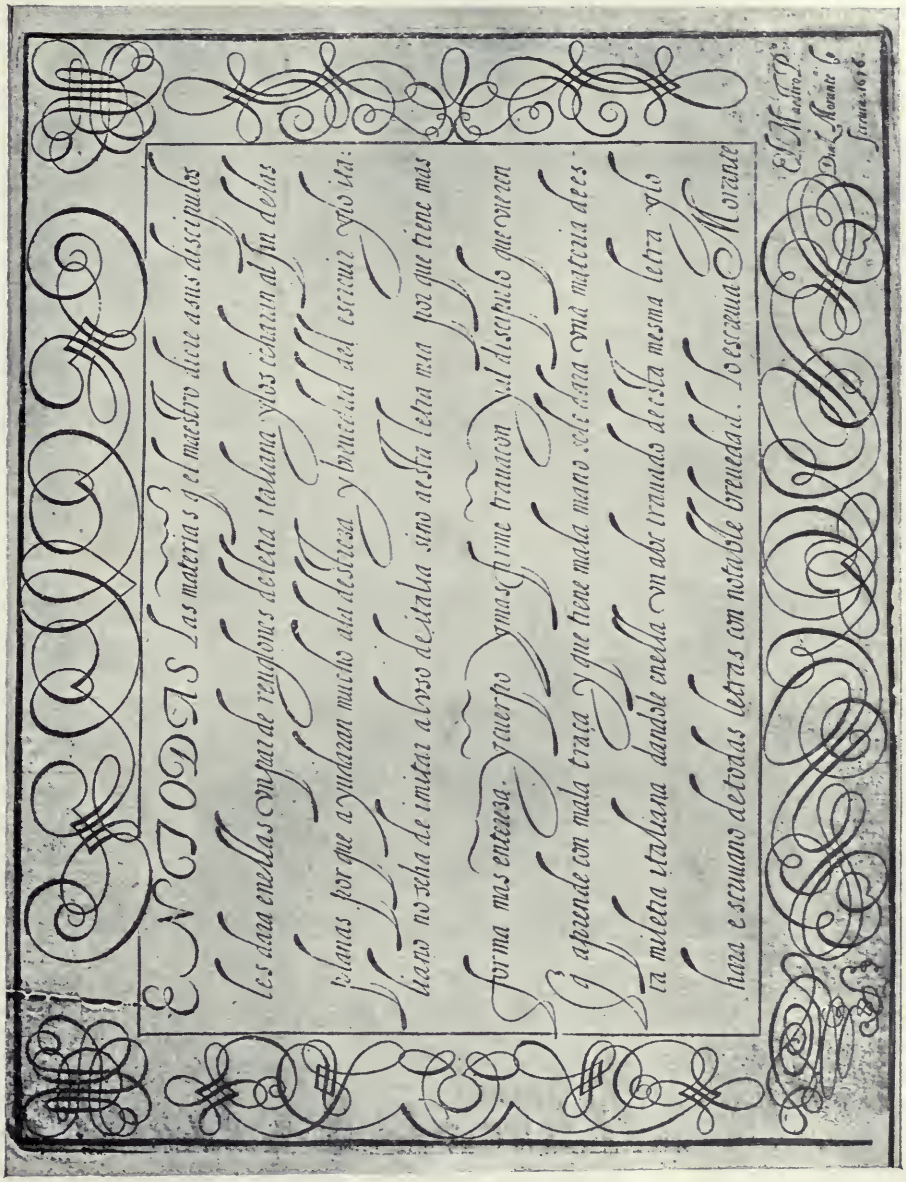
ENSEÑADAS Las materias q el maestro dize a sus discipulos
les daua en ellas en par de renglones de letra italiana y los cohazia al fin de las
planas por que ayudaran mucho a la destreza y brueuedad del escriuir q lo ita:
liano no sera de imitar a ello dejaba sino a esta letra mia por que tiene mas
forma mas entereza. y cuerpo y mas firme trauaron al discipulo que oyeran
q aprende con mala traça y que tiene mala mano se daua vna materia de es:
ta mileta italiana dandole en ella vn abr trauado de esta mesma letra y lo
haza escriuano de todas letras con notable brueuedad. Lo escriuia Morente
Dn. Morente
Escriuia 1676.

Letra de cartas para Prinapes
EN oracion y alli te proueeras de las cosas que te faltaren para
mas seruir a Dios. No seas amigo de nuenas porque enfrian el es=
piritu y la deuocion encierrate en tu celda con tus libros, que en ella apren=
deras la fina deuocion y contemplacion. A tus padres parientes y amí=
gos visitalos en sus trabajos y necessidades y encomiendalos a nuestros.
porque eso es el amor que en Dios nos deuemos tener. Seras fiel como=
deues a Dios guardando sus mandamientos sin quebrantar ninguno
Morante

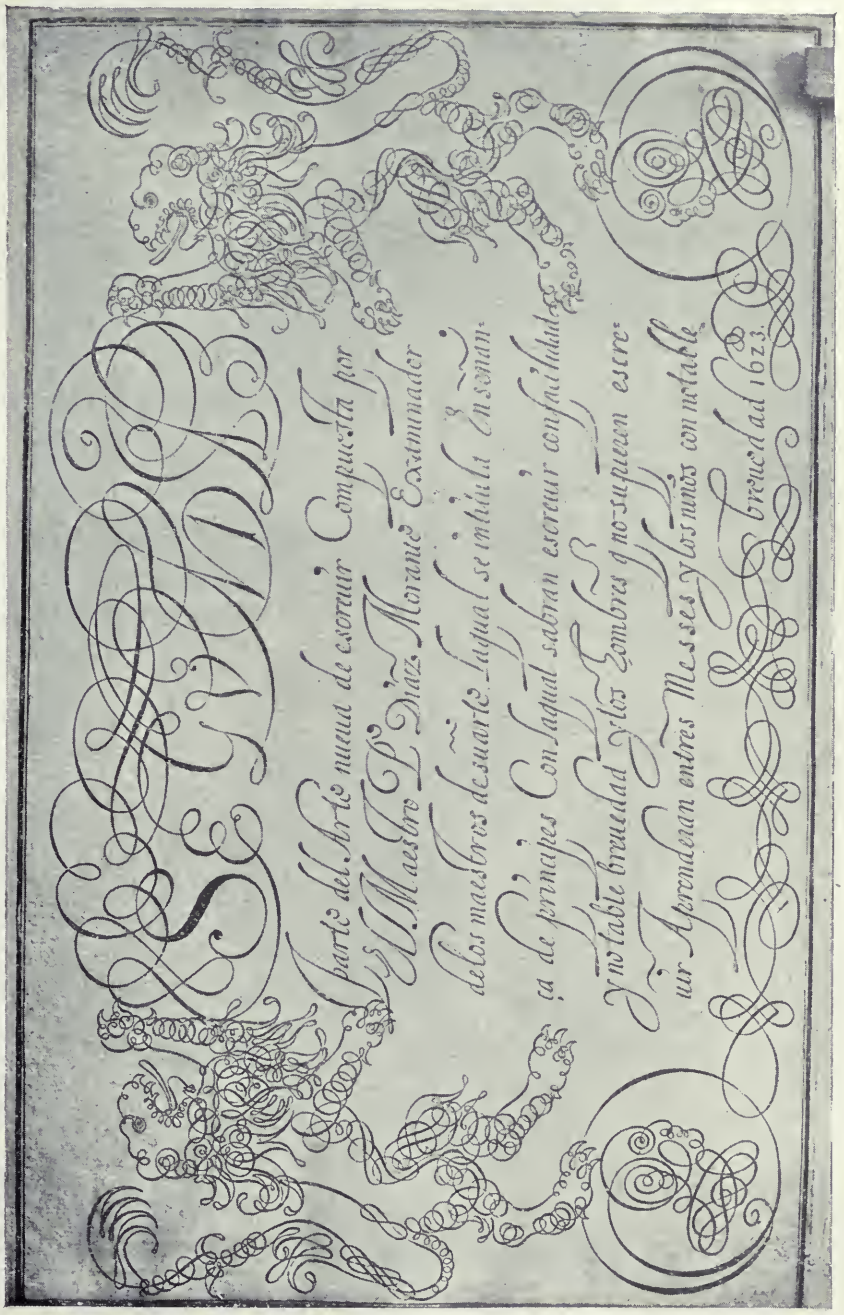
Arte del Arte nueua de escreuir Compuesta por
el Maestro P. Diaz Morante Examinador
de los maestros de escriuir la qual se intitula Ensoman-
ca de principes Con la qual sabran escreuir con facilidad
y notable breuedad y los Sombres y no suqueen escre-
uir Aprendieran en tres Meses y los mas con notable
breuedad 1623.

Díaz Morante autor de esta nueva Arte de escribir de su edad 58. 1624."—Dedicatoria al Cardenal. Hace una historia del arte en la antiguedad; pero nada de España.—Prólogo al lector: "En España, carísimo lector no ha hauido más de 4 autores del arte de escribir que hayan hecho libro della y á solo Vizcaya le alcanzó la mayor parte, de donde ha habido dos autores, que fueron Juan de Yziar, famoso, curioso, y muy ingenioso en su tiempo, el qual aumentó el arte, porque ninguno escribió antes de él mejor; y asi le puso en mejor modo y destreza, de como hasta su tiempo le habian usado los pasados y le exercitó hasta los 50 años y, al cabo dellos, se ordenó de sacerdote, acabando lo restante de su vida en la ciudad de Logroño." (Sigue hablando de Madariaga y Lucas.)

"Punto y aviso primero. Donde se da á entender como el hombre que se quedó sin saber escribir podrá saber escribir en tres meses." (Desde la sign. *A* lleva foliación.)

"Punto y aviso segundo. En que se trata de los discípulos que enseñó brevemente."

"Punto y aviso tercero." (Sobre imitar estos modelos de la *Segunda parte.*)

"Punto y aviso Qvarto." (Otras reglas para aprender á escribir bien.)

(Desde el fol. 14 siguen otros avisos hasta el 19, y luego algunas preguntas, en número de 12; luego varios capítulos sobre cómo aprendió él mismo este Arte, el mejor modo de enseñar; sobre la estampación de las láminas; proponiendo la formación de una Academia de primeras letras; sobre el modo de tomar la pluma en Italia, Francia, Flandes y en España; sobre las plumas y su corte; fabricación de tintas; pautas ó reglas. Acaba al folio 28 recto. "En Madrid, | Por Luis Sanchez Impressor del Rey nuestro señor. | Año M.DC.XXIIII." (1624.)

Lám. 1.ª "Segvnda | parte del Arte nueua de escreuir Compuesta por | El Maestro P.° Diaz Morante Examinador | de los maestros de suarte, la qual se intitula Enseñan | ça de príncipes Con la qual sabran escreuir con facilidad | y notable breuedad y los hombres q̃ no supieren escre | uir Aprenderan en tres Meses y los niños con notable | breuedad 1623."

Dos leones á los lados sujetando con las garras este título; al pie dos medallas: todo hecho de rasgos.

2.ª Orla formada por una cabeza de ángel, pájaros y rasgos. *Eles* y *emes* trabadas: letra grande.

3.ª "Amor bamos caminando á la gloria." A los costados dos buhos y al pie un instrumento músico de metal. Letra grande.

4.ª "Pueden ya animarse todos..." Letra mediana. Al pie: "Morante lo scr.°"

5.ª Es la anterior, con algunos rasgos arriba y abajo.

6.ª "Estos borradores de rasgos largos y letra trabada..." A los costados dos viejos con el brazo levantado y un pájaro cada uno en la mano; arriba una especie de aguila y abajo un adorno: todo de rasgos.

7.ª "Recuerde el alma dormida." Letra pequeña. A los lados dos monstruos, como faunos, y adorno encima: de rasgos todo. Firmada.

8.ª "Letra de cartas para príncipes." A cada costado un niño tocando una trompeta; otro al pie con un tambor; arriba una cabeza de ángel, cuatro adornos: todo de rasgos. La letra mediana.

9.ª Dos muestras de letra de tamaño diferente: "Estos borradores de rasgos largos que salen de medida..." A cada lado un niño teniendo un pájaro con un hilo y dos adornos, de rasgos todo; los niños muy expresivos. Al pie: "Morante lo scriuio."

En algunos ejemplares esta lámina corresponde á la *Tercera parte.*

10. *Aes* y *eles* trabadas en el primer renglón. Letra muy grande. Lámina sencilla. Al pie: "Morante."

11. La misma con algunos rasgos y en medio el nombre.

12. "Amantissimo y summo amador Dios": letra grande.

13. La misma con algunos rasgos formando orla.

14. "Amantissimo y summo Amador mio

y gloria-." Letra mediana. (En otros ejemplares esta lámina corresponde á la *Tercera parte*, y parece más seguro.)

15. Dos muestras de letra de distinto tamaño. "O Dios inmenso, o verdadero." Al pie y al costado de la segunda muestra tiene á la izquierda una cigüeña y un gallo á la derecha, ambos hechos con rasgos.

16. Dos muestras de letra diversa. A los costados dos monstruos como faunos con unas correas en la mano: de rasgos. Empieza la primera: "Amantissimo Señor mio y gloria mia."

17. A los costados dos faunos, como en el número 7; muestra cuadrada de letra pequeña y muy bella. En letras grandes enlazadas arriba y abajo "Pedro Diaz | Morante en 1623." Empieza la muestra: "Declarando San Francisco a sus frailes..."

18. Dos jarrones con flores á los costados; adornos arriba y abajo, todo de rasgos. Muestra cuadrada de letra de tamaño mediano. "Dezia el glorio | so seraphico San Fr.co Mi padre..."

19. Arriba un adorno; á los lados dos figuras humanas de capricho y al pie dos perros persiguiendo á dos liebres. "Esta segunda parte que se intitula Enseñanza de principes se le pone este rótulo, porque con ella no seran ya tan malos escribanos..."

20. Dos jarrones con flores y dos mariposas encima; al pie un complicado adorno: todo caligráfico. "Dezia el glorioso se | raphico San Fran.co Mi glorioso..." Letra menuda, pero distinta de la 18.

21. Arriba un adorno con dos cabezas de monstruo y dos conejos, y á los lados dos niños tañendo una pandereta, cada uno de pie sobre un dibujo caligráfico que cierra la muestra por abajo. "Dice San Juan Climaco..." Lleva esta nota al pie: "En la villa de Madrid En primero de Março de Mil y seyscientos y veinte y tres años Lo scriuio El maestro P.° Diaz Morante y sea alabado Dios amen."

22. Orla de rasgos; letra de tamaño regular. "O Dios verdadera | y altissima vida..."

23. Orla de rasgos por tres lados y sin nada por arriba. "O amãtisimo o Amauilissimo. O Eterno y to-." Letra mediana. Al fin dice: "Este modo de borrador de rasguillos largos, descompasados, sin guardar orthografia en las partes, es admirable para acauar de soltar la m.°—Morante." (En algunos ejemplares esta lámina corresponde, y parece lo cierto, á la *Tercera parte*.)

24. Arriba un sencillo adorno; á los costados dos figuras fantásticas de mujer y al pie dos monstruos afrontados. "O Quanto amantissimo | Dios mío y summo..." Al final: "El Maestro P.° Diaz Morante lo scriuio En Madrid en 14 de Diziembre de 1623 años. El qual es Avtor de esta nueua Arte."

25. Arriba como un águila; á los costados dos figuras monstruosas como de mujer y al pie un ciervo echado. "O padre nuestro sublime y alto." Letra menuda y muy hermosa.

26. A cada costado un caballo galopando, en escorzo, y al pie, un perro y un gato riñendo. "Los bvenos siempre honran..."

27. Arriba una culebra estirada; á los costados dos hombres, cada uno con un pájaro en la mano, y al pie un conejo, un águila y una tortuga. "Letra de cartas con los cabezeados de tirado bastardo y grifo." Texto: "Agonizando para dar la vida."

28. Arriba adorno sencillo; á los costados jarrones con flores y al pie un monstruo (copiado de Vanden Velde). La letra muy menuda y hermosa y clara: "Con grande temor Grande amor..." Al fin: "En la imperial Villa de Madrid en 8 de Henero de este año de 1624 lo scriuio El Maestro P.° Diaz Morante."

29. Lámina no apaisada. Orla de rasgos por tres lados, excepto por abajo. Letra muy menuda y clara arriba, abajo abreviaturas. Empieza: "Assi como los hombres que dilatan..." Al fin: "En la villa de Madrid lo escreuia Pedro Diaz Morante el xxv de Abril de 1623."

30. Orla de pájaros, mariposas y cone-

LOS BVENOS SIEM=
pre honran alos desseosos de acertar que descubien nueuas y verdaderas cosas=
En las Artes, para mas Animarlos a mejor obrar, Porque diziendo del bien=
bien, Como hombres justos, Animanlos a hazer mejor, ya trabaxar con desuelo y=
para mas bien obrar. Mas los inuidiosos que dizen del bien mal los procuran
Dessanimar y deslumbrar, solo por alauar lo necio Dessestimando y menos precia=
do lo cientifico y verdadero, Mas alos buenos les haza buen prouecho su buena inten=
cion, y alos mal intincionados les haza mal prouecho si persuieran con su mala intin=
cion Pues que no les abrira la puerta el esposo como alos buenos, Antes les dara=
conella en los ojos Diziendoles necio vos. Desuentuada el alma queno viue.
Morante

Con grande temor, Grande amor, y grande reuerencia, deuemos los hombres dezir esta oracion a nuestro soberano y altissimo Dios, todos los dias, oras, y momentos Señor y Dios mio, que me a vos criado, a vuestra imagen y semejanca para solo amaros, seruiros y alabaros, y pues que vuestro amoroso intento fue redimirme, y padezer por mi hasta morir clauado en vna Cruz. Ruego os Señor y Dios mio me deys vuestra gracia cumplida, para que fielmente siga vuestros caminos y guarde vuestros Mandamientos fielmente, dando a todos mis proximos y hermanos buen exemplo con vida y costumbres santas, y Despues de esta vida medad vra gloria.

En la imperial Villa de Madrid En 9 de Henero de este año de 1624. lo Seruio el Maestro Pº Diaz Morante.

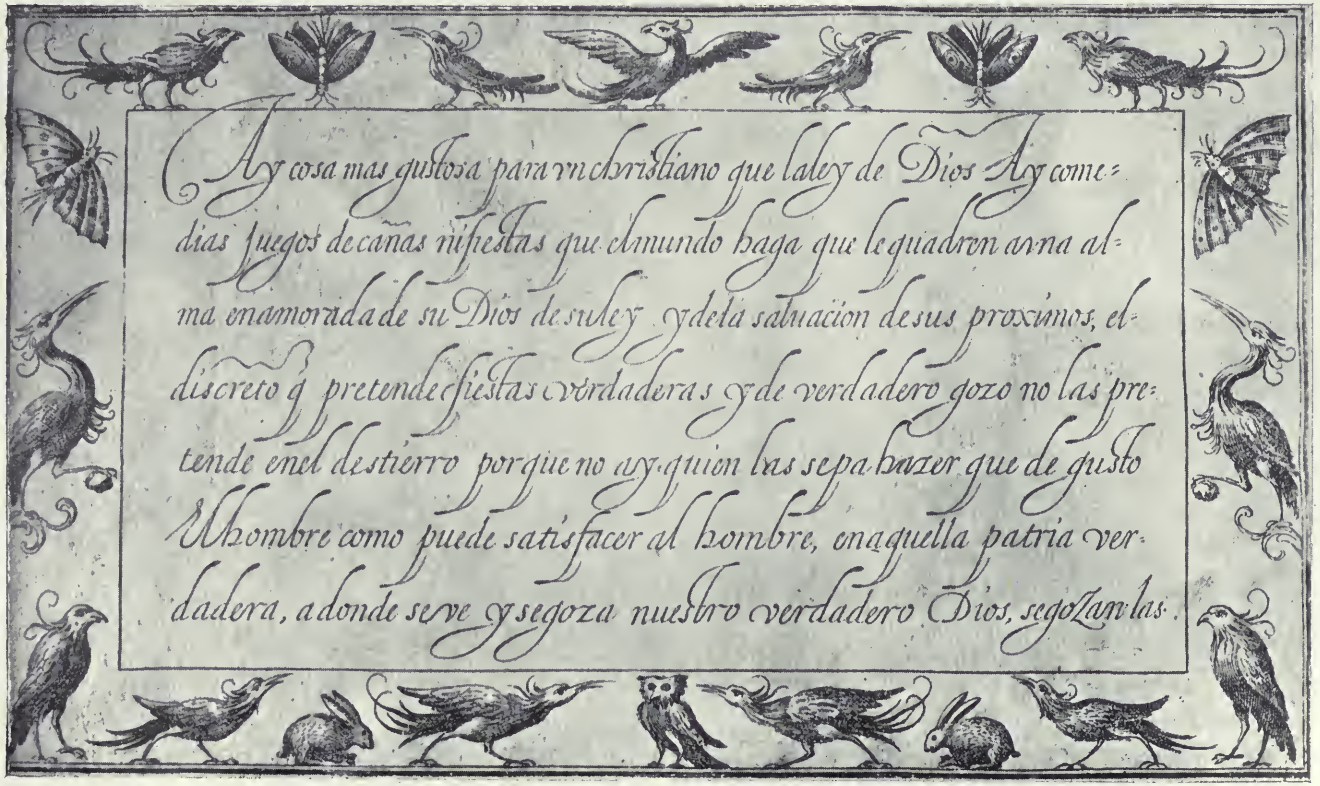

Ay cosa mas gustosa para vn christiano que la ley de Dios Ay come=
dias Juegos de cañas ni fiestas que el mundo haga que le quadren a vna al=
ma enamorada de su Dios de su ley y de la saluacion de sus proximos, el=
discreto q̃ pretende fiestas verdaderas y de verdadero gozo no las pre=
tende en el destierro porque no ay quien las sepa hazer que de gusto
al hombre como puede satisfacer al hombre, en aquella patria ver=
dadera, adonde se ve y se gozа nuestro verdadero Dios, se gozan las.

EL CHRISTIANO

Sin oracion es como Ciudad sin cerca Cassa sin puerta Castillo sin municion Cuerpo sin coraçon Hombre sin discurso Hierro frio sin lumbre Carbon muerto Obscuridad sin camino Noche obscura El hombre sin oracion es ingrato a su criador estorpe de entendimiento Es agua cenagosa Piscina de sanandisas Pestilencia que mata el espiritu Es manantial de vicios ignorancia crassa Exemplo malo donde se aprende todo vicio

El hombre sin oracion vive como bruto. No haze aquello para lo que fue criado Arriesga su saluacion porque el alma que Dios crio a su imagen y semejança y semejança deue estar en continua alabanca de Dios como nos lo manda Nuestro S. en su oracion del Pater noster y en el primero de sus mandamientos nos manda que le amemos sobre todas las cosas

El Maestro D. Diaz Morante lo escriuio en la V. de Madrid. en primero de abril de este ano de mil y seyscientos, y veinte y tres an. Y sea alabado Nuestro gran Dios y Senor de todas sus criaturas. amen.

jos dibujados en la forma ordinaria. "Ay cosa mas gustosa para ver un christiano..."

31. A los costados y abajo pájaros y mariposas, como en la anterior. Dos muestras de letra pequeña y clara. Empieza: "El christiano sin oración..." Al pie, en letra redonda: "El Maestro P.° Diaz Morante lo scriuio En la v.ª de Madrid en primero de abril de este año de mil y seyscientos, y veinte y tres añ.s ..."

32. Dos láminas pequeñas apareadas y en forma no apaisada. La primera, de letra redonda, empieza: "Alma mia, coraçon mio..." La segunda, de letra bastarda muy ligada: "Morir en cruz al justo..." Al fin: "El Maestro P.° Diaz Morante lo scriuio En la muy Noble y leal Villa de Madrid Corte de la Mag.d Catholica del muy poderoso y Catholico Rey Don Philippe 4 Destruydor y estirpador de la heregia y malas setas. Morante lo scr.°"

En algunos ejemplares cada una de estas muestras forma lámina aparte.

33. Orla con rasgos encerrando sólo la primera mitad de esta lámina, que la forma un alfabeto de mayúsculas para letra grifa. La segunda mitad, en letra mediana, empieza: "Ay buen Señor Cantente Loores..."

34. La misma, sin los rasgos.

35. Letra redonda procesada: "Damian de Granada y natural granadino..." Al fin: "En la muy noble v.ª de Madrid en xxiiij de julio de 1dcxxiiij (1624) Años lo scriuio El Maestro P.° Diaz Morante, De la Orden 3.ª de S. Fr.co, autor de la nueua Arte de escreuir y examinador de los Maestros de la dicha Arte."

36. La misma, con rasgos alrededor, y al pie: "Redondo procesado."

Descontando las ocho láminas que, ó son duplicadas, con ligeras variantes, ó corresponden á la tercera parte, quedan 28 diferentes de esta segunda, que son las que tienen el ejemplar del Sr. Boix y el mío. El de la Biblioteca Nacional sólo tiene 20.

De esta parte hizo una segunda impresión el calígrafo, discípulo y amigo de Morante, Blas López de Ayala, y la publicó con este *breve* título:

Iesvs Maria | Segunda parte del arte de | escrivir, compuesta por el Maestro Pedro Diaz | Morãte, Examinador de los Maestros del Arte de escriuir, de la Orden Tercera del Serafico Padre | S. Francisco, la qual se intitula, Enseñança de Principes; por la gallardia, facilidad, y destreza, que | este admirable Arte en si encierra, por donde ya los Principes, y Señores aprenderan cõ breuedad, | y gusto; y si hasta oy no se han preciado de saber escriuir, es por no hauer hauido arte ciẽtifica, y ver- | dadera, como esta lo es: mas ya desde oy sean todos buenos escriuanos: y asimismo sabran esri | uir los hombres, que se quedaron sin saber, en tres meses; y aunque tengan mala forma, se les quita- | rá, y sabrán en el dicho tiempo; y los niños virtuosos, si trabajan con cuidado, siendo de edad de | doze años, sabrán escriuir en seis meses, y los más pequeños con notable breuedad, y destreza. | Y | los Maestros con esta arte serán desde oy mas diestros, y gallardos escriuanos, y sabrán enseñar | con la dicha breuedad, si con cuidado, y buena imitación, la apreden, y enseñan y assi | mismo va en este libro lo que seles ha de pedir a los Maestros, que se exa- | minaren por esta nueua Arte. | Dirigida á su Alteza del Serenissimo Infante Cardenal don Fernando de Austria. | Impresso a costa del Maestro Blas Lopez, Examinador de los Maestros de dicho Arte, | y dicipulo del Autor. | Con privilegio. | En Madrid, Por Domingo Garcia Morrás. Año de 1657.

4.° apaisado; 4 hs. prels. y el retrato de Morante, 16 foliadas y 28 muestras.

Las aprobaciones de la 1.ª edición.—Tassa: á 16 mrs. cada pliego. Tenía 11 pliegos y 28

láminas.—Madrid, 20 de Diciembre de 1657. —Privilegio á Blas López por seis años: Madrid, 24 de Septiembre de 1657.—Erratas: 8 de Septiembre de 1657.—Labyrinthus.—Prólogo al lector (de Morante).—"Octavas traducidas del insigne poeta Hesiodo, en que alaba los deseos y el trabajo del saber."—(Siguen los avisos sin más preliminares.) En la vuelta del folio 16. "En Madrid. | Por Domingo García Morrás. Año de 1657."

TERCERA PARTE

Tercera parte | del Arte nveva de escrivir, | qve el maestro Pedro Diaz Morante | ha compuesto, la mas diestra, y curiosa de todas. | Dedicada á sv alteza del | Serenissimo Infante don Carlos de Austria. | En Madrid, | En la Imprenta Real, Año M.DC.XXIX.

4.º apaisado; 4 hs. prels., 5 foliadas y 25 láminas.

Suma del Privilegio: Madrid, 7 de Agosto de 1628.—Tassa: Madrid, 17 de Noviembre de 1628.—Fe de erratas: Alcalá, 10 de Noviembre de 1628 (Murcia de la Llana).—"Nos el Licenciado D. Iuan de Velasco..."; para censura: Madrid, 2 de Mayo de 1628.—Censura del padre maestro, Diego de Campo: San Felipe de Madrid, 7 de Mayo de 1628.—Licencia: Madrid, 9 de Mayo de 1628.—Aprobación de Cristóbal Alonso Maestro de escrivir del rey Felipe Tercero: Madrid 21 de Julio de 1628. (Aplaude la doctrina y la forma de letra de las muestras.)—Versos en elogio del autor de Lope de Vega, Valdivielso, licenciado Jerónimo Martínez de Castro, Montalbán, Jerónimo Ximénez de Cisneros: Valenciano y Licenciado Francisco de Villanueva y Hermosilla.—Dedicatoria. (Se llama Examinador de los Maestros del arte de escribir y dice estar acabando la *Cuarta parte*.)

Prólogo al lector dividido en diez *puntos* y *avisos* y *Adiciones* en *párrafos*: nueve en todo. La doctrina de esta parte es menos curiosa é importante que las de la segunda y cuarta. En algunos ejemplares se repite el retrato de la segunda parte.

Lám. 1.ª—En la parte superior un águila, á los costados dos figuras de mujer con palmas y al pie dos culebras; todo de rasgos formando orla al siguiente título: "Tercera parte | de la nueua Arte de escreuir que a inventado y compuesto el Maestro Pedro Diaz Morante examinador de los Maestros del Arte de escreuir la qual es la mas diestra de todas y de mas arte y breue enseñanza. Año de 1627."

2.ª *Aes, eles* y *emes* trabadas; letra grande. "Morante 1626."

3.ª La misma, con algunos rasgos al pie.

4.ª Aguila de dos cabezas arriba; dos cigüeñas á los costados y un adorno al pie terminado por dos cabezas de caballo; de rasgos. *Aes, eles* y *emes* trabadas, de letra más pequeña que la anterior.

5.ª Letra grande. "O amor, amor o summo amador...", con *eles* trabadas en medio de cada palabra. "Morante lo scriuio."

6.ª No apaisada; tres muestras distintas. "O quando summo bien o quando." Al pie: "1626. Morante."

7.ª La misma, con algunos rasgos encima y en torno de cada muestra.

8.ª No apaisada; dos muestras, la segunda de letra pequeña y muy legible, lleva al pie un gran pescado, de rasgos. La primera empieza: "De la mano de un desseoso..."

9.ª No apaisada; dos partes, ambas de letra igual. Empieza la primera: "Dize el glorioso San Ger.º..." La segunda: "Abra poco menos de quarenta años que soy Maestro del arte de leer, escreuir y contar y los mas dellos he enseñado por la buena forma de Francisco Lucas y Sarauia; y hallando que la dicha enseñança no era arte fundada, sino solo un modo de enseñar á formar las letras del abc. sin más fundamento de destreza y brevedad ni trabazon verdadera por donde los hombres y niños de buen discurso aprendan mas en tres meses que aprenderán en seis años por esotro modo..."

10. No apaisada. "Letra liueral", letra de tamaño regular. "Aduierta primeramente el que desea de ueras." Al fin: "Morante lo scri.º 1627."

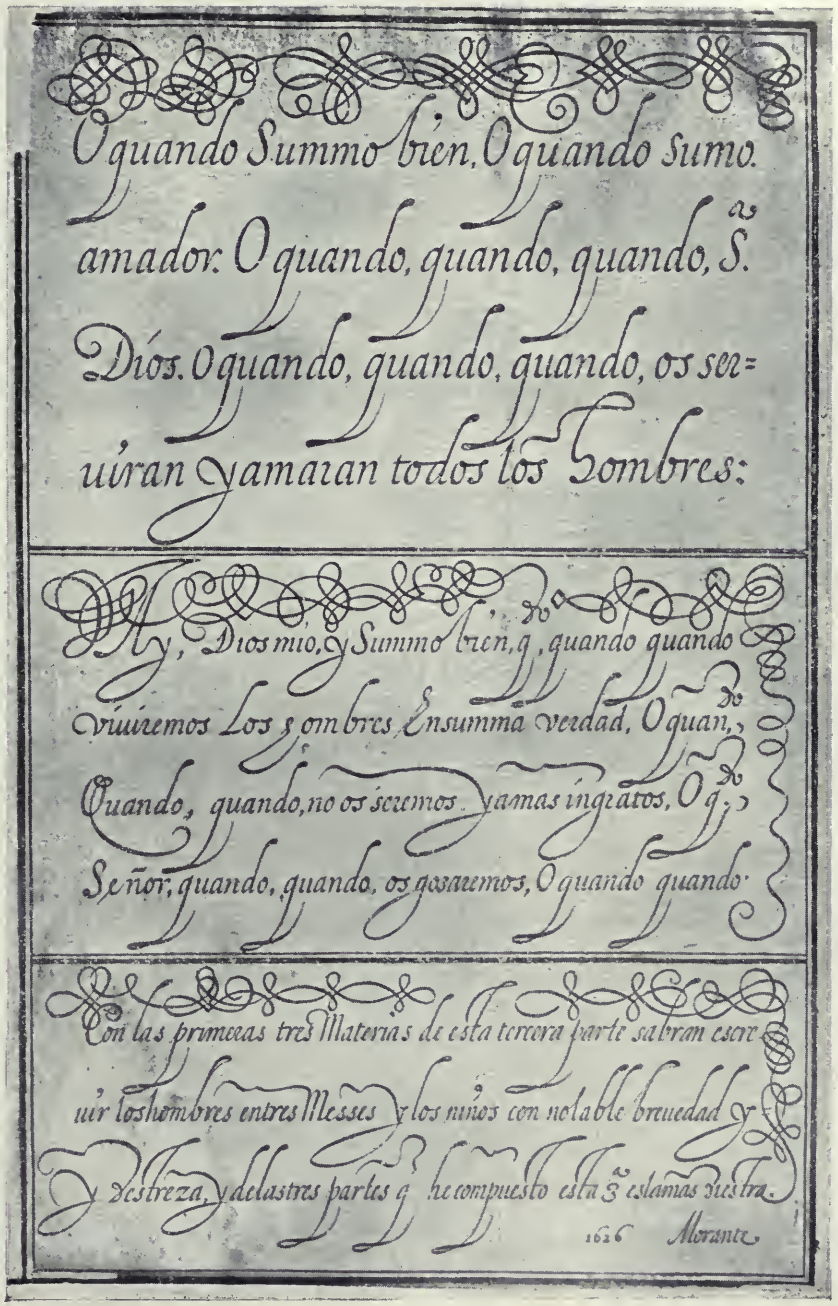
O quando Summo bien, O quando Sumo.
amador: O quando, quando, quando, S.
Dios. O quando, quando, quando, os seruiran y amaran todos los hombres:
Ay, Dios mio, y Summo bien, q, quando quando
viuiremos Los hombres, En summa verdad, O quan,
Quando, quando, no os seremos jamas ingratos, O q,
Señor, quando, quando, os gozaremos, O quando quando
Con las primeras tres Materias de esta tercera parte sabran escriuir los hombres entres Messes y los niños con notable brueedad y
destreza, y de las tres partes q he compuesto esta 3 estamas nuestra.
1626 Morante

Grifo liberal Ducartas

Hermano mio Recebi tanto consuelo consu=
carta q̃ no lo podre encarezer Porque los gustos
de el alma la lengua de carne es torpe y gro=
sera para explicarlos, porque sólo el alma se en=
tiende con su criador. Dete su Mag.d su gracia,
para que en todo aciertes porque se cierto q̃ lo
se cierto, q̃ siempre te acordaras de mi en tus=
oraciones como me lo tienes prometido. Porque el
alma q̃ esta vnida con su criador esta en cari=
dad y esta en Dios. y Dios con ella Y
si todos viuieramos en caridad guardando
ala letra la soberana ley de Dios grandes.

Morante. 1625.

ABCD
EA el santi
sacram to.
Pedro Diaz Morante

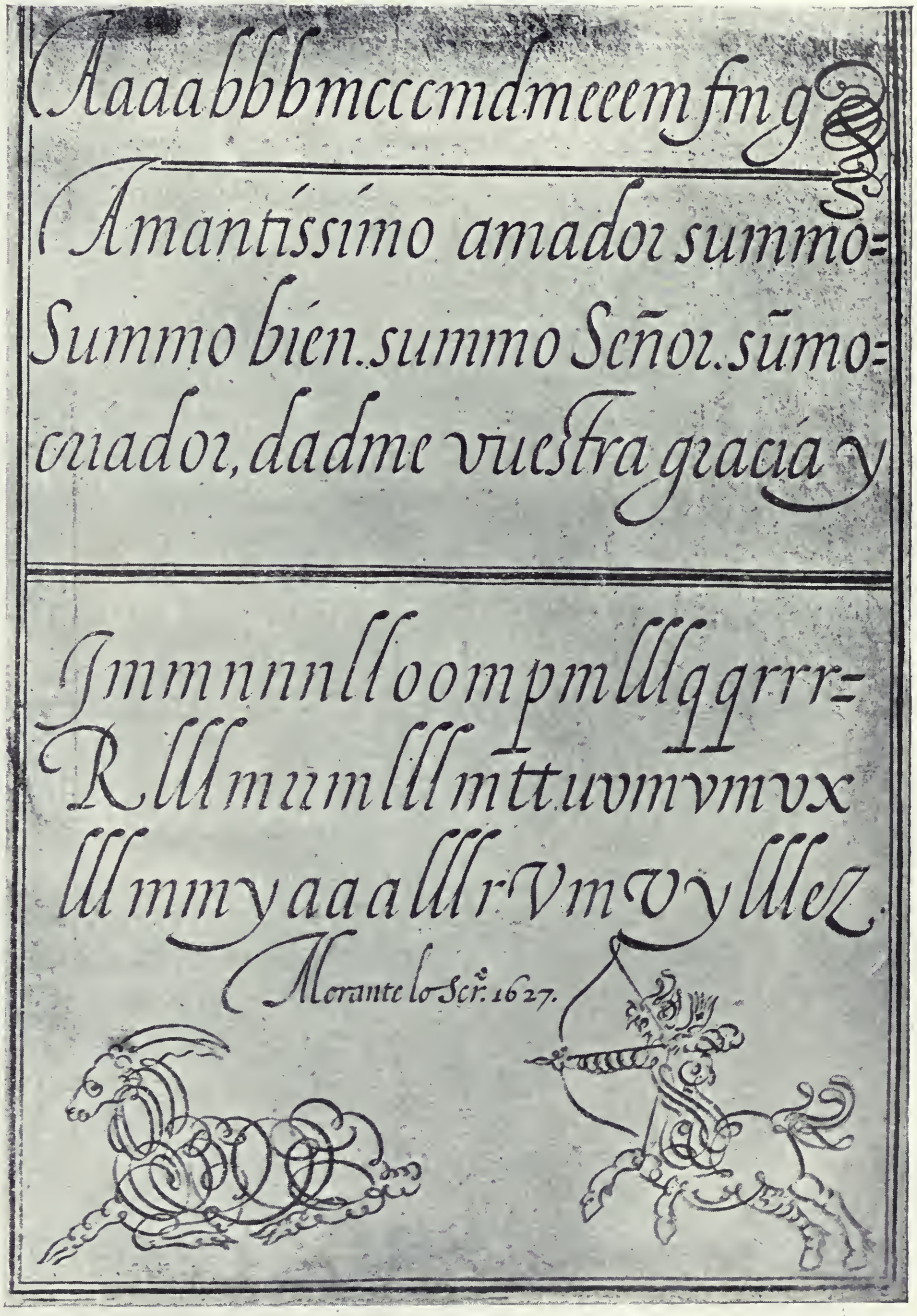
Aaaabbbbmcccmdmeeem fm g
Amantíssimo amador summo=
Summo bien. summo Señor. sũmo=
criador, dadme vuestra gracia y
Jmmnnnll oom pmlllq qrrr=
Rlllmumlllmttuvmvmvx
lllmmyaaalllr vm vy llez.
Morante lo Scr. 1627.

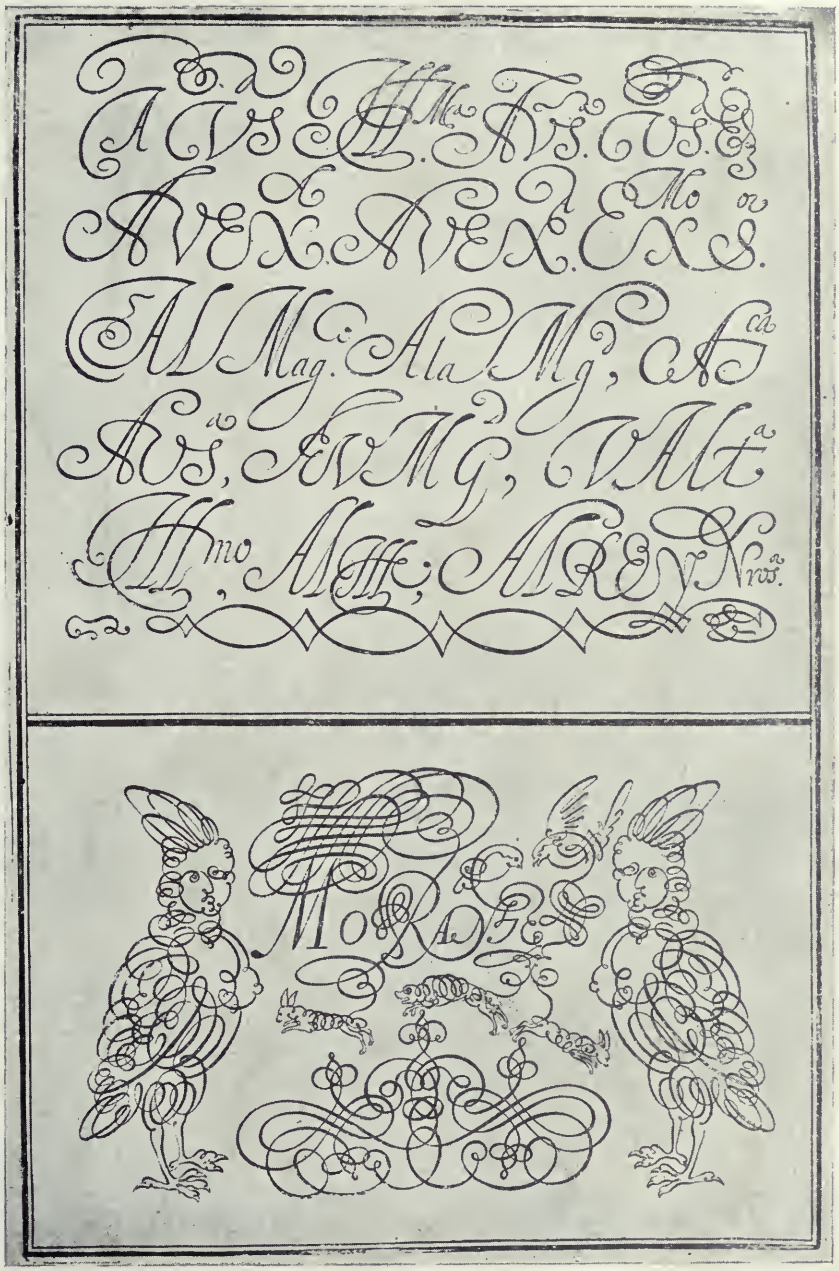
MORAL

11. La misma, con un rasgo á la cabeza.

12. No apaisada. "Grifo liveral De cartas." Texto: "Hermano mio receui tanto consuelo con su-." Al pie: "Morante 1625."

13. No apaisada. "Cursiua Liveral." Texto: "Iuan de Iziar fue de los primeros inventores del arte de escreuir, el qual en su tiempo fue famoso y adelanto el arte; el qual hizo todas las letras de golpes. Despues le sucedio Francisco Lucas y Saravia, los quales inventaron nuevos caracteres y rasgos lucidos y diestros, haciendo asimesmo las letras de un golpe, sin alzar la pluma, de lucida y vistosa forma. Mas los tales no alcanzaron el punto esencial de la verdadera y fundada arte para sacar diestros y brevemente enseñados á los discipulos. Mas ahora ha sido Dios servido dar nueva luz al Maestro Pedro Diaz Morante para haber hallado esta verdadera y diestra arte..."

14. No apaisada; tres partes; empieza la primera: "El hombre perfecto..." La segunda: "El camino del cielo van buscando..." Al fin: "De la mano de el maestro P.º Díaz Morante examinador de los maestros del arte de escreuir y contar y avtor de la nueua Arte de la qual ha hecho primera y segunda parte y va haziendo la tercera y promete quarta. 1625."

15. No apaisada; letra pequeña y muy hermosa. "Secretos de Dios." "La recta vara | de Aron..." Dos partes: en algunos ejemplares no es más que una.

16. La segunda parte de la anterior, con algunos rasgos en torno.

17. No apaisada; dos partes. La primera revueltos pájaros y rasgos con un conejito al pie y la frase "Alabado sea el Santissimo Sacramento. Pedro Diaz Morante." La segunda la frase "breue vida", en letras hechas con pescados. Al pie: "En la villa de Madrid, lo escriuió el maestro P.º Diaz Morante, 1617."

La primera parte también se halla sola en algunos ejemplares y es obra de Morante hijo. La segunda también aparece combinada con otra lámina.

18. No apaisada; tres partes; letra grande. La primera un solo renglón de letras minúsculas; la segunda: "Amantissimo amador...", y la tercera tres renglones de letras. Al pie un centauro disparando sobre un macho cabrío acostado: todo de rasgos.

19. No apaisada; dos partes, letra mediana, La primera letras grabadas; la segunda: "De la mano de un desseo de estar amando...", de letra muy ligada.

20. No apaisada; dos partes. En la primera mayúsculas enlazadas y en la segunda el nombre de Morante en medio de dos buhos á los lados y abajo un perro y dos conejos corriendo y un adorno caligráfico: todo de rasgos.

21. Es la 33 de la *Segunda parte* y no de ésta.

22. No apaisada; letra muy grande. "El que á Dios no quiere que-."

23. Es la 18 de la *Segunda parte*, adonde pertenece.

24. No apaisada; dos partes. La primera con una orlita de rasgos, letra pequeña muy linda, empieza: "Si la destreza en el arte | de escreuir..." y la fecha 1627. La segunda lleva hecho muy bien, con rasgos, un Hércules matando con la clava al león y separadas algunas culebras.

25. Es la 30 de la *Segunda parte*.

Mi ejemplar lleva además otra que por la fecha debe de pertenecer á esta tercera. Lámina pequeña; letra mediana, con algunos rasgos. Empieza: "De la mano de un christiano ofrece su vida..." y al fin: "Morante lo escriuio, 1626."

CUARTA PARTE

Qvarta parte | del arte nueva de escrivir. | Compvesta por el Maestro Pedro Diaz | Morante, de la Orden Tercera del Serafico P. S. Francisco. | Al Excelentissimo Señor Don Ramiro | Felipe de Guzman, señor de la Casa de Guzman, Duque de | Medina de las Torres, &c. | Con privilegio. | En Madrid, Por Iuan Gonzalez. | Año M.DC.XXXI.

4.° menor; 8 hs. prels., 46 sin foliar, y 30 láms.

Suma de la Tassa (Madrid, 8 de Octubre de 1631).—Suma de privilegio (Madrid, 12 de Septiembre de 1631).—Fe de erratas (Madrid, 5 de Octubre de 1631).—Aprovación del Reverendísimo Padre Maestro Fr. Ortensio Félix Paravicino. (Pondera la piedad de Morante; aplaude la habilidad de escribir bien.)—Aprovación de D. Francisco Lucio de Espinosa.—Versos del mismo Espinosa, Lope de Vega (una larga silva), Valdivielso, Tomás de Vibanco, licenciado Jerónimo Martínez de Castro, licenciado Tomás Antonio de Lara y Gonzalo de Ayala.—Dedicatoria (Dice que esta parte va en láminas de bronce "porque así lo pedían las formas y disposición de ellas").—Prólogo al lector: "La enseñanza que en este libro y arte de escribir se contiene es la siguiente."

Comprende varios puntos hasta el 10.°, sobre imitar las planas. Dice que los sobreescritos de grandes señores son

"de mano de mi hijo Pedro Díaz Morante con que acabarán de consumar (los discipulos) en gallardos y bizarros escribanos de rasgos y galanterías nunca vistas ni escritas de la manera; porque si no se ven escribir no se puede creer que con tanta velozidad y destreza escriba rasgos y figuras todo junto sin alzar la mano; y escribe con la mano izquierda tan bien como con la derecha; y con ambas manos á una escribe cosas de admiración". (Folios B² y vuelto.)

Añade que había hecho *cinco* libros de esta nueva arte, en los que gastó cuanto había ganado.

"La quinta parte está ya acabada mas no ha salido por la mucha costa que tiene de la impresión y de mucho papel que en ella se ha de gastar para acabarla de imprimir, y por no tener caudal ni ayuda para imprimirla saco la quarta parte que aunque es de mucha costa no es de tanta como lo es la quinta... Todo quanto he ganado todos los años que ha que soy Maestro, que serán quarenta años, uno menos, lo he gastado en dar á entender á mis hermanos los próximos lo que les importa para saber escribir bien y con brevedad increíble, sólo por darles á entender y manifestarles tan admirables secretos como se encierran en esta breve Arte de escribir desterrando toda la torpeza y plomería que se ha usado y enseñado hasta hoy." (Folios C² y vuelto.)

"Y la segunda parte (de su *Arte*) es más diestra y de más gallardas materias (que la primera) con las quales dos partes primera y segunda se hizo grande escribano y es uno de los mejores que ay oy en España Jorge de la Rayoz, natural de Hallo, un lugar de Navarra, el qual es oy maestro en Estella de Navarra y puede competir con el más diestro maestro destos reinos." (Folio C y vuelto.)

Dice que su arte está ya extendida por todo el reino.

Sigue con una receta para hacer buena tinta y acaba con unos versos suyos, en que dice de sí:

Los primores de la pluma
de las ciencias fundamento,
alentaba quando mozo
y prosigo cuando viejo.

Las láminas de esta cuarta parte no padecen tantas alteraciones como las anteriores, porque el autor tuvo cuidado de numerarlas desde la 1 hasta la 30. Al final de esta parte suelen ir algunas sin numeración, que indudablemente no le pertenecen.

Casi todas llevan la fecha 1630, dos dicen 1631, lo cual demuestra la gran seguridad de su pulso, que á los sesenta y cinco años aún escribía con tal primor.

Lám. 1. —Es un "Alabado" con muchos rasgos.

2.ª "Quarta parte del Arte nueva de Screuir | compuesta por el Maestro Pedro Diaz | Morante." 1630. (Con pájaros y valientes rasgos.)

3.ª Letras trabadas. Al pie un ave muy extendida para coger una mosca.

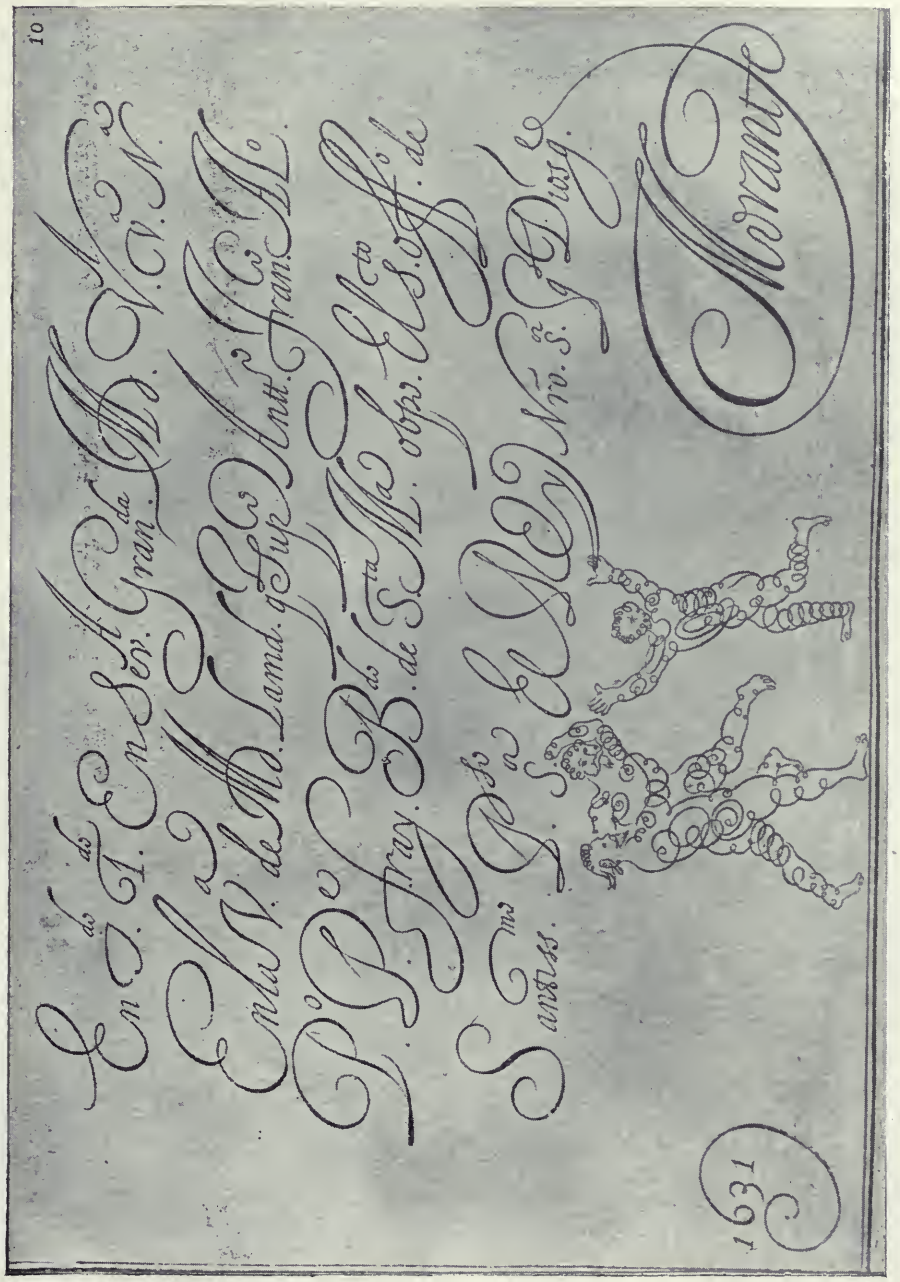
10
1631
Morante

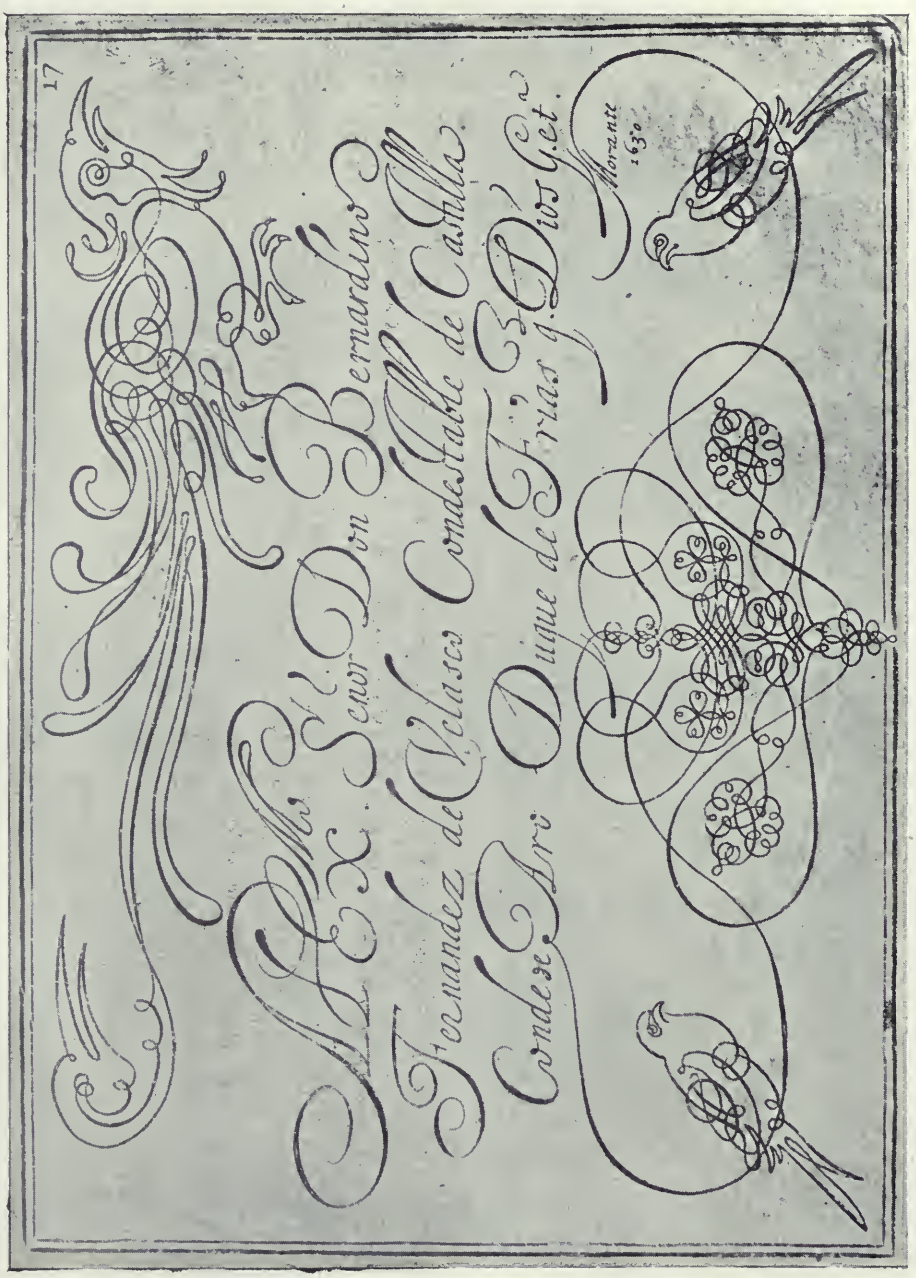
17
Mi Señor Don Bernardino
Fernandez de Velasco Condestable de Castilla
Conde de Haro Duque de Frias &c. Dios g.e.t.
Moranie
1630

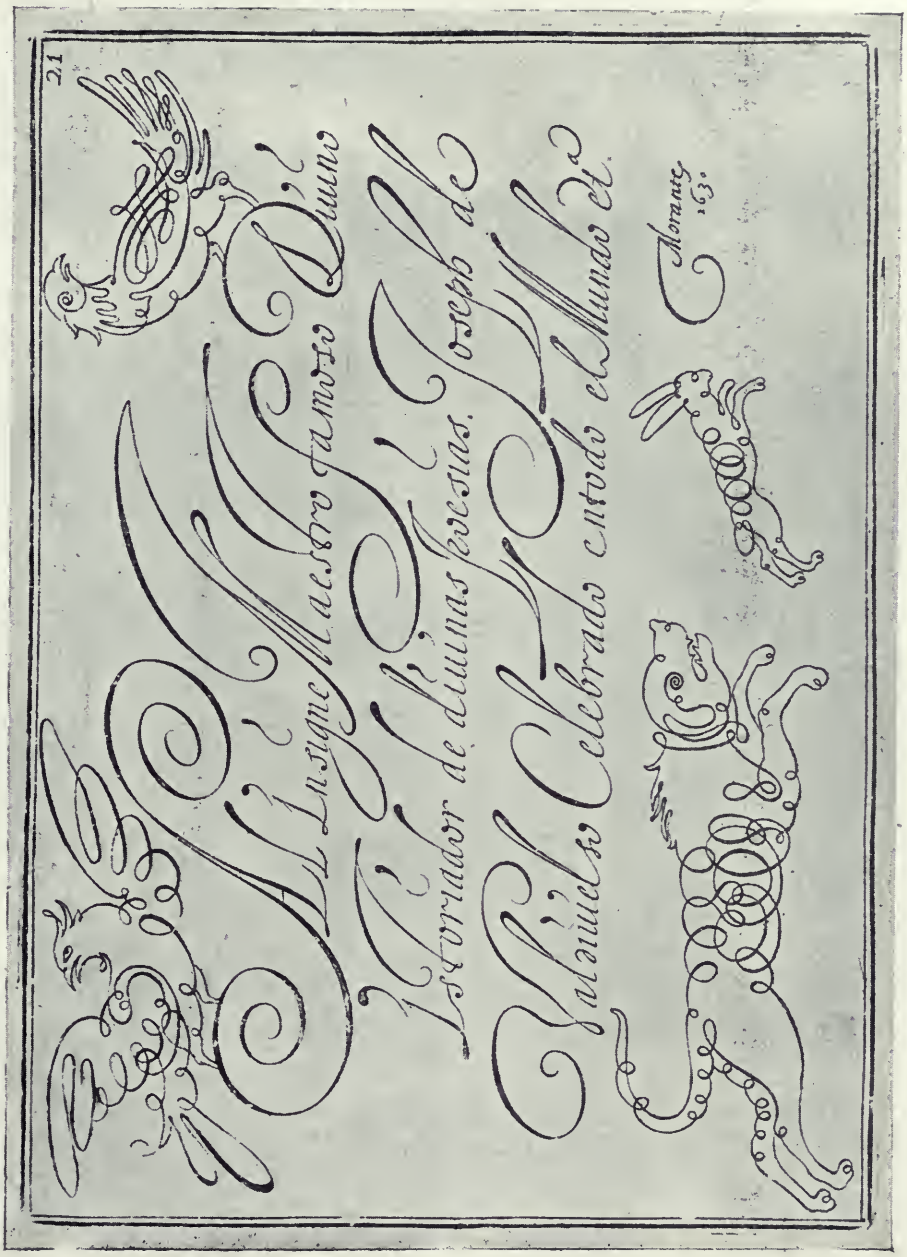
21
El Insigne Maestro Famoso Diumo
Escritor de diversas Letras. Joseph de
Salinas Celebrado entre el Mundo et.
Morante
163.

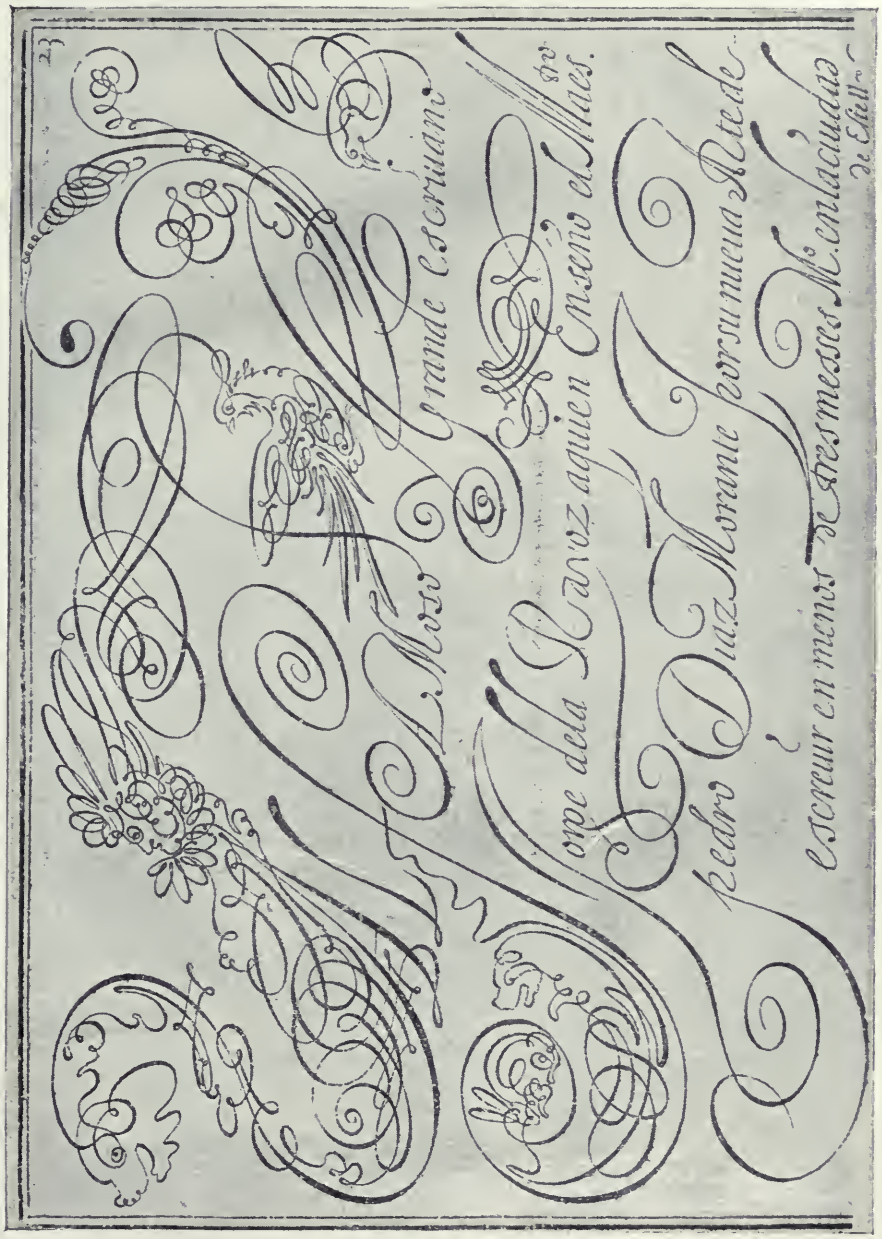
23
Grande escriuano
Dr
Lope de la Ranz aquien Ensenio el Maes.
Pedro Diaz Morante por su muerta Rte de
escreuir en menos de Dos meses Mencionado
de Eiell

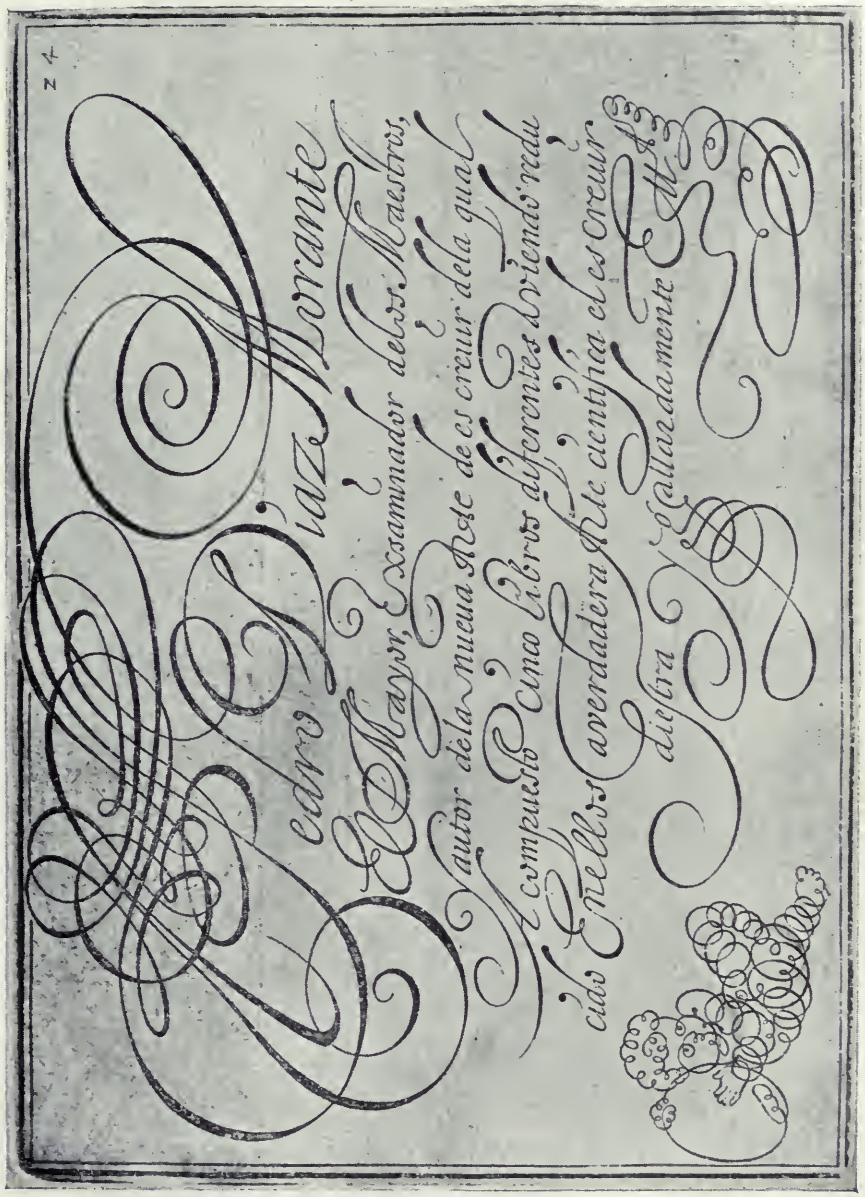
Pedro Diaz Morante
Mayor, Examinador delos Maestros,
Autor dela nueua Arte de escreuir dela qual
Compuesto Cinco Libros diferentes Orienta reduc
cion Excellos averdadera Arte de escriuir el escreuir
dirigida y allanadamente

26
Aam Bmbm Ccdmcem Ffa
Fmgm Ggbiillmm Nnoo Ppqr
Qn Rrr Ssstt Tkx VVZZ
Morante

30
Serenissimo. señor Don Carlos
de Austria Infante de España mis.
que Dios G.e.t.
Morante 1630.

4.ª Letra de tamaño mediano con cabeceados y zapatillas.

5.ª Letra menor que la antecedente. Al pie un complicado adorno caligráfico.

6.ª Letra algo menor muy hermosa y clara.

7.ª Arriba un gran pez y abajo una foca y una rana; todo con rasgos; la rana muy bien hecha.

8.ª Letra muy linda; bastante liberal y ligada; buen tamaño para imitar.

9.ª Otra también muy bella, pero menos ligada.

10. Enlaces de letras. Al pie un dibujo muy curioso de rasgos; dos hombres luchando y otro que corre á separarlos.

11. El nombre de Morante con mucho adorno al pie. Arriba una especie de escudo con el monograma IHS, y á los lados dos niños tocando la pandereta y otro un tambor. Estas dos figuras aparecen también en otras láminas.

12. Empiezan las láminas de Morante hijo. Está dedicada á Felipe IV. Con una cabeza de ángel, pájaros, una salamandra y una liebre saltando: todo de rasgos.

13. Al Infante D. Carlos: letra muy ligada y rasgueada.

14. Al Infante Cardenal D. Fernando. Al pie un pez espada.

15. Al Conde-Duque de Olivares. Letras muy hermosas; pero con demasiados cabeceados.

16. Al Duque de Medina de las Torres; con algunos adornos.

17. Al Condestable de Castilla D. Bernardino Fernández de Velasco: con algunos pájaros á rasgos admirablemente expresivos.

18. Al Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas y Sandoval, con caprichosos adornos.

19. Al P. Hortensio Félix Paravicino de Arteaga; con adornos.

20. "Al insigne y celebrado Fénix del mundo, Lope Félix de Vega Carpio, del hábito de San Juan." El ave fénix renaciendo y dos perros luchando: de rasgos con mucho primor.

21. "Al insigne Maestro famoso divino historiador de divinas poesías Joseph de Valdivielso, celebrado en todo el mundo, etcétera." Dos pájaros y un perro persiguiendo á una liebre: muy buenos.

22. Otra al P. Paravicino: con muy airosos rasgos.

23. "Al famoso y grande escriuano Jorje de la Royoz, á quien enseñó el Maestro pedro Diaz Morante por su nueva Arte de escreuir en menos de tres meses. M.º en la ciudad de Estella." Con rasgos, monstruos y pájaros.

24. "Pedro Diaz Morante el mayor, Examinador de los Maestros y autor de la nueua Arte de escreuir de la qual ha compuesto cinco libros diferentes aviendo reducido en ellos á verdadera arte científica el escreuir diestra y gallardamente, etc." Con muchos rasgos.

25. Alfabeto de letras mayúsculas latinas muy rasgueadas y algunas figuras.

26. Letra grifa y al pie dos aves de rapiña y un conejo; todo muy lindo, de rasgos.

27. Alfabeto de versales de imprenta.

28. Caracteres de imprenta, tipo elzeviriano; muy bien hechos; orla con pájaros.

29. Enlaces de títulos y dignidades, con adornos caligráficos.

30. Otra al Infante D. Carlos, con pájaros, una mariposa y un conejito.

2.ª edición. *Qvarta Parte del | Arte nveva de escrivir | Compvesta por Pedro Diaz Morante, Familiar | del Santo Oficio, Examinador de los Maestros y Maestro | que fue de escriuir el Sere- | nissimo Señor Cardenal Infante Arçobispo de Toledo. | Dedicala el maestro Blas Lopez sv discipulo a la Ilvstre | y Venerable Congregacion del Glorioso martir San Casiano, | Obispo, y Maestro, que profes- | só el enseñar dicho Arte de Escriuir, y Contar: fundada | nueuamente por los | Maestros*

de esta Villa de Madrid, Corte | de su Magestad, | (Adorno.) *Con Privilegio, en Madrid.* | *Por Diego Diaz de la Carrera, Año 1654.* | *A costa del dicho Blas Lopez, Examinador de los Maestros* | *del Arte de Escriuir, y* | *Contar, Discipulo del autor.*

4.° apaisada; 6 hs. prels., 4 de texto foliadas y 30 láminas.—Tassa: Madrid, 12 de Junio de 1654.—Los demás preliminares son de la primera edición.

LÁMINAS SUELTAS

Suelen acompañar á algunos ejemplares del Morante, encuadernadas indistintamente con cualquiera de las *Partes* estas otras láminas:

1.ª No apaisada; fechada en 1630; modelo de un privilegio ó real cédula, en letra usual en tales documentos. Pudiera ser, por la fecha, de la quinta parte, y así figura en el ejemplar del Museo Pedagógico; pero es de tamaño mucho mayor que las indubitadas.

2.ª No apaisada; fechada en 1630. Letras del mayor tamaño que se usaban en las escuelas. Se ve que es para usarla como seguidor, debajo del papel de escribir.

3.ª Gran retrato de Felipe IV á caballo, con rodela y lanza, hecho todo de rasgo de pluma, excepto el rostro. La actitud del caballo es igual al de la estatua de la plaza de Oriente. Es lámina de mucho mayor tamaño que las ordinarias y no se adivina su uso como no sea para adorno de pared. Está firmada, pero no lleva año; representa al Rey como de veinticuatro años.

4.ª Un "Alabado", las letras formadas con pescados; muchos pájaros. No es de rasgos, sino de dibujo común. Está firmado y fechado en 1634.

5.ª Otro "Alabado" que lleva el título "Mar de amor" y representa un mar con las letras "Alabado sea", etc., hechas también de pescados. Encima un cáliz con la hostia; nadando dos cisnes y en el medio un pelícano alimentando á sus hijos. Tampoco es de rasgos. Firmado y fechado en 1636.

Estos dos deben de ser trabajos del hijo de Morante, como lo es el que sigue:

6.ª Lámina cuadrada. Encima un águila imperial con la corona sustentada por dos niños, y al pie un corto texto en preciosa letra bastarda ligada. Lleva la firma y la fecha 1639.

QUINTA PARTE

Como acabamos de leer más atrás, Morante tenía en 1631 concluída la *Quinta parte* de su *Arte*, y dejaba de imprimirla por el mucho coste de las láminas.

Sin embargo, como en sus manuscritos, recogidos con tanto esmero por sus discípulos, no ha parecido, y como el maestro José García de Moya anunciaba, por los años 1668, de venta en su escuela, las *cinco* partes de Morante, y como también hacia 1719 escribía Aznar de Polanco, que dió la luz del arte muy ampliamente "en cinco libros tallados de todas formas de letra; los quatro en cobre *y el quinto en madera*, con muchas figúras de rasgos diferentes muy liberales y hermosos", etc., hay que convenir en que ya de antiguo se vienen considerando como tal las diversas láminas grabadas en hueco y en madera, que han llegado á nosotros. Que en manera alguna pueden considerarse como la verdadera *Quinta parte* es evidente; pues estando ésta sin grabar en 1631, mal pueden serlo estas láminas, grabadas casi todas en 1627 y 1628. Además, Morante habla de lo costoso que sería el tallarlas más que las de la *Cuarta parte*, que lo fueron en bronce, y este procedimiento no puede compararse en baratura con el grabado en hueco y en madera, que es el más rudimentario y primitivo.

Así, pues, sólo con este carácter supletorio analizaremos esta seudo *Quinta parte*.

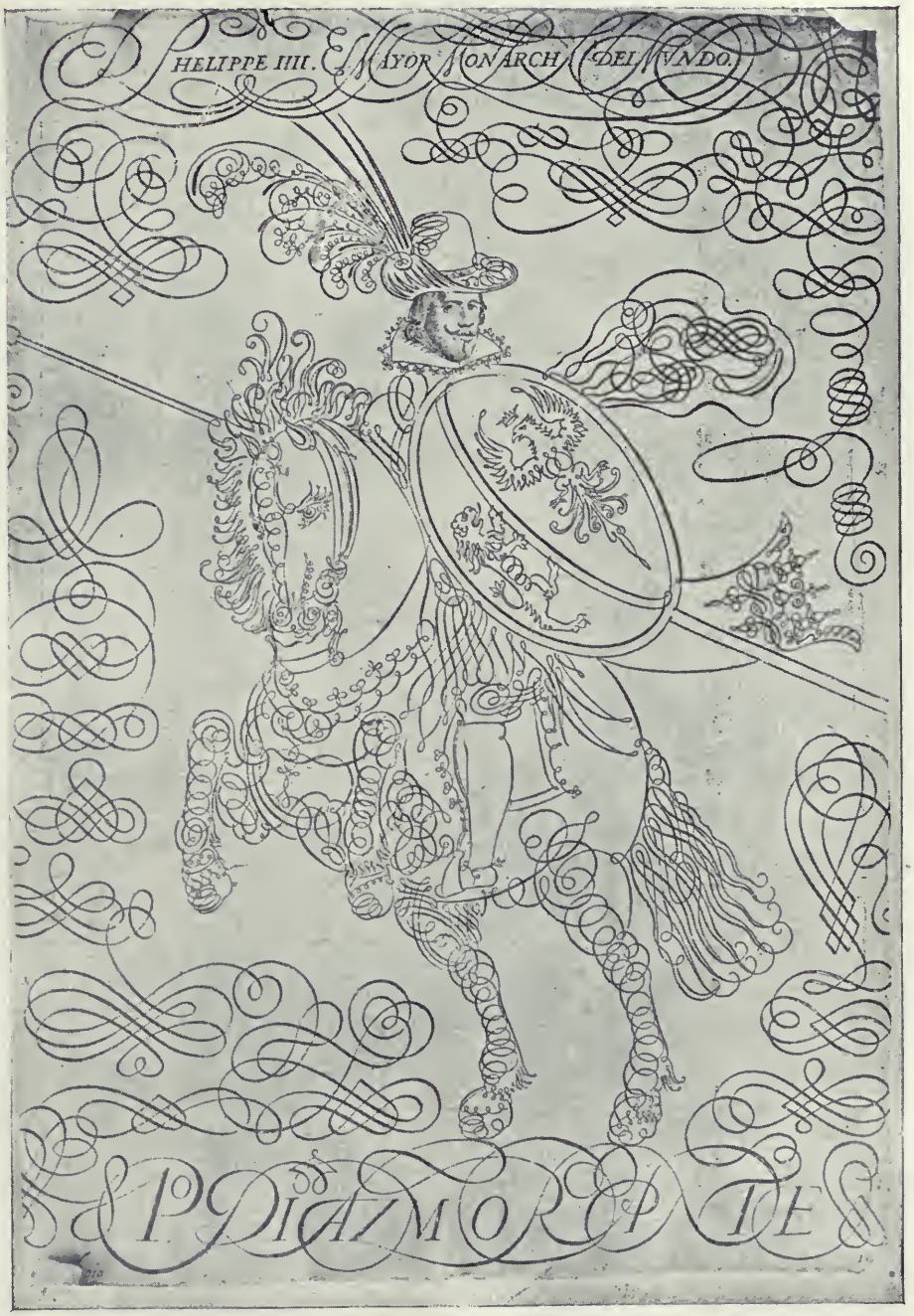
HELIPPE IIII. MAYOR MONARCH DEL MVNDO.
PDIAZMORPTE

En el Museo Pedagógico se conserva un cuaderno de algunas que vamos á describir, adicionándolo con otro; que al fin lleva el ejemplar de la *Tercera parte* (U-10,865) de la Biblioteca Nacional.

Lo característico de esta clase de láminas es, como se sabe, estar estampadas con fondo negro y la letra blanca ó del color del fondo del papel, pues el grabado es en hueco.

Sin texto, numeración, portada ni título, ni indicación de que sea *Quinta parte,* empieza el ejemplar dicho con la lámina

1.ª Letra grande. Muchas figuras: una escena de caza de jabalí; un gallardo cisne, un perro, un conejo y un loro, y el texto: "Nunca más virtud en mi halle quanto de las ocasiones me aparte." Lámina 29 del ejemplar de la Biblioteca Nacional.

Esta misma lámina, también en negro y en tamaño mucho mayor, la hay en la Sala de estampas de la Biblioteca Nacional.

2.ª Un gran pájaro cogiendo una mariposa; tres conejos, y un perro lanzándose sobre uno de ellos.

3.ª Pájaros y peces. "Que le aprovecha al hombre que posea el mundo... 1627."

4.ª Pájaros, culebras al pie; letra grande: "Mas gusto tienen los justos en sus lágrimas... 1627." Es la 27 del ejemplar de la Biblioteca Nacional.

5.ª Pájaros á los costados; abajo un cisne nadando y estirado el cuello para coger una mariposa. 1628.

6.ª Pájaros hechos con rasgos y con rostro humano. "Alabado sea..."

7.ª Pájaros y letra grande. "Restituyd lo ageno si quereys poseer lo vuestro" 1627. Es la 28 de la Biblioteca Nacional.

8.ª Rasgos, abreviaturas, y al fin: "En la villa de Madrid á los XXV de Agosto de mil y seyscientos y veynte y quatro lo escreuia pedro Diaz Morante en la calle de Toledo frontero del estudio de la Compañia de Jhs. ett.ª" Esta lámina no es apaisada.

9.ª Letra mediana. 1627. Es la misma que la número 4 de la *Primera parte,* con la diferencia del modo de estar grabada y la fecha.

10. Letra grande. 1627. "No se debe tener por agraviado..."

11. Letra pequeña. 1627. "Si todas las veces que los hombres hablen mal de ti..."

12. Letra grande. 1627. "Que estemos desterrados de nuestra patria y de..."

13. Dos partes de letra de distinto tamaño. 1627. "O qve poco o que mucho momento..." Al pie y á los costados dos niños tocando sendas trompetas.

En la referida *Parte tercera* de la Biblioteca Nacional hay además:

14. Letra grande; letras trabadas. 10 de Febrero de 1628. No apaisada.

15. No apaisada; letra grande; dos partes: 1.ª, "quanto os amare con to-"; 2.ª, "quanto menospreciare por tu..." Madrid, 1627.

16. No apaisada; letra pequeña y confusa. "En los 4 de maio de mil e seyscientos veynte i quatro..." Al pie una grulla de dos cabezas.

17. No apaisada; letra redonda. "Qual suele el ruyseñor con dulce canto que-." 1627.

18. Letra grande; pájaros muy bien hechos. "El ingrato echa en olvido quanto bien a recebido." Al pie, perros y conejos.

OTRAS LÁMINAS EN FONDO NEGRO

En la Sala de estampas de la Biblioteca Nacional hay 12 grandes láminas de esta clase con letras, pájaros y otros animales. Ninguna es del *Arte de escribir,* pero alguna reducida se halla en la que hemos llamado *Parte quinta* que, como se ha visto, tiene muy poco de obra caligráfica.

Don Torcuato Torío de la Riva dice en su *Arte de escribir,* pág. 63, que Morante publicó otras obras "en hojas sueltas hasta un número exhorbitante". No hemos visto tantas hojas y dudamos que Torío las haya visto, así como también

dudamos que hubiese visto un Morante medio completo siquiera; al menos las partes que cita lo hace con notables errores, que parecen indicar no escribía en presencia del texto. El Morante era ya entonces libro de extremada rareza.

OBRAS MANUSCRITAS

Para evitar confusiones, las describiremos después de la biografía de Morante el hijo, á quien pertenecen la mayor parte de los de la colección que contiene también las de su padre.

APENDICE

I

TESTAMENTO DE PEDRO DIAZ MORANTE (1)

In dey nomine amen. Sepan quantos esta carta de testamento y última voluntad bieren como yo, Pedro Diaz Morante, maeso denseñar aler y escribir y esaminador por su magestad dello, estando sano y en mi memoria, juicio y entendimiento natural, creyendo como creo en el misterio de la santísima trinidad Padre yxo y espiritu-santo tres Personas y un solo Dios verdadero y en todo aquello que cree tiene y confiesa la Santa Madre yglesia de rroma en cuya fe Protesto bibir y morir, temiendome de la muerte que es natural a toda criatura y Puniendo como Pongo Por mi abogada a la birxen santa Maria y al Señor Pedro y á los demás anxeles y santos de la corte del cielo Para que rrueguen e yntercedan con Dios nuestro Señor perdone mi alma Y la Ponga en carrera de salbacion y llebe a su santa gloria en cuyo favor y ayuda ago este mi testamento y ultima voluntad en la forma siguiente.

(1) Publicamos estos documentos con la misma ortografía que tienen en el original, de la que no es responsable en modo alguno el testador, sino el escribano que otorgó el testamento, ó su amanuense.

Primeramente encomiendo mi anima a Dios nuestro Señor que la crio y formo de nada y rredimio Por la preciosa sangre de nuestro Señor Xesucristo verdadero dios y hombre y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado.

Iten mando que mi cuerpo sea sepultado en la capilla de la tercera horden de mi glorioso Padre San Francisco y se de de limosna por el dicho entierro y sepoltura cinco ducados Por una bez.

Iten mando aconpane mi cuerpo el crero y beneficiados y la cruz de la Perroquia y hata doce clerigos en todos y a todos se le de su limosna.

Y mas me acompañen doce frailes de san Francisco y los ninos de la dotrina y se Paguen sus dros. y cera acostumbrada.

Iten mando quel dia de mi entierro me digan una misa cantada con sus diaconos de cuerpo Pressente con su bixilia y responso y si no fuera ora de misa se diga otro dia siguiente.

Iten mando quel dia de mi entierro se digan por mi alma o en el nobenario las misas de Señor San bicente ferrer Y se digan en san francisco quando se hechare de ber ques la ora de mi muerte y se Pague la limosna a rreal y quartillo como es costumbre y se digan con toda brebedad y si Pudiere ser antes que espire siendo por la manana se digan.

Iten mando se digan Por mis dos mugeres mari gomez, la Pabona, y catalina martinez dvte, diez misas del alma Por cada una.

Iten mando Por las animas de mis difuntos mas cercanos otras seis misas del alma.

Iten mando a las animas del Purgatorio tres misas Y Por lo que tengo a cargo mando se digan doce misas.

Iten mando doce misas a los doce apostoles para que intercedan por los buenos sucesos de la yglesia.

Iten mando una misa a la birxen sacratisima nuestra señora Porque rruegue a dios vaya mi alma en carrera de salbacion.

Iten mando otras tres misas á todos los santos y anxeles del cielo Porque rrueguen a nuestra señora Por todo lo que Padecio en los trabaxos de su Precioso yxo yxo de dios bibo y suyo y que con su magestad acompane mi anima en el transito de mi muerte y Por la Pasion que Paso aconpanen mi alma asta que me lleben al cielo a gocar de los vienes eternos que los gano Por la Pasion de su yxo santisimo Xesus.

Iten mando a mi yxo pedro diaz morante el tercio y el rremanente del quinto y las laminas y materias estanpadas mando se le den al dicho mi yxo Pedro diaz morante Porque me ayudado acerlas.

Iten mando se lentreguen al dicho Pedro diaz morante mixo lo que Pareciere aber cobrado yo de la casa de aposento que el rrey dio al dicho mi yxo que mando se le entregue Por estar emancipado como constara de la escritura que dello tiene y quanto el rrey le hizo merced.

Iten mando que la rracion que el serenisimo señor cardenal ynfante (1) lo que montare y la casa de aposento todo se le entregue desde el dia que se mancipo.

Iten mando al dicho mi yxo Pedro diaz morante que como tan buen xristiano se aya y conbenga con sus hermanas como yo confio en Dios lo ara Porque le dexo en mi lugar que sirba de Padre dellas anparandolas en toda su Posibledad.

A las mandas forzosas Y acostumbradas los mando un real, con que las aparto del derecho de mis bienes derechos y aciones.

Iten declaro y mando que todo lo que tiene el dicho mi yxo pedro diaz en su aposento es suyo Porque se lo an Prestado y dado amigos-suyos y ansi digo que en todas sus curiosidades dibuxos estanpas y Pinturas y libros naide tenga que ber con ello si no solo el dicho mi ixo y en todo lo que hubiere adquirido y en caso de duda se lo mando.

(1) Falta algo, como "le dio" ó "le concedio" ú otra semejante.

Porquesta es mi boluntad y nombro Por mis testamentarios y albaceas al dicho Pedro diaz morante mixo y a lucas rramirez librero y en su ausencia a francisco de rrobles librero (1) y a cada uno yn solidun Y les doy Poder Para cumplir este mi testamento Y les dure el tiempo necessario aunque sea Pasado el año del derecho.

Y en el rremanente de mis vienes derechos y aciones dexo y nombro por mis unibersales herederos a mis yxos Pedro diaz de morante y a catalina diaz morante y petronila diaz morante con todo lo demas que a la dicha Petronila diaz le Pertenece Para que lo ayan y lleben con la bendicion de dios y la mia Por iguales Partes Porque esta es mi voluntad.

Y por este mi testamento rreboco y anulo y doy por ningunos otros quales quiera testamentos codicilios o mandas o donaciones o poderes Para testar que antes deste aya fecho Y otorgado por escrito u de Palabra Para que no balga ni aga fe en juicio ni fuera del Porque solo quiero que balga este que al Pressente ago y otorgo ante el presente escrivano Por mi testamento codicilio o Por escritura Publica y en aquella bia e forma que de derecho mexor lugar aya=Yo otorgo ansi ante el escrivano y testigos en La Villa de Madrid á veinte y siete dias del mes de Setiembre de mill y seiscientos y treinta y tres años siendo testigos Juan de salinas y Xristobal de lara y andres martin Juan lopez y Juan de aro, estantes en Madrid, y el otorgante, que conozco, firmo. Otrosi dixo que en quanto á Pretonila, su yxa del segundo matrimonio, quiere y manda que se le dé todo aquello que le tocare por ganancias ó en otra forma, la qual dexo á la conciencia y voluntad de mi ixo Pedro díaz morante. =fecho ut supra testigos los dichos.=PEDRO DIAZ MORANTE.=Passo ante mi: Diego Velazquez de Grado, scribano.

(1) Este Francisco de Robles era el librero y editor amigo de Cervantes y de los demás literatos del tiempo.

II

Concierto de enseñar á escribir y contar, entre PEDRO DÍAZ MORANTE, *padre,* PEDRO DÍAZ MORANTE, *hijo, y* JORGE FERNÁNDEZ DE LLAMAZARES.

En la villa de Madrid, á siete días del mes de Setiembre de mil y seiscientos y treinta y tres años, ante mí, el escrivano y testigos, comparecieron Jorge fernandez de llamaçares, familiar del Santo oficio, vecino desta Villa, y de la otra parte pedro díez morante, padre y hijo, maestros descrivir y contar, vecinos desta villa, y digeron que estan convenidos y concertados de enseñar á escrivir y las cinco rreglas, bien y suficientemente, á Manuel ferz., hijo de dicho Jorge fernandez, y á tomas fernandez, hidalgo su sobrino; es á saber: al dicho manuel fernandez se le a de acabar de enseñar descrivir letra bastarda muy buena para que pueda entrar aescrivir en casa de cualquier secretario ó contador del rrey nuestro señor á satisfacion de ellos, para lo cual le a de dar ciento y cinquenta rreales, la mitad de contado y la otra mitad al fin del tiempo de los dichos siete meses, y al dicho tomas fernandez dentro de dos años, contados desde oy, día de la fecha, y por cinquenta ducados, pagados por sus tercios en esta manera: luego de contado la tercera parte, que son ciento y ochenta y tres rreales de contado, y el segundo tercio de oy día de la fecha desta en ocho meses, y al fin de los dos años el otro tercio, haviendo acavado de enseñar al dicho tomas fernandez letra bastarda liberal muy buena y contar las cinco rreglas, y á manuel fernandez, dentro del dicho tiempo, como dicho es, y en esta forma se convinieron y se concertaron anbas partes y para su cumplimiento se obligaron anbas partes por lo que á cada uno toca de cunplir y pagar de la puja, y á ello obligaron sus personas y vienes havidos; y por haber dros. y acciones, y dieron poder cunplido á todas las Justicias y Jueces de su Magestad, le qualesquier partes que sean, á cuyo fuero se sometieron y renunciaron el fuero y la ley *si convenerit Jurisdicione omniun Judicun,* para que las dichas Justicias les conpelan como por sentencia difinitiva de Jues conpetente consentida por ellas, y no apelada y pasada en cosa Juzgada, renunciaron las demas leyes de su favor por la general del derecho, y lo otorgaron ansí, y ansimismo los dichos pedro díez morante, padre y hijo, confesaron haver rrecevido por cuenta desta escritura ducientos y cinquenta y ocho rreales en conformidad desta escritura y para el pago de lo en ella contenido, sobre lo qual, por no ser su entrega de presente rrenunciaron las leyes de la entrega y *non numerata pecunia* y de la entrega prueba y paga y las demas deste caso, como en ellas se contiene, y otorgaron carta de pago en forma de los dichos ducientos y cinquenta y ocho rreales, y se obligaron con sus vienes para su firmeza y lo otorgaron ansí, siendo testigos paulo francisco y teodoro perez de medrano y diego rrodriguez, estantes en Madrid, y los otorgantes, que doy fe conozco, lo firmaron de sus nombres PEDRO DÍAZ MORANTE.—PEDRO DÍAZ MORANTE, *El moço.*—Jorge fernandez de llamaçares. —Passó ante mí: Diego Velazquez de grado, Scrivano."

746. MORANTE, el hijo (Pedro Díaz). Cuando, en 1636, bajó á la tumba Pedro Díaz Morante, dejaba un gran número de discípulos ya famosos, como Pedro de Aguirre, Juan de Ortega, Blas López, Larrayoz, Heredia; pero el mejor de todos era su propio hijo del mismo nombre. Esto ha sido causa de confundir al uno con el otro, ó mejor dicho, de resolver en una sola persona á ambos y referirla al autor del *Arte nueva.*

Así Blas Antonio de Ceballos, maestro erudito que vivía en el mismo siglo y quiso darnos una especie de historia de su profesión en el curioso libro de las *Exce-*

lencias del arte de escribir, que imprimió en 1692, atribuye al hijo la cualidad de escritor, diciendo, pág. 29:

"Pedro Díaz Morante, en Madrid, *padre* del insigne Pedro Díaz Morante. *Este* fué maestro de Príncipes, hijos de Reyes, príncipe del magisterio, escritor general, familiar del Santo Oficio, hermano de hábito, descubierto de la venerable Orden Tercera de Penitencia de nuestro seráfico Padre San Francisco. Enseñó á escribir á S. A. el serenísimo señor Cardenal Infante, Arzobispo de Toledo, hijo de la majestad católica de Felipe Tercero, que murió estando gobernando en Flandes. Inventó admirables y extraordinarios rasgos y letras y la liberal que se practica ahora con tanta hermosura y perfección; fué único fénix para la pluma. Escribió cuatro libros de muestras talladas en láminas de cobre, que habían de ser de bronce, que es metal más permanente, para universal beneficio de todos."

Como se ve, la confusión es completa: el hijo no fué de la Orden Tercera, aunque sí familiar del Santo Oficio, ni maestro del Infante, ni publicó los cuatro libros del arte. Las mismas equivocaciones comete al asegurar que Morante padre fué nombrado examinador en 1624, cuando hemos visto que desde 1616 expedía ya cartas de examen como tal; ni que el hijo entró en dicho cargo en 1630, cuando no fué hasta 1636, precisamente en sucesión de su padre.

Morante el hijo debió de haber nacido en Toledo, donde sabemos que enseñaba su padre y donde tal vez se casaría, hacia 1590, pues consta, por el testimonio del padre, que en 1613 era "ya hombre".

Desde muy joven debió, no sólo de prestar ayuda en la enseñanza pública al autor de sus días, sino éste asociarle á sus trabajos literarios. Por lo menos tal parecen indicar unas importantes frases que en 1624 estampaba en el *Aviso* último de la *Parte segunda* de su *Arte*:

"Y pues que á mí me ha costado el trabajo de toda mi vida en descubrir arte tan verdadera y cierta... será justo que yo goce el fruto desta arte trabada y breve y que ninguno se atreva á hacer láminas ni libro por esta nueva invención. Parecióme poner esta declaración y punto en este libro, porque venga á noticia de todos que soy yo el autor; porque he oído decir que no falta ya quien me quiere contrahacer mi libro y arte nueva trabada. Y porque ninguno se atreva á hurtar el sudor ajeno, suplico humildemente á todos los Señores del Consejo Real y de los demás Consejos me amparen, haciéndome justicia de mandarme dar privilegio perpetuo; porque está dispuesto mi hijo á hacer otro libro, que, si Dios es servido que salga á luz, será la mejor cosa que jamás se habrá visto del arte de escribir."

Esto mismo indica el padre en una cláusula de su testamento:

"Item mando á mi hijo Pedro Díaz Morante el tercio y el remanente del quinto; y las láminas y *materias* estampadas mando se le den al dicho mi hijo Pedro Díaz Morante, porque me ha ayudado á hacerlas."

No publicó entonces ni después libro especial alguno, si bien le pertenecen las 20 últimas láminas de la *Cuarta parte* que, en 1631, dió á luz con su padre, con esta declaración tan curiosa:

"Después que hayan sabido escribir de la manera arriba declarada, podrán imitar todas las gallardas materias que se contienen en este libro, que son sobreescritos de grandes señores, escritos de mano de mi hijo Pedro Díaz Morante, con que se acabarán de consumar en gallardos y bizarros escribanos de rasgos y galanterías nunca vistas ni escritas de la manera; porque si no se ven escribir, no se puede

creer que con tanta velocidad y destreza *escriba rasgos y figuras, todo junto, sin alzar la mano.* Y escribe con la mano izquierda tan bien como con la derecha; y con ambas manos á una escribe cosas de admiración." *(Punto séptimo.)*

Que escribía con ambas manos aparece también demostrado hasta prácticamente en una muestra ó capricho contenido en el tomo segundo de las *Obras manuscritas* de ambos Morantes, en que hay figura doble trazada con las dos manos á la vez, y al pie esta nota: "Vilo escrivir delante de mi con dos manos á la par." Cortada la firma que probablemente sería la de Blas López.

Resulta también de otros dos adornos, que reproducimos en facsímile, del célebre códice del Guicciardino, existente en la Biblioteca Nacional, y escrito todo él por Morante.

Lo que no sabemos es de dónde sacó Torío la noticia de que por una habilidad, si bien admirable, perfectamente natural, "le persiguieron sus émulos hasta el extremo de dar con él en la Inquisición, persuadidos de que aquello no se podía hacer sino por encantamiento ó hechicería", sino es que se aplicó á este hecho lo que Morante padre dice, como hemos visto, propalaban sus adversarios respecto de la brevedad con que ofrecía enseñar á escribir. A la Inquisición se le han cargado muchas culpas gratuítamente.

El Sr. Pérez Pastor, en la Parte segunda de su *Bibliografía madrileña* (pág. 379), extracta una escritura de emancipación hecha por Pedro Díaz Morante á favor de su hijo y de María Gómez Pavón, su primera mujer, donándole además 400 ducados en esta forma:

58 láminas de bronce del *Arte de escribir,* á cinco ducados cada una.

600 reales en 1.700 *materias* de escribir, á 12 maravedís cada una.

33 láminas pequeñas de cobre, á 16 reales.

82 reales en dibujos de pintura.

Madrid, 10 de Julio de 1631 (Lorenzo Monterroso, 1631).

Recompensaba sin duda el padre así el concurso que el hijo le había prestado en la formación de su obra, á la vez que ponía en sus manos el medio de repetir las ediciones del *Arte* si fuese necesario. Como hemos visto, lo hizo de la 2.ª y 4.ª parte el discípulo predilecto y amigo de ambos Morantes, Blas López de Ayala.

Muerto su padre, en 1636, solicitó y obtuvo sustituírle en el puesto de examinador, y desde dicha fecha aparece certificando cartas de examen.

Este Morante hijo era muy aficionado á la pintura, pues entre sus manuscritos hay muestras dedicadas á Eugenio Caxes, á Velázquez, á Carducho, á Pereda, á Leonardo, como hemos visto en la descripción que dejamos hecha de aquéllos.

Dirigidas á Pereda hay estas dos cartas:

"Señor Antonio Pereda. Mucho me peso de saber que V. md. aya caído del caballo. Deseando que tenga entera salud, que por no poder aver salido de casa no he podido boluer á ver á vmd. y se sirva de embiarme á decir cómo se halla. Embío á vm. esas dos estampas que me han venido á las manos, que yo tengo la Pasión entera, la qual está á servicio de vmd., y todo quanto ay en mi casa, y la persona muy á su servicio. Guarde Dios á vmd. Set.ª P. Díaz Morante."

"Señor Antonio Perea. Estaua muy gozoso con tan buena ocasión de poseer ese gran lienzo para ser yo pregonero y trompeta de sus obras, en esta corte; y por esto gustaba de empeñarme y por esta buena voluntad que tengo á vm. no será justo

el que yo quede con pesadumbre con esta moldura á cuestas, pues no me es de prouecho y me embaraça la casa. Suplico á vm. me haga md. en ser parte de que yo quede aliviado, porque espero visitas de importancia, de que con breuedad se me quite, en que recibiré md. grande de vm., como espero recibir. De casa, en Diez y siete de Junio de mil y seycientos treinta y nueve. El mayor amigo de Vm.—P.e Díaz Morante."

Había reunido una curiosa galería de cuadros y estampas, como se ve por esta otra cláusula del testamento de su padre:

"Item declaro y mando que todo lo que tiene el dicho mi hijo Pedro Díaz Morante en su aposento es suyo, porque se lo han prestado y dado amigos suyos; y ansi digo que en todas sus curiosidades, dibujos, estampas y pinturas y libros, naide tenga que ver con ello."

Siguió Morante el hijo toda su vida con la escuela cerca de San Ginés, y, como su padre, recibía también pupilos y concertados, según resulta de este convenio que existe en la repetida colección manuscrita:

"Digo yo, Pedro Díaz Morante, que Reciuí quatrocientos reales de pupilaje de Joseph González, araçón de cien ducados al año, que comiença día de la fecha desta, y digo auerlos reciuido de P.o Ruyz de heredia, por orden del P.e fray Manuel de bergara, de la orden de nuestro P.e Santo Domingo. Y por la verdad, lo firmé En Madrid, á catorce de Noviembre de mill y seyscientos treynta y seys años. P.o Díaz Morante."

No pretendió haber descubierto método nuevo alguno de enseñanza; pero aprovechó las lecciones de su padre, sin forzar tanto como él el carácter de la letra, que hacía más exacta, redondeada y graciosa, en términos que Torío le conceptúa mejor calígrafo que el primero, aunque lo funda sólo en la habilidad de escribir con ambas manos, cosa que, como hemos visto, hacía también el otro.

Pero de las mil travesuras de pluma que existen en la gran colección manuscrita y que, en su mayor parte, son de este segundo Morante, se ve que hacía cuanto quería con ella, y que, además, debía de escribir con velocidad pasmosa, sin descomponer nunca aquella letra delicada, dulce, torneadita y agradable á los ojos del que la mira.

Su enseñanza debió de ser también muy fructífera, pues en los escritos inmediatamente posteriores á su tiempo se ve con frecuencia su estilo caligráfico.

Poco tiempo sobrevivió á su padre, pues falleció cuando apenas tendría cincuenta años, según se deduce de la partida siguiente del archivo parroquial de San Ginés:

"Pedro Díaz Morante, maestro del Infante, murió en 27 de Junio de 1642, enfrente de San Ginés, junto á las casas de D. Francisco de Sardineta. No recibió más de la Santa Unción, por no darle lugar la enfermedad á ello, ni testó por lo dicho. Enterróse en San Ginés."

Al nombrar á Morante como *Maestro del Infante,* claro es que alude el cura de San Ginés á un hecho reciente. Ahora bien: Felipe IV no tuvo más hijo por estos tiempos que al príncipe Baltasar Carlos, nacido en 17 de Octubre de 1629. A éste fué á quien enseñó Morante hijo á escribir, así como el padre lo había hecho al Infante-Cardenal por los años 1616 ó 1620, pues dicho Infante había nacido en 1609.

OBRAS IMPRESAS

Ya hemos dicho que son las últimas 20 *láminas* de la *Cuarta parte* publicada por su padre.

Varias láminas sueltas, que también hemos descrito.

Don Manuel Rico creyó (*Diccionario de calígrafos españoles,* pág. 57) que las láminas de la *Quinta parte* del padre serían el libro á que éste se refería en el prólogo de la *Segunda,* como hemos dicho, que su hijo estaba dispuesto *á hacer.* Pero no da razón ninguna seria para ello; porque la de que las láminas de la *Quinta parte* llevan las fechas de 1627 y 1628 no quieren decir nada, puesto que el padre hacía muestras después de estas fechas.

Multitud de muestras, apuntes, rasgos, cartas y dibujos á pluma en la colección que vamos á describir.

OBRAS MANUSCRITAS

Encuadernados en cuatro volúmenes en folio, se custodian hoy estos preciosos originales de muestras, rasgos, dibujos y caprichos caligráficos de ambos Morantes, y muy especialmente del hijo, en el Museo Pedagógico de esta corte.

Esta colección parece haberse empezado á formar ya en vida de los autores, por su discípulo Blas López, á juzgar por algunas alusiones que hay en ella. Después de varios poseedores, vino á parar á manos de D. Manuel Rico y Sinobas, de cuyos herederos la adquirió el Museo.

Haremos un ligero repaso de las piezas más importantes.

Tomo 1.º—Contiene originales de ambos Morantes. Uno del hijo, fechado en 20 de Junio de 1620, dice que tenían su escuela en la plazuela del Angel. Otro, de 1630, la establece en la calle de Toledo.

Además de las muestras hay muchos apuntes de rasgos y animales; no hay flores ni árboles.

Abundan los trabajos de Morante el mayor.

Tomo 2.º—También los contiene de ambos. Al folio 7 hay un gran pájaro, bellamente hecho. Se ven también muchas figuras que están en las obras impresas; serían tal vez borradores.

En este tomo abundan más los adornos que las letras: pájaros, perros, conejos, monstruos, etc.

Por las señales se ve que el hijo no tiene la valentía del padre; pero es más delicado y exacto.

En el folio 46 hay la misma figura hecha con las dos manos á la vez, y al pie la nota: "Vilo escrivir delante de mi con las dos manos á la par."

Al folio 49: "Juan de Ortega, el famoso, discípulo de Pedro Díaz Morante." Hay un gran pájaro, muy bien hecho.

Tomo 3.º—Folio 5: "Al Sr. Secret.º Pedro F. de Navarrete, salud.—Morante (padre), 1631."

Folio 7: "Al insigne Fénix del mundo fray Lope Félix de Vega, del ávito de S. Juan. Ett.ª P. Morante."

Folio 12: "Al Sr. D. Luis de Narváez."

Folio 13: "A Eugenio Caxes, famoso pintor. Morante, 1636."

(Tiene á los lados los faunos que pone el padre en las obras impresas.)

Folio 14: "Al famoso insigne pintor Diego Velázquez, su afizionado. Morante, 1636."

Folio 15: "Al insigne artífize Vizenzio Carducho, que Dios guarde. Morante."

Folio 16: "José Leonardo, famoso artífice. Morante."

Folio 24: "A Blas López, discípulo del Maestro Pedro Díaz Morante, avtor de 4 libros de escreuir."

Folio 26: "A Elvira López, hija de Blas López."

Este tomo es casi todo del hijo. No hay originales de ninguna lámina del arte; pero sí de alguna figura suelta: perros, conejos, pájaros, hombres, caballos, etc.

Fr. de Villamura
Protonotario de Aragon
Salud.

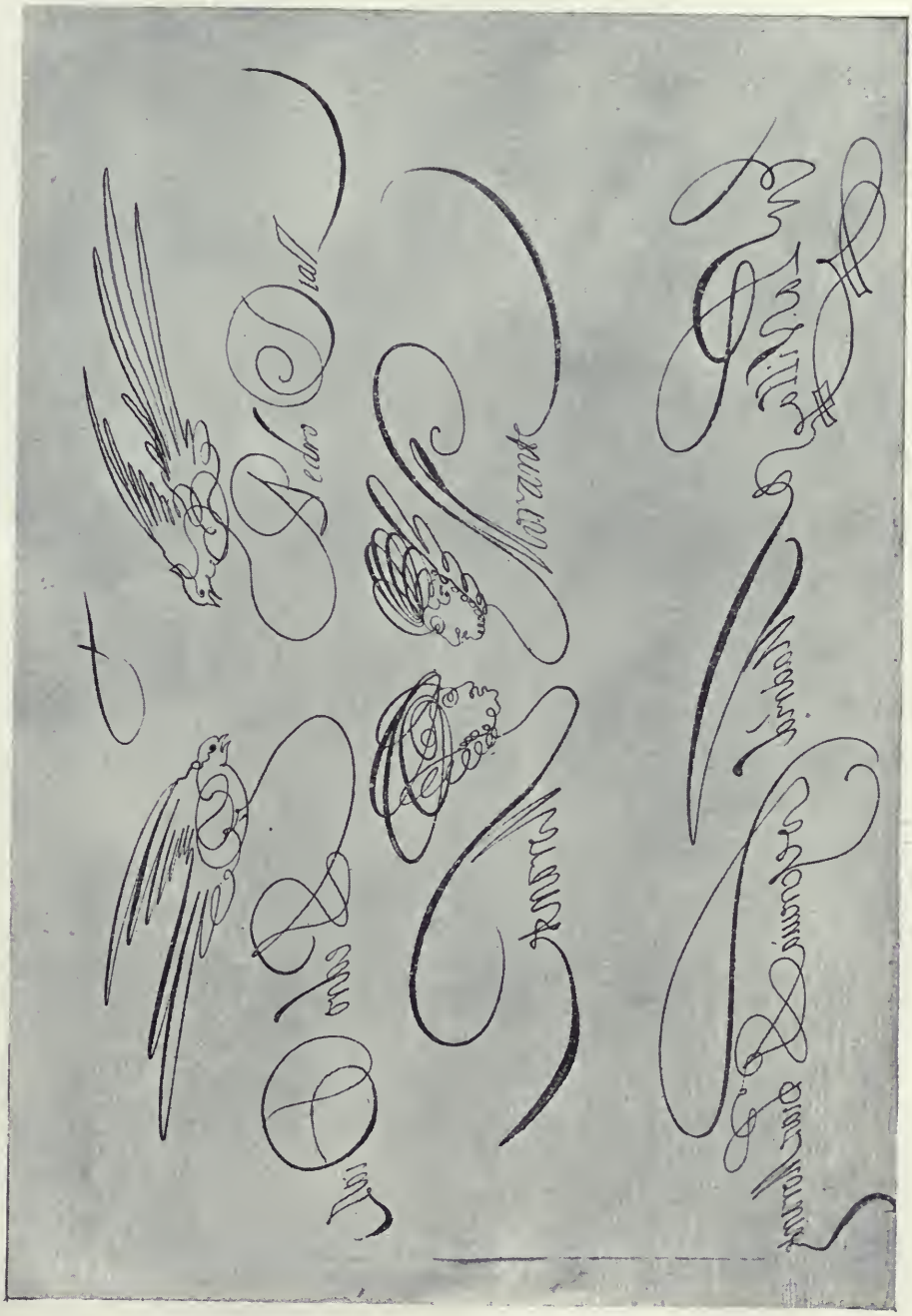

Tomo 4.°—Contiene rasgos y fragmentos originales, principalmente del padre, fechados en 1620, 1624, 1625, 1630: entre ellos, los documentos curiosos de contratos de enseñar á escribir, que ya hemos transcrito.

En 1637 vivía Morante frontero de San Ginés y era examinador y familiar del Santo Oficio.

Hay en este tomo fragmentos de algunos discípulos del padre y, sobre todo, preciosos modelos de escritura del hijo, que en realidad hace la letra más hermosa y graciosa que la del autor de sus días.

Varios originales de ambos están mucho mejor escritos que en las muestras grabadas; por ejemplo: la plana 20, que es un prodigio de limpieza y finura en letra pequeña.

En el folio 39 hay al pie unos pájaros y letras que dicen: "A los x de Agosto de mil y seyscientos y treinta y uno lo escreuía Morante", todo ello hecho sin levantar la pluma. Es comprobación de lo que en el mismo año dijo su padre en la *Cuarta parte,* como hemos advertido.

Siguen varios modelos de certificaciones de suficiencia y las cartas referidas.

Al folio 60 hay otro esfuerzo de ligado en este período: "Pedro Díaz Morante lo escreuía en esta villa de Madrid, á 4 de Junio de mil y *quinientos* y quarenta y quatro"; todo sin levantar la pluma.

En resumen: esta interesante colección ofrece muchos temas de estudio acerca de la habilidad de ambos calígrafos.

En la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, núm. 786, hay uno de Morante el hijo de extraordinario valor y mérito. Es una preciosa copia de la "*Descripciõ de Lvis Gvichardino Patricio Florentin de todos los Paises bajos que por otro nombre se llaman Alemania lo baja. Al Gran Rey Catholico.*"

Fol.; 447 hs. escrito todo él de letra grifa, con multitud de dibujos á pluma de los más usados por ambos Morantes: pájaros, perros, conejos y aun flores, que en otras obras no prodiga mucho.

Al fin lleva la firma "Morante. 1636", de letra del hijo, como es de suponer.

Lleva también muchos planos de ciudades y edificios dibujados á la aguada, pero con gran minuciosidad y con figuras de personas y animales de todas clases, figuras de capricho, escenas cómicas y otras mil travesuras é ingeniosidades.

La letra no parece tan perfecta; pero consiste sólo en la natural dificultad é insuficiencia del carácter grifo, carente de todo adorno, rasgo, ligado, variedad y soltura. Quizá sería impuesta esta forma de letra; de otra suerte hubiera empleado su hermosísima bastarda liberal, ó la redonda, que también hacía con muchísimo primor.

El original de esta traducción se titula:

"Descrittione di M. Lodovico Gvicciardini, gentilhvomo fiorentino, di tvtti i Paesi Bassi altrimenti detti Germania inferiore. In Anversa Apresso Christofano Plantino, Stampatore Regio M.D.LXXXVIII." (1588); folio; 12 hs. prels., 432 págs. y 9 de *Tabla.*

Comparadas las láminas originales con la copia hecha por Morante, apenas se advierte diferencia alguna.

747. MOREIRA. Calígrafo mencionado como uno de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España", por Diego Bueno en su *Arte de escribir.* Añade que residió en Sevilla; y la época de su florecimiento fué ó parece haber sido la segunda mitad del siglo XVII.

748. MORENO (Felipe). En el Museo Pedagógico existe de este calígrafo una

lámina con pájaros y rasgos, y al pie, en buena letra seudorredonda: "Por el maestro Felipe Moreno. Para D.ª Antonia de Otamendi."

Don Manuel Rico poseyó otra muestra en que Moreno se quejaba de algún desaire sufrido.

749. MORENO (Juan). Natural de Segovia, hijo de Juan Moreno y de Catalina Gutiérrez. En 1702 solicitó ser examinado de maestro, alegando haber sido ayudante de Juan Manuel Martínez y José García de Cortázar más de tres años. Se accedió á su petición por auto de 10 de Julio; certificaron de su competencia Gutiérrez de Torices, Félix Bravo de Robles y el referido Cortázar el 14 y se le dió el título el 15 del indicado Julio de 1702.

Moreno hace bien la letra usual en su tiempo, que va tendiendo á ser *de moda.*

750. MORENO (Matías). De este calígrafo hay en el Museo Pedagógico una muestra grabada de letra decadente, aunque sin la *r* en forma de *x*, pero en la que aparece claro el mal gusto. Dice al fin:

"En la Imperial civdad de Toledo lo escrivio el M. D. Maths Moreno ad maiorem gloriam et honorem. Cño (*sic*) 1694."

Sin embargo, este Moreno, como les sucedía á otros muchos que se dejaban llevar de la corriente en la letra usual, sabía hacer otra y otras excelentes.

En el mismo Museo hay otra muestra de letra bastarda muy bien hecha, y al pie:

"De la mano y letra del maestro Mathias Moreno, de la Compañía de Jesús á los 31 de julio del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y seiscientos y sesenta y quatro en la villa de Villarejo de la Fuente."

También es posible sean dos personas diferentes, á juzgar por la gran distancia de fechas.

Sin embargo, Servidori publicó otra muestra de Moreno (lám. 59), con la fecha 1670, que parece acercar el uno al otro.

Blas Antonio de Ceballos cita también á "Don Matías Moreno en Toledo", sin añadir otra circunstancia. Ceballos escribía, como es sabido, en 1692.

Diego Bueno, que lo hacía por los años de 1699, también menciona como de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España", á Moreno de Toledo.

Recuérdale igualmente Claudio Aznar de Polanco, en su *Arte nueva* (fol. 9), publicada en 1719, llamándole "Don Matías Moreno, del orden sacerdotal".

751. MORENO DE LAS CASAS (don Matías). Natural de Yepes, donde nació en 1816. Era pariente y se educó al lado del maestro D. Manuel López Novillo. En 1837 ascendió á primer pasante de su escuela, por renuncia del que lo era don Florencio López Novillo. La escuela era la del barrio de las Baronesas.

En 13 de Octubre de 1839, por fallecimiento de Novillo, obtuvo la regencia de su escuela, cuyo aprovechamiento se otorgó á D.ª Manuela Echevarría, viuda de Novillo. Entonces sacó Moreno su título de maestro, que se le expidió con fecha 2 de Diciembre de 1841.

En el arreglo de escuelas de 6 de Junio de 1846 quedó cesante, á pesar de haber sido calificado de "muy bueno" en la visita inspeccional que se había girado en Abril del mismo año.

Moreno es un calígrafo excelente, lo mismo en la bastarda, que hacía siguiendo en parte el método de Iturzaeta, que en

la redondilla. Pero aún sobresale más en la cursiva bastarda, que escribía con gracia, á imitación de su maestro Novillo.

752. MORENO Y SALDAÑA (don Francisco). Natural de Madrid, donde nació en 1801. Siguió la profesión del Magisterio, después de haberse alistado como miliciano en 1822 y en 15 de Abril de 1823 fué nombrado maestro del barrio de las Guardias Españolas hasta 30 de Junio de 1827 en que quedó cesante. Pero fué repuesto en 1.° de Septiembre de 1829 y destinado al barrio de Doña María de Aragón, donde permaneció hasta que la Junta de Caridad dispuso la fusión de aquella escuela en la del barrio de la Encarnación, quedando ambas á cargo del que poseía esta última. La misma Junta le colocó como regente, en 22 de Noviembre de 1834, de la del barrio de las Salesas. Solicitó su propiedad en 23 de Enero de 1839; se le concede en 25 de Febrero, y de nuevo se le confirma en 13 de Agosto de 1841.

En 16 de Octubre aparece como maestro de los barrios del Arco de Santa María y Regueros. La visita de inspección de 1846 le calificó de bueno, y desde entonces nada sabemos de él.

En el Museo Pedagógico hay un cuaderno de muestras suyas que parece destinado á la impresión. Comprende 12 láminas apaisadas, todas de letra bastarda española.

En la primera sólo hay el título *Cuaderno de muestras escrito por D. Francisco Moreno.* La segunda comprende los elementos de las letras y un alfabeto minúsculo. Tercera, elementos de las mayúsculas. Modelo en letra grande para copiar, así como las demás, yendo en disminución el tamaño de la letra.

Moreno no es un calígrafo de primer orden: su letra es estrecha y poco ligada, y aun ciertas letras están hechas en dos tiempos. Su principal ventaja es la igualdad.

753. MORENO TEJADA (D. Juan). Grabador de láminas que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siguiente.

Cursó algunos años en Salamanca hasta los veinte de su edad, en que sintiéndose más apto para el cultivo del arte, abandonó los estudios y se vino á Madrid. No había entonces buenos profesores de grabado, pues Carmona no había vuelto de París; así es que Moreno tuvo casi que formarse por sí mismo,

"estudiando—como él dice—de noche el diseño en la Academia y de día las estampas de los mejores grabadores de Europa."

Así se expresa en el prólogo de un poema mediocre que dió á luz con el título de *Excelencias del pincel y del buril.*

Como grabador de letra llegó á ser el más buscado de su tiempo. Acreditóse con trece láminas que hizo en la *Escuela paleográfica,* del P. Merino, en 1780, y, poco después, algunas sueltas de Palomares, que en 1786 decía, al hablar de la futura publicación, que no hizo, de su *Paleografía:*

"Tengo recogidos los materiales y prevenidos los delicados buriles de don Juan Moreno Tejada, que es el único que ha sabido entallar mis caracteres, conservándoles el espíritu ó vivacidad que dan las plumas bien templadas."

Tres años después, en 1789, recibía un nuevo elogio de D. Esteban Jiménez, que en su *Arte de escribir,* p. v., dijo, refiriéndose á haber grabado él mismo sus muestras:

"que es la falta de buenos entalladores ó copiantes de letra en cobre; pues aunque no se puede negar que tenemos en Madrid algunos profesores de grabado, que graban letra con bastante propiedad y delicadeza, entre ellos, y creo que el más excelente, don Juan Moreno Tejada, bien conocido por la dulzura y delicadeza de sus buriles para la estampa, á quien debo los conocimientos que tengo en esta materia, éstos no quieren ni pueden, por sus muchas ocupaciones, detenerse en la materialidad, que para ellos lo es, de grabar letra."

En otra clase de obras pueden citarse algunas láminas de la edición académica del *Quijote* de 1782; las de la comentada de D. Juan Antonio Pellicer (1797), las estampas de las *Novelas ejemplares,* de Cervantes, de 1803; varios retratos de escritores, como el Conde de Rebolledo, Cascales, Villaviciosa, en las ediciones que de sus obras hizo Sancha, y otras muchas.

754. MORILLO (D. Juan Antonio). En el Museo Pedagógico de esta corte se conserva una muestra de letra seudorredonda y mediana, en cuyo reverso se lee:

"Esta muestra es de D. Juan Antonio Morillo, mro. de la calle del Olivo, que se ausentó de dicho maestrío y entró D. Antonio Aguado en dicha escuela."

Corresponde á mediados del siglo XVIII.

755. MORO Y CUBERO (D. Eduardo). Grabador en piedra, que falleció en Madrid, el 16 de Julio de 1902.

Grabó las muestras de D. Vivente Valliciergo; varias láminas del *Arte de la escritura y de la Caligrafía;* los primeros cuadernos del *Método de escritura española vertical* de D. Rufino Blanco; un *Método de escritura inglesa* de la casa de Hernando y otras varias obras.

756. MORONATI (D. Alejandro). Citado como calígrafo *benemérito* por don José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lám. 32.

757. MORONATI (D. José Francisco). Le cita como calígrafo *benemérito* don José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa,* lám. 32 (1833). Tal vez fuese hermano del anterior y el mismo que con el nombre de José solo cita D. Vicente Naharro en su *Método de lectura* (1818), diciendo que ejercía el magisterio en la villa de Amurrio (Vizcaya).

758. MOYA (Cristóbal de). Era natural de Jaén, lo mismo que sus padres. Hallábase en Madrid residiendo cuando, en 1656, pidió examinarse de maestro y se le concedió por auto de 25 de Agosto. Declaró haber asistido á Antonio de Heredia en su escuela de escribir. Certificaron que estaba suficiente Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, con fecha 27 del mismo mes, y al siguiente día recibió su título (1656).

Establecióse en esta corte donde, según una información suya, seguía en 1679 y tenía sesenta años de edad; de donde se colige que había nacido hacia 1619. Había fallecido en 1692, según Antonio de Ceballos.

759. MOYA (José García de). Este y su hermano Juan Manuel, fueron de los más célebres calígrafos de España y no les faltó para completar su gloria más que haber publicado un libro ó tratado extenso de su arte para que su fama burlase los olvidos del tiempo.

Así y todo, como se ha salvado una gran parte de sus obras manuscritas y son muy

estudiadas y conocidas de los aficionados, por hallarse en un establecimiento público (el Museo Pedagógico), puede hablarse ya de *los Moyas* como se habla de Ignacio Pérez, Casanova ú otro de los que nos han legado un cuerpo extenso de muestras caligráficas.

Aparte de esta fuente hay otra abundantísima en las certificaciones que durante veinte años expidió como examinador José García de Moya, y se conservan en el Archivo municipal de esta villa. En ellas puede apreciarse su franqueza y valentía de pluma y su incomparable facilidad para rasguear en la forma más original y caprichosa.

José García de Moya nació en Valladolid, como él mismo declara en la solicitud de que hablamos luego y en multitud de muestras suyas, en que se llama "el maestro de Valladolid". El año de su venida al mundo parece fué el de 1635, pues en otra muestra fechada en 1665 declara tener veintinueve años y medio.

Vino á Madrid muy joven, quizá por hallarse establecido en la corte su hermano Juan Manuel, que era algo mayor en edad. De éste consta que tenía escuela ya en 1655. Y justamente en dicho año solicitó José García examinarse de maestro. Hemos visto la petición suya para que se le admita la información que el Consejo exigía, no sólo de buena conducta, de haber practicado dos años lo menos con maestro autorizado, sino de limpieza de sangre, sobre lo que solían declarar testigos ancianos que hubiesen conocido á los padres y abuelos del interesado.

En esta solicitud, pues, José García de Moya, llamándose vecino de Madrid y natural de la ciudad de Valladolid, hijo de Juan García y Ana de Moya y nieto de Juan García Martínez y Ana Sánchez, por su padre, y de Gonzalo de Moya y Clara Díaz de Rivadeneyra, por la línea materna, ofrece información para ser admitido á examen. No hemos logrado ver la certificación de sus examinadores, que fueron Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, que eran los que en 1655 ejercían el cargo.

No tardaría en establecerse en el extremo de la plaza Mayor llamada la Escalerilla; porque en varias de sus muestras se llama también *El Maestro de la Escalerilla de piedra.* Allí permaneció toda su vida en su *famosa escuela,* como él mismo se complacía en denominarla.

Su renombre hizo que en 1661, ó acaso antes, se le concediese una plaza futura de examinador, cargo muy estimado y pretendido de los maestros, no sólo por los beneficios, sino por la autoridad que daba, pues era como reconocer en los examinadores la supremacía entre los demás maestros.

A fines de dicho año de 1661 acudieron Antonio de Heredia, que también tenía otra futura, y Moya, ante el Corregidor, manifestando que Felipe de Zabala y Diego de Guzmán, examinadores, por su mucha edad y enfermedades estaban casi ciegos é imposibilitados de asistir á los exámenes, cuyo peso recaía sobre José de Casanova y pidieron se les permitiese asistir, puesto que ya tenían el título de examinadores, como suplentes de los dos ancianos. Acordóse así, con fecha 4 de Diciembre, y desde entonces concurrió Moya á los ejercicios de prueba de los demás maestros.

Poco más de un año tardó en ocupar el puesto en propiedad, porque Diego de Guzmán falleció á principios de 1663.

Debemos advertir que la asistencia de Moya en Valladolid por los años de 1660 y 1661, que indica Servidori y da por cosa cierta el coronel D. Bruno Gómez,

diciendo que Moya publicó unas muestras en 4.° mayor en Valladolid en 1661, es pura fantasía. El error nació de haber visto Servidori una muestra cuyo contenido empezaba:

"En la ciudad de Valladolid á primero del mes de Henero de 1660 años ante mí el scriuano del número y testigos, pareció Gerónimo de Marmolejo...", etc.,

que, como se ve, es la copia de un documento cualquiera hecha por Moya para mostrar su letra.

Desde su salida, joven aún, de la capital castellana residió siempre en Madrid, y aquí le sorprendió la muerte cuando aun no era viejo, según demuestra la siguiente partida de defunción, que hemos hallado en la antigua parroquia de San Miguel, núm. 103:

"Joseph García de Moya, falleció en las accesorias del Conde de Barajas en diez y ocho de Septiembre de mil y seiscientos y ochenta y dos años. Recibió los Santos Sacramentos: testó en seis de Marzo de dicho año, codici*lio* en veinte y quatro de Septiembre, digo de dicho mes de Marzo, ante Alonso López escribano real. Misas quatrocientas. Testamentarios Agustín del Campo, su yerno, D.ª María García de Moya, su hija, y Blas Antonio de Ceballos, maestro de escuela. Heredera, su hija; enterróse en esta iglesia parroquial de San Miguel y dió á la fábrica ocho ducados."

No hemos podido hallar el testamento ni el codicilo que se indican en la anterior partida; porque en el protocolo de Alonso López faltan justamente el año de la muerte de Moya y otros antes y después.

Reunidos el lunes 21 de Septiembre, á las nueve de la mañana, en el convento de la Trinidad, los cofrades de San Casiano, para ver de dar sucesor á Moya, formularon su acostumbrada terna de cuatro, obteniendo Agustín García Cortázar 17 votos; ocho, Antonio Gómez Bastones; siete, Ignacio Fernández de Ronderos, y tres, Diego de Guzmán y Toledo. El Corregidor nombró á Bastones, por ser el más antiguo de los propuestos; pero Ronderos acudió al Consejo alegando deber ser preferido por haber sido propuesto anteriormente y el Consejo dirimió la contienda llamando á todos á hacer ejercicios de escritura en su presencia. Concurrieron, menos Guzmán, que renunció á todo, y venció Ronderos, que fué nombrado el 2 de Octubre.

Se ha visto en la partida antes copiada que uno de los testamentarios de Moya fué el maestro Blas Antonio de Ceballos; y esto explica la admiración y respeto, aparte de su mérito, con que en el *Libro histórico y moral* sobre el arte de escribir, que de continuo venimos citando, habla siempre de su difunto amigo. Así en la pág. 44, tratando de los mejores *escribanos* del siglo XVII, dice:

"Don Ignacio Fernández de Ronderos y José García de Moya, que comúnmente llamaron el Maestro de la Escalerilla de piedra, por haber tenido en ella su escuela; y otros el de Valladolid, vecino de Madrid... Fué de buena conciencia, fidedigno, exemplar, honesto, atento en no jugar naipes ni juego ninguno delante de sus discípulos; muy devoto de Nuestra Señora y del glorioso patriarca San José; decoro, norma y regla de los maestros de nuestro siglo, y hablando sin pasión grande escribano, inventor de nuevas formas y rasgos, y en todo se lucía, siendo un milagro de naturaleza en la velocidad y destreza de escribir en presencia de cualquiera, que hasta ahora ninguno le ha igualado."

En otro lugar (pág. 54), cuenta Ceballos esta anécdota:

"Cierto maestro, que pareciéndole no había de haber en la corte quien llegase a

obrar sus primorosos rasgos y científica forma de letra, escribió un papel, por diseño, ó desafío de pluma al insigne maestro José García de Moya (que goce de Dios) y habiéndole recibido, con aquel magnánimo corazón, que no se asombraba de semejantes pruebas, no quiso aventajarle, por serle cosa fácil: empero le copió tan natural, que después, mostrando ambos al científico maestro, no supo distinguir cuál era el suyo."

Y más adelante (pág. 122), al tratar de la Hermandad de San Casiano, añade que

"una partícula de las reliquias del Santo, que está en un viril mediano engastado en plata dió el dicho señor D. Diego Zapata al maestro José García de Moya, que goce de Dios. Este dejó, cuando falleció, encargado á su hija D.ª María García de Moya, esposa de Agustín del Campo y Hierro, noble vizcaíno y alguacil de Casa y Corte de su Majestad, tuviese cuidado llevasen todas las festividades la sagrada reliquia del Santo al convento de la Santísima Trinidad para mayor culto y consuelo de los fieles."

Si no con tanto entusiasmo le recuerda también con elogio Juan Claudio Aznar de Polanco, en su *Arte nueva de escribir,* impresa en 1719 en dos ocasiones. La primera (fol. 9) al citar los mejores pendolistas de los tiempos anteriores á él y en el fol. 19 vuelto, en estos términos:

"También adelantó mucho lo bastardo don José García de Moya, hermano del referido D. Juan Manuel García. Fué asimismo maestro en Madrid y natural de la ciudad de Valladolid, y grande escribano de todas formas que las ejecutaba con mucha destreza. Fué admirable rasgueador de todos géneros de rasgos, que los hacía con tanta soltura que ninguno le ha igualado, como se ve por sus escritos de mano y tallados con muchas travesuras de idea diferente."

Esto último es tan cierto, que en las mismas certificaciones que expedía como examinador, á veces llenaba toda la plana de rasgos, pájaros, monstruos y otras figuras, sin dejar apenas espacio para que firmasen sus compañeros. De esta increíble é inagotable facilidad pueden dar testimonio igualmente algunas de las muestras que reproducimos en fotograbado.

Hablemos de sus obras.

Es muy probable que haya impreso ó grabado todo un *Arte de escribir,* de Moya, pues uno le atribuye la exposición que los maestros de Madrid dirigieron en 1767 al Corregidor contra los Padres Escolapios. (Véase.) Casi no cabe duda al observar que una de las muestras grabadas de la colección que describiremos luego, contiene curiosos preceptos sobre el arte y parece ser fragmento de una serie. Esta obra no ha parecido aún.

De las muestras manuscritas tuvo á la vista Servidori alguna, probablemente facilitada por D. Carlos Agrícola y reprodujo en la lám. 56 de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir,* tres fragmentos distintos.

Pero la colección más completa y preciosa es la que, conteniendo también obras de su hermano Juan Manuel, se halla hoy en el Museo Pedagógico, adquirida, como tantos otros originales, por el Estado de los herederos de D. Manuel Rico y Sinobas. Parece que es la misma que en el siglo XVIII recogió el mencionado D. Carlos Agrícola y cedió á su compañero don José de Guevara, maestro de la Escuela de los Doctrinos.

Está hoy encuadernada formando un tomo en gran folio con 57 hojas útiles; cada una de las cuales contiene muestras de escritura, dibujos de pájaros, monstruos, figuras humanas y otros muchos caprichos caligráficos. Las enumeraremos

por el orden que llevan actualmente, que está muy lejos de ser el que debían de tener.

1.ª Escudo de armas con soldados y leones, firmado: "José García de Moya Examinador", y va dedicado al rey Carlos II.

2.ª Letra bastarda, escuela de Casanova, con esta suscripción: "El maestro de Valladolid Joseph García de Moya, Examinador de los Maestros de esta corte y fuera della por el Supremo y Real Consejo de Castilla, imbentor de nuevas Letras y Rasgos y escriptor general de Quantas formas de letras en España se usã. Vive y tiene su escuela..."

3.ª Abecedarios figurados (con personas desnudas y objetos materiales: hachas, hoces, cuchillos, martillos, etc.) "Moya faciebat en Madrid en la Escalerilla." Tiene también alfabetos hebreos.

4.ª Rasgos y animales.

5.ª Retrato de Carlos II niño. "Don Carlos viva."

6.ª Orla de letras góticas con el nombre del maestro y que vive en la Escalerilla; y dentro otra orla más chica formada con rasgos entrecruzados. Dedicatoria al Rey en letra muy menuda, enumerando sus Estados en letra roñosa.

7.ª Rasgos de poco valor.

8.ª Un águila, dos osos y otras figuras. (Va reproducida.)

9.ª Rasgos y animales.

10. Rasgos; un león y figuras humanas.

11. Letras diversas muy menudas, alguna hecha al revés. También se dice maestro de Valladolid y que vive en la *Escalera de piedra.*

12. Texto en letra redonda gruesa, menos igual y perfecta que la bastarda, aunque siempre buena.

13. Rasgos y figuras de animales extraños.

14. Niños y aves imitados de Morante.

15. Texto de bastarda muy rasgueada y algo gruesa. Firmada.

16. Preciosa lámina grabada en romana, grifa, redonda de libros y agrifada.

Quizá sea de las pertenecientes al no conocido *Arte de escribir.* Dice:

"Las obras del maestro de Valladolid Joseph García de Moya, examinador más antiguo en su arte de escribir en estos reinos de España. Escriptor general de quantas formas de letras ay descubiertas y inventor de nuevos rasgos se venden en su famosa escuela en la Escalera de Piedra, *adonde enseña á los pobres por amor de Dios.* Asimismo se venden en dicha su Escuela cinco libros de mano de todas formas de letras del Rayo del Escrivir Pedro Díaz Morante, Maestro insigne y Examinador más antiguo que fué del dicho arte de Escrivir en dichos reinos de España. Así mismo se venden las obras de los dos hermanos insignes y grandes maestros Tomás y Felipe de Zavala, Examinadores que fueron de los Maestros del dicho Arte. En la villa de Madrid, corte del mayor monarcha del mundo don Carlos Segundo el Grande que Dios guarde lo escrivía el dicho José García de Moya, Examinador más antiguo en su arte de escrivir en estos reinos de España inventor de nuevos rasgos y escriptor general de quantas formas de letras ay descubiertas con la graduación que á todos consta por vérselas executar con arte, sciencia y gran destreza en la mayor facilidad de enseñarlas que hasta oy se ha experimentado: se venden en su famosa Escuela de la Escalera de piedra, adonde recibe pupilos y concertados y enseña una forma de cuerpo verdadera y de grande aprovechamiento á la república, como el tiempo dirá la verdad, por los muchos grandes escribanos que ha sacado y saca á honra de Dios." (Va reproducida.)

17. Rasgos y figuras de capricho.

18. Idem.

19. Rasgos de mayor tamaño.

20. Una especie de ángel alanceando un león.

21. Convocatoria á los maestros para la iglesia de la Trinidad, fechada en Madrid á 21 de Octubre de 1679. Trátase de la Hermandad de San Casiano, que celebraba

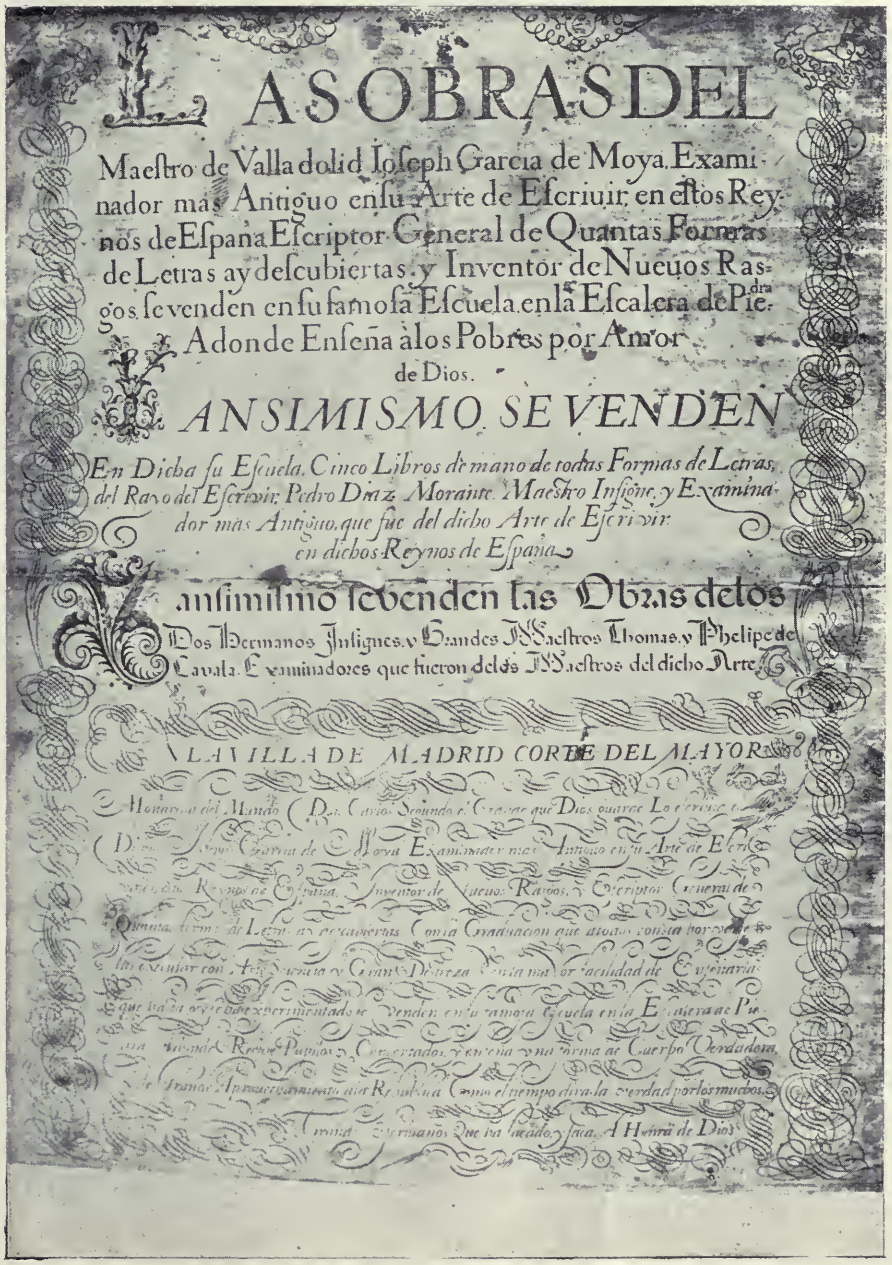

LAS OBRAS DEL

Maestro de Valladolid Ioseph Garcia de Moya, Examinador mas Antiguo en su Arte de Escriuir, en estos Reynos de España Escriptor General de Quantas Formas de Letras ay descubiertas, y Inventor de Nueuos Rasgos, se venden en su famosa Escuela en la Escalera de Piedra Adonde Enseña à los Pobres por Amor de Dios.

ANSIMISMO SE VENDEN

En Dicha su Escuela, Cinco Libros de mano de todas Formas de Letras, del Rayo del Escriuir, Pedro Diaz Morante, Maestro Insigne, y Examinador mas Antiguo, que fue del dicho Arte de Escriuir en dichos Reynos de España.

Ansimismo se venden las Obras de los Dos Hermanos Insignes, y Grandes Maestros Thomas, y Phelipe de Cavala, Examinadores que fueron de los Maestros del dicho Arte.

A LA VILLA DE MADRID CORTE DEL MAYOR

Monarca del Mundo (Dos Carlos Segundo, Cuyo que Dios guarde, Lo escriue, y Dios Ioseph Garcia de Moya Examinador mas Antiguo en su Arte de Escriuir, de dichos Reynos de España, Inventor de Nueuos Rasgos, y Escriptor General de Quantas Formas de Letras ay descubiertas, con la Graduacion que à todas consta por ser de su Estudiar con Asistencia y Gran Destreza con la mayor facilidad de Enseñarla, que ha sido experimentado se venden en su famosa Escuela en la Escalera de Piedra Adonde Recibe Pupilos Concertados, y enseña con la forma de Cuerpo Verdadera, de Letras Apartadas, dia Regulada Como el tiempo dira la verdad por los muchos, Tiempo Hermanos, Que ha sido, Saca, A Honra de Dios

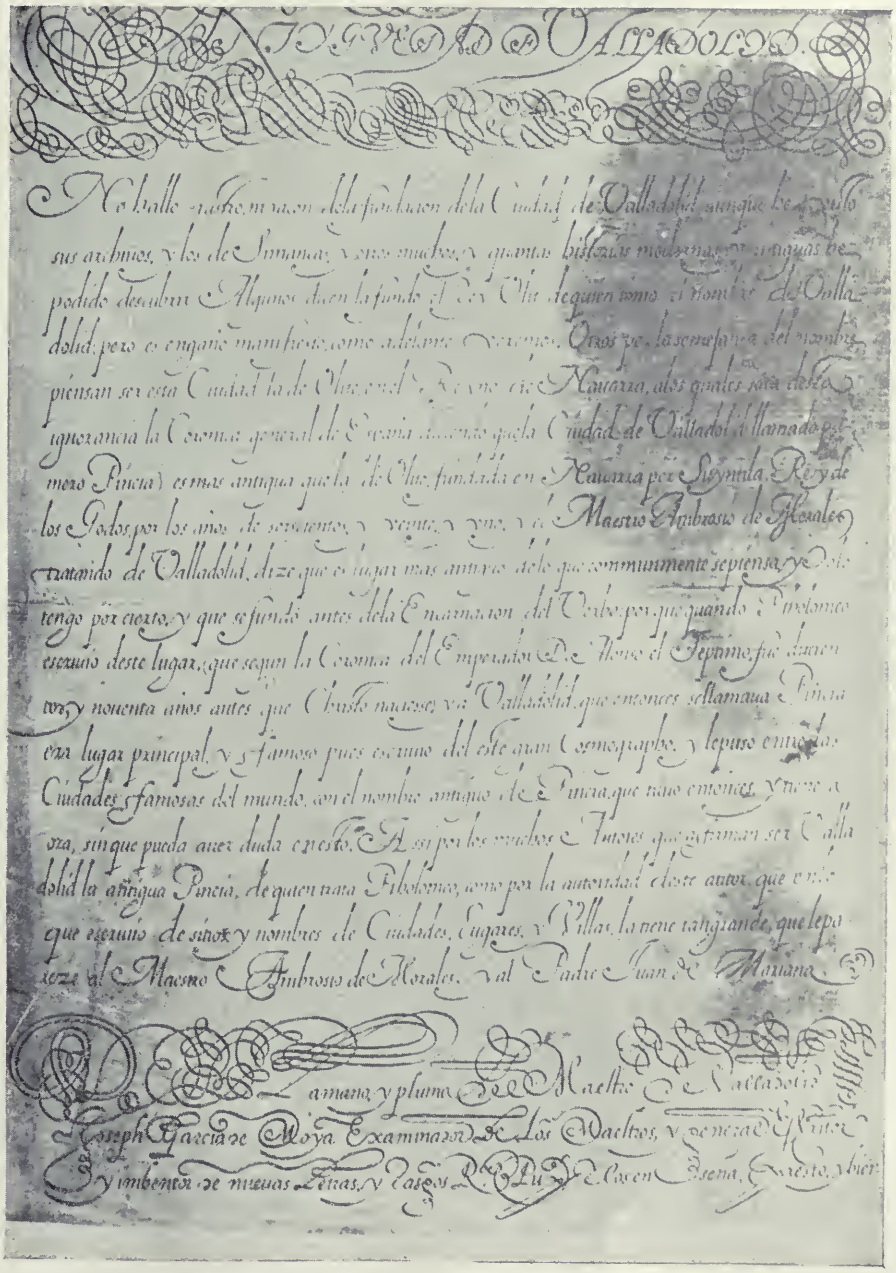

Indulto de Valladolid.

No hallo rastro, ni razon della fundacion della Ciudad de Valladolid, aunque he visto sus archivos, y los de Simancas, y otros muchos, y quantas historias modernas, y antiguas he podido descubrir. Algunos dicen la funda el Rey Olit de quien tomo el nombre de Valladolid; pero es engaño manifiesto, como adelante veremos. Otros por la semejança del nombre piensan ser esta Ciudad la de Olit en el Reyno de Navarra, a los quales saca deste ignorancia la Cosmographia general de Espana diciendo que la Ciudad de Valladolid llamado primero Pincia) es mas antigua que la de Olit fundada en Navarra por Segunda Rey de los Godos por los años de seiscientos y veinte y tres, y el Maestro Ambrosio de Morales criado de Valladolid, dize que es lugar mas antiguo de lo que communmente se piensa, y este tengo por cierto, y que se fundò antes della Encarnacion del Verbo, por que quando Ptolomeo escriuio deste lugar, que segun la Cosmographia del Emperador D. Alonso el Septimo fue diez y nouenta años antes que Christo naciese era Valladolid, que entonces se llamaua Pincia era lugar principal, y famoso pues escriuio del este gran Cosmographo, y le puso entre las Ciudades famosas del mundo, con el nombre antiguo de Pincia que nasce entonces, y nace a oza, sin que pueda auer duda en esto. Asi por los muchos Autores que afirman ser Valladolid la antigua Pincia, de quien trata Ptolomeo, como por la autoridad deste autor, que es que escriuio de sitios y nombres de Ciudades, Lugares, y Villas, la tiene ganada, que le pusieron el Maestro Ambrosio de Morales, y el Padre Juan de Mariana.

Mano y pluma del Maestro Valladolid Joseph Garcia de Moya Examinador de los Maestros, y Escriuanos de Sevilla y inventor de nuevas Letras y Tasos de Pluma Escriuen Sevilla, Enero, y bien

Santissimo Sacramento

sus juntas en dicho convento y las funciones en su iglesia. Sería Moya hermano mayor.

22. Niños de forma muy caprichosa y rasgos complicados.

23. Un niño de gran tamaño y orla de rasgos.

24. Hércules matando con la clava al león; una sirena y otras muchas figuras; letras de adorno y textos en letras chicas variadas. En una dice que escribe privilegios, cartas ejecutorias, memoriales y más despachos. La letra menuda está hecha con gran limpieza.

25. Un Hércules en gran tamaño hecho con rasgos gruesos: es cosa notable.

26. Otro Hércules de igual clase en actitud de descargar un golpe con la clava.

27. Un caballo en escorzo, dando un bote; un animal monstruoso en actitud de arrojarse á él; un soldado de la época con capacete y arcabuz al hombro; un retrato de Felipe IV tomado de la estatua de bronce, é imitado de los de Morante. (Va reproducida.)

28. Aguilas; pájaros pequeños; jinetes, uno con halcón; tortugas y otros bichos.

29. Letras capitales copiadas de Icíar; en la última casilla la mano con el compás.

30. Primera parte de la lámina anterior: llega á la *M*. Se titula "Letras geométricas."

31. Grandes letras de redonda *de libros*.

32. Letras de cintas: también de estilo de Icíar.

33. Texto de principio de una escritura: fechado en Madrid á 1.° de Noviembre de 1663 "en la Escalera de Piedra", donde ya tenía Moya su escuela.

34. Modelo de poder escrito por Juan Manuel García en 1.° de Septiembre de 1657, en Madrid.

35. Tres clases de letras de "un discípulo de Moya".

36. Lámina fechada en 1650; pero es muy posterior, pues se llama en ella Moya "Examinador más antiguo", circunstancia que no se dió hasta que en 1668 falleció Antonio de Heredia, que era el más antiguo desde que el año antes se había retirado del ejercicio José de Casanova.

37. Copia de una Real cédula, en bastardilla.

38. Pájaros y el nombre y señas de Moya.

39. Letra gruesa bastarda.

40. Dos textos de bastarda magistral y rasgueada.

41. Una muestra grabada de letra seudobastarda redondeada y abierta, con la *r* en forma de *x* y cabeceados. Parece de Diego Bueno ó, mejor dicho, fué modelo para la letra de éste. Va firmada: "Moya, Examinador."

42. Lámina grabada. Parece pertenecer á una serie de muestras; contiene curiosas reglas de enseñanza. Va firmada y dice tener de edad veintinueve años y medio el año de 1665 y ser examinador.

43. Muchísimos rasgos: letra liberal.

44. Lámina ó muestra copiada de Morante, el hijo.

45. Muestra de Juan Manuel García de Moya. Quiere imitar una de Morante que empieza: "Hermano mío: Como esté en medios...

46. Del mismo Juan Manuel. Texto de bastarda y al pie: "En la villa de Madrid lo escriuia en la Red de San Luis en 9 de Febrero de 1654, á mayor gloria de Dios, Juan Manuel García."

47. Lámina grabada: dos partes. Letra muy liberal; firmada por "Moya, Examinador".

48. Rasgos y el nombre de José G.ª Moya, fechado en Madrid á 1.° de Marzo de 1674.

49. Lámina grabada; letra estilo de Morante: firmada, sin año. Pertenece al grupo de las grabadas para formar serie, en forma no apaisada y folio no muy grande.

50. Muestra en cuarto del "Maestro de Valladolid, Juan Manuel García."

51. También de Juan Manuel, "en la noble villa de Madrid". Dos partes: la primera redonda y la segunda italiana.

52. Rasgueada.

53 (38 según una numeración ms.). De

Juan Manuel. 1657. Bonita letra bastardilla.

54 (39). Muestra de bastarda grande. De Juan Manuel.

55 (40). "El maestro nuevo de V.d lo escribía en la muy noble villa de Madrid en xxj días del mes de Mayo de 1664, teniendo su escuela en la calle de Hortaleza enfrente de la botica del Capón." Son cuatro modelos de letras. Según Rico se trata aquí de un maestro que no es ni José ni Juan Manuel García Moya.

56 (41). Tres clases de letra: la mejor muy borrosa.

57 (42). Lámina de Manuel García Moya en que celebra á los dos Zabalas. A Felipe le llama *Maestro de maestros* (1657).

Aquí acaba esta notabilísima aunque incompleta colección. La cualidad sobresaliente de José García Moya es el rasgueo. Escribe bien la letra de Montalbo, Morante y Casanova; pero ya se inclina á la corrompida, que él llama liberal y que por aquel tiempo empezaba á ejercitar Diego Bueno en Zaragoza, todavía hermosa, pero ya muy libre.

760. MOYA (Juan Manuel García de). Hermano mayor del antecedente y probablemente su maestro de escribir. Estaba ya establecido en Madrid en 1654, según aparece de la lámina 46 de la colección que acabamos de describir, teniendo su escuela en la Red de San Luis.

Era natural, como su hermano, de Valladolid, y por eso se llamaba también algunas veces *El Maestro de Valladolid*. Estaba, en 1656, acreditada su escuela, pues algunos que aspiraban al magisterio practicaban con él, como se ve en los artículos DANIEL GONZÁLEZ y BERNARDO CONDE.

No aspiró al cargo de examinador quizá por no necesitarlo para su fama y porque se honrase con él su hermano en edad aún juvenil. Pero su reputación no fué menor que la de éste. Blas Antonio de Ceballos, que también le conoció y trató mucho, al enumerar, en su *Libro histórico y moral* (pág. 31), los más eminentes calígrafos del siglo XVII, dice:

"Juan Manuel García, en Madrid, eminentísimo en la facultad; y aunque trabajó mucho difícilmente se hallan muestras suyas. No talló láminas por no pasar por la censura de los que en viendo muestras talladas dicen que son de molde; y los que lo oyen juzgan que el maestro no las escribió, sino que las letras que están formadas en los moldes las hizo otro; de esta indiscreta censura los más culpados son algunos maestros, por ser en ellos malicia lo que en los otros ignorancia (si ya no son las dos cosas), pretendiendo deslucir lo que no consiguen ni saben obrar, para bien y sumo útil del prójimo; porque si no fuera por las muestras talladas, pocas se gozaran de esotras, por cuanto la pluma más veloz no puede, por más que trabaje de noche y día, suplir el número que da la inventiva de la estampa; de donde dimana la abundancia de libros y muestras sueltas para todos, y la perpetua memoria en los presentes y venideros de la forma y letra de los insignes maestros."

Debió de fallecer antes que su hermano, pues si no éste le hubiera nombrado en su testamento y designado como albacea. Ceballos dice: "Está enterrado en el convento de la Santísima Trinidad, en una de las sepulturas de la Congregación" de San Casiano; honra que no se dispensaba á todos los cofrades, sino á aquellos que se habían hecho dignos de ella.

Juan Claudio Aznar de Polanco, que escribía unos cuarenta años después de la muerte de Moya, siendo ya anciano y había podido haberle conocido en su mocedad, es aún más expresivo que Ceballos en el elogio de Juan Manuel y añade una circunstancia personal sumamen-

te curiosa. Copiaremos el pasaje, que se halla en su *Arte nuevo de escribir*, folio 19 vuelto:

"A éste (Pedro Díaz Morante) siguió Juan Manuel García de Moya, que también fué maestro en esta corte y natural de la ciudad de Valladolid. Fué el maestro más excelente que ha tenido España; pues en opinión de todos los que han visto sus obras y le conocieron no le ha igualado ninguno en todas formas y en especial la forma magistral y la redonda, que las escribió con tanta perfección que ninguno le ha igualado hasta ahora, y por eso le llaman el Príncipe del arte de escribir. Y lo que más hay que admirar es que ejecutase con tanta perfección cuanto escribía faltándole el dedo segundo y tercero de la mano derecha, por habérselos llevado una pistola siendo mancebo, por haberse reventado: de modo que tomaba la pluma con el dedo pulgar, el cuarto y el meñique solamente. Sucedióle en una ocasión al dicho Juan Manuel que le halló la ronda en la calle, y preguntándole: "¿Quién va á la ronda del "señor alcalde Fulano?" Respondió: "Un "hombre que ha cuarenta años que anda tras "una *eme* y no la puede alcanzar." En cuyas razones dió á entender este maestro tan excelente lo dificultoso que es llegar á conseguir el escribir bien; y lo mucho á que se extiende lo primoroso del arte; pues le parecía que con haber trabajado tanto en él no había conseguido la perfección que buscaba; siendo así que, como llevo dicho, hasta ahora maestro ninguno le ha igualado ni ha escrito con más acierto y en arte todas las formas de letras."

El abate Servidori vió algunas muestras de Juan Manuel, porque publicó en la lámina 56 de sus *Reflexiones* dos fragmentos, con fecha 1659, de letra bastarda que no corresponden á los que nosotros conocemos. Reprodujo estos fragmentos el coronel D. Bruno Gómez en su *Gabinete de letras* en 1816.

En la colección de ambos Moyas que hemos descrito llevan el nombre de Juan Manuel los números 34, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55 (?), 56 y 57. Por ellas se ve, en efecto, que lo mismo su bastarda que la redonda magistrales son de insuperable belleza. Sus mayúsculas exceden en gallardía y buen gusto á las de su hermano. Pero Juan Manuel tiene el defecto de no ligar nada; y eso después que Morante había publicado sus libros, es un retroceso en el arte. En este concepto, diga lo que quiera Polanco, tiene infinitamente más importancia caligráfica el hermano de Juan Manuel, aunque no hiciese letra tan perfecta como éste, porque siguió con empeño la tendencia que ya había de constituír el ideal de todos los calígrafos: escribir la cursiva con la mayor velocidad y sin degenerar mucho de la letra magistral ó asentada, como se decía entonces.

761. MUIÑOS (Juan Santos de). Este nombre está escrito de diversas maneras. Ceballos escribe Moynos y le sigue Rico; un documento del Archivo municipal de esta villa le llama Moinos; pero el mismo interesado se nombra Muinos, apellido gallego, cuya pronunciación verdadera es la que damos al principio.

En 1780, pues, Juan Santos Muiños, vecino de Madrid, hijo de Pedro de Muiños, natural de San Pedro de Gaxate y de María Picado, natural de San Pedro de Valcarria, solicitó examen de maestro, expresando haber ejercido la profesión dos años y medio en Almagro. Decretóse su examen por auto de 13 de Septiembre y dos días después certificaron de su buena disposición José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya y recibió su título el 17.

Estableciose en Madrid y pronto ganó

ascendiente entre sus compañeros, pues vemos que en 1687 era Hermano mayor y Tesorero de la Congregación de San Casiano, y como tal convoca á sus cofrades para dar substituto al examinador José de Goya, fallecido por aquellos días.

Vivía aún en 1699, pues en 1.° de Febrero de dicho año asiste con sus compañeros á la formación de la terna para designar sustituto al examinador Agustín de Cortázar.

Muiños es buen calígrafo dentro de la clase de letra muy liberal, que desde el tiempo de José García de Moya había empezado á acreditarse y que había luego de degenerar en la que se llamó *de moda* ó seudorredonda.

762. MUNAR (D. José). Maestro madrileño. Nació en 1795, pues en 1846 dice tener cincuenta y un años. En 1820, á 1.° de Mayo, obtuvo por oposición la escuela del Hospicio, en la que siguió hasta que en 1845 cambió su título por el de barrios del Escorial y Corredera.

En la visita de inspección girada en 1846, se le inculpó de tener bastante abandonada su escuela, que ya entonces se llamaba del Escorial, Corredera y afueras de Fuencarral y fué jubilado con cinco reales diarios. No se le pagaron con mucha puntualidad, porque en 23 de Agosto de 1848 recurre al Ayuntamiento pidiendo los atrasos de ocho meses que le debían.

Había fallecido en 1852, pues con fecha 3 de Junio se dió un socorro á su viuda D.ª Andrea Vacas, que había quedado muy pobre. Como calígrafo sólo podemos juzgarle por obras de sus últimos años y no parece haber sobresalido mucho.

763. MUÑOZ (Francisco). Maestro que vivía en Madrid en 1600 y tenía su escuela "en la calle que dicen de las Huertas", como expresa el documento que reproducimos en el prólogo.

764. MUÑOZ (José Domingo). De este calígrafo hay en la colección del Museo Pedagógico dos muestras de bastarda gruesa buena. En la primera dice escrita en la ciudad de Sevilla, y en la segunda:

"De la mano y pluma de José Domingo Muñoz, el qual es discípulo del Sr. maestro D. Lorenzo Joseph Muñoz y Ribera, maestro en..."

Servidori, en la lámina 59, trae dos renglones de letra bastarda gruesa liberal, con la *r* en forma de *x*, atribuída á "Muñoz, 1713", que en el texto dice ser José Domingo (pág. 151). Reprodujo esta muestra embellecida el coronel D. Bruno Gómez en su *Gabinete de letras*.

765. MUÑOZ (D. Ramón). Maestro madrileño que en 26 de Noviembre de 1839 fué nombrado interino para la escuela del barrio de la Paz. Ganóla en propiedad en 17 de Diciembre de 1841 y después de algunos años pasó á la del Olivar y Ave María; luego á la del Almirante, Regueros y Plaza de Toros, y, por último, á la de la Abada, Postigo y Puerta del Sol.

En la visita de inspección de 1846 fué calificado de *bueno*.

Esto no obstante, como su escuela también lo era, fué incluído, en 1849, entre los que debían hacer oposición á ella para quedar rigiéndola. Negóse, como Hernando, Rodríguez Vela, Zazo de Lares, y otros ilustres maestros y fué despojado, sin concederle siquiera la jubilación ó cesantía que pidió en 14 de Julio de 1850. Su renuncia forzosa la había hecho en 30 de Septiembre de 1849.

Don Ramón Muñoz había sido secretario de la Academia literaria de profesores de primera enseñanza, y escribía muy bien una letra parecida á la de D. Torcuato Torío, en cuyos libros se habría formado.

766. MUÑOZ DE NAVA REAL (Pedro). Maestro de Toledo, donde vivió á fines del siglo XVII. Cítanle con elogio Palomares, parte 9.ª de *Arte nueva,* y Servidori.

En el Museo Pedagógico hay una muestra de Muñoz de muy buena bastarda estilo de Casanova, que dice al fin:

"De la mano del maestro Pedro Muñoz de Nava Real, en la muy noble y leal ciudad de Toledo. Enseña á escribir y contar brevemente. Recibe pupilos é igualados."

767. MUÑOZ Y RIBERA (D. Juan Antonio). A éste, lo mismo que á su hermano, elogia Aznar de Polanco, diciendo en su *Nuevo arte,* folio 20, al nombrar los más excelentes calígrafos anteriores y contemporáneos suyos:

"Y en la ciudad de Sevilla los dos hermanos D. Juan y D. Lorenzo Muñoz y Ribera, ambos grandes escribanos."

Del primero existe en el Museo Pedagógico de esta corte una muestra, que es una carta dirigida al maestro D. Gregorio de San Juan y fechada en Sevilla el 21 de Junio de 1707, escrita en letra redonda de moda muy suelta, pero excesivamente rasgueada. Habla en ella de su hermano.

768. MUÑOZ Y RIBERA (D. Lorenzo José). Hermano del anterior. Ejercía de maestro en Sevilla á principios del siglo XVIII. Elogióle el maestro zaragozano Diego Bueno en su *Arte de escribir,* impreso en 1700, entre los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España", añadiendo que residía en Sevilla.

En el Museo Pedagógico hay dos muestras de este calígrafo; una grabada de letra de moda, firmada por "Muñoz en Sevilla"; y otra que dice "José Muñoz y Rivera", fechada en Sevilla el 17 de Junio de 1704. Esta última no la hemos visto; pero D. Manuel Rico lo afirma; pues todas estas muestras habían sido de su propiedad, como hemos dicho repetidas veces.

769. MUÑOZ Y RIBERO (D. Jesús). Una buena biografía de este malogrado é insigne paleógrafo deben al público sus compañeros de carrera, donde tantos y tan distinguidos y capaces de escribirla todavía hay en España. Nosotros, por la doble razón de no poseer los datos suficientes, y por no caer de lleno en el campo del estudio de la Caligrafía sus trabajos, sólo le consagraremos un breve recuerdo, ya que en nuestro DICCIONARIO van registrados todos los libros de Paleografía publicados en España y como humilde tributo á la memoria de aquel profesor, cuya docta enseñanza hemos recibido.

Era hijo del erudito académico de la Historia D. Tomás Muñoz y Romero, autor, entre otros trabajos, del utilísimo *Diccionario* de historias de pueblos y regiones de España, premiado por la Biblioteca Nacional, aunque hoy resulta incompleto.

Su hijo D. Jesús fué, siendo aún muy joven, encargado, en 1870, de la cátedra de ejercicios de lectura, traducción y análisis paleográfico de antiguos escritos en la Escuela de Diplomática. Después de varias alteraciones de esta enseñanza quedó Muñoz encargado, primero como au-

xiliar y luego en propiedad, de la cátedra de *Paleografía general y crítica* desde el año 1879.

Entonces, y para facilitar á los jóvenes estos difíciles é ingratos estudios, comenzó á publicar una serie de importantes trabajos, que una muerte demasiado temprana interrumpió para siempre. Son los siguientes:

1. *Colección de facsímiles de documentos españoles de los siglos IX al XVII, para servir de tema á los ejercicios de lectura, traducción y análisis crítico que deben practicarse en las cátedras de Paleografía.* Madrid, 1879.

Publicó seis fascículos con 48 documentos y suspendió el curso de ellos por dar este trabajo, forma más adecuada en las dos obras que siguen:

2. *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII. Método teórico-práctico para aprender á leer los documentos españoles de los siglos XII al XVII por D. Jesús Muñoz y Rivero, Archivero-Bibliotecario y Profesor encargado de la asignatura de Paleografía general y crítica en la Escuela superior de Diplomática. Obra ilustrada con 179 láminas dibujadas por el autor. Madrid. Imprenta de Moreno y Rojas. Isabel la Católica, 10. 1880.*

8.°; VII-301-CLXXVI-VI págs.

De esta notable obra publicó en forma algo más cómoda segunda edición de 1889.

3. *Manual... Catedrático, por oposición, de la asignatura de Paleografía general y crítica en la Escuela Superior de Diplomática. Obra ilustrada con 240 facsímiles dibujados por el autor y con numerosos grabados intercalados en el texto. Segunda edición corregida y aumentada. Madrid. Librería de la Sra. Viuda de Hernando y Compañía.* (A la vuelta:) *Madrid, 1889. Imprenta de G. Pedraza, Huertas, 58.*

4.°; 500 págs.

Al fin de la primera parte trae una lista de los principales tratados de caligrafía impresos en España hasta Iturzaeta.

4. *Paleografía visigoda. Método teórico-práctico para aprender á leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII. Por D. Jesús Muñoz y Rivero... Obra ilustrada con 45 láminas dibujadas por el autor. Madrid, Imprenta y litografía de La Guirnalda, calle de las Pozas, núm. 12, 1881.*

4.°; 4 hs. prels., 148 págs. y 44 más de facsímiles.

Constituye este libro primera parte del *Manual* y abarca la historia de la escritura visigoda durante esta Monarquía, la de los reinos de Asturias y León en los cuatro primeros siglos de la Reconquista, en los pueblos del Pirineo, entre los mozárabes y su transformación en el siglo XII. Estudia también especialmente los alfabetos, la braquigrafía y la ortografía visigoda.

5. *Nociones de Diplomática española. Reseña sumaria de los caracteres que distinguen los documentos anteriores al siglo XVIII auténticos de los que son falsos ó sospechosos. Por D. Jesús Muñoz y Rivero... Madrid, Imprenta y litografía de La Guirnalda... 1881.*

8.°; 133 págs. y una lámina plegada.

Aunque muy elemental es muy importante este tratadito, en que está condensado casi todo lo tocante á la materia escriptoria, á la forma del documento, á los medios para escribir, abreviaturas, siglas, sellos, ortografía, idioma, cláusulas esenciales y formularias de los dichos documentos.

6. *Paleografía popular. Arte de leer los documentos antiguos escritos en castellano. Obra dispuesta para que aprendan por sí fácilmente y en poco tiempo á interpretar los documentos antiguos todas aquellas personas que no hacen profesión principal de la Paleografía, pero que necesitan manejar y utilizar escritos paleográficos, y, especialmente los Registradores de la propiedad, abogados, notarios, secretarios de Ayuntamientos, archiveros municipales y de casas particulares, profesores de instrucción primaria, curas párrocos, etc., etc. Por D. Jesús Muñoz y Rivero, catedrático por oposición de la asignatura de Paleografía en la Escuela superior de Diplomática. Con cien documentos antiguos reproducidos en facsímil y numerosos grabados en el texto. Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y Compañía, calle del Arenal, núm. 11, 1886.*

4.°; 268 págs.

Comprende documentos desde 1214 á 1653, después de estudiar las diversas clases de escritura usada en los documentos escritos en castellano, sus alfabetos, abreviaturas, Ortografía y al fin un índice especial alfabético de formas abreviadas. Es obra que efectivamente presta mucho servicio.

7. *Idioma y escritura de España. Libro de lectura de manuscrito antiguo para las escuelas de primera enseñanza por D. Jesús Muñoz y Rivero. Contiene una breve reseña de la historia de la escritura y la literatura de España, desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVIII; 73 grabados que representan textos literarios en escritura antigua; las transcripciones de estos facsímiles y la equivalencia moderna de todas las voces anticuadas que contienen dichos textos. Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y Compañía..., 1888.*

8.°; 149 págs.

La principal utilidad de este libro está en acostumbrar á los niños á la forma de la escritura usada en España en diversos tiempos, para lo cual el Sr. Muñoz formó unos modelos sencillos en su clase, para que su dificultad no inspire aversión, pero tan característicos, que desde luego pueda cualquier niño asignar época aproximada á cualquier documento que pueda presentársele.

8. *Colección de firmas de personajes célebres en la historia de España. Cuaderno 1.° Firmas de los reyes de España desde el siglo IX hasta nuestros días.*

9. *Chrestomathia paleographica. Scripturae hispanae veteris specimina. Pars prior: Scriptura chartarum.*

10. *Secunda pars: Scriptura codicum.*

Además publicó el Sr. Muñoz diversos artículos, especialmente en la *Revista de Archivos y Bibliotecas* en su primera época.

N

770. NAHARRO (D. Vicente). Célebre maestro y tratadista de Caligrafía. Nació en el lugar de Tobed, provincia de Zaragoza, el 22 de Febrero de 1750, y fué hijo de D. Ramón Naharro y D.ª María Grima, vecinos del referido lugar.

En la Universidad de Zaragoza estudió Filosofía y Humanidades, y en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, en el que desempeñó los cargos académicos de vicerrector y rector, Teología moral, pensando quizá seguir la carrera eclesiástica.

Abandonó tal pensamiento, si lo tuvo, y en época que no consta se vino á Madrid, donde en 1782 abrió escuela de primera enseñanza.

Ardía entonces aquí la gran contienda provocada por la aparición sucesiva del *Arte nueva* de Palomares en 1776 y el *Arte de escribir por reglas y sin muestras* de D. José de Anduaga, impreso en 1781, que era una completa impugnación del primero.

Naharro, espíritu práctico ante todo, tomó partido por el arte que ofrecía enseñar con una brevedad inaudita y no menor facilidad á escribir lo bastante para entenderse los hombres, y figuró desde luego entre los partidarios de la supresión de muestras.

Las vicisitudes de esta contienda caligráfica, que trascendió á toda la educación de la infancia, las hemos referido en los artículos ANDUAGA y PALOMARES, especialmente en el del primero, que vino á ser el corifeo de la nueva secta.

Tenían los maestros de Madrid, desde 1780, un Colegio académico de profesores de primera enseñanza que hubo de sustituír á la antigua Congregación de San Casiano; pero como la mayor parte de ellos se negaron á aceptar el nuevo método de escribir de Anduaga, que, sin embargo, por obra de éste contaba con el apoyo del Gobierno, representado en el primer ministro Conde de Floridablanca, formó Anduaga en 1786 una nueva y particular Academia de maestros que quisieron seguirle, que fueron nueve sin el aficionado D. Ignacio Sancho, que también formó parte de ella. Eligieron á Anduaga presidente y comenzaron á celebrar reuniones encaminadas á propagar el nuevo método de escribir.

Pero como algunos de estos académicos no eran calígrafos prácticos, como le sucedía á Naharro, extendieron el campo de sus estudios y trabajos á otros ramos de la enseñanza primaria.

Aquí presentó Naharro su primer ensayo del método de lectura, que después había de hacer famoso su nombre. Estaba basado en el procedimiento llamado *silabeo*: esto es, enseñar á leer sin descom-

poner y nombrar previamente cada una de las letras que, en Pedagogía, se llama deletreo. Ignoro si el método era, aun entre nosotros, absolutamente nuevo. El maestro Cristóbal de Morales á principios del siglo XVII, aunque de un modo confuso, se expresa (en las *Pronunciaciones* que publicó su hermano) en términos que parecen indicar usaba el método de Naharro. Pero, sea como quiera, éste le dió desarrollo y lo defendió con fuertes razones, que, sin embargo, no convencieron á sus compañeros de Academia, quienes, unánimes en cuanto al método de escribir de Anduaga, estimulados por las brillantes promesas que les hizo y, por cierto, les cumplió, no eran dóciles en admitir las innovaciones de cualquiera otro.

La mayoría permanecieron fieles al sistema corriente del deletreo y algunos opinaban por el que ya emplearon los Escolapios, que era el de los sonidos. A fin de agradar á todos compuso Naharro un nuevo silabario en que estaban combinados los tres sistemas y lo acompañó de una explicación del método y fin de su composición, y uno y otro trabajo incluyó en el suyo titulado: *Método de enseñar el conocimiento de las letras y su unión en sílabas y dicciones.* (Madrid, Imprenta Real, 1791.) D. José de Anduaga.

Por decreto de 25 de Diciembre de este mismo año de 1791 se crearon en Madrid ocho Escuelas Reales, una en cada cuartel, privilegiadas, y con sueldo de 400 ducados, casa y pasante, para recompensar los ocho maestros que más se habían distinguido en la enseñanza del Método anduaguista. Tocóle una á D. Vicente Naharro, que además tenía otros méritos para obtenerla.

Por este mismo decreto se elevaba á la categoría de oficial, señalando sueldo al secretario de ella, á la Academia particular de los amigos de Anduaga, lo cual traería consigo la ruina del Colegio académico de los demás maestros, que ya se vieron postergados con la creación de las Escuelas Reales, pues ellos no tenían sueldo alguno más que la retribución de los niños, que también percibían los nuevamente favorecidos.

Pero la fortuna lo dispuso de otro modo. Al año siguiente cayó el Conde de Floridablanca; Anduaga volvió á la obscuridad; disolvióse su Academia, y Naharro, cuyo duro carácter le impedía entrar en transacciones con sus compañeros, permaneció siempre alejado y en pugna con la mayor parte. Quiso, con todo, que el Colegio académico patrocinase sus innovaciones en el método de leer; pero le insinuaron que sería con tales cambios y atenuaciones que el adusto aragonés se resolvió á obrar con entera independencia, practicando en su escuela el sistema propio é imprimiendo por su cuenta los diversos tratados sobre enseñanza que sucesivamente publicó y de los cuales hablaremos luego, para no interrumpir esta reseña biográfica.

En 1798 tenía su escuela en la subida de San Martín; no era todavía revisor de firmas y documentos sospechosos, cargo que obtuvo entrado ya el siglo XIX.

Durante muchos años permaneció en la mayor obscuridad; pues las principales obras suyas, fuera de las dichas, son producto de su vejez lozana: á los sesenta y ocho años aún escribía las muestras del *Arte* que examinaremos luego.

En 20 de Enero de 1822 otorgó, ante Antonio Villa, su testamento, hallándose gravemente enfermo y cuyas principales cláusulas vamos á extractar por el interés biográfico que encierran.

"En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Yo D. Vicente Naharro, vecino de

ésta corte, natural del lugar de Tobed, obispado de Tarazona, de estado casado con D.ª María Victoria Ruiz Ayllón, é hijo de D. Ramón Naharro y D.ª María Grima, difuntos, naturales y vecinos que fueron del propio lugar, estando enfermo en cama..."

Siguen la protesta de fe y otras disposiciones religiosas. Desea ser sepultado en la misma donde está su difunta hija Vicenta.

Declara que su mujer aportó algunos bienes al matrimonio; que tuvieron gananciales y le manda el quinto de su haber.

"A mi querida nieta Vicenta, menor de edad, la lego el producto de la obra que tengo publicada, titulada *Silabario,* para la *Nueva Arte de enseñar á leer á los niños de las escuelas dispuesto por el orden de un alfabeto racional,* por todo el tiempo que me corresponde como autor, con arreglo á la ley; y el mismo producto percibirán sus padres y se lo entregarán cuando tome estado, y la encargo me encomiende á Dios.

"Nombro por mis testamentarios á la citada mi esposa, á D. Manuel y á D. Vicente Condón y á D. Juan Isabela, mi hijo político...

"Y en el remanente que quedare de todos mis bienes, cumplido y pagado este mi testamento, nombro por mi única y universal heredera á D.ª Agustina Naharro Ruiz, mi hija, casada con D. Juan Isabela..."

Firma con mano convulsa. (Folio 12 del tomo de 1822 del protocolo de A. Villa.)

No sabemos si se restableció de aquella enfermedad; pero sí que antes de él falleció su esposa, como se ve por la siguiente partida de defunción de Naharro que hemos hallado en el archivo parroquial de San Sebastián (lib. 42 de *Difuntos,* fol. 121).

"Don Vicente Naharro, de edad de setenta y cuatro años, viudo de D.ª María Victoria Ruiz Ayllón, vivía Carrera de San Jerónimo, número 5; recibió los S.os Sacramentos y murió en 22 de Febrero de 1823. Otorgó testamento en 20 de Enero del año pasado de 1822, ante Antonio Villa, escribano del número de esta villa de Madrid. Dejó la disposición de su funeral y misas al arbitrio de sus testamentarios: nombró por tales á la citada su difunta esposa, á D. Manuel y á D. Vicente Condón, que viven Carrera de San Jerónimo, casa del Marqués de Albayda y á D. Juan Isabela, su hijo político. Instituyó por su heredera á D.ª Agustina Naharro, su hija. Se le enterró en el cementerio extramuros de la Puerta de Fuencarral, en sepultura. Se le hizo el oficio funeral en público en esta iglesia parroquial. Dieron de fábrica cuatro ducados. Y como teniente mayor lo firmé.—D. Manuel de Yusta.

El verdadero apellido del yerno de Naharro era Pouy é Isabela, pues su nieta, que durante muchos años siguió imprimiendo algunas de las obras de aquél, se firma siempre Pouy y Naharro.

Pasemos á decir algo sobre las obras de este célebre profesor:

1. *Silabario, Madrid, 1787.*

Esta fué la primera forma que dió á su método de lectura. Dice él mismo que lo publicó en 1787.

2 y 3. *Silabario* y *Discurso explicativo.*

Queda dicho que los incluyó Anduaga en su *Método de enseñar el conocimiento de las letras.* Madrid, 1791.

4. *Libro segundo de los niños. Madrid, Imprenta Real.*

Dice él mismo en su tercera publicación de este libro de lectura:

"De este modo se rompió la valla del estanque de la *Cartilla* de Valladolid y del *Catón cristiano,* que no había fuerzas humanas que pudieran arrancarlo."

Alude en estas palabras al privilegio que el cabildo catedral de Valladolid tenía de imprimir la *Cartilla* de leer y el carácter de obligatorio que como libro de lectura tenía el *Catón*. El cabildo sostuvo un pleito con Naharro y quien intentase publicar aquellos libros; pero se declaró caducado su privilegio en pro del progreso en la enseñanza.

Años después reimprimió, con adiciones, este libro, cambiándole también el título que ya fué definitivo:

5. *Nueva Arte de enseñar á leer á los niños de las escuelas, dispuesto por el orden de un alfabeto racional. Madrid,* ¿1814?

No hemos visto esta primera edición, cuya fecha aproximada fijamos en 1814, porque en la edición del *Método práctico* de 1815 dice:

"En la *Nueva arte de enseñar á leer que acaba de salir á luz.*"

Y en el prólogo de esta obra, que se copió en la segunda edición, dice que llevaba más de treinta años de enseñar y empezó, como sabemos, en 1782.

6. *Nueva arte de enseñar á leer á los niños de las escuelas. Segunda edición, corregida y aumentada. Por Don Vicente Naharro, Maestro Real y del Colegio de esta corte, Revisor de firmas por el Supremo Consejo, etc. Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro. 1824.*

8.°; 166 págs.

Esta edición está publicada por don Juan Pouy Isabela, yerno del autor, ya difunto. No dice si los *aumentos* son suyos ó los dejó preparados Naharro. En la *Introducción* enumera éste las primeras publicaciones, especialmente la formación y reformas de su *Silabario*. En el texto da el análisis de los sonidos, con observaciones curiosas y luego el orden de las tablas de letras y sílabas, que ocupan el resto del tomo. Al fin va la "lista de los profesores de primeras letras que siguen este nuevo sistema de enseñanza y pueblos de su residencia, según informan los mismos". Pero no dice que sean grandes calígrafos, ni medianos, ni nada, como supone D. Manuel Rico y Sinobas, que llenó su *Diccionario* con los 152 nombres de maestros, la mayor parte de aldeas ó pueblos pequeños, atribuyéndoles la cualidad de escribir bien, que no poseía el que era como jefe de todos ellos.

7. *Silabario para la Nueva arte de enseñar á leer á los niños de las escuelas, dispuesto por el orden de un alfabeto racional por D. Vicente Naharro, Maestro Real, y del Colegio de esta corte, revisor de firmas por el Supremo Consejo, etc. Madrid MDCCCXV. Imprenta de Núñez. Con licencia.*

8.°; 16 págs.

Esta es la forma última y definitiva que dió á su *Silabario*. Es silábico; pero empieza con las letras vocales solas y con la *h* ante cada una; luego las sílabas de dos letras, las que tienen sonido semejante juntas, como *la, lla, ya,* para distinguirlas; las en que la consonante precede á la vocal; luego las en que la sigue; las de tres letras con la vocal en medio, después las que tienen dos consonantes juntas (*bla*), las de cuatro letras (*fran*), y, por último, el alfabeto seguido.

De este *Silabario* se hicieron después infinidad de ediciones y creemos que siguen haciéndose.

8. *Gran silabario en carteles.*

Son 28 grandes hojas que contienen lo mismo.

9. *Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer. Por D. Vicente Naharro, Maestro Real y del Número de esta corte, Examinador de los de su* [¿arte?] *Revisor de*

firmas y letras sospechosas, etc. Madrid, En la oficina de D..., 1802.

8.º; 8 hs. prels. y 176 págs. Al único ejemplar que hemos visto le faltaba parte de la portada. Va dedicado a don Luis Gabaldón y López, protector del Colegio académico de primera educación de esta corte.—Prólogo.—Tabla de materias.—Texto.

Es libro curioso. Estudia uno por uno los diversos métodos de enseñar á leer: grandes carteles, dados, bolas, naipes y fichas, abanico agujereado, papelera tipográfica, figuras simbólicas, etc., así como las opiniones de los principales autores que han tratado esta materia.

Esta publicación fué causa de cierto escrito de D. Torcuato Torío de la Riva contra Naharro y querella de éste contra él, que no se había resuelto en 1820; pues al publicar Naharro su *Arte de enseñar á escribir cursivo y liberal,* decía en el prólogo (pág. IX):

"Todavía quedaba pendiente en el Consejo un expediente contra un libelo que se escribió hacia mi persona, sólo porque cité en mi obra de la *Recopilación* una nota que el tal libelista puso en su *Arte de escribir por reglas y con muestras.*"

10. *Método práctico de enseñar á leer, por Don Vicente Naharro.*

Ignoro cuándo se publicó la primera edición de este libro. La que poseo, y es la más antigua que he visto, lleva este título:

Método práctico de enseñar á leer por Don Vicente Naharro, Maestro Real, y del Colegio de esta corte, Revisor de firmas por el Supremo Consejo, etc. Sexta edición. Madrid, MDCCCXV. Imprenta de Núñez. Con licencia.

8.º; 96 págs.

El ejemplar de edición más antigua de la Biblioteca Nacional lleva esta portada:

Método práctico de enseñar á leer, por Don Vicente Naharro, Profesor de 1.ª educación de esta corte, Revisor de firmas por el Gobierno, etc. Octava edición. Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro, 1821.

8.º; 96 págs.

El autor vivía entonces, según dice, en la calle Ancha de los Peligros, núm. 16, cuarto principal. Las ediciones publicadas por su nieta llevan un sello que dice: "Propiedad de D.ª Vicenta Pouy Naharro" y un insignificante prólogo ó dedicatoria de esta señora á los padres y maestros.

Son innumerables las ediciones de este librito, no sólo de Madrid, sino de Valencia, Palma, Cuenca, etc.

Empieza el texto con el silabeo de mayor á menor tamaño en la letra y creciendo en dificultad. Siguen refranes, diálogos, anécdotas y cuentos, moralejas, oraciones, etc.

11. *Nuevo método de enseñar la arismética por los principios del sistema decimal. Obra destinada al uso de maestros y discípulos de las escuelas de primeras letras. Por Don Vicente Naharro. Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro. Año de 1821.*

8.º; 100 págs.

Alcanza en su estudio hasta la regla de compañía.

12. *Descripción de los juegos de la infancia, los más propios á desenvolver sus facultades físicas y morales y para servir de abecedario gimnástico. Por D. Vicente Naharro. Con licencia. Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro. Año de 1818.*

8.º; 79 págs. Dice en el prólogo que es el primer tratado castellano de Gimnástica. Siguen ejercicios de silabeo y luego seis láminas representando: el salto del carnero, el

salto, la honda, la lucha, las bochas, el balón (lám. 1.ª); los bolos, la peonza, la cometa, el aro, la palanca, el mayo (lám. 2.ª); los zancos, el columpio, la cuerda, los patines, las nueces, la soleta (lám. 3.ª); manos calientes, la esgrima, la carrera, la rayuela, la gallina ciega, el nadar (lámina 4.ª); los ciciacos, el baile, las cuatro esquinas (lám. 5.ª); el blanco (con arco), el volante y la pelota (lám. 6.ª). Todo con su explicación.

13. *Reglas instructivas de la Ortografía.*

Cita esta obra el autor, como impresa, en el Catálogo de varias suyas que puso al fin de la Descripción de los juegos.

14. *Memoria premiada por la Real Suprema Junta general de Caridad. Madrid, Imprenta Real, 1818.*

4.°

Después de la creación por Decreto de 21 de Enero de 1816 de las 62 escuelas gratuítas en Madrid, queriendo la Junta uniformar la enseñanza que en ellas se había de dar, anunció en 1817 un concurso acerca del mejor, más breve y más económico método para educar á la infancia.

Presentáronse seis Memorias, que el Tribunal consideró estimables; pero obtuvo el premio la de D. Vicente Naharro, concediéndose el *accésit* á otra del maestro D. Tomás Ania y Aguado, joven entonces de veinticuatro años. Pedíase, entre otras cosas, á los que presentasen trabajos, que fijasen el tiempo máximo que en circunstancias comunes se emplease en la enseñanza de un niño, que Naharro fijó en dos años y Ania redujo á diez y ocho meses. El premio era de 2.000 reales y el anuncio se publicó en el *Diario de Madrid* del 11 de Noviembre de 1817.

Llegamos, por fin, á la obra que más directamente interesa al objeto de este DICCIONARIO, que es la que sigue:

15. *Arte de enseñar á escribir cursivo y liberal, inventado por D. Vicente Naharro, Madrid, Imprenta de Vega y Compania, 1820.*

4.°; XII-52 págs. con más 9 láminas de muestras escritas por Naharro y grabadas por *Navarro*.

La semejanza de apellidos hizo creer á Rico (*Dicc. de Caligr.*, pág. 125) y á Carderera (*Dicc. de educ.*, IV, 11) que el mismo Naharro había grabado, como Morante y Casanova, sus láminas, inspirándoles á los dos el hecho la bella frase de "que manejaba con igual destreza la pluma y el buril". Sin embargo, el nombre de Navarro está bien claro en todas ellas. Es probable que sea el grabador aragonés D. Manuel Navarro.

Tenía Naharro escrita su obra, al parecer, desde 1818; pero la censura no se la devolvió hasta que la revolución de 1820 le dejó en libertad de imprimirla sin aquel requisito. Así lo hizo, dedicándosela á las Cortes generales, con estas irónicas frases:

"El honor de poner bajo la protección de las Cortes esta producción de mis reflexiones y experiencia es una deuda que se les debe de justicia; pues que por la Constitución de la Monarquía española se ve libre de la prisión á que la había condenado el señor Marín, juez de imprentas, por informe y censura de mis benditos compañeros de Colegio de primeras letras, sin haber podido averiguar la causa de un anatema tan cruel."

Firma esta dedicatoria en Madrid á 30 de Agosto de 1820, llamándose "el ciudadano Vicente Naharro".

La causa sería sin duda los ataques más ó menos embozados que en todo libro hay contra ellos y aun contra otras personas, como Torío, con quien particularmente se ensaña Naharro.

Ya hemos indicado algo acerca de lo que representa Naharro en la historia de

la Caligrafía española. La niega redondamente; es decir, su utilidad. Desde el momento en que se pronunció por el método de Anduaga ya se veía que para él lo esencial era escribir pronto y con facilidad, fuese bien ó mal. Ahora, al fin de su enseñanza y de su vida, persevera en su idea como se ve por este curioso pasaje del prólogo de su *Arte*:

"En el año de 1782 abrí yo escuela en Madrid; en aquel tiempo corría con mucha estimación el arte de escribir de don Francisco Santiago Palomares, ilustrador de Morante, el cual prometía muchas ventajas con su método, y especialmente el escribir curioso y liberal.

"Yo enseñaba su letra y seguía su escuela; porque ciertamente el carácter de letra de Palomares era el más magistral de cuantos hasta entonces se habían enseñado en España.

"El resultado de mi enseñanza era el mismo que ofrecían las muestras: letra bonita, bien cortada; pero siempre con un aire magistral, sin libertad y sin garbo, y no era aquello lo que yo buscaba y había creído.

"Viéndome en un apuro semejante me empeñé en encontrar el arte de enseñar á escribir cursivo y liberal si es que lo había. El contar las pruebas y los ensayos que he hecho en el espacio de más de veinte años, el dinero que he gastado en libros de varias lenguas y los resultados tan lentos de mis pruebas y meditaciones, sería nunca acabar.

"Lo cierto es que yo, por fin, hallé lo que buscaba: he encontrado este arte tan deseado y lo he hallado tan fácil y tan seguro que cualquiera lo puede aprender en muy poco tiempo."

Si, pues, tardó más de veinte años en su descubrimiento, no será aventurado suponer que el hallazgo se verificó por los años de 1802. Pero no se crea que durante todo este tiempo enseñó Naharro, como insinúa, por las muestras de Palomares. El hecho de pertenecer y ser uno de los principales sostenedores de la Academia de Anduaga, por lo que fué gratificado con una de las ocho escuelas reales, destinadas á los más adictos, prueba suficiente que no era la letra de aquel gran calígrafo lo que enseñaba en su escuela.

Además de esto, en ciertas cartas críticas publicadas en 1787 y siguiente contra el método de Anduaga, por un tal don Rosendo Camisón, maestro del Cuzco (seudónimo), se cita claramente al maestro Naharro como enseñando por aquel método y se cuenta una graciosa anécdota.

Cierto caballero que tuvo que cambiar de barrio, llevó un hijo suyo, que ya escribía regularmente, á la escuela de Naharro. Viendo, al cabo de algunos meses, que el niño había atrasado notablemente en su escritura, lleno de irritación se fué á la escuela, y después de llenar de improperios al maestro, en términos que hubieron de llegar á las manos ó poco menos, se llevó al muchacho adonde le enseñasen á escribir.

Pero volviendo al arte de Naharro, aunque persuadido de su valor, teme que no sea seguido, por unas razones que ciertamente son á la vez pueriles y ofensivas á sus compañeros y á los padres de los alumnos.

"No creo que los profesores ya rancios en la enseñanza antigua se presten ni aun á probar por esta arte tan llana, tan fácil y tan cómoda; porque está tan pegada la rutina á las escuelas, que creerían los maestros que no era ya escuela aquella donde faltasen los palotes, los trazos, las pautas de ocho, de doce, ó como ahora nuevamente las de primera, segunda hasta el número de siete, y las más de ellas con caídos, con que se hace eterna la enseñanza.

"Los padres, por otra parte, están tan

Lam 6

La pluma, para esta letra corriente ff.
ha de cortarse con dos puntos iguales,
y en esto no debes ser indiferente lll ss
pero si acaso los quieres desiguales, ij
mas corto el derecho es bien que siente

El caido de la letra en buena ciencia
debe ser siempre el que tu pulso diere ll,
sin ficcion, sin violencia, y si quisiere
variarlo algun tanto con prudencia,
puedes hacerlo, si no hallas resistencia

Si se trata de variar los accidentes,
puedes hacerlos de modos diferentes,
con tal que sean libres naturales jjj
gallardos sueltos limpios liberales ll,
y que de todos modos sean consecuentes.

Navarro ser.p.t. Navarro sculp.t

preocupados, qué quitarían á sus hijos de las escuelas si no les enseñasen como ellos habían aprendido. Yo mismo, que he encontrado este arte años hace, no lo he establecido en mi escuela sino en parte, y disimulándolo todo lo posible para que no cause novedad, y aun así ha escandalizado á los ignorantes."

Pero lleno de arrogancia exclama:

"Nada de esto me detiene en la publicación de este hallazgo: ni los dicterios de los envidiosos, ni la mala opinión que han procurado extender de mis conocimientos, ni los libelos públicos y secretos que me han dirigido; nada arredra mi determinación, siempre constante sigo y seguiré, en beneficio del público, dando á luz mis adelantamientos, porque en esto á nadie perjudico sino á los interesados en vender sus muestras...

"Griten, muerdan, murmuren; que yo les haré á los profesores y á los niños un beneficio contra todo el torrente de los envidiosos, *y desterraré con éste todos los métodos de la Europa.*"

Aquí ya parece que la cabeza del anciano Naharro no está muy firme. Pero para conocer en lo que realmente consiste la invención del autor, necesario se hace estudiar su libro con algún esmero.

Divídelo en 12 capítulos y uno adicional sobre el reconocimiento de firmas.

Dedica el primero á lo que él llama *Reflexiones preliminares,* destinadas á impugnar á los tratadistas de Caligrafía, especialmente á Torío de la Riva, expresa y encubiertamente, á quien llama *escribientillo de letra pintada;* condena las muestras, diciendo que nada enseñan sin los preceptos del arte, y, hablando de las suyas, dice:

"Los que critiquen mis muestras que se pongan á hacer otro tanto á los sesenta y ocho años de edad que yo cuento en la actualidad."

Lo cual no es ciertamente una gran defensa de la bondad de aquéllas; pero el pasaje es curioso, porque nos demuestra el año en que Naharro escribía su *Arte,* que era el de 1818, y, por consiguiente, no pudo haberlo publicado en 1815, como afirman Rico y Carderera. Esto dejando á un lado lo que el mismo Naharro dice en la dedicatoria de que la revolución de 1820 vino á redimir su obra del cautiverio en que la tenía el juez de imprentas.

El capítulo II, que habla de la disposición física, se limita á pregonar la absoluta comodidad del que haya de escribir, como si alguien hubiera dicho lo contrario alguna vez. Pero recomienda que en las escuelas escriban los niños de pie, porque pueden moverse mejor, no pierden tiempo en sentarse y levantarse, el maestro les corrige mejor las planas, se hace mejor la limpieza de la escuela por no necesitar mover mesas muy pesadas. Por cierto que quiere que el riego y barrido de la escuela lo hagan los mismos niños, porque esto "conducirá *infinito* á su educación física".

El capítulo III, de las plumas; el IV, del cuchillo ó cortaplumas, y el V, del papel, no ofrecen nada de particular, sino que, contra la opinión usual, afirma ser malos los cuchillos de Puerta Cerrada.

En el capítulo VI, de las pautas. Se opone á la de caídos, prefiriendo la que sólo tiene las dos líneas superior é inferior del renglón; así como á la letra de gran tamaño, en esto con razón, por no permitir la mano de los niños hacer sin mover el brazo letras del tamaño de 8, ó como ya entonces se decía *de primera.* Esta última nomenclatura fué invención de Naharro, según dice, que prevaleció sobre la antigua: de 8, de 12, de 16, etc.

En el capítulo VII trata de la tinta, recomendando una de su composición,

formada con polvos de imprenta ó humo de pez, que todo es uno, apagados con vino y mezclados con goma arábiga desleída en agua.

Los capítulos VIII y IX, de los tinteros y otros utensilios de los profesores. El X es una nueva impugnación de las muestras, con los mismos argumentos de que nada enseñan, de que si de algo sirvieran sobraban los maestros, etc.; pero á la vez, y sin transición, es en donde nos descubre su gran secreto, que se reduce á escribir sin papel y sin pautas ni reglas. Como revela bien el carácter del individuo, copiaremos el pasaje:

"Cuando yo descubrí esta arte de escribir, á fuerza de muchas fatigas, reflexiones y experiencias, hice hacer en Talavera y en la fábrica de loza unas baldosas con muy poco barniz, á fin de que señalase en ellas la tinta. En efecto, vinieron las baldosas y se escribía muy bien en ellas; pero resultaron dos inconvenientes: el uno era que siempre quedaba la baldosa algo manchada, por más que se pasase sobre ella la esponja, y con la repetición de escribir y borrar se iba ennegreciendo la superficie; el segundo era que al menor descuido se les caía á los niños la baldosa y se les hacía pedazos.

"Empecé á discurrir otro medio y me ocurrió que la hoja de lata facilitaría más la ejecución y no tendría el peligro de romperse, aunque se cayese. Lo puse en práctica y me salió perfectamente; porque á la primera vez que se escribía se corría la tinta; á la segunda, pasándole una bayeta por encima, quedaba en estado de fijarse bien. Solamente ocurrió el inconveniente de quedar algo señaladas las letras, aunque se limpiase la lata; porque como la tinta de caparrosa se fija en todas las materias, hacía en ella los efectos que en las baldosas, y este inconveniente se necesitaba precaver.

"Entonces empecé á discurrir una tinta que no se fijase en la lata y, á fuerza de probatinas conseguí encontrar la que llevo anotado. Muchos fabricantes de tintas perpetuas en polvo y en pasta han salido en los diarios y todos las han aprendido de mi receta, porque no he tenido inconveniente en declararles cómo yo la hacía; pero la lástima es que ninguno ha sabido hacerla perfectamente, ni lo sabrán; porque siempre me he quedado yo reservado el último requisito de su perfección, aunque pueda servir muy bien sin él.

"Volviendo, pues, á nuestro asunto, digo: que por medio de la hoja de lata aprenden los niños á escribir perfectamente cursivo de cualquier carácter en la cuarta parte del tiempo, y aun en menos, porque por este medio hacen veinte planas al día, y en el papel, por el sistema común, no hacen sino dos, ó cuando más cuatro, dos por la mañana y dos por la tarde; pero esto en rara ó ninguna escuela se hace...

"Por mi sistema no tienen miedo mis discípulos de echar borrones; lo uno porque no se les castiga por esto, y lo otro porque, en no saliéndoles bien la plana, le pasan un paño y la limpian: los otros, como no la pueden limpiar, van con miedo de que no se les caiga algún borrón, llevan la pluma con temor, los dedos engarabitados, la cabeza baja y el cuerpo encogido; los míos corren la pluma con garbo y desembarazo, los dedos sueltos y la mano natural, que es el principal precepto que se les da; van á corregir sus planas sin miedo de ser castigados por los borrones, porque aunque les caiga alguno lo quitan inmediatamente y vuelven á escribir sin miedo de que se les corra el papel ni se les pase."

Hasta aquí no se ve más ventaja que la economía de papel; porque este aumento de actividad no supone ni mayor prontitud ni mayor facilidad en trazar las letras. En materia de arte todo ejercicio desordenado y no bien dirigido es, no sólo estéril, sino á menudo perjudicial. Esto no podía ocultarse á Naharro y es

lo que trata de evitar con el "orden que debe guardarse en la enseñanza", punto que trata en el capítulo XII.

Aquí ya desaparece aquella decantada libertad de los anteriores capítulos. Enseña al niño á tomar la pluma, colocar la mano y el brazo. Acude á medios rudimentarios como poner debajo de la muñeca un rollo de papel y poco le falta atar los dedos, como recomendaba Francisco Lucas en el siglo XVI.

Para facilitar el manejo de la pluma recomienda emplear á los comienzos un plomo (lápiz) ó la pluma sin tinta. Vienen en seguida los ejercicios de las *eles* trabadas de dos en dos y de tres en tres, ni más ni menos que encarecía Díaz Morante en 1616; luego las *emes,* las *eses* largas, etc. Nada sobre la inclinación y forma bella, en lo posible, de la letra: esto es inútil para Naharro: la cuestión es escribir pronto y mucho.

"El que los niños hagan la letra con más ó menos transversal no es un asunto á que el maestro debe oponerse de ningún modo; antes debe fomentar su natural inclinación, animándoles á que no reparen en que su letra sea más ó menos diagonal que la muestra que se les diere."

Afortunadamente, el mismo Naharro pone luego algún coto á este libertinaje, pues recomienda que después que los niños escriban diez ó doce planas en la lata, se les haga escribir "una planita en papel con algún caído y buena formación; porque también sucede que por este medio *se sueltan tanto los niños que disparatan* y no forman muy bien, y es necesario tirarles la rienda de cuando en cuando, haciéndoles escribir papel".

Como se ve, el invento de Naharro no es más que una derivación del que por entonces se usaba en las escuelas inglesas y aun en España los Escolapios con los niños pobres, para quienes tenían unas láminas de latón preparado, á fin de evitarles la compra de papel.

Considerado como método de escritura absoluto es un verdadero desatino; porque con tal libertad cada uno escribiría como le pareciese y llegaría momento en que nadie supiese leer lo que los demás escribiesen. Combinado con la forma usual puede ofrecer á los comienzos alguna ventaja, que suelen utilizar hoy muchos maestros. Sirve para agilitar el brazo, la mano, los dedos; acostumbra y asegura el pulso á trazar rectas y curvas.

En cuanto al ligado, nada hay que decir, porque su ventaja es evidente y reconocida de antiguo. Pero en lo que no tiene razón Naharro, ni ninguno de los que escriben mal, que son los que sustentan el error, es que sea necesario deformar completamente la letra para unir unas con otras. Desde Morante hasta los muchos y buenos calígrafos de nuestros días, los ha habido que escribieron con gran rapidez, trazando unos caracteres muy claros y muy hermosos.

Con esto ya hemos dicho que la letra de Naharro no es buena. Algo le disculpa la avanzada edad en que escribió sus muestras. Quizás, aun así, ganarían en el grabado, pues las curvas y rectas no están mal hechas; pero es letra de mal gusto por su forma y la de algunas mayúsculas detestable.

Por otra parte, el ligado de Naharro es incompleto. Su *p* minúscula no se une con ninguna; casi lo mismo le sucede con la *r* y alguna otra. Su mérito, pues, en la Caligrafía no es tan relevante como en el arte de enseñar á leer.

En fotografía va reproducida la mejor de sus muestras.

771. NARD (D. Francisco). Publicó: *Manual del profesorado de instrucción*

primaria elemental y superior por don Francisco Nard. Madrid, 1858.

8.°; 4 hs. prels. y 607 págs., con varios mapas y estados plegados. Comprende nociones de todas las materias que se estudian en la primera enseñanza, entre ellas *Escritura*, p. 17.

772. NARSÍ. Con este nombre cita Diego Bueno en su *Arte de escribir* (1700) un calígrafo residente en Barcelona entre los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España".

773. NAVARRO (Diego). Hijo de Diego, natural de la Rioja, y de Petronila de Curricaras, de Alcalá de Henares. En 1671 pide examinarse de maestro y con fecha 27 de Septiembre certifican de su buena disposición José García de Moya, José Bravo y José de Goya.

774. NAVARRO (D. Manuel). Grabador de láminas que residió algún tiempo en Zaragoza. Abrió los planos de la *Descripción de los canales Imperial de Aragón y Real de Tauste,* Zaragoza, por Francisco Magallón, 1796.

Probablemente es el mismo que en 1820 hizo las láminas del *Arte de escribir* de D. Vicente Naharro.

775. NÁXERA (José de). Maestro que recibió examen y fué aprobado en 1635 por Pedro Díaz Morante, Felipe de Zabala y Antonio de Vargas, según aparece de la certificación reproducida en el artículo de Morante, hijo, expedida á 3 de Julio de dicho año. Cítanle Ceballos y Torío.

776. NIETO ALCALDE (José). Publicó:

La escritura simplificada. Tratado teórico-práctico de escribir abreviada y rápidamente, empleando las mismas letras del alfabeto común... por José Nieto Alcalde, auxiliar tercero del Cuerpo de auxiliares de Oficinas de Marina; taquígrafo, tipógrafo, mecanógrafo. Precio 75 céntimos. Madrid. Imprenta de la Revista General de Marina. 1904.

8.°; 15 págs.

Subrayando algunas letras; omitiendo otras que suenan poco, como la *c* y la *p* (acto, apto); la primera de las dos consonantes juntas en la misma palabra y según la altura que en un renglón ideal, compuesto de tres líneas horizontales, tengan las demás, consigue el autor una escritura abreviada, que tiene algún parecido con la notación musical y que tal vez pueda ser útil á los que, sin saber Taquigrafía, quieran seguir el curso de la oración ó copiar brevemente y para su uso algún escrito.

No hemos hecho prueba del grado de dificultad que pueda tener el aprendizaje de este sistema, que quizá sea lo que impida su difusión, como la de otros inventados con el mismo objeto.

777. NIETO MAGDALENO (D. Pedro). Maestro madrileño que nació en 1791. En 1816 (á 20 de Abril) obtuvo la propiedad de la escuela del barrio de la Plazuela de San Juan, en virtud de las facultades concedidas á las Diputaciones de caridad, por Real orden de 21 de Enero de dicho año. Abrió su aula en la calle del Fúcar y la ocupó hasta fin de Agosto de 1834, en que se le dió la posesión de la del barrio de Moriana.

En el informe redactado después de la visita de inspección girada á las escuelas de Madrid por el mes de Abril de 1846, fué calificado de descuidado, especialmente en la escritura, lo que tal vez procedería de la debilidad de la vista que aquejaba á Nieto.

Se le jubiló con cinco reales diarios y

D. Pedro sobrevivió muy poco á la pérdida de su escuela, falleciendo en 21 de Mayo de 1847.

No le pagaron la jubilación, por lo cual su viuda, D.ª María Catalina de Larrea, recurrió pidiendo los 1.010 reales que le adeudaban y manifestando haber quedado muy pobre con seis hijos menores, de los que acababa de perder una de las hijas que había atropellado una carreta en el Rastro (25 de Octubre de 1847).

Nieto había sido buen calígrafo en su juventud. En 1841 escribía bien, aunque la vista le iba faltando.

778. NIÑO (D. Miguel Santos). Era en 1822 maestro de la escuela del barrio de D.ª María de Aragón. Como miliciano nacional acompañó á Cádiz al Gobierno que llevó prisionero al rey Fernando VII. En la reacción de 1823 fué desposeído y hasta 1847 no solicitó su reposición (30 de Junio). Escribe bien la bastarda española.

779. NIPHO (D. Francisco Mariano). De este fecundo autor del siglo XVIII hemos visto el siguiente rarísimo librito:

Curso de leer y escribir, repartido en sus clases de sylabaciones, Para facilitar la pronunciación, é inteligencia de la unión de las palabras. Por D. Francisco Mariano Nipho. Con privilegio, y las licencias necesarias. En Madrid. Año de MDCCLXX (1770).

8.º; 10 hs. prels. y 28 págs. Tasa: 29 de Agosto de 1770. Prólogo. Sigue un *Abecedario palpable* en que, á uso moderno, las letras representan objetos sensibles, ó su inicial. *A*, tiene pintado un abanico; *B*, unas bellotas; *C*, una cesta; *G*, una jeringa; *J*, una pareja bailando. Algunas no se comprenden: la *K* tiene una cama; la *L* un elefante. Sigue luego, con nueva portada:

Curso de leer y escribir. Segunda clase: de las sylabaciones... Por D... Con privilegio. En Madrid, MDCCLXX. Son 29 páginas. Y con nueva portada la *Tercera clase*, hasta la pág. 24.

Pero el arte de escribir no llegó á imprimirlo, ó al menos no lo contiene el ejemplar único que hemos visto.

780. NORIEGA (D. F.). Grabador. Abrió las muestras de D. Manuel Rosado, y hacia 1882 el *Muestrario* de Chápuli. (Véase.)

781. NUEVA (Juan de). En la colección caligráfica del Museo Pedagógico hay una muestra de letra seudorredonda, bien hecha, pero de mal gusto, que dice al fin:

"En Madrid me escrivió el Mro. Juan de Nueva."

782. NUEVA COLECCION *de muestras de escribir conteniendo 32 modelos especialmente compuestos para el uso de las escuelas americanas. París. Librería de L., Hachette y C.ª, 77, Boulevard Saint-Germain, 77.*

4.º apaisado, con 32 muestras: 21 de letra inglesa; 1 de escritura americana; 1 italiana; 1 inglesa volteada; 1 de escritura española (muy mala); 2 de bastardilla (es una francesa inclinada); 2 de redondilla y 3 de gótica.

Sin fecha, pero parece fué grabado en 1864 por una carta que lleva la data de este año.

783. NUEVO ÁLBUM CALIGRÁFICO *dibujado por R. Alabern, M. Pujadas y A. Soler. Antonio J. Bastinos Editor. Barcelona. Bastardo español, Inglés, Itálico, Redondo, Gótico, Romano y adorno: cifras, enlaces.*

Folio apaisado. Contiene 34 muestras con grandes orlas, todo hecho con esmero. Fué publicado en 1904.

784. NUEVO (El) calígrafo *perfeccionado é instructivo. París, Librería de Ch. Bouret, 1879.*

Folio apaisado: 2 págs. de texto y 40 láminas con diversas clases de letra, menos la española.

También destinado á las escuelas americanas.

785. NÚÑEZ NAVARRO (Alonso). Maestro que en 1600 ejercía en Madrid, teniendo su escuela en la calle de la Magdalena, como se ve por el documento de este año que hemos copiado en el prólogo.

786. NÚÑEZ TINOA (Luis). Calígrafo é iluminador portugués que vivía en Lisboa en la segunda mitad del siglo XVII. Algunos curiosos conservan varias muestras de su habilidad como rasgueador especialmente.

787. NURRIST (Mr. W.). Escribió:

Arte de escribir letra inglesa por monsieur W. Nurrist, D. Sinibaldo Mas, editor. París, 1860.

4.°

Por haberse usado en un colegio español incluímos esta obra de autor extranjero.

O

788. OBREGÓN (Pedro de). Escritor de libros de iglesia, que vivía en Toledo á mediados del siglo XVI. Escribió algunos libros de coro de la catedral toledana y por los años de 1564 pintó algunas miniaturas en los mismos.

789. OCA Y MERINO (D. Esteban). Publicó:

Apuntes sobre la teoría de la lectura y de la escritura (divididos en tres cursos) por D. Esteban Oca y Merino. Regente por oposición de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de Logroño, Maestro Normal, Caballero de la Orden de Carlos III, premiado en varias Exposiciones, en Certamen pedagógico y por la M. I. Junta provincial de Instrucción pública; Miembro correspondiente de la Junta Poética Malacitana y autor de varias obras de enseñanza. 1891. Logroño, Imprenta y Librería de Ricardo M. Merino, Portales, 92.

4.°; 302 págs. La escritura va intercalada en las tres secciones ó cursos de la obra. (Págs. 37-77, 151-227 y 270-302.)

Es obra de bastante interés. El autor publicó además tratados de *Aritmética, Geometría, Historia patria, Vocabulario infantil, Verbos irregulares* y *Nociones de Geografía.*

Es además autor de importantes obras de historia local y de crítica filológica y literaria.

790. OCAL (D. Pedro Pablo de). En 1830 era maestro particular y fué nombrado por la Junta general de Caridad examinador de los demás maestros del reino.

791. OCÁRIZ (D. Narciso). Cítale Torío de la Riva en su *Arte de escribir,* página 79, entre los buenos calígrafos de su tiempo. Estaba empleado como oficial en la Contaduría de la Renta del tabaco.

792. OLÍAS (Francisco). Natural de Móstoles, vecino de Madrid, hijo de Tomás (maestro que fué de Aznar de Polanco) y de María Trugorén. Fué bautizado en 7 de Febrero de 1671. En 1691 solicitó ser examinado y se acordó así por auto de 15 de Septiembre de dicho año. Manifestó haber practicado más de dos años con maestro en esta corte. Olías escribe bien la letra redonda.

793. OLÍAS (Tomás de). Padre del anterior, maestro en Móstoles por los años de 1663, cuando recogió para cuidar y enseñar al futuro calígrafo Juan Claudio Aznar de Polanco. Por esto sólo, aunque ignoramos las demás circunstancias de

su vida, merece figurar en este DICCIONARIO.

794. OLIVARES (D. Eusebio María). Maestro de Madrid. Nació en 1821, y en 1845, cuando se creó la escuela del barrio de Chamberí, se presentó á solicitarla en 7 de Agosto. No la obtuvo por entonces, y como vacase en 1849 y á la vez se estableciese otra de niñas en el mismo barrio, renovó su petición, acompañado esta vez de su esposa D.ª Juana Ortega, de veintinueve años de edad, y también profesora de primera enseñanza.

No sabemos si entonces la obtuvo; pero sí que Olivares es un buen calígrafo, pues traza muy bien así la letra bastarda como la redondilla.

795. OLMO (D. Antonio del). Maestro de Madrid y calígrafo famoso. Empezó á enseñar por los años de 1789, obteniendo en 1792 una de las escuelas reales de reciente creación, dotada con 600 escudos, en el barrio de la Comadre, de Granada. Siguió en ella cuando se añadieron otras 54 en 1816 y tenía entonces su escuela en la calle del Mesón de Paredes.

Las circunstancias políticas y sus ideas poco liberales (que al parecer eran necesarias para enseñar á los niños) le obligaron en 1822 á hacer renuncia de su escuela, para la que fué nombrado D. Miguel del Rincón.

En los últimos años del reinado de Fernando VII perteneció á la Junta Superior de Caridad, y cuando en 1830 se crearon ó restablecieron los examinadores, nombróse por uno de ellos á D. Antonio del Olmo, que se excusó por su edad y enfermedades. Era ya desde antes de 1798 revisor de documentos.

Murió en Madrid en 25 de Mayo de 1832.

Don Antonio del Olmo es uno de los calígrafos que prácticamente resolvieron la gran dificultad de escribir la letra bastarda cursiva, conservándole casi la misma forma y belleza que la magistral. No es posible imaginar mayor soltura de mano para establecer un ligado más continuo, más ingenioso y á la vez natural para unir letras de las que más se despegan en la escritura corriente. No hemos visto escritura magistral ó asentada de este insigne calígrafo, que es de suponer trazase con la misma perfección. Torío también le celebra por aquella cualidad (pág. 79 de su *Arte de escribir*).

796. OLMO (D. Juan Nepomuceno del). Maestro que en 1791 regía la escuela real y gratuíta del barrio de la Cruz y vivía en la calle del Lobo, esquina á la de la Visitación, número 21.

797. OLOD (Fr. Luis de). Religioso capuchino, cuyo verdadero apellido quizá fuese, en su origen, *Olot*, como creyó Torres Amat, que en sus *Memorias* le dedica un artículo tan corto como equivocado en casi todos sus pormenores (1).

---

(1) «OLOT (*Fr. Luis de*), capuchino del convento de Barcelona: publicó una obrita intitulada: *Origen y arte de escribir bien*. Contiene 22 láminas para aprender á escribir fácilmente, con los seis principales caracteres de letra que se usaban entonces en España y los que se habían usado desde el siglo X al XVII, á fin de que pueda cualquiera leer los epitafios de las inscripciones góticas y escribir en griego, hebreo y siriaco. Se divide en 44 capítulos, en que da instrucciones muy útiles." (Torres Amat: *Memorias para... un diccionario crítico de escritores catalanes*, 1836, pág. 451.)

Ni es obrita, pues su tamaño es folio; ni su título exacto es ése, ni tiene 22 láms., ni enseña á escribir los seis caracteres, al menos no trae modelos ni textos que puedan ser copiados ó imitados, ni con ella se leen las inscripciones góticas, ni, en fin, enseña á escribir griego, hebreo, etcétera, pues sólo da los alfabetos de esos tres idiomas.

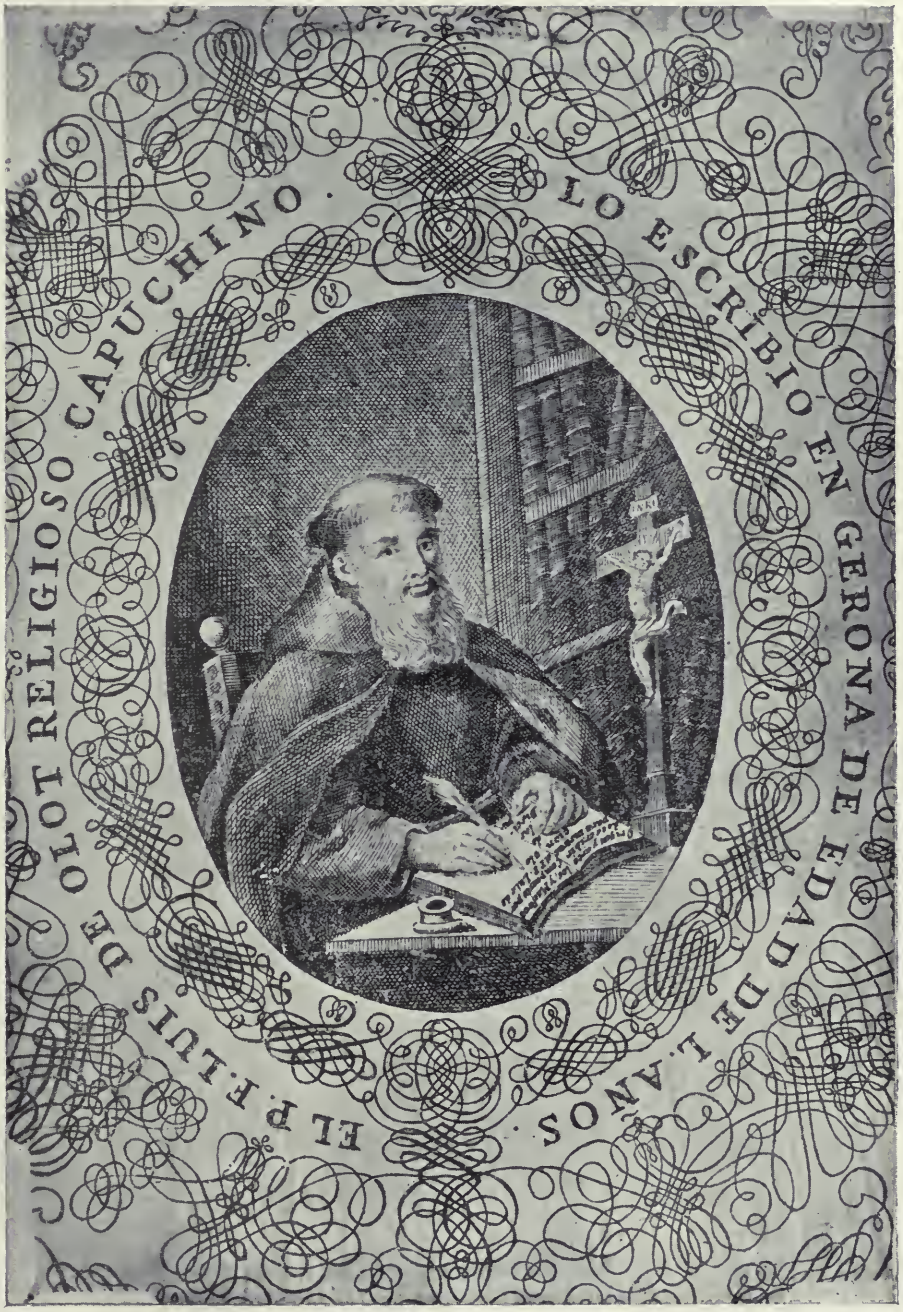
EL P. LUIS DE OLOT RELIGIOSO CAPUCHINO. LO ESCRIBIO EN GERONA DE EDAD DE 1. AÑOS.

El mismo, en la inscripción de su retrato que se halla en el libro de que hablaremos luego, estampó: "El P. F. Luis *Olot,* religioso capuchino, lo escribió en Gerona de edad de L años." Y también cuando pone en latín la suscripción de sus muestras, dice: "Fr. Ludov[icus] *Olotens*[is] capuc. scrip." Pero en las demás láminas y en la portada impresa de su libro se designa siempre de *Olod.*

Como las licencias de esta obra aparecen fechadas en Mayo y Octubre de 1766, no será aventurado suponer que por entonces se dibujó este retrato, con lo cual resultaría que el P. Olod había nacido hacia 1716 en un pueblo de Cataluña que por hoy no consta.

En los preliminares de su referido libro, que se titula *Tratado del origen y arte de escribir bien,* aparece concediéndole licencia, para imprimirlo, en nombre de la Orden el Provincial de Cataluña Fr. Esteban de Olod, que seguramente era hermano ó pariente suyo.

Residió mucho tiempo en el convento de Figueras, donde aparecen escritas la mayor parte de las láminas de su *Arte,* una con la fecha de 1760 y otra de 1761. Después pasó, como hemos visto, al de Gerona y últimamente al de Santa Madrona, de Barcelona, en el que era Bibliotecario cuando en 1768 salió á luz su obra. Probablemente moriría en dicho convento.

Como la mayor parte de los autores de libros de Caligrafía, se queja de que los grabadores le hubiesen deslucido sus muestras, diciendo:

"Otro de los motivos que hasta hoy hicieron mis deseos ineficaces fué el escasear tanto nuestra España de grabadores, que D. Gabriel Fernández Patiño y Prado, en su prólogo al *Origen de las ciencias,* y D. Joseph de Casanova, en su libro y *Arte de escribir,* dijeron haber malogrado el primor de no pocas muestras por lo imperfecto de los buriles. Mas sabiendo yo que abundaba Roma de semejantes maestros, entre quienes se singularizaba el Sr. D. Juan Petroschi, le remití veinte muestras que mis apasionados graduaron en su formación más perfectas y en sus rasgos más singulares. Volvieron éstas de Roma; pero tan desfiguradas, imperfectas y ajenas del original, que, á no conocerlas por la materia, las desconociera en la forma; sin discurrir de tan inesperado efecto otra causa que, ó la de no hallarse aquel sutil grabador tan versado como era menester en nuestro idioma español y forma de escribir, ó bien la de no encontrarme yo entonces presente para asegurar así mejor la viveza y formal ajuste con los originales." *(Pról.)*

Una de dichas láminas aparece abierta por el grabador español Francisco Boix, autor también de las láminas de las *Lecciones de Matemáticas* del P. Cerdá (1753); y por cierto que el carácter y hechura de la letra no resultan mejores, lo cual indica que hay algo de exageración en las quejas del P. Olod; y más cuando se ve que los rasgos y dibujos calcados por él de Morante y otros aparecen grabados con toda limpieza y exactitud.

Mas antes de hablar de la parte práctica de la obra del capuchino catalán digamos algunas palabras sobre su parte doctrinal ó teórica.

Ninguna idea original parecen contener los 44 capítulos de que consta. Casi todas están tomadas de Morante, Casanova, Ceballos, Polanco y hasta Patiño, á quien cita con mucha frecuencia y sigue con harto servilismo.

Varios capítulos tratan de la escritura entre los antiguos; siguen otros de carácter pedagógico, reglas de urbanidad, ortografía, utensilios y materiales para escribir, clases de letra usada entonces en

España y modo de formarlas, requisitos para ingresar en el profesorado, carteles ó llamadores, cotejo de letras sospechosas y escritura cifrada, secreta ó *idiografía.*

Lo único que para nosotros tiene alguna novedad son los capítulos destinados á tratar de la formación, estilo y proporciones de la que él llama letra *bastarda moderna,* ó sea de la que ya entonces y después se llamó *de moda* y *seudorredonda;* letra que al cándido fraile le parece el *summum* de perfección caligráfica.

Según el P. Olod, las clases de letra que en su tiempo se usaban en España eran: *bastarda de mano, bastarda de imprenta ó cursiva, redonda de imprenta, redonda de mano, letra de canto* y *letra gótica.*

Aunque puede muy bien decirse que el P. Olod adoraba á un Dios desconocido, no debemos omitir los elogios que tributa en el capítulo XXXI á la letra *bastarda,* si bien redundan en favor de la *seudorredonda,* que él considera más perfecta todavía.

"Muchas obligaciones (dice) debemos á nuestros antepasados, pues con su grande ingenio y discurso inventaron muchas cosas en todas las artes para primor y perfección de ellas, dejándonos modelo, dechado y noticia de su inventiva. Uno de estos inventores fué el maestro Juan de Izíar, quien dió á luz la letra bastarda de mano. Otros la atribuyen al gran Pedro Díaz Morante, pues dió mucha luz al arte de escribir en cinco libros tallados de todas formas de letras, los cuatro en cobre y el quinto en madera, con muchas figuras hechas de rasgos, particularmente en la cuarta parte.

"Pero, sea quien fuere su inventor, digo que es la letra bastarda la reina de todas las especies y formas de letras, así por la hermosura de su vista como por la facilidad y destreza con que se forma; y también por ser la más común y necesaria, que todos deben saber, particularmente los maestros para enseñarla á sus discípulos.

"Pues se ha de saber que hay mucha diferencia entre la antigua y moderna bastarda en ángulos, transversales y troncos de arriba y bajo; pues no hay duda que la bastarda legítima que adornó y proporcionó el dicho Morante tiene más inclinación á la izquierda, los ángulos más estrechos y los troncos diferentes, así en minúsculas como en mayúsculas.

"Esta letra la compusieron en dos formas, que son: de la magistral sentada, llamada antiguamente *cancellaresca,* y de la grifa, que hoy llaman bastardilla de imprenta ó cursiva. La magistral era una forma de letra que se usaba en las escuelas antes que se inventase ó introdujese la bastarda, cuya enseñanza era muy tarda y pesada, por ser la dicha letra magistral muy derecha y cerrada de ángulos en sus salidas y arranques de piernas y cogeos; y los ángulos mixtos de las emes y sus semejantes muy arqueados, con mucha detención y torpeza.

"La cursiva ó bastardilla de imprenta es muy abierta de ángulos, casi esquinada y muy caída. Con que se hizo un mixto de estas dos formas, que no era tan caída como la grifa ó bastardilla de imprenta, pero más que la magistral; ni era tan cerrada de ángulos como la magistral, ni tan abierta como la grifa, ni tan esquinada como ésta, y menos arqueada que la magistral: de modo que se vino á tomar el medio entre dos extremos de estas dos formas, y quedó la bastarda en buen término.

"Asimismo la bastarda moderna, que algunos llaman *entrerodonda,* se ha hecho de una mixtura de la bastarda y redonda antigua, la cual se usaba en tiempo pasado muy encadenada y enredada con varias figuras y, por consiguiente, difícil de leerse. Poco tiempo hace que la habían nuevamente introducido en la corte de Ma-

drid, quitándole el encadenado y dándole otros troncos y mayúsculas. (Gab. Patiño, cap. 6, fol. 38.) Pero conociendo los inteligentes su mucha superfluidad y graves defectos para lo cursivo liberal, la han dejado y cursan hoy la bastarda moderna llamada *entrerodonda,* porque dicen es muy apreciable en todas sus circunstancias, como ser hueca, limpia ó pelada, más permanente y más legible, con moderada inclinación al bastardo y muy liberal, y son de diferente hechura y gracia sus mayúsculas. Esta es la que más agrada y gusta a los que aprendieron la bastarda legítima, que, como instruídos en ella, les parece mejor; como se ve en la grande estimación que se tiene de ella en la corte de Madrid y en todas las ciudades, villas y pueblos grandes de nuestro reino de España.

"Por ahora no hay dificultad alguna, que es tenida en grande estimación; y todos los que la ven, al instante quedan enamorados de ella, diciendo: *Esta sí que es letra á la castellana muy buena.* Pero si tendrá permanencia ó no, quien vivirá veinte y cinco años lo verá."

La *gracia* que tienen las mayúsculas de esta *preciosa* letra, puede verse en uno de los facsímiles del P. Olod que van con este *Diccionario.* Pero el P. Olod no se limita á ensalzar estas letras mayúsculas, sino que y con más minuciosidad extiende los elogios á las minúsculas. Véase como describe la formación de algunas.

"F. La *f* da principio á la mitad de las calles de los renglones. Se usa de dos modos: el uno es con una cabeza arqueada, como la *c* ó un poquito más; el otro con un pelito agudo, como la *l,* y baja por una transversal, sin apartarse de ella la pluma hasta la mitad de la otra calle; se le hace *el final gracioso* hacia la izquierda, como se usa hoy, y después su crucero por lo alto del renglón, como á la *t.* Consta de dos golpes.

"G. La *g* se formaba antiguamente como la caja de la *a;* después bajaba hasta media calle por la línea transversal; desde allí iba circundando un arco aovado y caminaba después en línea recta por arriba ladeando la pluma con una línea delgada y fenecia pegando á la esquina de la *c.* Pero la que se usa hoy es su caja, como la *o,* semejante á un huevo. Ocupa dos transversales y el rasgo y final de ella cruza por medio de la *o* y pasa á la derecha y baja con su vuelta hasta la mitad de la calle, formando una figura torcida semejante al número llamado tres, y *es muy graciosa* y liberal y se forma de una vez. Otra *g* se forma de dos golpes y su rasguillo, al pie de la *o;* es semejante al número 8. Otra también hay semejante al número 5, con un rasguillo que tiene encima que sube más que la línea superior, semejante al número 9 al revés, y se hace de tres golpes. Elijan la que más gustaren...

"P. La *p* se compone de una ele y una *c* al revés. Se empieza un poquito más alto que la línea superior del renglón con un pelillo embebido en él hasta que baja por la primera transversal otro tanto de lo ancho del renglón, y se le hace su final hacia la izquierda, como hoy se usa, y no con el asiento que se usaba antiguamente, *por estar más airosa.* Su caja es como la *b,* y con una vueltecita graciosa, concluyendo con un botoncillo que no llega á su tronco ó con una vuelta curva que llega á él, y se hace de dos golpes ó tiempos."

En fin, con decir que la *r* de aspa ó *x* le parece "más liberal y graciosa que la otra" está dicho todo acerca del buen gusto del capuchino de Santa Madrona.

Hay motivos para creer que el P. Olod, no sólo tenía poco gusto caligráfico, sino que, aun dentro de su sistema, no era hombre de gran pericia ó habilidad. Faltan en sus muestras las condiciones de igualdad, paralelismo y discreción que en grado superior tuvieron otros que no están graduados como calígrafos de primer orden, Diego Bueno, por ejemplo, y el

mismo Fernández Patiño, y deben existir en toda letra, sea cualquiera su estilo.

Como adornista de rasgos de pluma, parece algo mejor; al menos sus ángeles y pájaros están hechos con mayor gracia y aun los lazos y giros que rodean su retrato no desagradan á la vista.

El juicio que este autor mereció á los más competentes en el arte no puede ser más desfavorable. El insigne Palomares dice que la ilustración de sus láminas

"se reduce á una total corrupción de los buenos caracteres de Juan de la Cuesta, Francisco Lucas, Casanova y otros autores que tenemos á la mano; y así no se halla cosa alguna que imitar en lo que toca al *Arte de escribir bien,* sino el loable buen deseo de su religioso autor, que, inflamado del amor del prójimo, llegó á persuadirse que sus producciones serían capaces de ilustrar y aumentar el arte de escribir." *(Arte nueva,* pág. 17.)

Don Torcuato Torío de la Riva escribe estas severas palabras:

"Se halla tan poco gusto, magisterio y legitimidad en todos sus caracteres, que no he querido recargar mi obra con una muestra que siempre mirarían con horror los verdaderos inteligentes." *(Arte de escribir,* pág. 70.)

Describiremos, para concluír, el libro en su parte ó aspecto material.

Tratado del origen, y arte de escribir bien. Ilustrado con veinte y cinco láminas. Obra utilísima para que así maestros como discípulos, y quantos se hallaren estudiosos de escribir bien, puedan con facilidad aprender todas las formas de Letras, que usamos en España modernas, y antiguas: Griegas, Hebreas, Syriacas, Caldeas, Samaritanas, Arabes, &c. Dedícase al Rey nuestro señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde.) su autor el R. P. Fr. Luis de Olod Bibliotecario del Real Convento de Santa Madrona de P. P. Capuchinos de Barcelona. Con licencias necesarias. Barcelona: En la Imprenta de Carlos Sapera, Librero, en la calle de la Librería. Año 1768. A costa de Francisco Basols, y Bastons, Hermano del Autor.

Folio; 6 hs. prels.; 116 págs. á dos columnas y 26 láminas; las últimas seis no son escritas por él sino formadas con caracteres de imprenta. Entre los preliminares hay un retrato del P. Olod, con orla formada de muchos adornos de pluma. Rodeando la elipse del retrato esta inscripción: "Lo escribió en Gerona de edad de L. años el P. F. Luis de Olot, religioso capuchino", y al pie:

"Para escribir con arte,
Cuál debe ser del cuerpo la postura,
Sin hablar te lo dice esta figura."

A continuación la dedicatoria, manuscrita, con un retrato del rey hecho á pluma, obra de mediano gusto.—Prólogo.—Licencia de la orden: Barcelona, 11 Mayo 1766.—Licencia del Consejo: Madrid, 23 Octubre 1766.—Fe de erratas.—Indice de capítulos y párrafos. —Texto.

Lám. 1.ª Ejercicios y alfabetos.

2.ª Ejercicios en letra gruesa con caídos, pero sin líneas horizontales.

3.ª Ejercicios con pluma maestra.

4.ª Mayúsculas combinadas con minúsculas.

5.ª Texto en letra de gran tamaño.

6.ª Otro algo menor.

7.ª y 8.ª Otros menores.

9.ª y 10.ª Otros dos de letra menor, con adornos de pluma.

11.ª y 12.ª Otros dos de letra más pequeña, con adornos tomados de Morante y de Aznar de Polanco.

13.ª y 14.ª Sigue disminuyendo la letra: los adornos, copiados de Morante y otros.

15.ª Letra la menor que hace Olod; adornos de ángeles, una cruz en lo alto, ramos y animales. De poco gusto, aunque bien ejecutado.

Aa Bb Cc
Dd Ee Ff
Gg Hh Ii
Kk Ll Mm
Nn Oo Pp
Qq Rr
Ss Tt Uu Xx
Yy Zz.
F. Luis de Olòd lo escribio.
Lo Petrarchi Sc Rom

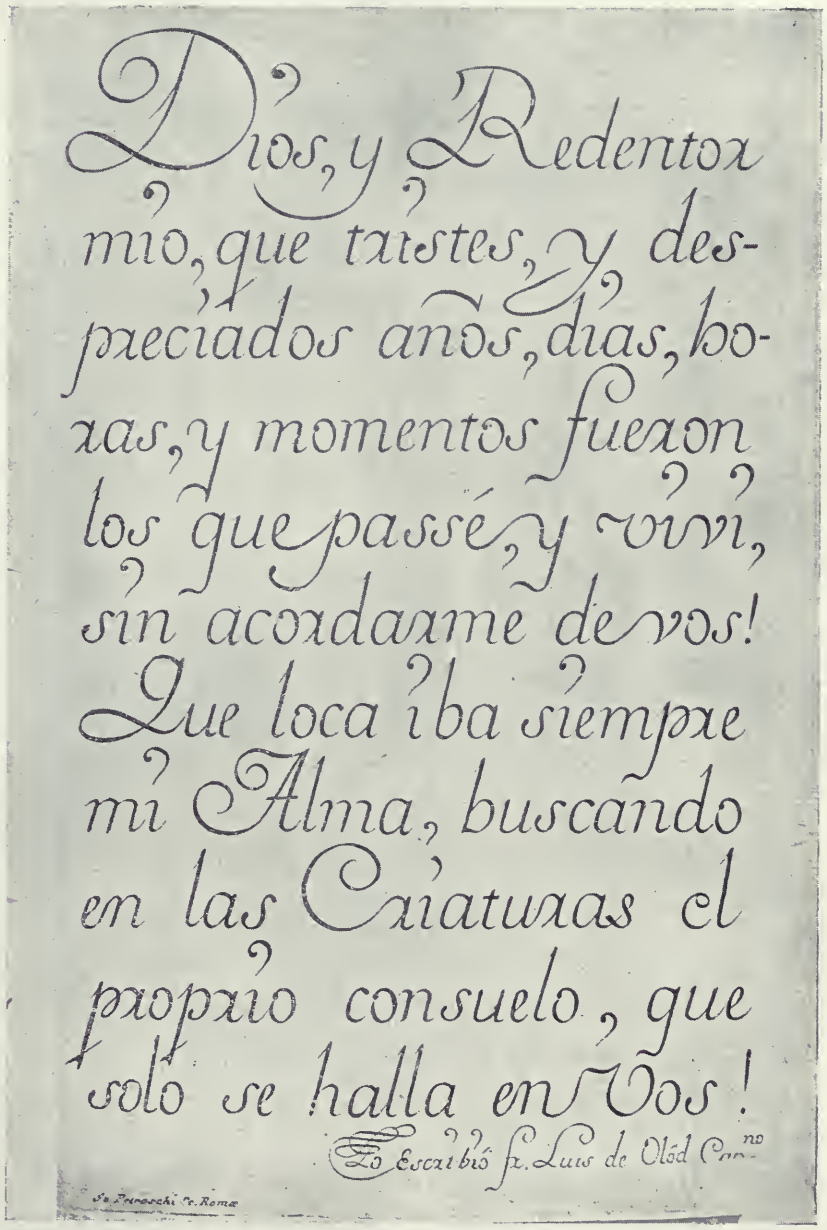
Dios, y Redentor
mio, que tristes, y des-
preciados años, dias, ho-
ras, y momentos fueron
los que passé, y vivi,
sin acordarme de vos!
Que loca iba siempre
mi Alma, buscando
en las Criaturas el
propio consuelo, que
solo se halla en Vos!
Lo Escribió Fr. Luis de Olód Cpno
Se Pareschi Sc. Romæ

La mayor entre todas las penas, que padecen los condenados en el Infierno, es no poder gozar de la Divina presencia. O Dios mio, que me habeis criado para vos mismo; es possible, que no tenga de veros jamas! O mi buen Jesus! por los meritos de vuestra sangre dadme una verdadera contricion, y libradme del fuego eterno.

Fran.co Boix Sculp. Bar.na

Muchos, y grandes son los bienes, que la Divina Magnificencia tiene prevenidos para sus siervos. Es el Paraiso un lugar ameno, en el qual tiene el cuerpo, y Alma el cumulo de todos los tesoros, sanidad, placer, hermosura, honra, sabiduria, poder, y alegria sobre quanto puede desear un corazon humano. Encomiendate á la Madre de piedad, y clemencia, y rueguale, te assista, y acompañe con su presencia á la eterna Bienaventuranza.

El Menor Capuchino Fray Luis de Olod de la Provincia de Catalunya

Boix F.

Santos Angeles
de Dios, flores resplandecientes del Cielo,
Principes Soberanos, á quienes soy enco-
mendado del Señor. Yo os saludo, reverencio,
y pido favor. Yo os ofrezco el dulcissimo, y sagra-
do Corazon de Jesus, tesoro de todo bien, y de toda
bienaventuranza, para augmento de vuestro po-
zo, y Gloria. Os doy infinitas, y repetidas
gracias, por el cuydado fidelissimo de
vuestra piedad: pues no cessays un ins-
tante, ni momento de assistirme. Guar-
dad siempre mi alma, y cuerpo. Guiadme, y
defendedme en todas las necessidades, para
que no prevalesca el Enemigo mortal contra
mi, ahora, ni en el instante de mi muerte
F. Luis de Olod Capuchino lo escribió en Figueras

16.ª "Abreviaturas llanas." Muchos adornos ajenos.

17.ª "Sobrescritos de cartas para diferentes personas." Dignidades eclesiásticas y militares.

18.ª "Letras quebradas." Son mayúsculas hechas con muchas líneas de pluma.

19.ª "Abecedarios de diferentes mayúsculas y minúsculas, romanilla, gótica y de canto." A esta última le llama después "de canto llano ó pancilla", por cierto muy mal hecha.

20.ª Letras aisladas de algunas clases de escritura antigua española, de grandísima infidelidad.

21.ª y 22.ª Un alfabeto de grandes capitales de imprenta, con adornos.

23.ª Alfabetos mayúsculo y minúsculo de letra de imprenta.

24.ª Alfabetos griego y hebreo. A esto llama el autor "Grammaografía".

25.ª Abecedarios siríaco y caldeo.

26.ª Abecedarios samaritano y árabe.

Las seis últimas láminas están, como hemos dicho, formadas con los caracteres de la imprenta de Sapera, sin que el P. Olod interviniese para nada en su formación.

798. ONDARO Y CANO (D. Manuel). Maestro de Madrid, donde nació en 1825. Obtuvo el título de maestro normal el 24 de Noviembre de 1847. En 1857 solicitó una regencia en la Normal y en 1868 era maestro propietario de la escuela número 25.

Escribía muy bien la letra bastarda en su juventud.

799. ORDÓÑEZ (Baltasar). Pendolista é iluminador de letra, que vivía en Madrid á fines del siglo XVI. Garibay dice que en 1595, por muerte de Hernando de Avila, se encargó Ordóñez de escribir las 54 inscripciones históricas de la cámara de las estatuas de los reyes en el Alcázar de Segovia. En el año siguiente escribió. iluminándolas con riqueza, las mismas inscripciones en el Códice ó libro de los retratos de los reyes que tenía Felipe II.

800. ORDUÑA (D. Juan). Maestro en Toledo cuando D. Torcuato Torío escribía (1798) su *Arte*, donde le celebra (página 79) como buen calígrafo. En la segunda edición de aquella obra (Madrid, 1802) omitió este nombre, como otros varios.

801. OROZCO (Marcos de). Blas Antonio de Ceballos menciona un maestro, congregante de San Casiano, que vivía en 1692, llamándole "Don Marcos de Orozco".

El mismo Ceballos, en una de sus muestras que cita D. Manuel Rico (pág. 129) y nosotros no hemos visto, fechada en 1664, le da como Hermano mayor de la Cofradía de la Concepción de Madrid, con Pedro Díaz Morante, el hijo, José García de Moya y Juan Manuel García. Pero como Morante había positivamente muerto en 1642, ó esa lámina es un juguete caligráfico, como tantos, ó hay que suponer que los nombres fueron escritos en épocas muy diversas.

802. OROZCO (Marcos de). Por el mismo tiempo que el anterior, si ambos no son uno solo, florecía un grabador de láminas de igual nombre.

En 1692 dibujó y grabó para la colección póstuma de *Varias poesías* de don Antonio de Solís, que hizo D. Juan de Goyeneche, un retrato del poeta, al pie del cual puso: "*Marcos Orozco delin.t et sculp.*"

En la colección caligráfica del Museo Pedagógico hay una muestra grabada de variedad de letras que dice al final: "Ma-

nuel García scripsit. Marcos de Orozco sculpsit."

803. ORTA (Bernardo de). Escribano de libros en Sevilla, é iluminador. Empieza á citársele en 1533. En 1545 recibió "3.750 mrs. en quenta por el *libro dominical licionario* que face que es desde la Resurrección hasta fin del anno". Libro de Fáb. Arch. de la Cat. (GESTOSO: *Artífices sev.*, I, 320.) Fué padre del que sigue (el segundo).

804. ORTA (Diego de). Escribano de letra formada. "Se le pagaron en 25 de Octubre de 1510, 2.040 mrs. que ubo de aver por dos tablas que escribió, la una para que esté en el Aduana y la otra en el Cabildo desta ciudad por libramiento fecho en dicho dia." (*Libro de Mayordomazgo de 1511.* Arch. mun. de Sevilla.)

Vivió en la calle de Juan de Burgos, casa propia del Cab.° Eclesiástico en 1545. (*Lib. III de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglesia.* Arch. de la Cat.)

Pagáronsele 3.750 mrs. á cuenta por el libro *santoral leccionario* de la Santa Iglesia, en 1545. (*Loc. cit.*)

Fué uno de los que más trabajaron en los de coro de la catedral de Sevilla. En 1558 pagáronsele 37.237 mrs. á cumplimiento de 46.237 por dos libros de las fiestas de la *Trinidad* y de *San Juan ante Portam latinam* y *Corona domini* y *Revelación de San Miguel.* En 1561 se le libraron 50 ducados á cuenta de los libros de la fiesta de *Santiago* y del *Común de los Mártires* y del *Triunfo de la Cruz* que hase para maitines.

En 1564 escribió 19 hojas de pergamino en el libro de la fiesta de *Santo Domingo de la Calzada,* por lo que le pagaron 2.584 mrs. y por las letras iluminadas en el libro de la *Historia de Santiago.*

En 1565 pagáronsele 60 ducados en cuenta del libro de la fiesta de San Juan Bautista y Santa María Magdalena, y del *Común de los Mártires.* En 1567 escribió el libro de *Versites que dicen las dignidades.* En 1569 se le dieron 31.492 mrs. por las letras iluminadas y quebradas del libro *Unius confessoribus et pontificibus.* En 1574 iluminaba los libros *Unius Virginis,* y *Plurimarum virginum,* pagándosele 46.368 mrs. En 1575 se le dieron 200 rs. en cuenta del libro de *Motetes.* En 1577 se le libraron 452.916 mrs. á cumplimiento de 974.854 de 21 cuerpos de libros del Nuevo Rezado romano. Libs. de Fáb. de la Cat. (GESTOSO: *Artífices sev.*, I, 212, 320 y 321.)

Como se ve, son dos los Diegos de Orta que comprende este artículo del señor Gestoso; muy bien separados por la fecha de 1545, en que empieza el escribano de la Catedral. El otro que en 1510 estaba al servicio del Ayuntamiento, sería probablemente su padre, como también del Bernardo antecedente; por más que Ceán Bermúdez (*Dicc.*, III, 278 y 279) hace á Bernardo, á quien supone iluminando un *Santoral* y un *Dominical,* en 1540, padre del segundo de estos Diegos.

De este segundo Diego dice que en 1555 escribía é iluminaba el libro de la *Fiesta de San Pedro,* y añade que tenía hermanos.

Pero el mismo Ceán hace en otro lugar á Bernardo hijo de un Diego de Orta, iluminador de los libros de la Catedral, con quien trabajaba en 1575, fecha que nos parece demasiado avanzada (*Descripción de la Catedral de Sevilla,* página 51); á no ser que se refiera á él este segundo artículo del Sr. Gestoso.

Orta (Diego de). Escribano de libros de Sevilla. Pagáronsele 2.000 mrs. en cuenta "por ciertos oficios que escribe

que faltaron en los *Misales* del altar mayor y por la iluminación dellos". (Lib. de Fáb. de la Cat., de 1543. GESTOSO: *Artífices sev.*, I, 213.)

Pero más bien parece ser éste el mismo que desde 1545 venía escribiendo para el Cabildo de la Catedral, y entonces formarían una dinastía de abuelo, hijo y nieto.

Queda aún la duda de si el nombre de Orta no será abreviatura de Ortega; porque el Sr. Gestoso leyó Ortega en este último artículo que nosotros hemos adjudicado á Orta, y sería mucha coincidencia que en los mismos años hubiese dos iluminadores de la Catedral tan iguales en nombre y parte del apellido.

805. ORTEGA (D. Francisco Esteban). Maestro madrileño. Obtuvo por oposición en 21 de Noviembre de 1818 la escuela del barrio de los Angeles, estableciéndose en la Plazuela del Clavel. Siguió en ella todo el resto de su vida, cambiando sólo el lugar del aula. En 1838 lo tenía en la Plazuela de Navalón, número 1, principal; pero como el edificio estaba ruinoso se pasó al año siguiente á la calle de las Veneras, núm. 3, pral. Posteriormente también cambió la denominación del barrio á que correspondía su escuela, llamándose del Postigo aún en 1845, cuando ocurrió el fallecimiento de Ortega, después del 16 de Octubre.

Era buen calígrafo en la bastarda de la escuela de Torío.

806. ORTEGA (Juan de). Calígrafo de la primera mitad del siglo XVII. Fué discípulo de Pedro Díaz Morante; entre cuyos manuscritos hay una muestra suya con un pájaro grande muy bien hecho y la rúbrica: "Juan de Ortega el famoso discípulo de P.° Díaz Morante."

807. ORTEGA (Pedro de). Escribano de libros é iluminador de Sevilla. Marido de D.ª Leonor de Veas. Vivió casa propia del Cab.° Eclesiástico en San Vicente; en 1505. (*Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.° Eclesiástico.* Arch. de la Cat.)

En 1534 era vecino de la collación de San Vicente, según consta del *Padrón* de dicho año. (*Carpeta de privilegios*, número 125. Arch. mun. (GESTOSO: *Artífices sev.*, I, 213.)

Otro indicio de que el apellido Orta debe leerse Ortega nos suministra este artículo. Es muy singular, en efecto, esta agrupación de Ortas y Ortegas, como escribanos de libros de la Catedral sevillana, dándose además el caso de que así este Pedro de Ortega, como el segundo de los Diegos de Orta, vivieron en casa perteneciente al cabildo eclesiástico, de seguro la misma; porque todos formarían una familia: la de Ortega.

808. ORTIZ (El H. Lorenzo).

"Lorenzo Ortiz nació en Sevilla en 1630; entró en la Compañía (de Jesús) en 22 de Agosto de 1667; fué coadjutor. Por su gallarda pluma le llevó consigo á la visita el P. Provincial. Después fué seis años maestro de escribir en el Colegio de Sanlúcar. Después entendió muchos años en los negocios de Indias. Murió de apoplejía en 20 de Julio de 1698. Publicó, además de las obras conocidas suyas, otras muchas sin su nombre."

Estas breves pero sustanciosas noticias del excelente calígrafo Lorenzo Ortiz (omitido por Arana Varflora y D. Justino Matute) nos da el P. Faustino Arévalo en su erudita *Symbola litteraria á Jesuitis Hispanis*, impresa, en parte, en el *Ensayo* de Gallardo (I, págs. 277 y 278). Faltóle añadir que los últimos años de su vida los pasó en Cádiz, donde vino á fallecer.

El hecho de no llamarse *Padre* sino *Hermano*, prueba que, como religioso, no había recibido todas las órdenes. Pero eso no obstó para que, dentro de la Congregación de San Ignacio, fuese uno de los más laboriosos y útiles individuos.

Daremos una ligera noticia de las obras suyas que hemos visto ó hallado mencionadas, antes de tratar de la principal al objeto de este DICCIONARIO.

Los adicionadores de Gallardo citan, al núm. 3.285 del *Ensayo* (tomo 3.°), un Lorenzo Ortiz de Bujedo, que acaso sea nuestro jesuíta, que en su juventud haya escrito el poema:

1. *Alfeo, y Aretusa, Fábula por Lorenzo Ortiz de Buxedo. A Don Antonio de Mendoça Hijar, Cauallero del Orden de Santiago, Marqués de San Miguel de Hijar, Gentilhombre de la boca de su Magestad, y Alcayde de los Reales Alcázares de Sevilla. Con licencia impreso. Año MDCLIII* (1653).

4.°; 12 hs. con orla sin paginar; pero con reclamos y la signatura A. Las cuatro primeras contienen: Portada. — Dedicatoria del autor.—Cuatro sonetos laudatorios por Francisco Jiménez Sedeño de Cisneros, D. Juan Reynel, D. Eusebio de Isla y Alarcón y Francisco de Guadiana. Décimas de Ignacio Rubio de Cáceres; soneto de Carlos de Santa María Camargo.

La circunstancia de ser impresa en Sevilla la obra y otras hacen presumir que sea su autor el futuro H. Lorenzo.

2. *Memoria. Entendimiento y Voluntad. Empresas que enseñan y persuaden su buen uso en lo Moral y en lo Político. A Don Juan Eustaquio Vicentelo y Toledo, Cavallero de Santiago. En Sevilla, por Juan Francisco de Blas. Año de 1677.*

4.°; 12 hs. prels., 105 foliadas y 5 más al fin. Grabados en cobre intercalados en el texto. Portada á dos tintas; planas orladas.

3. *Origen é instituto de la Compañía de Jesús, en la vida de S. Ignacio de Loyola su padre y fundador que ofrece á las seis muy religiosas y apostólicas provincias de la Compañía de Jesús de las Indias occidentales, que comprehende la asistencia general en Roma, por la corona de Castilla el Hermano Lorenzo Ortiz, Religioso de la mesma Compañía de Jesús. Con licencia, impreso en Sevilla, en el Colegio de S. Hermenegildo, de la Compañía de Jesús en este año del 1679. Véndese en calle de Génova en casa de J. Salvador Pérez, Mercader de libros.*

Folio; 8 hs. prels. y 197 foliadas.—Anagrama.—Soneto.—Argumento de los cuatro libros. Acaba con un Jesús de rasgos de pluma de muy buen gusto.—Aprobación del padre Pedro Zapata: Sevilla, 1.° de Noviembre de 1678.—Censura de D. Ambrosio J. de la Cuesta: Sevilla, 26 Octubre 1678.

Esta obra es en gran parte traducción del P. Daniel Bartoli.

4. *Pláticas domésticas espirituales hechas por el Reverendísimo P. Juan Paulo Oliva, Prepósito general de la Compañía de Jesús á las Comunidades de su Casa profesa y demás Colegios de Roma, traducidos de toscano en español por el Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañía de Jesús. Y las ofrece á la muy religiosa y muy apostólica provincia del Pirú, de la misma Compañía de Jesús. En Bruselas por Francisco Tserstevens, mercader de libros, 1680.*

4.°; 12 hs. prels. y 486 págs. Dedicatoria fechada en Cádiz á 1.° de Abril de 1680.—Prólogo.—Texto.

5. *Ver, oir, oler, gustar, tocar. Empresas que enseñan, y persuaden su buen Uso, en lo Político, y en lo moral; que ofrece el Hermano Lorenço Ortiz, de la Compañía de Jesús, Al Excelentissimo Señor. Don Rodrigo Manuel Fernández Manri-*

IHS

EL MAESTRO
DE ESCRIVIR,
LA THEORICA, Y LA PRACTICA PARA APRENDER,
Y PARA ENSEñAR ESTE VTILISSIMO ARTE,

CON OTROS DOS ARTES NVEVOS: vno para saber formar rasgos: otro para inventar innumerables formas de letras.

QVE OFRECE

A LA MVY ILVSTRE, NOBLE, Y LEAL CIVDAD DE

CADIZ.

EL HERMANO LORENZO Ortiz, de la Compañia de Iesus.

VENECIA. MDCXCVI.

Presso Paolo Baglioni. Con licença.

que de Lara, Ramírez de Arellano Mendoza y Alvarado, Conde de Aguilar y de Frigiliana, &c. Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad, Capitán general de la Armada y Exércitos del Mar Oceano y de sus costas de la Andalucía y Presidios de Africa, &c. En León de Francia, En la Emprenta de Anisson, Posciel y Rigaud. A costa de Francisco Brugieres y Compañía. Año de M.DC.LXXXVII

4.°; 11 hs. prels., 299 págs. y 6 hs. de tabla. Grabados de cobre en el texto. Grande escudo del Conde. — Dedicatoria: Cádiz, 6 de Enero de 1687.—Prólogo.—Censura del padre Florencio Medina: Cádiz, 23 Octubre 1686.—Licencia del Ordinario: Cádiz, 24 de Octubre 1686.—Licencia de la Religión: Cazorla, 29 Junio 1686.—Al Excmo. Sr. don Iñigo de la Cruz Manrique: Cádiz, 20 Octubre 1688.—Erratas.—Texto.

Ortiz había sido preceptor del hijo primogénito del Mecenas y la segunda dedicatoria á aquél fué escrita un año después de impreso el libro y las últimas cuatro hojas de ella intercaladas después, como se ve por los reclamos, que no se corresponden, sino con lo que sigue después de ellas. Esta obra es la más curiosa de Ortiz: lleva muchos versos.

6. *El Príncipe del mar San Francisco Javier. Singulares demostraciones de su amor para con los navegantes, etc. y seguras prendas de su patriotismo en todos los peligros del mar. Cádiz, 1688.*

8.°

Gallardo recogió además un gracioso romance inédito de Ortiz, enviado desde Lima á un tal Valle, toledano, describiendo las costumbres de aquella ciudad. (*Ensayo,* III, pág. 1028.)

La última, al parecer, de las obras del H. Ortiz, es la que justamente, aparte de su habilidad como pendolista, le da ocasión de figurar en nuestra galería de tratadistas del arte caligráfico.

Titúlase, como se ve en el facsímile:

7. *El Maestro de escrivir, la theorica, y la practica para aprender, y para enseñar este vtilissimo arte, con otros dos artes nvevos: vno para saber formar rasgos: otro para inventar innumerables formas de letras. Qve ofrece á la mvy ilvstre, noble, y leal Civdad de Cadiz el Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañia de Iesus. Venecia. MDCXCVI* (1696) *Presso Paolo Baglioni. Con licença.*

Folio; 6 hs. prels., 91 págs. y 32 láms. de muestras de escritura, con más de 11 páginas al fin para *Examen.*—Dedicatoria: Cádiz, 15 Septiembre 1696.—Lic. de la religión: Sevilla, 28 Septiembre 1695.—Licencia de los Reformadores de los Estudios de Padua: 23 Enero 1695 (en italiano).—Prólogo á los profesores del magisterio de escribir.

Según Palomares (*Arte,* pág. 11), este libro fué impreso en Cádiz.

La obra está dividida en 12 *Conferencias* entre un maestro y su discípulo, y trata en ellas: de la forma de la letra, disposición y tiempo para aprender á escribir, proporciones de la letra, "de los instrumentos necesarios á un maestro" (piedra de afilar, cuchillo, tinta y sus clases; tintero, papel, atril, regla, plumas y su corte); enseñanza de los discípulos, "muestras que ha de escribir y dar el maestro", "de el admitir discípulos", modo de enseñar, "utilidad de los rasgos y arte de enseñarlos", letra grifa y romanilla, "varias letras versales y de libros". El último capítulo es el "Arte nuevo muy curioso para saber inventar innumerables formas de letras diferentes".

Siguen las láminas:

1.ª Tamaños usuales de letra.
2.ª Ejercicios de *aes* y *emes.*
3.ª Texto en letra del mayor tamaño (sin mayúsculas).
4.ª á 10.ª Textos gradualmente menores en tamaño la letra.

11.ª y 12.ª Otros con mayúsculas y algunos adornos.

13.ª Letra muy liberal, ligada y con varios rasgos de adorno.

14.ª á 17.ª Combinaciones de letra, ligados y rasgos.

18.ª Modelos de cartas.

19.ª Una exposición; con mucho rasguec.

20.ª Letra "latina derecha", de gran tamaño.

21.ª "Latinas para el grifo, llanas y con adornos."

22.ª "Enseñanza de la letra grifa."

23.ª "Enseñanza para la letra romanilla."

24.ª "Gótica antigua y moderna."

25.ª "Letras para los libros de canto."

26.ª, 27.ª y 28.ª "Mayúsculas llanas y enlazadas de libros." Contiene el alfabeto de adorno de Fr. Vespasiano Amphiareo.

29.ª "Arte nuevo para aprender á formar rasgos."

30.ª "Rasgos asentados naturales de fantasía."

31.ª "Rasgos liberales naturales de fantasía."

32.ª "Arte nuevo muy curioso para saber inventar innumerables diferencias de formas de letras." Modelos de cada una.

La *Conferencia XIII,* que como hemos dicho se titula *El Examen,* va al fin de todo y supone que lo es de uno que aspira á ser maestro.

Que Ortiz compuso esta obra en los últimos años de su vida lo dice él en el prólogo, cuando, después de expresar que siempre había visto con gusto y admiración los libros que había podido adquirir del arte de escribir y tenido un continuo deseo de añadir á lo ya impreso algunas observaciones que le habían sugerido la meditación y la práctica, añade:

"Pero otras ocupaciones de diferente manejo, en que siempre me ha ocupado mi sagrada Religión, me han embarazado la ejecución de este mi deseo; hasta que, habiéndome llegado el tiempo de aliviarme dellas, por mis muchos años, me he hallado con la ocasión que deseaba; pero falto de la perfección de los medios, porque á la cortedad de mi suficiencia se ha añadido la de mi edad, más propia para el descanso y el retiro que para esta nueva empresa, que requiere más vigorosa disposición de la que yo puedo tener. Pero no obstante, habiendo sido Nuestro Señor servido que se conserve algo del pulso y de la vista, y estimulado del santo instituto de mi sagrada Religión, he resuelto, en cuanto me permitieron, poner en ejecución este mi deseo y servir con esta obra principalmente á mi Religión en los carísimos hermanos míos que tiene empleados en servir á la juventud pública en el santo ministerio de sus escuelas de leer y escribir, y luego al demás resto de profesores de este arte que puedan ó necesiten de aprovecharse de mi poca doctrina."

En otro pasaje dice también á este respecto: "Las muestras de este libro las escribió su autor de sesenta y tres años" (pág. 15), cosa, en verdad, notable, por la seguridad y firmeza de pulso con que están trazadas.

La parte doctrinal de este tratado es no sólo digna de aprecio por la cantidad y calidad, sino por su originalidad. El H. Ortiz, que había leído casi todo lo anterior á él que hoy conocemos y algunos autores más, como el Juan García que imprimió en Nápoles un *Arte de escribir,* hoy ignorado, no repitió lo que habían especulado los demás, sino que casi todas sus observaciones y reglas son hijas de su experiencia. ¿Cuánto no será su valor en este punto, que el detractor sistemático de todo lo español, el abate italiano Servidori, no solamente le ensalza sin grandes reservas, sino que, creyendo hacerle un grande honor, dice (pág. 68 de sus *Reflexiones*):

"Con efecto, he advertido que en muchas cosas somos Ortiz y yo de un mismo

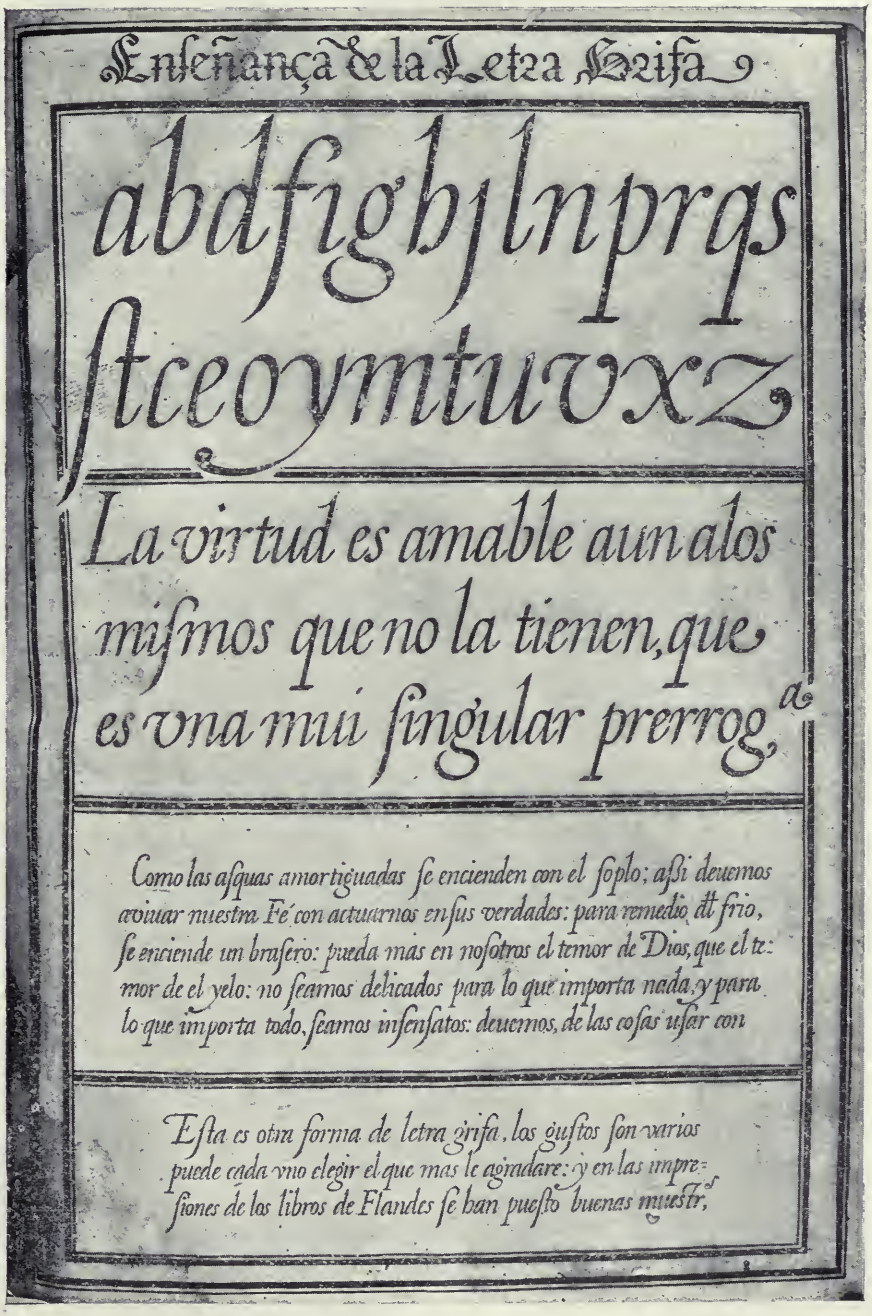
Enseñança de la Letra Grifa
abdfighjlnprqs
ftceoymtuvxz
La virtud es amable aun alos
mismos que no la tienen, que
es vna mui singular prerrog.a
Como las asquas amortiguadas se encienden con el soplo; assi deuemos
aviuar nuestra Fé con actuarnos en sus verdades: para remedio del frio,
se enciende un brasero: pueda mas en nosotros el temor de Dios, que el te-
mor de el yelo: no seamos delicados para lo que importa nada, y para
lo que importa todo, seamos insensatos: deuemos, de las cosas usar con
Esta es otra forma de letra grifa, los gustos son varios
puede cada vno elegir el que mas le agradare: y en las impre-
siones de los libros de Flandes se han puesto buenas muestr.s

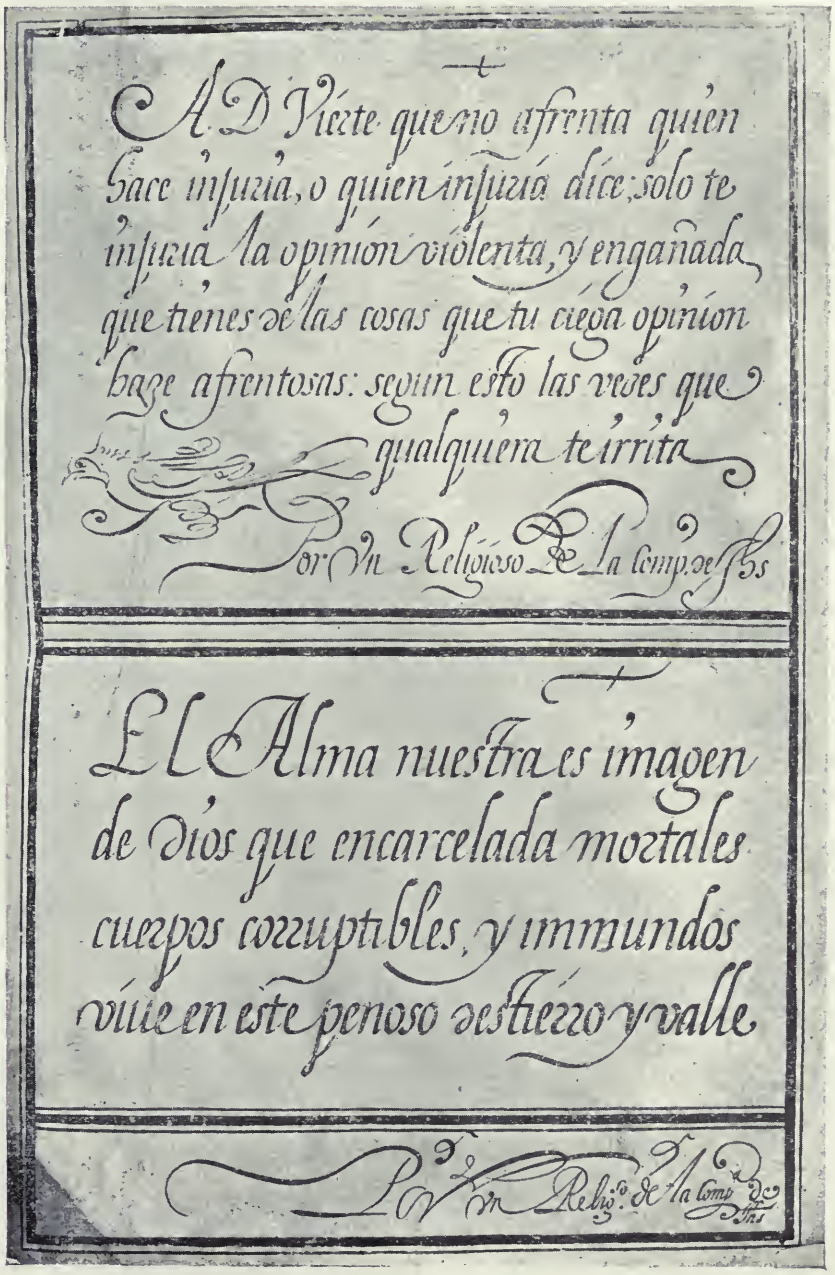
ADVierte que no afrenta quien
hace injuria, o quien injuria dice; solo te
injuria la opinión violenta, y engañada
que tienes de las cosas que tu ciega opinión
hace afrentosas: segun esto las veces que
qualquiera te irrita
Por Un Religioso De la Comp. de Jhs
EL Alma nuestra es imagen
de Dios que encarcelada mortales
cuerpos corruptibles, y immundos
viue en este penoso destierro y valle
Por Un Relig.o de la Comp. de Jhs

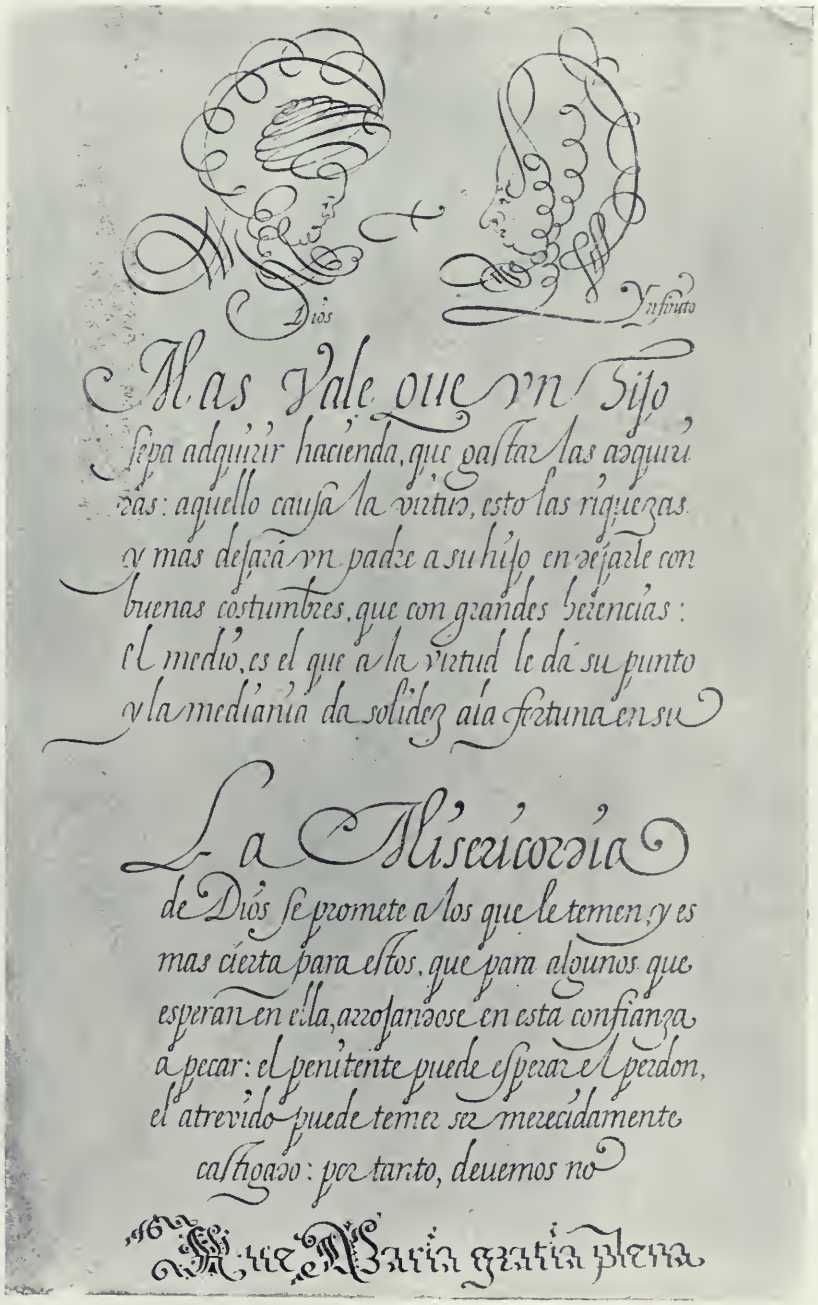
Dios
Infinito
Mas vale que vn Sijo
sepa adquirir hacienda, que gastar las adquiridas: aquello causa la virtud, esto las riquezas.
y mas dexará vn padre a su hijo en dexarle con buenas costumbres, que con grandes herencias:
el medio, es el que a la virtud le dá su punto
y la medianía da solidez ala fortuna en su
La Misericordia
de Dios se promete a los que le temen, y es mas cierta para estos, que para algunos que esperan en ella, arrojandose en esta confianza a pecar: el penitente puede esperar el perdon, el atrevido puede temer ser merecidamente castigado: por tanto, deuemos no
Ave Maria gratia plena

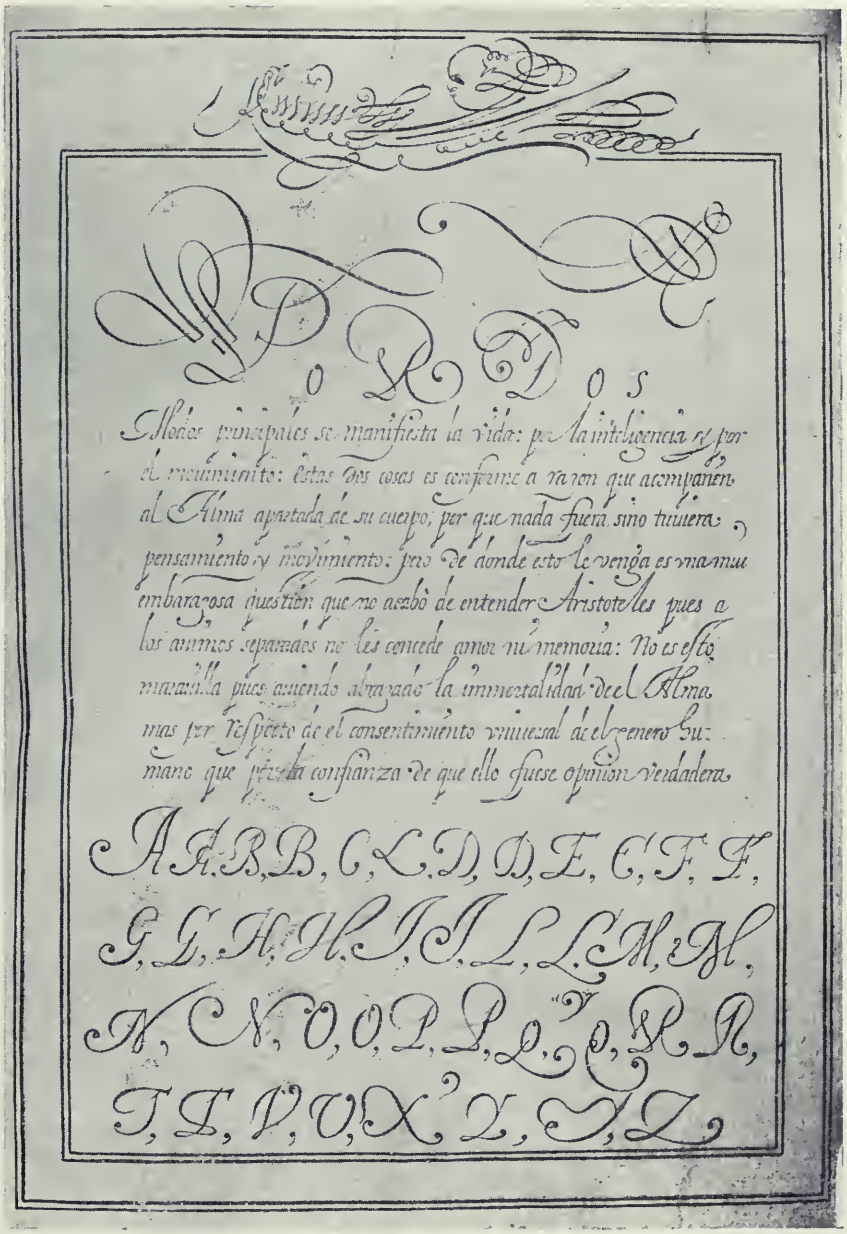
POR DOS
Modos principales se manifiesta la vida: por la inteligencia y por el movimiento: estas dos cosas es conforme a razon que acompañen al Alma apartada de su cuerpo, por que nada fuera sino tuviera pensamiento y movimiento: pero de donde esto le venga es una muy embarazosa duestion que no acabó de entender Aristoteles pues a los animos separados no les concede amor ni memoria: No es esto maravilla pues aviendo abrazado la immortalidad del Alma mas por respecto de el consentimiento vniuersal de el genero humano que por la confianza de que ello fuese opinion verdadera.
A A, B B, C C, D D, E E, F F,
G G, H H, I I, L L, M M,
N N, O O, P P, Q Q, R R,
T T, V V, X X, Y Y, Z Z,

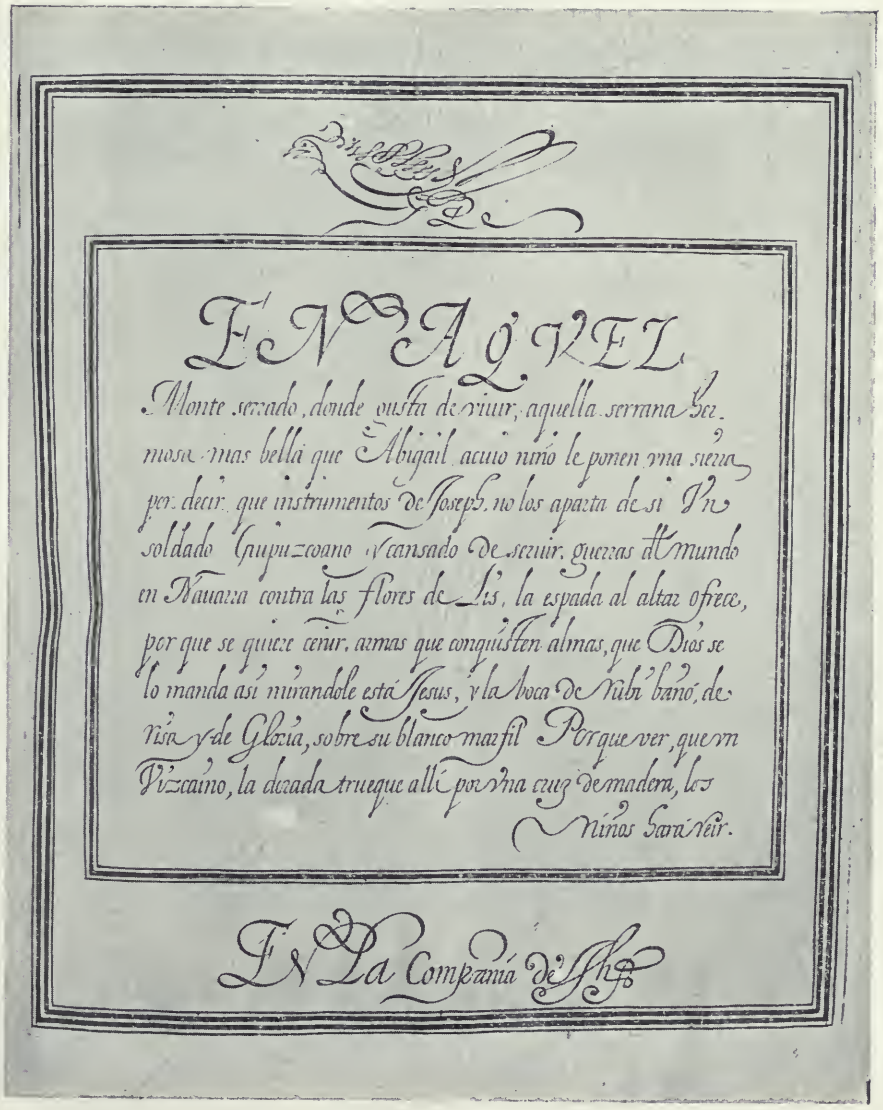
EN AQUEL
Monte serrado, donde gusta de viuir, aquella serrana Sey-
mosa mas bella que Abigail, acaso niño le ponen vna sierra
por decir, que instrumentos de Joseph, no los aparta de si. Vn
soldado Guipuzcoano cansado de seruir guerras al mundo
en Nauarra contra las flores de Lis, la espada al altar ofrece,
por que se quiere ceñir armas que conquisten almas, que Dios se
lo manda así mirandole está Jesus, y la boca de Rubí bañó, de
risa y de Gloria, sobre su blanco marfil. Porque ver, que vn
Vizcaino, la dexada trueque allí por vna cruz de madera, los
niños sarán reir.
EN La Compañía de Jhs.

Mayusculas llanas, y enlasadas de Libros.

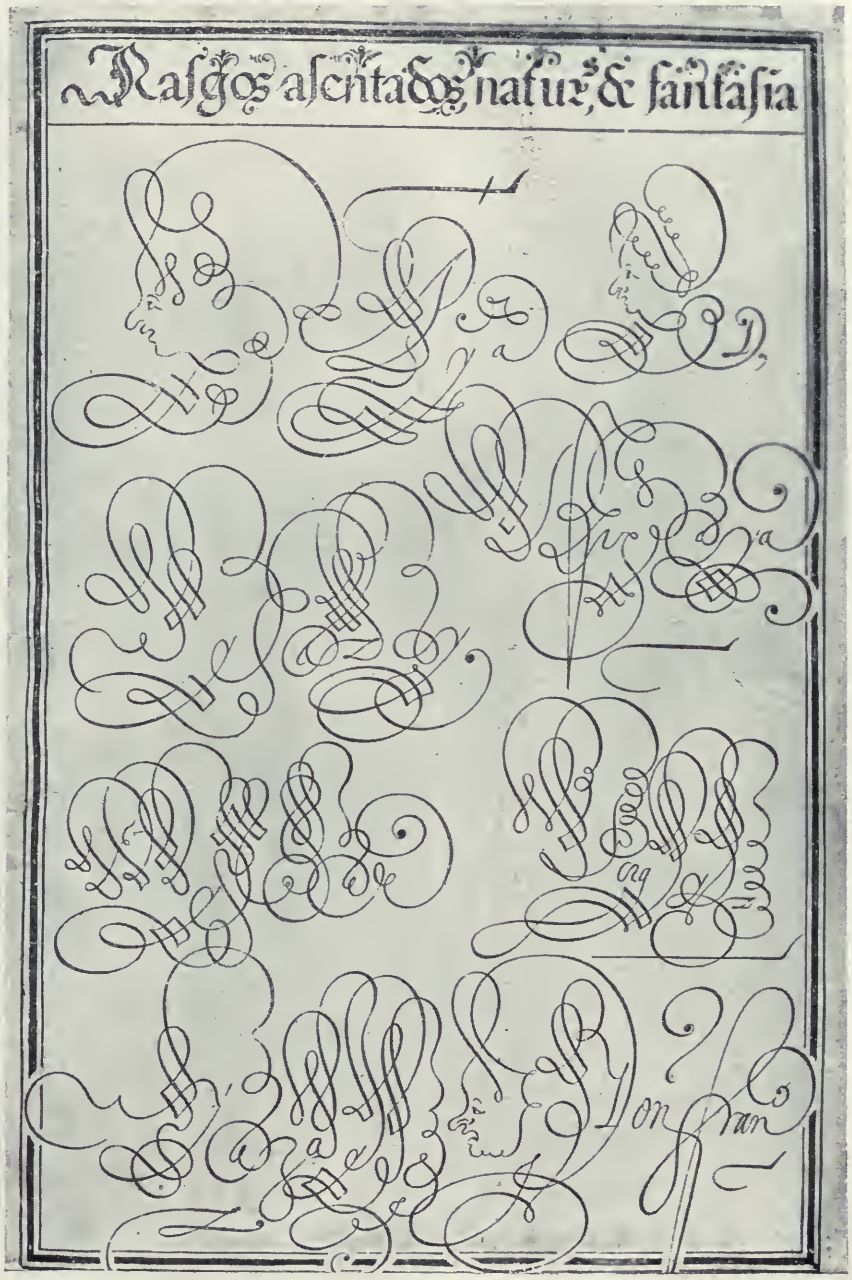
Rasgos ascitados, natur, & fantasia

dictamen; y, no obstante la distancia de tiempos y lugares, parece que hemos conferenciado sobre algunos puntos."

Estos puntos no serían seguramente de la clase de aquel en que Ortiz dice (página 69):

"Porque sólo en España se practica la enseñanza de escribir por este arte (el de la imitación de los buenos modelos), *son los españoles los mejores escribanos de la Europa.*"

Pero la salida del abate Servidori nos recuerda la del escolar que decía haber opinado Aristóteles como él en doctrinas que había aprendido del filósofo griego. Mucho de lo poco bueno que contienen las *Reflexiones* al H. Ortiz lo deben.

Una de las buenas enseñanzas de Ortiz es la referente á los rasgos. No es enemigo de ellos, antes fué el autor que mejor supo calificarlos, diciendo en la pág. 9 del *Examen* final de su libro:

"*Examinador.*—¿Es preciso que el maestro sea buen rasgueador?

"*Pretendiente.*—Preciso no es; pero es conveniente mucho, porque el rasguear da bizarría á la letra y la desenfada maravillosamente, porque el aire y soltura con que se usa de la pluma rasgueando se pega á la letra cursiva y la hace airosísima."

Pero tampoco quiere se prodiguen ni se altere su naturaleza. En este punto es muy curioso todo el siguiente pasaje (página 76):

Maestro.—Antes de responderos, es menester que presupongáis una cosa, y es que hay cuatro especies de rasgos: esto es, *rasgos artificiales, rasgos naturales, rasgos de memoria* y *rasgos de fantasía.* Los rasgos artificiales ó dibujos no pertenecen rigurosamente á la escritura, porque no se forman escribiendo ni hay habilidad humana que pueda llegar á ejecutarlos; porque tales lazos se ven en los libros, tales caballos, labyrintos, monstruos y otras mil invenciones, que nunca las vemos ejecutadas con las manos con movimiento liberal y veloz, y aquéllo más es indicio de la buena flema del que los hizo y enlazó que de la buena mano del que los corrió con la pluma.

"*Discípulo.* — Tenéis, maestro, razón; y cierto que no me parece que tienen mucha algunos maestros que conozco yo; que, en llegando á imprimir alguna obra, la llenan de estos primores admirables; y si les decís que con la pluma hagan una letra bien enlazada de un mediano rasgo, no saben (como se suele decir) dónde tienen la cara. Además, que les veo en sus muestras impresas caballos, hombres, monstruos, que están dibujados con gran primor, siendo así que yo los conocí y sé que no sabían dibujar con un lápiz un ojo; por donde habemos de presuponer que al tomar la pluma se les debe de infundir el arte de pintar y que sin ella saben nada de él.

"*Maestro.* — Lo discurrís bien, y lo que suelen hacer esos escritores es buscar un pintor que les dibuje en perfiles lo que ellos quieren cubrir de rasgos; y luego, sobre aquellos perfiles, van ellos (si no es que también es esta obra del pintor ó del entallador) cruzando sus lazos y vistiendo aquella figura, sin atender á que los golpes de la pluma lleven los gruesos y delgados en sus lugares si no los ponen donde mejor les está para su labor; la cual confieso es apacibilísima á la vista y que necesita para su ejecución de especial habilidad, pero no es la de escribano.

"Digoos también que esta general doctrina debe tener su excepción; porque cuando se juntare un grande escribano liberal con ser dibujante, podrá hacer con la pluma y de liberal movimiento mucho y bueno; pero nunca los labyrintos y otras invenciones que veréis en el Serali, italiano, en nuestro Morante español y en otros modernos, entre los cuales el ya nombrado Pedro Díaz Morante merece particular recomendación; porque habiendo sido insigne escribano y juntamente muy buen dibujan-

te, hizo con la pluma de esas galanterías de pájaros, figuras y otras invenciones raras, lo que yo no sé que hayan hecho otros; y hablo como quien ha visto sus obras manuscritas; pero, como digo, fué insigne escribano y dibujante á un mismo tiempo.

"Los rasgos *naturales* son los que se forman con el vuelo natural y común de la pluma y son accesibles al hombre, si bien con inmenso ejercicio y gran atención y gusto en ellos, y los habemos visto ejecutar á muchos maestros.

"*Discípulo.* — Lo habéis distinguido famosamente; porque si os he de decir lo que siento, me solía contristar algunas veces viendo en los libros algunas cosas ejecutadas, que, comparándolas conmigo, me hallaba con inmensa distancia apartado de ellas; y sabéis vos que en esto tengo algún ejercicio. Esto supuesto, dejando á una parte esos rasgos artificiales ó fingidos que porque no pertenecen á la escritura no deben tener lugar aquí, pasemos á los rasgos de *fantasía,* y pregunto: ¿Qué son *rasgos de fantasía?*

"*Maestro.*—Son los que, sin tener ninguna prevención ó muy poca, el escribano se arroja á enlazar volteos, claros, hermosos y unidos; á la manera que solemos decir tocarse un instrumento de fantasía; y el que esto hiciere se puede llamar y será rasgueador.

"*Discípulo.*—Con eso no necesitáis de decirme lo que es *rasgos de memoria;* pues de lo dicho se saca que serán unos rasgos que, fijos en la fantasía, repite con poca variedad un escribano, acomodándolos á cualquier letra; y esto es lo que más comúnmente vemos. ¿Hay algo más que decirme en este particular?

"*Maestro.*—Sí hay. Habéis de saber que cada una de esas cuatro especies de rasgos tiene dos diferencias.

"*Discípulo.*—¿Cuáles son?

"*Maestro.*—La una es rasgos *liberales* y la otra es rasgos *asentados.*

"*Discípulo.*—¿Qué son rasgos liberales?

"*Maestro.*—Los que se hacen con vuelo levantado de la pluma, dejando muy sutiles los delgados y cargados los gruesos; y éstos son los más capaces de gentileza y piden mucha delicadeza en el pulso.

"*Discípulo.* — ¿Qué son rasgos asentados?

"*Maestro.*—Los que se hacen con pluma más cargada y firme y han menester más cuerpo en los puntos y son muy hermosos y seguros y requieren que el corte de la pluma sea más corto y que se lleve la mano más sobre la pluma. De estas dos diferencias y propiedades *de fantasías* y *naturales* veréis al fin de mi libro dos pequeñas demostraciones, en las cuales quiero que perdonéis la poca bizarría y destreza por la verdad que en ellas se trata, pues no son otra cosa que algunas pruebas de pluma como salieron de ella.

"*Discípulo.* — Pues, volviendo al principio, digo: ¿estos rasgos son útiles ó inútiles á los escribanos?

"*Maestro.*—Los que entienden nada (aunque presuman mucho de entender de esta facultad) dicen que son inútiles y que echan á perder la mano y que en la escritura causan confusión y disforman la letra y otras cosas á este tono. Pero los que miran con fundamento este punto, dicen, y es así, que su uso es esencialísimo; que de él procede gran liberalidad en la letra, gallardía y facilidad y que maravillosamente facilitan el uso de la pluma, requisito tan principal para saber escribir con desenfado y señorío. No niego que, como esto es adorno y galantería, muchos, dejándose llevar del vicio, los usan donde hacen daño; pero esto no es culpa suya, sino del mal uso de ellos (y es buena comparación la del vino, que, moderado, alegra el corazón, y en demasía convierte á un hombre en un bruto): los rasgos enlazados no son para la escritura común, sino cual ó cual vez en sitio oportuno, donde conocidamente adornen; sirven al divertimiento para los principios y fines de cartas familiares y para otras mil ocasiones y diversión de los aficionados. Decir que causan confusión en la

escritura no es culpar los rasgos, sino á quien no los sabe introducir en ella y darles el lugar donde no embaracen, porque puede estar una plana muy adornada de estos floreos y estar puestos con tal artificio que, dejando la letra limpia, sólo manchen aquellos espacios que habían de quedar en blanco. Lo mismo digo al disformar la letra; porque si así se hace no es culpa del rasgo sino del rasgueador, pues se debe presuponer que la principal atención que se ha de tener en esto es que la letra quede entera, clara y sin duda de su formación."

Sigue luego un arte de rasguear que no desmerece al lado del de Stirling.

Otra de las curiosidades de este libro es el capítulo adicional sobre la invención de multitud de clases de letras. Pero la invención consiste sólo en hacer la letra más vertical ó más caída, más ancha ó más estrecha, más gruesa ó más delgada, aunque el aspecto y corte son siempre los mismos.

Preconiza Ortiz el uso de los seguidores, inventados ó aplicados por Ignacio Pérez, requisito á que concede tanta importancia, que censura á Casanova no haberlos recomendado.

Muestra haber conocido una clase de plumas metálicas (de plata y de latón), prefiriendo las de latón preparadas por un platero "que sea algo curioso", con presencia del calígrafo, y las de *vidro*, que venían hechas de Venecia, "aunque no son para cosa curiosa". (Págs. 41 y 42.)

A los adornistas y rasgueadores prolijos dice que les llamaban *chambergos*: algo más de un siglo antes, según Madariaga, se llamaban *cauletreros*.

Rompiendo el maestro Ortiz con una tradición artística harto autorizada, niega condiciones de belleza á ciertas clases de letra, como la romanilla ó de imprenta y á la redonda antigua de libros de canto y rezo. De esta última dice:

"Confieso que si precisamente se ha de formar esta letra con el rigor antiguo no me agrada, y sólo tiene de bueno la dificultad de ejecutarla bien; y nace esto de aquéllo, porque como es nada hermosa, es menester darle toda la perfección que pide su formación para que salga bien."

El H. Ortiz es un calígrafo excelente en la letra grifa, que es la única en que verdaderamente se ejercitó; pues la hermosa redonda española estaba ya tan olvidada, que ni siquiera la más insignificante muestra da de ella y su carácter grifo es más bien un bastardo sin enlaces y con finales cortos y redondeados.

Pero no carece de algunos defectos, sobre todo en la cursiva, como son: cortar la pluma demasiado fina, defecto que si la letra fuera más ancha no resaltaría tanto; poner cabeceados en las astas de las letras largas; emplear una clase de mayúsculas inadmisibles y sólo propias de los que por aquel tiempo empezaban á introducir la letra seudorredonda, llamada después *de moda*.

Pero en medio de la decadencia de la escritura, que ya se veía clara entonces, el H. Ortiz es una excepción digna de toda loa. Rasguea con soltura, arte y sobriedad, y en las capitales de adorno imita con mucho acierto las del P. Vespasiano Amphiareo.

Su modestia é imparcialidad eran iguales á su talento; pues así como casi todos los calígrafos, con más ó menos razón, culpan á los grabadores exclusivamente de que sus muestras no tengan toda la belleza deseable, él empieza por hacer justicia al suyo, diciendo:

"A mí me ha cabido la buena suerte de que Gregorio Fozman (Forstman) gran abridor de la corte me haya cortado mis

láminas con todo primor; pero como no ha sido posible hacer esto de otra manera que por cartas no deja de haber alguna cosa que se enmendara si concurriéramos juntos."

Pero también declara que la consabida imperfección no es achacable á los artistas grabadores siempre. Este pasaje es muy instructivo:

"En cuanto al corte de las láminas ya tienen dicho harto todos los que han impreso, quejándose de que nunca han hallado quien lo sepa hacer con la perfección que tienen los originales: débeseles creer con facilidad, porque, en conclusión, el cortar una lámina no es otra cosa que imitar por medios muy dificultosos el original escrito, y todo lo que es imitación precisamente ha de descaecer de su original; y nadie puede ser mejor testigo de esto que los mismos artífices cuando en uno concurren los dos artes de grande escribano y grande abridor, como fueron en madera Ignacio Pérez y en cobre José de Casanova; y ambos se quejan de que nunca pudieron llegar con los buriles á darles en el entallo á sus letras la perfección y delicadeza que sacaron de la pluma.

"No me quiero yo meter en esta cuenta porque, aunque con alguna afición me apliqué al uso de los buriles, no obstante, por la total falta de maestro y los embarazos de mis ocupaciones, no pasé á la suficiencia que necesitaba para haber de cortar por mi mano las láminas deste libro (cuando otras circunstancias lo permitieran). Por eso me he valido de Gregorio Fosman, que en Madrid profesa este ejercicio con gran primor; pero ni él ha bastado para que sus cortes lleguen al aire ó donaire que tiene la letra en sus originales, los cuales conservo en mi poder por si acaso alguna curiosidad quisiera ver como se imitaron, que si lo hace hallará que siempre quedan los escritores (que verdaderamente lo son) con el debido desconsuelo, no por falta del cortador sino de la misma naturaleza del trabajo é imitación. Dije escritores que verdaderamente lo son, porque es bien que se sepa que en este negocio hay una distinción muy particular y que, en gracia de los buenos escribanos, no lo quiero callar: esta es. Que así como las letras de los grandes escribanos quedan con menos aire y garbo en la imitación de las láminas, la letra de los que no lo son tales quedan, por el contrario, mejoradas y los unos parecen menos buenos escribanos y los otros parecen mejores de lo que son. Y habiendo ya dicho la razón porque la letra de los buenos escribanos descaece, digo ahora que la de los que no lo son se mejora, porque el abridor les da tesura, igualdad, aire, gracia en los rasgos, y, en fin, les enmienda todos los defectos, lo cual no tiene que hacer en la letra que de suyo se tiene todo enmendado. Otras cosas hay en los que no son enteramente buenos escribanos que no se las puede enmendar el buril: esta es la combinación, juntura ó compañía de las letras, la división igual y bien ordenada de las partes, la cultura y orden con que debe ir manchado el todo de un escrito y otras circunstancias que también suelen concurrir en los que siendo buenos caracteristas les falta la práctica de los demás requisitos en que si no me engaño, caen no pocos.

"Todo esto lo conocerá y distinguirá muy bien el maestro científico, pero el que no lo fuere no se arroje á sentenciar sobre las materias impresas si no quiere sentenciar como en la fábula de Marsías el jumento que se puso de parte del cuclillo porque lo entendía y despreció al ruiseñor por armonioso. Y así lo hacen muchos que con sólo ver una materia, preguntando si es de molde (porque ni aun para conocerla y distinguirla tienen habilidad), luego le echan la sentencia del desprecio: como si lo que se grabó en la lámina hubiera caído del cielo ó nacido entre las flores del campo y no fuese primero escrito que grabado.

"Y porque habiendo dicho que Gregorio Fosman ha abierto las láminas de este libro, no sea que cargue sobre él lo menos acertado con que están grabadas dos de ellas, advierto que no son obra suya sino mía,

que quise probar si me acordaba del uso de los buriles. Estas son la primera lámina de los que llaman puntillos ó palotes y otra de mediano que comienza: "Benditísimo." Suple con benignidad sus defectos en gracia de mi poco ejercicio y habilidad y porque no son las esenciales de esta obra."

809. OTÁLORA (Juan de). Era hijo de Gabriel de Otálora y Bernardina de los Reyes, naturales y vecinos de Santa Fe en el nuevo reino de Granada (América) que vivían en 1654. Vino á la corte para ocuparse en el ejercicio de la pluma, y después de haber asistido como ayudante á Antonio Gómez Bastones, maestro de leer y escribir que tenía su escuela á espaldas del Colegio de Santo Tomás, solicitó, en 24 de Septiembre de 1654, ser examinado, lo cual se decretó por auto del mismo día.

Examináronle y dieron fe de su buena disposición y conocimientos para ejercer el cargo de maestro, Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán dos días más tarde, recibiendo inmediatamente su título.

Establecióse en esta corte, donde gozó muchos años fama de buen maestro. Ceballos le da como fallecido antes de 1692.

Otálora tenía buena letra, muy semejante á la de José de Casanova, que es el mayor elogio que puede hacerse en esta rama del arte.

810. OTERO (Juan Antonio). Nació en Madrid, el 13 de Junio de 1651, hijo de Domingo y Dominga Fernández de los Santos. En 1667 solicitó ser examinado de maestro y se decretó por auto de 2 de Junio. No obstante su corta edad, tuvo Otero buenos informantes. Uno fué el maestro Juan Antonio, que tenía escuela en la calle de las Infantas y cuarenta años de edad, y otro José de la Redonda, de quien Otero había sido ayudante y contaba treinta y cuatro años.

P

811. PADILLA. Con este solo apellido cita Ceán Bermúdez un escritor de libros de coro de la catedral de Sevilla y que vivía en 1555. Quizá sea Luis Sánchez Padilla. (Véase.)

812. PADILLA (Francisco de). Natural de Sevilla, hijo de Rodrigo de Padilla, maestro de leer y escribir en aquella ciudad por más de treinta años, y de limpio linaje, hijodalgo y emparentado con la antigua familia de aquel nombre.

También se dedicó al Magisterio y lo desempeñaba en Sevilla cuando publicó el siguiente tratado:

Discurso qve declara la excelencia del arte de escrivir, y la estimación qvé se les deve a los maestros de el. Compvesto por Francisco de Padilla, Maestro de Escriuir. Dedicado a la muy Noble, y muy Leal ciudad de Seuilla. Con licencia. Impresso en Seuilla por Simõ Fajardo. Año 1638.

8.º; 48 hs.—Aprobación del P. M. Fr. Juan Durán: Sevilla, 8 Septiembre 1638.—Licencia: Sevilla, ídem íd.—Dedicatoria.—Al lector.—Soneto del Br. Antonio de Silva. — Décima del mismo.—Décima del L. José Mateo Téllez.—Soneto de Juan Leal de Vega.—Décima de D. Manuel Antonio Pardo. — Soneto de un discípulo del autor.—Soneto de Eulogio Gómez de Torre, discípulo del autor.—Décima de Juan Leal de Vega.—Décima de un discípulo del autor. — Texto. (GALLARDO: *Ensayo*, III, núm. 3.312.)

813. PADILLA (Juan de). Cítale Torío en su *Arte*, pág. 69, como calígrafo sevillano del siglo XVII; pero quizá lo confunda con el anterior.

814. PALACIO Y ALFARO (D. Marcelino). Publicó:

Teoría de la lectura y de la escritura, por D. Marcelino Palacios y Alfaro, Regente jubilado de la Escuela práctica agregada á la Normal superior de Maestros de Navarra. Aprobada por R. O. de 30 de Mayo de 1890. Tercera edición corregida. Logroño. Imprenta y librería del Riojano. (Sin año.)

8.º; 78 págs. La escritura desde la pág. 46. La primera edición es de 1889.

815. PALAFOX Y MENDOZA (don Juan de). También este célebre prelado y escritor de varias materias halla lugar en este DICCIONARIO como tratadista de Caligrafía. Pertenécele el librito que sigue, cuya primera edición es muy rara:

Breve | tratado de | escrivir bien, y de la per | fecta Ortographia. | Por | el Ilvstrissimo, y Reveren | dissimo Señor D. Iuan de Palafox, y Mendoza, | Obispo de Osma, del Consejo del Rey | Nuestro Señor. | Dedicado | Al Señor Don Francisco Izquierdo de Ber | begal, del Consejo del Rey Nuestro Señor, | y su Secretario

BREVE

TRATADO DE

ESCRIVIR BIEN, Y DE LA PERfecta Ortographia.

POR

EL ILVSTRISSIMO, Y REVERENdissimo Señor D. Iuan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo del Rey Nuestro Señor.

DEDICADO

Al señor Don Francisco Izquierdo de Berbegal, del Consejo del Rey Nuestro Señor, y su Secretario en el Supremo de Aragon, con la negociacion, y papeles del Reyno de Valencia.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, por Maria de Quiñones.
Año 1662.
Vendese en casa de Iuan de Valdes, Mercader de Libros, enfrente de Santo Tomas.

Regole particolari.

Per formare la lettera. a. si deue incominciare dal tratto Testa - & ritornado legiermente tirare in giù el tratto Trauerso. r. Poi co'l taglio sallire à trouare la testa o & di nuouo co'l trauerso calare in giù. a. Lasciandoli nel fine un poco di taglietto. a. quale serue per ligameto et congiuntione di l'una lettera con l'altra, Dandoli la sua tondezza & gratia, secondo uedrete nelli essempi.

-roaa a a a a a

La lettera. b. si principia similmente co'l Tratto testa - & calando co'l trauerso. l. poi ritornado in sù con un taglietto. r.

en el Supremo de Aragon, | con la negociacion, y papeles del | Reyno de Valencia, | Con privilegio. | En Madrid, por María de Quiñones. | Año 1662. | Vendese en casa de Iuan de Valdés, Mercader de | Libros, enfrente de Santo Tomás.

8.º; 6 hs. prels. y 96 págs.—Dedicatoria: Osma, 4 de Diciembre de 1654: Iuan, obispo de Osma.—Prólogo (del Editor).—Texto.

En la edición de todas las *Obras* de Palafox, en 15 vols. en folio está su *Ortografía* en el tomo X: Madrid, Impr. de D. Gabriel Ramírez, 1762, págs. 495-512. En la primera edición de las *Obras de Palafox* no figura.

Aunque este libro quedó terminado y dispuesto para la estampa no lo dió á luz su autor, sino los encargados de hacer la colección de sus obras.

En la dedicatoria decía el obispo Palafox:

"Por la larga experiencia que tengo de la falta común que hay en España de la buena letra y ortografía, de que apenas se halla quien se precie della como es razón, determiné hacer estos sucintos apuntamientos para mis escribientes, sin fin de dallos á la estampa; pero considerando que podían ser de utilidad me resolví á imprimillos, y dedicárselos á Vm..."

El capítulo I trata *De la claridad de la escritura y letra* y en él proscribe los rasgos; no están bien con el ligado; repugna la *r* en forma de *x* y la antigua redonda que se parece á la *z*. También condena las abreviaturas y pone nota de las más usuales. El capítulo II, "De la limpieza de la letra", y el III, "De la igualdad", contienen reglas comunes y de buen sentido.

En el capítulo IV, "De la orden de la letra en diferencia y forma", excluye las letras *grifa*, antigua gótica,

"y aun la italiana, porque no cierra bien las letras y dificulta la inteligencia de las palabras... La más clara es la *redonda;* y así se usa por esto en las impresiones; pero ésta si no es en algunas palabras no es á propósito para el uso de los secretarios, oficios y correspondencias, porque necesita de más tiempo y cuidado... Por eso se tiene por mejor la bastardilla ó mezclada de redonda y grifa ó italiana, porque ésta deja correr más la mano; y haciéndose con limpieza é igualdad da bastante hermosura á lo escrito, sin ocupar mucho el tiempo, que es tan precioso para todo. Es verdad que en lo que mira á dar forma á las letras se ha de estar á las inclinaciones de cada uno, y seguir aquella con que mejor corre su mano; sólo se ha de cuidar de conservar la claridad, la igualdad y la proporción, que son las tres cosas que hacen hermosa la letra."

Lo demás que sigue de este libro se refiere á la Ortografía.

816. PALATINO (Juan Bautista). Otro de los extranjeros cuyo nombre registramos en este DICCIONARIO por haber tratado, aunque muy poco, de la letra española y otros motivos.

Era natural de Rosano, pero él se llama siempre en sus obras ciudadano romano. Debió de haber nacido al expirar el siglo XV, y su profesión fué la de escritor de mano, probablemente de la curia romana.

Según Servidori y Torío publicó por primera vez su *Arte de escribir* en 1540, fecha que lleva el privilegio del papa Paulo III y algunas de las muestras. No he logrado ver esta rarísima edición, que ni uno ni otro autor parecen haber visto tampoco, pero sí una que aquéllos no conocieron, que será segunda, por más que en la portada la llame libro *nuevo.*

Libro nvovo | d'imparare a scrivere tvtte sorte let | tere antiche, et moderne di tvtte | notion', con nvove regole, | misvre, et essempi. | Con vn breue, & vtile Trattato de le Cifre; Composto per |

Giouanbattista Palatino Cittadino Romano. | (Retrato.) *In Roma ne la Contrada del Pellegrino.* | *Con gratie, & Priuilegi.* (Al fin:) *In Roma nella Contrada del Pellegrino. per* | *Madonna Girolama de Cartolari* | *Perugina, Il Mese de Maggio.* | *M.D.XLIIII* (1544).

4.°; sin foliación, signat. A-G de á 8 hojas, menos la G, que tiene 4. El privilegio papal es de 16 de Agosto de 1540. Toda la enseñanza del Palatino, que por su importancia tradujeron Servidori y Torío, está escrita de su mano y grabada como las demás láminas. Ocupa 12 hojas. La breve explicación de la letra cancellaresca está en caracteres de imprenta. Las primeras muestras son de cancellaresca y algunas clases de mercantil. Vienen luego algunas de letra francesa y otra de una que llama "Lettera Spagnuola" que no tiene parecido exacto con ninguna de las entonces usuales, si exceptúa la redonda de libros, que en Palatino es más esquinada. El texto que copia, dice:

Quien quiere amores tener
con mujeres sin defeto,
claro se quiere perder,
pues jamás en la mujer
se halló querer perfeto.
De manera...

Y la suscripción es "El Palatino lo escriuia en Roma", y á continuación da un alfabeto español algo caprichoso.

Siguen luego varias letras de adorno, el *Discurso de las cifras;* letras cuadradas (que reprodujo Juan de Icíar); dos hojas de jeroglífico, que llama *Soneti figurato;* alfabetos latino, griego, hebreo, caldeo, egipcio, sirio é ilírico. Las últimas cinco hojas son de texto sobre los instrumentos y modo de empezar á escribir, que también tradujo Icíar.

Después de esta edición hizo el Palatino otra, que sin gran seguridad citan Servidori y Torío en 1545, y á la vista tengo esta otra:

Libro di M Giovanbattista | *Palatino cittadino romano,* | *Nel qual s'insegna à Scriuere ogni sorte lettera, Anti-* | *ca, et Moderna, di qualunque natione, con le* | *sue regole, et misure, et essempi:* | *et con vn breve, et vtil discorso* | *de le cifre;* | *Riueduto nuovamente, & corretto dal proprio Autore.* | *Con la giunta di qvindici tavo-* | *le bellissime.* | (Retrato.) *Con gratie, et privilegi.* (Al fin:) *In Roma in Campo di Fiore, per Antonio* | *Blado Asolano, il mese di Genaro. M . D . X L V I I .* (1547.)

4.°; sin foliación; signaturas A-H, todas de á 8 hojas; la última blanca. (63 hs. útiles.) Sigue poco más ó menos el orden de la anterior impresión, aunque las 15 tablas ó muestras nuevas van intercaladas según su asunto. Una de ellas lleva este título, que hay que tener presente: "Cancell[aresca] Romana Bastarda"; y como las demás de esta serie, la fecha 1545.

La edición siguiente lleva la portada exactamente igual á la anterior, y al fin dice: "*In Roma in Campo di Fiore, per Antonio* | *Blado Asolano, il mese di Iuglio,* | *M.D.XL VIII.*" (1548.)

4.°; reimpresión á plana y renglón de la anterior.

Servidori y Torío citan otra de 1550. Yo he visto la de 1553: "*In Roma in Campo di Fiore, per Antonio Blado, Asolano, il mese di Settembre M.D.LIII.*" Aquellos autores citan luego la de 1556, en Roma, por Antonio María Guidotto y Duodecimo Viotto, parmesano y la de 1561 "*In Roma, per Valerio Dorico alla Chianica de San Lucía. Ad Instantia de m. Giouan della Gatta, L'Anno M.D.LXI*" que también he visto; así como la de 1578 "*In Venetia,* | *Per gli Heredi di Francesco Rampazotto.* | *M.D.LXXVIII.*" Esta última edición lleva un prólogo de Palatino *Alli Lettori* que no hay en las anteriores. También se ve la modificación que iba sufriendo la letra italiana en las primeras láminas de esta edición fechadas en 1566.

Don Torcuato Torío cita de este mismo año de 1578 un *Compendio del gran volume de l'arte del bene et leggiadramente scrivere tutte le sorti di lettere et caratteri. Con le lor Regole, misure, & Essempi, di M. Giovan Battista Palatino Cittadino Romano. Da lui medesimo cavato & ristreto, con ogni posibile brevità nel pressente Trattato. Con un nuovo breve & util discorso delle Cifre...* Venecia, en casa de los herederos de *Marchio Sessa,* año de 1578.

Prescindiendo de estas últimas impresiones en que se ve la letra del Palatino influída por la del P. Anfiareo y el Cresci y que poca trascendencia pudieron tener, obsérvase que la escritura de aquél es bastante más esquinada que la que Juan de Icíar dió á conocer entre nosotros en 1548, resultado á que no llegó el Palatino por sí solo. Bien es verdad que éste quiso dar el carácter agudo á su bastarda voluntariamente; porque en su mismo libro (edición de 1544 y 1547) hay unas mercantiles veneciana, florentina y genovesa, casi redondas, muy bellas y que pudieran haberle llevado á suavizar algo las puntas de sus vueltas, como al fin tuvo que hacerlo, después que vió la obra del Cresci, principalmente.

Respecto de lo que este libro pudo influír en el desarrollo de nuestra escritura caligráfica, nos remitimos al artículo de Icíar, donde hemos procurado estimar lo que realmente tomó del autor veneciano.

817. PALENCIA (Fr. Martín de).

"Monje benedictino del Monasterio de Valladolid, y de los buenos calígrafos de la segunda mitad del siglo XVI, por los años de 1572 á 1586. Trabajó en la escritura de la letra y música de la famosa colección de los libros de coro del Monasterio de El Escorial, con los maestros Ramírez, Hernández, Salaberte y Gómez, vecino de Cuenca.

"De la pluma de este maestro se conserva en la sacristía del Monasterio de El Escorial el renombrado y bellísimo *Capitulario,* adornado con 18 viñetas y lindas cenefas en las que trabajaron á competencia los famosos ilustradores Fr. Andrés León, Fr. Julián de Fuente el Saz y Ambrosio de Salazar á últimos del siglo XVI. Le cita Rotondo en su *Historia del Escorial.*" (Rico: *Dicc. de caligr,* pág. 132.)

818. PALOMARES (D. Francisco Javier de Santiago y). Condensar en poco espacio la biografía y servicios de este hombre eminente en su línea, una de las columnas, con Francisco Lucas, Morante y Casanova, de la Caligrafía española, es empresa muy difícil, y exponerlos con todo el desarrollo que merece rebasaría los límites en que deben encerrarse los resúmenes biográficos en esta clase de obras.

Pero ¿quién más merecedor que él de un trabajo extenso é imparcial, en que de una vez se pusiese de relieve su mérito excepcional, amor á su patria é influencia beneficiosa, obscurecidos en su tiempo por la ruin envidia de un extranjero y algunos nacionales, y tibiamente defendido por quien, como Torío, parece que le molestaba confesar cuánto, lo mismo él que todos los calígrafos posteriores, debieron á aquel hombre célebre?

Porque Palomares no es sólo un calígrafo admirable, el mejor de su tiempo; es mucho más que eso. Es el Pelayo, el restaurador de la buena escritura española en época en que, olvidada enteramente, iba el arte de escribir de descenso en descenso, caminando á una inevitable ruina, ó, mejor dicho, había ya llegado á ella. La públicación, en 1776, de su *Arte nueva de escribir* señala en la historia de nuestra escritura el principio de una épo-

ca de importancia igual á la que en 1548 inauguró el patriarca de nuestra letra, el insigne Juan de Icíar.

Desde aquella fecha todo cambió; y hasta los mismos adversarios de Palomares (como los Escolapios y algunos maestros de Madrid) hubieron de rendirse ante la maravillosa hermosura de aquella bastarda, que modesta é inexactamente atribuía él á Pedro Díaz Morante, siendo así que apenas se parece á la que su antiguo paisano tuvo empeño en acreditar. Desde entonces ningún calígrafo serio practicó ni estudió más clases de letra, como usual, que la de Palomares, y con algunas reformas buenas y malas es la que ha llegado á nuestros días y promete seguir imperando.

Palomares fué además un insigne paleógrafo; y sin que dejemos de reconocer que en esta otra rama padeció muchos errores, que alguna vez, con tenacidad impropia de su buen carácter, se empeñó en sostener, fuerza es convenir en que tuvo igualmente muchos aciertos en la verdadera interpretación de inscripciones y antiguos documentos y en que prestó utilísimo concurso á los famosos eruditos padre Burriel, D. Francisco Pérez Bayer y otros que reconocieron lealmente el auxilio que Palomares les había prestado.

Reprodujo como él sabía hacerlo muchos códices antiquísimos; sellos de reyes, arzobispos de Toledo, príncipes y magnates de los siglos XII al XVI; inscripciones sepulcrales, cuyos originales han desaparecido totalmente. Nuestras bibliotecas y alguna extranjera (como el Museo Británico) poseen, entre otros interesantes papeles de Palomares, multitud de copias de obras raras ó curiosas hechas por él con aquella limpieza y hermosura de letra incomparables.

Sus merecimientos como anticuario y erudito no son para estudiados en este lugar, destinado á tratarle sólo como calígrafo. Pero antes daremos una reseña de su vida, ya que nadie, que sepamos, la ha escrito con la debida atención, ni aun Ceán Bermúdez (tomo 4.°, pág. 345 de su *Diccionario*), que utilizó noticias comunicadas por la familia del interesado.

Don Francisco Javier de Santiago (1) Palomares nació en la imperial Toledo el día 5 de Marzo de 1728, siendo sus padres D. Francisco de Santiago Palomares y D.ª Josefa López Molero y Pedraza, ambos de familias distinguidas de la tierra toledana.

De su padre, que fué hombre notable, habla el mismo D. Francisco, con la debida veneración y afecto, en la pág. 61 de su *Arte nueva*, diciendo:

"Don Francisco de Santiago Palomares, natural de Toledo, fué un ciudadano singular, no sólo por su amor á la patria, sino también por su pericia en las ciencias matemáticas, historia, antigüedades, y en todo género de primores manuales, según lo manifiestan muchos de ellos, que existen, con una gran porción de sus libros exquisitos, en la Biblioteca pública, fundada en aquella ciudad por el excelentísimo señor don Francisco Lorenzana, su dignísimo arzobispo.

"Este insigne Primado mandó retratar al nominado D. Francisco de Santiago, y que se colocase la pintura, como lo está, entre los muchos retratos de hombres insignes toledanos que adornan aquella librería, todos de mano de mi hermano D. Dionisio Antonio. Honor singular que debemos á la magnificencia y al buen gusto de su excelencia, á quien no puedo corresponder de otro modo que mostrando mi gratitud en la estrechez de este lugar."

---

(1) Santiago era su verdadero apellido; pero como es más conocido por el segundo y evita confusiones, por ser también nombre el otro, lo hemos colocado en este sitio.

En la librería y gabinete de medallas de su casa, adquirió el joven Francisco gusto por el estudio y el dibujo aplicado á la reproducción de antiguos caracteres, á que también le inclinó su padre. Y en esta enseñanza doméstica aprendió más que en la pública; pues le cupo en suerte un maestro que no estimaba en nada la belleza de la escritura, supeditándolo todo á la Ortografía, cual si una cosa excluyese la otra. El mismo Palomares recuerda este su primer maestro de escribir cuando dice:

"La maestría de que se trata me trae á la memoria unas décimas que me hizo aprender el maestro á quien debo los primeros rudimentos del Arte de escribir, que fué D. José Angel Martín, natural de la ciudad de Toledo. Dicen, pues, así:

Escribir con propiedad
no es hacer letra rasgada,
ni liberal, ni asentada,
ni consiste en igualdad,
ni en vueltas, ni en calidad
de *redonda* ó *italiana,*
gótica, grifa, alemana,
bastarda ó *cancelleresca...*
¿En qué consiste? ¡Hay tal gresca!
En puntuar bien la plana."

Recordando sus primeros pasos en la escritura consignó también estos curiosos pormenores:

"Cuasi lo mismo me sucedió á mí; porque mi padre y señor, viendo que por el método regular del magisterio moderno adelantaba poco ó nada, me empeñó en la imitación de las obras de Morante, prescribiéndome tiempo limitado para conseguir cierto premio pueril que me ofrecía... por que me aficioné tanto, que, no sólo conseguí el premio, sino que se me dispuso la mano para imitar varias suertes de caracteres que se me presentaron, olvidando los resabios de la enseñanza antigua, con admiración de mi maestro y condiscípulos, que cuidadosamente solicitaban mis planas y borradores como cosa rara para ellos, é imposible conseguir por el camino vulgar: solicitud que fomentó cada día más mi aplicación, hasta que por fin logré hacerme dueño del arte."

Apenas contaba diez y ocho años cuando ya su pericia en leer y reproducir toda clase de caracteres antiguos llamó la atención del P. Andrés Marcos Burriel, quien le asoció á sus trabajos de reconocimiento y copia de papeles del importantísimo archivo de la catedral toledana. Muchos de los tomos que entonces produjo la pluma de Palomares se conservan hoy en nuestra Biblioteca Nacional en la numerosa colección del P. Burriel. El Rey le nombró, en recompensa de este servicio, oficial de la Contaduría de rentas provinciales.

Fijó entonces su residencia en Madrid, dedicándose de lleno á la transcripción de antiguos documentos. De algunos da noticia Ceán en estos términos:

"Dirigió y trabajó de real orden la copia de veinte y un volúmenes de marca mayor que contienen la colección de los documentos que había en Roma en el archivo de España en tiempo de Felipe II, recogidos por el erudito Juan de Berzosa. Sacó diferentes copias con sumo aseo y corrección de cartas geográficas, que sirvieron para la demarcación de límites en América de los dominios de España y Portugal. Asistió como inteligente en caracteres antiguos al registro de varios archivos que de orden del rey hicieron algunos comisionados para comprobar el patronato de las catedrales del reino; y copió en pergamino, con exactitud, un misal gótico del siglo IX, imitando su carácter y las notas musicales de que se usaba en la liturgia isidoriana ó ritu mozárabe, cuyo ejemplar está en la librería de S. M."

En 1758 dió muestra pública de su grande habilidad en reproducir toda clase de letras antiguas, al imprimirse la *Pa-*

leografía del P. Terreros. (Véase.) Este nos dice la parte que Palomares tomó en dicha obra, en estas palabras:

"Para evitar en este especimen de *Paleografía Castellana* las faltas que se advierten en las obras de otros nacidas de estos principios, rogué al P. Andrés Marcos Buriel, de la Compañía de Jesús, Maestro de Prima de Teología en el Colegio de Toledo, á tiempo que de orden del rey nuestro señor estaba reconociendo los copiosísimos archivos y librería de manuscritos de la santa iglesia primada de aquella ciudad, que me enviase dibujos puntuales de las letras usadas en España en todos tiempos, acomodados al método empleado por M. Pluche en su *Discurso sobre la Paleografía francesa.* Dicho padre, condescendiendo francamente á mi ruego, me remitió los diseños de las diez y ocho láminas colocadas en este *Discurso,* formados por D. Francisco Xavier de Santiago y Palomares, oficial en la contaduría principal de Rentas provinciales de esta corte, hijo de otro D. Francisco, ya elogiado en este *Discurso,* y otros lugares del *Espectáculo,* en cuya familia es hereditaria la habilidad, primor y suavidad de costumbres. De la fidelidad de los dibujos no se puede dudar, porque la destreza de dicho D. Francisco Xavier en esta materia es sin igual, y dicho P. Burriel los cotejó prolijamente con los originales." (1)

En 1762 fué nombrado por el Gobierno para auxiliar á D. Francisco Pérez Bayer en la formación del *Catálogo de los manuscritos antiguos, griegos, hebreos, latinos y castellanos* que existían en la Biblioteca del Escorial, tarea que Palomares desempeñó en dos años, escribiendo cuatro gruesos volúmenes en folio y diversidad de letras, que aún existen en dicha Biblioteca. Por cierto, que esta comisión les ocasionó algunos rozamientos y disgustos con los frailes del Escorial, resentidos de que se hubiesen empleado manos extrañas en una obra que no habían sabido ellos hacer en tantos años como llevaban disfrutando aquel establecimiento. Consta esto en una serie de cartas de Bayer y Palomares, que originales existen reunidas en el Museo Británico, según se dice en el *Catálogo* publicado por D. Pascual de Gayangos, bajo este título: *Relación substancial de lo que ha ocurrido entre el canónigo Bayer y Don Francisco Xavier de Santiago Palomares sobre la comisión de S. Lorenzo.* Las cartas están fechadas en 1764 y las acompaña una nota explicativa del propio Palomares.

Apenas había terminado su trabajo en El Escorial cuando, en el mismo año de 1764, le comisionó el Rey para que auxiliase al archivero D. Benito Gayoso en la traslación y arreglo de los papeles del archivo de la Secretaría de Estado, que estaban en el Buen Retiro desde el incendio del antiguo alcázar, al palacio nuevo de la Plaza de Oriente, que el Rey fué á habitar en dicho año. Casi por sí solo dice Ceán que desempeñó el encargo, siendo galardonado por ello con el nombramiento de oficial del mismo Archivo.

En 1773, por encargo del bibliotecario mayor de la Nacional, D. Juan de Santander, dirigió la apertura de un juego completo de punzones y matrices de todas clases de letras para imprimir. Estos caracteres, que apenas se utilizaron, han estado largos años arrinconados en la Biblioteca.

"A ruego del mismo bibliotecario (dice Ceán) sacó una copia exacta de un códice gótico, escrito el año de 962 por disposi-

(1) Estas 18 láminas que reproducen caracteres de todas clases y épocas desde fines del siglo XV al siglo VI, retrocediendo, fueron copiadas casi todas en 1755, según la fecha que algunas tienen, y todas están firmadas por Palomares y por González, que las grabó.

ción de un obispo llamado Sisebuto, en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, que contiene algunos concilios generales y toledanos y varios opúsculos, con muchas iluminaciones de figuras y adornos. La copia y el original se conservan en la Real biblioteca, y no se distinguen sino en estar éste más viejo."

Llegó el año de 1774, en el que recibió de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País la comisión más honrosa y que más célebre había de hacer su nombre. El mismo Palomares refiere en las páginas VI y siguientes de su *Arte nueva* el suceso, con su natural sinceridad.

"A principios de Agosto del año próximo pasado de 1774 se sirvieron V. SS. hacerme el encargo de que en competente número de Láminas hiciese demonstración de cuanto me pareciese conveniente para conseguir en estas provincias el loable intento que ya queda referido. Estimulado por una parte del mismo deseo y amor á la patria que anima á V. SS., y por otra del honor que francamente me dispensan en creerme capaz de desempeñar la comisión, me apliqué de nuevo á reconocer los autores más famosos, así españoles como extranjeros que tratan de la materia, con el fin de hacerme cargo de lo que dijeron unos y otros; observar los defectos del magisterio moderno y poder aplicar después el remedio conveniente. Con efecto, habiendo hecho examen imparcial de todos según permite la cortedad de mis alcances, no he hallado otro más pronto ni más eficaz que establecer el insigne método del maestro Pedro Díaz Morante, que en substancia es el que demuestro en este libro. Método singular y raro que procuró ocultar la malicia ó ignorancia de sus contemporáneos con tanto calor que apenas se hallará un ejemplar completo de sus obras. Pero á pesar de sus émulos antiguos y modernos, ha dispuesto la buena suerte que vuelva á renacer ahora mucho más puro y acendrado, mediante que con el nuevo aspecto que le he dado y con las adiciones, noticias y descubrimientos que adornan la obra, no sólo puede llamarse *original* y ARTE *general verdadera, porque los elementos de ella son para todas las naciones,* sino que sin rubor puede acompañarse con las demás ARTES liberales, y aun con las facultades supremas, porque no habrá hombre sensato que no diga sencillamente que ninguna de ellas tiene alas para volar ni aun pies para mantenerse sin el instrumento de la pluma.

"Concluída esta obra, la dirigí á la superior censura de V. SS., y habiéndose presentado y reconocido en junta general el año próximo pasado de 1775, mereció la aceptación de V. SS., quienes determinaron: *Que se grabasen las muestras á buril y se imprimiesen los Discursos instrutivos que anteceden á este nuevo magisterio.*

"No satisfechos V. SS. todavía con tan útiles y costosas determinaciones, tomaron después otra que es un claro testimonio de la seriedad y celo patriótico con que tratan los asuntos útiles que toman á su cargo, y fué la de que viniesen á esta corte tres jóvenes pensionados por V. SS. para aprender teórica y prácticamente el referido nuevo método de Morante. Todo se efectuó á la letra. Y porque este nuevo establecimiento será, mediante Dios, una época notable y feliz para el arte de escribir en las provincias bascongadas, no se deben ocultar á la posteridad los nombres de los sugetos pensionados, que fueron *don Juan Antonio de Aranguren,* maestro de primeras letras en Bilbao; *D. Lucas Antonio Saenz de Cortázar,* que profesa el mismo magisterio en la ciudad de Vitoria, y *D. José Ventura de Zubiaurre,* residente en Vergara. Tampoco debo callar, por ser en honor de este nuevo magisterio y para que se animen todos los profesores, que á los ocho días de su práctica se tinturaron del Arte, y habiendo comprendido los elementos ó principios sólidos y ciertos en que se funda, confesaron llanamente que es *Arte verdadera,* por la grande agilidad y

nuevo espíritu que observaron en sus manos."

Aunque copió con grande extensión lo que le pareció más importante de las diversas introducciones ó prólogos que Díaz Morante puso á sus cuatro partes del *Arte de escribir,* procurando desentrañar las reglas que aquél no quiso exponer claramente, es lo cierto que, si se exceptúa el recomendar insistentemente los ejercicios de trabado ó enlace de las letras unas con otras, que es el verdadero mérito, como teórico, de Pedro Díaz Morante, la parte doctrinal del *Arte nueva* de Palomares no tiene gran valor, por la obscuridad con que está expuesta en fuerza del empeño del autor en ocultarse tras el nombre de Morante, copiando innecesariamente pasajes y más pasajes suyos.

Otra cosa son las noticias históricas, obra del propio Palomares, que es el primer ensayo fundado de historia de nuestra Caligrafía, con documentos y libros que hoy mismo son algunos desconocidos para nosotros y que Palomares tuvo presentes.

Pero, sobre todo, lo que da inestimable valor á dicha obra son las 40 láminas de muestras de escritura española de diversos tamaños, admirablemente grabadas por D. Francisco Asensio y Mejorada, justo es confesarlo, y de una belleza, sencillez, gracia y alegría como hasta entonces no se habían visto. En tiempos sucesivos algo se han ido perfeccionando algunas, pero entónces constituyeron una verdadera revelación.

Y, en verdad, de Morante apenas nada había tomado para ellas Palomares, si se exceptúan los cabeceados, que recomienda sólo como ejercicio. El mismo lo dice en la pág. 109 del *Arte*:

"Es cierto que el carácter de Pedro Díaz Morante es nuestro *bastardo español,* magistral con resabios de letra italiana; pero así en ellos como en las cabezuelas y pies de las *eles, des, efes* y otras se encierra el arte, sin que haya precisión de usar de ellas en lo sucesivo; y aunque se usaran, tienen tanta gracia que á ninguno pueden parecer mal. Además de esto, suponiendo como cosa cierta que el carácter de Morante es bastardo excelente, dejándole en su estimación, únicamente he tomado de él la invención maravillosa del trabado; y por lo que toca á las letras que se presentan en las muestras de este libro, es composición mía teniendo presente la letra *cancellaresca* y todas las mejores bastardas que han procedido de ella y se han usado y usan al presente en Europa."

La aceptación de la obra de Palomares fué por el momento completa, con una sola y extraña excepción. El famoso escolapio y paleógrafo P. Andrés Merino de Jesucristo escribió y, al parecer, divulgó contra el *Arte* de Palomares una impugnación que muchos años permaneció inédita, hasta que en 1789, muerto ya el P. Merino y sin autorización de nadie, la publicó extemporáneamente en su obra *Reflexiones sobre el arte de escribir* (páginas 95 á 116) el abate italiano Domingo Servidori, que voluntariamente se había declarado enemigo de Palomares y de todos los calígrafos españoles, lo cual no impidió que el Gobierno de Floridablanca le costease en forma lujosísima la impresión de dicha obra.

Es difícil averiguar si rivalidades del oficio (pues también Palomares ofrecía una *Paleografía,* y el P. Merino estaba terminando la suya famosa) movieron la pluma del Escolapio con una injusticia que salta á los ojos en cuanto uno los pasa por el opúsculo impreso por Servidori. El padre Merino, que era entonces muy mal calígrafo (como demuestra la lámina que reproducimos en facsímil y hecha por él con el esmero que se deja adivinar), em-

pieza declarándose *apasionado* de la letra *seudorredonda,* y á la vez defensor de la bastarda de Francisco Lucas, que es el polo opuesto y la más parecida á la de Palomares. Entre otros muchos dislates, el P. Merino llega á negar la existencia y utilidad del ligado ó trabazón de las letras.

Ignoramos si Palomares tuvo noticia de esta impugnación; pero tres años después logró de los Escolapios y del mismo P. Merino la mayor y más completa de las satisfacciones.

Los PP. Escolapios, abandonando la letra *seudorredonda,* que desde principios del siglo XVIII, que se establecieron en Madrid, venían practicando y enseñando, publicaron en 1780 su *Método uniforme para las escuelas de cartilla, deletrear, leer, escribir... como se practica por los Padres de las Escuelas Pías,* con 15 láminas de muestras muy bien escritas por el P. J. Sánchez de San Juan Bautista, y en ellas la letra única que emplean es la de Palomares, que, con levísimas variaciones, es la que en lo sucesivo han seguido enseñando y ha dado justa fama á su escuela de escritura.

Y en el mismo año de 1780, en que también publicó el referido P. Merino su notable paleografía *Escuela de leer letras antiguas,* no sólo aparece (en los encabezados y títulos de los escritos que reproduce) abandonando su antigua letra, sino que emplea casi exclusivamente la que Palomares había inventado y, como no podía menos, elogia en el *Prólogo* la belleza de su estilo, diciendo:

"Para dar alguna mayor luz de las letras que se enseñaban en las escuelas, damos también algunos ejemplares de los maestros de aquel tiempo y los que se siguieron hasta llegar á la que hoy día parece tener más aceptación, renovada por D. Francisco Palomares, cuya habilidad singular no necesita de nuestras recomendaciones cuando es notoria á todo el mundo."

Por eso hemos dicho antes cuán extemporáneamente se había resucitado un escrito que el ilustre muerto hubiera seguramente repudiado.

Pasaron algunos años; la obra de Palomares llegó á ser el Evangelio de la Caligrafía en casi todas las escuelas. Pero esto mismo despertó la envidia de cierto italiano que había venido á España como dibujante ó pintor de pluma en la corte de Carlos III y se dedicaba á dar lecciones particulares. Llamábase, como va dicho, D. Domingo Servidori, y tuvo la suerte de ser maestro de un joven que logró empleos distinguidos y protección del Conde de Floridablanca.

A éste, pues, sugirió la idea de componer un tratado del arte de escribir que era justamente la negación del de Palomares, por cuanto sostenía que se podía escribir bien sin muestra alguna, con sólo las reglas para empezar y concluír las letras. Así nació y se publicó anónimo, en 1781, el libro de D. José de Anduaga y Garimberti, (Véase) quien, no contento y atacando ya directamente á Palomares, dirigió, en 1784, á la Sociedad Bascongada, que había publicado el *Arte nueva,* unas *Observaciones acerca del arte de Morante explicado por D. Francisco Palomares,* también anónimas, y que años después fueron impresas por Servidori con nuevas observaciones y argumentos.

La Sociedad comunicó el escrito á Palomares, y éste, al publicar, en 1786, sus *Conversaciones ortológicas,* págs. VII y siguientes, se hizo cargo de él, aunque despreciándolo por tardío y sin valor alguno.

"Hijo de esta última emulación es el escrito anónimo que, con fecha de 24 de

Septiembre del año pasado de 1784, dirigieron á V. S. contra el *Arte de escribir*, que adoptó y publicó á sus expensas y fué recibido desde luego por los sabios profesores, produciendo cada día nuevos y admirables efectos, con los cuales se ha granjeado general estimación. En él se pretende persuadir con artificiosa declamación: 1.° Que mi obra no es arte de escribir, como se intitula. 2.° Que no merece otra estimación que la que puede darse á unas planas de buena letra, acompañadas de un escrito lleno de equivocaciones, contradiciones y sandeces. 3.° Que el público sólo ha podido llegar á creer que es *Arte* á vista de los desmedidos elogios y ponderaciones extremadas que á cada paso están sembradas por toda la obra. 4.° Que mi enseñanza es *viciosa* y que, no sólo no tiene método, sino que falta á las *primeras reglas universales* á toda la enseñanza. 5.° Que se *admira* cómo he podido persuadir á nadie, *ni aun á mí mismo,* ser el verdadero magisterio un método, el cual no tiene *regla alguna* ni más estudio que la *ciega práctica* de imitar treinta y cuatro muestras, haciendo para esto mil y doscientas planas. 6.° Que los cabeceados y la trabazón de Morante es *cosa inútil.* 7.° Que el citado método ha sido un *fenómeno,* un *misterio,* un *enigma* de aquellos que en tanto parecen sagrados ó admirables en cuanto llega á *descubrirse* lo que son en realidad. 8.° Que no era su ánimo hablar de un arte de escribir que ha compuesto, porque no trata de recomendarle á la sociedad, censurando la mía; pero que lo hace para que se vea la *diferencia* que hay de una á otra. 9.° Y, últimamente, que es una *equivocación* el decir yo que mi obra *es original* y *Arte general verdadera;* lo que indica *que no tengo conocimiento de los caracteres* de las otras naciones...

"He aquí la pintura que hace el autor anónimo *anti-Morante,* ó, por mejor decir, *anti-Palomares,* de la obra del Rafael del arte de escribir, del famoso Pedro Díaz Morante, amplificada por mí, adornada con ejemplares originales de mi mano y reducida á tales términos, que no le falta la más pequeña circunstancia para ser, como efectivamente es, *no sólo arte verdadera de escribir* el nuevo carácter bastardo español, que excede en perfección á todos los demás bastardos que se usan actualmente en Europa, sino *Arte general* y disposición previa y fundamental para aprender á escribir *todos cuantos caracteres ha habido, hay, ó puede haber en el universo.*

"Es cosa digna de reflexión que, careciendo el anónimo de los verdaderos elementos del arte de escribir, como lo manifiesta su mismo escrito, tenga la satisfacción propia de suponer á V. S. y á todo el público poseídos de ceguedad, y tomándolos como por la mano, les diga: "No "llevará á mal este ilustrado congreso *que* "*yo le haga observar* las equivocaciones y "las contradicciones que contiene el arte de "escribir de Morante, repetidas y apoyadas "por su editor Palomares..." Satisfacción que califica de muy verdadera aquella sentencia de Plauto:

Homine imperito numquam quidquam injustus qui nisi quod ipse facit, nihil rectum putat.

"Aunque no me sería difícil deshacer una á una, usando de la retorsión, todas las objeciones del observador, estaba inclinado á no darme por entendido de ellas, fundándome en que todas las obras buenas, y con especialidad aquellas que combaten la vulgaridad y preocupación, han padecido y padecen mil contradicciones, y creía al mismo tiempo que era suficiente, aunque tácita apología, contra los sofismas del autor, el singular aprecio que merece y debe al público la obra de Morante con el nuevo aspecto que la he dado, llevando ya empleadas y pagadas á buen precio dos ediciones; el haber adoptado su método todos los sabios profesores, que experimentan cada día nuevos y admirables efectos, como lo certifican las cartas originales que he presentado á V. S. y otras que existen en mi poder. Todas estas experiencias (decía yo), repetidas en varias ciu-

dades del reino y sus Indias por más de nueve años, no pueden ni deben ceder á una nueva declamación infundada é intempestiva contra una obra que ya es de la pública aceptación...” (1)

Aunque sin nombrarlo, aludía también Palomares á Servidori, al decir (página XVI) que la futura obra de *Paleografía* que ofrece publicar “acabará de desterrar la preocupación de los que por haberles tocado la mala suerte de un Pseudo profesor Rhyparógrafo, *jurant in verba Magistri*”. Y como Servidori se hallaba por entonces trabajando sus *Reflexiones,* aprovechó la ocasión para intercalar su larguísimo episodio contra Palomares que aquéllas encierran (págs. 71 á 153 y en otros lugares) (2).

Las acusaciones del italiano son todas de menudencias técnicas: que hace la letra demasiado ancha y demasiado gruesa; que emplea los cabeceados de Morante (lo cual ya explicó el mismo Palomares por qué, y tiene otras muestras en que no los usa); que aunque pretende imitar á Morante se aparta de él (y con acierto); que enlaza mal las letras; que la suya no es bastarda sino redonda llana (con lo cual demuestra el abate no saber lo que era entonces letra redonda) (1). Y no quiso reparar este ruin murmurador en que el conjunto, aspecto, genio y carácter de la letra que Palomares presentaba, eran cosa enteramente nueva, que levantaba nuestra escritura de la abyección en que se hallaba y que, aunque no fuese absolutamente perfecta, debían perdonársele tales deficiencias, y más cuando no faltaría quien corrigiese esos defectos de pormenor. Pero como él escribía mal y más que calígrafo era, como dice Torío, “un miserable dibujante que, enseñado á copiar, hacía á retoques y golpecitos las letras”, prefirió condenar lo que no merecía haber visto. La muerte de Servidori, que ocurrió al año siguiente de publicar sus *Reflexiones,* impidió que Palomares le diese satisfacción cumplida.

Fuera de estos pequeños contratiempos, el triunfo de Palomares fué consolidándose cada vez más. Casi todas las muestras y tratados de escribir que desde entonces dieron á luz Cortés Moreno, don Esteban Ximénez, el P. Santiago Delga-

(1) Además de esta respuesta escribió Palomares otros opúsculos contra el *Arte* de Anduaga, y en defensa del suyo. No han sido impresos y en el Museo Británico se conservan estos tres:

El arte de escribir sin reglas (sic) *y sin muestras de D. José de Anduaga.* 4.°

Representación de Palomares al Il.mo Señor, Conde de Campomanes presidente del Consejo de Castilla, sobre la obra que meditaba escribir de Paleografía española, y impugnación del ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y SIN MUESTRAS. *Madrid, 1781.* 4.°, 57 folios.

De los verdaderos elementos del Arte de escribir, y con este motivo se descubre si los conoce ó no el nuevo autor del “ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y SIN MUESTRAS.” 3 hojas en fol. (GAY.: *Cat.*, I, 180 y 181.)

Hemos visto también un ejemplar del *Arte* de Anduaga, con muchísimas notas manuscritas de letra parecida á la de Palomares (el poseedor cree suya), en que en términos á veces jocosos y otros con gran dureza satiriza ó juzga dicho libro. Allí se dice claramente que no es Anduaga, sino el abate, el verdadero autor del *Arte de escribir por reglas y sin muestras.*

(2) Servidori, que quizá no confiaba mucho en la guerra que hacía á una obra trece años después que su aprobación era unánime, incluyó las dos impugnaciones ya indicadas del P. Merino, de Anduaga y otra insignificante de un maestro de Santiago llamado D. Luis Patiño y Figueroa. (Véase.)

(1) Es sabido que la letra redonda es perfectamente vertical, y Palomares dió á la suya una inclinación de 22 grados. Por otra parte, la forma de algunas letras redondas es muy distinta de las bastardas de igual clase. El cargo de hacer la letra demasiado ancha y demasiado gruesa es más fundado; pero era necesaria aquella reacción contra lo sutil y estrecha á que había llegado la bastarda ya á fines del siglo XVII, como se ve por las muestras de un calígrafo de primer orden, cual era el hermano Lorenzo Ortiz.

do, de las Escuelas Pías; Paredes, Rubel, Torío, Zafra, etc., están basados en el sistema de Palomares, perfeccionado con el gusto peculiar de cada autor y el estudio de los buenos y antiguos calígrafos españoles.

Bien conocía él la importancia de su trabajo cuando en són de profecía, exclamaba en 1786:

"La publicación del *Nuevo arte de escribir* de Pedro Díaz Morante, precisamente será en los siglos venideros ÉPOCA NOTABLE; porque con su método han adquirido nuestros caracteres nuevo y gallardo aspecto, como voluntariamente confiesa el antagonista (Anduaga), cediéndome con liberalidad la vanagloria de haberlos levantado cuando estaban en el mayor abatimiento." (*Conversaciones Ortol.*, I, página XV.)

En 1776 tenía Palomares concluída una *Polygraphia gótica*, en 90 láminas (como asegura en la pág. XX de su *Arte*), que no se publicó nunca y cuyo paradero ignoramos (1).

La Sociedad Bascongada le animó también á que escribiese un buen método de lectura y pronunciación castellana y latina para las escuelas.

"Con efecto (dice él en la Dedicatoria de sus *Conversaciones ortológicas*, pág. IV). á persuasiones de V. S., aunque con desconfianza, propia del conocimiento de mi cortedad, me apliqué por espacio de más de dos años á la lección y apuntamiento de todo cuanto pudiese hallar conducente al asunto, sirviéndome de guía principal en esta facultad, verdaderamente árida y escabrosa, la buena doctrina que aprendí de mis maestros, la cual, en edad adulta y capaz de discernimiento, con no pequeña satisfacción mía, he hallado que es cierta y fundada en la autoridad de algunos doctos españoles que trataron de ella en varios lugares de sus obras. En el año de 1778 me hallé con una buena porción de apuntamientos y observaciones, así propias como ajenas, de que formé dos libros, que, habiendo sido presentados á V. S., merecieron su aprobación; y, en suma, son los mismos que ahora vuelvo a dirigir, multiplicados por medio de la imprenta."

Esta obra, demasiado extensa para su objeto, tiene una parte teórica é histórica llena de noticias curiosas y juicios de libros de igual clase y una parte práctica ó sistema de lectura con todas las combinaciones posibles de sílabas y letras.

En 1781 fué elegido individuo de número de la Academia de la Historia. Palomares no creyó corresponder mejor á la honra que le dispensaba aquel Cuerpo que ofreciéndole una *Paleografía general* que había compuesto y que por muchos años se conservó inédita en la Biblioteca de dicha Academia.

Con motivo de las impugnaciones que se dirigieron á su *Arte nueva de escribir*, se aplicó también á ordenar una historia general de la escritura española, que en 1786 tenía terminada y ofrecía publicar con láminas, grabadas por D. Juan Moreno Tejada, aunque tampoco este proyecto pudo acabar (1).

---

(1) En el Museo Británico se conservan los dos manuscritos de Palomares que siguen:

"*Prólogo á la obra intitulada Polygraphia de los godos.*" 18 hs. en fol.

"*Polygraphia Gothico-Española.*" Prospecto en 8 fols. (GAY.: I, 181.)

(1) En el Museo Británico, entre los papeles manuscritos que fueron de Palomares hay estos dos:

1. "*Disertación sobre el Arte de Escribir en la Academia de la Historia por Don Francisco Xavier de Palomares, en su recibimiento de académico.* (No está concluída.)"

2. "*Indice de lo que se debe hacer para demostrar la Paleographia ó Historia sucesiva de nuestras letras, que es la vasa de la Diplomática y Bibliografía española.*" (GAY.: I, 180 y 181.)

"A pesar de tantas y tan graves ocupaciones, no dejó de llenar cumplidamente su empleo de oficial del archivo de la secretaría de Estado, supliendo por más de ocho años las ausencias y enfermedades de los archiveros Gayoso y Belazar, por lo que fué nombrado oficial primero en 15 de Febrero de 87 y archivero oficial de la misma secretaría en 94. Trabajó en horas extraordinarias de orden del Rey los dos tomos en folio titulados: *España dividida en provincias* y el *Diccionario de todos los pueblos del reino;* y siguió recogiendo documentos para otro tomo que se había de llamar *España eclesiástica ó División de arzobispados y obispados del reino.*"

Finalmente, escribió con la gallardía y hermosura de letra que es notorio, la mayor parte de los documentos que han ocurrido en la Secretaría de Estado por espacio de treinta y cuatro años, como son cifras, credenciales, tratados matrimoniales y de paces, inclusos los últimos con Inglaterra y Francia.

"Escribió las inscripciones que se grabaron en bronce para la Puerta de Alcalá, puente de Vivero, cloaca de Madrid fuera de la puerta de Atocha, casa de los Cinco gremios mayores y de otras partes; y las sepulcrales del Sr. Figueroa y de un inglés, que están en la parroquia de San Martín, del cardenal La Cerda y del Conde de Gausa en Santo Tomás, y otras muchas." (Ceán, pág. 349.)

Ceán dice también que había dibujado cuatro vistas de Toledo, varios retratos de ilustres españoles hallados en los archivos que han estado á su cuidado, países, orlas y frontispicios para libros. Desgraciadamente muchos de estos trabajos se han perdido para nosotros.

Palomares contrajo matrimonio en Madrid con D.ª Paula Gertrudis y Salinas; y de ella tuvo cuatro hijas y un hijo, que en los últimos años le ayudó en algunos trabajos, como se ve por la lámina última de su *Arte,* en la cual se lee al pie: "*Palomarius junior ornavit*". Habiéndose casado á disgusto suyo su hija mayor, D.ª Rafaela, tuvo Palomares el propósito de desheredarla y aun lo realizó en 1793, al otorgar su testamento; pero la perdonó cuando, próximo á su fin, otorgó el codicilo que, así como el anterior documento, extractamos á continuación, á la vez que damos su partida de defunción íntegra.

Testamento de Palomares: 21 de Noviembre de 1793.

"En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sépase por esta pública escritura de testamento, última y postrimera voluntad, cómo nosotros, D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, oficial primero del archivo de la secretaría del despacho universal de Estado; escribano mayor de los privilegios y confirmaciones del Rey nuestro señor; académico de número de la Real de la Historia; individuo de las Sociedades Bascongada y de Jaca; natural de la ciudad de Toledo, hijo legítimo, y de legítimo matrimonio, de D. Francisco de Santiago Palomares, que lo fué de ella, y de D.ª Josefa López Molero y Pedraza, su mujer, natural que fué de la villa de Orgaz, de este arzobispado, ambos difuntos, y D.ª Paula Gertrudis Revenga y Salinas, natural de esta corte, hija de D. José Revenga, que también lo fué de ella, y de D.ª Juana Salinas Cornejo, su consorte, natural que fué de la Villa de Velorado, provincia de la Rioja, en el arzobispado de Burgos, asimismo difuntos; marido y mujer, vecinos que somos de esta corte, habitantes en la calle de la Flor Baja, parroquia de San Martín, estando buenos, sanos..."

(Siguen las protestas de fe, etc.)

Quieren se les vista el hábito de San Francisco y ser enterrados en la iglesia de San Martín. Mejoran en el tercio á sus cuatro hijos: Eduardo, Michaela, María Andrea y María Josefa; y excluyen de esta mejora á D.ª Rafaela, su hija mayor, mu-

jer de D. Manuel Joaquín de Medina "respecto de su colocación y otras legítimas causas que á ello nos asisten." Y quieren que ésta traiga á colación todo lo que le dieron cuando su casamiento, según carta dotal del marido. Quieren también se le descuente lo que gastaron con ella en maestros de habilidades particulares, que importa 10.146 reales.

Declaran que D. Francisco aportó á su matrimonio 40.652 reales y 25 maravedises en los bienes y efectos que resultan de la escritura de capital otorgada en 16 de Octubre de 1772 ante Andrés Blázquez, escribano real, y la D.ª Paula 18.362 reales y ocho maravedises de otros bienes y caudal que se manifiestan en la escritura dotal otorgada por dicho su marido en 19 de Mayo del mismo año, ante Manuel García Ximénez, escribano real. Palomares instituye por tutora y curadora de sus hijos, todavía menores (los cuatro), á su mujer. Se nombran el uno al otro por albaceas y á D. Simón Tadeo Rumeralo, presbítero, maestro de primeras letras en la Real Casa de caballeros pajes de S. M.; á D. Blas José García, también maestro de primeras letras en el Real Seminario de Nobles, y á D. Francisco Hurtado de Mendoza, oficial del mencionado archivo de la primera secretaría de Estado. Y en el resto instituyen herederos á sus hijos (los cinco).

Entre los testigos figura un D. Pedro de Santiago Palomares, hermano ó sobrino de D. Francisco. Firman los otorgantes y el escribano. (*Protocolo* de Pérez Díez, fol. 308 del tomo correspondiente á 1793.)

Codicilo de Palomares, á 10 de Enero de 1796:

El Sr. D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, oficial y archivero de la primera secretaría del despacho universal de Estado, vecino de esta corte, dijo que en 21 de Noviembre del año pasado de 1793... y unidamente con la Sra. D.ª Paula Gertrudis Revenga y Salinas, su mujer, otorgó su testamento, que modifica en estos términos:

No quiere que á su hija D.ª Rafaela de Santiago Palomares se le descuente de su herencia nada de lo gastado en su educación, importante 10.146 reales.

Revoca la mejora de tercio y quinto á favor de D.ª Micaela, María Andrea y D.ª María Josefa de Santiago Palomares, y mandan permanezca el legado del tercio en favor de su hijo D. Eduardo.

No pudo firmar Palomares por la gravedad de la enfermedad, y lo hizo por él D. Gabriel de Sancha. (*Prot.* de Pérez Díez, fol. 982 de t. de 1796.)

Partida de defunción:

"D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, oficial archivero de la primera secretaría del despacho universal de Estado, marido que fué de D.ª Paula Gertrudis Revenga, natural de la ciudad de Toledo, hijo lexítimo de D. Francisco de Santiago Palomares y de D.ª Josefa López Molero y Pedraza, difuntos, parroquiano de esta iglesia, calle de la Flor Baja, casas de administración. Otorgó su testamento sin señalamiento de misas en compañía de su mujer, ante Carlos Pérez Díez, escribano real, en 21 de Noviembre de 1793, nombrándose por testamentarios uno á otro. Y por un codicilo que otorgó en 10 del presente mes y año ante el mismo escribano, nombra igualmente por testamentarios al P. Fr. Andrés Cano, teniente del anexo de San Marcos, Sr. D. Pedro Antonio Carrasco, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, que vive calle del Carmen, núm. 3, y á D. Diego Carlos García. Y por herederos instituyó á D.ª Rafaela, D. Eduardo, D.ª Micaela, D.ª María Andrea y D.ª María Josefa de Santiago Palomares, sus cinco hijos lexítimos. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía. Murió en 13 de Enero de 1796. Enterróse en San Martín, de secreto, con licencia del señor Vicario: y para que conste, lo firmo.—Fr. Fulgencio Lamela." (*Archivo parroquial de San Martín.* Libro..., fol. 81 v.)

NUEVA
ARTE
DE
ESCRIBIR
INVENTADA
POR EL MAESTRO
PEDRO DIAZ MORANTE:
ILUSTRADA
CON MUESTRAS ORIGINALES
Y VARIOS DISCURSOS CONDUCENTES
AL VERDADERO MAGISTERIO DE
PRIMERAS LETRAS
POR
D. FRANCISCO XAVIER DE SANTIAGO
PALOMARES.
GRAVO LAS MUESTRAS
D. FRANCISCO ASSENSIO Y MEJORADA.
DE ORDEN DE LA R.ª SOCIEDAD BASCONGADA, A CUYAS EXPENSAS SE PUBLICA.
Se hallará en Madrid: en la Librería de D. Antonio de Sancha, en la Aduana vieja.

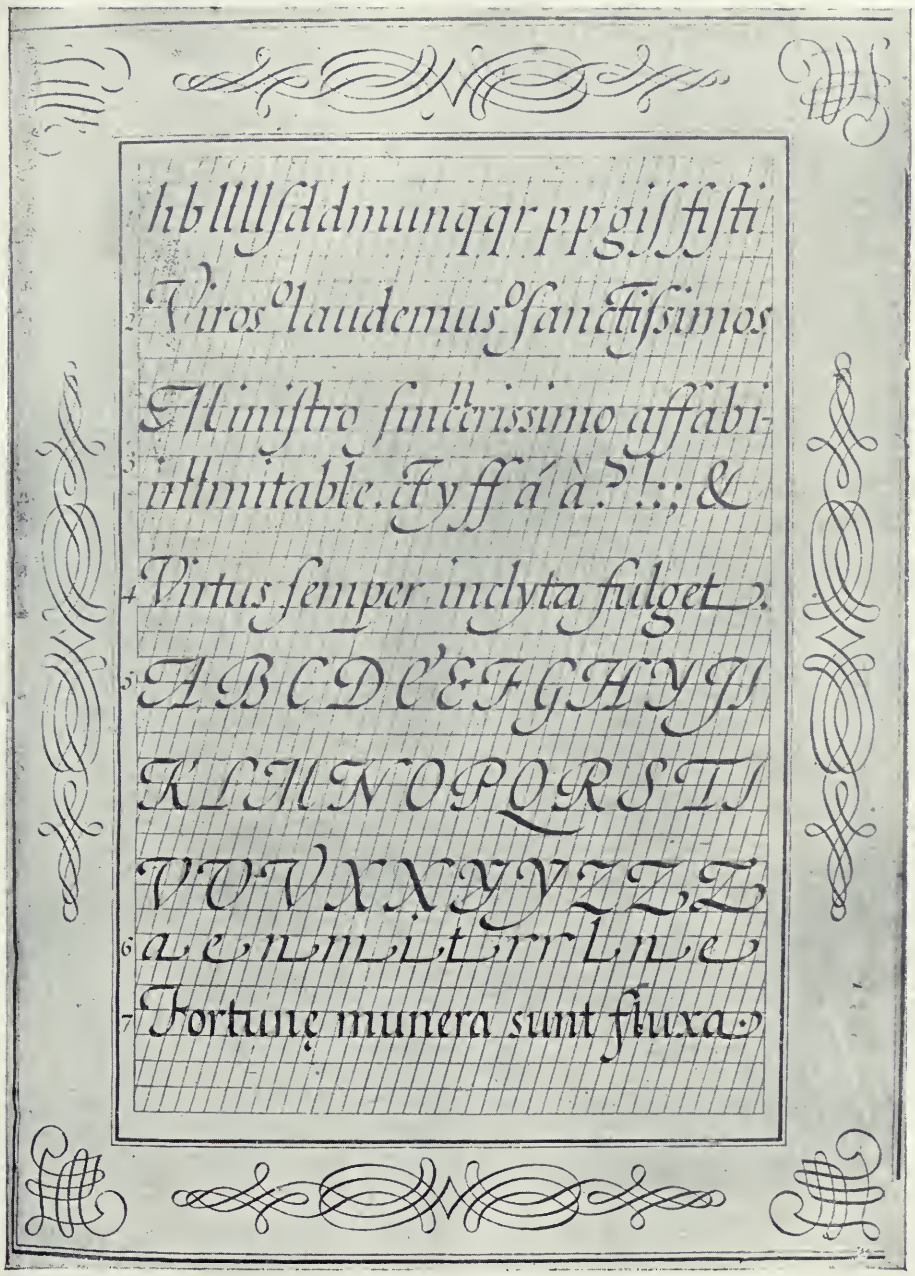
hbllllsdmunqqr ppgissfisti
2 Viros laudemus sanctissimos
Ministro sinceriss imo affabi-
3 intimitable. Ty ff á à ? ! :; &
4 Virtus semper inclyta fulget.
5 A B C D E F G H Y J I
K L M N O P Q R S T U
V W X Y Z Z Z
6 a e n m l t r r l n e
7 Fortunę munera sunt fluxa.

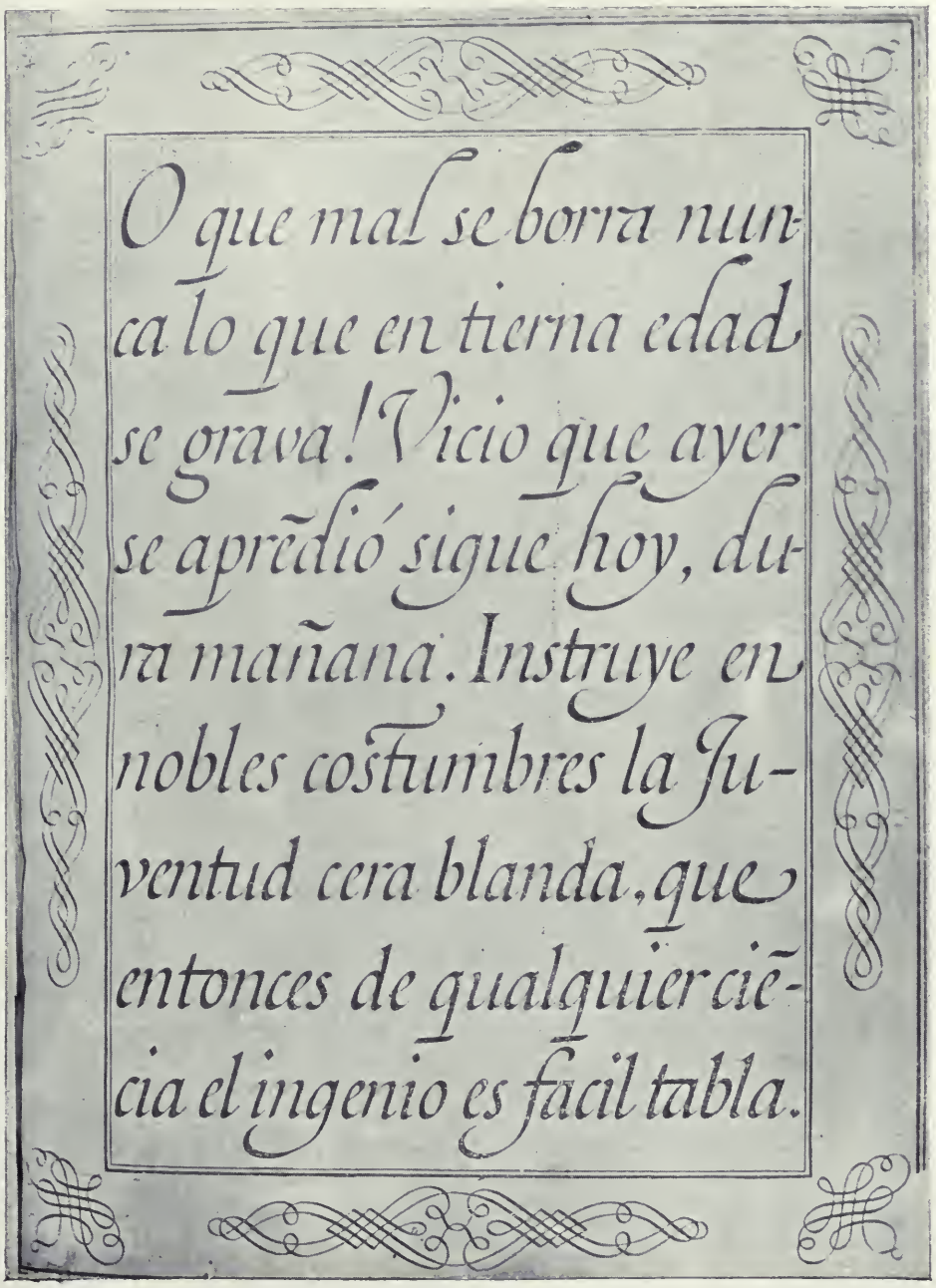
O que mal se borra nun-
ca lo que en tierna edad
se grava! Vicio que ayer
se aprẽdió sigue hoy, du-
ra mañana. Instruye en
nobles costumbres la Ju-
ventud cera blanda, que
entonces de qualquier ciẽ-
cia el ingenio es facil tabla.

Mmll Mmll Mmll Mmll M
amll amll amll amll amll amllz
affm affm affm affm affm affm

El arte enseña mas presto que el vso, y es buen asilo, ò guarida para los ingeniosos y pobres sin valimiento.

Vgll affm Vgll affm Vgll affm V
Nap Nap Nap Nap Nap Nap A

La continuacion sola es el remedio de los rudos, y desesperacion de los buenos ingenios que caminan sin el preciso auxilio y guia infalible del noble Arte.

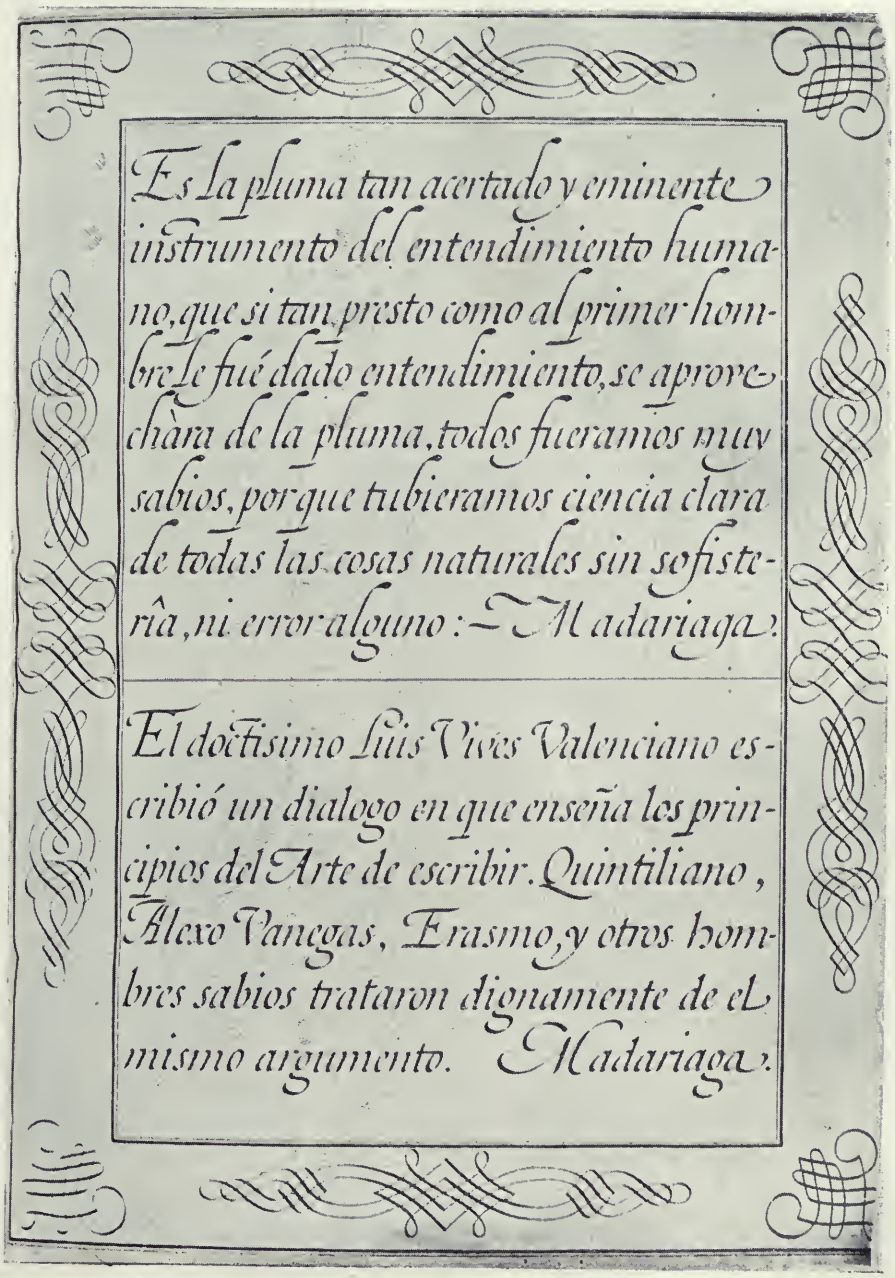

Es la pluma tan acertado y eminente instrumento del entendimiento humano, que si tan presto como al primer hombre le fué dado entendimiento, se aprovechàra de la pluma, todos fueramos muy sabios, porque tubieramos ciencia clara de todas las cosas naturales sin sofisterîa, ni error alguno: — Madariaga.

El doctisimo Luis Vives Valenciano escribió un dialogo en que enseña los principios del Arte de escribir. Quintiliano, Alexo Vanegas, Erasmo, y otros hombres sabios trataron dignamente de el mismo argumento. Madariaga.

No salga de vuestra boca ningun discurso que sea malo, salgan buenos razonamientos propios para mantener la Fé, y para inspirar la piedad en aquellos q̃ os oyesen. San Pablo ad Ephes. Capite 4.

Amffm Amffm Amffm Amffm Ai
Fmuff Mmuff Mmuff Mmuff Mi

Aquel que ama verdaderamente à sus hijos, los castiga y corrige muchas veces, para que quando sean mayores reciban placeres, y no se vean precisados à mendigar por puertas agenas llenos de infelicidad &c.

El perezoso no quiso trabajar por el frio, y asi mendigó sin socorro alguno en el verano:-

BIBLIOGRAFIA

OBRAS IMPRESAS

1. *Arte nueva de escribir, inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante, é ilustrada con muestras nuevas y varios discursos conducentes al verdadero Magisterio de Primeras letras, por don Francisco Xavier de Santiago Palomares. Individuo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Se publica á expensas de la referida Real Sociedad que la mandó disponer. Con licencia. En Madrid. En la Imprenta de D. Antonio de Sancha. Año de MDCC.LXXVI.*

Folio; 1 h. de portada sin numeración; XXVIII-136 págs., con más 40 láminas de escritura y nueva portada grabada para ellas, como también lo fueron todas, por D. Francisco Asensio y Mejorada.

Después de la dedicatoria á la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, que Palomares suscribe en Madrid, á 18 de Agosto de 1776, y en la que demuestra la utilidad de su libro, que tiende á desterrar el común empleo de la letra seudorredonda, justamente abominada por toda persona de gusto, comienza el texto doctrinal, que Palomares designa con el título de *Introducción*.

Una breve pero curiosa excursión histórica le sirve para establecer la conveniencia de enseñar á escribir con rapidez sin deformar la letra; y para ello pregona las excelencias del método seguido á principios del siglo XVII por Pedro Díaz Morante, quien á la vez dejó un modelo de letra digno de imitarse con las modificaciones que el mismo Palomares propone.

El pensamiento de adoptar un carácter nacional de letra es una de las bases del sistema de Palomares y así lo dice claramente en este discurso preliminar, pues una vez fijado dicho carácter, será más fácil, con el ejercicio, adquirir la velocidad deseada. El medio de conseguirla es el objeto de las reglas y enseñanzas, que apunta en las páginas restantes de su introducción, salpicadas de importantes noticias y apreciaciones sobre anteriores calígrafos.

Siguen luego seis parágrafos numerados, en que trata de la elección y corte de las plumas; su manejo; el trabado de las letras, según Morante; el modo de imitar las muestras y advertencias á los profesores para ello, terminando con una buena defensa de sus novedades caligráficas.

Van á continuación las 40 láminas en que, comenzando desde luego por las *eles*, y *bes* trabadas, va combinando la unión fácil de los demás caracteres entre sí, disminuyendo gradualmente, desde la lámina 16, el tamaño de la letra, si bien conserva un tipo demasiado grande, sin duda para mayor claridad de la enseñanza. La última muestra es obra de una discípula de Palomares, llamada D.ª María Josefa Bahamonde, que á los doce años escribía casi como su maestro. Palomares pondera la peregrina habilidad de esta niña, que así como la de otros discípulos suyos, atribuye á la bondad de su método.

Después de lo dicho antes sobre la importancia y significación de esta obra en la historia de nuestra escritura sobre la decisiva influencia y la incomparable belleza de las muestras, sólo debemos añadir que, como asegura el propio Palomares, se hicieron del *Arte nueva* dos ediciones en poco tiempo. Los ejemplares que hemos visto no se diferencian unos de otros, lo cual prueba que la segunda fué una reimpresión exacta de la primera.

2. *El Maestro de leer. Conversaciones ortológicas y nuevas cartillas para la verdadera uniforme enseñanza de primeras letras, que de orden de la Real Sociedad*

Bascongada compuso D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, individuo de la misma Real Sociedad y de la de Jaca, etcétera. Primera parte. Con superior licencia. En Madrid: Por Don Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXXVI. Se hallará en su librería en la Aduana vieja.

4.º; 2 vols.: el 1.º de XL-373 págs. con algunos grabados de inscripciones antiguas, y el 2.º de 4 hs. prels. y 575 págs.

La primera parte está dividida en 11 *Conversaciones* de un *Maestro* y su *Discípulo*, tratando exclusivamente en ellas

"de los daños que provienen de la falta de una verdadera ortología; de la ortología en general; de las letras; de la sílaba; de los diptongos y triptongos...; del vocablo, período, oración y razonamiento y de las partes que le componen; de las notas ortográficas que sirven para dividir las partes ó miembros del período; de las notas ortográficas antiguas; de las letras en particular y de su pronunciación; del modo de dividir las palabras en sílabas y de su pronunciación..."; y, finalmente, "del natural y verdadero modo de enseñar á leer con perfección por mis nuevas cartillas".

En todo el curso del libro hay multitud de noticias y observaciones curiosas que demuestran la mucha lectura y aplicación del autor; y, sobre todo, en las *Conversaciones VIII* y *IX*, que tratan de las notas ortográficas antiguas y de la pronunciación de las letras. En estos capítulos copia y analiza diversas inscripciones monumentales de la Edad Media, dando á la vez excelentes reglas para la interpretación y lectura de otras.

El tomo II lleva esta nueva portada:

Parte II de las Conversaciones ortológicas. Contiene las Cartillas castellana y latina divididas en siete escalones ó grados por los quales naturalmente llegará el discípulo á la cumbre de la facultad ortológica, que es leer en tono y sentido acomodado á la expresión de los afectos del ánimo. Por D. Francisco Xavier de Santiago Palomares. Madrid, en la Imprenta de D. Antonio de Sancha, año de M.DCC.LXXXVI.

El "primer grado ortológico se reduce á conocer las letras mayúsculas y minúsculas, así redondas como bastardas"; el segundo, "á pronunciar los nombres de las letras, y á juntarlas unas con otras de modo que resulten sílabas, que es lo que llaman deletrear"; el tercero, "á leer sílabas sin deletrear y sin valerse en la pronunciación del nombre distintivo que tienen las consonantes"; el cuarto, "á pronunciar voces ó palabras enteras sin deletrear ni distinguir las sílabas"; el quinto, "á pronunciar con buen tono dos, tres ó más palabras formando comas"; el sexto, "pronunciar ó leer con tono correspondiente una, dos, tres ó más comas, formando colones perfectos ó imperfectos", y el séptimo, "leer con buen tono uno, dos, tres ó más colones, formando períodos y pneumas, que es lo que con propiedad se llama leer". Todavía añade una "Coronación de los siete grados ortológicos, que se reduce á saber leer con sentido propio y acomodado á la expresión de los afectos del ánimo", presentando numerosos ejemplos en que dominan los distintos matices de cada uno y termina con algunos textos de lectura latina.

Las diversas cartillas para la práctica de ejercicios de lectura, contienen un gran número de casos y combinaciones de sílabas y palabras, ordenados por abecedario, de suerte que no hay combinación ni sonido castellano ó latino que no tenga su representación en ellas. Esto da, como hemos dicho, excesiva extensión á

la obra y la hace impropia para la enseñanza de la niñez. Sin duda por eso el autor recomienda que en vez de entregar desde luego á los niños un tomo en cuarto de 600 páginas, se le presenten paulatinamente cada uno de los *grados* según vayan llegando á ellos, para lo cual dispuso cada uno con su portada y separación convenientes.

3. *Láminas* de la *Paleografía* del padre Terreros.

OBRAS MANUSCRITAS

4. "Borrador de carta escrita por Palomares á un señor que no se nombra, criticando ciertas muestras de letras grabadas á buril y que se vendían en las Gradas de San Phelipe." 20 de Octubre de 1758: 8 hs. en fol.

Existe en el Museo Británico. (GAYANGOS: *Catálogo,* I, 181.)

5. *Relación substancial de lo que ha ocurrido entre el canónigo Bayer y Don Francisco Xavier de Santiago Palomares sobre la comisión de San Lorenzo.* (Ya citada.)

6. *Informe pericial en el reconocimiento de unos papeles recogidos en la habitación de D. Vicente García de la Huerta, el 1.º de Abril de 1769.* Va firmado por Palomares: dos hojas en folio.

En el Museo Británico. (GAYANGOS: *Cat.,* I, 181.)

Refiérese este informe á la célebre causa formada á Huerta por el Conde de Aranda, Presidente del Consejo de Castilla, y que dió por resultado el destierro y confinamiento en Africa de aquel poeta.

7. *Impugnaciones al Arte de escribir por reglas y sin muestras de D. José de Anduaga.*

8. *Polygraphía Gotica, en 90 láminas,* de papel imperial de Holanda con una larga y curiosa *Disertación.* La tenía concluída en 1776, como afirma el autor en la pág. XX, nota, de su *Arte nueva.*

El prólogo y prospecto de esta obra existen, también manuscritos, en el Museo Británico. (GAY.: *Cat.,* I, 181.)

9. *Conversación entre el Maestro de escuela del lugar de Covisa y su pasante sobre los Sylabarios teórico-prácticos de D. Juan Antonio González de Valdés, Profesor de Letras humanas en la villa de Madrid. Publícalo para desengaño del Pueblo Don Francisco Xavier de Toledo.* 11 hojs. en fol. Letra de Palomares.

Museo Británico. (GAY.: *Cat.,* I, 181.)

Como el autor combatido publicó su obra en 1779, claro es que Palomares compuso esta sátira é impugnación en dicho año.

10. *Papel contra la Polygrafía ó Biblioteca Universal de Rodríguez.* 1738. 4 hojs. en fol. Letra de Palomares.

Museo Británico. (GAY.: *Catál.,* I, 181.)

En la fecha aludida, que es la que corresponde á la publicación de la célebre *Poligrafía* del P. Cristóbal Rodríguez, tenía nuestro Palomares diez años. Hay, pues, que suponer que lo escribió mucho después.

11. *Paleografía general.*

Presentó esta obra á la Academia de la Historia en 1781, cuando fué elegido miembro de ella.

En el Museo Británico hay un fragmento del texto de esta obra.

12. *Historia general de la escritura española.*

Teníala terminada en 1786, según afirma en las págs. XV y XIX del prólogo de sus *Conversaciones ortológicas.*

También existe en el Museo Británico un prospecto de esta obra.

13. *España dividida en provincias.*

14. *Diccionario de todos los pueblos del reino.*

Citadas por Ceán Bermúdez.

15. *Diversas inscripciones monumentales.*

Las cita Ceán. (V. más atrás.)

16. *Vistas de Toledo y retratos de algunos españoles ilustres copiados de antiguos códices.*

17. *Descripción de 15 monedas castellanas halladas en Almadén.* 1 hoja en folio.

Museo Británico. (GAY.: *Catál.*, I, 181.)

18. *Observaciones sobre el Libro de Montería que publicó Gonzalo Argote de Molina en Sevilla el año de 1582, en caso de Andrea Pescioni asegurando que le mandó escribir el muy alto y muy poderoso rey D. Alonso de Castilla y de León llamado el onceno, con el Discurso que el dicho Gonzalo Argote de Molina puso á su edición.* 58 hs. en fol.

Museo Británico. (GAY.: *Catál.*, I, 182.)

19. *Varias copias de escrituras é instrumentos antiguos hechas por Palomares.*

Museo Británico. (GAY.: *Catál.*, I, 182, núms. 13, 14 y 15.)

20. *Borradores de algunas letras que escribe en Madrid D. Francisco de Santiago Palomares.* 1750.

En la Biblioteca Nacional de Madrid.

21. *Copia al vivo de una escritura árabe.*

22. *Muestra de la letra y escudo que se encuentran en el Ordenamiento de las leyes de Alcalá.*

Bibl. Nac., Ms. Dd-120, pág. 62.

23. *Colección de sellos de Reyes de España.* Muy bien reproducidos. 1 vol. en 4.°

Bibl. Nac., Ms. 2.992.

24. *Colección de sellos de arzobispos de Toledo y de algunos reyes y Príncipes.*

Bibl. Nac., Mss. 5.537, 10.294, 10.545, 9.296.

25. *Obras de D. Juan Pablo Forner.* Siete vols. en fol.

Copia que Forner mandó hacer para obsequiar al Príncipe de la Paz. Lleva además un retrato del autor hecho con tinta china.

Bibl. Nac. Ms. Dd-192 á 199. En esta misma biblioteca hay otros muchos manuscritos de Palomares, especialmente en la colección del P. Burriel. El manuscrito Dd-61, de dicha colección, contiene la copia de un cancionero del siglo XV.

26. *Muestra con orla,* de letra gruesa y muy hermosa con la firma "*Palomarius scrt.*". (Mus. Pedag., Col. de originales caligráficos.)

819. PALOMERO (D. Gonzalo). De este calígrafo dice D. Antonio Castilla Benavides en su *Curso completo de Caligrafía general,* pág. 203:

"Don Gonzalo Palomero, oficial de la Ordenación general de pagos del Ministerio de Fomento y colaborador en los primeros trabajos de esta obra, es una de las notabilidades que más se han distinguido en el arte por la fecundidad de su imaginación y por la pureza, facilidad y primor que se distinguen en todas sus obras. Notabilísimo con la pluma, con el lápiz y con el pincel y dotado de una imaginación rica en ideas y de un buen gusto poco común, no halla obstáculos ni el menor embarazo para realizar las obras más difíciles y atrevidas. Buena prueba de ello es el título de Marqués de las Almenas extendido en papel vitela que lo forma una caprichosa colección de orlas de varios géneros de ornamentación, entre los que descuella una del gusto árabe, notable por la complicación de las figuras y por la minuciosidad de sus numerosos detalles. En todas ellas se encuentran intercalados paisajes casi microscópicos, figuras mitológicas, ninfas, amorcillos, atributos de ciencias y artes, trofeos militares, etc., terminando con una orla de fantasía, compuesta de figuras estrambóticas, á imitación de las que se notan en los códices antiguos y dibujos de la Edad Media. En la parte caligráfica emplea exclu-

sivamente el gótico del siglo XV, para lo cual tuvo á la vista los modelos del mejor gusto, desempeñando con el mayor primor la difícil ornamentación de las mayúsculas. Este título forma un notable contraste con otro que he tenido el gusto de examinar, hace poco tiempo, para el Conde de San Ignacio, ejecutado en papel Bristol. La brillantez y frescura del colorido, á la vez que la ligereza y gracia de la ornamentación de las orlas harían observar al menos inteligente la marcada distancia que existe entre el gusto dominante en dos épocas separadas entre sí por tres siglos y medio. El cuerpo del escrito va de letra capilar, excepto las mayúsculas y algunas palabras notables, en las cuales ha empleado el autor los ilimitados recursos que prestan á la Caligrafía el dibujo de figura, de adorno y de paisaje."

820. PALOMINO (D. Alejandro). Natural de El Molar; examinado de maestro en 16 de Febrero de 1827 obtuvo el título de 1.ª clase en 24 de Abril.

"En 1831 se le confirmó la escuela de Illescas hasta Febrero de 1835, en que se puso á su cuidado la Dirección de la Escuela Normal, bajo la inspección del señor D. José Mariano Vallejo y la segunda cátedra de primera enseñanza en el Seminario Cristiano (antes Nobles), cuyos dos establecimientos se cerraron por falta de fondos."

En el referido año de 1635 le dieron la clase de primeras letras del Colegio de Humanidades de Jerez de la Frontera, donde estuvo hasta que en Diciembre de 1843, por haberse hecho Instituto de segunda enseñanza, fué suprimida su clase.

Entonces vino á Madrid, y en 17 de Mayo de 1845 pidió la escuela de los barrios de las Aguas y Don Pedro, alegando como méritos "sus trabajos literarios", que nosotros no conocemos. Era hijo de Aquilino.

Palomino escribe bien la bastarda cursiva.

821. PALOMINO (D. Aquilino). Célebre maestro de Madrid. Nació en 1775; siguió con gran aprovechamiento y precocidad los estudios del Magisterio, tanto que por Real orden de 19 de Febrero de 1792 se le nombró pasante de la escuela de la Real Comitiva, con 200 ducados de sueldo. Allí permaneció hasta que en 5 de Diciembre de 1807 obtuvo por oposición la cátedra de primeras letras en el Real Seminario de Nobles.

"Los acontecimientos del año ocho (dice en una exposición) le separaron de su destino por haberse disuelto el Seminario" y entonces abrió una escuela particular ó libre. Era la que regía cuando en 1816 se crearon las 62 escuelas gratuítas, las que se procuró conferir á los maestros que se hallasen establecidos en cada barrio, sacando á oposición las demás. Hallábase Palomino en el primer caso y muy acreditado en el barrio del Buen Suceso, y la Junta Suprema de Caridad que se encargó de implantar las referidas escuelas puso en 25 de Mayo bajo la dirección de Palomino la que ya desde entonces se denominó del Buen Suceso; escuela "que admitió por temor de verse privado de enseñar en público ni en secreto (en privado) como se lo manifestó la Junta General de Caridad en oficio de 18 de Junio del mismo año; pero con la precisa circunstancia de no admitir sueldo alguno, continuando de este modo hasta 1.º de Mayo de 1822". La razón que Palomino tuvo para rechazar el sueldo de 4.400 reales con que estaban dotadas aquellas escuelas por enseñar gratis á los pobres del barrio, fué el temor de que, incorporado ya á la enseñanza oficial, por cualquier motivo ó pretexto le traslada-

sen de barrio, haciéndole perder su excelente escuela.

Y para acreditar que no por haber renunciado el sueldo tenía menos celo en la enseñanza, celebró examenes públicos, siendo en 1818 premiado por la misma Junta Suprema. Desde 1822 cesaron sus recelos y se incorporó de igual suerte que los demás maestros; vivía entonces en la calle Ancha de Peligros, núm. 4, cuarto segundo.

En el mismo año, á 20 de Septiembre, recibió el título de Revisor de letras y firmas sospechosas, y en 1830, á 14 de Julio, se le nombró con otros examinador de los demás maestros, al restablecerse aquel antiguo y célebre cuerpo.

Siguió D. Aquilino Palomino muchos años dirigiendo con buen resultado su escuela, hasta que llegado el año 1838, entre la multitud de proyectos que los nuevos pedagogos, algunos que habían ido á Londres y otros puntos á estudiar los exóticos métodos de enseñanza, especialmente los de Bell y Lancáster, que ya eran aquí más conocidos que la ruda y, es más, estaban funcionando, entre los varios proyectos, repetimos, que dichos pedagogos presentaron, fué uno el de que todos los maestros de Madrid que no habían entrado por oposición hubiesen de hacerla ó dejasen el campo libre.

Nada significaba para aquellos *reformadores* que algunos maestros, como Palomino, que al amparo de las leyes y más aún forzados de ellas, llevasen veinte ó más años desempeñando sus clases; porque precisamente lo que ellos querían eran aquellas escuelas que estaban en mejores barrios y más acreditadas. Protestaron también contra aquel atropello los demás maestros, aun los de oposición y la Academia de profesores de 1.ª enseñanza, y por entonces se deshizo el nublado, sin quedar nada de los propósitos de aquellos innovadores, que, como otros muchos, buscan, ante todo, el provecho propio so capa del beneficio común.

Bien se lo demostró la referida Academia por estos mismos días, en un contundente *Informe... al Excmo. Ayuntamiento constitucional... sobre el parecer de otra Comisión de la Dirección general de Estudios* (Madrid, 1838, 4.°), en que probó que aunque bajo el pretexto de introducir economías en el costo de la enseñanza primaria á la vez que la mejoraban, en realidad introducía un gran aumento en los gastos, trastornaba inconsciente y torpemente toda la enseñanza y trataba de implantar unos procedimientos cuya ineficacia estaba demostrándose desde hacía diez y nueve años.

Pero volviendo á Palomino, no iban, cierto, mal encarrilados los que anhelaban su escuela; porque justamente á principios de este año de 1638 había recibido el aumento de todos los niños de la célebre de D. Diego Narciso Herranz, jubilado en 1.° de Enero, que como más próxima (era la del barrio de la Cruz) se acordó fuese agregada á la del Buen Suceso.

Se nos olvidaba decir que una de las bases del flamante y progresivo ó progresista proyecto de los pedagogos extranjerizados era el de reducir á 24 el número de las escuelas municipales de Madrid, sin duda para que la difusión de su enseñanza fuese menor (con lo cual implícitamente reconocían su inutilidad); en cambio se repartirían el sueldo de los cincuenta maestros que de un modo ó de otro quedarían cesantes.

Palomino expuso su larga y brillante historia profesional, lamentándose que se intentase dar aquel pago á sus cuarenta y seis años de servicios, obligándole á comparecer ante un tribunal de jóvenes á los sesenta y tres de su edad.

Quedó, pues, sin ser removido don Aquilino Palomino, y sus compañeros, para darle una prueba especial de su estimación, eligiéronle, en 10 de Diciembre de este contrastado año de 1838, Presidente de la Academia de Profesores de primera educación (antes Colegio Académico), en sustitución de D. Bernardino González de la Peña, que cesó en el cargo. Allí tuvo también de secretario á su hijo D. Alejandro Palomino.

En 1845 se cambió la denominación y límites de las escuelas de Madrid: á Palomino le adjudicaron la de los barrios de la Cruz y Carrera de San Jerónimo; y por este tiempo ó poco antes había él trasladado su aula á la calle de Cedaceros, núm. 12, cuarto principal. En 1846, con el título de escuela de los barrios de la Carrera y Lobo, seguía aún al frente de ella, y desempeñándola le atajó la muerte, ocurrida el 2 de Abril de 1849.

Nombróse regente de ella á su hijo don Alejandro, principalmente á instancias de la viuda, que tenía setenta y tres años y una hija impedida. Algunos meses después, por concurso entre los demás maestros, se adjudicó á D. Vicente Sanz.

Palomino, que en los últimos años decayó bastante, como es natural, había sido un gran calígrafo. El principal carácter de su letra (la bastarda, única que hemos visto) es una mezcla entre la de Torío y la de Palomares; quizá también influída en su edad madura por la sobriedad de Iturzaeta, que instintiva ó reflexivamente practicaba ya él.

Su cursiva ó semimagistral es más ancha que la de Torío y algo más gruesa, más uniforme y sin el carácter arcaico que á la escritura de aquel gran maestro dan la forma anticuada de algunas letras. Las condiciones de igualdad y paralelismo las reúne y mantiene de manera muy acentuada.

Que sus contemporáneos le tenían también por hombre eminente en este ramo es prueba el ver que le cita como tal el P. Juan Bautista Cortés en su *Colección de muestras de letra bastarda española,* impresa en 1816, cuando Palomino acababa de ser nombrado maestro oficial.

822. PALOMINO (D. Bernardo). Era hijo tercero de D. Aquilino y nació en Madrid en 1813. Dióle su padre la primera enseñanza y aun cursó fuera hasta graduarse de bachiller en Artes. Durante quince años, desde que él tenía otros tantos, desempeñó la pasantía de su padre. En 12 de Abril de 1843 solicitó escuela propia, demandando la del barrio de Santa Isabel ó la de Amaniel y Quiñones, que acababa de vacar por muerte de D. Santiago Rojas. Diéronle, tres días después y con el carácter de interino, la última, que en breve cambió su nombre por el de Conde Duque y Príncipe Pío. Continuó al frente de ella hasta que por virtud del poco afortunado arreglo de 1846, en que se redujeron á 30 las escuelas municipales de Madrid, quedó desde 1.° de Junio excedente con opción á vacantes; y eso que en la visita de inspección, hecha por orden de la Dirección de Instrucción pública, había sido calificado de *bueno.*

Aunque no tan buen calígrafo como su padre, D. Bernardo Palomino escribía con buen gusto la bastarda, especialmente la cursiva.

823. PALOMINO (D. Juan). Célebre grabador, natural de Córdoba, cuya biografía se halla en Ceán Bermúdez (IV, 27). Aquí sólo recordaremos que siendo aún muy joven grabó algunas láminas del *Arte de escribir* de Aznar de Polanco, publicado en 1719, por más que sólo aparezca firmada la de la pág. 120, que

es un precioso alfabeto de mayúsculas de adorno, historiadas.

824. PALOMINO (D. Miguel). Otro de los hijos de D. Aquilino Palomino. En 1822 ya era pasante de D. Francisco Leocadio Zazo de Lares, que tenía su escuela en el barrio del Humilladero.

Posteriormente obtuvo una escuela municipal en el cuartel de San Martín, la del barrio de las Niñas de Leganés, en sucesión de D. Vicente Artero.

Don Miguel parece ser mejor calígrafo que sus hermanos: escribe una española por el estilo y gusto de Torío muy hermosa y trazada con bastante rapidez, á juzgar por su ligado.

825. PALUZIÉ Y CANTALOZELLA (D. Esteban). Nació en Olot en 1806 y murió en Barcelona en 1873. En su patria fué director de un colegio de primera enseñanza. Trasladóse luego á Barcelona, donde también abrió escuela, que rigió muchos años, y echó las bases de una casa editorial parecida á la que D. Victoriano Hernando fundó en Madrid.

Fué inspector de antigüedades en los reinos de Aragón y Valencia y correspondiente de la Academia de la Historia.

Tuvo especial afición á los estudios paleográficos y ya en 1844 presentó, copiadas en lienzo, gran número de inscripciones catalanas, en la Exposición celebrada en Barcelona en dicho año.

Dedicóse después á copiar y escribir su *Paleografía* y á la vez á componer un gran número de Manuales de Lectura, Gramática, Geografía, Geometría, Aritmética, Urbanidad, Taquigrafía, arte epistolar, cuentos morales, y una especie de novela pedagógica titulada: *Babibarrillo.*

En 1846 dió á luz, autografiada en su propia casa y escrita toda de su mano, una extensa

1. *Paleografía española por D. Esteban Paluzie y Cantalozella, benemérito de la patria, bachiller en filosofía y profesor de educación en primera clase. Comprende una sucinta historia de la escritura adornada con los caracteres antiguos y modernos que cada nación ha tenido; un resumen del* Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España, *que publicó D. Luis José Velázquez; un extracto del* Alfabeto de la lengua primitiva de España, *de don Juan Bautista Erro y Azpiroz; un diccionario de las abreviaturas romanas que se hallan en las lápidas; varias inscripciones romanas, godas, árabes, hebreas y cristianas de la* Biblioteca universal *de D. Cristóbal Rodríguez; lo más selecto de la* Paleografía española *del P. Esteban de Terreros y Pando; lo más esencial de la* Escuela paleográfica ó de leer letras antiguas *por el P. Andrés Merino y la* Paleografía catalana. *Barcelona. Autografía del autor. Septiembre de 1846.*

Folio; VIII-466 págs. y el retrato de Paluzie.

Dice que tardó dos años y medio en publicarla. Como ya hemos dicho, no lleva caracteres de imprenta sino que toda ella está autografiada.

Como se desprende de su título, bien poco es lo que Paluzie puso de su parte en esta obra. Casi toda es copia literal de los autores que cita en la portada y algún otro. Si al menos lo hiciera bien, no dejaría de ser útil tener reunidos en un solo volumen los principales tratados de Paleografía publicados en España. Pero so pretexto de que los grabadores de aquellas obras habían embellecido las muestras de escritura, se dedicó él á afearlas todo lo posible; en primer lugar, porque escribía mal y después porque le pareció que haciéndolo con torpeza y desaliño reprodu-

cía mejor el carácter de los viejos escritos que aquellos insignes paleógrafos tuvieron á la vista. No podemos juzgar del grado de perversión que recibieron los textos, porque no hemos visto los originales, ni tampoco el mismo Paluzie, que no los tuvo á la vista, procediendo, digámoslo así, á bulto; pero sí podemos apreciar lo infiel de la reproducción de pasajes de libros de Caligrafía, que también copia (de Icíar, Morante, Lucas, etc.), como había hecho el P. Merino. Si los autores maltratados por la inhábil mano de Paluzie pudieran ver su obra, seguramente enrojecerían de indignación ante los desafueros del maestro olotense.

Es obra digna del desprecio y olvido en que se halla, y á eso habrá que atribuír la rareza de sus ejemplares, que sólo buscan los coleccionistas.

Publicó también:

2. *Escritura y lenguaje de España. En prosa y verso. Arreglada por riguroso orden de siglos hasta el año 875, fecha del manuscrito original más antiguo que ecsiste en nuestros archivos. Obrita que contiene sobre 200 caracteres de letra por D. Esteban Paluzie y Cantalozella, Director de su Colegio de 1.ª educación. Barcelona. Autografía del autor. Octubre de 1852.*

8.°; 291 págs. En 1857 hizo una segunda tirada (8.°, XII-292 págs.), en 1859 la tercera y así sucesivamente.

En 1903 se estampó de nuevo. Aunque concebida esta obra bajo un pensamiento útil, cual es acostumbrar á los niños gradualmente á leer la letra manuscrita de diversos tiempos, la ejecución dista mucho de corresponder al intento. Las letras de los siglos XIX y XVIII, que ocupan las dos terceras partes del tomo, están bastante bien caracterizadas; pero no lo están las de los siglos anteriores. En este punto lleva inmensa ventaja á Paluzie la obra de igual clase de Muñoz y Ribero, que ya hemos descrito.

Mucho mejor realizado (sobre todo en las últimas impresiones, que utilizaron el fotograbado) está otro pensamiento también bueno: el de educar á los muchachos en la lectura de toda clase de impresos poco comunes y antiguos, como lo intentó en las

3. *Impresiones y lenguaje de España, en prosa y verso, arregladas por orden de décimos de siglo, desde nuestros días hasta la más antigua, constituyendo un verdadero método práctico graduado para la enseñanza superior de la lectura impresa, primera en su género, por D. Esteban Paluzíe... Barcelona, Impr. y Lit. de Faustino Paluzíe. 1884.*

8.°; VIII-268 págs. No conocemos la primera edición de esta obrita.

Paluzie imprimió además una

4. *Guía del artesano. Libro que contiene los documentos de uso más frecuente en los negocios de la vida, y 240 caracteres de letra, para facilitar á los niños la lectura de manuscritos, tan útil á toda clase de personas, por D. Esteban Paluzíe y Cantalozellá.*

Sólo hemos visto una reimpresión hecha en *Barcelona, Hijos de Paluzíe, Editores, 1901.*

8.°; 148 págs.

826. PALUZÍE (D. Faustino). Hijo y sucesor de D. Esteban, dió mayor ensanche á la casa editorial de obras de primera educación, sirviéndose de los métodos é invenciones modernos para mejorar la parte material de sus publicaciones.

Fué mejor calígrafo que su padre, según aparece de las siguientes obras suyas:

1. *Cuaderno de letra bastarda española*

por F. Paluzíe. Barcelona. Litogr. del autor. Diputación, 421. Sin año.

4.º apais.; 19 muestras y la portada, grabadas por E. Brosa. Las dos últimas láminas contienen letra y nombres con adornos gramatocósmicos.

El tipo de letra que adopta Paluzíe es el de Iturzaeta.

2. *Cartapacios litografiados para los caracteres español, inglés, redondillo, gótico y gótico alemán, ya en simple pautado y gráfico combinados para cada uno de dichos caracteres. Por Faustino Paluzíe, impresor-editor. Barcelona. Lit. de F. Paluzíe. Diputación, 421.*

4.º apais. Más de un ciento de hojas, con muestras de dichas escrituras y papel pautado aparte para ellas. Emplea dos colores en sus pautas y gráficos: un azul muy pálido y un pardo claro. Las muestras llevan renglones intermedios en blanco para imitarlas.

827. PALUZÍE (D. José). Publicó:

Cuadernos gráficos á dos tintas graduados para la enseñanza del carácter inglés. Método de José Paluzíe. F. Paluzíe, impresor-editor, Diputación, 241. Barcelona. Sin año.

4.º Son ocho cuadernos de 10 hojas cada uno, que comprenden: el 1.º, palos y letras *i, u, n,* y *m;* el 2.º, las *t, o, a, c, e* y algunas palabras; el 3.º, *r, l, j, f* y palabras; el 4.º, *b, h, k, d, g, q, p, y, v, s, w, x, z,* abecedario y palabras; el 5.º, letras mayúsculas y números; el 6.º, mayúsculas y palabras; el 7.º, refranes y frases, y el 8.º, lo mismo, disminuyendo gradualmente la letra desde 7 á 2 y medio milímetros.

Lleva el modelo en tinta negra y los gráficos en azul muy claro para escribir encima. Primero traza la letra entera, después el esqueleto, luego alguna que otra con espacios en blanco, y por fin sólo unas sutiles líneas rectas para dar la inclinación de la letra. Como se ve, el método es casi igual al empleado por otros maestros de Madrid.

828. PANO (Joaquín). Escritor de libros de canto y rezo que ejerció su profesión en Burgos en la primera mitad del siglo XVIII. Consta su nombre en los registros de actas capitulares de la Catedral de dicha ciudad, correspondientes á 1736.

829. PÁRAMO (D. Claudio Antonio del). Calígrafo de fines del siglo XVIII y primeros años del siguiente. Publicó:

"Colección de muestras de letra bastarda de todos tamaños para aprender á escribir: contiene la 1.ª los principios ó reglas de dicha arte; las cuatro siguientes, sentencias breves sacadas de la Escritura, y la 6.ª trata del modo de cortar y llevar la pluma. Por D. Claudio Antonio del Páramo. Madrid." (1801.)

4.º Consta de seis muestras. (*Gaceta,* de 20 de Mayo de 1801.)

En el *Gabinete de letras* de D. Bruno Gómez se incluye una muestra tomada de esta colección, por la que aparece ser Páramo un buen calígrafo en la letra bastarda magistral.

830. PARCERO (D. Marcos). Presbítero; y, según Torío (*Arte,* pág. 79 de la 2.ª edición), excelente calígrafo; director de la Academia de primera educación de Santiago.

Cítale de nuevo en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía,* pág. 9 de la edición de 1818.

831. PAREDES (D. Pedro). Vivía en Alicante á fines del siglo XVIII dedicado á la enseñanza. Las únicas noticias que tenemos de este calígrafo resultan de la interesante obra que imprimió en Murcia en 1792 con el siguiente título:

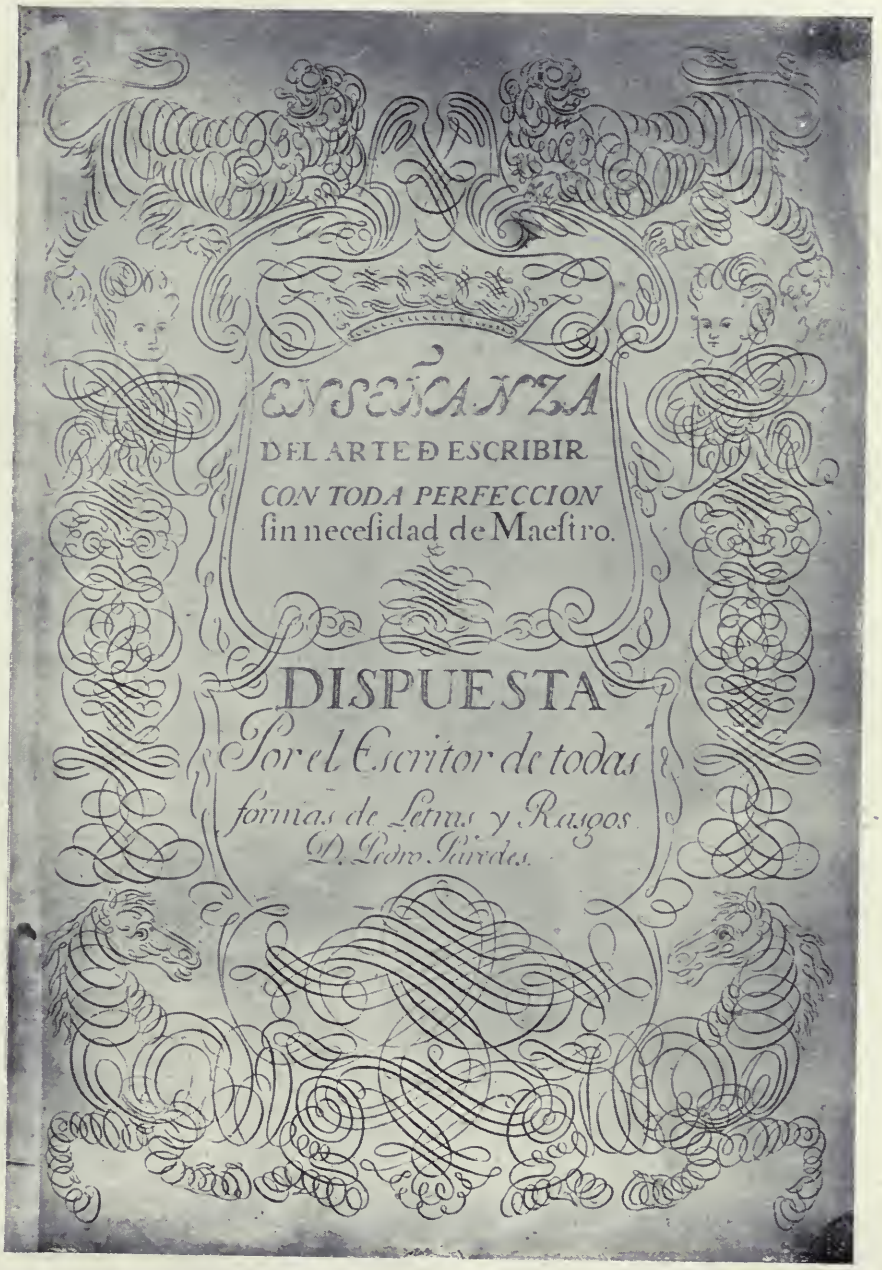
ENSEÑANZA
DEL ARTE DE ESCRIBIR
CON TODA PERFECCION
sin necesidad de Maestro.
DISPUESTA
Por el Escritor de todas
formas de Letras y Rasgos
D. Pedro Paredes.

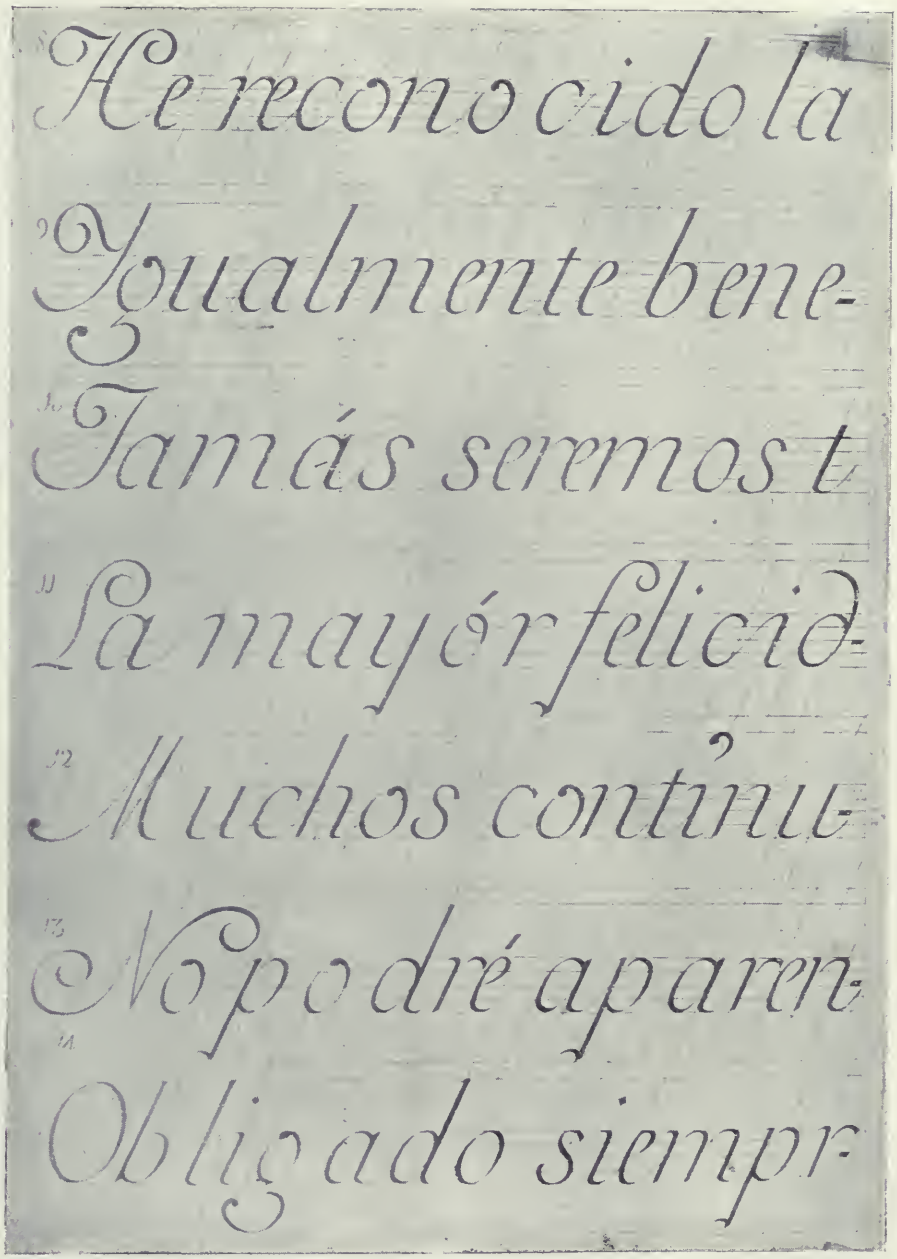
8 He reconocido la
9 Igualmente bene-
10 Jamás seremos t
11 La mayór felicid-
12 Muchos continu-
13 No podré aparen-
14 Obligado siempr-

Instrucciones prácticas | en el arte de escribir, | reducidas á cinco diálogos | entre maestro y discípulo, | que para imponer | y perfeccionar en sus reglas á los jóvenes aplicados | de la nación española | publica | Don Pedro Paredes, | Escritor de todas formas de Letras y Rasgos, vecino de la | Ciudad de Alicante, Reyno de Valencia, Obispa- | do de Orihuela. | Ilustrado cada diálogo | con el correspondiente número de Láminas inventadas | y gravadas por el mismo Autór. | Dedica esta obra | á la Soberana Anunciación de María Santísima. | En Murcia: | En la Impr: de la Viuda de Felipe Teruel: Vive en la Len- | cería, año de 1792.

Folio; 3 hs. prels.; otras tres foliadas; 5 láms.; nueva portada manuscrita y grabada; otras 5 hs. de texto sin foliar y 10 láminas de letras y muestras.

Por ser folleto muy raro y curioso lo describiremos plana por plana.

1. Portada.
2. Vuelta en blanco.
3. Lámina de la Anunciación hecha con rasgos.
4. En blanco.
5. *Prólogo.* Dice llevar cuarenta años continuos en la enseñanza y práctica del arte de escribir. Que había dado al público en los diez últimos años de magisterio diferentes cuadernos: *Prontuario* (colección de muestras y falsas-reglas); un *Manual* para deletrear y leer seguido. También por entonces tenía ya grabadas buen número de láminas de su puño, con diferentes letras.
6. Termina el prólogo.
7. Primer diálogo. (Sobre el corte de la pluma.)
8. Termina el diálogo.
9. (Página 3, § II.) Sobre el modo de llevar la pluma y conservarla.
10. (§ III.) Sobre la mesa ó bufete con el tintero y demás que en ella debe prepararse para escribir. (Habla también de las tintas, papel, enmiendas, etc., todo curioso.)
11. Acaba el anterior.
12. (§ IV.) Sobre el modo de colocar el cuerpo sobre la mesa.
13. Lámina 2.ª, representando los cortes de la pluma.
14. Blanca.
15. Lámina 3.ª, explicativa de los cortes de la pluma.
16. En blanco.
17. Lámina 4.ª Posición de la mano. Usa el palito entre los dedos tercero y meñique para empujar adentro el cuarto dedo.
18. Blanca.
19. Lámina 5.ª Dos niños sentados escribiendo. Demuestra la posición del cuerpo.
20. Blanca.
21. Portada de mano y este título: "Enseñanza del arte de escribir con toda perfección sin necesidad de maestro. Dispuesta por el Escritor de todas formas de Letras y Rasgos, D. Pedro Paredes."
22. En blanco.
23. "Segundo diálogo que conprehende las reglas fundamentales del Arte de Escribir en la demostración de la Pauta ó falsa-regla principal y en la enseñanza de la formación de cada una de las letras así minúsculas como mayúsculas de todo el abecedario."

La pauta de Paredes es original suya.

La inclinación de los caídos parece ser la de Torío de la Riva.

24, 25, 26, 27 y 28. Estudio de la formación de cada letra minúscula.

29, 30 y 31. Sobre el modo de formar las mayúsculas.

32. Blanca.
33. Lámina con la pauta.
34. Lám.: palotes, *m* y *e*.
35. Lám.: otras minúsculas.
36 y 37. Como la anterior.
38, 39 y 40. Palabras.
41. Letras falsas para cubrirlas de tinta.
42. Mayúsculas de igual clase.

Todas estas láminas llevan en blanco las vueltas.

Paredes escribe la letra seudorredonda

de su tiempo con poco garbo, aunque no imperfectamente. Rasguea mucho mejor.

Don Torcuato Torío trata de poco hábil á Paredes; pero no parece haber tenido presente, cuando escribía la suya, la obra del alicantino que quedó sin terminar. En los facsímiles fotográficos pueden verse las muestras de letra y rasgos de este calígrafo.

832. PAREJA ROMANO (Manuel). Nació en Pinto, el 25 de Marzo de 1666 y era hijo de Cristóbal Pareja y María Romano. A principios de 1696, solicitó ser examinado de maestro, ofreciendo información y expresando haber tenido escuela pública en el pueblo de Humanes más de tres años.

Admitiósele á examen por decreto de 11 de Febrero del referido 1696, y certificaron de su habilidad, en fecha 14, Agustín de Cortázar, Juan M. Martínez y Juan A. Gutiérrez de Torices.

Pareja se proponía abrir escuela en Pinto. Escribe regular; usa los cabeceados y parece discípulo de Cortázar.

833. PARET (D. Luis). Nació este célebre pintor y dibujante en Madrid el año de 1747, y murió en la misma villa el 14 de Febrero de 1799, según Ceán Bermúdez que, como es natural, le consagra un artículo en su *Diccionario,* tomo 4.°, páginas 53 y siguientes.

Fué muy aficionado al arte de escribir, que llegó á practicar con lucimiento, mereciendo los elogios de Palomares y Torío de la Riva, quien le encargó la portada de su célebre *Arte de escribir.*

834. PASCUAL (D. Vicente). Grabador, que hizo la portada del *Arte de escribir* de D. José Francisco de Iturzaeta. Representa el dibujo un sol entre nubes que le dejan paso y al pie varios instrumentos del Arte caligráfico.

835. PASCUAL Y LLOPART (don José).

Publicó:

Caligrafía. Colección de los alfabetos más usuales por D. José Pascual y Llopart, Profesor de instrucción primaria para uso de la juventud estudiosa. Barcelona (Litografía de la Paz), 1851.

Al costado dice: "J. Giraud lo litografió." En el centro de esta portada un curioso retrato del autor, también en litografía, y por toda ella elegantes adornos de pluma.

15 hojas en gran folio apaisado: conteniendo:

1. Portada.
2. Dedicatoria al Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, con alegorías y adornos ejecutados con esmero.
3. *Española.* Mayúsculas y minúsculas de tamaño mayor que el ordinario y algún adorno.
4. *Francés redondo.* También con algún adorno.
5. *Inglés.*
6. *Romano.* Capitales y minúsculas de imprenta con sombras y otros adornos.
7. *Grifa.* Sombreada y muy inclinada á la derecha.
8. *Lapidario moderno.* Es letra confusa y recargada.
9. *Lapidario, según Stirling.*
10. *Alfabeto gótico.*
11. *Gótico de iglesia.* No sabemos por qué le da este nombre, pues, sobre todo las minúsculas, no se parecen á las empleadas en los antiguos libros de canto y rezo.
12. *Alfabeto alemán.* Es letra gótica de formas diversas; todas con adornos.
13. *Alemana redonda.*
14. *Bulática ó pancilla.* Es la que nuestros antiguos calígrafos llamaron "de li-

Para que la Letra sea hermosa, perfecta, liberal, legible, permanente, y agradable ha de concurrir en ella estos, y otros requisitos: Buena forma, Proporcion, Uniformidad & Procura escriba la Letra bien formada con la devida proporcion correspondiente, el grueso segun lo alto, y lo hancho de la misma suerte, Distincion de letra a letra

A B C D E F G H I L M
N O P Q R S T V X Y Z

El Maestro Patiño fecit. Gonzaz. sculpt.

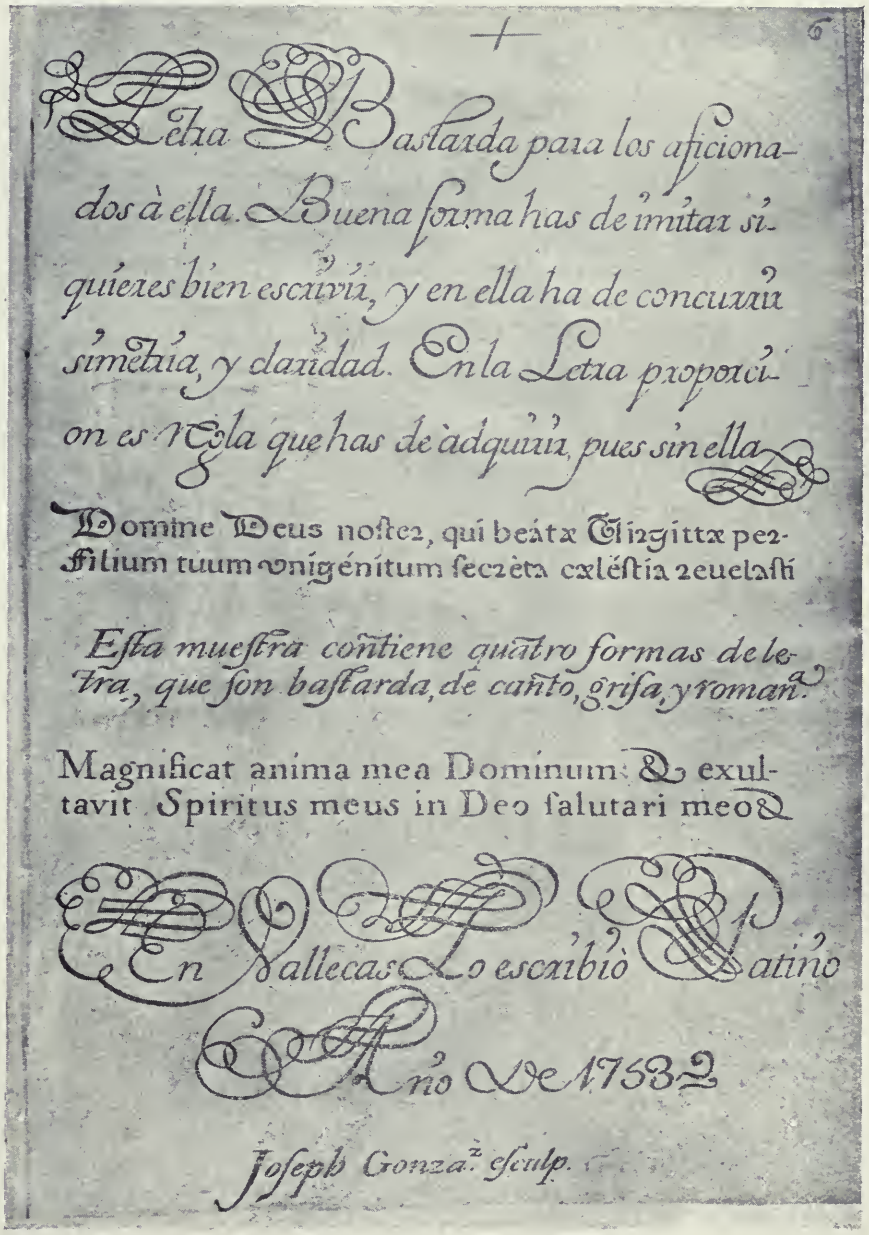
Letra Bastarda para los aficionados à ella. Buena forma has de imitar siquieres bien escrivir, y en ella ha de concurrir simetria, y claridad. En la Letra proporcion es Reyna que has de adquirir, pues sin ella
Domine Deus noster, qui beatæ Virginitatis pe-
filium tuum unigénitum secreta cxléstia revelasti
Esta muestra contiene quatro formas de letra, que son bastarda, de canto, grisa, y roman.
Magnificat anima mea Dominum: & exultavit Spiritus meus in Deo salutari meo.
En Vallecas Lo escribiò Latino
Año De 1753.
Joseph Gonzaz. sculp.

bros de canto". El nombre de *pancilla* se le empezó á dar á principios del siglo XVIII.

15. *Margrave.* También desconozco el motivo de este nombre á una letra gótica de adorno, como todas las demás de este tratado.

Quizá le falte una hoja ó más á este mi ejemplar, único que he visto, de la obra de Pascual; que, si bien poca utilidad puede prestar á la Caligrafía corriente, lleva, en cambio, una gran variedad en letras de adornos, muy bien ejecutadas y buenos rasgos por el estilo del famoso Stirling.

PATIÑO. V. FERNÁNDEZ PATIÑO (don Gabriel).

836. PATIÑO Y FIGUEROA (D. Luis). Maestro de primera enseñanza que ejercía en Santiago de Compostela á fines del siglo XVIII. Más que por su habilidad caligráfica figura en este DICCIONARIO por ser uno de los pocos impugnadores de Palomares, contra quien escribió un

Informe acerca del arte de escribir de D. Fràncisco de Santiago y Palomares.

Imprimió este papel, con otros destinados á combatir al gran calígrafo toledano, el abate D. Domingo María Servidori, en sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (Madrid, 1789), páginas 116 á 121.

El opúsculo del maestro compostelano se refiere no sólo al *Arte* de Palomares, sino al *Método* de los Escolapios, publicado en 1780 y al de Anduaga, impreso por primera vez en 1781. Censura principalmente el mal cálculo del tiempo en que Palomares dice se puede aprender á escribir por su arte, pues resulta mucho mayor en el detalle que en la afirmación general. Tampoco halla bueno el método de los Escolapios (casi igual al de Palomares), y sí el de Anduaga, sobre todo por haberse implantado y establecido á vista del Monarca y merecer la protección del Conde de Floridablanca. Lo firma en Santiago á 17 de Mayo de 1784: "Luis Joachin Patiño y Figueroa."

Era necesaria toda la saña que Servidori abrigaba contra Palomares para valerse de opiniones y escritos de tan poco fundamento y autoridad como el presente, y mucho más cuando se publicaba trece años después de la obra que trata de impugnar.

837. PAZ (José de la). En el Museo Pedagógico se conserva de este calígrafo una muestra de letra gruesa, escuela de Morante, con la suscripción que dice: "Me escrivía en Madrid Joseph de la Paz para la mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor y de."

Paz vivió á fines del siglo XVII ó principios del siguiente.

838. PAZ (Miguel de la). Escribano de libros en Sevilla. Pagáronsele ocho reales por un libro del orden como se han de tañer las campanas de la Giralda. Libro de Fáb. de 1566. Arch. de la Catedral de Sevilla. (GEST.: *Artíf. sev.*, I, 213.)

839. PAZ (Tomás Manuel de). Célebre maestro de Madrid. Nació en Toledo en 1623, según resulta de una certificación suya á favor de su ayudante, Simón Miguel de Miño, expedida á fines de Abril de 1684, en la que declara tener cincuenta y nueve años.

Establecióse en Madrid después de mediar el siglo XVII, y pronto gozó influjo y consideración entre sus compañeros, que en 1682 le nombraron Hermano mayor de la famosa Congregación de San Casiano, propia de los maestros.

Fué también poeta dramático, y en la gran colección de comedias de autores del siglo XVII, tomo ó parte 46 (Madrid, 1679), se incluyeron estas dos suyas:

La mitra y pluma en la cruz: San Casiano.

Al noble su sangre avisa.

Esta última hemos visto también suelta.

Publicó además un folleto con el título de

Retrato del incendio que sucedió en la Plaça de la villa de Madrid en 20 de Agosto de 1672 años. Por el maestro Tomás Manuel de Paz.

Dos hs. en fol.

Como testigo presencial y en versos bastante prosaicos, va refiriendo Paz aquella desgracia, de la que también tenemos otras relaciones.

Como calígrafo se puede juzgar, aunque no por completo, de la habilidad de este maestro en vista de algunos originales suyos que existen en la preciosa colección del Museo Pedagógico. Entre ellos hay una muestra de letra seudorredonda con una receta para hacer tinta roseta. Se ve, sin embargo, por el primer renglón de dicha muestra que Paz sabe escribir muy bien la bastarda, que iba arrinconando una moda fuera de toda razón y buen gusto.

Según Blas Antonio de Ceballos en su libro de las *Excelencias del arte de escribir,* pág. 130, vivía aún el maestro Paz en 1692, pero debió de haber fallecido poco después, pues no aparece su nombre en las juntas de San Casiano siguientes.

Habíase casado con D.ª Francisca de Espinosa, también toledana; y de ambos fué hijo Victoriano Manuel de Paz, asimismo famoso maestro madrileño.

840. PAZ (Victoriano Manuel de). Hijo de Tomás, nació en Toledo, en 1658, como aparece de una certificación expedida por Paz en Abril de 1684, en la que manifiesta ser de veintiséis años de edad y hallarse establecido en Madrid como maestro.

Educóle su padre, de quien fué ayudante, y en 1679 solicitó ser examinado de maestro. Fué admitido por decreto de 26 de Noviembre de dicho año, y aprobado, certificando de su aptitud para el ejercicio del arte José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, con fecha 17 de Diciembre del mismo 1679.

No tardaría en abrir escuela, pues sabemos la regentaba en 1682 y fué celebrado por su buena enseñanza en su tiempo y aun después, como se ve por un pasaje del *Arte nuevo* (fol. 19 vto.) de Aznar de Polanco (1719), en que dice haber sido Paz maestro suyo.

Falleció prematuramente y antes que su padre, pues Blas Antonio de Ceballos, en el libro citado en el artículo anterior, le da como difunto en 1691 (pág. 138). Vivía á fines de 1688, pues compareció en una de las Juntas de la Hermandad de San Casiano para elegir examinadores.

Por la solicitud suya de examen se ve que Paz escribe bien y rasguea mejor. Tuvo, como todos los calígrafos de su tiempo, el poco acierto de consagrarse con preferencia á la letra seudorredonda ó "de moda" que avasalló cerca de un siglo el arte, sin que pudieran darle belleza la portentosa habilidad y perfección (dentro de su género) con que la cultivaron algunos, como Victoriano Paz.

De esta clase es la muestra suya reproducida por el abate Servidori en la lámina 58 de las de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (Madrid, 1789) y las tres originales que se hallan en la colección caligráfica del Museo Pedagógico. Son:

Muestra de letra seudorredonda, gruesa, bien hecha y que al final, dice:

"Esta forma verdadera y cortesana la enseña el Maestro Victoriano Manuel de Paz, escriptor general, el cual vive en la Red de San Luis, enfrente de los Cajones; enseña con mucho cuidado y asistencia; recibe pupilos y concertados."

Otra muestra, muy maltratada, de letra pequeña de igual clase, escrita en 1682.

Y otra pequeña de letrita redonda. Se llama "Escriptor general de toda forma de letras-Paz", y la fecha de 1688.

841. PEDRAZA (Luis Marcelino de). Calígrafo que floreció en Valencia á mediados del siglo XVII, ejerciendo el magisterio y el cargo de examinador de aquel reino, que en esto, como en otras cosas, conservaba aún sus antiguos fueros.

Mencionóle entre "los únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España" el maestro Diego Bueno de Zaragoza, en su *Arte de escribir,* impreso en 1700; y poco antes Blas Antonio de Ceballos (pág. 33), aunque equivocando su nombre, pues le llama Mosén *Rubín* Marcelino de Pedraza; si no es que son dos distintos.

En el Museo Pedagógico de esta Corte existe una curiosa muestra original de este calígrafo, de letra bastarda pequeña y buena, con rasgos y aguadas y firmada así:

"De la mano y pluma de Mosen Pedraza, examinador mayor en la muy noble y leal ciudad de Valencia; vive enfrente de la Cruz nueva. Año de 1643."

El abate Servidori, en la lámina 56 de su citada obra, insertó también una muestra de excelente bastarda, estilo de Morante, firmada por "Mosen Luis Marcelino de Pedraza" en Valencia, en 1659.

842. PELEGUER (D. Vicente). Este célebre litógrafo publicó una

Colección de Muestras para la Escritura Litográfica Año 1827. Madrid, impreso en la Litografía de Peleguer.

Seis hs. en gran fol., conteniendo: 1.ª La portada escrita en letra inglesa gruesa y grifa ó bastardilla vertical y muy bien ejecutada, como todas las demás. 2.ª "Alfabetos y contra-prúebas de todos los generos de Escritura francesa, inglesa y alemana para el uso de las personas que se dedican á la Escritura Litográfica Compuestas por A. Letacq y escritas en litografía por V. Peleguer." Siguen cuatro alfabetos: dos de minúsculas inglesas y francesas y otros dos de minúsculas y mayúsculas alemanas. 3.ª Alfabetos de ambas clases de letra inglesa escritos al revés para la estampación. 4.ª Alfabetos franceses del mismo género. 5.ª Alfabetos alemanes también iguales y esta *Advertencia* en letra inglesa pequeña: "La Litografía ofrece tan grandes ventajas para los escritos que se quieren multiplicar; mas se hace indispensable al mismo tiempo saber escribir al revés, es decir, tal como debe ser sobre la piedra; y será probable que cuando la importancia de este nuevo arte sea generalmente reconocida, llevado á su perfección, se enseñará la escritura litográfica en los colegios de educación, como se hace al presente el dibujo, las lenguas vivas, etc.; y este invento hará parte de la educación principalmente á los jóvenes que se les destina al comercio." 6.ª Tres muestras de escritura inglesa muy pequeña; la última casi microscópica, y una de caracteres de imprenta. Al fin dice: "Vicente Peleguer lo escribió y litografió: impreso en la Litografía del mismo. 1826."

843. PELLICER (D. Mariano). Célebre maestro madrileño de la primera mitad del siglo pasado. Nació en esta villa en 1795, pues asegura tener en 1.º de Julio de 1846 cincuenta y un años, en información y solicitud de aquella fecha. Su hoja de servicios y exposiciones dirigidas al Ayuntamiento en diversos tiempos arrojan las siguientes noticias biográficas.

Siguió la carrera del Magisterio, examinándose ante la Diputación de provincia el 21 de Septiembre de 1822. Fué nombrado, con fecha de 1.° de Octubre del mismo año, pasante de la escuela del barrio de San Justo. Por cierto que su pobreza le obligó á solicitar del Ayuntamiento, el 5 de Octubre, un adelanto sobre su sueldo de 200 reales para sacar su título de profesor, que recibió el 4 de dicho mes.

En 31 de Octubre fué nombrado regente de dicha escuela; pero habiéndose significado por sus ideas exaltadas fué destituído en 1823. Este contratiempo lo refiere él de diferente manera, según el partido que regía cuando presentó sus diversas solicitudes para su reposición. En una de 1836 dice simplemente que fué separado por adicto al sistema constitucional.

En otra de 4 de Agosto de 1837, ya se extiende á referir que

"instalada la Junta de Caridad en Septiembre de 1823, le despojó en 24 del referido mes. Perseguido por tener unos artículos de la Constitución en carteles, á punto de quererle prender, tuvo que huír y perdió sus bienes y su mujer é hijos, víctimas de la miseria."

Esto lo escribía para inspirar conmiseración y el cargo que pretendía. Logrado esto, al año siguiente (8 Junio 1838) ya hace gala de sus opiniones, pues se intitula "benemérito de la patria, condecorado con la cruz del 7 de Julio" y antiguo miliciano nacional.

Pero la verdad es que ningún atropello se cometió con él. Regente interino era cuando la Junta, en uso de sus facultades, nombró maestro propietario de su escuela, antes de cumplirse el año de interinidad.

Desde 1823

"ejerció privadamente su profesión, hasta que en 16 de Julio de 1832 hizo oposición á la de Navalcarnero, y en 31 de Agosto fué nombrado para la del Molar, y la desempeñó hasta fin de 1835."

En 10 de Junio de 1836 fué nombrado, por la misma Junta de Caridad, regente de la escuela del barrio de la Puerta de Toledo. El motivo de abandonar Pellicer su escuela del Molar fué el haberse publicado la Real orden de 31 de Diciembre de 1834, mandando fuesen repuestos los empleados cesantes por el anterior Gobierno; y aunque él sólo por extensión podía conceptuarse incluído entre ellos, recurrió en 8 de Julio de 1835 á la Reina Gobernadora pidiendo la escuela del Puente de Segovia ú otra y por Real orden de 5 de Noviembre le fué concedido. Vínose á Madrid; pero el maestro que desempeñaba la referida escuela apeló contra la Real orden, vióse de nuevo y con detenimiento, el expediente de Pellicer y se dejó sin efecto su nombramiento.

Después de solicitar, en 21 de Marzo y 26 de Abril de 1836, la escuela de los barrios de San Andrés y la Latina, por fallecimiento del maestro, obtuvo la regencia interina, como queda dicho, de la del barrio de la Puerta de Toledo, y la propiedad de la misma en 6 Enero de 1842, después de haber pasado, en 1839, por la del barrio de la Trinidad, con el carácter de interino. Obtuvo también la propiedad de esta escuela por traslación, en 2 de Agosto del referido 1842, que en el año siguiente cambió su denominación por la de Estudios, Progreso y Relatores, y de nuevo en 24 de Mayo de 1846 por la de Progreso y Juanelo.

Desempeñándola se hallaba cuando en 4 de Noviembre de 1850 falleció de enfermedad aguda. Su esposa D.ª Angela Apousa, que quedó en situación muy pre-

caria, no pudo obtener ningún recurso del municipio "por falta de fondos".

Pellicer, no obstante su inquieto carácter, llegó á ser un excelente profesor. En la visita de inspección girada por orden del Gobierno á las escuelas de Madrid, la comisión celebra su enseñanza, especialmente en los ramos de Geografía, Gramática y Aritmética.

Como calígrafo también llegó á ser de los más distinguidos. En sus primeros tiempos, afectando despreciar la buena escritura, siguiendo la moda de entonces, escribe la cursiva con notable descuido, aunque su magistral es inmejorable. Pero á su vuelta á Madrid, y más sentado ya su juicio y limitado á su papel de maestro, traza muy bien la letra bastarda, con gracia y rotundidad muy simpáticas. Al menos así aparece en algunas de las muchas solicitudes y exposiciones suyas que hemos visto.

PENDOLISTA UNIVERSAL (El). V. SANTIGOSA (D. Carlos).

844. PEÑA (D. Benito de la). Maestro de Madrid por los años de 1818, en que le cita D. Vicente Naharro entre los profesores que seguían su método de enseñar á leer. En 30 de Junio de 1827 desempeñaba la escuela del barrio de San Cayetano. Pero antes se había singularizado como liberal en el trienio, siendo miliciano y tribuno popular, por lo que fué perseguido en 1823 y anduvo desterrado, hasta que, como hemos dicho, logró su reposición.

Como calígrafo no pasa de mediano. Estaba en moda entonces despreciar la buena escritura.

845. PEÑA. Grabador de mediados del siglo XVIII, desconocido, pues no le citan ni Ceán ni su adicionador el Conde de la Viñaza. Hizo unas seis láminas en cobre de la *Paleografía* del P. Terreros y Pando, impresa en Madrid, en 1758.

846. PEÑA (El P. Gaspar).

"Escolapio (1643-1705), que publicó muchos trabajos caligráficos (?). Este es el primer padre escolapio de quien se tiene noticia cierta que escribió obras caligráficas." (Blanco: *Arte de la escritura y de la Caligrafía,* ed. de 1902, pág. 271.)

Quizás haya algún error en las fechas; porque antes de 1705 no parece que los Escolapios hayan publicado nada de Caligrafía. En Madrid, al menos, no se establecieron hasta algunos años más tarde.

847. PEÑAS. Grabador madrileño que abrió algunas láminas de muestras de letra gótica, inglesa y francesa de D. Rufo Gordó (V.).

848. PEÑUELAS (D. J. María). Grabador que hizo todas las láminas del *Tratado filosófico de la escritura* por D. Rufo Gordó (V.).

849. PERALES (D. Baltasar).

Publicó:

Programa de Teoría de la lectura y de la caligrafía por D. Baltasar Perales, Profesor de esta asignatura y Regente por oposición de la Escuela práctica, agregada á la Normal superior de Maestros de Valencia. Octava edición, corregida y notablemente aumentada, acomodada á los programas oficiales para oposiciones á escuelas elementales y superiores de niños y niñas. Aprobada para servir de texto en las Normales por R. O. de 25 de Enero de 1897 (Gaceta de 11 de Febrero) Valencia, Imprenta de Manuel Alufre, Plaza de Pellicers, núm. 6. 1898.

4.°; 300 págs.

Esta edición, muy superior á las antecedentes, es uno de los mejores libros en su clase escritos en castellano.

El autor publicó además unas *Nociones de Historia de España,* otras *de Geografía física, política y astronómica,* otras *de Geometría y Dibujo lineal con aplicación á las artes* y *La ciencia infantil, lectura educativa.*

850. PERALES RIAZA (D. José). Citado como calígrafo "benemérito" por D. José Francisco de Iturzaeta, en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lám. 32.

851. PÉREZ (Francisco). Escritor de libros de Sevilla. En 3 de Agosto de 1635 se le libraron 2.246 mrs. por escribir el libro protocolo de letra grande para el hacimiento de las rentas de propios de aquella ciudad. Acuerdos para librar en 1635. *Arch. mun.* (GEST.: *Artif. sev.,* I, 213.)

852. PÉREZ (Francisco). Calígrafo madrileño citado entre los antiguos maestros de esta arte por Ceballos en su libro de las *Excelencias del arte de escribir,* pág. 29. Debe de ser el mismo que menciona también D. Torcuato Torío en su libro.

853. PÉREZ (Ignacio). El Dr. Juan Pérez de Montalbán, en su *Para Todos* (pág. 269 de la edic. de 1645) y D. Nicolás Antonio (1) dan de consuno por hijo de Madrid á este famoso tratadista de Caligrafía y maestro de primera enseñanza.

(1) "*Ignacius Pérez, matritensis, scripsit.*" Nueva arte de escribir y contar. *Matriti, tipis Regis. anno 1599,* in 4.°
(NIC. ANT.: *Nova,* I, 625.)

A éstos siguió D. Antonio Alvarez y Baena (*Hijos de Madrid,* II, 395), añadiendo algunas especies biográficas equivocadas (como la de que fué nombrado examinador en 1581) por haberlas tomado del libro de Blas Antonio de Ceballos, tan citado; pues este autor, en todo lo que antecede á su tiempo, escribió con notable confusión y falta de exactitud.

Por lo que el mismo Pérez nos dice en el libro que examinaremos despacio más adelante, era éste *primicias de su juventud.* En la inscripción que adorna su retrato, puesto al principio de dicha obra, se le concede la edad de veinticinco años. El libro se imprimió en 1599, y el privilegio y la tasa son de fines de Agosto del mismo año: no cabe, pues, dudar en que vino al mundo, en esta corte, en 1574.

Su padre, que era también maestro y se llamaba Juan Pérez, vivía en la referida fecha de 1599. A su lado se educó Ignacio, y con tal codicia de saber y amor á su ejercicio, que quiso emular las glorias de Francisco Lucas, presentando modelos de escritura, principalmente de la bastarda española y enseñando un nuevo método de aprenderla, que tal vez habían practicado él y su padre en sus escuelas. Este método era el que se conoce hoy con el nombre de *seguidores.*

Había entonces, como hubo en mucho tiempo, falta de buenos grabadores en Madrid, é Ignacio Pérez, lo mismo que después Morante y Casanova, se dedicó á esta arte á fin de poder grabar él mismo sus muestras. Cuatro años dice que empleó en este trabajo; pero no fué infructuoso, porque, cuando al cabo de ellos lo dió á luz, en 1599, quedó bien asentada su reputación de gran calígrafo práctico y noticioso en doctrinas y especulación teórica del arte.

En el siguiente año, como hemos dicho en la *Introducción* de este DICCIONARIO,

se mandó, por auto del Consejo de Castilla de 3 de Junio, que el Corregidor de Madrid examinase los maestros de primera enseñanza, valiéndose para ello de personas competentes. Así nació el oficio ó cargo, después tan famoso, de *examinador*. Engañóse, por consiguiente, Blas Antonio de Ceballos, cuando en su libro de las *Excelencias del arte de escribir*, aseguró que en 1563 se había empezado á usar la aprobación de los maestros, y tejió una cronología fantástica de los aprobadores (que no existían aún en 1587, como prueba el documento que hemos citado en la introducción) hasta llegar al año 1581, en que dice:

"Don Ignacio Pérez: éste, dexando el nombre de Aprobador, fué el primero que se intituló *Examinador*, y á las aprobaciones exámenes, y así lo han continuado, año de 1584, Roque de Liaño; en el de 588, Alonso Roque; año de 1602, Juan Martínez de Uriarte; y fué el primero que introdujo llevar gajes á los examinados."

Pero como casi siempre en las noticias de esta especie hay un fondo de verdad, aquí el fondo es que en 21 del mes de Junio del repetido año de 1600, el corregidor de Madrid, Mosén Rubín de Bracamonte de Avila, nombró por examinador de todos los demás maestros á Ignacio Pérez, para que dentro de los seis días siguientes empezase á examinarlos, los martes, jueves y sábados, desde las cuatro de la tarde en adelante.

El alboroto que este nombramiento produjo fué enorme. Acudieron todos ó los más de los maestros de Madrid, manifestando que Pérez era "*hombre muy mozo y de poca experiencia, de solos veinticuatro años ó veinticinco;* y se ha alabado de que le ha de valer muchos dineros el ser examinador y que ha de beber de la sangre de los maestros", por lo cual le recusan y rechazan como tal examinador. Firman este curioso documento los maestros más antiguos, como eran Juan Vélez de Xerez, Antonio Rico y Juan Roque.

El corregidor, comprendiendo que daba demasiada autoridad á un hombre solo, nombróle un asociado, que fué el antiguo y acreditado maestro Benito Ruiz, que en 1587 había publicado un tratado de *Ortografía;* era amigo de Pedro Simón Abril y tenía para dar á la estampa un arte de leer y escribir titulado *Tesoro de letores y escribanos.*

Pero ni aun así se aquietaron los maestros; y en gran número elevaron un escrito de apelación al Consejo para que nombrase otro maestro que, en unión de Benito Ruiz, hiciese los exámenes; y que ellos mismos le propondrían, "como se hace en otras partes donde hay examinadores".

Ignacio Pérez, á la vez que recurría contra el nombramiento de Ruiz, manifestando que no era maestro aprobado, procuraba formarse un partido entre los demás, que le apoyase, tal vez ofreciéndoles lo que no podría cumplir. Así es que en el mismo día 28 de Junio, en que él, por medio del famoso abogado don Francisco de la Cueva, pedía la anulación del nombramiento de su colega, el maestro Pedro de Vargas, de más de cuarenta años de ejercicio en esta corte "y el más antiguo della", Fermín Lance, de más de veinte años de profesión; Domingo de la Fuente y otros defienden la designación de Pérez, "por parecernos, como nos parece, el susodicho ser la persona más eminente que hay en esta corte y fuera della para ser tal Examinador, por entender, como entiende todas las circunstancias del dicho arte y más que otro ninguno". Pero, sin duda, algunos vieron luego que no obtendrían los beneficios que deseaban, porque pocos días más tarde el mismo

Pedro de Vargas acude al Rey, diciendo que Ignacio Pérez le engañó al obligarle á firmar su propuesta, pues le dijo habían de ser examinadores los más antiguos y concluye abogando por Benito Ruiz, que dice haber sido discípulo suyo.

Con todo, Pérez supo muy bien defenderse y logró que se mantuviese su nombramiento, aunque asociado de Benito Ruiz, que poco tiempo disfrutó el empleo, pues falleció en 1606.

Hemos visto una certificación ó carta de examen, que sería de las primeras expedidas por Ignacio Pérez. Dice así:

"Certifico yo, el examinador Ignacio Pérez, que he visto leer, escriuir y contar y decir la Doctrina Xpiana, al maestro Miguel Carrillo, el qual lo haze de manera que puede libremente enseñar y tener escuela Pública, sin que nadie se lo impida. Y ansí mismo me consta de sus costumbres, por lo que se le da la presente, fecha en la Villa de Madrid á quatro de otubre de este año de mil y seiscientos y vno.—Ignacio Pérez."

A la muerte de Ruiz el corregidor, licenciado Silva de Torres, nombró para sustituírle al toledano Francisco de Montalbo; pero este nombramiento no tuvo efecto por tener que ausentarse Montalbo, y entonces se pensó en Tomás de Zabala.

Ignacio Pérez, que había aspirado siempre á permanecer solo en el cargo, presentó, en cuanto lo supo, la siguiente curiosísima exposición al Consejo.

"Muy P.º S.r

"Ignacio Pérez, Maestro examinador del Arte de enseñar á escribir y contar, digo que yo y el Maestro Juan Pérez, mi padre, exercimos la dicha facultad en esta corte; él más de cincuenta años, y yo al pie de veinte, sacando escribanos y contadores grandísimos, que los más dellos sirven hoy día en los Reales libros de S. M.; enseñando, juntamente con esto, virtud, doctrina y crianza; y últimamente he compuesto *dos libros* de escribir y contar, de que se han servido notablemente estos reinos, enseñándose con ellos infinitas personas. Los quales por su ingenio, sin ayuda de nadie, abrió y cortó los moldes en madera, cosa que hasta oy no ha habido en España quien lo haya hecho, gastando en ello su hacienda y lo mejor de su vida; en consideración de lo qual V. A., los años passados, le admitió por examinador de los maestros que en esta villa enseñan á escribir y contar. Lo qual ha sido de tanto provecho á la república cuanto es notorio, siendo el susodicho parte para que en ellos se enseñe juntamente con el escribir perfeto y verdadero, la doctrina cristiana y buenas costumbres á los discípulos, lo qual andaba muy olvidado antes del dicho examen.

"Por todo lo qual y por los demás sus trabajos hasta agora S. M.d no le ha hecho merced ninguna, ni dado ayuda de costa, como á otros que han compuesto cosas de que se ha seguido provecho y utilidad á la República; y habiendo sido el dicho Ignacio Pérez *el primer examinador que ha habido en España* de tiempo inmemorial á esta parte, por V. Al.za se le mandó dar por acompañado al maestro Benito Ruiz, difunto; y el dicho Ignacio Pérez, sin llevar propinas ni interés ninguno ha siete años que exerce dicho oficio, sin que hasta oy ninguna persona aya quexádose del susodicho, ocupándose lo más del año en ver y entender cómo se administra y enseña lo susodicho, haciendo que en las escuelas públicas haya maestros hábiles y de buen exemplo, que sepan y hagan lo necesario al dicho arte, exerciéndolos oy día, como es notorio, los más eminentes y buenos oficiales que jamás ha habido.

"Atento lo qual y á que, como tengo dicho, por razón del dicho examen no se me ha seguido interés ninguno, antes, ocupándome en ello, he dexado de interesar muchos ducados, y que ninguno tiene más expiriencia para usar el dicho oficio de

1.336. P. 8 pts.

ARTE DE ESCREVIR

CON CIERTA INDVSTRIA E INVENCION PARA HAZER BVENA FORMA DE letra, y aprenderlo con facilidad. Compuesto por el Maestro Ignacio Perez vezino de la Villa de Madrid, residentē en ella.

Dirigido a Diego de Chaues Bañuelos escriuano mayor de rentas de su Magestad.

Escrito y cortado en madera por el mismo Autor.

CON PRIVILEGIO. En Madrid. En la Imprenta Real.

Año de M. D. XCIX

IGNATIUS LETTIS XXV DIS CVLPEM HVMILDESVMA SERDEM ADERALA PLVMA

examinador, V. Al.za se sirva mandar que él lo exerza solamente, como lo ha hecho hasta aquí; pues, de haber acompañado se les siguen á los maestros que se han de examinar muchos perjuicios y incomodidad, esperando á que se conformen y sean de un parecer, siendo como es notoria en toda España mi suficiencia para lo susodicho, que en ello le hará V. Al.za merced y justicia.—Ignacio Pérez."

Escrito todo de su mano y fechado á 27 de Agosto de 1607, hállase este importante documento en el Archivo municipal de esta villa, así como los que anteriormente dejamos citados ó extractados.

Pasado, por el Consejo, este memorial al Corregidor, informó que el oficio lo habían desempeñado Pérez y Ruiz hasta que éste murió; y el corregidor Silva de Torres nombró, en su lugar, á Francisco de Montalbo; "y por ser natural de la ciudad de Toledo, y de los comprendidos en el pregón que se dió por mandado de V. A. *para que los vecinos de la dicha ciudad se volviesen á ella*" y por haber contradicción en el nombramiento, éste recayó en Tomás de Zabala. Que si Pérez fuese solo se agraviarían los maestros, como hicieron á los principios; sin embargo de que se ha informado el dicho Ignacio Pérez es un hombre de los más hábiles en el dicho arte. El Consejo confirmó el nombramiento del adjunto.

Con él continuó examinando Ignacio Pérez, aunque no por mucho tiempo, pues debió de sobrecogerle la muerte, joven aún, en 1609 ó principios del siguiente, pues en el mes de Abril ya figura Montalbo como sucesor suyo. La última certificación de Pérez que hemos visto es de 28 de Septiembre de 1608.

El mérito de Ignacio Pérez es grande como escritor de letra bastarda, en la cual siguió á Francisco Lucas (modelo, cierto, excelente), quitándole algo de su sequedad y haciéndola más airosa por dotarla de rasgos y finales graciosos.

Además, dentro de este género, inventó algunas variedades que no carecen de flexibilidad, soltura y tienden á ser más liberales.

En la letra grifa no fué tan notable: no acertó á darle las debidas proporciones, escribiendo un carácter excesivamente abierto, y, á pesar de ello, demasiado anguloso en los finales y líneas de unión con otras letras. Aparte de esto, alteró la verdadera forma de algunas.

En la redonda tampoco sobresalió por cultivarla menos, aunque la escribió con dulzura y elegancia.

En las demás clases de escritura apenas dió muestras: de suponer es que las conociese y practicase bien. En resumen: Pérez no es merecedor del silencio que sobre él guardó Morante ni del desdén con que otros le citan.

Haremos ahora la descripción completa de su obra.

1. *Arte | de escrevir | con cierta indvstria e | invención para hazer bvena forma de | letra, y aprenderlo con facilidad. Compuesto por el Maestro Ignacio | Pérez vezino de la Villa de Madrid, residente en ella | Dirigido* a *Diego de Chaues Bañuelos escriuano mayor de rentas, | de su Magestad. | Escrito y cortado en madera por el mismo Autor.* | (Adorno.) *Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real.* | *Año de M.D.XCIX.*

4.° apaisado; 76 hs. foliadas, cuatro de prels. y una plegada, sin foliar; signats. A-72, de á cuatro hojas.

Esta portada es la plana primera. A la vuelta hay

2. Retrato de Pérez con gola escarolada; bigote, mosca y la inscripción: "Ignatii P.z Aetatis xxv + Discvlpe mi hvmilde svma ser de madera la plvma."

3. (A-2). Privilegio. "El Rey. Por quanto por parte de vos Ignacio Pérez, Maestro y profesor de enseñar á escriuir, vezino desta villa de Madrid, nos hizistes relación que vos ha mucho tiempo que os habíades ocupado en el trabajo de cortar unas tablas en las quales estaban hechas todas las diferencias y caracteres de letras que al presente se usaban en España, con una nueva industria para que con facilidad se aprenda á escrivir... atento que en la dicha obra habíades gastado vuestro patrimonio..." Le concede privilegio por cuatro años. Denia, 17 de Agosto de 1599.

4. Tassa. (En 6 reales: Madrid, 28 Agosto 1599.)

5. (Dedicatoria. Llama á su libro "primicias de mi primera juuentud", y añade que su padre, que aún vivía, era también maestro.)

6. (Soneto.) Del Autor á quien dirige la obra.

7. (Dos sonetos: 1.º, de D.ª Luisa Quirós, y 2.º, de Iuan de Piña.)

8. (Dos sonetos: 1.º, del Licenciado Aguilar; 2.º,

DEL LICENCIADO VICENTE ESPINEL, AL AUTOR

Talla el buril lo que la mano escribe
y á la mano el buril también imita;
que si al buril tal mano se le quita,
ni da otra mano ni el buril recibe.
Por la divina mano el buril vive
y el buril á la mano resucita;
mas quien la mano y el buril incita,
más que mano y buril obran, concibe.
Que ingenio que al buril y mano viva
dió de mano y buril la mayor suma
que en buril, mano y pluma ha visto el suelo
hará que del buril y mano y pluma
otro buril y mano y pluma escriba
tablas que duren cuanto dura el Cielo.)

9. (Fol. 5, sign. B.) Al discreto Letor. Pondera el trabajo de grabar y que el lector "considere que un pedazo de madera bronca no puede dar lo que una pluma sutil y delicada, en la qual con más viveza se ven los movimientos y agudeza de la mano que la rige... y juntamente con esto el haberlo yo escrito al revés, para que salga al derecho la impresión y cortado, y cortado en la madera; que aunque el escribirlo cuesta algún trabajo, no tiene comparación con el de cortarlo y hazerlo que á primera faz parezca á la mano que lo escribe..."

10, 11, 12 y 13. *Capítulo I.* Que trata qué sea escrevir buena letra y qué se entiende por este nombre... "El escreuir consiste en tres cosas principales. La primera en el conocimiento de los buenos caracteres, según la usanza de la tierra; y la segunda en la aprobación de la buena vista del que los haze, y la tercera en el movimiento de la mano que los executa; y, aclarándome más, el escrevir es un dibuxo bueno que estando fixo en la memoria e ymaginación, agradando á la vista con la aceleración y movimiento de la mano pone por obra lo que tiene en su mente..." Dice luego que el arte de escribir se estima en poco, pues no está favorecido de príncipes y señores "y ansimismo poniendo sin orden ni licencia cualquiera que se dispone á ello, escuela pública, diciendo que enseña lo que podría deprender él mismo; interrumpiendo con carteles de estarcidos y picados de otros maestros el buen estilo y plática de las escuelas, donde se administra con curiosidad este ministerio", etc.

14 y 15. *Capítulo II.* De la proporción y tamaño de las letras y cómo se escriuirá cada una. (Dice que va á tratar de las principales de España, empezando por la bastarda.) "Esta letra bastarda, llamada antiguamente cancelleresca, tiene siete tamaños, del grueso de la línea reta que la pluma ha menester para escribirla; su hueco proporcionado son dos negros del grueso, y lo mismo ternán de una letra á otra por blanco los palos della. Tengo por cosa muy cierta que no hay medida en ellas más de la que mejor pareciere á la vista del buen ojo. Mas porque no haya de todo punto confusión en esto, soy de parecer que tengan uno y quarto del tamaño de la letra. Sus principios y cabezas nacen de ocho letras, que son: *a, b, m, e, o, v, s, t,* de los quales salen todas las demás letras."

"En el echar desta letra hay gran variación, unos echándola demasiadamente, y otros imitando su compostura á la italiana. Soy de parecer que sea su cayda poca y con gracia, porque haya más gruesos y llenos los tiessos; porque mientras más se echa una letra, más pierden los puntos de la pluma su tamaño y corte, pues lo mejor que puede tener es ser llena y tiessa."

"La letra grifa y antigua, latinas y francesas guardan el mismo estilo en tener siete tamaños, en cuanto á las chicas; mas en las grandes ternán siete blancos de alta... La grifa será un poco más echada que la bastarda; los pelos más sutiles y delicados, sacándolos de más abaxo; sus cabezas se hazen con un punto largo que tiene la pluma, el cual será el que puesta en la mano, cayere á la izquierda."

(Sigue analizando otras letras menos comunes.)

16 á 22. *Capítulo III*. De lo necesario y conveniente así para cortar la pluma como para entender la manera de su corte para cada letra, y como se ha de poner bien en la mano, con otros avisos muy necesarios para aprender á escrevir.

(Los entrerrenglones en la letra chica (la que da 28 ó 30 líneas plana) serán de dos tamaños de la letra; en la mediana (la de 14 renglones cada plana) sólo de tamaño y medio.)

Los rasgos no deben embarazar la vista. Se usarán en los principios del escrito ó en alguna mayúscula, sin lazos, ó imitando los buenos modelos.

Los renglones se harán muy apretados antes de tener soltura, por ser más fácil de corregir lo torcido. Las letras de un tamaño; y que las de cada clase se parezcan.

23 y 24. *Capítulo IIII*. De la orden y instrucción con la qual y con la guía que va al fin deste capítulo se formarán las letras y se perderán los malos resabios del que la tuviere mala, y hallará grandísimo aprovechamiento ansí el que no ha escrito nunca como el que ha empeçado sin maestro á escrevir, por lo qual se ha de empeçar en la manera siguiente.

"Por ser el tamaño del libro de quartilla, va esta guía doblada y cosida con dos puntadas á los lados para que fácilmente se pueda quitar y aprovechar della el que quisiere, entendiéndose en esta forma. Tomaráse este medio pliego de papel y pornáse entremedias del pliego entero blanco en que se ha de escrevir, á modo de poner una pauta ó falsa regla con sus alfileres á los lados, para que esté fixa, procurando que el papel sea un poco delgado, si es posible, para que se vean con más facilidad las letras que están debaxo; y cortarse la pluma del mismo tamaño de su grueso y puesta bien en la mano (como arriba diximos) irá haziendo las letras que se ven con mucho cuidado, empezando por el primer renglón y haciendo de un golpe cada cabeza de letra que allí está, que son por donde se empiezan las demás letras."

(Prosigue recomendando que se hagan las letras de una vez, sin levantar la pluma, excepto en aquellas que sea necesario; que se lleve la pluma ladeada, y de nuevo pregona la utilidad de este procedimiento.)

El modelo es una muestra de medio pliego, de letras grandes partidas, todas minúsculas, y el encabezado: "Gvia por la qual y con la platica de la hoja pasada, con facilidad se formarán las letras, y se podrá aprender á escrivir sin maestro. (Al pie:) Y.° P.ᶻ MDXCIX."

25 y 26. *Capítulo V*. De la manera que se ha de proceder hasta llegar á escreuir letra chica liberal, con los avisos necesarios para este efecto.

(Práctica de su sistema y extensión á letras cada vez menores, á tenor de las láminas que siguen al texto.)

"Yo el más humilde de esta facultad, con ánimo de ver un grande aprovechamiento en ella, he puesto quatro años de trabajo contínuos en esta obrecilla... que

aunque mi edad no es mucha, puedo afirmar que desde que tuve uso de razón me exercito en ello."

27 (fol. 14, sign. D-2). *Capítulo VI.* Como se conocerá el papel y cañones para ser buenos. (Vulgar.)

28 y 29 (D-3). *Capítulo VII.* Como se hará tinta fina de agua ó vino al sol ó á la lumbre para invierno ó verano. (Conocido.)

30. *Capítulo VIII y último.* De la conservación del tintero en verano ó invierno y qué algodones ha de tener. (También corriente.)

(Siguen las láminas con numeración, continuando la foliatura del texto que nosotros, para mayor claridad, hemos dividido en planas. Y porque considera como hoja la guía, á la primera lámina le corresponde el número 17.)

17. (Sign. E.) Letra redonda y bastarda. (Dos alfabetos gruesos. 1599.)

20. (Sign. E-2.) (Este número está equivocado: debía decir 18.) Letra bastarda. *O dulcissimo...* (Letra gruesa. MDC (*sic*).

19. Medianilla bastarda. *Notoria cosa es... Año de* MDC *lo escreuía ynacio Perez.* (Orla.)

20. *Venid á mí todos...* MDXCIX. (Letra mediana: orla.)

21. (F.) Bastarda mediana y chica. *Contra la tentación...* (1599.)

22. Letra bastarda. *Como sueño...* 1599.

23. Letra bastarda. *Pagábanme males.* (Orla.)

24. Medianilla chica bastarda. *O mi Dios...* MDC.

25. Bastarda mediana chica. *La muerte es la...* 1599. (Orla.)

26. Letra bastarda. *No quiera amar al mundo...* 1599. (Orla.)

27. Bastardilla más chica asentada. *El Santo profeta...* 1599. (Orla curiosa.)

28. Tiradilla bastarda formada. *Por tener...* 1599.

29. (H.) Redondo y bastardo de Provisiones. *Don Phelipe...* 1599. (Muy menuda.)

32. (H-2.) (Equivocado el número: debe ser 30.) Letra bastarda. *De los noventa...* (1600.)

31. Letra bastarda. *Esta carta...* (1600.)

32. Letra bastarda. *O lumbre...* (Gruesa, blanca.)

33. (I.) Bastarda mediana. *Dos géneros...* (Blanca.)

34. (I-2.) Bastarda mediana chica. 1600. (Blanca.)

35. (Dos muestras.) Bastarda chica [y] redonda chica. 1599. (Blanca.)

36. Abreviaturas de nombres propios. (Blanca.) 1599.

37. (K.) (Rasgos de poco fuste: blancos.) 1599.

38. (K-2.) Mediano gordo redondo. *Quan bien...* 1599.

39. Redondilla mediana chica. *Considera también...* 1599.

40. Redonda y bastarda chica. *La segunda excelencia...* 1599.

41. (L.) Redondilla pequeña sentada. *Padre piadoso...* 1600.

42. (L-2.) Redonda de libros. *Dios muere...* 1599.

43. Procesada moderna. *Sepan quantos...* 1599.

44. *La continencia...* (Blanca, gruesa, redonda.) 1599.

45. (M.) Redonda mediana. *Las dos principales...* 1599. (Blanca.)

46. (M-2.) (Dos muestras.) Redonda procesada. Tiradilla bastarda. 1599. (Blancas.)

47. Letra francesa. 1599.

48. *Miserere mei...* (Blanca, redonda, gruesa.)

49. (N.) Antigua romanilla. *Libera me. Domine...* (Bastante grande.)

50. (N-2.) Letra antigua. *Inimici...* 1599. (Blanca, grande.)

51. Grifa moderna. *Quid retribuam...* 1599.

52. Letra grifa. *Nisi Dominum...* 1599. (Blanca, gruesa.)

53. (O.) Letra redonda (Letras sueltas, gruesas, blancas.)

54. (O-2.) (Acaba el alfabeto anterior.) 1599.

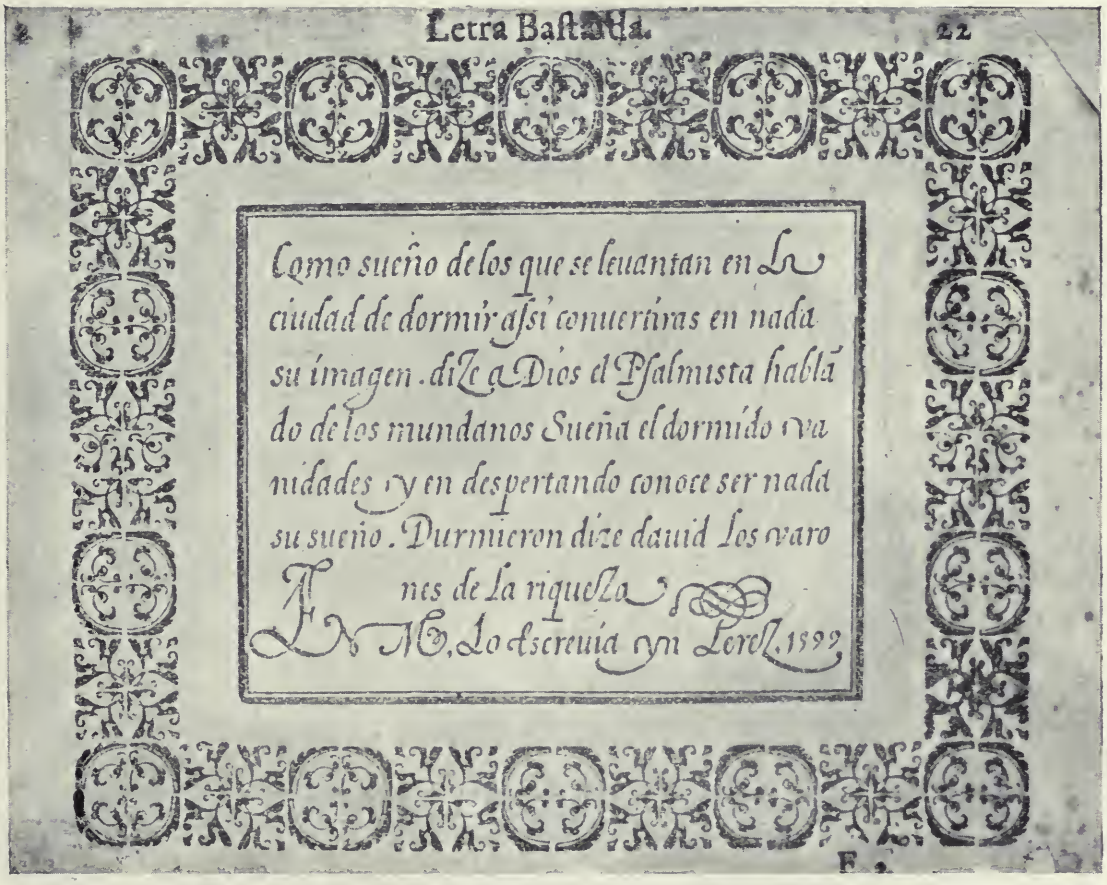
Letra Bastarda.
22
Como sueño de los que se leuantan en la
ciudad de dormir assi conuertiras en nada
su imagen. dize a Dios el Psalmista habla
do de los mundanos Sueña el dormido va
nidades y en despertando conoce ser nada
su sueño. Durmieron dize dauid los varo
nes de la riqueza
F. M. Lo escreuia en Lorca. 1592

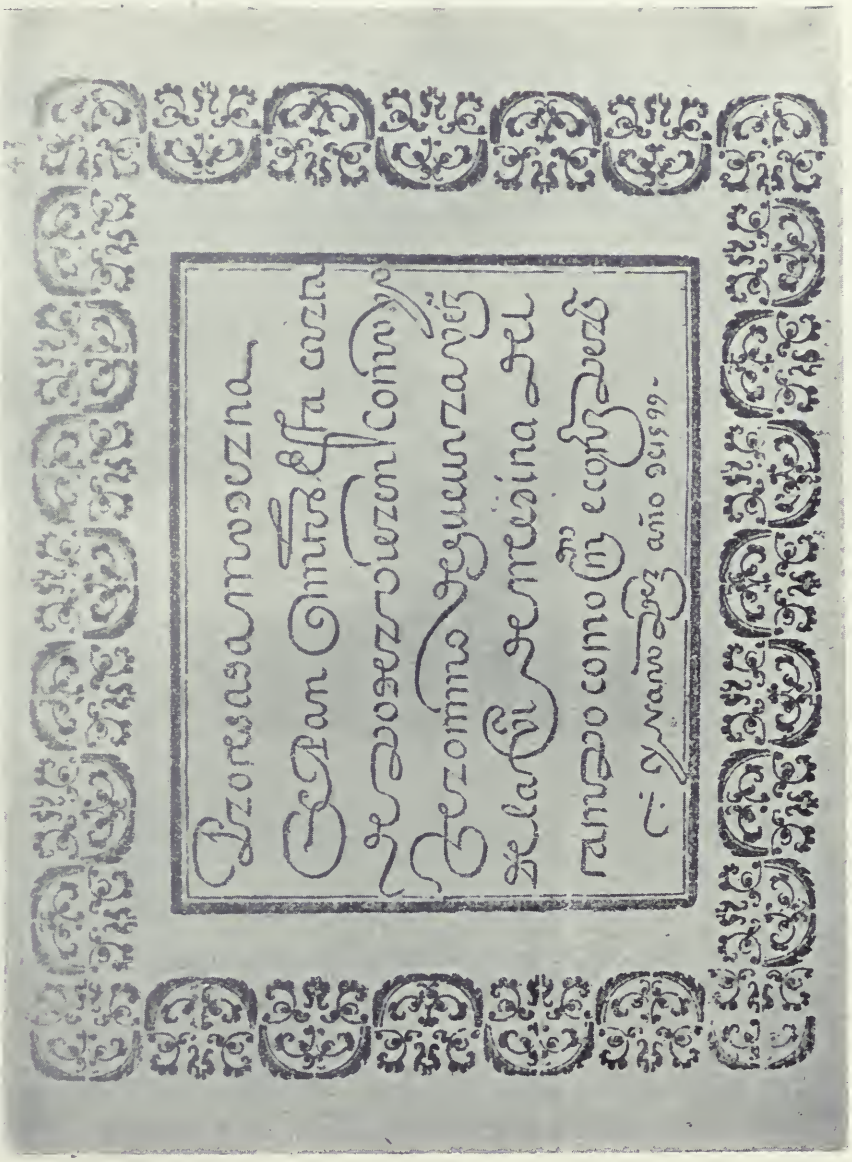
Arrendamiento
de San Onofre
y Hacienda
de Comma
y Guanzavés
de la Medina del
Campo con su
Molino y con
Tierras
Año 1599.

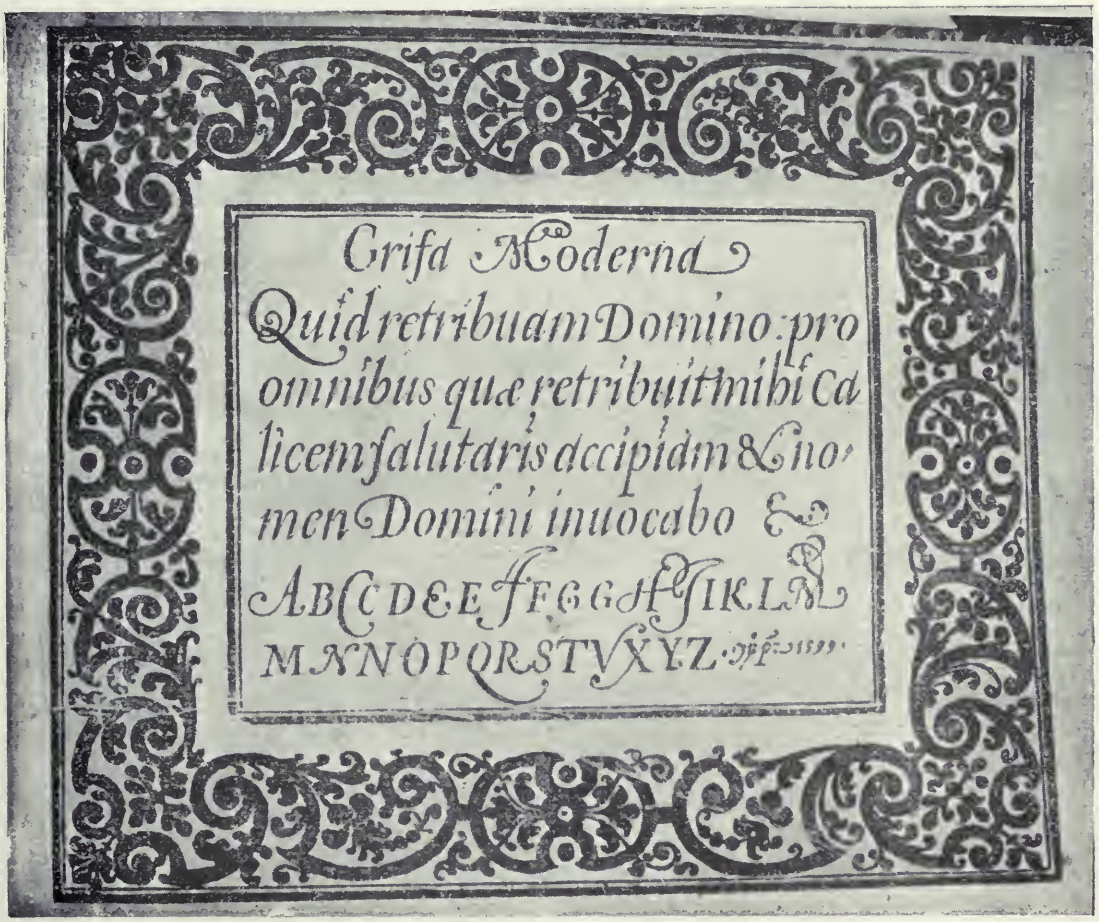
Grifa Moderna
Quid retribuam Domino: pro
omnibus quæ retribuit mihi Ca
licem salutaris accipiam & no
men Domini inuocabo &
ABCDEEFFGGHHIIKLM
MNOPQRSTVXYZ

55. Letra bastarda. (Letras sueltas, gruesas, blancas.)

56. (Idem. Acaba el alfabeto anterior.) 1599.

57. (P.) Letra de libros. (Gruesa, blanca.)

58. (P-2.) (Idem. Acaba el alfabeto anterior.) 1599.

59 y 60. Letra latina. (Alfabeto mayúsculo, blanco, grueso.) 1599.

61. (Q.) y 62 (Q-2.) Letra antigua. (Alfabeto minúsculo, blanco, grueso.) 1599.

63 y 64. Letra grifa. (Alfabeto grueso, blanco.)

65 (R.) y 66 (R-2). Letra francesa. (Blanca, gruesa: es una verdadera gótica.) 1599.

67 á 76, con las signaturas. Alfabeto antiguo. (Letras muy gruesas, minúsculas, negras y blancas alternativamente; dos solas letras cada lámina, sin ninguna aplicación ni utilidad, pues son ordinarias de imprenta. La última signatura es en la hoja 74 (T-2) en algunos ejemplares; porque en otros falta la signatura desde la S-2. La vuelta de cada una de estas láminas es blanca; de modo que cada lámina es una hoja.)

El mismo año de 1599 lleva la portada de una especie de segunda edición que Pérez dió de su libro, añadiéndole un breve compendio de Aritmética.

El nvevo Arte de contar y | de escrevir | con cierta indvstria, e | invencion para hazer bvena forma de | letra, y aprenderla con facilidad. Compuesto por el Maestro Ignacio | Perez vezino de la Villa de Madrid, residente en ella. | Dirigido a Diego de Chaues Bañuelos Escriuano mayor de | rentas de su Magestad. | Escrito, y cortado en madera por el mismo Autor. | Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real. | Año de M.D.XCIX.

4.° apais.; 81 hs. en todo. Foliadas desde la 5 á 15 y de la 17 á 76, quedando sin foliar las cuatro primeras y la 16, última de la signatura *D*, sustituída por una en folio y plegada, conteniendo una "Tabla y orden para decorarla fácilmente con los números castellanos". Las cuatro que siguen, intercaladas, encierran la "Breue plática y declaracion para entender y saber las cinco reglas necessarias, con sus pruebas reales, sumar y reducir quebrados, con la regla de tres, juntamente con las reglas llamadas del secreto, para hazer de marauedís reales sin partir, y de reales marauedís sin multiplicar, y lo mesmo de ducados, sin saber más de sumar y conocer las letras". Lleva además la *Guía* de seguidero. Los demás preliminares y texto, como en la edición anterior.

En nuestros facsímiles fotográficos reproducimos las principales muestras del maestro Ignacio Pérez.

854. PÉREZ (Isidro Antonio). Nació en Colmenar de Oreja, en 11 de Mayo de 1673, hijo de Antonio Pérez y Margarita Pascual. Fué primero pasante de Sebastián de Vega, en dicha villa más de tres años. En 1697 vino á Madrid á sufrir examen, certificando á su favor Agustín de Cortázar, Martínez y Juan A. G. de Torices, con fecha 11 de Febrero de dicho año de 1697. Pérez es un regular calígrafo.

855. PÉREZ BUENO (Andrés). Calígrafo madrileño. Cítale el que se llama discípulo suyo, Basilio Ayerte, en una muestra escrita al finalizar el siglo XVIII.

856. PÉREZ CALDERÓN (Juan). Clérigo y escribano de libros en Sevilla. Se le pagaron 38.726 maravedís á cumplimiento de los libros de motetes de Nuestra Señora que escribía en 1587. Lib. de Fáb. Arch. de la Cat. (GEST.: *Artífices sev.*, I, 213.)

857. PÉREZ Y CERERO (D. José Francisco). Según una solicitud suya, fechada en 12 de Septiembre de 1844 y dirigida al Ayuntamiento de Madrid, tenía

entonces este distinguido calígrafo veinticinco años. Había sido dos veces pasante en escuelas del Estado y solicitaba una escuela. Escribe perfectamente la bastarda por el gusto de Torío de la Riva.

858. PÉREZ COLLAR (Juan). Natural de Cangas de Tineo y vecino de Zamora en 1680. Era hijo de Alonso Pérez Collar y de Isabel Rodríguez de Llano. Hallábase ejerciendo en Zamora cuando vino á sufrir examen y autorizarse con el título correspondiente. Obtuvo uno y otro, según certificación expedida con fecha 10 de Noviembre del referido año de 1680 por los examinadores José García de Moya, Bravo de Robles y Goya.

Escribe bien la bastarda sin advertirse aún el resabio de moda que, como es de presumir, dominó antes en la corte que en las provincias.

859. PÉREZ DE GUZMÁN (Juan Bautista). Célebre calígrafo sevillano de quien da curiosas noticias el H. Lorenzo Ortiz, su discípulo, en su obra titulada *El Maestro de escribir*, publicada en 1696, en los términos siguientes:

"Esto presupuesto digo, que siguiendo el dictamen del glorioso S. Jerónimo y lo que quizá por su enseñanza practicó Juan Bautista Pérez de Guzmán, que enseñó á escribir muchos años en la calle de los Vizcaínos de Sevilla; y, sin hacer agravio á nadie, fué uno de los mayores escribanos y maestros que ha tenido este arte. Digo escribano, porque verdaderamente lo era, con gran liberalidad, substancia de letra y gallardía de forma; y digo maestro porque fué singular en la enseñanza sacando muchos y muy grandes discípulos. Daré una prueba de ello, que servirá también de repetir el documento que él entonces quiso dar.

"Quisieron varios maestros que había en Sevilla en su tiempo mostrar su suficiencia, haciendo carteles de diferentes letras y adornos para ponerlos en público el día del *Corpus* de aquel año. Súpolo antes el Juan Bautista, y lo que de su parte hizo fué que el día por la tarde de la víspera del *Corpus*, en que los demás maestros habían sacado á público en la plaza de San Francisco sus carteles, puso varias mesas con recado de escribir, y en ellas muchos de sus discípulos, para que allí, en presencia de todos, executasen lo que sabían y lo que él les había enseñado. Hiciéronlo con tanto primor, desenfado y destreza que se admiró la gran multitud de gente que había acudido á la novedad y toda se había venido á verlos escribir, dexando los carteles de los otros maestros. Y á los parabienes que le daban, decía con gran sosiego el buen Juan Bautista: "—Lo que vuesas mercedes han me-"nester es que sepan escribir sus hijos; que "el que lo sepan los maestros poco les im-"porta, y claro está que lo han de saber, "pues son maestros."

"Este, pues, insigne maestro (á cuya amistad debo este recuerdo ya que las pocas noticias de otro no le ha hecho, alude a Blas Antonio de Ceballos cuyo libro, impreso en 1692, no cita á Guzmán) practicaba, y yo lo sigo, el dictamen, que después de haberle atacado la mano al discípulo (en la forma que ya dixe cuando traté de el tomar de la pluma) con una pluma de plomo con los puntos más gruesos tanto y medio que los del seguidor se fuese siguiendo por encima de las letras que el maestro con el mismo plomo le señalara en una cuartilla de papel grueso."

La utilidad de tan extraño ejercicio servía, según Ortiz, para asentar la mano y procurar el manejo de los dedos en el movimiento de la pluma.

860. PÉREZ DE LIMIA (Fr. Francisco). Escritor de libros de canto en Burgos, según actas capitulares de aquella catedral fechadas en 1740.

861. PÉREZ DE OROZCO (Francisco).

"Por los años de 1775 escribió de su mano los libros de coro que todavía se usan en la Santa Iglesia catedral granadina. Fué el último maestro de escritura á mano que tuvo dicha iglesia." (Rico: *Dicc. de caligrafía,* 136.)

862. PÉREZ PUERTA (D. Francisco). Publicó:

Método... para enseñar á la vez á escribir y leer, por D. Francisco Pérez Puerta, Inspector de 1.ª enseñanza. Granada, 1881.

863. PÉREZ DE RIAÑO (Gregorio). Nació en Madrid el 12 de Marzo de 1668, hijo de Antonio Pérez y de María Espinosa. Recibió examen de maestro por decreto del Corregidor de 20 de Diciembre de 1692.

Escribe muy bien la letra redonda, cosa ya poco usada en aquellos días, á juzgar por la solicitud presentada para examinarse.

864. PÉREZ DE SOTO (D. Manuel). Maestro madrileño, nacido por los años de 1816, pues en Julio de 1846 dice ser de treinta años de edad.

En 10 de Junio de 1841 fué nombrado maestro de la escuela del barrio de la Huerta del Bayo. En 1845 se tituló maestro de los barrios de Embajadores y Caravaca, y en 1846, por virtud de un nuevo arreglo, regía la escuela del distrito de la Inclusa.

En la visita de inspección hecha á las escuelas de Madrid en dicho año, fué este maestro calificado de "excelente". Vivía aún en 1869, teniendo su oficina en la calle del Sur. Es buen calígrafo en la bastarda cursiva.

865. PEYRE (Pedro Hipólito). Nació en Zaragoza, donde fué bautizado en 14 de Febrero de 1666, hijo de Pedro Peyre y Susana de Usón. Tuvo escuela en Pastrana y después en Alcalá de Henares. En 1697 vino á sufrir examen de maestro que se le otorgó por decreto de 10 de Septiembre. Examináronle y dieron fe de su competencia Agustín de Cortázar, Martínez y Gutiérrez de Torice, con fecha 13 del mismo mes, recibiendo el título al día siguiente, limitado para ejercer en Alcalá de Henares, que era lo que pretendía.

Peyre es un excelente calígrafo, como puede juzgarse por la muestra suya que se reproduce fotográficamente.

866. PICO (D. Justo). Publicó:

Nuevo método práctico para la enseñanza de la escritura y lectura de letra cursiva española. Barcelona (hacia 1880).

8.°; 44 págs.

867. PIERA (D. Antonio). Iniciador de la primera Exposición de Caligrafía y artes similares, celebrada en Madrid en Junio de 1902. Publicó:

Memoria sobre escritura y caligrafía, leída por su autor, el Profesor numerario de la clase de Caligrafía Don Antonio Piera... el día 29 de Septiembre de 1892... (en el Centro Instructivo del Obrero). *Madrid, Impr. de E. Rubiños, 1893.*

4.°; 23 págs. Es extracto de la obra de Torío.

868. PINEDA (Francisco). Nació en San María de Lara (provincia de Burgos) y fué bautizado en 13 de Febrero de 1652, hijo de Juan de Pineda y de Luisa Ibáñez. Cuando en 1690 solicitó entrar á examen tenía ya escuela abierta y había practicado más de diez años, siendo también ayudante del maestro madrileño Juan Santos de Moynos ó Muiños. Le examinaron en

virtud de providencia del Corregidor en 25 de Febrero del referido año y certificaron de su aptitud Ignacio Fernández de Ronderos, Cortázar y Juan Manuel Martínez, con fecha 16 de Marzo. Expidiósele el título el 26 de Mayo.

Abrió ó continuó con su escuela en Madrid, pues en 1692 le cita como congregante de San Casiano su compañero Blas Antonio de Ceballos, en su libro del *Arte de escribir,* pág. 131, que vivían entonces.

Cítale también con elogio el abate Servidori, en la pág. 151 de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir,* aunque con ligero error en el apellido, en que también incurrió Rico.

869. PINEDA (Francisco Isidro de). Escribano de libros de Sevilla. "Pagáronsele 13.600 mrs. por quenta de las alelluyas." Lib. de Fáb. de 1692. Arch. de la Cat. (GEST.: *Artíf. sev.,* I, 213.)

870. PINGARRÓN (Francisco). Natural de Getafe, hijo de Alonso y de Catalina de Caba. Fué ayudante de D. Ignacio Fernández de Ronderos. Examinóse de maestro, por Decreto de 18 de Junio de 1683, certificando su buena disposición para el Magisterio José Bravo de Robles, José de Goya y el mencionado Ronderos, en 19 de Junio del mismo año.

871. PINTADO (D. Bernardo). "Maestro de las reales escuelas de Palencia, de quien conservo una muestra de letra bastarda primorosa." (TORÍO: *Arte de escribir,* pág. 80.)

En la edición de 1818 de los *Diálogos de Caligrafía,* dice el mismo Torío, página 9, "*que fué* de las de Palencia"; lo cual parece indicar que por entonces había ya fallecido Pintado.

872. PLAZA (D. Francisco Javier). Maestro en el Real Sitio de San Ildefonso en la escuela creada para los hijos de los criados del Rey que seguían á la Corte (1789). Antes había sido maestro en Villanueva del Campo y el abate Servidori le proporcionó la anterior escuela; pero como Plaza se resistiese á seguir el método de escribir de Anduaga (V.) además de perder el destino, fué maltratado por el referido Servidori en su obra que tanto hemos citado (pág. 284).

En cambio le defendió el autor que con el nombre de D. Rosendo Camisón publicó tres *Cartas* críticas contra el sistema de Anduaga y en favor de Palomares.

También fué muchos años escribiente en la Secretaría de Indias. Cítale con elogio D. Torcuato Torío, en su *Arte,* página 79, como excelente pendolista que era.

873. PLAZA (Juan Antonio de la). Vecino de esta villa, hijo de José de la Plaza y de D.ª Francisca Chacón. En 1681 solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber practicado con Bernardo de la Vega y con Andrés Cabeza. Se le admitió por Decreto de 11 de Enero y recibió el título el 26 de Febrero del referido año.

Ceballos, en su *Libro histórico y moral* sobre el arte de escribir cita un Juan de la Plaza, que fué aprobador de los demás maestros por los años de 1581 (página 170). Pero como repetidas veces hemos manifestado, esta cronología de aprobadores está equivocada; así como otras noticias que de sucesos que pasaron antes de su tiempo estampa Ceballos.

POLANCO (Juan Claudio Aznar de). (V. AZNAR DE POLANCO.)

874. PONZ (D. Carlos). Publicó: *Programa de la teoría de la escritura*

para que pueda servir de texto en las escuelas normales. Por D. Carlos Ponz, Profesor de esta asignatura en la Escuela Normal de Tarragona. Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. Segunda edición. Tarragona. Imprenta de José Antonio Nel-lo. 1876.

8.º; VIII-162 págs. y una lámina plegada para la formación de la bastarda española.

Escribe Ponz según el sistema Iturzaeta.

875. PORTERÍA (D. José). Maestro madrileño. Empezó siendo regente de la escuela del barrio de Leganitos, desde 10 de Noviembre de 1819 hasta 31 de Marzo de 1820 que se proveyó por oposición. Entró luego á servirla en propiedad el 1.º de Septiembre de 1823, y en ella continuaba en 1838.

876. POZO (Alonso del). Natural de Alcázar de San Juan, hijo de Alonso y de Ana Jiménez. En 1670 solicitó ser recibido de maestro, previo examen, que se le concedió por Decreto de 10 de Abril y en una certificación muy linda, obra de José García de Moya, lo hicieron de la suficiencia de Pozo, Moya, José Bravo de Robles y J. de Goya, con fecha 13; y recibió el título el 21: todo del referido mes de Abril y año de 1670. Pozo escribe muy bien letra de gusto antiguo.

877. PRADELL (Eudaldo). Célebre grabador de matrices de imprenta, en que llegó á sobresalir sin tener apenas conocimientos de escritura. Nació en la villa de Ripoll, en 1723, hijo de José Pradell y María Casalleuras. Ejerció en su juventud el oficio de armero; y siendo de veinte años pasó á Barcelona, donde adquirió trato con el dueño de la imprenta Real de aquella ciudad D. Pablo Barra. Este, conociendo la disposición para el grabado de Pradell, le aconsejó se dedicase á abrir punzones y matrices de letras, de que se carecía en España.

A costa de mil afanes, dada su escasa preparación para esta arte y falta de maestros, pudo hacer los cuatro grados; esto es, *peticano, lectura, texto* y *entredós*. Presentó su obra al Marqués de la Mina, capitán general entonces de Cataluña, quien lo recomendó al Rey y éste le mandó venir á la Corte, con una pensión en 1764.

Aquí empezó á trabajar para la Compañía de Impresores y Libreros, y luego en oficina propia hasta su muerte, ocurrida en 7 de Diciembre de 1788.

Dejó un hijo de su mismo nombre que siguió al frente del obrador y logró de Carlos IV una pensión en 1789. Este publicó el catálogo y muestras de las obras de su padre con el siguiente título:

Muestras de los grados de letras y viñetas que se hallan en el Obrador de fundición de la Viuda é Hijo de Pradell. Madrid, En la Oficina de D. Benito Cano. Año de 1793.

4.º; 40 hs., más cuatro prels. con un elogio de Pradell, que contiene las anteriores noticias biográficas.

Las muestras comprenden las letras romana y cursiva de los grados peticano, misal, misal chico, parangona, texto, atanasia, atanasia ojo de lectura gorda, atanasia chica, lectura gorda, lectura chica, lectura chica cuerpo de entredós, entredós, entredós en cuerpo de breviario, breviario, glosilla en su cuerpo, glosilla en cuerpo de holanda; en todo 16 clases de letra, muy clara y legible.

Contiene, además, tipos griegos en atanasia; plecas, signos propios de ciencias y artes, números, notación musical para canto llano, titulares de varias clases, ne-

gras y caladas, viñetas, en gran número, para todas las clases de letra.

El P. Olod en su *Tratado del origen y arte de escribir bien*, pág. 104, dedica un elogio á Pradell, como hizo D. Manuel Rico, que tomó sus noticias de Olod.

878. PRADEZ (D. Roberto Francisco). Sordo-tartamudo; maestro de escribir y dibujo del Colegio Nacional de Sordomudos de esta corte. Su habilidad en esta última arte le valió en 1799 el primer premio de la clase de grabado en dulce por la Academia de San Fernando y una pensión regia de 300 ducados sobre el fondo de Correos.

En 1816 obtuvo nueva pensión de 300 ducados sobre el fondo de Arbitrios, y desde 1806 era maestro de escribir en el Colegio. Vivía en 1822, en cuyo año aún escribía primorosamente una bastarda de la escuela de Torío.

879. PRADO Y LOSADA. Con estos dos apellidos, aunque luego, al final del artículo, altera el primero, escribiendo Prad*a*, cita D. Manuel Rico un calígrafo de la primera mitad del siglo XVIII, de quien dice se conservan 13 muestras originales.

880. PRIETO (El P. Antonio). De la Compañía de Jesús. Calígrafo muy distinguido de fines del siglo XVII. En el Museo Pedagógico de esta Corte se conservan dos muestras suyas. La primera comprende varias letras buenas, aunque de un carácter mixto y buenos rasgos del gusto de Morante. Lleva la suscripción siguiente: "Antonio Prieto de la Compañía de Jesvs lo escrivio en V.ª García." Está grabada.

La segunda, que es original, de muy bonita bastarda, dice al final: "En la escuela de León lo escribió Antonio Prieto, Societatis Jesu."

Según Rico, pues nosotros no recordamos haber visto las fechas, son de 1687 y 1679, respectivamente.

881. PRIETO (D. Manuel). Maestro de Madrid. En 1783 pertenecía al Colegio académico de profesores de esta corte. Señalóse por este tiempo como adicto al método de escribir de Anduaga, siendo uno de los diez individuos de la célebre Academia que se formó para propagarlo. Obtuvo también como recompensa, pues la regía en 1791, la escuela real y gratuíta (pero con sueldo del Estado) de los barrios de la Puerta de Segovia, Sacramento y Santa María y vivía enfrente de la iglesia del Sacramento, núm. 1.

En 1798 era Revisor de firmas sospechosas y tenía su escuela en la calle de Cuchilleros; y en la nueva creación de escuelas gratuítas para los pobres, por decreto de Fernando VII de 21 de Enero de 1816, correspondió á Prieto la del barrio de Monserrat, con habitación en la calle de Quiñones.

882. PRIMEROS EJERCICIOS *para la letra Española, Inglesa y Redonda. Barcelona, Miralles editor.* Sin año (hacia 1900).

Nueve láminas en folio apaisado.

La letra española es del gusto de la de Iturzaeta.

883. PRÍU (José de). Nació en Madrid á 27 de Marzo de 1669, hijo de Jaime Príu y de María Cabezas. En solicitud fechada á 18 de Marzo de 1695 (y es el primer documento de esta clase que hemos visto con fecha) solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber practicado los dos años que se exigían en

casa de profesor establecido. Se le concedió por decreto del mismo día; pero el examen no debió de verificarse por entonces, porque la certificación de Juan Manuel Martínez, Gutiérrez de Torices y Félix Bravo es de 1700, así como el título, datado en 27 de Mayo de este año.

Príu es muy buen calígrafo, como puede juzgarse por la reproducción fotográfica de un escrito suyo.

884. PRIVILEGIOS de los maestros de primeras letras.

Como en varios artículos de este DICCIONARIO se ha hecho alusión y referencia á este punto, vamos á tratarlo con la atención que merece.

Los maestros no comenzaron á sentir la necesidad de poseer privilegios y exenciones declarados hasta que con la Congregación de San Casiano llegaron á formar cuerpo y entidad jurídica y pudieron realizar los mismos actos que cualquiera otra agrupación legalmente reconocida.

Con el examen y correspondiente título para ejercer á que se les obligó desde 1600, algo ganó en consideración toda la clase, pues era ya, al fin, una carrera amparada por el Estado al igual de las otras.

Pero después de 1642 es cuando se ve aumentar el prestigio de los maestros y á ellos mismos darse cuenta de su importancia social. Consideraron, y con razón, su ejercicio como una de las llamadas entonces artes liberales; y nada, por consiguiente, más justo que pensar les correspondiesen todos los beneficios y favores políticos que disfrutaban los individuos y maestros de profesiones semejantes á la suya.

Es probable que ya de muy antiguo, desde los tiempos en que los sacerdotes y curas de los pueblos desempeñaban el penoso oficio de enseñar á los niños de sus parroquias, gozasen de algunas exenciones, necesarias si es que habían de poder ejercer aquel ministerio. Así, parece natural se eximiese á los maestros, aunque fuesen laicos, de tomar las armas (en la forma en que esta prestación era usual entonces), pues su presencia era indispensable en la escuela; de la obligación de servir determinados cargos concejiles incompatibles con su ordinario ejercicio y algún otro. Pero ni estos privilegios se consignaron en ningún código (pues ninguno de los de la Edad Media habla de los maestros de 1.ª enseñanza), ni era posible dárselos en forma legal, pues no había quien los pidiese ni recibiese más que individualmente y en cada uno de los casos particulares.

Pero cuando ya formaron cuerpo y clase social reconocida por las leyes (que aprobaron y autorizaron los Estatutos de la Hermandad de San Casiano) y por las costumbres, les extrañó no tener un mal cuaderno de privilegios, como tenían, por ejemplo los tejedores de seda de Granada y los pañeros de Segovia.

Entonces empezó á cundir entre ellos la idea y voz de que debían de haberlos tenido, pero que se habían perdido y olvidado. Esto es lo que claramente afirma el maestro Blas Antonio de Ceballos en su libro sobre las *Excelencias del arte de escribir* (Madrid, 1692), en que reunió todo lo que sabían él y sus compañeros en la materia, pues su personal importancia dentro del gremio le dió ocasión para servirse de todos los medios de información que había en su tiempo. Hablando, pues, de esto, dice (pág. 166):

"Los católicos reyes... favorecieron con muchos privilegios firmados de su real mano á todos los maestros que en cualesquier ciudades y villas y lugares donde hubieren escuelas públicas sean exentos de pechos, repartimientos, alojamientos de soldados y

cargas concejiles; y gocen de las preeminencias, fueros y franquezas que gozan los hidalgos y nobles de los reinos de Castilla y Aragón: cuyos originales y otros privilegios, con el transcurso del tiempo, se han consumido; *sólo ha quedado la memoria,* si bien en su abono la costumbre la verifica, pues de inmemorial á esta parte se observa ser reservados de toda suerte de gabelas y tributos."

No había, pues, documento alguno en que constase ser privilegiada la clase de los maestros.

Y que nunca lo había sido, aparte de las razones de congruencia antes indicadas, lo revela este curioso pasaje en que el Conde de Barajas, Presidente del Consejo de Castilla en 1587, al informar sobre el proyecto (entonces incumplido) de someter á examen y disciplina á los profesores de instrucción primaria, á la sazón ejercicio completamente libre, dice, contestando al reparo de la resistencia que los interesados podrían hacer á tal medida:

"Y porque todos se precien del oficio y se habiliten con fin de examinarse, podráse dar á los examinados alguna honra ó preeminencia que en apariencia sea algo, aunque en substancia no lo sea, como esención de huéspedes fuera de la corte ú de oficios concejiles por el tiempo que tuvieren puesta escuela."

Pero vino la guerra de Sucesión. Ejércitos y partidas de carlistas (partidarios del Archiduque) y filipenses (los de Felipe V) cruzaban la península en todas direcciones, ya victoriosos y ya vencidos; retirándose hoy de los lugares para volver mañana, y al lado de ellos gavillas de foragidos que vivían sobre los pueblos indefensos. Contra éstos principalmente se organizaron las milicias concejiles, en que grandes y chicos, ricos y pobres, hubieron de inscribirse; igualmente los vecinos tuvieron que recibir y hospedar á los soldados de uno y otro bando cuando entraban en las villas y ciudades.

Esto molestó a algunos maestros de Granada, ciudad entonces, después y antes muy propensa á nutrir falsificadores de toda clase de documentos; y allí se fabricaron:

1.° Una pragmática de Enrique II, con muy expresivos privilegios á favor de los maestros.

2.° Una confirmación de los mismos promulgada por Felipe II, en 15 de Enero de 1573.

3.° Otra de Felipe III, á petición de un Baltasar Pacheco, maestro, en 14 de Noviembre de 1609.

4.° Otra de Felipe V, por una Real Provisión expedida en Granada á 18 de Mayo de 1705 y dirigida á las autoridades de Jerez de la Frontera.

Con estos documentos ya se creyeron los maestros en estado de pedir al año siguiente que, con arreglo á ellos, el Ayuntamiento de Granada les eximiese de las gabelas que en aquellos calamitosos días eran comunes: milicias, alardes, repartimientos, alojamientos, guardias, etc. No parece que lo hubiesen logrado; porque los "caballeros abogados" del cabildo municipal les contestaron, sin hacer caso alguno de los documentos, que el maestro que por su naturaleza fuese hijodalgo y estuviese, por tanto, libre de prestaciones, fuese respetado; pero no los demás. (Mayo 25 de 1706.)

A esto, como era natural, alegaron los maestros que si cada uno de ellos, por su propio derecho, estaba exento de aquellos gravámenes, para nada necesitaban de los privilegios concedidos *á la clase,* y que en tal caso nada tenían que pedir colectivamente al Municipio, y que lo que ellos querían era que, ya fuesen nobles ó pecheros,

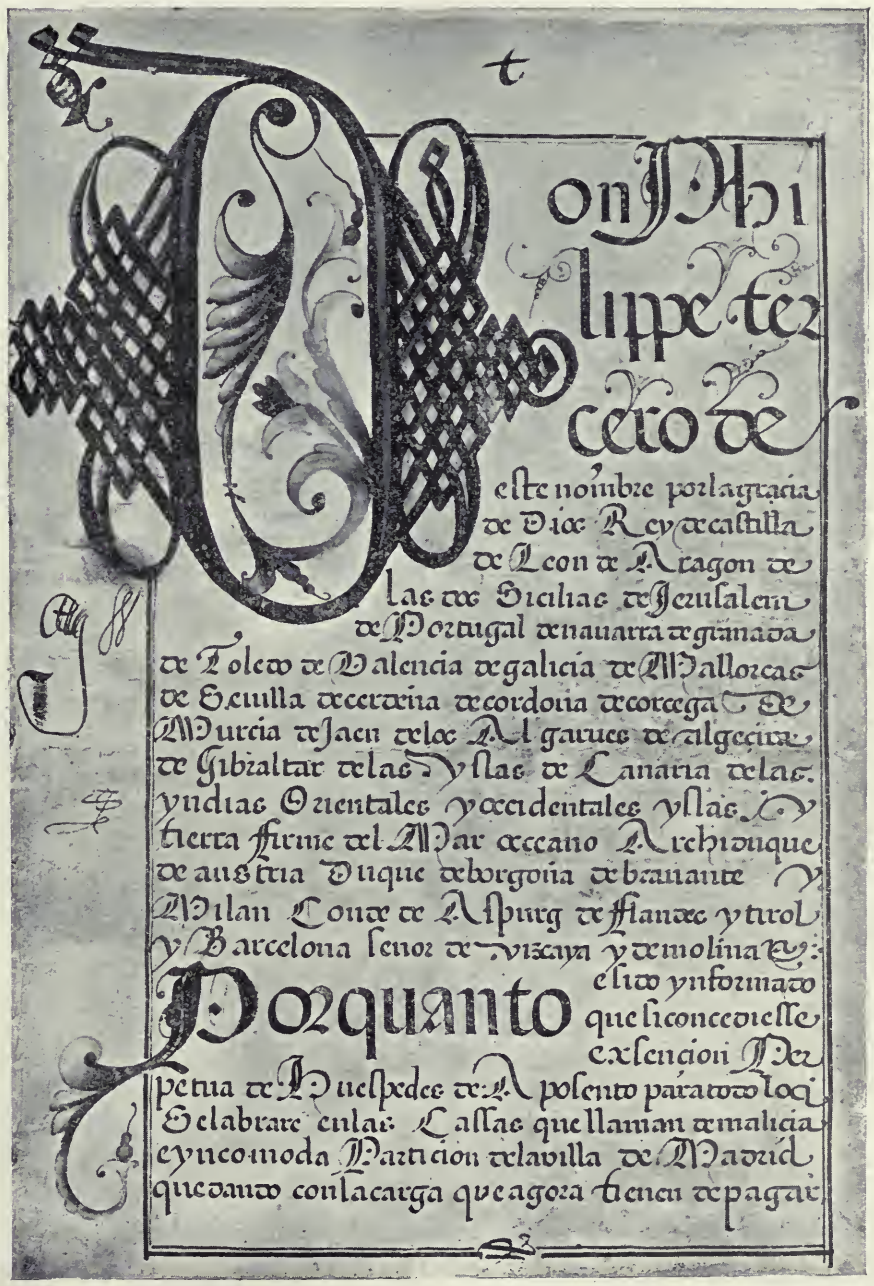
Don Phi
lippe ter
cero de
este nombre por la gracia
de Dios Rey de castilla
de Leon de Aragon de
las dos Sicilias de Jerusalen
de Portugal de nauarra de granada
de Toledo de Valencia de galicia de Mallorcas
de Sevilla de cerdeña de cordoua de corcega de
Murcia de Jaen de los Algarues de algeciras
de Gibraltar de las Yslas de Canaria de las
yndias Orientales y occidentales yslas y
tierra firme del Mar oceano Archiduque
de austria Duque de borgoña de brabante y
Milan Conde de Aspurg de flandes y tirol
y Barcelona señor de vizcaya y de molina &c.
Porquanto
elito yn formado
que si concediesse
exencion perpetua de huespedes de aposento para todos los
Solabrares en las Casas que llaman de malicia
y incomoda particion de la villa de Madrid
quedando con la carga que agora tienen de pagar

YO DON PEDRO DE SALAZAR
GIRON REY DE
ARMAS DEL REY DON
Phelippe nro Señor Quarto deste nom
bre Certifico y hago entera fee y credito
a todos quantos esta Carta vieren como
en los libros de Armerias y Linages que estan en mi poder que

por virtud de los privilegios presentados y no por otra razón fuesen horros de todo vejamen.

La ciudad, sin embargo, acordó como informaron sus letrados; y entonces los otros forjaron una nueva Real cédula de Felipe V, fecha en Granada á 8 de Agosto de 1707, en que claramente se especifica que los maestros, sólo por serlo, deben gozar las preeminencias y exenciones de los nobles.

No consta que inmediatamente hiciesen uso de este precioso documento; pues sólo allá, en 1716, se incluye la *copia* de un testimonio, por el cual resulta que en 1710 se había pedido á la ciudad de Granada, de nuevo, el cumplimiento de los famosos privilegios; pero este documento es, como los primeros, supuesto, para dar solución á tan mal pleito.

Tal parece ser el desarrollo de este negocio, antes de que los maestros de Madrid lo tomasen á su cargo, cuando todos estos documentos, copiados en papel sellado correspondiente á 1730, los enviaron de Granada al Hermano mayor de la Congregación de San Casiano, D. José Benigno Crisóstomo, quien, en unión de su compañero D. Juan de Rozas, hicieron de ellos el uso que ya veremos luego.

Para que se juzgue ahora de la poca habilidad con que los maestros granadinos fingieron el documento y pieza capital de su expediente, lo transcribiremos tal como aparece del original que tuvo presente D. Mariano Carderera y estampó (por supuesto creyéndolo auténtico) en el tomo 4.°, pág. 367 de la tercera edición de su *Dicionario de educación.*

Debemos, ante todo, advertir que al original de 1730 le faltaba una hoja, que comprendía precisamente el principio de supuesta pragmática de Enrique II. Pero debe de haber más textos (aunque no iguales) de este documento, porque el mismo Carderera lo había antes publicado, con su encabezado, en el tomo II, pág. 325 de dicha obra. Reuniendo los dos textos lo copiaremos en este lugar con las observaciones convenientes.

"Por quanto en los nuestros reinos y señoríos no se pueden pasar sin maestros que enseñen las primeras letras, por ende ordenamos y mandamos que la casa que el maestro *ingrese* para su menester y enseñanza no se la *quitéis* ni hagáis *quitar;* antes habéis de dar y gastar para él, dando y pagando lo que vale la renta de ella; y que sea en parte pública."

(La palabra *ingresar* no es de aquel tiempo y menos en tan impropia acepción; tampoco el verbo *quitar* en ese sentido. Pero de los mil disparates de idioma no haremos ya más reparo, habiendo como hay otros muchos cargos más fáciles de apreciar.)

"Item: vos ordenamos y mandamos que los *maestros examinados,* no sean presos ni molestados por ninguna causa ni razón, ni llevéis á la cárcel pública, sin primero dar cuenta á nuestro Consejo; y tan solamente si fuese causa de muerte le prended y dad la casa por cárcel, y poned pena non la quebrante; y le remitid á *nuestra Casa y Corte;* y non habéis de conocer de esta causa nin de las demás, pena de *mil doblas de oro* al que lo contrario ficiere; y dende luego para entonces para vos damos por condenados, aplicándolo para nuestra *Casa y Corte,* si bien que hagan y gocen todas y cualesquiera preeminencias y franquezas que gozan los fijosdalgos para cuando estén enseñando á nuestros fijos."

Aquí se habla de los *maestros examinados* en el siglo XIV y como hemos demostrado en el prólogo y otros lugares de esta obra, no comenzaron hasta el año de 1600. El tribunal de alcaldes de Casa y Corte para lo criminal fué establecido por los

Reyes Católicos, y la moneda llamada dobla de oro no se impone como multa en ningún documento de Enrique II. ¡Bueno estaba él—que tuvo que acuñar moneda falsa—para pedir miles de doblas de oro!

"Item ordenamos á las nuestras Justicias que si los maestros tuvieren algún pleito *lo fagáis veer el primero y le repartáis,* sin detenerle nin molestarle como vos le tengo mandado de las Justicias y escribanos. Vos mando salgáis á recibir á los maestros *tres pasos de vuestras audiencias* y deis asientos y le oigáis y guardéis justicia so la dicha pena impuesta de las mil doblas de oro á los rebeldes que lo contrario ficieren contra las nuestras leyes y pragmáticas *nin les llevéis derecho* en deuda ninguna, sinon antes lo faced pagar."

Ningún legislador pudo mandar la injusticia que envuelve el *privilegio* de que se anteponga la resolución de los pleitos de los maestros. En cuanto al *reparto,* se adivina que en el siglo XVIII debía de ser lento en la Chancillería de Granada, cosa que parece dolerle al autor de este documento. Lo de los *tres pasos* es una puerilidad muy graciosa. ¡Pobres maestros! Despreciados por todos, soñaban con que un juez ó presidente de Tribunal se levantase apresuradamente al verles entrar en su Audiencia, y midiese respetuosamente la distancia que le separaba del público para recibir, agasajar y sentar á su lado á aquel de quien las gentes se reían y mofaban en saliendo á la calle. También es graciosa la pretensión de que los jueces y tribunales, que entonces no tenían sueldo, trabajasen de balde en los negocios de los maestros.

"Item vos ordenamos y mandamos que los tales maestros puedan tener armas defensivas y ofensivas, públicas y secretas para en guarda de sus personas; y puedan tener cuatro *lacayos* ó esclavos con espada, y tengan caballos de armas como los han y tienen los fijosdalgo so la pena de mil doblas de oro á las personas y justicias que contra estas leyes fueren."

Todo el contenido de esta ordenanza expresa un *ideal* y no una cosa posible. ¡Ahí es nada mantener cuatro lacayos y caballos de armas, con sus escuderos, por supuesto, con los tres reales que aún en el siglo XVI entregaba mensualmente cada muchacho, al maestro!

"Item ordenamos y mandamos que nuestras justicias tengan nuestros veedores de ciencia y conciencia, para que juntos con las justicias *examinen y den cartas* y para que vayan con las justicias cada cuatro meses y vean la enseñanza de los muchachos y letras de las escuelas y vean lo que enseñan y no siendo suficiente le quitad y le poned pena de *seis mil Ducados,* no usen más la tal enseñanza."

En cuanto á lo de examinar y dar cartas de examen, era lo que sucedía en el siglo XVIII, y el autor creyó que así había sucedido siempre. El ducado es moneda de los Reyes Católicos y luego imaginaria y muy posterior á la dobla.

"Item vos ordenamos y mandamos que al que hubiere de gozar *estas leyes* y pragmáticas *han de ser examinados en el nuestro Consejo,* y del que no fuere non pueda gozarla si non antes la *castigad* y poned pena de mil ducados, non tengan enseñanza por cuanto non es examinado, sinon los maestros examinados den aviso á las Justicias para que lo remedien; y vos mando *sobre* todas las penas non consintáis la tal enseñanza sinon que los prendáis y *castiguéis* conforme á la ley *impuesta.*"

Llamar leyes á unos privilegios no lo hubieran hecho los notarios del Consejo de Enrique II. En el párrafo anterior dijo que los que habían de examinar á los maestros habían de ser los *veedores* y *las justicias,* quienes habían de dar las cartas de examen ó títulos y ahora manda que

el Consejo sea el que examine. El verbo castigar no significaba en el siglo XIV imponer pena, como aquí y más adelante se dice, sino corregir por medio de consejos, ejemplos ó máximas. El *sobre todas las penas* debía de ser *bajo* ó bien *so* que significaba lo mismo. La *ley impuesta* es frase moderna.

"Item vos ordenamos y mandamos que los maestros examinados hayan de saber rezar la Doctrina cristiana *conforme al Concilio,* que lo dispone; porque de non saberla se colegirá muy grande malicia; y por esta razón tenemos dispuesto hayan de ser los maestros cristianos viejos y de buena vida y costumbres."

El Concilio de que se habla es el de Trento, que, como es sabido, se empezó en tiempo de Carlos V y se cerró en el de Felipe II. La fórmula de saber la doctrina *según* ó *conforme el Concilio* era de uso común en los siglos XVII y principios del XVIII, en que vivía el autor de estas *leyes.* La emplean las Ordenanzas de 1743, como veremos. Por lo demás, lo preceptuado en este párrafo es redundante. Si los maestros habían de ser examinados, que dicen los anteriores, y una de las materias era la Doctrina, ¿cómo después de ser aprobado había de ignorarla?

"Item vos ordenamos y mandamos que los maestros, ante todas cosas *non sean quintados,* y si cayere el quinto en su casa es nra. voluntad pase adelante, sin que sean molestados sinon que se pase, dejando libre al maestro en su casa, quieto y pacífico y *concedo* que non les hagan salir por fuerza en actos públicos y *alardes* si él de su voluntad non fuere."

La *quinta* y el *alarde* ó revistas y salidas. Ahí le dolía al maestro que fraguó este texto. El pobre no sabía que en el siglo XIV los ejércitos eran cosa muy distinta que en el siglo XVIII ó si lo sabía no halló otro medio de quitarse de encima aquel vejamen.

"Y vos ordenamos y mandamos que de ninguna manera non consintáis que en las casas de los tales maestros se hayan de *alojar compañías ni soldados de repartimiento.* Y es nuestra voluntad gocen de estas preeminencias y libertades concedidas al arte de enseñar á leer y escribir y que gocen de todos los privilegios dichos y en estos como en todos los demás non vais ni consintáis le vayan ni pasen porque vos castigarán, como dicho es."

El alojamiento de soldados y el repartimiento de dinero para alojar ó mantener otros es otra de las heridas del maestro granadino. En este punto se expresa no en lenguaje del siglo XIV, sino como las Provisiones de Felipe V, que también copia, y las peticiones que los procuradores, en nombre de los mismos maestros, presentaron en 1706 y 1707.

"Item por fallarnos bien servidos y pagados de nuestros maestros que nos enseñaron; así en estos como en los que fueren en adelante les concedemos que estando *en acto* de no poder enseñar y hayan enseñado cuarenta años la Doctrina cristiana, es nuestra voluntad que gocen de todas cuantas *gracias y privilegios gozan los Duques, Marqueses y Condes* de nuestra casa y se les dé para su sustento lo que hubieren menester cada año; y *ha de ser á su voluntad el pedir la cantidad que quisiere* en la nuestra casa y corte, haciendo informaciones de como ya no via su arte y enseñanza y que non está en acto para ello. Y ha de durar para todos los días de su vida y que viva, y non haber de hacer más prueba nin averiguación de lo que vos mando, sin exceder en cosa alguna, pena de las mil doblas de oro que vos tengo impuestas, *y non vos haremos ninguna merced* sinon que seréis *castigado* de nos y de nuestros subcesores que fueren y vi-

nieren según va referido, instituído y mandado."

En este párrafo, por ser el último, volcó el autor el jarro de los disparates. Ni duques ni marqueses hubo en tiempo de Enrique II, que como dignidades estables y con derecho de sucesión no comenzaron hasta el siglo XV. Condes figuran dos ó tres en aquella época; pero como dignidad personal y no como una clase de nobleza, que es á lo que quiere aludir el autor de los privilegios. En cuanto á la facultad que se deja á los maestros de pedir la cantidad que quisieren, expresa otro *ideal* de los pobres maestros, que hasta 1791 no percibieron un real de sueldo del Estado. Todo lo demás de este párrafo es tonto de puro inocente y no merece que nos detengamos en su análisis.

"Dadas y mandadas cumplir en todos nros. reynos y señoríos. Rey D. Enrique segundo — Y D. Fernando — Y D.ª Isabel —Y el Emperador Carlos quinto — que también las concedió y mandó guardar y publicar en todos sus reinos, y para su cumplimiento se publicaron en Madrid á 24 de Mayo de 1534.—El Emperador Carlos quinto."

En esta suscripción hay casi tantos desatinos y absurdos como palabras. Se llama á sí mismo *segundo* el rey D. Enrique, cosa que no se usaba en aquellos tiempos que los mismos Reyes en su firma añadiesen el número de orden entre los de su nombre; error que se repite más abajo haciendo que el Emperador se llame á sí mismo *quinto*. Se apuntan las confirmaciones de los Reyes Católicos en forma nunca vista en esta clase de documentos; bien es verdad que todo el presente pugna y se opone y riñe con todos los de su género otorgados por Enrique II y su padre, su hermano y su hijo D. Juan I, de quienes se conocen gran número de privilegios.

La confirmación de Felipe II comienza de este modo:

"Por cuanto nos fué hecha relación que aunque estaban dadas y establecidas leyes y preeminencias que no se guardaban y que los maestros eran molestados; y para que no lo sean ordenamos...", etc.

La de Felipe III ya no tiene este carácter esporádico:

"Por cuanto por parte de vos Baltasar Pacheco, maestro examinado del arte de enseñar á leer y escribir nos fué *fecha* relación diciendo que desde el rey D. Enrique II mi antecesor hasta hoy todos mis antecesores habían establecido y dado preeminencias y privilegios é las leyes cédulas reales para que las Justicias de mis reinos las guardasen. *Y aunque vos tenéis dichas Ordenanzas* (¿de dónde le habían venido?) no os las guardan ni cumplen..."

Siempre este cantar de que no las guardan, como si tal cosa fuese posible, á ser ellas ciertas.

Por los años de 1740 los maestros de Madrid, representados por los Hermanos mayores de la Congregación de San Casiano, solicitaron del Consejo, por medio de un extenso alegato jurídico, se les confirmasen estos privilegios, que acompañaron con su escrito. Pero suprimieron todo el fárrago de la época de Felipe V y dieron por cierto y bueno que dichos privilegios de Enrique II, Felipe II y Felipe III, estaban en desuso por no haber quien pidiese su cumplimiento, como ellos lo hacían ahora.

De qué medios se valieron los maestros para que el Consejo no rechazase de plano tales pruebas es lo que no se adivina. Muy poca crítica había entonces, pero es difícil de creer que los consejeros tragasen las enormidades allí contenidas. Más

presumible parece que viendo que los pobres maestros sólo querían consideración y honra para su clase y aunque, ni con mucho, se les concediese lo que rezaban los privilegios, fingiesen creer en tales documentos (rehuyendo cuestiones y pruebas) para fundar una resolución que á nadie perjudicaba.

Así resulta del preámbulo de los famosos *Privilegios* (auténticos) concedidos á los maestros por Felipe V en 1.° de Septiembre de 1743.

"El Rey. Por cuanto por parte de los Hermanos mayores, Examinadores y demás individuos maestros de primeras letras de la villa y corte de Madrid, se me ha representado que en todos tiempos y entre todas las naciones se ha considerado el arte que profesan por utilísimo á las repúblicas, por ser el origen de todas las ciencias y dirigirse á los primeros rudimentos de la juventud, y por cuyo motivo le han practicado y enseñado los sujetos más condecorados en santidad, dignidad y letras: como asimismo teniendo presente el beneficio que se les seguía de que hubiese maestros que con todo primor y celo instruyesen á la puerilidad, se dignaron los señores reyes D. Enrique II, D. Fernando y D.ª Isabel, el Emperador Carlos V, Don Felipe II y III, mis predecesores, concederles especiales preeminencias y exenciones que mandaron se les guardasen en todos sus reinos, las que al presente estaban sin observancia. Y respecto de que para que los maestros que hoy ejercen el expresado arte sean los más idóneos y distinguidos se habían dado por el mi Consejo varias providencias, así en orden á las informaciones que debían hacer, nombrar los Examinadores y declarar las circunstancias que han de concurrir en los que se habilitaren de tales maestros, cuyos expedientes paraban en la Escribanía de Cámara de gobierno del mismo Consejo: mediante lo cual y haberme dignado en mi feliz reinado proteger y amparar á los profesores de facultades, artes y ciencias, las que, por esta razón, se hallaban en los mayores adelantamientos, me suplicaron fuese servido mandar que todos los que se aprobasen de maestros de primeras letras por los Examinadores de mi corte para dentro y fuera de ella y obtuvieren título de tales del mi Consejo gozasen las preeminencias y exenciones que previenen las leyes de estos mis reinos y que están concedidas *á los que exercen artes liberales;* con cuyo impulso se aplicarán sus profesores al mayor adelantamiento y perfección de este arte tan preciso y de cuyas resultas sería sumamente interesada la causa pública.

"Y habiéndome servido remitir esta instancia al mi Consejo para que consultase su parecer, estando en él se acudió por parte de los Hermanos mayores y demás individuos de la Congregación de San Casiano, maestros de primeras letras, haciendo relación de lo referido y con presentación, para mayor justificación de lo representado, de diferentes instrumentos y documentos que las comprobaban y un papel arreglado á derecho, en que se expresan los motivos para deber gozar de dichas exenciones.

"Lo que visto por los del mi Consejo, con lo expresado por el mi Fiscal y que me hizo presente en consulta de 17 de Diciembre del año próximo pasado, registrándose de uno y otro la más benigna liberalidad con que mis predecesores honraron el referido arte y sus profesores, dándoles el goce de todas las preeminencias concedidas á las universidades mayores y los especiales distintivos de que gozaban los hijosdalgo notorios, aumentando á los de este arte el particular privilegio de no poder ser presos por causa que no fuere de muerte, distinguiéndolos, en este caso, con que la prisión fuese su casa propia; inhibiendo á las justicias de fuera de la corte el conocimiento aun de tales causas que con el reo debían remitirse á ella, hallándose estas exenciones publicadas en la corte por mandado de los señores Reyes Católicos, Emperador Carlos V, Don Felipe II y III, pudiendo creerse impelieron aquellos reales ánimos los

repetidos ejemplares que de iguales privilegios manifiestan los documentos presentados, siendo notorios en las disposiciones del derecho común, historias y autores políticos que, agradecidos á los maestros que doctrinaron su pericia, emplearon el trabajo de sus plumas en describir las utilidades y excelencia de este arte y las justas remuneraciones que en todos imperios han debido á los príncipes.

"Por estos motivos he venido á condescender á la instancia de los Hermanos mayores, Examinadores y demás individuos del arte de primeras letras, arreglado á los capítulos siguientes:

"I. Siendo el primero que los que fueren aprobados para maestros de primeras letras por los Examinadores de la mi corte para dentro ó fuera de ella, precediendo los requisitos prevenidos por Ordenanzas y Ordenes del mi Consejo, gocen de las preeminencias, prerogativas y exenciones que previenen las leyes de estos mis reinos y que están concedidas y comunicadas *á los que exercen artes liberales, con tal que se ciñan,* en el goce de estos privilegios, *á los que corresponden al suyo,* conforme á derecho, y á lo establecido por las mismas Ordenanzas y acuerdos de la Hermandad de San Casiano, aprobados por el mi Consejo; lo que sólo se observe y entienda con los que hubieren obtenido título expedido por él para el exercicio de tal maestro, así en la corte como en cualesquier ciudades, villas y lugares de estos mis reinos."

(Es decir, que les concede lo que ya tenían por costumbre inmemorial, según Ceballos.)

"II. Que para ser examinados y aprobados para maestros de primeras letras deben preceder las diligencias dispuestas por las Ordenanzas y acuerdos de la Hermandad, aprobados por el mi Consejo, especialmente el que se halla inserto en Provisión de los veinte y ocho de Enero de mil setecientos cuarenta, que quiero se guarde y cumpla en todo lo que no se oponga á esta mi Cédula; debiendo la Hermandad celar que todos los que entraren en ella sean habidos y tenidos por honrados, de buena vida y costumbres, cristianos viejos, sin mezcla de mala sangre ú otra secta; con apercibimiento que á los maestros que faltaren y contravinieren á esto se les castigará severamente."

(Esto, más bien que privilegio, es una cortapisa ó limitación para ejercer el magisterio.)

"III. En consecuencia de las preeminencias y prerogativas referidas concedo á los maestros examinados y que obtuvieren título de mi Consejo (como queda expresado) para esta corte ó fuera de ella, en sus personas y bienes y en ellas á quien por derecho se comunican semejantes privilegios, todas las exenciones, preeminencias y prerogativas que personalmente logran y participan, segun leyes de estos mis reinos, los que exercen artes liberales de la carrera literaria, así en quintas, levas y sorteos, como en las demás cargas concejiles y oficios públicos, de que se eximen los que profesan facultad mayor y que no estén derogadas por pragmáticas."

(Tampoco esto era más que hacer posible el ejercicio de la profesión.)

"IV. Que los maestros aprobados y con título del mi Consejo no puedan ser presos en sus personas por causa alguna civil, sí sólo en lo criminal, conforme á las prerogativas que personalmente gozan los que exercen artes liberales."

(La prisión por deudas, que es lo único que se les garantiza, iba á desaparecer ya del derecho común.)

"V. Que haya Veedores en dicha Congregación que cuiden y celen el cumplimiento de la obligación de los maestros; y á este fin se elijan por el mi Consejo personas en la mi corte de los profesores más antiguos y beneméritos, dándoseles por él el título de Visitadores."

(Esto tampoco parece gran franquicia, sino una nueva traba al ejercicio del cargo de maestro. Los maestros lo rechazaron y nunca tuvo efecto.)

"VI. Que todos los maestros que hayan de ser examinados en este arte sepan la Doctrina cristiana, conforme lo dispone el Santo Concilio.

"En cuya conformidad mando (*etc.*). Fecha en San Ildefonso á 1.° de Septiembre 1743 años.—Yo el Rey."

Don Gregorio López de Guevara, que era entonces Hermano mayor de San Casiano, fué el encargado de pedir se notificase á todos los escribanos esta Real cédula para que fuese observada.

Fué confirmada por otra de Fernando VI, expedida en Aranjuez á 13 de Julio de 1758, á petición de D. Benito Calderón y D. José de la Torre, Hermanos mayores; y de nuevo por Carlos III, en Aranjuez á 18 de Mayo de 1762, á petición de D. Francisco Castillo y D. Vicente Antonio Ruiz, Hermanos mayores. Carlos IV confirmó otra vez estos privilegios en Madrid, á 30 de Enero de 1790 y entonces se imprimió el folleto titulado:

Reales privilegios concedidos por los señores reyes católicos de España á los maestros de primeras letras, con los requisitos que han de concurrir en los que hayan de obtener Título de Maestro por el Real y Supremo Consejo de Castilla: Confirmados por la Majestad de nuestro Monarca Don Carlos Quarto, á solicitud del Real Colegio Académico de Maestros de esta Corte. Año (Escudo real.) *1790. Madrid: En la imprenta de Don Antonio Espinosa, calle del Espejo.*

Fol.; 31 págs., con todas las confirmaciones referidas.

Nuevamente fué impreso este folleto en 1798, con la misma portada (*Madrid, MDCCXCVIII, En la imprenta de Don Gregorio Ortega, impresor de dicho Real Colegio.* En folio), agregándole al final una lista incompleta de los maestros que había entonces en Madrid.

885. PROFESOR DE VERDADES. Con este nombre publicó D. Ignacio García Malo dos cartas en defensa de don José de Anduaga y de su método de escritura, combatido por Palomares y sus amigos, y contra este último insigne calígrafo. Los argumentos empleados por el supuesto *Profesor,* no sólo no convencieron á nadie, sino que afianzaron más la buena reputación caligráfica de su adversario.

Carta instructiva del Profesor de Verdades dirigida á D. Rosendo Camisón, Maestro del Cuzco, en respuesta á la que escribió á los Diaristas sobre el Arte de escribir. Madrid, por López, 1786.

8.°

Carta segunda del Profesor de Verdades dirigida á D. Rosendo Camisón, Maestro de primeras letras del Cuzco. Madrid, por López, 1787.

8.°

El ejemplar que hemos visto de estas cartas, carece de portada. El título va copiado según la cita que de ellas hace su adversario. (Véase los artículos de *Anduaga, Camisón* y *Palomares.*)

886. PUEBLA (Francisco Antonio de la). Menciónale el maestro Blas Antonio de Ceballos, en su libro sobre las excelencias del arte de escribir, como congregante de San Casiano que había fallecido antes de 1690, en que escribía.

887. PUERTOCARRERO (Luis). Escribano de libros en Sevilla. Nació en 1508, según se desprende de sus mismas

palabras. En el padrón de requisa de hombres, armas y caballos que se hizo en 1575 de los vecinos de la Magdalena, leemos: "Luis Puertocarrero, escriptor de libros, declaró que vive en casa de Baltasar de Torres, tocinero: fuéle apercibido que avise al dicho Torres tenga una espada, una pica é un arcabuz, é no se le echaron más al dicho Puertocarrero, porque declaró ser de edad de sesenta y siete años." (*Padrones antiguos*: Leg. 506.)

Escribía un libro de los aniversarios en 1539. (*Lib. de Fáb.* de la Santa Iglesia Catedral: su Arch.—GESTOSO: *Artíf. sev.*, I, 214.)

888. PUIG (Francisco). Con el nombre de "Francisco Puche, en Barcelona" citóle Blas Antonio de Ceballos, en su obra repetidamente mencionada, pág. 29, entre los más célebres calígrafos anteriores á él, que escribía en 1691. También le recuerda Diego Bueno en su *Arte de escribir* (1700) entre "los únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España". Y D. Torcuato Torío repitió su nombre en la pág. 69 de su *Arte*.

889. PUN (Bartolomé de). Maestro que en 1623 vivía en Madrid y ejercía en la calle de Toledo, según resulta de la lista formada en dicho año, para averiguar quiénes tenían escuelas sin el debido título.

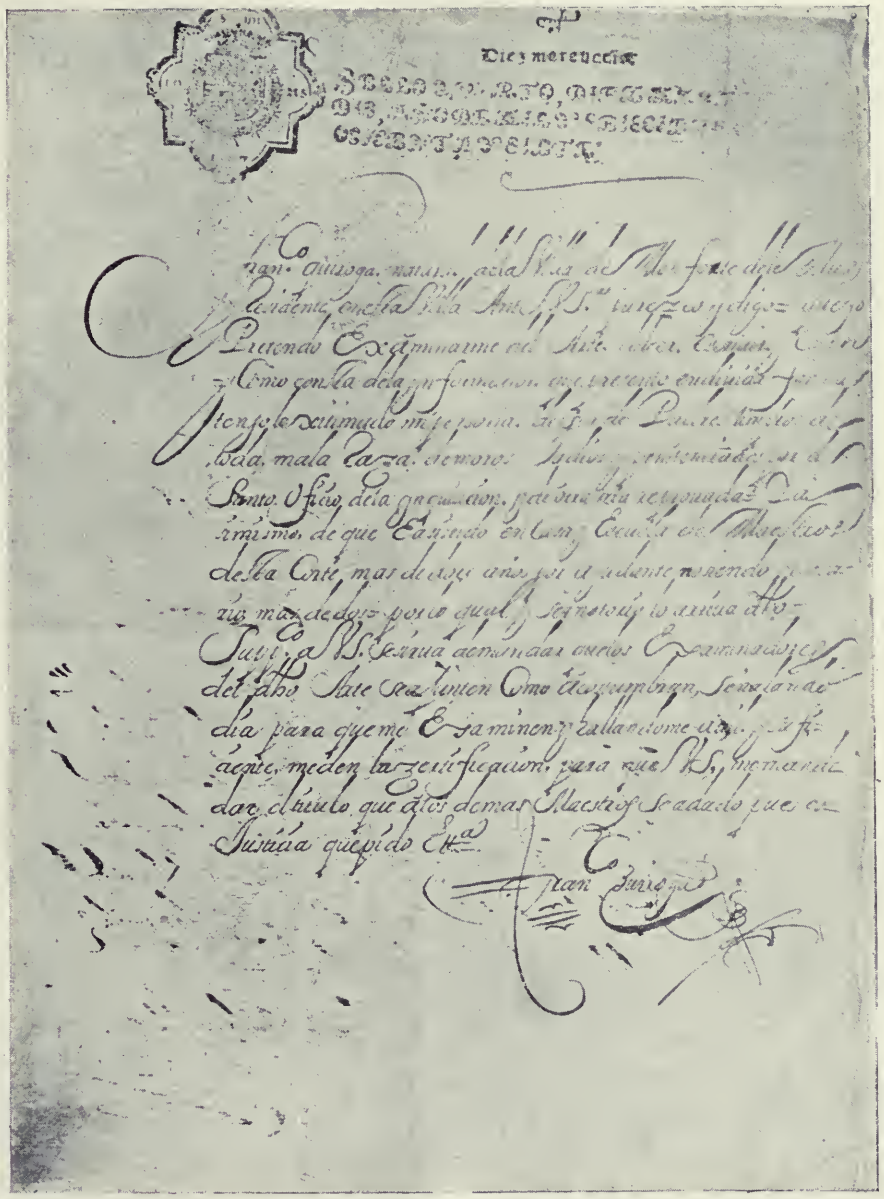

Q

890. QUADROS (D.ª Ana de). Viuda de D. Juan Antonio de Goñi y Bernedo, escritor general de privilegios en pergamino, cargo que desempeñó desde 1673.

Doña Ana lo poseía como propietaria en 1713, teniendo por encargado á don José Alfonso de Guerra y Villegas, que le sucedió al año siguiente en el oficio, acaso por muerte de D.ª Ana ó por cesión ó venta.

En una certificación de hidalguía, perteneciente á la familia del célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez, que poseyó D. Manuel Rico, se dice, al fin:

"Como propietaria que soy del oficio de Escriptor mayor de Privilegios en pergamino, recibí los derechos que me tocan por mano de D. Joseph Alfonso de Guerra y Villegas, en dicho día 2 de Junio de 1713.—Doña Ana de Quadros."

891. QUADROS (Bernardino de). Vivía en Madrid, cuando publicaba Torío de la Riva su *Arte de escribir* (1798), quien le elogia como discípulo suyo.

892. QUIROGA (Francisco de). Natural de Monforte de Lemos, hijo de D. Alvaro y María de Olveda. Cuando en Mayo de 1686 solicitó ser recibido de maestro, llevaba ya diez y ocho años de ejercicio en el Magisterio y más de doce ayudando á diversos maestros de la corte. Otorgósele el examen por decreto de 7 del referido mes, y certificaron de su suficiencia José Bravo de Robles, Ignacio de Ronderos y Agustín de Cortázar, el 3 de Agosto de 1687, después de haber presentado una segunda solicitud, decretada el 1.º de dicho Agosto de 1687, lo que nos demuestra que ó no tuvo lugar el examen del año anterior ó no salió airoso en él.

Quiroga es un excelente calígrafo, como demuestra la copia fotográfica que acompañamos de su segunda solicitud. Sin embargo, con el tiempo llegó á malearse, adoptando el feo carácter seudorredondo, como aparece en una muestra grabada suya existente en el Museo Pedagógico, firmada por "El Mtro. Francisco de Quiroga".

Se estableció, pues, en Madrid; y esto acredita también Blas Antonio de Ceballos, al incluírle entre los congregantes de San Casiano que vivían en 1692. (Página 131 del *Libro histórico y moral sobre el origen y excelencias del nobilísimo arte de escrivir. Madrid, 1692.*)

También le elogia Servidori, en la página 151 de sus *Reflexiones.* (Madrid, 1789.)

893. QUIRÓS (Antonio de). De este calígrafo de principios del siglo XVII dijo Ceballos, en el libro que acabamos de citar, pág. 29: "Antonio de Quirós, en Madrid. No fué maestro y lo pudo ser de muchos: fué escritor de privilegios y perfecto escribano de todas formas."

Más adelante, en la pág. 133, el mismo Ceballos menciona el primero á "Don Antonio de Quirós" como de los congregantes de San Casiano que habían fallecido después de 1642, en que se fundó la Cofradía. Y como ésta se compuso sólo de los maestros, parece se trata aquí de persona diferente, aparte de aplicarle el "Don" y no al escritor de privilegios.

R

894. RABANAL (Juan Bautista). Maestro que en 1618 fué aprobado por Pedro Díaz Morante y sus compañeros Montalbo y Vázquez. El Archivo municipal de Madrid conserva dos muestras de Rabanal, por las que se ve era buen calígrafo y discípulo de Morante.

En 1623 aparece ya de maestro titular de Madrid y tenía su escuela en la calle de los Gitanos.

895. RALERO (D. Lázaro).

Publicó:

Tratado de revisión de letras, firmas y documentos sospechosos y falsos, por Don Lázaro Ralero y Prieto, abogado del ilustre Colegio de esta corte, y antiguo alumno de la Escuela Normal central del reino. Primera edición. Madrid, 1860. Imprenta de D. Victoriano Hernando, calle del Arenal, número 11.

8.º; 153 págs.

Empieza esta obra con un tratado de Caligrafía, hablando del bastardo español; de la pluma y sus trazos; posición del cuerpo del que escribe; movimientos de la mano; proporciones de la letra; ligado, paralelismo, formación de las letras, letra inglesa; letra cursiva, su formación y caracteres, y sólo desde el capítulo VIII comienza á tratar de la falsificación y sus clases y del cotejo y comprobación de documentos, terminando con todo lo relativo al informe pericial caligráfico.

896. RAMÍREZ (Andrés). Escritor é iluminador de libros que vivía y trabajaba en Sevilla por los años de 1555 y 1558. Hizo para la catedral varios libros de coro, según D. Juan A. Ceán Bermúdez. (*Descripción de la catedral de Sevilla,* pág. 51.)

897. RAMÍREZ (Cristóbal). Escribía libros de coro á mediados del siglo XVI en Valencia, cuando en 1572 fué llamado, de orden del Rey, al Escorial, para comenzar la composición de la grande y preciosa serie de libros cantorales de aquel monasterio. Para hacerla habíanse acopiado con anterioridad 17.000 pieles de pergamino, según refieren los historiadores del célebre convento.

Ramírez falleció en El Escorial mucho antes de terminar la obra, que no lo estaba aún en 1586, cuando se empezaron á colocar en los estantes la parte concluída, además de Ramírez, por Fr. Martín de Palencia, benedictino de Valladolid; Francisco Hernández, de Segovia; Pedro Salaberte, de Burgos, y Pedro Gómez, de Cuenca, que no vino al Escorial hasta 1581.

De las pieles referidas, 14.000 vinieron

de Valencia y costaron á 14 reales cada una; las otras 3.000, mucho más finas, se trajeron de Flandes, á 20 reales cada una próximamente.

Ramírez dejó escrita á su muerte una parte de los salmos de maitines de la primera á la quinta serie. (ROTONDO: *Hist. y descrip. del Escorial.*)

898. RAMÍREZ (Francisco). Natural de Burgos, hijo de Martín Ramírez y de D.ª Ana María Ortiz de Cuenca. En 1655 residía en Madrid y trató de examinarse de maestro, alegando haber practicado lo suficiente, siendo ayudante de Juan de Llamas y de Antonio Gómez Bastones. Concediósele por decreto de 14 de Octubre de dicho año; hizo su información el 15; certificaron su competencia Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán el 16, y recibió su título el 17. La firma de su solicitud dice "Francisco Remírez". Escribe bien la bastarda de su tiempo.

899. RAMÍREZ (Juan). Escritor de libros que vivía en Toledo á mediados del siglo XVII. "En 18 de Junio de 1649 se le pagaron por la Catedral 24 reales por una oración que escribió de nuevo en pergamino, para ponerla en la imagen del señor San Nicasio, nuestro patrón contra la peste." (Bibl. de la Catedr.)

900. RAMOS (D. Domingo). Maestro de Madrid, que en Abril de 1846 tenía cuarenta y un años; desempeñaba desde 1.º de Marzo de 1844 la escuela de los barrios de la Encomienda y Cabestreros y había sido calificado de *excelente* en la visita de inspección girada por orden del Gobierno á todas las escuelas de Madrid en el referido año de 1846.

901. RAMOS (Gaspar). Era hijo de Manuel Antonio Ramos, de quien hablaremos luego, y de su mujer Francisca Sánchez, natural de Villaverde.

En 1687 solicitó ser examinado de maestro, como lo fué por decreto 1.º de Octubre de dicho año, por José Bravo de Robles y Agustín de Cortázar, quienes certificaron de su aptitud con fecha 4, sin que aparezca el nombre del tercer examinador, quizá por olvido. El título lleva la fecha del día anterior, lo que demuestra que estaba extendido de antemano.

Ramos es un calígrafo regular, á juzgar por su memorial, único documento que hemos visto.

902. RAMOS (D. José Remigio). Publicó:

Nuevo método para enseñar la letra cursiva española en 24 lecciones. P. Don J. R. Ramos. Litograf. de J. Aragon, plaza del Angel. (Este rótulo en una portada grabada, con orla y atributos de las ciencias. A continuación la portada impresa que dice:)

Nuevo método para enseñar á escribir en 24 lecciones la forma de letra española cursiva; la de solo perfil, é inglesa. Por D. José Remigio Ramos, Oficial retirado 6.º de Hacienda cesante, paleógrafo y profesor de instrucción primaria elemental. Madrid, 1853, Imprenta á cargo de Manuel A. Gil, Estudios, 9.

4.º apais.; 23 págs. y cuatro láminas.

Dedica su método, dice, á la clase obrera. Trata de la pluma, su corte, tinta, trazos, "Del método y sus radicales", curvas y enlaces. Las lecciones son prácticas, reduciéndose á copiar las láminas. Las radicales son curvas en espiral; enlaces de *efes*, de *emes*, de *ces* y curvas de mayúsculas.

Escribe muy inclinado y no muy bien.

903. RAMOS (Juan). Maestro, vecino de Pinto, que en 1624 vino á Madrid á sufrir examen, siendo aprobado por los examinadores Francisco de Montalbo, Pedro Díaz Morante y Juan de Baeza, según resulta de la certificación de aptitud expedida en 12 de septiembre de dicho año.

Ramos, en la solicitud pidiendo examen, aparece como excelente calígrafo de la escuela de Ignacio Pérez. (Véase su reproducción fotográfica.)

904. RAMOS (Manuel Antonio). Hijo de Francisco y de Isabel Rodríguez, naturales de Orense y vecinos de Valladolid. Nació en 1639, según se desprende de una certificación suya expedida en 1679 á favor de su compañero Victoriano Manuel de Paz, en que declara tener cuarenta años.

En 1666 pidió ser examinado de maestro; decretóse así en 12 de Junio; le examinaron y certificaron de su aptitud José de Casanova, Antonio de Heredia, José García de Moya y José Bravo de Robles.

Como á la sazón tenía Ramos escuela en Carabanchel, no se creyó en el caso de sacar el título profesional; pero á los dos años resolvió establecerse en Madrid, y cuando pidió su título le obligaron á presentar nueva información, sobre la parte práctica de su carrera. Entonces informaron á su favor dos de los principales maestros de la corte, como fueron Juan Manuel de Valenzuela y Ortega, "maestro de armas" y de escuela, de treinta y ocho años de edad y Agustín García de Cortázar, "maestro del arte de leer y escribir", de cuarenta años. En su virtud se le expidió el título el 7 de Octubre de 1668.

Vivía aún en 1692, pues como tal lo da Blas Antonio de Ceballos, entre los congregantes de San Casiano, vivos en dicho año.

Ramos parece buen calígrafo en los documentos á que hemos hecho referencia.

905. RAMOS (D. Timoteo). Citado como calígrafo distinguido por Torío de la Riva (*Arte de escribir,* pág. 79 de la segunda edición de 1802), añadiendo que residía en la ciudad de Morón.

Nuevamente le menciona en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía,* diciendo era maestro en dicha ciudad. (Pág. 9 de la edición de 1818.)

906. RAMOS VILLAGROY (D. José). Califícale de "excelente pendolista" don Torcuato Torío, en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía,* pág. 10 de la edición de 1818.

También le celebra en la lámina 15 de su *Colección de muestras* grabadas en 1804 por D. José Asensio, en que igualmente elogia otros calígrafos distinguidos de aquellos días.

Y ya antes (1798), en la página 80 de su *Arte,* había recordado su nombre, añadiendo que Ramos residía en Ceuta.

907. RANZ (D. Luis Gil). Cítale Torío (*Arte,* pág. 80 de la 2.ª edic., de 1802) como buen calígrafo práctico y discípulo suyo.

908. RÁRATE. De este calígrafo, si no hay error en el nombre, reprodujo el abate Servidori una muestra de excelente bastarda, de la escuela de los Zabalas, de quien parece haber sido discípulo ó imitador. Lleva la fecha de 1648. (SERVIDORI: *Reflexiones,* lám. 59.)

Rárate no era de Madrid, pues si no, le hubiera mencionado Blas Antonio de

Ceballos en su libro. ¿Será Zárate su apellido verdadero?

909. RASO (Esteban). Vecino de Madrid; hijo de Juan y de Francisca de Colabida, naturales de Agreda. En 1661 solicitó ser recibido de maestro mediante examen, lo que se le otorgó en providencia de 11 de Abril. Informa á su favor José de Goya, célebre maestro, de quien Raso parece haber sido pasante y le examinaron y certificaron su suficiencia en 13 del referido mes Felipe de Zabala, José de Casanova, Diego de Guzmán y Antonio de Heredia

910. REBOLLEDO (Juan de). Escribano de libros en Sevilla. Por cédula expedida en Sevilla á 9 de Septiembre de 1500, otorgó la Reina Católica á Juan de Rebolledo, *su escribano de libros,* merced "de unas casas con sus corrales que se dicen Casas blanquillas, que son en los Alcázarez viejos... que dejaron los judíos..." para que morase en ellas..., con condición "que aveys de escrevir el my breuiario grande que teneis començado, en el tiempo é término que vos fuere asignado por el devoto Padre Prior de Sant Gerónimo; é si así no lo cumpliéredes, que esta dicha merced sea en sí ninguna é el dicho Prior os pueda lleuar preso fasta tanto que acabeis de escreuir el dicho breuiario..." (Gestoso: *Artíf. sev.*, I, 214.)

¿Será este Breviario el famoso *Libro de horas* de la Reina Católica que se custodia hoy en la Biblioteca Nacional?

911. REBOLLO (José). Escritor de libros de canto y rezo que vivía en Burgos por los años de 1784 y trabajaba para aquella catedral, según aparece de las actas capitulares de aquel año.

912. REDONDA (Damián de la). Escribió este poco conocido calígrafo la siguiente obra que hubo de quedar inédita, aunque dispuesta para la estampa, y cuya portada dice:

Ortographia Castellana y pronunciaciones del ABC En verso a modo de dialogo, entre dos niños de la Escuela: Manuel y Bernardo. Con una enseñança de escriuir con difiniciones y reglas del Arte. Dirigida D. Joseph del Castellar, hijo del señor Francisco Sánchez del Castellar, Thessorero de la Sancta Cruzada del partido de Castilla la Vieja. Compuesta por Damián de Laredonda, Maestro de leer, escriuir y contar, vecino y natural de la Ciudad de Valladolid.

Ms. 9.071 de la Biblioteca Nacional; 8.º; de 70 hs. útiles y dos más, blancas, al final. Lleva una Aprobación del P. Manuel de Avila, de los Clérigos menores, de 14 de Septiembre de 1640, en el convento del Espíritu Santo de Madrid. La licencia del Vicario es de 19 de Septiembre de 1640.

Está escrito en pequeñita y preciosa letra bastarda; pero muy desvaída la tinta: en algunos lugares apenas se puede leer.

Al folio 45 comienza la

Plática en que por reglas y términos ciertos se da luz clara para saber escribir, tomar la pluma y ejecutar la letra con difiniciones determinadas. Va en modo de diálogo entre dos niños; ordenada por el maestro Damián de la Redonda, vecino y natural de la ciudad de Valladolid, para sus discípulos; el cual enseña á escribir por el más acertado y breve camino que jamás se ha visto y dará muestras para aprender en sus casas.

Está toda en versos como éstos:

Bern. Buenos días te dé Dios,
Manuel, y buenas mañanas.
Man. Y tú las tengas también
con mucho aumento de gracia.

Dice que no hay más que dos clases de letra; que el *bastardo* se lleva el primer lugar y detrás de él el *redondo*.

El corte de la pluma será la séptima parte del tamaño de la letra, la cual tendrá de ancho dos y medio. Los trazos, de prolongación un poco más del cuerpo de la letra. La pluma se toma con los tres primeros dedos; pero en el índice se pondrá una sortija y la pluma se meterá por dentro de ella para que no se separe del referido dedo.

Aunque había dicho que no había más de dos letras, trata luego de la *grifa* y la *italiana* y da sus proporciones y diferencias.

Sienta como raíz la *i*, de la cual deriva la *r*, la *n*, *m*, y otras minúsculas; de la *l* deriva la *h*, *b*, *f*, etc. y de la *c*, la *d*, *q*, *a*, *g*, *s*, *o*, *e*.

Siguen luego las proporciones de la *romanilla* y la *redonda de libros*. Pondera la habilidad de Morante en enseñar á escribir con brevedad y acepta sus *ligaduras*.

Sigue la enseñanza práctica letra por letra.

En resumen, es un tratadillo curioso por ser escrito en verso, de cuya clase sólo recordamos el del insigne Felipe de Zabala.

Este maestro Damián de La Redonda fué padre de otro famoso calígrafo, llamado José, muy celebrado por sus contemporáneos como veremos. Enseñó algún tiempo en Madrid y quizá por eso haya tenido más fama que su padre Damián, con tener éste, por lo menos, tantos méritos.

Vivió siempre en Valladolid y murió pobremente, como expresa la siguiente partida de defunción, publicada por don Narciso Alonso Cortés, en sus *Noticias de una corte literaria* (Valladolid, 1906, pág. 147):

"Damián de larredonda, pobre. En treinta y un días del mes de Agosto de seiscientos y cuarenta y siete años, en la Plazuela del Salvador desta ciudad murió Damián de la rredonda, maestro de escuela. Reciuio los santos sacramentos; testó ante Juan de Filgueira, escribano real; mandó se dijesen cinquenta misas á la quenta doce. Testamentaria, María de rreboles, su mujer: enterróse á la parrochia." (Arch. parroq. del Salvador. *Lib. 2.º de Dif.*, fol. 359.)

Por entonces, aún debía de hallarse en Valladolid su hijo José, que lo era, no de María de Reboles, sino de otra mujer de Damián llamada D.ª María de Ceballos, si es que *Reboles* no es errata, cosa que parece probable.

913. REDONDA Y CEBALLOS (José de la). Célebre calígrafo, natural de Valladolid, donde nació en 1633, según una información suya prestada á favor de Juan Antonio Otero, pasante suyo, en 1667, cuando éste se examinó de maestro, en la que afirma tener treinta y cuatro años.

Era hijo del anterior, Damián, y de su mujer D.ª María de Ceballos. Educado por su padre, con quien practicó, pudo, siendo aún joven, abrir escuela en Peñaranda de Bracamonte. Pero ansiando mayor campo á su talento vínose á Madrid, donde, en 1664, solicitó ser examinado de maestro, como se acordó por auto del corregidor de 3 de Abril de dicho año.

Examináronle luego y certificaron favorablemente de su capacidad, en 7 de dicho mes, José de Casanova, Antonio de Heredia, Moya y Bravo de Robles. El título se le expidió en 12 de los mencionados mes y año.

No tardó en establecerse en esta corte y con buena fama, pues sabemos que en 1667 tenía necesidad de pasante. Trans-

curridos algunos años, debieron de hacérsele proposiciones ventajosas desde Bilbao, adonde se trasladó, porque no es de creer que hombre tan insigne y que tanta celebridad alcanzó, como luego veremos, hubiese de dejar su escuela de Madrid por falta de discípulos.

Hallábase ya en Bilbao en 1679, como aparece de la muestra de redonda que reproduce Servidori en la lámina 56 de sus *Reflexiones*. De aquella capital de Vizcaya no salió más y murió antes de 1692, pues Ceballos le coloca entre los congregantes de San Casiano, que eran ya fallecidos en dicho año.

El mismo Ceballos, antes de esto (página 43 de su tan citado *Libro de las excelencias del arte de escribir*), había ya elogiado al calígrafo de Valladolid, diciendo: "En el catálogo de los insignes maestros en Madrid lo fué y con gran crédito Joseph de la Redonda y después en la ciudad de Bilbao, donde murió."

No muchos años después, en 1700, le mencionó Diego Bueno en su *Arte de escribir,* colocándole entre los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España, añadiendo que había residido en Bilbao, donde quizá le había conocido Bueno, que vivía en Zaragoza.

Y diez y nueve años más tarde el famoso Aznar de Polanco, en su *Arte nuevo de escribir* (fol. 19 v.), repetía:

"Después (de Juan Manuel García Moya) siguió á éste Don Joseph de la Redonda, maestro que fué en esta corte y murió en Vizcaya, en la villa de Bilbao, quien dió á luz y enseñó lo bastardo á los vizcaínos. Hizo la letra bastarda más liberal y hermosa; fué grande escribano de todas formas de letras y particularmente de la bastarda y redonda, que las escribió primorosamente."

Tan autorizados elogios, excusarían la presentación de muestras de este autor, comprobatorias de ellos, si, á la vez, el deseo de conocer su escritura no nos llevase á examinarlas. Era, efectivamente, un calígrafo de primer orden. En las condiciones esenciales, seguridad de pulso, buena vista, limpieza en lo escrito, rotundidad y gracia en las curvas, aire en los rasgos, igualdad en los trazos homogéneos, soltura y liberalidad: nada de esto le falta; pero por lo común aplicó estas grandes cualidades á escribir con preferencia una clase de bastarda ya algo degenerada, que habían autorizado los Moyas, que imitaron luego Diego Bueno y el mencionado Polanco y que acabó por descender á la seudorredonda, que imperó en casi tres cuartas partes del siglo XVIII.

De esta clase son los fragmentos que nos quedan de la escritura de este célebre calígrafo y que describiremos á continuación.

1. En el Museo Pedagógico una carta suya, con el sobrescrito:

"Al insigne y *non plus* el señor Agustín García de Cortázar, Maestro del arte de escribir y contar.—De Joseph de la Redonda."

Y en ella le dice, al final:

"Heredia me ha dicho esta mañana solicita el pupilo que le dije á Vmd. el dia pasado, con que acabaremos de rematar la palinodia y nos habremos de carear: no se ofrece que con su insigne pluma dé luz de nuevo al mundo.

"De casa y Maio 23 de 1664.—De V. amigo, Joseph de la Redonda y Zeuallos."

Está escrita esta carta en una letrita cursiva, con la famosa *r* en forma de *x*, rasgos gruesos y otros vicios, pero con notable soltura. Va reproducida fotográficamente.

2. Quizá ya adulteradas por el que las reprodujo dió á luz Servidori, en la lámina 56 de las *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (Madrid, 1789), dos fragmentos de muestras de redonda, de letra bastarda, con grandes libertades. La segunda parece mejor que la primera aunque abusa de los cabeceados de Morante, forma la *c* á la italiana y deja abierta la *o*.

914. REGUERA (D. Ezequiel de la). Maestro de Madrid y cuyas principales etapas en la enseñanza fueron las siguientes.

Nombrado, en 24 de Abril de 1820, regente de la escuela de la Plaza de Afligidos, pasó con el mismo carácter, en 8 de Junio del siguiente año, á la del barrio del Puente de Segovia. Allí permaneció hasta que en 1823 se le nombró maestro del barrio de San Nicolás, en reemplazo de D. Ildefonso Morales.

Reguera, como otros maestros de Madrid, se significó en el período constitucional por su espíritu avanzado y, como era de esperar, en la reacción del referido año 23, quedó sin su escuela.

Dos años más tarde, en 15 de Agosto, después de haber hecho oposición á la del barrio de la Virgen del Puerto y obtenido el segundo lugar en ella, creyó hacerla de su propiedad cuando el nombrado en primer término la renunció. Pero como se había descuidado en *purificarse*, según entonces se decía, no se la concedieron. Apresuróse á hacerlo, sin duda, porque en 16 de Octubre del mismo año le dieron la del barrio de las Vistillas. Pasó, ya en propiedad, en 31 de Marzo de 1831 á la del barrio de las Niñas de la Paz que dirigía aún en 1838, año en que terminan nuestras noticias sobre Reguera; pues no haremos más que insinuar que en el Archivo municipal de esta villa obra cierto expediente para retener del sueldo del maestro una peseta diaria con destino á su mujer D.ª Manuela Tejedor, que le había reclamado judicialmente alimentos y los había obtenido por auto de 30 de Octubre de 1839.

Como calígrafo, especialmente en la bastarda, escuela de Torío, nos parece muy bueno D. Ezequiel de la Reguera.

915. REGÚLEZ Y BRAVO (D. Vicente). "Regente y profesor de lectura y escritura de la Escuela Normal Central de Maestros. Publicó en Madrid, el 1883, una *Teoría de la escritura*, de la cual se han hecho después varias ediciones. Nació en Madrid en 22 de Diciembre de 1842 y falleció en la Escuela Normal Central de Maestros en el mes de Marzo de 1893." (Blanco: *Adic. al Dicc. de Calígr. de Rico*, pág. 257.)

La última edición de su obra publicada por el mismo autor, lleva este título:

Nociones de Teoría de la Escritura con arreglo al programa de esta enseñanza. Por el Profesor de la misma, Regente por oposición de la Práctica superior en la Escuela Normal Central, Vocal de la Excelentísima Junta municipal de Enseñanza, de Madrid, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, por sus servicios á la Enseñanza, etc. D. Vicente Regúlez y Bravo... Tercera edición notablemente corregida y aumentada. Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y C.ª, calle del Arenal, número 11, 1891.

8.º; 134 págs.

Es un buen resumen de lo principal de esta materia, aunque tiene poco de original. Regúlez había sido discípulo de Alverá; y no obstante tan buen maestro, es

probable que, como práctico, no rayase muy alto en el arte. No puso muestras suyas ni ajenas en su libro.

Tiene además una *Teoría de la lectura* y otras obras.

En la cuarta edición publicada en 1896, los editores añadieron al prólogo estas palabras:

"Hacemos nuestras las anteriores declaraciones y esperamos que el profesorado continúe dispensando su protección á este hermoso libro, para tributar un consuelo á la familia del ilustrado y antiguo Regente de la Normal de Madrid."

916. REINOSO (D. José). Célebre calígrafo y grabador de letra, mapas, etc.; trabajador infatigable y benemérito que tanto ha contribuído á divulgar entre nosotros los estudios geográficos, libertándonos de la servidumbre extranjera, desde que se dió á grabar mapas y planos, hechos con gran limpieza y exactitud.

Don José Reinoso y Torija nació en Toledo, como Morante y Palomares, el 19 de Marzo de 1830, en el edificio que fué Colegio de Huérfanos y después Academia de Infantería, hijo de D. Pedro Reinoso y D.ª Valentina Torija.

Recibió la primera educación en Toledo y llamado al servicio militar, vino á Madrid, permaneciendo ocho años en el Cuerpo de ingenieros. Conociendo sus jefes las excelentes disposiciones de Reinoso para el dibujo y el grabado, en que ya venía iniciado de su patria, le agregaron en la sección de dibujo, prestando allí muy buenos servicios, que le valieron el aprecio de sus superiores, especialmente del famoso escritor militar D. José Almirante.

Obtenida su licencia y fijada ya su vocación, comenzó á hacer trabajos diversos relacionados con la litografía, dedicándose con especialidad al grabado de muestras de escribir.

La buena memoria que había dejado en el Ejército hizo que el entonces coronel y director del Instituto Geográfico D. Carlos Ibáñez, le encargase la sección de grabado en aquel Centro. Una de las obras más importantes que allí realizó Reinoso fué el gran plano parcelario de Madrid en 17 hojas.

Este destino le hizo aficionarse á los trabajos de cartografía, en los que produjo infinidad de obras. Entre ellas recordamos una colección de mapas de las provincias de España; un *Itinerario* de los ferrocarriles de España y Portugal; tres atlas enteros, uno con 64 mapas y un gran número de ellos sueltos. Añádanse á estos muchos mapas esféricos, mudos, orográficos, hidrográficos, históricos, etc., destinados á la enseñanza ó á ilustrar obras de Geografía.

En cuanto al grabado caligráfico su fama era tan grande, que casi todos los autores de muestras, al publicarlas, deseaban que fuese Reinoso quien las grabase, porque no sólo lo hacía con gran esmero sino que conservaba la fisonomía propia de la letra de cada calígrafo.

Así hizo las muestras de las últimas ediciones de Iturzaeta; todas las de la extensa obra de Castilla Benavides; las del *Arte de escribir*, de Alverá, desde la segunda edición de 1865, y antes, en 1860, las de la *Completa colección*, del mismo autor; las de letra bastarda, inglesa y gótica de Caballero, pero no la redondilla, que está muy mal; las de la *Escritura metódica*, de Ruiz Morote, en 1880; las de la obra de D. Francisco Frax, en 1868 y otras muchas de que hemos dado noticia en los artículos correspondientes.

Tanta relación con la escritura no podía menos de hacer de Reinoso un gran

calígrafo y lo acreditan las diversas obras originales que dió á luz, de las que conocemos las siguientes:

1. *Colección de muestras de letra bastarda española, escrita expresamente para el uso de las escuelas de niñas. Publicada por La Educación. Madrid, Lib. de J. González, editor, 1858. Dibujo y grabado de J. Reinoso.*

4.° estrecho; 12 láminas con la portada.

Amplió luego esta colección, publicando la

2. *Colección de muestras de letra bastarda española, escritas y grabadas por D. José Reinoso. Madrid, 1878.*

4.° apaisado; 24 muestras, inclusa la portada, grabada con adornos. Las demás comprenden letras y palabras siguiendo el orden y divisiones usuales en la enseñanza; cuatro láminas á la letra llamada de primera; tres, á la de segunda; dos, á la de tercera; dos, á la de cuarta; dos, á la de quinta; una, á la de sexta, y una que llama *cursiva*, que es de tamaño muy pequeño. Siguen ocho láminas con alfabetos y nombres de letras de adorno muy variados, aunque siempre dentro del carácter bastardo.

Sigue, en general, el gusto de Iturzaeta; pero hace la letra un poco más ancha y gruesa, con lo que resulta más legible. ¡Lástima que la dé un caído algo exagerado!

3. *Colección de muestras de letra inglesa, escritas y grabadas por D. José Reinoso. Madrid, 1878. Lit. Palacios, Arenal, 27. Madrid.*

4.° alargado; 24 láminas con la portada, grabada y adornada. Comprende esta colección dos láminas de *Exposición del método* y *Ejercicios preparatorios*, prosiguiendo con la práctica, según el orden de la obra anterior, destinando tres láminas á las planas de primera; tres, á las de segunda, y así las demás, disminuyendo gradualmente la letra hasta la lámina 17, en que empiezan los alfabetos y nombres; todo ello también muy variado.

La letra inglesa de Reinoso es muy gallarda y clara por darle un grueso algo mayor que el usual en otros calígrafos modernos, que sin embargo, la hacen hoy más elegante y rasgueada.

4. *Método práctico de escritura por don José Reinoso. Litografía Escolar. Toledo. Librería de Hernando. Arenal, 11, Madrid.* Sin año (hacia 1900).

4.°; 10 cuadernos de ocho hojas útiles cada uno, conteniendo cinco destinados á la enseñanza de la letra inglesa; dos, á la redonda francesa; uno, á la gótica francesa; otro á la gótica alemana, y otro á la itálica bastarda ó cursiva de imprenta.

Destinados estos cuadernos á ser escritos por los alumnos, llevan en cada plana dos renglones ó cuatro de ejercicios que el discípulo debe imitar debajo en las rayas preparadas para ello. Es, como se ve, un papel gráfico.

Posteriormente quiso facilitar aun más la enseñanza de la escritura por este sistema y comenzó á publicar una serie de cuadernos también con el título de *Método práctico*, en la misma forma y tamaño, pero con diez hojas cada cuaderno. Aquí las indicaciones gráficas son más detenidas; pues en el primer renglón está el modelo; en el segundo, la letra dibujada por sus contornos en líneas muy tenues; luego sólo una parte, después la línea de inclinación y, por fin, nada más que las directrices horizontales. Este procedimiento siguió, poco más ó menos, en los dos cuadernos destinados á la letra gótica y en los tres de la redonda, únicos que pudo publicar, por haber fallecido antes de completar su obra, que los editores Hernando encargaron á otro calígrafo y fueron grabadas por D. Eduardo Moro. Son ocho cuadernos de letra inglesa.

En el Museo Pedagógico hay una gran orla para *mesa revuelta* de escritura en

todos tamaños, hecha con mucho primor y con rasgos. A la derecha, en letra muy pequeña, lleva esta dedicatoria: "A las señoritas D.ª Ramona y D.ª Pilar Almirante dedica este modesto trabajo su afmo. J. Reinoso. Noviembre de 1869", y al pie: "José Reinoso dibujó y grabó. Es propiedad."

Reinoso murió en Madrid el 5 de Febrero de 1903.

917. REINOSO (José). Hijo del anterior. Auxilió á su padre en los últimos años; y por sí solo trabajó una colección de seis mapas esféricos y algunos mapas murales para la enseñanza. Publicó también un tomo de lectura manuscrita para los niños. Fué editado por la casa de Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos.

918. REVISORES de firmas y documentos. Cuerpo creado por auto del Consejo de 18 de Julio de 1729.

Las leyes de Partida y posteriores autorizaban á los jueces valerse de personas entendidas en el arte de escribir y poder así juzgar de las firmas y documentos tachados de falsos ó sospechosos. Conforme pasó el tiempo y los documentos fueron más en número y mayor su antigüedad por el transcurso de los siglos, hízose más difícil apreciar sus condiciones de autenticidad. Habíanse, como era natural, servido antes los jueces de los maestros de instrucción primaria; pero como entre ellos los había de mayor ó menor inteligencia é instrucción, fué necesario dar algunas garantías del buen acierto de estos peritos, fijándolos en corto número.

Esto es lo que se propuso el auto acordado referido, que dice así:

"Para evitar los prejuicios que se seguían á la causa pública, por haberse introducido algunos maestros de primeras letras á practicar reconocimientos y comprobaciones de documentos y firmas considerados como falsos, con sólo el nombramiento de los interesados, se nombraron *seis maestros* como tales revisores, y se mandó que ningún otro se propasase á hacer reconocimientos bajo pena de 20 ducados y diez días de cárcel por la primera vez; por la segunda, doblado, y por la tercera, al arbitrio del juez de la causa."

La novedad fué mal recibida por los maestros que no consiguieron ser designados para el cargo; no satisfacía los deseos de las partes que aspiraban cada una á elegir sus peritos y hacía sombra á los jueces que, en cierto modo, debían acomodarse á sus decisiones, y por estas causas el auto no fué observado con puntualidad. A restablecer su imperio vino otro auto del mismo Consejo de 23 de Marzo de 1747, mandando que se ejecutase el anterior y se hiciese conocer á los escribanos del número y de provincia y demás personas á quienes tocase su ejecución para que lo cumpliesen.

Entonces sucedió lo que había ocurrido con el cargo de examinador: todos los maestros quisieron ser revisores; es decir, tener este título. Pero el Consejo, por auto de 13 de Octubre de 1758, dijo que:

"Habiendo pretendido diferentes maestros el título de Revisores se les denegó y mandó guardar las providencias dictadas sobre el asunto, sin que sobre él se admitiese petición, hasta que hubiese vacante en alguno de los seis nombrados por tales revisores, y entonces se practicase la forma acostumbrada; esto es, que en caso de quedar vacante alguna de las seis plazas de revisores, propusiese la Congregación de San Casiano (después Colegio Académico de primeras letras) tres de sus individuos en quienes concurriesen la pericia y práctica

que se requería, para de ellos nombrar el Consejo el que tuviera por más conveniente, al cual se diere certificación de este nombramiento, firmada del Secretario de Gobierno del Consejo para el ejercicio de la plaza de Revisor."

Como el oficio prometía utilidades, pronto empezaron algunos á decir que si bien los maestros entendían y podían juzgar de los escritos coetáneos, no así de los antiguos, por falta de conocimientos paleográficos, lo cual movió al Gobierno á dividir el cargo en dos; llamando á los unos *Revisores de letras antiguas,* con derechos por siglos y fojas y á los otros *Revisores de firmas y papeles sospechosos.* Los primeros se dieron principalmente á escribanos y personas que se habían distinguido en la lectura é interpretación de antiguos textos manuscritos y los segundos quedaron vinculados en los maestros de escuela.

Conocemos los nombres de los que en 1796 desempeñaban ambos empleos. Son los que siguen:

Revisores de letras antiguas habilitados por el Consejo con arancel de derechos por siglos y fojas.

D. Andrés Criado, calle de la Luna, número 11.

D. Juan Ignacio Cascos, calle de Toledo, colegio de San Isidro.

D. Rosendo Antonio de la Fuente, calle de las Tres Cruces, 21.

D. Torcuato Torío de la Riva, calle de la Madera Baja, 11.

D. Joaquín Chico de Villa, Madera Alta, número 22.

D. Francisco María Terán, Atocha, frente á los Desamparados.

D. Josef Raures, Huertas, 14.

D. Lorenzo García Varela, Caños del Peral, 5.

D. Antonio Rafael de la Peña, Abada, 8.

Revisores de firmas y papeles sospechosos.

D. Manuel del Monte y Puente, Concepción Jerónima, 23.

D. Jerónimo Romeralo, Jardines.

D. Antonio Cortés Moreno, calle de Santiago.

D. José de Guevara, colegio de los Doctrinos.

D. Plácido Huarte, Cedaceros, 8.

D. José Candano, subida de Santa Cruz.

D. José de la Fuente, plazuela de Matute.

D. Sebastián Tato y Arriola, Luna, 6.

D. Manuel Prieto.

D. Francisco Zazo de Lares.

Como se ve, habíase aumentado el número de revisores aun entre los de cada clase.

Pasaron los años y se creyó necesario rodear de algunos requisitos y circunstancias la persona del Revisor de letras antiguas, y la Real orden de 21 de Julio de 1838, á la vez que extendía el cargo á las demás provincias de España, exigió para obtenerlo que el interesado fuese de veinticinco años lo menos; de buena conducta; examinado por el jefe político, asistido de revisores de título y personas competentes de *Latín y castellano de los tiempos medios, lemosín, paleografía, historia y cronología de España* y práctica en la lectura de documentos antiguos y lo demás con ellos relacionado materialmente.

Reglamentóse también en 1844, por Real orden de 5 de Septiembre, el cargo de revisor de firmas y papeles sospechosos, empezando por declararlo libre (entre los maestros); suprimiendo el Cuerpo que existía á la sazón de revisores y estableciendo que los que en lo sucesivo aspirasen á serlo reúnan las siguientes condiciones.

Si fuesen maestros de instrucción primaria superior, sólo tendrían que acredi-

tar esta cualidad. Los de carácter elemental se examinarían ante un Tribunal de tres revisores de lo necesario y abonarían unos y otros por el título 300 reales, los mismos que se exigían por el de Lector de letra antigua; y además los gastos de examen cuando lo hubiese.

Por otra Real orden de 13 de Noviembre del mismo año se exigió además certificación de llevar seis años ejerciendo el Magisterio público ó privado; exámen práctico de aplicación á la revisión de firmas y papeles, aun á los maestros superiores y otras de menor interés.

Creado el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios por decreto de 17 de Julio de 1858, á ellos vino á recaer, como era natural, el oficio de examinar las letras antiguas, suprimidos ya los revisores por la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857; hecho sancionado legalmente por Real orden de 5 de Mayo de 1865.

Pero como ni en todos los pueblos de la Monarquía existen Archiveros, ni está bien determinado cuándo empieza la antigüedad de los documentos, siguen, con arreglo á las Leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, interviniendo como peritos, no sólo los maestros sino también cualquiera otra persona que tenga título perteneciente á estas materias.

En multitud de artículos de este *Diccionario* hemos especificado cuándo fueron nombrados revisores los calígrafos en él contenidos.

919. REXACH (El P. Baudilio). Menciónale entre los calígrafos más distinguidos, el P. Luis de Olod, en el prólogo de su *Origen y arte de escribir bien.* El padre Baudilio fué párroco de San Martín de Ollés, en el obispado de Gerona.

Vivió á mediados del siglo XVIII y publicó un librito titulado *Instruccions per la ensenyança de minyons.* En este libro, lleno de excelentes aunque vulgares (para entonces) advertencias, pregonó las ventajas de empezar á leer al mismo tiempo que á escribir y aun acompañó su obra con siete muestras de letra seudorredonda.

920. REYES (Félix de los). Natural de Toledo, y maestro en la ciudad de Valencia cuando, en 1672, se presentó en Madrid, pidiendo ser examinado de maestro. Después de haberlo hecho, certificaron favorablemente José García de Moya, Bravo de Robles y José de Goya, con fecha 7 de Febrero del referido año.

921. RIAZA (D. Manuel Lucas de). Maestro distinguido de Madrid en la primera mitad del siglo XIX.

Nació en 1777, según se desprende de una solicitud suya de 5 de Julio de 1546, en que dice tener sesenta y nueve años y de la visita de inspección de las escuelas de Madrid hecha en Abril del mismo año en que se le dan 68. Recibido como maestro, obtuvo su título en 25 de Febrero de 1815 y, previa oposición, fué nombrado en 12 de Mayo de 1816 maestro del barrio de las Salesas, abriendo su escuela en la calle de los Reyes Alta. Allí siguió algunos años, hasta que en 1834, á 15 de Julio, fué trasladado por orden de la Junta suprema de instrucción á la del barrio del Carmen Calzado, trasladando también su residencia á la calle del Carbón, número 5, principal.

En 1845 se cambió la denominación de su escuela por de los barrios del Desengaño y Jacometrezo.

Con el transcurso de los años, Riaza había perdido la vista; así es que en la visita de inspección hecha á su escuela en 1846, los comisionados propusieron su ju-

bilación, que él mismo pidió, en 5 de Julio, y le fué concedida con cinco reales diarios. Entonces se titulaba su escuela de los barrios del Desengaño y Barco.

No le pagaron con mucha puntualidad su miserable pensión, cuando, en 6 de Julio de 1848, acudió al Ayuntamiento, manifestando hallarse, no muy escaso de vista, como cuando le jubilaron, sino completamente ciego, sin poder firmar ni salir solo de casa. Pide le paguen los ocho meses de sueldo que se le debían, firmando esta humilde súplica su esposa D.ª Simona García.

Riaza había sido en su juventud y aun conservó hasta 1840 las condiciones de excelente calígrafo, en la letra bastarda, única que entonces usualmente empleaban los maestros. Partidario primero de Torío, empleó, desde 1827, las muestras de Iturzaeta.

922. RIBAS (Pedro). Escritor de libros de canto y rezo que vivía en Burgos y trabajaba para su catedral por los años de 1632 y 1646. Aparece su nombre en las actas de aquel cabildo.

923. RIBERA (José Bautista de). Natural de Segovia, hijo de Lorenzo Bautista de Ribera y de Ana Andrés, nació el 20 de Marzo de 1656. En 1692 fué examinado por auto de 17 de Junio, dando favorable certificación de su competencia Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Gutiérrez de Torices, en 10 de Agosto del referido año. El título se le expidió el 14.

Ribera había practicado con Juan de Burgos. Escribe bien; pero con la letra resabiada de aquel tiempo.

924. RIBERA (Tomás de). Calígrafo de la primera mitad del siglo XVII, discípulo de Pedro Díaz Morante, como él mismo se declara en una décima que compuso y se imprimió al frente de la *Segunda parte* del *Arte de escribir* de aquel famoso pendolista. (Madrid, 1624.)

Dice así la décima *De Tomás de Ribera, Maestro del Seminario de Argete.*

Con aqueste arte segundo
que á luz del mundo sacáis,
vuestro ingenio eternizáis,
pues os ciñe lauro el mundo.
En la experiencia me fundo,
pues, cual discípulo vuestro,
puesto que no soy tan diestro,
canta la fama parlera
el vítor en mi *ribera*
como á famoso maestro.

925. RIBERO (D. José del). Maestro de Madrid.

Obtuvo por oposición en 25 de Noviembre de 1816, la escuela del barrio de Santa Cruz, que desempeñó hasta 1832. La Junta acordó reunir esta escuela á la del barrio de Santo Tomás; y como uno de los maestros había de quedar excedente, tocóle á Ribero, por ser más moderno, y entonces se le pasó á la de San Justo. A poco tuvo que cesar en el ejercicio á causa de largas enfermedades; pero restablecido, se le destinó, en 22 de Diciembre de 1834, á la escuela del barrio de Guardias españolas, de la que fué separado en 1.° de Agosto de 1839, según dice él en una exposición al Ayuntamiento "por haber sido voluntario realista".

Parece que Ribero, en su buena edad, había sido buen preceptor, pues consta premiado en 1818 por sus esfuerzos en la enseñanza de sus discípulos. Nada más sabemos de él sino que su escritura de 1839, única que hemos visto, acusa la mano cansada y temblorosa de un viejo.

926. RIBERO (D. Pedro del). Maes-

tro de Madrid. Por oposición fué nombrado en 1.° de Junio de 1816, maestro de la escuela del barrio de Santa Isabel, cuando pasaba ya de treinta años, pues había nacido en 1783. En 28 de Abril de 1832 fué trasladado á la de la Puerta de Segovia; escuela que cambió en 1845 su título por el de Cordón y Segovia. En 1846 aparece como profesor en la del barrio de la Audiencia, siendo jubilado en el mismo año.

No podemos juzgar con exactitud de su habilidad como calígrafo, pues la letra suya que hemos visto es de sus últimos tiempos y, por tanto, muy mediana.

927. RICARTE (D. Hipólito). Grabador de letra del siglo XVIII. Hizo para la famosa obra del abate Servidori (*Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (Madrid, 1789) las láminas 44, 46, 60, 65, 66, 67 y 87. Esta última es una muestra de D. Torcuato Torío, antes de perfeccionarse en la escritura; por lo que, con razón, consideró una felonía publicársela cuando ya escribía otras infinitamente mejores.

928. RICO (Antonio). Maestro madrileño que en 1600 tenía "escuela de leer y escribir en la calle de la Paz". Se le cita en el documento de dicho año que hemos copiado en el prólogo.

Murió en 1613, como reza la siguiente partida, que hemos hallado en el Archivo parroquial de Santa Cruz (*Lib. IV, de Dif.*, fol. 84, v.).

"Antonio Rico. En 7 de X.° (Diciembre) de 1613 morio Antonio Rico, maestro de enseñar á escribir en la calle de la Paz en casas proprias habiendo recibido los Stos. Sacramentos de mano del Licdo. Harunaja. Morio de tabardillo, ayudáronle á bien morir dos padres de la Orden de Santo Domingo. Otorgó su testamento ante Diego Bravo, s.no (escribano) de S. M., que vive á la Plazuela de la Cruz en casas proprias por el qual se manda enterrar en esta iglesia de Sta. Cruz ó donde á sus albaceas les paresciese. Mandó decir por su alma en todas las iglesias de Madrid y monasterios que hubiese altar de alma en cada altar privilegiado una misa; más mandó decir trecientas y cinquenta misas rezadas comunes por su alma y las de sus padres y obligaciones. Dejó por sus albaceas y testamentarios al Doctor Hernando de Montemayor, clérigo, y al Lic.do Pedro de Montemayor y á Gregorio Rico, su hermano; que viven los dichos D.r y Lic.do en la calle de las Fuentes, y su hermano en la propria casa donde el dicho difunto falleció: pagó de fábrica."

(No dice cuánto.)

929. RICO Y SINOBAS (D. Manuel). Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central y autor de muchas, y algunas notables, obras propias de sus estudios y carrera.

Aquí sólo nos toca hablar de él no como calígrafo, que no lo era, sino como autor del *Diccionario de Calígrafos,* varias veces citado en los artículos que anteceden y siguen.

Como Rico era un coleccionista de cosas que hasta su tiempo habían tenido pocos aficionados, logró reunir muchos ejemplares de hierros artísticos, de mapas, cartas de navegar y planos, de pieles de encuadernación de libros, no sé si de alguna otra materia y de libros, muestras y trabajos relativos á la escritura y Caligrafía.

A esta última rama parece haber profesado particular afición, pues cuando don Mariano Carderera empezó á publicar en 1883, la tercera edición de su *Diccionario*

de educación y métodos de enseñanza, se propuso ayudarle con las noticias que tenía de calígrafos españoles.

Llevaba ya Carderera impresas cerca de 200 páginas del tomo primero, y así tuvo que empezar á imprimir desde el artículo *Francisco de Aragón,* al que puso la siguiente nota:

"Debemos esta noticia y una larga serie de otras análogas á la buena amistad del Excmo. Sr. D. Manuel Rico y Sinobas, distinguido catedrático de la Universidad Central, individuo de las Reales Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Medicina de Madrid, ilustrado é infatigable coleccionista de documentos conducentes á esclarecer la historia (*sic*) y á los progresos de la enseñanza y el arte. Las agradecemos, y las agradecerán tanto más nuestros lectores, cuanto que suponen constantes y minuciosas investigaciones, pues son rarísimos los datos que se conservan acerca de las escuelas y maestros españoles. Continuaremos publicándolas oportunamente y aparecerán bajo la rúbrica de *Calígrafos y pendolistas españoles* las que no tienen ya cabida en su lugar correspondiente."

Así lo hizo, y en el artículo *Calígrafos españoles* insertó seguidos los 33 nombres de calígrafos correspondientes á la letra *A,* anteriores á *Francisco de Aragón,* y los demás en sus lugares respectivos hasta la conclusión de la letra *z.*

Este catálogo es el mismo que con ligeras modificaciones, y no siempre acertadas, formando ya libro aparte, recibió la Academia Española de los herederos del Sr. Rico y dió á luz poco después con el siguiente título:

Diccionario de Calígrafos españoles por D. Manuel Rico y Sinobas, con un apéndice sobre los calígrafos más recientes, por D. Rufino Blanco. Publícalo la Real Academia Española. Madrid. Imprenta de Jaime Ratés, 1903.

4.°; VIII-273 págs.

La intervención concedida al Sr. Blanco fué acordada á instancias del que esto escribe, quien, habiendo visto el escaso valor y multitud de errores de la obra del Sr. Rico, aspiraba á que fuese mejorada por persona tan competente como el Profesor de la Normal. Pero éste, por motivos que le honran, aunque el público haya perdido, por un lado, prefirió no tocar al trabajo del Sr. Rico, si bien nos dió una muy curiosa y completa lista de calígrafos modernos que habrá de ser tenida en cuenta en los futuros trabajos de esta clase.

Quedó, pues, la obra de Rico tan defectuosa como es notorio, en la que apenas hay otra cosa aprovechable que los nombres; de los cuales faltan, sin embargo, hablando sólo de los principales, casi tantos como él juntó.

De la propia colección de muestras originales con sus autores, que como hemos dicho en varios artículos de nuestra obra, logró reunir D. Manuel Rico, también dejó sin citar algunos, aunque no tantos como el Sr. Blanco cree, por haber leído, sin duda, muy de prisa el *Diccionario* de Rico.

Este cita puntualmente los nombres de *Mazondo* (y no *Alazondo,* que es mala lectura); *Baquero* (y no *Baguejo,* que es otra mala lectura); Agustín *Cortázar* (en *García de C.*); *Díez Molinillo* (en *Molinillo*); *Forstmán* (y no *Forfinán,* que es errada lección); *Forca* (y no *Fosca,* ni *Torca,* donde lo puso Rico); *García Tomás* (Pedro, y no Tomás *García,* que también es error); *López de Guevara* (está en *Guevara* Gregorio López de); *López de los Reyes* (está en *Reyes*); *Manuel* (Tomás: está en su verdadero apellido, que

era *Paz,* pág. 134); *Martínez de Uriarte* (no es errata: la errata es llamarle *Iriarte*); *Muñoz y Ribera* (*José*: está en la pág. 123); *Salcedo Saracho* (está en *Zaracho*); *Sánchez de Mansilla* (está en *Mansilla*); *San Juan* (*Francisco*: está en *Juan*); *San Juan* (Gregorio: está en *Juan* [Greg. de S.]), *San Miguel* (está en *Miguel*); *Santa Ana* (está en *Ana*); *Uriarte* (Juan: es el *Martínez Uriarte* de antes); *Velasco y Jáuregui* (está en *Jáoregui*).

En cambio sí sobran un gran número de artículos que están duplicados y alguno, como el de *Ceballos,* cuadruplicado (dos en *Ceballos* y otros dos en *Zeballos*). Algunas de estas duplicaciones consisten en escribir los apellidos ambos como principales: como *Alvarado* que también se hallá en *López Alvarado; Bastones* y *Gómez Bastones, Bravo de Robles* y *Robles; Fernández de Ronderos* y *Ronderos; Martínez* (Vicente Salvador) y *Salvador*; si bien lo más común es colocar los dos seguidos y tratarlos como personas diferentes, como se ve en Mateo *Calvo; Gangoiti;* Diego de *Guzmán;* Antonio de *Heredia; Mansilla;* Mariano *Marco;* Celestino de *Mendoza;* Juan *Martínez;* Tomás de *Paz;* Victoriano de *Paz; Pérez* de Saavedra, Juan Antonio *Rodríguez;* otras por confundir uno con otro, como al P. Merino, que además de su artículo lleva otro en la palabra *Andrés.*

Los errores de nombres, lugares, fechas, son muchos, como puede verse comparando algunos artículos de nuestra obra con los correspondientes de Rico.

De los 780 nombres que comprende el *Diccionario* de D. Manuel Rico, 168 se los dió el maestro Blas Antonio de Ceballos en su libro de las *Excelencias del arte de escribir* (Madrid, 1692); 156 los tomó del *Nuevo método de lectura,* de D. Vicente Naharro (Madrid, 1820) y la mayor parte no son calígrafos ó no está probado que lo sean; unos 60 tomó del *Arte,* de Torío, y de las *Reflexiones,* de Servidori, que casi citan los mismos; el H. Ortiz, en su *Maestro de escrivir* (Cádiz, 1696) y Aznar de Polanco (*Arte nuevo,* Madrid, 1719), le dieron otros, aunque pocos. Un buen número de ellos extrajo de sus manuscritos caligráficos, y, por fin, algunos le comunicaron de Burgos, Granada, Sevilla y Toledo relativos á *escribanos de libros* é iluminadores, así como los del Escorial.

Pero todo esto es muy poco, como puede verse, ante el número grande que nosotros hemos reunido; pero no de calígrafos hipotéticos como los 156 de Naharro (excluídos casi todos por nosotros), pues no consta que fuesen más que maestros de escuela, en 1818, de tal ó cual lugar; que á seguir nosotros ese criterio hubiéramos podido cuadruplicar el volumen de nuestra obra.

Y como Rico apenas tenía noticias de sus personajes, vióse precisado á hinchar con palabras inútiles aquel pequeño globo escribiendo más de 400 veces: *Fulano de tal*: "Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en (*tal parte*) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165)"; ó bien: "Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid, que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos (véase *Congregantes*)", ó diciendo sólo que lo menciona Servidori (á quien llama siempre Servidori Romano, como si éste fuese apellido) ó Torío "entre sus discípulos más aventajados y que mayor habilidad", etcé-

tera, etc.; una retahila de adjetivos y adverbios que no dicen absolutamente nada, cuando bastaba decir: "Citado por Ceballos, Servidori ó Torío, página tantas."

930. RIESTRA (Jerónimo de la). Natural de Oviedo, hijo de Bernabé de la Riestra y de Clara de Hevia, sobrino de D. Ignacio Fernández de Ronderos. En 1682, que solicitó ser examinado de maestro, se decía vecino de Escalona y que ejercía el cargo en Nombela, siendo casado con hija de este pueblo.

Se accedió á su solicitud por auto de 17 de Octubre de 1682. Examináronle y certificaron de su buena disposición José Bravo de Robles, José de Goya y su tío Ignacio de Ronderos, en 24 del mismo mes y año.

Riestra escribe muy bien y rasguea con gusto y acierto. Era digno de ser discípulo de su tío Ronderos.

931. RIGADA (D.ª María de la Encarnación de la). Profesora de la Escuela Normal de Maestras.

Publicó:

La Caligrafía como arte bello, como arte útil y como arte bello-útil. Madrid, Impr. de Perlado, Paéz y C.ª 1902.

Conferencia con motivo de la Exposición Nacional de Caligrafía.

932. RINCÓN (D. Miguel del). Maestro de Madrid, de quien sólo sabemos que entró á desempeñar la escuela gratuíta del barrio de la Comadre en sustitución de D. Antonio del Olmo, que la renunció, en 1822 y que en 7 de Diciembre de 1837 fué trasladado á la del barrio de Santa Isabel, que sólo desempeñó algunos días, pues falleció en 29 del mismo mes y año.

933. RÍO (Andrés del). Copió para la obra de Servidori (1789) la lámina 38, que imita bastante bien la letra de Morante.

934. RIQUELME (Melchor de). Escribano de libros en Sevilla. Empezó á trabajar en la catedral en 1584, en cuyo año, por libramiento de 18 de Abril, se le pagaron 75.000 mrs. "para cuenta de la obra que ha de hacer". (Lib. de Fáb. de la Sta. Iglesia. Arch. de la Cat.)

Consta que en 1608 recibió 1.496 mrs. á cuenta de los "libretes para los versos". En 1611 se le pagaron 239 reales, "de seis cuadernos de escripturas de un libro de aniversarios y entierros". En 1614 trabajaba en el repaso de la librería. (Gestoso: *Artíf. sev.*, I, 214.)

También cita Ceán Bermúdez á este calígrafo (*Descrip. de la cat. de Sev.*, página 51) y vió algunas obras suyas fechadas en 1603.

935. RIVERA (Diego de). Cítale entre los calígrafos de principios del siglo XVII el maestro Blas Antonio de Ceballos (página 33) y le recuerda D. Torcuato Torío en su *Arte de escribir*, pág. 69.

936. ROA (D. Vicente). Maestro de Madrid, natural de Carabanchel Bajo, donde nació en 1804. Su carrera profesional fué la siguiente.

En 28 de Noviembre de 1828 fué colocado en la escuela del barrio de Santa Isabel por la Junta de Caridad, con 2.200 reales de sueldo. Sirvióla hasta 10 de Mayo de 1832, en que fué repuesto el que la desempeñaba antes y la había obtenido por oposición.

En 28 de Octubre de 1836 fué nombrado regente de la del barrio de Monserrat y Guardias de Corps y confirmado por la Junta de Caridad en 1.º del mes siguiente con 4.400 reales anuales. Pero

en 31 de Mayo cesó, por haber sido suprimida de Real orden su escuela y los niños agregados á la Normal.

En 1.° de Agosto de 1839 el Ayuntamiento le dió la del barrio de Guardias españolas, que dirigió hasta 31 de Mayo de 1846, en que quedó excedente á causa del arreglo de escuelas hecho por Real orden de 25 Julio 1844. Hallándose cesante, después de haber pasado rápidamente por la de los barrios de Hernán Cortés y Beneficencia (1845), ocurrió el fallecimiento del profesor D. José Segundo Mondéjar el 18 de Enero de 1847 y se le colocó en las resultas de ella, que fué en la de los Basilios.

En 1.° de Abril de 1847 se le dió la del Puente de Segovia y Florida con 4.000 reales, en la que continuó hasta 1.° de Mayo de 1849, en que, por opción, pasó á la de los barrios de la Primavera, Ave María, Torrecilla y Valencia; la que sirvió hasta el 20 de Enero de 1850, en que el Comisario regio para el arreglo de escuelas públicas reunió la suya á otra y le ordenó que pidiese su jubilación.

Así lo hizo, aunque sólo le correspondieron 1.080 reales de jubilación. En la visita inspeccional de 1846, en que también interinamente desempeñaba la escuela del barrio de la Aduana, fué calificado de *bueno*.

Debió de haber fallecido en 1855, porque en 10 de Julio del referido año doña Andrea Yebes, viuda de D. Vicente Roa, pide al Ayuntamiento los atrasos de la pensión de su marido.

937. ROBLES (Luis de). Nació en Madrid á 18 de Agosto de 1664, hijo de Diego de Robles, natural de Linares y de D.ª Teresa Muñoz, natural de San Clemente en la Mancha. Por decreto del Consejo tuvo escuela en Madrid más de cuatro años, y en 1692 solicitó ser recibido de maestro titular, como lo fué, después de haber sufrido examen ante Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan A. Gutiérrez de Torices, quienes certificaron de su competencia en 13 de Diciembre de dicho año. El título se le expidió el 20.

ROCA. V. Martínez de la (Pedro).

938. ROCAMORA (D. S.). Calígrafo que publicó hace algunos años una *Colección de muestras de letra bastarda,* grabadas por Moreno, en que intentó conseguir la igualdad de la letra suprimiendo los caídos y colocando unos puntos á igual distancia en todo el renglón, en el medio de las dos líneas que limitan la caja del renglón. El procedimiento parece ingenioso; pero quizá no sea muy práctico, pues vemos que no ha sido imitado.

Las muestras suyas, que están muy mal grabadas, son cuatro. (Véase Segarra, que es el mismo.)

939. ROCHANO (D. José Antonio). Sólo sabemos de él que era maestro de Madrid en 1844 y 1845, si bien ya no figura en las listas de Octubre de este último año.

940. RODRIGO (Domingo). Menciona á este maestro y calígrafo granadino Blas Antonio de Ceballos en su *Libro de las excelencias del arte de escribir,* pág. 33; y el maestro de Zaragoza Diego Bueno también le cita entre "los únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España", añadiendo que residía en Granada. Torío (*Arte,* pág. 69) repite estos recuerdos.

941. RODRIGO SERRANO (Francisco Antonio). Cita á este maestro madri-

leño del siglo XVII su compañero Blas Antonio de Ceballos, entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692, en que él escribía.

942. RODRÍGUEZ (D. Bernardo). Recuerda á este calígrafo del siglo XVIII D. Torcuato Torío, en su *Arte de escribir,* pág. 79, añadiendo que era de las reales escuelas de Soria; y repite la mención, con elogio, en la lámina 15 de su *Colección de muestras,* grabadas en 1804 por D. José Asensio, en la que también celebra otros calígrafos de aquellos días.

943. RODRÍGUEZ (D. Cristóbal). Muy escasas son las noticias que tenemos de este célebre y benemérito erudito, el patriarca de la Paleografía española. La vida suya, contenida en la *Biografía eclesiástica completa,* está llena de errores, que no hay para qué rectificar.

Nació en las Navas del Marqués, provincia de Avila, en 1677, según se desprende de la inscripción de su retrato, que copiamos más adelante. Estudió en el colegio de San Millán de aquella ciudad, ordenándose de sacerdote y siendo en época que no conocemos, pero anterior á 1708, nombrado archivero de aquella catedral.

El continuo manejo de antiguos documentos escritos en tan diversos caracteres de letra, inspiróle el pensamiento de reproducir los más característicos, que á la vez que formasen repertorio interesante sirviesen de textos para aprender á leer otros documentos semejantes. Con grande ansia se puso al trabajo; pero no tardó en advertir que el archivo de Avila no era suficiente; no sólo porque sus escrituras no llegaban más allá del siglo XII, sino por las grandes lagunas que quedaban en algunos períodos.

Creía entonces Rodríguez que era el primero que hubiese intentado obra semejante; así es que cuando, hacia 1724, vino á Madrid para tratar de la impresión de sus facsímiles y adquirir algunos otros, sufrió su amor propio un rudo golpe al tener noticia de la admirable obra del padre Mabillón, mucho más completa que la suya. Humillóse, sin embargo, cristianamente y no solamente reconoció la superioridad del trabajo del autor francés, sino que copió de él unas 20 láminas de escritura anterior al siglo XI que quiso fuesen antecedente de la suya.

Dedicóse entonces á buscar el medio de dar á la estampa su obra, empezando por autorizarla con las aprobaciones de personas competentes como los Bibliotecarios del Rey, cuyo jefe era el famoso historiador D. Juan de Ferreras; del mercenario escritor y poeta Fr. Juan Interián de Ayala; del eruditísimo P. Berganza, después general de la orden de San Benito y otros.

Esto era por el año 1725; pero no pudo hallar quien le costease la estampación de su libro.

Mejoró algo su suerte, pues en 1728 pudo quedarse en Madrid, con el cargo de archivero del Duque del Infantado y el de Comisario de la Suprema Inquisición, después de haber desempeñado igual puesto en las de Valladolid y Toledo.

Creyendo llegado el momento de dar á luz su gran *Biblioteca,* obra de veinte años de continuo trabajo, y á fin de que le fuese menos costosa la tirada, dedicóse con empeño á aprender el arte del grabado y no tardó en burilar más de un centenar de láminas, con portadas y otros adornos. Pero como esto había, como dice él mismo, consumido su caudal, nuevamente y durante los años 1729 á 1732,

buscó aprobaciones, dictámenes y censuras de las personas peritas, aunque tampoco pudo hallar Mecenas que costease la impresión del libro.

En este estado le sorprendió la muerte en año que no podemos precisar, pero que debió de ser hacia 1735.

Poco después y por indicación de su confesor, el P. Guillermo Clarke, ordenó el rey D. Felipe V al bibliotecario mayor de la Real biblioteca D. Blas Antonio Nasarre que llevase á efecto y dirigiese la impresión de la obra de D. Cristóbal Rodríguez, á la vez que honraba con empleos y remuneraba á los parientes del difunto archivero.

Terminóse la impresión de la *Biblioteca* en 1738, aprovechando las planchas que había dejado Rodríguez y haciéndola preceder de un erudito prólogo de Nasarre sobre la escritura española anterior á la invasión árabe y del gran número de aprobaciones y censuras allegadas por Rodríguez, algunas muy difusas, pero que no ilustran gran cosa la materia.

No todas las láminas fueron grabadas por Rodríguez, pues hay bastantes que son obra de Felipe Vidal, Donato Hernández, Rico y otro que se firma Peralta. Pero todas fueron escritas por el insigne paleógrafo.

Considerada en conjunto, aun hoy tiene valor la *Poligrafía* de Rodríguez; pues muchas láminas son textos de difícil lectura, aunque bastante frecuentes. Pero claro es que no puede resistir la comparación con otras paleografías publicadas en España misma.

Es pobre en textos de los siglos anteriores al XV; y aun en los que reproduce hay defectos de alguna importancia, nacidos de dos causas: una la poca pericia caligráfica del autor y otra su inexperiencia y notoria torpeza en el grabado. Por esta razón algunas de sus reproducciones carecen de la debida fidelidad y exactitud, á lo cual se añade el haber omitido en muchos de ellos la traducción ó transcripción en letra moderna.

Hay que tener presente, sin embargo, que la *Poligrafía* de Rodríguez es el primer ensayo entre nosotros, que tuvo que valerse para todo de sus propias fuerzas y que si bien como paleógrafo era el primero de su tiempo, no era tan eminente en la material reproducción de los garabatos antiguos ni en el grabado de ellos, ni es justo exigirle igual perfección en todo.

Para terminar, debemos hacer la descripción de la obra.

(Portada dibujada por Cristóbal de San Juan y grabada por Pablo Minguet. El fondo representa una lujosa biblioteca. Al pie este título, en letra manuscrita:)

Biblioteca vniversal de la Polygraphia Española q̃ de Orden del Rey N. S. publica D. Blas Antonio Nassarre su Biblioth.º Mayor.

(En la hoja siguiente la portada impresa:)

Bibliotheca vniversal de la Polygraphia española compuesta por Don Christoval Rodríguez y que de orden de Su Magestad publica D. Blas Antonio Nassarre y Ferriz, su Bibliothecario mayor, &c. Impressa en Madrid por Antonio Marin. Año M.DCC.XXXVIII (1738).

Fol. marquilla; 4 hs. prels. sin foliación; XXVII de *Prólogo*, con seis láminas intercaladas, sin numerar; 38 hs. sin foliar de aprobaciones, un retrato de Rodríguez, nueva portada para las láminas y 106 hs. de éstas. Como algunas llevan escritura por ambas caras, quizá por eso resulten las 180 láminas ó planas grabadas, cuya cifra y número lleva la última en los ejemplares que hemos visto. Hay que advertir que en los facsímiles no hay numeración seguida, sino muchas parciales y aun muchas láminas carecen de número.

Después de la *Dedicatoria* de Nasarre al Rey (dos hojas) sigue el *Prólogo*, principalmente destinado á tratar de los antiguos caracteres ibéricos y más ligeramente de la escritura hispano-romana é hispano-goda.

A continuación va una portada grabada por Felipe Vidal que dice:

Bibliotheca vniversal. Por la qual se enseña á leer sin maestro todos los instrumentos antiguos de archivos, bibliothecas Reales Generales y particulares de Iglesias Catedrales, Parrochiales, Comunidades y otros desde la venida de Christo, de todos los reinos y Dominios de España, Roma, Francia, Saxonia, Portugal y de toda Europa. Su autor D. Christoval Rodríguez Presbytero, Comisario de los Tribunales de Inquisicion de Valladolid, Toledo y Supremo de esta corte y villa de Madrid, natural de la villa de las Navas del Marqués, Archivista mayor que fué de la apostólica Iglesia Catedral de la ciudad de Avila y al presente de la excelentissima Casa y Estados del Infantado. Año de 1729.

Síguese un buen retrato de Rodríguez, grabado por Juan Pérez y que al pie lleva la inscripción que dice:

"Don Christoval Rodríguez, Autor desta Bibliotheca, la que comēzó en el año de 1708 y en los 31 de su hedad, siendo Archiuista de la Cathedral de Avila y la concluiô en el presente año de 1730 con el desseo de q̄ su trauajo sea para honra y gloria de Dios y utilidad del bien común. Ioannes Perez scul."

Privilegio al autor por veinte años; Madrid, 14 de Diciembre de 1728.

Dictamen de los Bibliotecarios de la Real Librería; Madrid, 15 de Septiembre de 1725.

Censura de Fr. Juan Interián de Ayala, mercenario; Madrid, 7 de Noviembre de 1725.

Aprobación del maestro Ignacio de Laubrussel, jesuíta; El Escorial, 20 de Noviembre de 1725.

Censura del P. Fr. Francisco de Berganza, General de la Orden de San Benito; Madrid, 1.° de Noviembre de 1725.

Aprobación de Fr. Juan de San Antonio, Cronista general de la Orden de San Francisco; Madrid, 24 de Abril de 1729.

Licencia del Ordinario para la impresión; Madrid, 14 de Junio de 1731.

Aprobación del P. Fr. José de San Juan, carmelita; Madrid, 16 de Abril de 1731.

Censura de Fr. Francisco Becerril, dominico; Soria, 2 de Septiembre de 1729.

Censura de los Licenciados D. Agustín Martínez de Perca, D. Faustino Ramón Lacayo de Briones y D. Miguel Beltrán de Luna; Madrid, 15 de Agosto de 1731.

Censura del P. Fr. José Alvarez de la Fuente, franciscano; Madrid, 12 de Noviembre de 1731.

Aprobación de Fr. José Esteban de Noriega, premonstratense; Madrid, 6 de Enero de 1732.

Dictamen de Fr. Pedro Manso, agustino; Madrid, 25 de Enero de 1732.

Dictamen del Licenciado D. Andrés Díez Navarro; Madrid, 18 de Febrero de 1732.

Parecer de Fr. José Nicolás Cavero, mercenario; Madrid, 15 de Marzo de 1732.

Casi todos estos dictámenes son verdaderas disertaciones sobre la materia; algunos eruditos, pero otros muy pedantescos.

Síguense las láminas, comenzando por las 20 numeradas que Rodríguez copió y grabó en 1729 del Mabillón; y las demás por series, tomadas de diversos archivos, principalmente del capitular de Avila, desde el siglo XI. Del XIV en adelante presenta mayor número de textos: así de este siglo estampa 17 láminas; 19 del siglo XV con más 14 correspondientes á Cataluña y seis á Valencia; 23 son del XVI y otras 12 tocantes á Portugal en la misma época.

Un buen número de láminas llevan la fecha 1729. En una de ellas dice:

"De los muchos y muy dificultosos instrumentos que se guardan en la referida Biblioteca (la Real) se pudieran poner en

esta obra muchas láminas buriladas, y en ellas se diera la dirección de leerse todos; pero el autor no puede ejecutarlo por llevar gastado todo su caudal en el coste de esta obra."

Rodríguez, como calígrafo, es muy mediano. La letra en que pone sus explicaciones é interpretación de los textos paleográficos es seudorredonda, y los adornos *gramatocósmicos* con que quiso embellecer las portadas de las secciones de su obra, son de mal gusto y hechos con notable torpeza y desaliño. Bien es verdad que su poca habilidad como grabador habrá contribuído á deslucir el trabajo de la pluma.

944. RODRIGUEZ (Diego). Natural de Salamanca. Presbítero y hábil pendolista de fines del siglo XV. Escribió el misal del obispo Ferriz, con miniaturas de oro y colores que se conservaba hace pocos años en la catedral de Tarazona, firmado por su autor y con la fecha 1471. Se menciona su nombre como hábil en la preparación de tintas y purpurinas en el artículo *Tarazona* del *Diccionario geográfico*, de Madoz

945. RODRÍGUEZ (El P. Ignacio). Profesor de Retórica en las Escuelas Pías de Madrid y notable calígrafo, mencionado como tal por D. Torcuato Torío en su *Arte de escribir*, pág. 79. Vivía á fines del siglo XVIII.

946. RODRÍGUEZ (José). Pendolista, iluminador y dorador de letras capitales de libros. Trabajaba para la catedral de Burgos, con la cual se había contratado, en 1577; pero Felipe II solicitó del cardenal Pacheco, arzobispo, se lo enviase para ayudar á la escritura de los libros de coro del Escorial y en su virtud el cabildo le dejó en libertad de acudir adonde el rey le llamaba, como lo hizo. Consta todo en una de las actas capitulares de aquella iglesia correspondientes al referido año 1577.

947. RODRÍGUEZ (Juan). Maestro que vivía en Madrid en 1690. Menciónale entre los cofrades de la Hermandad de San Casiano, el maestro Blas Antonio de Ceballos y repite el recuerdo el abate Servidori, en la pág. 150 de sus *Reflexiones*. Ceballos, pág. 131, le llama Juan Bautista Rodríguez.

948. RODRÍGUEZ (El P. Juan Antonio). Escolapio, leccionista de número en el Colegio de maestros de esta corte á fines del siglo XVIII.

"Escribió una colección de muestras murales que existe aún en las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid. Unas muestras publicadas con el pseudónimo de Juan Calabozo, son también del P. Juan Antonio Rodríguez."

Cítale Torío entre los mejores calígrafos de su tiempo (pág. 79 de su *Arte*) y en la lámina 16 de su *Colección de muestras*, grabadas por Asensio en 1804. En la lámina 17 del referido *Arte de escribir* de D. Torcuato Torío hay una muestra de la letra de este escolapio; pero Torío le llama en el texto equivocadamente el P. Josef Tarancón, de quien parece quiso estampar algún escrito.

949. RODRÍGUEZ (Luis). Cítale el referido Ceballos en su libro de las *Excelencias del arte de escribir* (pág. 136), entre los congregantes de San Casiano ya fallecidos en 1691 cuando él escribía su obra.

950. RODRÍGUEZ (Nicolás). También

le recuerda el indicado Ceballos (página 137) con las mismas circunstancias que el anterior.

951. RODRÍGUEZ (Santos). Maestro que en 1623 ejercía en Madrid, según aparece de la lista formada de orden del Corregidor para averiguar los maestros que desempeñaban legalmente su cargo.

952. RODRÍGUEZ (Simón). Escritor de libros en Sevilla. El y su mujer, Andrea de Robira, arrendaron casa propia del Cabildo eclesiástico en 1601. *Lib. V de Hered. y Pos. de la Santa Iglesia.* Arch. de la Cat. (GESTOSO: *Artif. sev.*, I, 215.)

953. RODRÍGUEZ (D. Tomás). Maestro madrileño que en 1816 fué nombrado para la escuela del barrio de San Ginés. Vivía en la calle Mayor. Por su acierto en el desempeño de la clase había sido premiado por la Junta de Caridad. En Junio de 1820 le sucedió en su escuela don Bonifacio García de la Plaza, probablemente por defunción de Rodríguez.

954. RODRÍGUEZ CARVALLO (Fernando). Natural de Cangas de Tineo, hijo de Francisco Rodríguez Carvallo y de María de Valdés Busto. Probablemente sería pariente del famoso historiador el P. Luis Alfonso de Carvallo, natural del mismo pueblo.

Cuando en 1663 solicitó Fernando ser examinado de maestro, tenía escuela en Madrid. Por decreto del Corregidor, de 20 de Abril del referido año, se ordenó su examen y certificaron de su competencia José de Casanova, Antonio de Heredia, José García de Moya y José Bravo de Robles, con fecha 26, recibiendo el 30 el título. Carvallo escribe bien.

955. RODRÍGUEZ ESCOBAR (D. Manuel). Excelente calígrafo.

Publicó:

Método gubernativo para las escuelas de primeras letras, por D. Manuel Rodríguez Escovar, Profesor de 1.ª educación en Morata de Tajuña, Académico de número de la de Profesores de Madrid y honorario de la de Palencia, etc., anotado por D. Julián Arranz... Madrid, Impr. de D. Victoriano Hernando, c. del Arenal, n.º 11. 1845.

4.º; 100 págs. y cinco láminas grabadas por Gangoiti.

Escobar escribe muy bien la letra de Torío.

Al año siguiente imprimió también:

Lecciones de Caligrafía para las escuelas de instrucción pública, dispuestas por D. Manuel Rodríguez Escovar, profesor de primera educación en Morata de Tajuña, Académico de número de la de Profesores de Madrid y honorario de la de Palencia, etc. Madrid, Impr. de J. Díaz, 1846.

8.º; un pequeño folleto.

956. RODRÍGUEZ DE FIGUEROA (Alonso). Escribano de letra de obras. Trabajaba en 1544 en los libros *Licionario y Santoral de la Santa Iglesia*, de Sevilla. *Lib. de Fáb.;* Arch. de la Catedr. (GESTOSO: *Artif. sev.*, I, 214.)

957. RODRÍGUEZ DE FIGUEROA (Nicolás). Hijo de Pedro Rodríguez de Figueroa y de Inés Pérez, naturales del condado de Marterrey. Pidió examinarse de maestro y le fué concedido por decreto de 23 de Febrero de 1665. (Falta lo demás de su expediente.) Escribe bien.

958. RODRÍGUEZ DE LA IGLESIA (D. Francisco). Ceballos, en su *Libro histórico* sobre el arte de escribir, dice de este calígrafo, después de indicar que había fallecido antes de 1692:

"Don Francisco Rodríguez de la Iglesia fué muy celoso y bienhechor de la Hermandad (de S. Casiano): le enterraron en el Convento de la Santísima Trinidad, junto al altar del señor San Casiano, juntamente con su esposa, que gocen de Dios." (Pág. 134.)

959. RODRÍGUEZ SUÁREZ (Benito). Calígrafo residente en Lisboa á fines del siglo XVI ó principios del siguiente. Menciónale Ceballos entre los anteriores á su época. (Pág. 27.)

960. RODRÍGUEZ VELA (D. Francisco). Célebre maestro y calígrafo de Madrid, donde nació por los años de 1807.

En una curiosa solicitud suya presentada al Ayuntamiento en 11 de Junio de 1838, cuando era maestro del barrio de San Francisco, da algunos pormenores de su familia y primera parte de su propia vida, que vamos á extractar.

Su padre murió en 1817, en el destierro, víctima de tres años de persecuciones y á consecuencia de un golpe de culata que le dieron en el pecho, al prenderle en esta corte "la noche en que por primera vez sucumbió la Constitución" (1814). Su hermano mayor empuñó las armas de los primeros en el año 20; se batió el 7 de Julio de 1822; continuó como miliciano con el Gobierno liberal hasta Cádiz y emigró á América. Otro hermano suyo, "que es abogado, sentó plaza de lancero y en la guerra del Norte está". Que él perdió en el año 23 su carrera de medicina; los estudiantes realistas le atravesaron un brazo y le destrozaron la levita un día que se conjuraron contra él. Llevaba doce años de maestro sin haber cometido falta alguna. Tenía madre, hermana menor, esposa y cinco hijos. Todo esto lo decía para que le concediesen escuela mejor que la que tenía, lo cual consiguió en parte, como veremos.

Abandonados los estudios de facultad siguió, por más breves y económicos, los del Magisterio, obteniendo el título de maestro de primera clase el 28 de Mayo de 1830.

Dos años más tarde fué nombrado (7 de Mayo, 1832) regente de la escuela del barrio de San Francisco por la Junta Suprema de Caridad y ascendió á propietario de la misma por nombramiento del Ayuntamiento; su fecha 7 de Febrero de 1837.

Pero no satisfecho con ella, solicitó en 23 de Abril del mismo año que el Municipio crease una escuela en el barrio de Chamberí, donde más de 230 niños carecían de toda instrucción y ofrece encargarse de ella. Se declaró en suspenso la resolución por no ser fácil por entonces la creación de aquella escuela.

Ocurrió poco después (6 Junio 1838) el fallecimiento del maestro de la Panadería y San Ginés, que era la mejor escuela de Madrid, y la solicitó Rodríguez Vela, alegando los méritos y trabajos á que nos hemos referido al principio de este artículo. Aunque no se la concedieron, por haber otros más antiguos y de mayores servicios en la enseñanza, le nombraron maestro de la de los barrios reunidos de San Justo y Santiago, que era también muy buena.

Impugnó este nombramiento cierto don Isidro Uceda, perpetuo solicitador de escuelas, aunque poco instruído, en una exposición en que calificaba á R. Vela de *chismoso* é *inepto,* alegando él "mayores

méritos patrióticos, por ser pariente de las ilustres víctimas del Dos de Mayo" (de 1808). Éralo, en efecto, y el Ayuntamiento le había ya colocado en diferentes destinos que Uceda había abandonado; pero mantuvo su nombramiento en favor de Vela.

Tenía éste, aparte de otros méritos, verdadera vocación por la enseñanza; así es que en 27 de Julio de 1840 pidió licencia para ampliar la de su cargo con las asignaturas de Dibujo, Latín y Matemáticas, designando su establecimiento con el título de Colegio de Humanidades, según la autorización dada en 1838 por la Reina Gobernadora. Fuéle concedido y desde entonces la escuela de Rodríguez Vela llegó á ser una de las primeras de la corte.

Por virtud del arreglo de 1845 se cambió la denominación de la suya, llamándose de los barrios de Platerías y Bordadores, y al año siguiente una de las del distrito de Correos. Por cierto que en la severa visita de inspección girada de orden del Gobierno á las escuelas de Madrid y que costó el destino á varios maestros, fué la de Rodríguez Vela calificada de "escuela modelo" y de "sobresaliente el profesor".

Lo cual no impidió que en la atropellada reforma de 1849 se le pusiese en el trance de tener que hacer renuncia del cargo. Con el fin de colocar á algunos jóvenes maestros se mandó por el Gobierno que todos los titulares que no disfrutasen sus escuelas por oposición fuesen obligados á hacerla ó de lo contrario se proveyesen en otros. Como era natural, muchos maestros, según se ha visto en otros artículos de este DICCIONARIO, no quisieron someterse á semejante vejamen, habiendo sido nombrados legalmente y la mayor parte con más de veinte y treinta años de ejercicio. Tales fueron D. Victoriano Hernando, D. Higinio Zarzo de Lares, Estévez del Ribero y otros muchos.

Rodríguez Vela, en escrito de 24 de Agosto de 1849, presentó su dimisión: pero considerando transitoria la orden que le obligaba á ello añadía que procuraría volver á su escuela en cuanto pasasen aquellas circunstancias. Consideróse ofensiva esta manera de expresarse y se le incoó un expediente amenazándole con privarle de la jubilación y al fin se obtuvo de Vela la renuncia fundada en falta de salud.

Aun así tuvo que pedir de nuevo sus derechos pasivos en una solicitud de 15 de Octubre del mismo año, en que manifestaba haber perdido en la quiebra del Banco de la Unión cuanto tenía ahorrado, á pesar de haber criado 12 hijos, de los que conservaba seis. Que uno de ellos, que contaba veinte años y acababa de examinarse en la Normal con lucimiento que era notorio, "había de ser la honra del profesorado".

Había hecho ya entrega de su escuela el 13 de Septiembre; y, sin embargo, hasta 1851 no pudo conseguir se le concediesen los 1.360 reales anuales que le correspondieron por jubilación. Ignoramos la fecha de su muerte.

Vela es un calígrafo eminente; y es de lamentar que no hubiese publicado algún tratado de escritura ó colección de muestras, como hicieron otros que no escribían mejor que él. En el Archivo municipal de esta corte existen buen número de documentos de su mano que bastan para juzgar de su habilidad, que sostuvo en un período de quince años. Su letra preferida es la bastarda española del gusto de la de Torío; pero escrita con más soltura, si bien no tan perfecta ni esmerada, como es natural en toda cursiva, hecha al co-

rrer de la pluma. Esta relativa perfección en la escritura veloz era frecuente en los profesores de aquel tiempo, como hemos visto en Olmo, Alemania, Algora, Palomino, Pellicer y otros muchos. Perdióse casi por entero en los primeros años de la Escuela Normal, cuando los maestros despreciaban el leer, escribir y contar bien, prefiriendo enseñar *filosofías*, educar *caracteres*, formar *ciudadanos*, etc., etc.

961. RODRÍGUEZ VELA Y CARRASCO (D. Antonio). Hijo del anterior y que según queda dicho debió de haber nacido en 1831.

Practicó con su padre; hizo algunos estudios superiores y terminó la carrera de profesor normal.

Publicó:

Nueva colección de muestras de letra bastarda española escrita y grabada por D. Antonio Rodríguez Vela y Carrasco, Bachiller en la Facultad de Filosofía y Profesor Normal de enseñanza superior. Año de 1848. Madrid, Librería de Hernando.

4.° apaisado; portada impresa y 12 láminas de escritura.

Después se hicieron muchas ediciones: la 12.ª es de 1862 y dice estar aprobada para texto en todas las escuelas del reino.

La letra de R. Vela, que es muy hermosa, participa en general del carácter de la de Iturzaeta; pero es más abierta y graciosa. Hay alguna inconsecuencia en los trazos largos, que unas veces hace sin vuelta y otras con ella, y en las mayúsculas, que en la letra gruesa hace de un modo y en la cursiva diferentes. En lo demás es un buen calígrafo y mereció los elogios que, como hemos visto, le consagró su padre.

962. RODRÍGUEZ DE VILLALOBOS (Bernardo). Natural de Madrid. Por decreto del corregidor de Madrid de 29 de Octubre de 1659 se le admitió á examen de maestro y en 19 de Noviembre del mismo año certificaron de su aptitud Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán. Villalobos había sido primero ayudante de Tomás de Zabala y luego, durante dos años, de Antonio de Heredia, quien informó favorablemente en pro de Villalobos.

Este es un notable calígrafo como puede verse en la muestra que reproducimos en fotografía de su petición de examen. No sacó su título hasta el mes de Abril de 1660. Es dudoso que se estableciese en Madrid, pues de ser así le hubiese citado Blas Antonio de Ceballos entre los hermanos de la Congregación de San Casiano.

963. RODRÍGUEZ VILLAMIL (Francisco). Era hijo de Pablo Rodríguez de la Torre y de Toribia de Gafa, ya difuntos en 1656, y vecinos que habían sido del lugar de Pesoz, en Asturias. El Villamil sería segundo ó tercer apellido de su padre ó de algún abuelo. Daba lecciones particulares en la corte cuando resolvió examinarse de maestro y se le concedió por auto del corregidor de 17 de Octubre del referido año de 1656. Había además practicado y sido ayudante de Francisco de Aragón, que tenía su escuela en la calle del Aguila, quien informó á su favor, con fecha 24 del mismo mes. Examináronle y certificaron de su buena disposición para ejercer el Magisterio Felipe de Zabala, Casanova, Diego de Guzmán y Antonio de Heredia, con fecha 10 de Agosto de 1660, recibiendo el título ocho días más tarde.

Villamil es un notable calígrafo, como se ve en la preciosa muestra grabada de

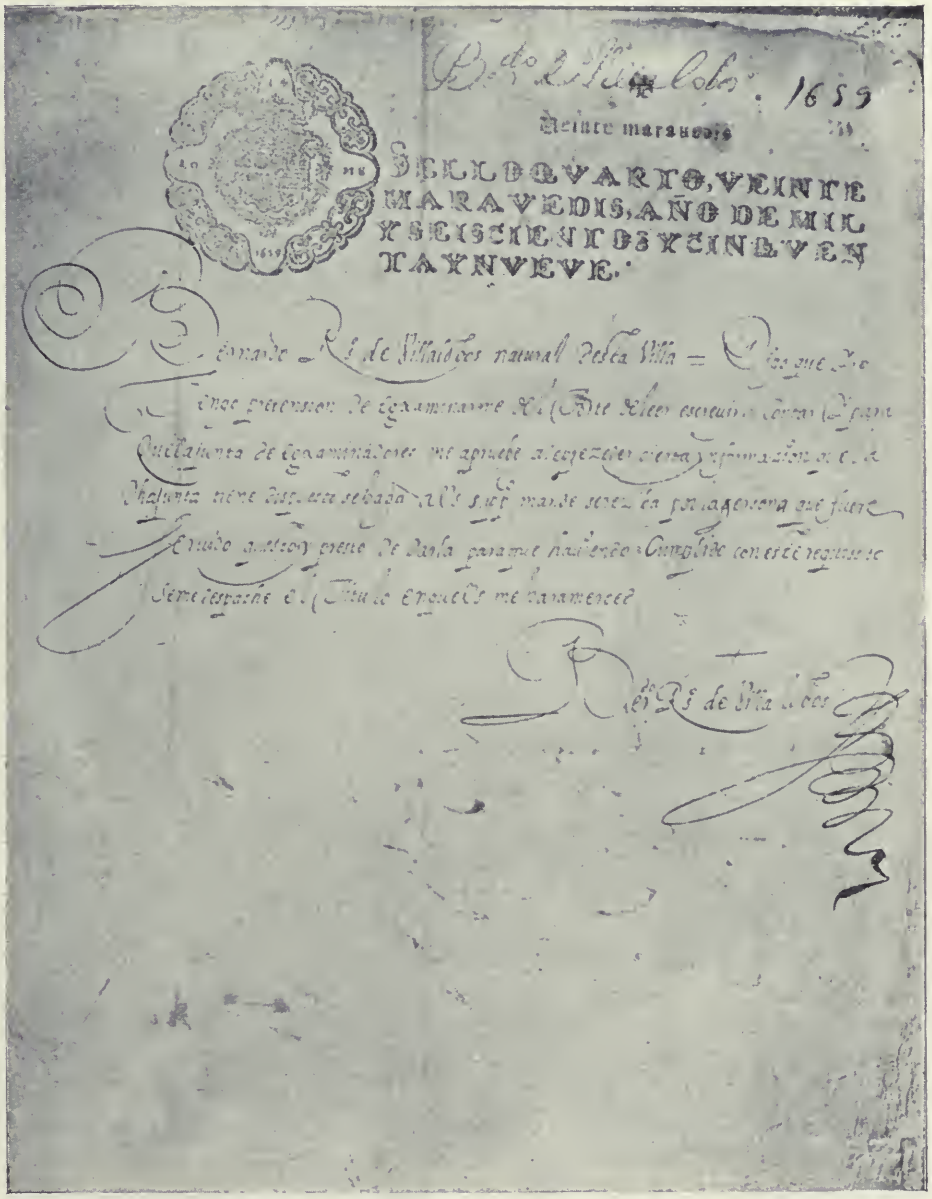

1659

veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

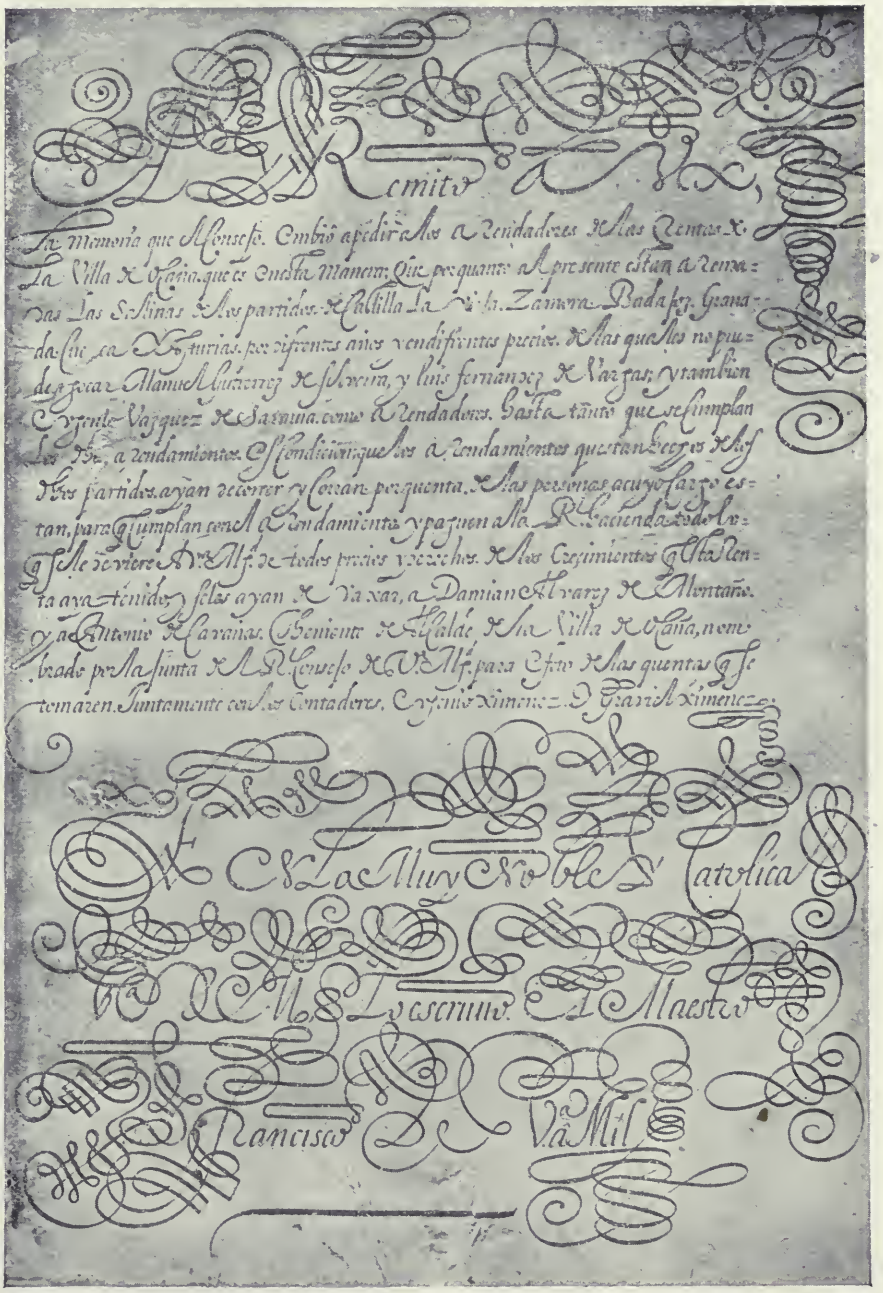
Remito
la Memoria que Mons.or Embio a pedir de los Rendadores de las Rentas de
la Villa de Maria, que es en esta manera; Que por quanto al presente estan arrenda=
das las Salinas de los partidos de Castilla la Vieja, Zamora, Badajoz, Grana=
da, Sevilla, y Asturias, por diferentes años y rendimientos precios. Mas que los no pue=
den gozar Alonso Muñoz, y Luis Fernandez de Narzas, y tambien
Geronimo Vazquez de Saavedra, como Rendadores. Hasta tanto que se cumplan
los dos arrendamientos. Ordenando que los arrendamientos que tienen los dichos
dos partidos, ayan de tener y tienen por quenta, las personas a cuyo cargo es=
tan, para cumplan con el arrendamiento y paguen a la Hacienda todo lo
que se debiere de Mr. de todos frutos y derechos. Los Diputados que la Ren=
ta ayan tenido, y se les ayan de dar, a Damian Alvarez de Montaño,
y a Antonio de Ravanas. Teniente de Alcalde de la Villa de Maria, nom=
brado por la Junta de Mons.or de V. Mr. para esto. Las quentas que se
tomaren. Juntamente con los Contadores, Geronimo Ximenez, y Francisco Ximenez.
Yo el Muy Noble y Catolica
Ciudad Lucemio. El Maestro
Francisco de Vamil

letra bastarda pura y gallardos rasgos, existente en el Museo Pedagógico de esta corte. Lleva la suscripción siguiente:

"En la muy noble y Católica villa de M.d Lo escriuio el Maestro Francisco de Villaamil."

Se estableció en Madrid y le menciona Ceballos. (V. pág. 134.)

964. ROELAS Y PAZ (Marcos de las). Notable calígrafo de principios del siglo XVIII, como se deduce de una preciosa muestra suya que se conserva en el Museo Pedagógico. Está formada con nueve clases de letra de las usuales, excepto la bastarda; va firmada y añade el autor que "lo escrivía en Cádiz el día 18 del mes de Julio año de 1711". Por esta muestra se ve que ya estaba olvidada la antigua letra española, pues la de uso ordinario de Roelas es la seudorredonda; pero es muy grande pendolista en las letras grifa, romana y gótica.

Rico llama Rodas á este calígrafo.

965. ROJAS (D. José de). Maestro de Madrid, que nació en 1817. Obtuvo en 3 de Abril de 1843 la escuela pública de los barrios de Amaniel y Quiñones. En la visita de inspección girada por orden del Gobierno, en 1846, á fin de conocer la aptitud de los actuales maestros de Madrid, fué Rojas calificado de "excelente bajo todos conceptos".

966. ROJAS (Juan de). Maestro de Madrid que vivía en 1600 y ejercía su ministerio. Se le cita en el documento que hemos reproducido en el prólogo.

967. ROJAS (D. Nicolás de). Citado como calígrafo *benemérito* por D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lám. 32.

968. ROJAS (D. Santiago de). Maestro de Madrid. Obtuvo por oposición en 15 de Noviembre de 1816 la escuela municipal de la plazuela del Gato, con residencia en la calle de las Beatas, y en 30 de Marzo de 1833 se le reunió la del barrio de Monterrey.

969. ROJO (D. Julián). Maestro que ejercía en Madrid á principios del siglo pasado. Menciónale D. Vicente Naharro en 1818 entre los muchos profesores de primera enseñanza que habían aceptado su *Arte nueva de leer*. En 1830 fué nombrado examinador; era maestro del barrio del Carmen y había sido premiado.

970. ROJO Y PAJARRO (D. Juan). Publicó:

Escritura veloz ó Arte de escribir en letra usual con estraordinaria rapidez, ahorrando letras, plumas, tinta, papel y tiempo. Método nuevo, ingenioso, breve, sencillo y tan fácil que cualquiera puede aprenderlo por sí solo en unos ocho días, dedicando solamente una mañana á su estudio. Compuesto por D. Juan Rojo Pajarro. Madrid, Imprenta de Aguado. 1848.

4.°; 21 págs. y 10 *tablas* plegadas explicativas de su sistema.

Consiste en la supresión de toda ortografía, escribiendo las palabras como suenan, sin mayúsculas, signos de puntuación, pronombres cuando son personas del verbo; la segunda parte de los refranes, sentencias, etc.; sin la *e* en muchos casos y otras vocales; escribiendo encima y debajo del renglón y suprimiendo un gran número de terminaciones y empleando un gran número de abreviaturas.

Como todos los métodos semejantes, supone un laborioso aprendizaje y es completamente inútil para el que de antemano no esté iniciado en el método, pues no entenderá una palabra de tal jerigonza. Puede, sin embargo, ser útil como escritura taquigráfica.

971. ROJO Y SECO (D. Santiago). Maestro de Madrid, hijo de D. José Rojo y Orantia y su pasante. Era en 1840 profesor de la escuela de los barrios de Monserrat y Guardias de Corps.

Rojo escribe muy bien la letra de Iturzaeta.

972. ROLDÁN (D. Antonio). Maestro de Madrid, que en 1789 desempeñaba la escuela del barrio de Jacometrezo y pertenecía al Colegio académico de profesores de la corte. En 1816 regía la escuela del barrio de Moriana y vivía en la calle del Horno de la Mata.

Murió en 1822, sustituyéndole en su escuela D. Joaquín Díaz, que era maestro del barrio de las Niñas de Leganés.

973. ROLDÁN (El P. Juan Bautista). Jesuíta y muy distinguido calígrafo. Cítale como uno de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España" en aquella arte el maestro Diego Bueno en su *Arte de escribir,* publicado en Zaragoza en 1700. Añade que el P. Roldán residía en Cádiz. Es particular que viviendo también en Cádiz y habiendo publicado poco antes (1696) su *Maestro de escrivir* el H. Lorenzo Ortiz, de la misma Compañía, no mencione á su correligionario, citando, como lo hace, á otros extraños.

En la Sala de estampas de la Biblioteca Nacional hay una lámina en folio con una gran cruz hecha con rasgos de pluma y orla de igual clase. En la cabeza de todo dice: "O Iesus, eterna luz de Cielo y tierra elevado." (Esto en la parte izquierda: á la derecha sigue:) "Sois, aser Sacrificado en el ara de la cruz."

En la intersección de los dos palos de la cruz hay una estampita del Niño Jesús con la bola en la mano. A los lados de la parte inferior de la mencionada cruz estampas de San Ignacio y San Francisco Javier, con la cara y manos de dibujo ordinario, pero el cuerpo hecho con rasgos de pluma: están arrodillados.

Al pie de la cruz un buen retrato de la reina D.ª Mariana de Austria, madre de Carlos II, y á cada lado del retrato parte de esta inscripción:

"A la Reyna nuestra señora Doña Mariana de Avstria Juan Bap.ta Roldan, de la Comp.ª de Jesús."

El carácter de letra es de excelente bastarda, tipo de la de Casanova.

974. ROMANÍ (Pedro). Natural de Madrid, hijo de Bernardo y de María Martínez, difuntos en 1656, cuando Romaní, maestro á la sazón de Villalobas, solicitó ser examinado de maestro. En una preciosa certificación, escrita por José de Casanova, le aprobaron éste, Felipe de Zabala y Diego de Guzmán, con fecha 6 de Octubre del referido 1656, recibiendo el título en el mismo día. Romaní parece buen calígrafo.

975. ROMERALO (D. Jerónimo). Célebre maestro de Madrid, que nació hacia 1746. Siguió la carrera del magisterio y en 1764 estaba ya como maestro público, establecido en la calle de los Jardines.

En 1780 era examinador, revisor de letras antiguas y escritos sospechosos y

tesorero del Colegio académico de los Maestros que acababa de establecerse. En 1791 regía la escuela real y gratuíta del barrio de San Luis y vivía en la calle de la Montera, núm. 34.

Fué excelente calígrafo, siguiendo la escuela de Palomares, por lo cual le cita con elogio, en 1787, el autor que se encubrió con el seudónimo de D. Rosendo Camisón, en la tercera de sus *Cartas* críticas del sistema de D. José de Anduaga, que había dado á conocer en su *Arte de escribir por reglas y sin muestras,* publicado en 1781.

La siguiente partida de defunción de Romeralo, que hemos copiado del Archivo parroquial de San Luis (libro 16, folio 217), contiene otras noticias biográficas de este calígrafo.

"D. Geronimo Romeralo, de edad de unos sesenta años, poco más ó menos, maestro de primeras letras en esta corte, natural de la misma; hijo legítimo de don Juan Antonio Romeralo y de D.ª María Manuela Ruiz; casado con D.ª Ramona Martínez del Castillo, mi parroquiano, calle de Jardines, casas de su propiedad. Recibió los Santos Sacramentos. Otorgaron de mancomún su testamento en 24 de Septiembre de 1806 ante D. Julián González Sáez, escribano de S. M. y del Colegio de esta corte, por el que consta mandaron se celebren por el alma de cada uno cincuenta misas rezadas con limosna de cuatro reales de vellón cada una; y sacada la cuarta parroquial, las restantes se dijesen donde pareciese á sus testamentarios. Se nombraron uno á otro por tales y á D. Manuel Romeralo, hermano del D. Jerónimo, que vive calle de Atocha, Colegio de Niños Desamparados. Instituyeron por su única heredera á D.ª María Josefa Romeralo, su hija legítima. Falleció el expresado don Jerónimo en 28 del nominado mes y año; y al siguiente dia, con licencia del Sr. Vicario, fué enterrado en esta iglesia en uno de los nichos de la capilla mayor en la Bóveda de esta citada iglesia, en secreto. Dieron á la Fábrica sesenta ducados; y lo firmé, como Theniente mayor de cura de la Iglesia parroquial de S. Luis de esta villa de Madrid. D. José Antonio Gálvez."

976. ROMERALO (D. Juan). Las noticias que tenemos de este calígrafo y maestro madrileño resultan de una exposición dirigida al Corregidor de Madrid por Gabriel Pedrero, en nombre de los Hermanos mayores de la Congregación de San Casiano, diciendo que en 26 de Febrero de 1759 había fallecido don Manuel Mejía y Figueroa, uno de los seis revisores nombrados para el reconocimiento de firmas é instrumentos que se redarguyen de falsos. Y los Hermanos mayores, cumpliendo lo mandado por el Consejo en decretos de 20 de Diciembre de 1740 y 31 de Octubre de 1758, convocaron á los individuos de la Congregación para proponer los tres más idóneos, de donde elegir uno, y salieron con votos: D. Juan Rumeralo, con 11; D. José de la Torre, con ocho; D. Juan Estévez, con siete. El Consejo eligió el día 6 de Marzo de 1759 á Romeralo, que tenía su escuela en el colegio de los Desamparados.

977. ROMERALO (D. Manuel). Hermano del anterior. En 1778 fué nombrado maestro del barrio de Atocha, escuela que en 1791 cambió su nombre por el de los barrios de Jesús Nazareno, plazuela de San Juan, Lavapiés y Santa Isabel. Vivía entonces Romeralo en la calle de Atocha, en el colegio de los Niños Desamparados.

En 1816 regía ya la escuela del barrio de San Luis y vivía en la calle de Jardines, probablemente en la casa que había sido de su hermano D. Jerónimo.

Sólo sabemos más que vivía aún en 1823.

978. ROMERO (Alonso). Cítale el maestro Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano que vivían en 1692.

979. ROMERO (Francisco). Hijo de otro Francisco Romero, natural de Villanueva de la Serena y de Juana Cuéllar, nació en Madrid el 12 de Mayo de 1674. Solicitó y le fué concedido, por decreto de 11 de Julio de 1693, ser examinado de maestro; pero no se le expidió el título por entonces, quizá por falta de edad.

Más adelante se estableció en Madrid, como acredita la muestra suya que existe en la colección caligráfica del Museo Pedagógico y dice:

"En la villa de Madrid me escriuía el Mro. Francisco Romero, escriptor general de todas letras y rasgos: enseña por un modo breve."

Francisco Romero es un ejemplo de lo que puede la influencia de la moda en todas cosas. Escribía muy bien en su juventud, como se ve por la solicitud de examen, y en la muestra de que acabamos de hablar ya emplea la fea y antipática letra *de moda*, á pesar de saber hacerla mucho más hermosa.

980. ROMERO (Pedro Diego). En la colección caligráfica del Museo Pedagógico hay una muestra en forma de carta; letra *de moda* muy poco airosa, que dice:

"En la muy famosa y leal ciudad de Córdoba la escribía el Maestro Pedro Diego Romero, en su escuela de la calle y casa de Pedro Romero, escritor general, &c."

981. ROMERO DE BENAVIDES (José). De este calígrafo hay en el Museo Pedagógico una muestra de letra seudorredonda, pero bien hecha, que dice:

"De la mano y forma de Joseph Romero de Venavides y Montellano, vecino de esta villa de Madrid, menor discípulo del Señor Don Joseph Benigno Chrisostomo, notario apostólico y Maestro de primeras letras; enseña con gran vigilancia a los niños el santo temor de Dios, cortesía y buena forma de letra."

Y al pie:

"En la Escuela del Arco de la Plaza, á 12 de Noviembre de 1730."

982. ROMERO VILLALOBOS (Alonso). Maestro de Madrid; natural de Trujillo, donde nació por los años de 1631, según consta de una certificación suya á favor de un compañero, en que declara su edad. Después de haber sido ayudante del famoso maestro José de Goya, solicitó recibirse como tal y se le concedió examen por decreto de 4 de Abril de 1656. Certificaron de su buena disposición para el ejercicio del cargo, en 10 del propio mes, Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán en un primoroso trabajo caligráfico, obra de Casanova.

Romero no recibió el título hasta el 4 de Septiembre de 1658, quizá para establecerse, como lo hizo, en esta corte, pues ya lo estaba en 1664. En 1668 era tesorero de la Hermandad de San Casiano.

Quizá sea el mismo Alonso Romero que Ceballos da como congregante vivo en 1691, pues no le menciona entre los difuntos en dicho año.

Romero tuvo su escuela en la calle de Toledo.

Se le cita en las Juntas de 1682 y 1687; pero no en una de 1691, lo cual hace pre-

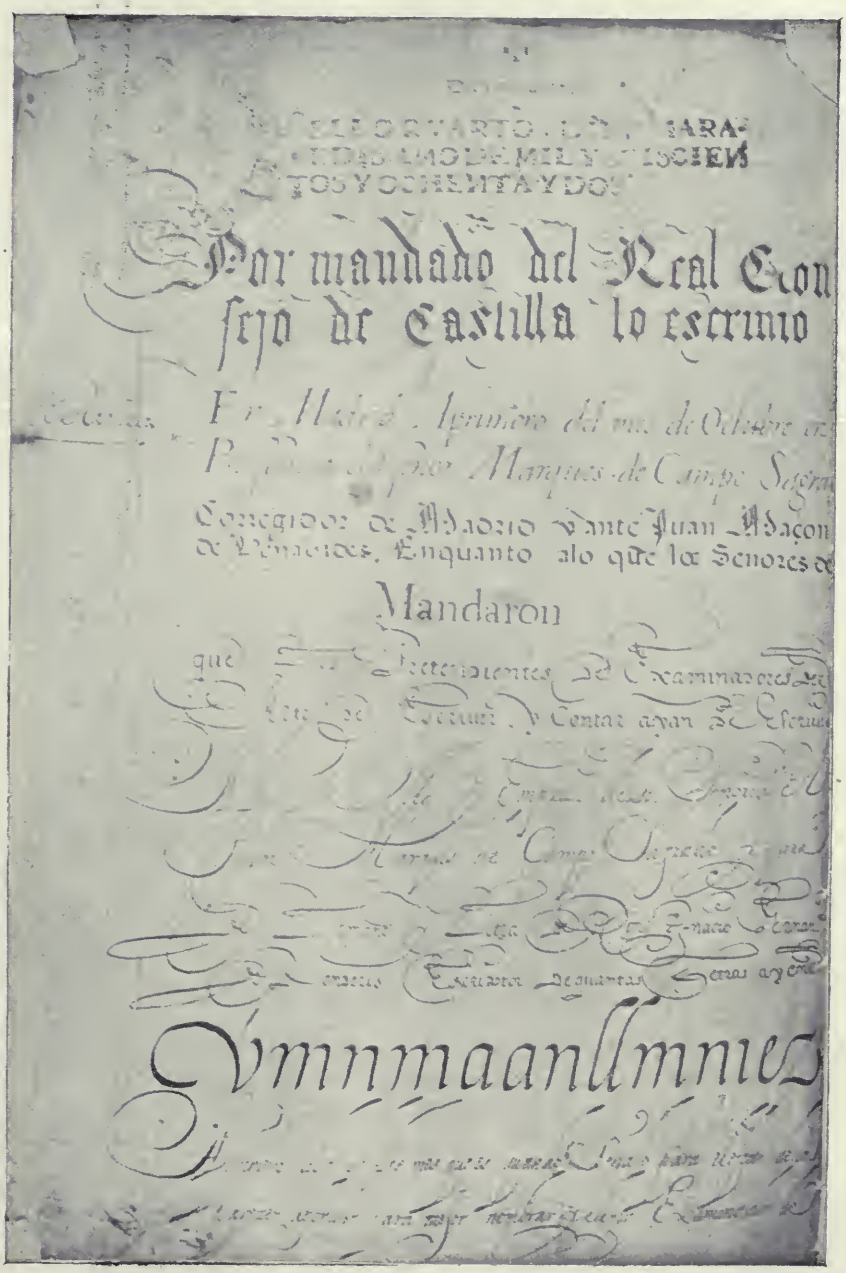

Por mandado del Real Con
sejo de Castilla lo escrivio

Mandaron

sumir que falleció en este mismo año á los sesenta de edad.

Romero no parece ser un calígrafo de primer orden; ya el arte de escribir empezaba á decaer en su tiempo.

983. ROMO (Julián). Grabador de letra y como calígrafo discípulo de D. Rufo Gordó y Arrufat. Grabó de este profesor en 1874 la portada del *Método práctico para aprender con facilidad la letra gótica;* y el año antes lo había hecho de las *Muestras de letra inglesa* del mismo.

984. RONDEROS (Martín Fernández de). Hijo de Pedro Fernández de Ronderos y D.ª Catalina de Hevia. En 1679 pidió ser examinado de maestro y se decretó por auto de 17 de Marzo. Examináronle José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya. Le aprobaron y certificaron de su aptitud en un primoroso escrito en letra grifa, obra de Moya y notable además por los magníficos rasgos de todos los firmantes, en 29 del mismo mes y año de 1679. El título se le expidió el 25. Este Ronderos no es tan excelente calígrafo como su hermano, cuya letra imita.

985. RONDEROS Y HEVIA (D. Ignacio Fernández de). Célebre calígrafo y maestro de Madrid. Nació en la ciudad de Oviedo, y fué bautizado en la parroquia de San Juan, el 2 de Agosto de 1644, siendo originario del lugar de Ronderos, en el concejo de Quirós, en aquella provincia y "dueño y señor de la casa solariega de Fernández de Ronderos", como él se intitula en su testamento.

Era hijo de Pedro Fernández de Ronderos, nacido en 1590 en el lugar de Ronderos, y que murió en Oviedo, siendo sepultado en el convento de San Francisco, y de D.ª Catalina de Hevia, natural de Oviedo y nacida en 1604.

No sabemos cuándo vino á Madrid, ni hemos hallado su carta de examen, quizá porque al principio no se consagró á la enseñanza.

Un manuscrito de la Biblioteca Nacional dice que Ignacio de Ronderos, por escritura de 22 de Septiembre de 1664, ante el escribano de Madrid Juan de Burgos, vendió el oficio de Escritor mayor de pergaminos á Octavio Casiani, en 100.000 reales de vellón; y habiendo muerto el Casiani se hizo concurso de acreedores y el oficio en venta fué rematado por mitad entre Ronderos y D. Lorenzo Enríquez, en 50.000 reales cada uno (16 de Noviembre de 1673).

El mismo Ronderos, por otra escritura de 30 de Octubre de 1674, vendió á Enríquez la otra mitad del oficio en otros 50.000 reales y se le dió el título en 2 de Marzo de 1675.

Muy joven era Ronderos para desempeñar en 1664 cargo de tamaña importancia, por lo cual debe admitirse que, ó bien hubo entonces en Madrid otro personaje del mismo nombre y apellido ó bien que siendo, como era, oficio enajenable y hereditario, pudiendo desempeñarlo hasta mujeres, como así sucedió poco después, que lo poseyó D.ª Ana de Quadros (V.), Ronderos, cuya buena posición le permitió comprarlo, lo ejercería por intermediario, provisto de condiciones legales.

De todas suertes, á los veintitrés años aparece como individuo de la Congregación de San Casiano y, por tanto, estaba ya recibido de maestro. Tuvo su escuela en el entonces aristocrático barrio de la Almudena, cerca del Palacio real.

Su fama y autoridad eran ya tan grandes entre los maestros, que en 1668 le pro-

pusieron para el cargo de examinador, que era el más elevado en su clase, si bien por entonces no tuvo efecto.

Túvolo en 1682, en circunstancias bien singulares, que merecen recordarse en este lugar, aunque en otros artículos hemos hecho ya alguna referencia.

Habiendo muerto en Septiembre de 1682 el famoso calígrafo José García de Moya, á petición de Tomás Manuel de Paz y Juan Manuel Martínez, hermanos mayores de San Casiano, es decir, de su Cofradía, y presididos por el teniente de corregidor D. Julián Ortega, reuniéronse el 21 del referido mes, á las nueve de la mañana, en el convento de la Trinidad (calle de Atocha) todos los congregantes de San Casiano, á quienes estaba encomendado el designar en terna de *cuatro* el nuevo examinador, que había de ser elegido por el Corregidor de Madrid.

En la designación obtuvieron votos: Diego de Guzmán y Toledo, tres; Antonio Gómez Bastones, ocho; Agustín de Cortázar, 17, y Ronderos, siete.

Como Bastones era el más antiguo, á él nombró el corregidor D. Gutierre Bernaldo de Quirós, marqués de Camposagrado en 26 del indicado mes de Septiembre de 1682. Pero Ignacio Fernández de Ronderos acudió en queja ante el Consejo de Castilla, manifestando tener méritos mayores que Bastones por haber sido ya propuesto en 1668 para el disputado cargo de examinador y concluye pidiendo que se verifique un examen comparativo entre ambos.

Aunque esto era introducir un requisito nuevo ó nunca usado en la designación de examinadores, el Consejo lo aceptó, haciéndolo extensivo á todos los individuos de la terna. Como era natural, la Hermandad de San Casiano protestó de esta ingerencia del Consejo en asunto que según las ordenanzas y reglamentos no le correspondía, manifestando que Bastones era él maestro más antiguo de la corte, muy perito, de buenas costumbres, y que en el largo espacio de su profesorado había sacado grandes discípulos, que ocupaban puestos importantes (1.° de Octubre).

Pero el Consejo acordó llevar adelante el examen comparativo. Diego de Guzmán no quiso entrar en él, renunciando á toda acción al cargo. Ejercitaron los otros tres el mismo día 1.° de Octubre, á las tres de la tarde. En el expediente de examen, que tenemos á la vista y en parte va reproducido en fotografía, están las pruebas ó muestras de escritura de cada uno, practicadas en el detestable papel sellado que entonces se usaba. La letra de Bastones, muy mediana, hecha con pulso tembloroso, acusa la ancianidad del que la ejecuta.

Cortázar mantuvo gallardamente su puesto; no es aún el gran calígrafo de años adelante. Sin embargo, su letra es de mayor pureza que la que practicó después y calcada casi en la de Díaz Morante. Pero á todos sobrepujó Ronderos, que con gran facilidad y soltura escribió en el acto diversas clases de letra muy hermosa. La bastarda de corte clásico, pero más graciosa, más ancha y con algún rasgueo, y las demás con mucha seguridad de pulso, no obstante lo desfavorable de las condiciones en que este ejercicio se hacía. El Consejo nombró al día siguiente por examinador á D. Ignacio Fernandez de Ronderos; y cuatro después el pobre Bastones tuvo que entregar su título.

Siguió, pues, ejerciendo Ronderos el cargo de examinador, aunque su carácter altanero le puso alguna vez en desacuerdo con sus compañeros, disputas que contribuyeron al desprestigio y ruina del

oficio. En los artículos de Gutiérrez del Cerro y Aznar de Polanco hemos visto ejemplos de esta lamentable disidencia.

Sin embargo, Polanco mencionó siempre con elogio á Ronderos en su *Nueva arte de escribir,* ya colocándole (fol. 9), entre los más insignes maestros que le habían antecedido y que habían hecho progresar el arte (fol. 19 v.), ó ya en la siguiente curiosa referencia:

"Ya he dicho los maestros primorosos que ha habido en esta corte; no excuso decir y ponderar la mucha miseria que trae consigo el exercicio; como se conoce por los pocos medios que adquieren, respecto del trabajo tan grande que tienen en la educación y enseñanza de los discípulos. Y como de experiencia de más de treinta y dos años de maestro en esta corte, puedo decir no he conocido maestro alguno que adquiriese algunos medios razonables, sino Don Ignacio Fernández de Ronderos, que dejó caudal de cincuenta mil ducados en casas propias, dinero y otras posesiones." (Folio 20.)

Aunque no hubiese dejado de serle reproductivo á Ronderos el ejercicio del Magisterio de primeras letras, como asegura Aznar de Polanco, creemos que su desahogada posición provenía del mayorazgo que gozaba en Asturias. Ya hemos visto que, joven aún, de veinte años, pudo comprar el oficio de Escritor mayor de privilegios; y el curiosísimo testamento suyo, que hemos hallado y vamos á extractar, no dejará duda de que este insigne calígrafo sólo por amor á su arte, ejerció un cargo modesto del que parecían alejarle su nacimiento y fortuna.

Hállase el documento en el protocolo del escribano real Isidro de León, año de 1690 y siguientes, fol. 901.

Testan mancomunadamente Ronderos y su mujer D.ª Josefa Muñoz Cavero, natural de Pastrana y bautizada en su parroquial el 9 de Abril de 1645, hallándose en perfecto estado de salud. Piden ser enterrados en la iglesia de la Almudena (hoy demolida). Declaran por hijos al Dr. D. Juan Fernández de Ronderos y de Hevia, cura propio de la Lechosa; á doña María Ignacia de Ronderos, religiosa dominica en Loeches; á D. Domingo, doña Micaela y D.ª Bárbara. El D. Domingo era menor de edad y no mucho mayores los demás.

Tenían dos esclavas, una negra y otra mulata, á quienes dan libertad después de sus días; usaban coche y Ronderos hace cuantiosas mandas á varios primos y sobrinos que tenía en Oviedo.

Viene luego la parte más curiosa é inesperada de este testamento y que prueba bien el amor que á la enseñanza é instrucción del pueblo tenía este patricio.

Funda, pues, una escuela dotada en el lugar de Ronderos, concejo de Quirós, ó en el lugar de Bárcena ó en Santa Marina. Esta escuela había de ser enteramente gratuíta, por lo cual la incluye, como carga en el vínculo de que luego habla. Prefiere para maestro de ella á sus parientes y, á falta de ellos, algún vecino del lugar de Ronderos ó del Concejo de Quirós. Regula minuciosamente los deberes de tal maestro y señala las condiciones del edificio, que quiere se haga de nueva planta, con tres puertas, luces al mediodía, otras varias habitaciones y una sala de 30 pies de largo por 24 de ancho, lo menos. Que haya 12 ó 14 gabinetes con otras tantas camas para los niños que vivan lejos y no puedan ir diariamente á sus casas; y á continuación funda el mayorazgo en cabeza de su hijo segundo D. Isidro. Enumera los bienes que entran en él y están muchos en el concejo de Quirós y aquí, y en Torrejón de Velasco, y Carabanchel Bajo; créditos contra la

villa de Madrid, alhajas y joyas, unas casas en la Puerta de la Vega; las de la calle del Estudio de la Villa, en que vivían y valían más de 16.000 ducados, censos que cobraban de diferentes personas, vino en Torrejón (unas 1.700 arrobas), muebles buenos, pinturas, alfombras turcas y créditos contra varios individuos.

Van á continuación las condiciones. Pone, entre otras muchas, que se casen los sucesores en el vínculo con los parientes más propincuos. Llevarán el apellido "Fernández de Ronderos y Hevia" y ostentarán las

"armas que nos tocan, que son: por la casa solariega de Ronderos que poseemos en las Montañas de Oviedo, que está junto al dicho lugar de Ronderos, fundada encima de una peña, orillas del río, un escudo dividido de alto á bajo en campo de plata, un roble verde, y al pie de dicho roble, un león rapante de su natural color, y á los pies del león un lobo negro y rendido á los del león; y en la mitad del escudo cinco flores de lis de oro en campo azul, puestas en sautor, que es una en el medio y las cuatro en las cuatro esquinas ó ángulos de dicha mitad del escudo de campo azul. Y en segundo lugar las armas de la casa solariega de Hevia, que está en el mesmo lugar de Hevia, dos leguas de la ciudad de Oviedo, que son un escudo en campo de oro; una caldera negra sobre llamas de fuego, con su pendón, y al redor del escudo siete castillos de oro en campo colorado y su timbre, que dice así: "*Hevia, en cuya vía "los que en tal vía fueron, pelearon y ven- "cieron y volvieron aquel día*", como dichas armas las refieren diferentes cronistas y genealogistas antiguos y modernos, y Don Juan de Mendoza, coronista y rey de armas del reino en la certificación dada á pedimento de mí el dicho D. Ignacio y de nuestros hijos en 1.° de Junio del año pasado de mil y seiscientos y ochenta y cinco."

Añade Ronderos al final y de su hermosa letra que el poner su genealogía é hidalguía no fué por vanidad, sino porque sus hijos y descendientes sepan de dónde vienen y por si se ofreciere hacer pruebas de nobleza ó por otros motivos.

Lleva el testamento la fecha 2 de Junio de 1690, y seis meses después fallecía el testador, como expresa la siguiente partida que hemos hallado en el archivo parroquial de Santa María de esta corte:

"Don Ignacio Ronderos, maestro de niños, que vivía calle del Estudio de la Villa, murió, habiendo recibido los Stos. Sacramentos, en veinte y cinco de Diciembre de mil seiscientos y noventa. Otorgó su testamento cerrado de mancomún con D.ª Josefa Muñoz Cavero, su mujer, en dos días del mes de Junio de dicho año de noventa, ante Francisco Isidro de León, escribano de número desta villa de Madrid; y se abrió ante el señor Teniente de Corregidor de dicha villa D. Antonio Santiago, por el dicho escribano en el dicho día del fallecimiento. Manda enterrarse en esta iglesia parroquial de Santa María de la Almudena, al pie del poste frontero de la mesa de la Congregación; cuyo poste y sepultura mandó se comprase para sí y sus sucesores. Mandó decir mil y cincuenta y una misas: las ciento y cincuenta y una de á quatro reales, por sí y sus obligaciones. Nombró por sus testamentarios a Doña Josefa Muñoz Cavero, su mujer, y al Doctor D. Juan Fernández de Ronderos y Hevia, su hijo, y á Don Rodrigo de Miranda, Don Martín Arias, Don Francisco Alvarez y á Don Juan de la Cruz Herrero. Nombró por sus herederos á D. Isidro Fernández de Ronderos y Hevia, en el qual fundó un mayorazgo, y á D. Domingo, D.ª Michaela y D.ª Bárbara Fernández de Ronderos y Hevia, sus hijos y de la dicha D.ª Josefa Muñoz Cavero, su mujer. Enterróse en dicha sepultura: dieron de clamores y sepultura, paño y tumba, noventa y nueve rs."

Blas Antonio de Ceballos recordó á Ronderos (pág. 138 de su *Libro histórico y moral*) entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692, en que él escribía y más adelante (pág. 173) entre los examinadores del arte, si bien equivoca, como en casi todos, el año de su elección, que fija en 1683.

El abate Servidori, también le recuerda en sus *Reflexiones* y publica una muestra de la letra de Ronderos (lám. 50).

Que era un gran calígrafo resulta del expediente á que hemos hecho referencia en este artículo de una preciosa muestra grabada de letra *de moda,* pero bien hecha y con muchas figuras de rasgos, estilo Morante. Al fin dice: "En Madrid lo escribía Don Ignacio Fernández de Ronderos de Hevia por su devoción (del San Miguel que encabeza la lámina), año de 1682."

Hállase esta muestra (que reproducimos en fotografía) en el Museo Pedagógico de esta corte, donde también hay una carta de Ronderos á D. Tomás Cruz pidiéndole unas pautas picadas del tamaño de 30. La letra es la misma seudorredonda que dominaba en aquel tiempo.

986. ROQUE (Alonso). Maestro que en 1600 vivía en Madrid y tenía su escuela en la calle de la Esperanza. (V. el siguiente.) Ceballos se equivocó en suponerle examinador en 1588 (pág. 171), pues nunca lo fué.

987. ROQUE (Juan). Quizá fuese hermano de Alonso Roque. Por lo menos vivía como él en Madrid en 1600 con escuela pública, según resulta del documento que hemos copiado en la página de la Introducción.

988. ROS Y MANENT (D. José). Maestro de la ciudad de Barcelona, que publicó en el *Memorial literario* de Agosto de 1797 (págs. 212 á 216 incl.) un *Discurso en honor de la escritura.*

Cítale Torío en la pág. 245, nota, de la primera edición de su *Arte de escribir* (1798) y la pág. 80 de la segunda de 1802.

989. ROSADO Y BELDAD (D. Manuel). Nació el 11 de Diciembre de 1829, en Miguelturra, provincia de Ciudad Real, en cuyo pueblo desempeñó en su juventud un modesto empleo municipal, ó sea en el Ayuntamiento de la villa.

Vínose luego á Madrid, entrando como dependiente de D. José González Jordán, á cuyo lado amplió sus conocimientos y no tardó en darse á conocer como buen calígrafo, singularmente en la letra española.

De esta clase publicó, sin año, hacia 1870, una

1. *Colección de muestras* en número de 18, si bien las dos últimas son una de letra redondilla y otra gótica. Reprodujo varias veces este cuadernito, que es en 4.° apaisado, y la letra fué grabada por F. Noriega, siempre sin año ni portada.

La letra de Rosado es la de Iturzaeta, pero algo más graciosa, por no ser tan estrecha. También parece algo menos inclinada. Ladea bastante la pluma, como hacen hoy algunos calígrafos barceloneses al escribir la bastarda: el efecto se traduce en aumentar el grueso de los trazos inferiores de las letras, alejándolas de otras que tienden á imitar la inglesa y son también muy usuales actualmente.

Con posterioridad á ésta publicó otra

2. *Colección de muestras de letra inglesa, redondilla, gótica y de adorno, publicada por la librería de educación de don*

Manuel Rosado y grabadas por D. José Reinoso. Madrid (sin año; hacia 1880).

4.º apais. estrecho; 18 láminas de letra inglesa y seis de las demás clases.

No consta que escribiese el mismo Rosado estas muestras: quizá sean obra de Reinoso.

Hallábase ya por entonces Rosado al frente de una importante casa editorial de obras de primera educación establecida en la Puerta del Sol, núm. 9, y trasladada luego á la calle de la Montera, donde falleció su propietario, D. Manuel Rosado, el 14 de Febrero de 1904.

Antes había estado en la calle de Esparteros, donde publicó:

3. *El instructor teórico-práctico de Ortografía dudosa y bellezas caligráficas, por D. Manuel Rosado, Librería editorial del autor; Esparteros, 11, Madrid, 1892.*

8.º apais.; con 349 láms. en diversidad de letras, escritas todas por Rosado y grabadas por L. Vega.

El objeto de este curioso libro es dar ejemplos de Ortografía equívoca en las letras y en los signos de puntuación, por medio de narraciones adecuadas, en que se presentan juntas las voces homónimas, pero que se escriben de diverso modo. También se gradúa el uso dudoso ó difícil de aprender en el empleo de los signos ortográficos.

Dió á luz también D. M. Rosado unos cuadernos de papel gráfico con los títulos de

4. *Método racional y lógico de escritura española por D. Manuel Rosado. Madrid, Librería del autor, Calle de la Montera, núm. 10.—1902.*

4.º apais.; 40 hs.

5. *Método racional y lógico de escritura redondilla... 1902.*

17 hs., como el anterior.

6. *Método racional de escritura inglesa... 1902.*

22 hs.

7. *Método racional y lógico de escritura gótica... 1902.*

16 hs.

No difiere gran cosa este papel de otros de igual clase, sin embargo de que el autor dice ser invención suya. El de la letra bastarda está acomodado al sistema de Iturzaeta, estampando primero las letras con tinta poco acentuada para que el niño las vaya cubriendo; después sólo los bordes de las mismas, luego uno ó dos renglones para el mismo objeto en cada plana y otros con sólo la pauta para la imitación. Conforme la letra va siendo más pequeña va paulatinamente suprimiendo líneas de la pauta hasta dejar sólo la línea inferior del renglón.

En la letra redonda emplea sólo las rayas horizontales. En la inglesa, de trecho en trecho, una línea oblicua, señalando el caído de la letra, y en la gótica, primero tres y luego dos rayas horizontales en cada renglón y al principio de cada uno los modelos ó muestras que han de imitarse.

Están bien escritas, pero no son obra de Rosado, cuya mucha edad le impedía ya escribir de aquel modo. No consta por quién fueron grabadas.

La última obra publicada por Rosado, fué:

8. *Repertorio de manuscritos para uso de las escuelas de 1.ª enseñanza. Comprende formularios de cartas, documentos, juegos, curiosidades, etc. y un tratado de Mitología. Por D. J. González y D. M. Rosado. Madrid* (sin año).

8.º; 222 págs. Hay varias ediciones.

Comprende muchos ejemplos de letra

cursiva moderna para acostumbrar á los niños á la lectura de las más difíciles y descuidadas.

990. ROSALES (D. Tomás Javier de). Empleado en el Banco Nacional de San Carlos en 1789. Discípulo de Palomares, escribía una letra que se confundía con la de su maestro.

Era natural de Vitoria y obtuvo dos premios de la Sociedad Vascongada de Amigos del País. D. Esteban Jiménez, en su *Arte de escribir,* pág. 9, decía de él:

"Es joven de mucho gusto y talento en la Caligrafía; pues no tan sólo sabe adaptar los trazos elementales á nuestra bastarda nacional, sino también á otros varios caracteres que difieren notablemente en sus accidentes."

991. ROSILLO (D. Andrés). En el Museo Pedagógico de esta corte hay, de este autor, la obra siguiente:

IHS. Respectuosos Aplausos con que un Vasallo pretende obsequiar á S. E. el Excmo. Señor Duque de Arcos mi señor. Trabajos á pluma hechos por D. Andrés Rosillo y Montoya.

Multitud de orlas, flores, pájaros, conejos, monstruos y otros adornos hechos con poca exactitud aunque con gran paciencia. Como calígrafo es todavía peor Rosillo, pues hace una letra redonda sin igualdad ni gracia.

La dedicatoria está fechada á 7 de Octubre de 1744 en Añover de Tajo, donde Rosillo era maestro examinado.

Comprende el cuaderno unas 30 hojas y le fué presentado al duque D. Manuel Ponce de León cuando sucedió á su hermano.

992. ROXAS (Francisco). Maestro madrileño del siglo XVIII. Estuvo encargado de la escuela de la calle de Santa Ana y la desempeñaba en 1798. En 1782 había ingresado (quizá por haber alcanzado entonces su escuela) en el Colegio académico de primera enseñanza.

993. ROZAS (Agustín Cipriano de). Era maestro en Madrid á fines del siglo XVII y principios del siguiente. Menciónale Servidori en sus *Reflexiones,* página 151, y existían entonces muestras suyas con la fecha de 1719.

994. ROZAS (D. Juan de). Las noticias que tenemos de este calígrafo resultan de un memorial suyo presentado, con fecha 3 de Marzo de 1733, al Consejo y cuyo extracto es como sigue.

Don Juan de Rozas, maestro y de la escuela del Duque del Infantado, en la que ejerce hace quince años, Hermano mayor de la Congregación de San Casiano, y como tal asistente en dos años continuos á los examenes de maestros, dice que el Consejo, por decreto de 19 de Julio de 1729, mandó que para los cotejos y comprobaciones de letras y firmas hubiese sólo seis maestros; y entre ellos nombró á D. Gregorio de San Juan, maestro que había sido del propio Rozas.

Que dicho San Juan hace dos días se marchó con su familia á Pinto, á ser maestro de dicho lugar, con orden y salario del Duque de Osuna, señor de él, buscando San Juan alguna quietud en este retiro, á causa de su avanzada edad, dejando, por consiguiente, vacante su cargo de revisor en esta corte.

Que cree el suplicante Rozas tener méritos suficientes para ocupar dicho puesto, á lo cual se añade que el Duque del Infantado que le da 300 ducados por su referida escuela, tal vez le privaría de ellas si para los cotejos que se le ocurriesen

tuviese que valerse de un maestro extraño. Pide, pues, se le otorgue el cargo de revisor y reconocedor de papeles como San Juan lo era. Le fué concedido por el Consejo, con la misma fecha 3 de Marzo de 1733.

995. RUANO (Fernando). Cita Palomares este calígrafo antiguo en su *Arte nueva de escribir,* pág. IV, añadiendo que, aunque español, estuvo ocupado como *escritor* (en el sentido que entonces se daba á esta palabra, que era igual á escribiente) en la Librería Vaticana y en la Capilla papal. Menciónale en unión de otro español, llamado Juan de Escobedo, que tuvo iguales empleos, y aunque no precisa la época, parece referirse á los siglos XV ó XVI. (V. *Escobedo.*)

996. RUBEL (D. Juan). Maestro que ejercía en Barcelona á fines del siglo XVIII y excelente calígrafo.

Publicó además dos obras de enseñanza, que fueron:

Compendio de la Gramática de la lengua castellana, dispuesto en preguntas y respuestas. Y con arreglo á la quarta edición de la Gramática que la Real Academia Española publicó en el año proxîmo pasado de 1796. Por D. Juan Rubel y Vidal, Maestro profesor de primera educación y Revisor de letras. Con licencia. Barcelona: En la Imprenta de Sierra y Martí, Plaza de S. Jayme.

8.°; 80 págs.; sin año. Es obra de poca importancia.

Lecciones de ortografía castellana en verso de asonantes, dispuestas con arreglo á la doctrina de la Real Academia de la Lengua Española. Por Don Juan Rubel y Vidal, Maestro profesor de primera educación, y revisor de letras. Con licencia. Barcelona: Por los Consortes Sierra y Oliver Martí, Plaza de S. Jaime.

4.°; sin año; 31 págs.

Comprende nueve lecciones cada una, con varias coplas y una explicación en prosa. Para el uso de mayúsculas pone estos cuatro versos:

Nombre propio y apellido,
dignidad, cláusula y verso
es la primer letra grande:
como Juan Rubel, Maestro.

No figuran estas dos obritas en la *Bibliografía* del Conde de la Viñaza.

A fines del año 1796 había ya impreso en la misma capital sus

Breves Lecciones de Calografía, por las cuales se puede aprender con facilidad á escribir la letra bastarda española.

4.°; 20 láms. con muestras de escritura de diferentes tamaños.

Es discípulo de Palomares, á quien imita en algunos cabeceados, en el doble enlace de la s, etc.; si bien en letra de mayor tamaño, propende á hacerla menos gruesa y ancha, pareciendo imitar particularmente al P. Santiago Delgado. La letra menuda la escribe con gran sencillez y gracia.

El coronel D. Bruno Gómez, en su *Gavinete de letras,* copió algunas muestras de la de Rubel.

No tenemos más noticia de otra obra que cita Torres Amat en sus *Memorias para el Diccionario de escritores catalanes,* en esta forma:

"Rubel (D. Juan). *Reglas de escribir bien, sacadas de los mejores autores.* Barcelona, 1792."

997. RUBÍN (Mosén). "Mosem Rubín Marcelino de Pedraza en Valencia." Estas palabras de Ceballos en su libro de las

Excelencias del arte de escribir, pág. 33, han hecho dudar si se trata de una ó de dos personas. De *Mosén Luis Marcelino de Pedraza* hay otras noticias, como se ha visto en su artículo. Puede, pues, sospecharse si Ceballos equivocó el nombre de Luis con Rubín, de quien no hay otra noticia.

Torío de la Riva creyó que fuesen dos personas y así las menciona en su *Arte de escribir,* pág. 69. Si hubo efectivamente un Mosén Rubín, sería, según Ceballos, un calígrafo valenciano famoso, anterior á su época (1660-1692).

998. RUBIO (Francisco). Escritor de libros para el culto religioso, que residía en Burgos en la segunda mitad del siglo XVII. Trabajaba en aquella catedral por los años de 1675, según consta de sus actas capitulares.

999. RUBIO (D. Juan). Célebre maestro por la parte que le cupo en la tentativa revolucionaria de la enseñanza de la escritura en las escuelas promovida por D. José de Anduaga, como hemos visto en su artículo.

Rubio era ya maestro de los Reales Sitios de San Ildefonso y Balsaín, en 1780, enseñando á los hijos de los criados y oficiales de la Casa real, á quienes su cargo obligaba á seguir la corte, que entonces apenas se detenía en Madrid.

Aceptó desde luego el método de Anduaga para escribir sin muestras, pero con reglas y lo implantó en su escuela. Esto hizo que, cuando en 1791 la influencia de Anduaga logró que se creasen en Madrid ocho escuelas reales con sueldo, el primero que lograron los maestros, se nombrase á Rubio por Visitador é Inspector de todas ellas, cargo que le dió cierta autoridad y superioridad entre los que ya eran, á su vez, privilegiados entre sus compañeros.

Entonces sería cuando compuso sus *Prevenciones á los Maestros de primeras letras,* que citan algunos tratadistas de Pedagogía, sin dar más señas de esta obra.

Antes había ya escrito y divulgado un *Extracto del "Arte de escribir por reglas y sin muestras"* de su gran favorecedor Anduaga y que Servidori reprodujo íntegro desde la página 217 de sus *Reflexiones* tantas veces citadas.

Como calígrafo no consta que Rubio lo fuese bueno ni malo; bueno no podía serlo si seguía al pie de la letra la enseñanza del método que había adoptado.

1000. RUBIO (D. Manuel).

Publicó:

Los Revisores de letras ante la ley. Reseña histórica de este cargo y legislación española sobre el mismo por D. Manuel Rubio y Borrás, Archivero, Bibliotecario y Anticuario, Perito Revisor de letras y Archivero de la Universidad de Valencia. Precio dos pesetas. Valencia, Imprenta de José Ortega, Calle de Ruzafa, número 51. 1890.

4.°; 57 págs.

Comprende dos partes. En la primera da el autor una reseña histórica del cargo y propone algunos medios para su mejora. En la segunda incluye las disposiciones legales atinentes al caso. Es trabajo curioso y útil.

1001. RUBIO (Santiago). Calígrafo contemporáneo de D. Torcuato Torío de la Riva, que le menciona en su *Arte de escribir,* pág. 80.

1002. RUBIO (Simón). Calígrafo del siglo XVII que vivió en Zamora. Men-

ciónale entre los más célebres que florecieron antes de su tiempo Blas Antonio de Ceballos en su libro histórico de las *Excelencias del arte de escribir,* pág. 33.

También le cita Diego Bueno, en su *Arte de escribir,* como uno de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España".

1003. RUIZ (D. Cipriano y D.ª Fidela). Publicaron:

Tratado de Caligrafía y Ortología por D. Cipriano y D.ª Fidela Ruiz Celorri. Lérida, 1887.

1004. RUIZ (Fancisco). Nació en Chinchón, provincia de Madrid, el 15 de Octubre de 1664, hijo de Juan y de Agustina de Rocas. Se examinó de maestro en Madrid, siendo aprobado por Ronderos, Cortázar y Juan Manuel Martínez, según su certificación, fecha 3 de Noviembre de 1688. El título se le expidió el 8 del mismo mes.

Ruiz es un buen calígrafo, especialmente en la letra redonda, que escribe con igualdad, aunque emplea algunos cabeceados de poco gusto. Es de los últimos que usaron esta clase de escritura.

1005. RUIZ (Jerónimo). Natural de Carabaña, donde nació el 11 de Julio de 1681, hijo de Juan Ruiz Palacios y de Alejandra de la Solana. Solicitó y se le concedió por decreto 7 de Septiembre de 1702 examinarse de maestro, como lo fué por Gutiérrez de Torices, Félix Bravo de Robles y J. de Cortázar. Certificaron de su aptitud para el cargo en 1.º de Septiembre de 1702, y el mismo día se le expidió el título.

Jerónimo Ruiz escribe bien la letra entonces corriente.

1006. RUIZ (Juan). Maestro que en 1623 vivía en Madrid y tenía su escuela "en la calle de Joanelo", como se lee en la lista formada en dicho año y á la cual nos hemos referido diversas veces.

1007. RUIZ (D. Manuel). Vivía en Madrid á principios del siglo XIX y le menciona como calígrafo *benemérito* don José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos más hermosos de Europa* (Madrid, 1833), lám. 32.

Es notable este calígrafo por ser uno de los primeros que en España publicaron una colección especial de muestras de letra inglesa. Es la siguiente:

Colección de muestras grabadas de la verdadera letra inglesa con la esplicación de las reglas para su formación, Escritas por el pendolista Don Manuel Ruiz. Madrid: Imprenta de Don León Amarita: Año 1823. Se hallará en la Librería de Sanz, calle de Carretas.

4.º apais.; nueve láminas, además de la portada y una hoja de texto.

El grabador fué Pedro Manuel Gangoiti. Las muestras comprenden ejemplos escritos en tamaño de mayor á menor. La letra es mediana, comparada con la que hacen hoy nuestros calígrafos y se adivina la poca costumbre que aún había en España de escribirla.

El texto comprende algunas reglas elementales para la formación de las letras.

Este calígrafo publicó además una

Colección de muestras de letra española por el pendolista Don Manuel Ruiz.

1008. RUIZ (Pedro). Escritor de libros de canto y rezo que vivía en Granada á fines del siglo XVI. Son de su mano los libros del *Rezado nuevo* que se conservan en aquella catedral.

1009. RUIZ (Pedro). Maestro que ejercía en Madrid por los años de 1600 y tenía su escuela "al portal de la iglesia de San Ginés", como dice el texto copiado en la introducción.

Es indudablemente el mismo Pedro Ruiz de quien se conserva en el Museo Pedagógico de esta corte la obra que citamos á continuación, pues coinciden aproximadamente las fechas de ella con la época en que vivía el calígrafo matritense.

Abecedario de diferen- | tes Letras Escriptos por Pedro | Ruiz Maestro de Escrivir y contar. Recogidos por | un discipulo suyo vz.º de Toledo. | Ai en este volumen | ottros Abecedarios cuyos autores | no se conocen. | Año de 1646.

Esta portada en gallarda letra, escuela de Morante, hijo, así como el resto del tomo, manuscrita. Parece estar dispuesto para darse á la imprenta.

Sigue un prólogo *Al Curioso* en que ensalza las ventajas y conveniencia del maestro y de la educación primaria.

"Esta materia pide más latitud que lo que una prefación permite, y assi lo dejo fiando en Dios saldrá algún día tratado que satisfaga esta parte, probando (por si ay alguien que lo dude) que el escribir y contar son sciencias y no artes, por ser el escriuir pura Geometría y el Contar ser euidentissimamente sciencia. Estos Abecedarios fueron del maestro que me enseñó á escriuir y contar, y túvele particular amor en vida y ahora se lo tengo en muerte. Fué hombre tan insigne, que alcanzó todo lo que en estas dos sciencias se puede desear; y no le obste el que los caracteres de las letras no sean conforme lo que hoy se usa, porque en aquel tiempo era lo mejor.

"Fué muy grande dibujante, y cosas tocantes á reloxes lo hacía con perfección y quantos instrumentos hubo de música. Sabía muchas cosas de Filosofía; y de las Matemáticas alcanzó bastantemente, porque fué grande aritmético, excelente geométrico y famoso astrónomo. Hacía una galera de madera, formada con sus remos y velas y todo lo necesario por excelencia. Fué, en conclusión, muy ingeniosísimo de todas quantas habilidades hay, si bien murió en suma pobreza (que es plaga común de los que enseñan letras no morir ricos). Y por el amor tan grande que aún le tengo y hacerle este pequeño servicio, no quise que se perdieran estas memorias suyas, que es lo que yo he podido aver de él; que todo quanto tenía desta facultad y de otras se perdió en tres enfermedades que tuvo de perder el juicio, y entonces entraba qualquiera en su casa y le quitaba lo que le parecía; y yo, como muchacho (aunque aficionado), no pude, ni aun tuve reparo deso. Con todo, son de tan linda casta y con tanta perfección hechos, que por ello conocerás lo mucho scientífico que era. No conocí ni estudié en otra escuela más que en la suya; y además de ser tan excelente en todo, no lo fué menos en el método para enseñar lo mucho que sabía (don que no suele concurrir en la mucha sciencia). Aprovéchate dellos en lo que hubieres menester y no los desprecies por ser Abecees, que ellos son instrumentos principales para tener muchos realces. Dios te guarde, J. d. l. C. d. M."

En papel mucho más moreno y con orlas muy bien hechas aunque iguales, empiezan las planas de Ruiz, de letra grifa, romana, quebrada, francesa, "engauduxada de Pedro Ruyz", casos prolongados encrespados "1607", redonda, "gótica engauduxada de Pedro Ruyz, escriptor, escriuiolo año de 1608, en Borox"; letra embutida bastarda, embutida redonda y romana, latina blanca (1608), gótica encrespada y embutida (1608); otras clases de bastarda, gótica encrespada (1607); romana enrejada, etc. Todos alfabetos sueltos de letras de gran tamaño (algo más de un centímetro las minúsculas) hecho todo con gran prolijidad y perfección,

aunque de utilidad escasa. ¡Lástima que no se hubiese conservado algún texto seguido en letra pequeña y cursiva!

Este códice perteneció á Gallardo, como se ve por los NB en lápiz de su mano que abundan en otros libros de su pertenencia.

1010. RUIZ (Sebastián). Natural de Getafe, nació el 21 de Enero de 1680, hijo de Pedro Ruiz y de Angela Hernández. En 7 de Febrero de 1702 se le concedió entrar á examinarse de maestro, y es de suponer lo hiciese, aunque no hemos visto su carta de examen.

Es buen calígrafo en la letra usual de su época.

1011. RUIZ (D. Vicente Antonio). Célebre maestro madrileño del siglo XVIII. Gozó mucho prestigio entre los suyos, que en 1762 le hicieron Hermano mayor de la Congregación de San Casiano. Poco después, en 1765, era uno de los examinadores de los demás maestros.

Tocóle ser el primer director del Colegio Académico de primeras letras, cuando en 1781 el Gobierno extinguió la referida Cofradía de San Casiano, transformándola en dicho Colegio.

Cítale, con elogio, D. Francisco de Santiago Palomares en la pág. 102 de su *Arte nueva de escribir.*

1012. RUIZ IBÁÑEZ (D. Ignacio). De este calígrafo no tenemos más noticias que las que resultan de algunas muestras suyas que existen en el Museo Pedagógico.

Son de letra seudorredonda y de no mucho gusto. En la primera dice:

"Lo escribió el Maestro D. Ignacio Ruiz Ibáñez. Año de 1758."

En otra dice:

"Lo escribía Ruiz en esta villa y corte de Madrid."

En otra (que es un anuncio manuscrito) añade que una de las causas que le han conducido á esta corte es grabar en cobre sus propias muestras y otras, y que no pudiendo poner escuela pública, donde hay tantas, ha resuelto dar lecciones particulares.

En el *Diario de Madrid,* del viernes 7 de Julio de 1786, se lee:

"Don Ignacio Ruiz Ibáñez, Maestro del número de primeras letras de esta corte en el quartel de Santa María, S. Juan, S. Nicolás y S. Salvador, previene: que en el largo tiempo de más de cuarenta años de ejercicio y observación ha conseguido arbitrio y método el más particular y curioso que se puede discurrir para enseñar á cualesquiera en el término más breve que sea posible á leer, escribir y contar, breve y nada molesto; el modo de corregir cualquier señor la formación de los caracteres y el rubricar con bizarría; oportuno para crecidos y pequeños; y para que recobre lo perdido el que comienza de más de doce ó trece años; y también para asegurar en la avanzada edad el escribir con gallardía.

"Igualmente apropiará para el mismo fin los requisitos más necesarios y cómodos al que tenga algún defecto en los dedos ó mano; y si ésta faltase y quedase la muñeca, tiene medio para que con ella escriba; y, en defecto de esto, escribirá con la izquierda.

"Asimismo puede hacer todo lo referido con un mudo; aún más con un ciego, para que dexe escrito lo que quiera, con otras cosas que son efectos de su mucha aplicación al exercicio que profesa.

"En el leer tiene ideada disposición para la mayor brevedad y exactitud, como que trasciende á la bella pronunciación en la latinidad. Y en el contar, para el común tráfico tiene otra igual ó semejante facilidad. Desea dar lecciones de todos estos ramos y quien lo hubiere de ocupar dexará las se-

ñas en la librería de la calle de la Almudena, frente de las Monjas de Constantinopla."

1013. RUIZ DE MATA (Antonio). Nació en Burgos, donde fué bautizado el 3 de Marzo de 1669; hijo de otro Antonio Ruiz de Mata y de Felipa de Montoto. En 1693 solicitó y le fué concedido, por decreto de 1.° de Agosto, examinarse de maestro, como lo fué por Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Gutiérrez de Torices, quienes certificaron de su aptitud y suficiencia en 1.° de Enero de 1695, obteniendo su título el 10 del mismo mes.

Más tarde se casó con una hija de su maestro Juan Manuel Martínez y le sucedió en su escuela.

Ruiz de Mata es buen calígrafo en la letra de su tiempo y rasguea con acierto y gracia.

1014. RUIZ MOROTE (D. Francisco). Regente de la Escuela Normal de Ciudad Real, publicó varias obras de educación, como un *Silabario,* en 1848, siendo maestro de la villa de Manzanares; un *Catón metódico, Carteles* de lectura, *Aritmética, Geometría y Dibujo, Geografía, Gramática* y *Ortografía castellanas,* y con el título de

Escritura metódica, una colección de 24 hojas de papel gráfico para la letra bastarda española, muy bien grabadas por D. José Reinoso.

En cada plana hay dos ó tres renglones de muestra y á continuación la línea central ó eje de cada letra, que el niño habrá de cubrir y engruesar con tinta. La letra de Ruiz es muy graciosa, dentro del sistema de Iturzaeta que sigue; pero más gruesecita y redondeada.

1015. RUIZ DE VELASCO (Alonso). Maestro de Madrid que vivía en 1600 y tenía su escuela en la calle de Hortaleza, como expresa el texto de dicho año que hemos copiado en la introducción.

Posteriormente se resignó á sufrir examen (pues en dicho año de 1600 se había opuesto á reconocer por examinador á Ignacio Pérez), como se ve por la certificación siguiente:

"Certificamos Tomás de Zabala y Francisco de Montalvo, como Maestros examinadores que somos del arte de leer, escribir y contar, que hemos examinado á Alonso Ruiz de Velasco, maestro de leer, escribir y contar, y le hallamos hábil y suficiente para que el susodicho pueda tener escuela pública y enseñar en ella leer, escribir y contar y la doctrina christiana. Y por ser ansi berdad lo firmamos de nuestros nombres en M. á dos de Mayo de 1610 años... Tomás de çauala. Fr.co de Montaluo."

1016. RUIZ DE LA ZARZA (Benito). Maestro que ejercía en Madrid en 1600 y tenía su escuela en la calle de la Zarza, incluída en lo que es hoy Puerta del Sol.

Benito Ruiz había sido discípulo de Pedro de Vargas, y debía de ser de los más autorizados, cuando se le nombró examinador en dicho año, en compañía de Ignacio Pérez, y no obstante la resistencia de éste. Pero no pudo disfrutar mucho tiempo el empleo, pues falleció antes de expirar el año de 1605.

De su escritura no podemos dar noticia; mas debía de ser excelente, atendiendo á que por entonces el examen de los maestros versaba principalmente sobre esta rama, y no habían de elegir por juez á uno que no fuese sobresaliente en ella, como lo fué Ignacio Pérez, compañero de Ruiz.

León Pinelo, en sus *Apuntes de los li-*

bros del Consejo de Indias, anota la siguiente partida referente á nuestro autor:

"1581. Libro intitulado *Itinerario de la navegación de los mares y tierras occidentales.* Mandóle trasladar el Consejo y tenía 320 hojas; y por escribirle se dieron 50 ducados á Benito Ruiz, á 15 de Agosto."

Las noticias contenidas en el *Libro histórico del Arte de escribir,* de Blas Antonio de Ceballos, recogidas por D. Manuel Rico, son todas equivocadas; pues ni Ruiz pudo ser nombrado aprobador en 1579, ni la provisión de estos cargos por el Corregidor de Madrid empezó entonces, sino más de veinte años después, aunque fué Ruiz de los primeros examinadores.

Su partida de defunción, que hemos hallado en el Archivo parroquial de Santa Cruz (lib. II, fol. 231 v.), dice:

"*Benito Ruiz de la Zarza.* En 30 de Noviembre de mil y seiscientos y cinco murió Benito Ruiz, que vivía en la calle de la Zarza, parrochia de S. Ginés. Enterróse en sepultura propia: dió á la fábrica 4 rs. Hizo testamento ante Gabriel de Rojas, escribano del número de esta villa, en 19 de Noviembre deste dho. año. Son albaceas Hieronima de Luján, su mujer, y Bartolomé de Riofrío, que vive en la dicha calle. Mandó decir sesenta y seis misas."

Por tratarse de hombre tan sobresaliente copiaremos su testamento, que hemos buscado y hallado en el protocolo del notario Gabriel de Rojas.

"*Testamento de Benito Ruiz de la Zarza, maestro de enseñar á escribir y contar.*

In Dei nomine amen. Sepan quantos esta carta de testamento, última y postrera voluntad vieren, cómo yo, benito Ruyz la zarza, maestro describir é contar en esta villa de madrid, estando enfermo en la cama de la enfermedad que Dios nuestro S.r a sido servido de me dar en mi vuen juicio y entendimiento, temiéndome de la muerte que es connatural á toda viviente criatura y creyendo como creo bien é firmemente en el misterio de la santísima trenidad padre yxo y espiritusanto tres Personas y un solo dios verdadero, tomando como tomo por my yntercesora y abogada á la Virgen Santísima madre de mi señor Jesucristo á la qual suplico umildemente interceda con su yxo precioso quiera perdonar mi alma y llevarla á su santa gloria con su santo reino E recoxída por tanto en su S.º serbicio ago este mi testamento en sta. m.ª (esta manera).

"Primeramente encomiendo mi ánima á Dios nro. S.r que la crió y redimió por su preciosa sangre, y el cuerpo á la tierra donde fué formado.

"Iten mando que cuando dios nro. señor fuere servido de me llevar desta presente vida mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia de santa cruz ó de Santi Juste de esta dha. villa de M.d donde á mis testamentarios pareciere ques donde yo tengo sepoltura y se pague por el complim.º lo acostumbrado.

"Iten mando que acompañe mi cuerpo la cruz de la perroquia donde muriere con sus clérigos de cada yglesia donde me enterrare se les dé la limosna acostumbrada.

"Iten mando acompañe mi cuerpo los niños de la doctrina. Por ello se pague la limosna acostumbrada.

"Iten mando acompañen mi cuerpo veinte y cuatro frailes. Los doce de nra. S.ª del Carmen é otros doce de san agustín, y por ello se pague la limosna acostumbrada.

"Iten mando quel día de mi enterramiento, si fuere hora de celebrar, y si no en otro día siguiente, se me diga una misa cantada con diácono y subdiácono de *Requiem,* con viguilia, lectanía é por ello se pague lo acostumbrado.

"Mando que el día de mi enterramiento se me digan seis misas rezadas de cuerpo presente, digo, quatro, y se pague lo acostumvrado.

"Mando se me digan dos misas del alma en el monest.º de Señor San Felipe desta

villa y por ello se pague la limosna acostumvrada.

"Iten otra en Santa Cruz en el altar privilegiado, si lo oviere, y si no en San Felipe, y se pague lo acostumvrado.

"Iten mando se me aga cavo de año diciendo en él una misa cantada con diácono y subdiácono y bigilia de la forma é manera quel día del entierro con otras seis misas reçadas y se pague lo acostumvrado.

"Mando que se me digan por mi ánima sesenta misas reçadas, las quales se digan en la perroquia donde fuere enterrado y en señor San Agustín y en las demás partes donde pareciere á mis testamentarios y se pague la limosna.

"Iten mando que se digan por las ánimas de mis defuntos é personas á quien tengo algún cargo seis misas reçadas en la parte á donde pareciere á mis testamentarios y se pague la limosna acostumbrada.

"Iten mando á las mandas forçosas á cada un dellas dos mrs. con que las aparto del derecho de mis bienes.

"Mando á la canonicación de San Isidro dos reales, y á los niños Expósitos dos, y á las niñas de nra. S.ª de Loreto otros dos rs.

"Iten m.do á las mugeres recoxidas convertidas quatro reales de limosna.

"Iten declaro que yo tengo libro de los pupilos que tengo en mi casa y á mi quenta de personas particulares y lo que se me da por el qual parecerá lo que tengo rescibido é lo que se me debe. M.do se aga la quenta y lo que se me debiere se cobre.

"Iten digo que yo tengo un libro larg.º en mis papeles donde tengo asentadas algunas cuentas, particularmente de lo mucho que he pagado con fr. Pablos Ruyz, mi hixo, de la Orden de San agustín, que será al pie de ochocientos ducados ansi en su profesión, que se hiço en Casarrubios, en órdenes que fué á tomar para ordenarse de clérigo é para decir misa como en axuares y avitos y otras cosas y por que, aunque él es mi heredero forçoso aviéndome alçanzado de días, es justo que por quedar mi mujer biuda é sola se le aga en la partición alguna refación desto respeto de no estar yo obligado á dárselo, sino el dho. monesterio y en esto encargo la conciencia á el dho. monesterio, porque yo no quiero pleito ni que en raçón dello le aya.

"Iten digo que en el mismo libro, cerrada en la partida de arriva están las quentas de algunos hixos de catalina Suárez, con las quales yo no tengo averiguado quenta y que al presente se an de averiguar é con maría hernández dolao y juana Hernández, su hermana.

"Mando questas se provean de un curador *ad litem* y lo que les adjudicase desde el día que entraron en mi casa dando crédito al dho. libro y atendiendo q.e ellas son hixas de una ermana de mi muger y que las emos enseñado algunas cosas de labor é tratado onradamente y lo mesmo bestídoles y por las dhas. quentas se verá el tiempo que alguna dellas ques la dha. juana no á estado en mi casa en su quenta parescerá lo que le han dado las personas á donde á estado y la dha. maría nunca á salido de mi casa y si en su quenta que por no tenella aquí presente questa en el dho. libro no paresciere todas las cosas que se le han dado se podrá por los curadores acer abanço, conforme á lo dho. en estas cláusulas y averiguar con ellas lo que an merecido del servicio por questa es deuda que se les debe de su serbicio.

"Iten declaro que Dona margarita de córdova, camarera mayor de la S.ª Emperatriz, me debe seis ducados del serbicio que ago á mi senora dona catalina de guevara enrriquez, enseñándola á escribir y leer en tirado y en latín é contar mando que se cobre.

"Iten declaro que devo á bar.me de rriofrío cinquenta riales: mando que se le pague.

"Iten declaro que é cobrado en el viaxe de Valladolid de ramón verdugadero de la reina ciento y sesenta reales que devía á

la acienda de antón desterno de un censo: mando que se le pague.

"Iten digo que yo é cobrado por el señor Juan de la peña corride acreedor de la armada de los exércitos de su mag.d de mar é tierra algunas cantidades de mrs. é por orden de mi S.a doña francisca su muger é pagado tanvién algunas cantidades. Entre mis papeles se allara raçon que papeles son los que yo tengo suyos para esta cobranza y los que se le han de entregar para que me agan alcance me den recado del rescibo lo qual como se debe acer derechamente.

"Y para cumplir y executar este mi testam.° é las mandas é legados en él contenidas dexo é nonvro por mis alvaceàs é testamentarios á gerónima de luxán, mi muger, y á bar.me de riofrío, vecinos de esta dha. villa, á anvos juntos y á cada uno dellos por sí insolidum á los quales doy poder cumplido para que de mis vienes cumplan é paguen lo contenido en este mi testamento y los vendan é rematen en almoneda ó fuera della y en raçón dello otorguen las escrituras necesarias y este oficio de testamentarios dure un año é más el tiempo que fuere nescesario hasta que sea cumplido lo en el contenido.

"Iten mando el remanente del quinto de mis vienes que quedaren al tiempo de mi fallecim.to á gerónima de luxán, mi muger, para que si después de cumplida mi alma é testamento quedare esta noventa ó cien ducados ó lo que quedare lo repartan de más de lo que uvieren de haber por su servicios entre las dhas. maría é juàna, sobrinas de la dha. mi mujer en lo que las mexoro por vía de remanente de quinto ó en aquella vía é forma que mexor oviese lugar de dho. y esto lo agan por iguales partes é cumplido é pagado este mi testamento y mandas é legados del y en el contenido en el remanente que dellos quedare dexo é nonvro por mi universal heredero en todos ellos á fr. Pablo Ruyz de la zarza mi ixo lexítimo é la dha. gerónima de luxán, mi muger, ques fraile profeso de la orden de señor San Agustín en caso quel día que yo fallescieré sea vivo y en caso que no lo sea desde luego dexo é nonvro por mi universal heredera en todos ellos á la dha. gerónima de luxán, mi muger, para que los aya y los herede para sí todos ellos enteramente.

"E por la presente reboco y anulo y doy por ningunos y de ningún valor y efeto otros qualesquier testamento ó testamentos codicilio ó codicilios que antes deste aya fho. y otorgado así por escrito como por palabra, los quales quiero que no valan ni agan fee en juicio ni fuera dél salvo este que al presente ago el qual quiero que valga por mi testamento última é postrimera voluntad en aquella vía é forma que mexor aya lugar de dho. en testimonio de lo qual otorgué la presente escritura de testamento en la forma que dicha es ante el presente escribano é testigos é firmé de mi nombre al qual dho. otorgante, yo el S.°, doy fee que conozco que fué fha. y otorgada en la dha. villa de M.d á diez é nueve días del mes de Obr.e de mill é seiscientos cinco as. tgs. que fueron presentes á lo que dho. es llamados é rogados bar.me de çorrilla y ysidoro velázquez de ganvoa y láçaro fernández y antón de oruña é gabriel garcía Scc.nos de su mag.d estantes en esta dha. villa.

"Iten declaro que fabricio brunete agora en Valladolid me dió y entregó dos niñas suyas para que se las enseñase y á quenta dello me dió diez ducados é declarolo ansí para que se sepa. testigos dhs. fecha *ut supra*. Benito Ruiz. Pasó ante mí, Gabriel Rojas."

A continuación reproducimos el testamento de su mujer para completar las noticias referentes á este célebre y antiguo calígrafo:

"*Testamento de Gerónima de Luxán, viuda de Benito Ruiz de la Zarza.*

In Dei nomine, amen. Sepan cuantos esta carta de testamento última é postrimera voluntad vieren como yo, Gerónima de Luxán, viuda, muger que fuí de Benito Ruiz,

maestro de enseñar escribir y contar, vecina desta villa, estando enferma en la cama de la enfermedad que Dios nuestro señor fué servido de me dar en mi buen juicio y entendimiento natural creyendo como creo bien é fielmente en el misterio de la Santísima Trenidad Padre Hijo y Espíritusanto tres personas y un solo Dios verdadero, recelándome de la muerte ques cosa natural, tomando como tomo por mi intercesora á la virgen santa María madre de mi señor Jesucristo, á la cual suplico humildemente interceda con su hijo prescio (*sic*) me quiera perdonar mis pecados y colocar mi alma á su santa gloria por tanto á honra y servicio suyo ago y ordeno este mi testamento en esta forma.

"Primeramente encomiendo mi ánima á Dios nuestro Señor que la crió y redimió y el cuerpo á la tierra para donde fué formado.

"Iten mando que cuando la voluntad de Dios nuestro Señor fuere servida de me llevar desta presente vida mi cuerpo sea enterrado en el m.º de san Felipe desta villa, en caso quel prior é religiosos dél me entierren sin llevar por el cumplimiento de la sepoltura y acompañamiento misas ni sufragios cosa alguna. Y no lo quiriendo hacer ni cumplir ansí, mi cuerpo sea enterrado en la iglesia de señor sti. Juste ó en Santa Cruz donde á mis albaceas é testamentarios les paresciere en las sepolturas que allí tengo. Y el día de mi enterramiento acompañe mi cuerpo la cruz de la perroquia de San Xinés, donde soy perroquiana con el cura y beneficiados della y se pague lo acostumbrado.

"Iten mando acompañen mi cuerpo doce frailes del Carmelo y los niños de la Doctrina y lleven mi cuerpo los hermanos de Antón Myn. (Martín) E se pague los dros.

"Iten mando quel día de mi enterramiento si fuera hora de decir misa é si no otro día siguiente se me diga una misa cantada con diácono é subdiácono en la parte donde fuere enterrada y se pague los dros. siendo fuera del m.º de San Felipe desta villa.

"Mando me entierren con el hábito de nuestra señora del Carmen y se pague la limosna.

"Mando se me digan ocho misas de alma adonde paresciere á mis testamentarios y se pague la limosna.

"Iten mando que se me digan por mi ánima, sesenta misas rezadas é otras sesenta por el ánima de dho. mi marido, las cuales se digan en la parte donde paresciere á mis testamentarios y se pague la limosna.

"Iten mando que se digan por las ánimas de mis padres é de mis suegros sesenta misas rezadas en la parte donde paresciere á mis testamentarios y se pague la limosna acostumbrada.

"Mando que se pague de mis bienes á Isidro Velázquez diez ducados poco más ó menos lo que paresciere le debo.

"Mando que se pague de mis bienes á la mujer de maxano, zapatero, cuarenta é seis reales que le debo.

"Más se pague otros doce reales que debo de resto de unas almohadas á una mujer que conoce la mujer de Riofrío.

"Declaro que debo á una toquera que se llama María Pérez dos ducados. Mando que se le pague.

"Mando á las mandas forzosas á cada una dellas dos mrs. con que las aparto de mis bienes.

"Mando que se me haga un novenario é cavo de año á parecer de mis testamentarios.

"Iten mando á María de la O y Juana Hernández y ana hermanas, mis sobrinas, hixas de Diego Hernández, el remanente del quinto de mis bienes en que las mejoro en la vía é forma que mejor haya lugar en derecho. y con tanto que del dho. quinto hayan y lleven las dhas. María y Juana, mis sobrinas, cada una dellas treinta ducados más que la dha. Ana, por el buen servicio que á mí y al dho. mi marido nos han hecho y haberse criado en nuestra casa.

"E para cumplir é pagar este mi testamento é las mandas dél dejo é nombro por mis albaceas é testamentarios á Bar.me de Riofrío y andrés Montero, vecinos desta

dicha villa de Madrid á ambos á dos juntos y á cada uno dellos insolidum, á los cuales doy todo mi poder cumplido para que entren en mis bienes é de lo mejor é más bien parado dellos vendan é rematen en almoneda ó fuera della é de su prescio cumplan é paguen lo contenido en este mi testamento é otorguen en razón de ello las escripturas necesarias.

"Y cumplido é pagado lo contenido en este mi testamento del remanente que dél quedare dejo é nombro por mi universal heredero á fr. Pablo Ruiz de la Zarza, mi hijo legítimo, fraile profeso de la orden de señor San Agustín, en caso que sea vivo el día que yo fallesciere é no lo siendo desde luego dejo é nombro por mis universales herederas en los dichos mis bienes y hacienda á las dichas María é Juana y Ana, mis sobrinas, las cuales los hayan é lleven enteramente con la bendición de Dios repartiéndolos por iguales partes.

"Iten mando á Ana María, hija de Andrés de Molina é de Gr.ma Hernández, una cama de ropa que valga hasta ducientos reales.

"E por la presente revoco y anulo y doy por ningunos é de ningún valor y efeto todos é cualesquier testamento ó testamentos cobdicilio ó cobdicilios que antes deste haya fecho ansí por escripto como por palabra, los cuales quiero que no valan ni hagan fee en juicio ni fuera dél, salvo este que al presente hago, el cual quiero que valga por mi testamento última é postrimera voluntad ó en aquella vía é forma que mejor haya lugar de derecho. En testimonio de lo cual otorgué esta escritura de testamento en la manera que dicha es antel presente escribano público é testigos, que fué fecha y otorgada en la villa de Madrid á once días del mes de Diciembre de mill é seiscientos y cinco años siendo testigos Bar.me de Riofrío y Gabriel García y Antonio de Oruña y Manuel Santos é Francisco Cabeza, vecinos y estantes en esta dicha villa. Por t.º Gabriel G.a azañón. Ante mí: Rojas."

Benito Ruiz es autor del siguiente tratado, uno de los más antiguos en su clase:

"*Declara | c,ion de las | bozes i pronunçiaçiones, que | ái en nuestra lengua Caste | llana, y de las letras que las | manifiestan i exercitan. | Con algunas rreglas | de Ortografia. | Compuesta | por Benito Ruiz Maestro i | professor del arte de escri | vir i contar en esta Cor | te, i vezino de Madrid. Dirigido al Prinçi | pe Don Felipe nuestro Señor. | Con privilegio. En Madrid, por Françisco Sánchez impressor | de libros. Año de M.D.LXXXVII.* (Colofón.) *En Madrid, por Fran | çisco Sanchez im | pressor de libros. | Año M.D.LXXXVII.*

En 8.º; 30 hs., más ocho de principios.

Aprobación de Pedro Simón Abril; Madrid, 30 de Abril de 1587.

Privilegio al autor por diez años; Aranjuez, 16 de Mayo de 1587.

Dedicatoria "al Príncipe nuestro señor".

A los discretos maestros que enseñan á leer y escribir.

Dice que tenía hecho un *Arte* para enseñar á leer y escribir nuestra lengua castellana, intitulado "*Tesoro de lectores y escrivanos.* Al fin de esta dedicatoria añade:

"Por no aver letras fũdidas no sale este libro impresso conforme á su dotrina."

Fe de erratas; Madrid, 30 de Mayo de 1587.

Tasa; Madrid, 1.º de Junio de 1587.

Es un tratado de Prosodia y Ortografía muy curioso.

S

1017. S. (J.). Con estas iniciales se publicó en el *Semanario Pintoresco* de 1838, págs. 576 y 577, un artículo titulado: *Caligrafía española,* que tiene poco interés, por el carácter de generalidad de sus apreciaciones.

1018. SAAVEDRA (Juan ó Alonso Pérez de). Célebre falsario cordobés, más conocido con el nombre del *Falso Nuncio de Portugal.*

En vista de la multitud de patrañas, embustes y cuentos inventados sobre este enigmático personaje, hasta pudiera dudarse de su existencia, si no constara por un testigo de mayor excepción, que dice haberle conocido á mediados del siglo XVI.

Fué sujeto habilísimo en el uso de la pluma, falsificando toda clase de documentos que se le ocurría, especialmente los de carácter oficial ó del Gobierno. Por una serie de falsificaciones de esta clase, aún no bien determinadas, fué condenado á galeras varios años.

Tal vez porque hubiese algún fundamento, aunque de orden distinto, ó porque él se alabase de lo que no había hecho, durante su prisión se le formó ya una leyenda, que el Dr. Gonzalo de Illescas, abad de San Frontes, recogió en su *Historia Pontifical y Católica* (lib. 6.°, capítulo IV) publicada en 1564.

Allí, hablando de otro gran mixtificador italiano, escribe:

"Siempre que me acuerdo de este Nicolás Laurencio me parece su negocio el de aquel Nuncio, que vimos en nuestros días, que con letras falsas hizo creer al Rey de Portugal que le enviaba el Sumo Pontífice Paulo IV á él por su legado; y él se hubo tan discretamente en todo lo que pudo durar la disimulación; y entre otras cosas muy señaladas que hizo, fué una introducir en el reino de Portugal el Santo Oficio de la Inquisición, al modo de Castilla, de donde se ha seguido en aquel reino grande servicio de Dios. Llamábase este buen hombre Saavedra, y era, según oí, natural de la ciudad de Córdoba, grandísimo escribano, y tenía otras muchas habilidades; y después le vi yo en las galeras de S. M. remando, adonde estuvo muchos años, hasta que se le dió libertad, y murió en ella pobremente."

Por los años de 1579 ú 80 un desconocido escribió en latín una supuesta *Vida* del tal Saavedra, aunque atribuyéndola á este mismo y compuesta por encargo del cardenal Quiroga. Una copia de ella fué á parar á la Biblioteca del Escorial y un traslado á manos de D. Luis de Páramo cuando escribía su obra del *Origen de la*

Inquisición y la extractó para contar la novela de Saavedra. Aceptáronla ya en el siglo XVI, algunos como el licenciado Jerónimo de Ceballos, que en 1599 empezó á publicar sus *Questiones prácticas* y luego el famoso D. Pedro Salazar de Mendoza en su *Crónica del Cardenal Tavera* (1603).

Este crédulo historiador desde la página 219 de su *Crónica,* refiere lo siguiente:

"Juan Pérez de Saavedra, vecino de Córdoba y de Jaén, que hacía muchos años se ejercitaba en falsar letras apostólicas y tenía desto juntos más de 30.000 ducados, entró en gana de gastarlos en hacer la introducción del Santo Oficio en Portugal. Fingióse cardenal y legado apostólico. Puso casa en Sevilla y compúsola de ciento cincuenta criados, y fué allí recebido y hospedado con grande cortesía en las casas arzobispales. Llegó con toda esta autoridad á la ciudad de Badajoz, cerca de la raya de Portugal. Desde aquí despachó un secretario al rey, avisándole de su llegada y le envió los recados ordenados para conseguir su intento. Eran letras apostólicas y cartas del Emperador, que estaba en Flandres, del Príncipe D. Felipe y de muchos príncipes eclesiásticos y seglares en que pedían al rey tuviese por bien que ejecutase y cumpliese las órdenes y instrucciones con que venía.

"Oyó el rey alegremente esta embajada y respondióle como á legado y envió un señor que le recibiese y acompañase hasta su corte. Fué en ella recibido muy honoríficamente; tratado y regalado con muchas caricias y amor. Detúvose tres meses en la corte y gastólos en asentar el Santo Oficio de la Inquisición al uso de Castilla; en fiestas y regocijos, y hizo todas sus cosas tan á su contento y salvo como las hubo pensado. Desde entonces quedó admitida la Inquisición en Portugal de la manera que en Castilla y empezó á tener la estimación en que agora la vemos.

"A la salida de Portugal fué conocido y descubierto Saavedra por criados del Marqués de Villanueva y llevado preso á Badajoz y de allí á la villa de Madrid, donde estaba el Cardenal (Tavera). Dió luego cuenta al Papa Paulo tercio con relación de que en Portugal se habían relajado al brazo seglar y reconciliado muchas personas y hecho otros castigos y confiscaciones en gran número. El Papa tuvo el caso por maravilloso; aprobóle y respondió al Cardenal que se hubiese blandamente con él y que deseaba conocerle.

"Fué condenado á galeras por diez años y á que no escribiese en toda su vida, á pena de perderla. Averiguóse que con estas imposturas y falsedades recogió más de 300.000 ducados. El papa Paulo IV, deseoso de ver á Saavedra, por su Breve apostólico le sacó de las galeras, después de haber servido en ellas al remo muchos años. He contado este hecho por ser tan particular y por haber pasado siendo Inquisidor general nuestro Cardenal."

Ahora bien, la Inquisición portuguesa estaba ya establecida algunos años antes de este viaje supuesto de Saavedra (1539), como demostró en 1628 el P. Antonio de Sousa, cuando tuvo noticia de estas patrañas que andaban por Castilla; pero su obra no corrió entre nosotros, por lo cual la conseja creció y se divulgó en términos de pasar al teatro en la comedia de Cañizares titulada *El falso Nuncio de Portugal.* Poco después, en 1739, se publicó, al fin, la

Breve relación en que se refiere la vida del falso Nuncio de Portugal Alonso Pérez Saavedra y el modo que tuvo para introducir en aquel Reyno la Santa Inquisición. Copia de la que el propio escribio á instancias del Eminentísimo Señor Don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, con su mano izquierda, después que le cortaron la derecha. Sácala á luz Don

Bernardino de Ochoa y Arteaga, natural de esta villa de Madrid.

Aunque esta historia se decía copia de la que desde el siglo XVI corría en latín, no es cierto que lo sea, pues contiene circunstancias y hechos que lo mismo don Luis de Páramo que Salazar refieren de otro modo, empezando por el nombre del personaje que Páramo no conoció, que Salazar dice era Juan y aquí se dice Alonso; el tiempo de la pena de galeras que Salazar limita á diez años y en la *Vida* se hacen llegar á diez y ocho.

Pero aparte de esto hay tales anacronismos, imposibilidades y absurdos en esta supuesta relación autobiográfica, que movieron al P. Feijóo á escribir en contra de ella el *Discurso* tercero del tomo 6.° de su *Teatro crítico,* demostrando ser la tal *Vida* una pura novela y luego en una *Adición* que hizo á su *Discurso.*

Esto no obstante, y con el ánimo de impugnar al P. Feijóo, como dice el editor anónimo, en 1788 se reimprimió el folleto de Ochoa, en unión de otro también apócrifo, obra de D. Juan Bernardino Rojo, y con el siguiente título:

Vida del falso Nuncio de Portugal Alonso Pérez de Saavedra, escrita por el mismo, á instancia del Eminentísimo Señor Don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma: Y la del fingido obispo griego Francisco Camacho, publicada por Don Juan Bernardino Rojo... Madrid: En la imprenta de Don Antonio Espinosa. Año de 1788.

8.°; XVI-125 págs., de las cuales sólo las primeras 63 corresponden á la vida de Saavedra.

Pero entonces se publicó también una excelente impugnación de aquella paparrucha. Lleva el título:

Verdadero origen del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion en los Reynos de Portugal, contra la fabulosa historia de su falso Nuncio: Escrito en latín en él año 1628 por el M. R. P. Fr. Antonio de Sousa, del Orden de Predicadores. Maestro de Sagrada Teología y Consejero en el de la Suprema y General Inquisición de dicho Reyno. Traducido y añadido con varias Notas y un Discurso por el Dr. D. Josef Marcos Hernández, Abogado de los Reales Consejos y del Colegio de esta Corte. Con licencia en Madrid, en la Oficina de Aznar. Año 1789.

8.°; 279 págs. y la tabla.

Este librito puso las cosas en su punto, en cuanto á la fundación y establecimiento de la Inquisición portuguesa y con ayuda de las observaciones del P. Feijóo quitó á Saavedra la especie de aureola que le circundaba por aquel hecho. Y tanto que el excelente H. Lorenzo Ortiz, que le cita como calígrafo le llama "el insigne cordobés", en serio; porque, como todos en su tiempo, consideraba meritoria la supuesta introducción del Santo Oficio en Portugal, aunque fuese por tan extraño modo.

En la Biblioteca Nacional de esta corte hay un manuscrito (Cc-91) con una copia de la famosa vida del falso Nuncio.

1019. SÁENZ DEL BARRIO (Manuel). Fué hijo de Juan Sáenz del Barrio y de Catalina Sánchez, naturales de Vallecas, donde también él habrá nacido y residió en su juventud, siendo ayudante del maestro Lucas Sánchez. En 1679 solicitó examinarse de maestro. Concediósele por decreto 28 de Marzo y le examinaron y certificaron de su buena disposición para el cargo José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, con fecha 2 de Abril del referido año de 1679. El título se le expidió el 6.

Sáenz del Barrio escribe muy bien la letra entonces corriente.

1020. SÁENZ DE CORTÁZAR (D. Lucas Antonio). Maestro de la ciudad de Vitoria, en el siglo XVIII, comisionado por la Sociedad Vascongada de Amigos del País, para venir á la corte en 1775, á enterarse y estudiar el *Arte nueva de escribir,* de Palomares. Lo aprendió en breve tiempo, como asegura éste, y vuelto á su tierra, enseñó por él.

1021. SÁENZ DE LA GÁNDARA (Juan Manuel). Nació en Madrid y fué bautizado en la parroquia de San Ginés el 22 de Mayo de 1661, hijo de Juan Sáenz de la Gándara, natural del valle de Castañeda, y de Magdalena López del Campo, que lo era de Madrid.

En 1682 solicitó ser examinado y se le otorgó por decreto de 10 de Diciembre. Examináronle y certificaron de su aptitud, en 30 de Mayo del año siguiente de 1683, José Bravo de Robles, José de Goya é Ignacio Fernández de Ronderos. El título se le expidió el 31.

No tardó en establecerse como maestro en la corte, con perjuicio de otro de los más antiguos, como expresa una reclamación al Corregidor suscrita por José Bravo de Robles, como examinador más antiguo. Dice éste que ha sido siempre práctica tener los maestros sus escuelas lo más alejadas posible unas de otras, para no perjudicarse, con lo que "se evitan los inconvenientes que se dejan considerar de inquietudes entre los mismos muchachos que de su infancia y corta edad resulta maltratarse con golpes y piedras y también de palabra". Que lleva más de treinta años con su escuela en el barrio de los Agonizantes José de Goya y se le ha ido á poner un maestro aprobado hace poco más de medio año, llamado Juan Sáenz de la Gándara, frente á su misma casa; y los muchachos tienen rivalidades que perjudican al anciano Goya, que fué aprobador del mismo Sáenz. Esta moción fué decretada para traslado, con fecha 4 de Septiembre de 1684.

No sabemos cuál sería el resultado; pero en adelante, al aprobar á cada maestro que quería abrir escuela en Madrid, se le señalaba por los examinadores el barrio donde podía hacerlo. En el caso actual poco tiempo hizo sombra Goya á Sáenz, pues falleció en los primeros días de Enero de 1687.

Sáenz, que al principio parecía no saber escribir regularmente más que la letra redonda, ya poco usada en su tiempo, llegó á ser un notable calígrafo, como se ve por la honrosa mención que de él hace el abate Servidori (pág. 151 de sus *Reflexiones*).

El maestro Blas Antonio de Ceballos le cita también en su libro de las *Excelencias del arte de escribir* (pág. 131) entre los congregantes de San Casiano que vivían en 1692 en que él compilaba su obra.

1022. SÁENZ MONTEJO (D. Domingo). Citado como buen calígrafo por Torío de la Riva en su *Arte de escribir* (página 79 de la segunda edición), añadiendo que era entonces (1802) maestro de primeras letras en Segovia. Repite la mención en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía,* edición de 1818, pág. 9.

1023. SALABERTE (Pedro). Escritor de libros de canto y rezo eclesiástico que vivía en Burgos en la segunda mitad del siglo XVII. En unión del maestro José Rodríguez comenzó los cantorales de la catedral de Burgos en 1577 y cuando Rodríguez fué llamado por el Rey para tra-

bajar en los del Escorial, continuó Salaberte su obra casi hasta el fin de sus días, ocurrido en 1599.

Desde 1580 quedó adscrito á la catedral con el estipendio de cuatro cargas de trigo cada año, además de lo que se le pagase por las obras que diese terminadas. Este compromiso fué establecido el 18 de Noviembre de dicho año 1580, y Salaberte nombrado escritor principal de aquella iglesia.

1024. SALABERTE (Pedro). Hijo del anterior, según consta de una petición suya al Cabildo de la catedral de Burgos, con fecha 21 de Febrero de 1600. Solicita en ella se le permita terminar el cantoral que estaba escribiendo su padre y que en atención á los servicios que había prestado el autor de sus días se le nombrase sucesor suyo, como maestro principal de la iglesia con los emolumentos fijos que eran consiguientes. No consta que le fuese concedido.

1025. SALAZAR (Ambrosio de). Calígrafo é iluminador que al frente de otros maestros de igual clase trabajó varios años en los libros litúrgicos del Escorial. Gozaba de sueldo siete reales diarios, 25.000 maravedís anuales de ayuda de costa, casa, botica y médico.

Se conserva de su mano el principio de la misa de San Simón y San Judas en uno de los libros de coro del referido Monasterio.

1026. SALAZAR (Bernabé de). Vivía en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Cítale el abate Servidori en la pág. 150 de sus *Reflexiones*, diciendo ha visto de él "una muestra excelentísima hecha mientras estaba convaleciente de una grande enfermedad en el año 1667". Esta muestra reprodujo en la lámina 59 de su obra, aunque no muy exacta, pues no parece tan excelente.

Mejor se apropió la fisonomía de la escritura de Salazar el coronel D. Bruno Gómez, que en la obra suya *Gavinete de letras* reprodujo la de aquel calígrafo, por donde se ve era un buen discípulo de Casanova.

A Salazar le cita también Torío (página 68 de su *Arte*), pero no Ceballos, lo que demuestra que no ejerció el Magisterio en esta corte.

1027. SALAZAR (Juan de). Escritor de libros de coro que vivía en Toledo á fines del siglo XVI. Con el maestro Buitrago escribió algunos de aquella catedral, y por los años de 1590 continuó los misales que había dejado sin concluír el maestro de escribir Martínez de los Corrales, para la misma iglesia. Antes de terminar su obra Salazar le sorprendió la muerte en 1604.

1028. SALAZAR (Vicente). Vivió en Burgos en la primera mitad del siglo XVII, pues como anterior á su época le cita el maestro Ceballos (pág. 33 de su *Libro histórico del Arte de escribir*), que vivía en 1692.

También Diego Bueno, en su *Arte de escribir*, le cita como uno de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España".

1029. SALCEDO (D. Germán de). Marqués de Fuerte Híjar, del Consejo de S. M. y fiscal de la Orden de Carlos III.

Fué discípulo de D. Torcuato Torío, quien le menciona en la pág. 243 de su *Arte* y dedicó la lámina 54 del mismo.

1030. SALCEDO (Martín de). Vivía

en Valladolid á mediados del siglo XVII. Según el coronel D. Bruno Gómez (*Gavinete de letras*) es autor de un "*Arte de escribir* en folio, publicado en Valladolid por Mro. Martín de Salcedo, en 1654". Pero lo que el referido coronel llamaba artes de escribir, no eran muchas veces más que algunas muestras sueltas.

De esta clase serían las que él viese de Salcedo, una de las cuales reprodujo en su obra. Es la que dice "De la mano del más mínimo de los Maestros deste nobilísimo Arte, el Maestro Martín de Salcedo, el qual lo escribía en la".

Esta misma muestra se halla en la lámina 59 de las *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, de Servidori, y por ella, y mejor aún en Gómez, se ve que Salcedo era un excelente discípulo de Morante, cuya mejor bastarda sabía imitar.

1031. SALCEDO SARACHO (Juan de). Natural de Madrid, hijo de Bartolomé y Ana Ruiz. En 1660 solicitó ser examinado de maestro y se le concedió por decreto de 7 de Enero. Examináronle Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, quienes, con fecha 12 del referido mes certificaron sobre las buenas condiciones pedagógicas de Salcedo, y en su virtud se le expidió el título el 14.

Llamándole D. Juan Zaracho le cita el maestro Ceballos entre los mejores calígrafos que habían florecido algo antes de su época. Torío (pág. 68) copió á Ceballos.

Es, en efecto, un calígrafo de primer orden, á juzgar por las muestras suyas que se conservan en el Museo Pedagógico, y son:

1. Una preciosa muestra, pero de tinta desvaída, con varias clases de letra: romana, gótica, redonda, grifa y bastarda. Al acabar la primera serie dice: "Estos renglones de romanilla escrivió escrivió (*sic*) de una vez, sin retoque alguno, excepto las mayúsculas el maestro Juan de Salcedo Saracho, por el mes de Abril." Al fin repite la suscripción, sin año.

2. Otro fragmento de una bella muestra, aunque también borrosa.

3. Otra muy linda de un principio de privilegio con la *D* floreada y dos renglones en grifa. Hacía esta muestra en 1668.

4. Otra para los privilegios de juros, de redonda, también admirable, 1668.

5. Otros dos modelos de igual clase, de letra grifa, firmados en 1668, por Abril.

Salcedo Saracho hace con igual perfección todas las letras.

1032. SALDAÑA (Gregorio de). Natural de Algete y vecino de Madrid en 1704, cuando solicitó y fué examinado de maestro por Juan Antonio Gutiérrez de Torices, Félix Bravo y José de Cortázar, que dieron fe de su habilidad y suficiencia en 23 de Abril de dicho año 1704. El título lo recibió el 28.

En la mencionada certificación se dice de Saldaña "que es un mozo pequeño, de cuerpo delgado y moreno de rostro, pelo laso negro"; y como quería poner escuela en Madrid, le señalan "la calle de Embajadores, desde San Cayetano hasta las casas de Joseph del Olmo, Maestro mayor que fué de obras".

Este José del Olmo es el mismo que en 1680 publicó la célebre *Relación histórica del auto general de fe* de aquel año, con una gran lámina grabada por Gregorio Forsmán (citado en este DICCIONARIO: V.) y que es una de las más curiosas obras de este célebre grabador. La lámina dice al pie:

"Gregorio Fosman faciebat, en Madrid. Año de 1680."

1033. SALDAÑA (Manuel de). Vivía en Madrid por los años de 1733 y era maestro de título con escuela abierta. En 10 de Julio de dicho año, pide se le autorice para concurrir á las comprobaciones y cotejo de letras y firmas como los demás maestros nombrados por el Consejo. Como aún no estaba reglamentado el ejercicio de este cargo hubo de concedérsele lo que pedía.

Por esta solicitud se ve que Saldaña es buen calígrafo.

1034. SALGADO (D.). Citado como calígrafo *benemérito* por D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lámina 32.

1035. SALTO (Fr. Diego). Religioso agustino, que vivía en Sevilla en el siglo XVI y era famoso no sólo como escritor de libros de rezo y coro sino como iluminador de los mismos. Parece que aún se conservan en la catedral sevillana algunas de estas obras de Fr. Diego (*Recuerdos y bell. de Esp.: Sevilla y Cádiz,* pág. 410).

1036. SALVADOR MARTÍNEZ (Vicente). Maestro madrileño, nacido en 1624, como él mismo dice en una información que prestó en 1664, asegurando tener cuarenta años de edad.

En 1653 hallábase ya establecido en esta corte y 7 de Abril de 1664 tenía su escuela en la calle de Embajadores. Estuvo también en la antigua de San Bernardo "junto á Santa Isabel".

En Diciembre de 1667 concurrió con los demás hermanos á la aprobación de los Estatutos nuevos de la Cofradía de San Casiano.

Ceballos le cita como fallecido antes de 1692; Servidori le menciona entre los principales calígrafos del siglo XVII (página 150 de las *Reflexiones*) y en la lámina 57 de esta obra da una muestra de su escritura.

También el coronel D. Bruno Gómez, en su *Gavinete,* reproduce la letra de Salvador, y en el Museo Pedagógico hay las siguientes suyas:

1. Muestra grabada de letra entrerredonda: "De la mano del Maestro Vicente Salvador Martínez. Enseña el arte de leer, escriuir y contar con el cuidado que es notorio: recibe pup.s "
2. Otra muestra manuscrita, en la que dice vive en la calle de San Bernardo, junto á Santa Isabel.
3. Otra grabada de dos clases de letra. "Lo scriuía Vicente Salvador."

Es un buen calígrafo en la letra ya decadente de su tiempo.

1037. SAN ANDRÉS (P. Miguel de). Escolapio. Es de los más antiguos de quienes se conservan muestras de escritura. Una de este Padre que existe en el Museo Pedagógico prueba que, como hemos dicho en la introducción, los Escolapios no tuvieron escuela caligráfica hasta la publicación de la obra de Palomares, que fomentó en ellos el deseo de estudiar y perfeccionar la antigua bastarda española.

La del P. San Andrés es la llamada "de moda"; y por ende muy fea. La muestra dice:

"En Madrid lo escribió y gravó el P.e Miguel de S. Andrés, Sacerdote prof.o de la Esc.a Pía. Año de 1734."

SAN CASIANO (Cofradía de). Véase COFRADÍA DE SAN CASIANO.

1038. SÁNCHEZ (Alonso). Cítale Ceballos entre los hermanos congregantes

de San Casiano que habían fallecido después de 1642 y antes de 1690 en que él escribía su libro tan citado de las *Excelencias del arte de escribir.*

1039. SÁNCHEZ (Francisco). Maestro madrileño del siglo XVII. Menciónale Ceballos (pág. 138), entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692, añadiendo "que tuvo escuela en la calle Mayor y en la Escalerilla de Piedra, donde murió".

En el Museo Pedagógico se conserva de Sánchez una muestra grabada de letra entrerredonda, muy bien hecha, y al pie dice:

"El Maestro Francisco Sánchez lo escribía en Madrid á 15 de Septiembre de 1678."

El abate Servidori, pág. 151 de sus *Reflexiones,* cita también á F. Sánchez.

1040. SÁNCHEZ (D. Juan). Citado como excelente calígrafo por D. Torcuato Torío (pág. 79 de su *Arte de escribir,* segunda edición), añadiendo que por entonces (1802) era Director de la Academia de primera educación, lenguas, historia y geografía establecida en Cádiz.

1041. SÁNCHEZ (Lorenzo). Maestro madrileño del siglo XVII. Menciónale Ceballos entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692 y que fué sepultado en el convento de la Trinidad de la calle de Atocha, donde radicaba aquella Congregación de maestros. Añade que fué padre de Mateo Sánchez.

1042. SÁNCHEZ (Mateo). Hijo del anterior y también maestro en Madrid y congregante de San Casiano. Había ya muerto en 1692.

En el Museo Pedagógico existen cuatro muestras suyas grabadas y firmadas. Son de no mal gusto, pero nada sobresalientes, como supone Rico, que dice de Mateo "que floreció en la segunda mitad del siglo XVII" y luego que "pudo florecer en 1625".

1043. SÁNCHEZ (Román). En el Museo Pedagógico se conserva una plana de examen de maestro de este calígrafo, fechada en 1765, autorizada por los Hermanos mayores de la Cofradía de San Casiano D. José de la Torre y Felipe Mejía y los examinadores D. Vicente Ruiz y Francisco de Castillo.

1044. SÁNCHEZ (D. Salustiano). En 1822 era maestro de la Escuela oficial del barrio de San Andrés (cuartel de San Francisco). A juzgar por un corto documento suyo, fechado en 18 de Septiembre de dicho año, Sánchez es un buen calígrafo.

1045. SÁNCHEZ MOLINA Y HERRERA (Diego). Maestro de Toledo en el siglo XVIII y natural de la villa de Rielves. Publicó un

Arte de deletrear y leer los dos idiomas castellano y latino, por teórica y práctica. Ilustrado con advertencias ortográficas... Madrid, MDCCLXXXIX (1789). *En la imprenta de Hilario Santos Alonso.*

8.°; cinco hojas prels. y 86 págs.

1046. SÁNCHEZ MONGE (Mateo). Escribió:

Colección de catorce muestras escritas en pergamino. Madrid, 1893, 8.°

1047. SÁNCHEZ MUÑOZ (Juan). Toledano; hijo de Francisco Sánchez y de Manuela Muñoz, vecinos de Menas (To-

Lamina 7.

Num.º 1.

Nada trae el hombre a el mundo, quando viene; y lo mismo llevarà, quando se aparte de el. Es muy cierto.

Num.º 2.

Los que estan vanamente confiados no distinguen entre la virtud, y el vicio, entre la verdad, y la mentira. Zr

Lam. II.

Num. 1.

Los bienes del mundo deleitan atormentando, y son rosas llenas de espinas que punzan el corazon. Son felicidad, que amenaza ruina; y no vive el hombre en pacifica posession de lo que goza. Desnudo naciste del vientre de tu madre, y desnudo volverás a la tierra.

Num. 2.

Es la gula abominable vicio a la naturaleza racional. De brutos se graduan, los que se dexan llevar de este apetito. Comer por comer, es brutalidad; para vivir, es razon. Con poco se contenta la naturaleza. Sustento quiere, no regalo. Mas bien se conserva con la temp.za

ledo). Fué ayudante de Pedro Santos, maestro de esta corte, y en 1678 solicitó recibirse como tal. Otorgósele examen por decreto de 26 de Marzo, y de su aptitud para el cargo certificaron luego, en 25 de Abril de 1682, José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya: el título se le expidió el 21 de Mayo. Es de suponer que el retraso en obtener estos documentos consistiese en esperar el momento de su establecimiento como maestro.

Es buen calígrafo en la letra de su tiempo.

1048. SÁNCHEZ PADILLA (Luis). Célebre *escribano* de libros, que vivía en Sevilla en la primera mitad del siglo XVI. En la catedral de aquella ciudad hay varios libros de rezo en vitela con miniaturas y adornos de Padilla.

1049. SÁNCHEZ DE SAN JUAN BAUTISTA (El P. José). Sacerdote de las Escuelas Pías, que nació en 1745 y murió en 1801. Fué mucho tiempo maestro de escritura en dichas escuelas y este destino llenaba cuando en 1780 los Escolapios se propusieron uniformar su enseñanza, publicando el siguiente tratado:

Método uniforme para las escuelas de cartilla deletrear, leer, escribir, arithmetica, gramatica castellana, y exercicio de doctrina christiana, como se practica por los Padres de las Escuelas Pias. (Escudo de la Orden.) *En Madrid: En la Imprenta de Pedro Marin. Año MDCCLXXX. Con las licencias necesarias.*

Fol.; cuatro hojas prels., 48 págs. y 15 láminas de muestras de escritura por el P. Sánchez de San Juan Bautista y grabadas por D. Francisco Asensio.

Después de un prólogo del Provincial P. Felipe Scio de S. Miguel, famoso traductor de la *Biblia,* siguen reglas de urbanidad, oraciones, cartilla de leer en tres grados, *escuela de escribir;* distribución y orden de las escuelas, ortografía; escuela de Aritmética, escuela de Gramática castellana y Doctrina Cristiana, todo con brevedad, y luego las muestras, que son las siguientes:

1.ª Pautas, caído y trazos de la pluma.
2.ª Formación de las minúsculas.
3.ª Mayúsculas y números.
4.ª Formación de palabras.
5.ª Enlaces más naturales de las letras.
6.ª Dos muestras con textos seguidos, una con enlaces y otra sin él.
7.ª Igual á la anterior, pero el texto distinto y más difícil.
8.ª Tres muestras con alfabetos y palabras en tamaño algo menor que los anteriores.
9.ª Combinaciones de enlaces de letras formando palabras.
10.ª Dos muestras, una en italiano y en latín; otra con igual objeto que la anterior.
11.ª Otros dos textos, uno de letra suelta y otro enlazada.
12.ª Dos muestras de letra algo menor para el empleo de la falsa regla.
13.ª Otras dos con igual fin, pero de tamaño algo menor.
14.ª y 15.ª Cuatro muestras con la letra de tamaño usual en los escritos ordinarios; la primera sin enlaces y las demás con ellos.

Este es el trabajo caligráfico del padre Sánchez. Mas antes de juzgarlo por nuestra cuenta, debemos dar idea de los motivos y razones que tuvieron para adoptar la clase de letra en que las muestras están escritas; porque no hay que olvidar que es esta la primera vez que los Escolapios lanzan al público su método de escritura.

Ya en el prólogo de la obra estampó el P. Scio estas palabras:

"En orden á las escuelas de escribir es

también muy importante la uniformidad en la formación de la letra. Entre la variedad de formas que han usado hasta aquí nuestros Maestros, se ha elegido la que parece más conforme á la proporción que se debe observar en la letra; á la facilidad, sencillez y claridad que son precisas para dejarse entender la escritura y para que pueda serlo aun después de muchos siglos."

Los párrafos dedicados en el texto á la escritura son cuatro. Trata el 1.° de la "postura de mano, corte de pluma y su grueso proporcionado"; el 2.°, "de la calidad y número de pautas"; el 3.°, de la calidad y número de muestras, y el 4.° encierra unas "máximas generales que han de observar los Maestros en la enseñanza de sus discípulos".

A todos precede una breve introducción, más importante para nosotros, porque explica cómo llegaron los Escolapios á formar su carácter de letra, según puede verse en estos curiosos períodos que debemos reproducir literalmente.

"Nuestra España, así como todas las naciones, ha tenido su forma de letra nacional. La bastarda ó cancellaresca prevaleció por mucho tiempo, hasta que, degenerando insensiblemente en la redonda aragonesa y pseudorredonda, ha dado ocasión á que, dejándose llevar cada uno en su fantasía, haya producido tanta variedad de castas de letras y modos de enlazarlas cuantos son casi los que escriben. Por tanto, debiendo nosotros concurrir con los deseos de muchos buenos patriotas y poner todos los medios para que se restituya y mejore en España un carácter nacional, hemos de enderezar á este fin todas nuestras miras, y con tanta mayor atención cuanto somos principalmente nosotros á cuyo cuidado está fiada esta parte de enseñanza. Y así nuestros maestros se conformarán enteramente con las reglas y advertencias que aquí se ponen, que vienen á ser un compendio de todo lo más arreglado que se encuentra en lo que han dejado escrito los mejores maestros de esta noble facultad, junto con lo que una larga y continuada experiencia nos ha hecho observar para que se logre que los niños escriban con perfección y facilidad.

"La casta ó forma de letra que se ha de enseñar en nuestras Escuelas ha de ser un medio entre la bastarda y redondilla; esto es, que tenga seis partes ó algo más de alto, cuatro de ancho y una proporcionada declinación ó caído.

"Esta puede formar un carácter nacional, sin equivocarse con la de otras naciones; camina entre la pura redonda y la pura bastarda y es la que se puede escribir de pronto y con expedición, con bueno ó mal papel, con buena ó mala tinta, porque ella sola sigue la inclinación natural del pulso y admite las versales ó mayúsculas de cualquiera otra letra y las ejecuta con facilidad. Lo que no sucede con la redonda, que siendo originada de la romanilla, además de su igualdad, debe caer perpendicularmente, violentando para ello la mano, lo que no se logra sin mucha pausa; ni la grifa, que deja de serlo luego que las versales no son romanas puras, con otras muchas circunstancias que necesita para salir buena; fuera de que esta letra nunca ha sido cursiva ni en España ni fuera de ella.

"La bastarda, pues, es la que debe restituírse, pero reformada algo en la altura, lo que la hace más hermosa, por quedar en proporción sesquiáltera, y librándola también de aquellos rasgos y enlaces que la hagan embarazosa y confusa. Porque éstos deben ser naturales y sin violencia, y que, sirviendo de adorno á la escritura, den al mismo tiempo una maravillosa facilidad para formarla. Deben ser también constantes y siempre uniformes, pues de este modo no se caerá de nuevo en el inconveniente, que queremos remediar, de que insensiblemente vuelvan á formarse infinitas castas de letras que destruyan la propia y nacional."

Más adelante concretan algo más el ori-

gen de su letra, diciendo, al hablar de las pautas:

"Pero como Francisco Lucas, cuya letra bastarda principalmente hemos tenido presente."

Efectivamente, la letra del P. Sánchez tiene parecido con la de Lucas, pero lo tiene mayor aún con la establecida por D. Francisco de Santiago Palomares en su *Nueva arte de escribir,* á quien visiblemente imita el ilustre escolapio, con algunas insignificantes modificaciones y no todas aceptables, como la de la E mayúscula y otras letras, que luego perfeccionaron otros PP. Escolapios.

Pero así y todo la del P. Sánchez es bellísima, sobre todo en el tipo menudo y enlazado. Le da una inclinación de 24 grados. En fotografía hemos reproducido algunas muestras de este insigne calígrafo.

1050. SÁNCHEZ DE SORIA (Mateo Francisco). Escritor de libros en Sevilla. Libramiento en su favor de 3.400 mrs. por el trabajo y ocupación que tuvo en escribir el libro de las condiciones con que esta ciudad arrienda las posesiones y rentas de sus propios. 7 de Septiembre de 1644. *Acuerdos para librar*: *1644*. Archivo municipal. (Gestoso: *Artíf. sev.*, I, 216.)

1051. SÁNCHEZ Y TERRONES (don Enrique).

Publicó:

Manual del Perito calígrafo, revisor de letras y firmas. Por D. Enrique Sánchez y Terrones, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo... Madrid, Impr. de Fortanet, 1902.

8.º; 239 págs.

Libro muy curioso y útil para descubrir la falsificación de documentos, pues el autor estudia con esmero los medios de llevarla á cabo y los rastros que suele dejar.

1052. SANCHO (D. Ignacio). Calígrafo aficionado, que vivía en Madrid en 1780 y fué de los primeros que aceptaron el método de escritura de D. José de Anduaga y se incorporó á la Academia que formaron nueve maestros de Madrid con el objeto de establecer el indicado sistema.

1053. SANDIER (El P. Pedro). Escolapio, maestro de escritura en los colegios de Madrid á fines del siglo XVIII. Sobresalía, como sus demás correligionarios, en la letra bastarda española. Le cita Torío de la Riva en su *Arte de escribir,* pág. 79.

1054. SANGOTITA (Juan Eugenio de). Natural y vecino de Madrid; hijo de Mateo de Sangotita y de María de Mandojana y Foronda, ya difuntos en 1696, cuando su hijo solicitó examinarse de maestro, como se le concedió por decreto de 11 de Abril.

Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio Gutiérrez de Torices fueron sus examinadores y aprobantes, según certificación de 24 del mismo mes, señalándole por cuartel para su escuela á Puerta Cerrada. Recibió el título el 6 de Mayo de 1697, quizás en el momento en que se resolvió á establecerse como maestro.

Sangotita es un excelente calígrafo, como puede comprobarse por la muestra fotográfica que presentamos en el álbum.

1055. SAN JOSÉ (El P. Diego de). Escolapio de principios del siglo XVIII

que vivía en Madrid é hizo grabar algunas muestras, en folio, de su letra que, á juzgar por la reproducción que de ellas hizo el coronel D. Bruno Gómez, en su tan citado por nosotros *Gavinete de letras,* son de clase de letra llamada *de moda* y de lo más inestético de su género.

1056. SAN JUAN (Francisco de). Maestro que por los años de 1600 ejercía en Madrid. Tenía un hijo (*sic*) que se llamaba Juan Alonso de Guzmán y ambos escuela "en la calle del Caballero Frías", como reza el documento que hemos copiado en la introducción.

1057. SAN JUAN (Francisco de). En el Museo Pedagógico de esta corte existen dos muestras suyas de muy mediana letra. *de moda.* En una de ellas se llama *notario* y añade: "escrita en la escuela de la Excma. Sra. Duquesa del Infantado, mi señora", por lo que puede suponerse fuese maestro de dicha escuela. Es, por consiguiente, calígrafo del siglo XVIII.

1058. SAN JUAN (Gregorio de). Insigne calígrafo y maestro madrileño. Nació en esta corte y fué bautizado en la parroquia de San Luis el 11 de Diciembre de 1667.

Su padre, Miguel de San Juan, era "Portero de cadena del Rey nro. señor" en 1688 y natural de Seseña. Su madre, Isabel Fernández Barón, lo era de Madrid.

Dedicóse Gregorio al estudio de las materias que habían de hacer de él uno de los más célebres maestros de la corte con tal aprovechamiento, que á los veintiún años no cumplidos, pudo ya solicitar se le examinase como maestro, en un escrito que por sí solo justificaba su mérito. Lo hemos reproducido fotográficamente.

Como era natural, concediósele luego lo que pedía, según resulta del decreto del Corregidor de Madrid, con fecha 27 de Octubre del referido año. Examináronle Agustín García de Cortázar, D. Ignacio Fernández de Ronderos y Júan Manuel Martínez, y en una certificación, primorosamente escrita por Ronderos, aprobaron á San Juan como tal maestro, expidiéndosele el título con fecha 9 de Noviembre del referido 1688.

No tardó en abrir escuela, porque en 14 de Enero de 1691 ya concurre con los demás hermanos de San Casiano al convento de la Trinidad para dar sucesor en el cargo de examinador á Ronderos, que acababa de fallecer. Sin interrupción sigue figurando en las demás reuniones de este género, en las que, como hemos visto, sólo podían tomar parte los maestros con escuela abierta.

Llegó á desempeñar el cargo de examinador. Vivo aún le citan con elogio Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano que había en 1692 y Diego Bueno (1700) en su *Arte de escribir* como uno de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España", igual en mérito á Morante y Casanova.

Prolongó su existencia hasta después de 1733, como se deduce del documento que hemos copiado en el artículo de don Juan de Rozas, y que en substancia dice que D. Gregorio de San Juan fué nombrado por el Consejo, en 19 de Julio de 1729, revisor de firmas y papeles. Pero que estaba nombrado por el Duque de Osuna maestro de Pinto, cuyo lugar pertenecía al Duque y donde había fundado una escuela; y que San Juan, por gozar alguna quietud y descanso, había aceptado y se había retirado á él en 1.° de Marzo del referido 1733, dejando va-

cante el cargo de revisor á que aspira Rozas.

Allí, en Pinto, debió visitarle la muerte á nuestro calígrafo.

Además de la muestra dicha de la escritura de San Juan, Servidori dió una en la lámina 57 de sus *Reflexiones,* pero con la fecha equivocada, pues en 1670 estaba aún en la cuna el maestro. Esta misma muestra, con el error de fecha, repitió el calígrafo zaragozano D. Bruno Gómez, en su *Gavinete de letras.*

Pero en el Museo Pedagógico de esta corte hay otras varias, como son:

1. Una muestra de letra redonda muy menuda.
2. Otra de letra redondeada por el estilo de la de Bueno. En ella dice: "En los primeros días del mes deste presente año de mil y seiscientos noventa y siete años, en presencia del Exc.º señor Presidente del Consejo Real de Castilla y de los señores Gregorio de San Juan, escriptor general de cuantas formas de letras ai descubiertas, inventor de nuevos rasgos, enseña el primero de los artes de la primera ciencia de leer, escrivir y contar en la muy noble y muy imperial villa de Madrid. Gregorio de San Juan."
3. Una carta dirigida á Félix Bravo de Robles, su compañero. Lleva muy delicados rasgos, y la letra, aunque ya con tendencias á entrerredonda, deja ver aún un excelente discípulo de Çasanova.
4. Otra muestra de letra de igual clase, con adornos de pluma, que hemos reproducido fotográficamente.
5. Otra en que se llama "Examinador de los maestros de España".

Y otras que no ofrecen nada de particular.

Gregorio de San Juan es de los poquísimos calígrafos que aún en el siglo XVIII no se dejaron dominar del todo por la creciente invasión de la letra seudorredonda. Ya no es ni la bastarda pura, ni la redonda de igual clase las que escribe, sino una que se parece mucho á la que Diego Bueno llamaba *liberal;* pero con la perfección con que la hace parece buena y legítima escritura.

1059. SAN MIGUEL (El P. Juan de). Escolapio, que vivió en Madrid á principios del siglo XVIII, desempeñando en la Escuela Pía el cargo de maestro de escribir.

Le cita el calígrafo Gabriel Fernández Patiño en la dedicatoria de su obra *Origen de las ciencias* (Madrid, 1753), diciendo haber sido discípulo del P. San Miguel. También Servidori hace mención de él, en la pág. 152 de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir.*

En el Museo Pedagógico de esta corte hay de este Padre una muestra grabada de letra gruesa *de moda* y, por ende, muy fea, que prueba una vez más que todavía los Escolapios no habían entrado en posesión de la bella escritura que adoptaron más tarde.

Al pie, se lee:

"Lo executó en la V.ª de Madr.d el P. Juan de S.n Mig.l Sacerdote Prof.º de las Escuelas Pías.—P. Michael á S.to Andrea Sch. Piar. s.t (*sculpsit*). Año 1739."

El P. Miguel de San Andrés era, además de grabador, calígrafo, como hemos visto en su artículo.

1060. SAN PEDRO (Juan). Escritor de libros de canto y rezo que vivía en Burgos á principios del siglo XVIII. Para la catedral burgense había hecho algunos libros el año 1717, según consta de las actas capitulares de este año.

1061. SAN SIMÓN (El P. Marcos de). Escolapio del siglo XVIII que residía en

Zaragoza. El coronel D. Bruno Gómez en su obra titulada *Gavinete de letras* le menciona con el elogio siguiente: "Letra del primoroso P. Marcos de San Simón de las Escuelas Pías de Zaragoza. No publicó obra alguna; pero se pone aquí su memoria por su grande mérito y talentos. Vivía por los años de 1781 y aun el de 1793, y murió en la villa de Sos de edad de cuarenta años."

La muestra que Gómez copia es de una letra bastarda original y buena.

1062. SANTA ANA (El P. Benito de). Escolapio de las Escuelas Pías de Madrid, donde vivía á fines del siglo XVIII y algo antes.

En el Museo Pedagógico hay de este calígrafo una muestra grabada de letra *de moda;* pero con visibles tendencias á bastarda, excepto la *r* en figura de *x,* que todavía mantiene. Curiosísimo ejemplar de la escritura de transición de los Escolapios antes de adoptar francamente la letra de Palomares.

En dicha muestra se lee al pie:

"Madrid. Escuelas Pías de Hortaleza P. Benito de Santa Ana.—Mor.° sc."

Este Moreno que grabó la muestra es D. Juan Moreno de Tejada, grabador también del P. Merino en su *Paleografía.*

1063. SANTIAGO (José María de). Grabador en dulce, que vivía á principios del pasado siglo XIX. Publicó, grabada en variedad de letras, aunque la mayor parte de una bastarda algo parecida á la grifa ó cursiva de imprenta, la

Constitución política de la Monarquía española, promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812. Grabada y dedicada á las Cortes por D. José María de Santiago, grabador de cámara y Rl. Estampilla de S. M.—Año de 1822.

En 12.°; dos hojas prels. y 148 págs.; orlas en todas ellas; diez viñetas, una para cada *título,* y otras láminas al principio.

Es trabajo de rara habilidad y paciencia y admirable la igualdad de la letra en texto tan largo.

1064. SANTIAGO (Juan de). Maestro que en 1600 ejercía su profesión en Madrid, como aparece del documento referido en el prólogo ó introducción á este DICCIONARIO.

SANTIAGO Y PALOMARES (don Francisco Javier de). Véase PALOMARES (D. Francisco Javier de Santiago y).

1065. SANTIGOSA Y GASPAR (don Carlos). Grabador y editor, que publicó en Sevilla por los años de 1875 una obra de enciclopedia caligráfica con el título de

El pendolista universal ó sea Bellezas de la Caligrafía. Obra de suma utilidad, dedicada á los profesores de instrucción primaria y á la juventud española. Dada á luz en vista de las más grandes publicaciones caligráficas españolas y extranjeras. Sevilla, Litogr. de las Novedades.

Fol. apaisado; dos partes: la primera, con 35 láminas de letra inglesa, francesa, italiana, española (bastarda) y gótica; la segunda "contiene caracteres de adorno, como son: romano, griego, alemán, gótico, floreos y cifras de enlace". 30 láminas de alfabetos diversos; mesa revuelta, cifras de enlace por J. W. Halsey (seis láminas); rasgos (dos); escudos, coronas y adornos para bordar (tres); alfabetos para lo mismo (cuatro); numeraciones (dos); caracteres chinos; el Credo en seis idiomas; Sermón de San Agustín en papel de Egipto (imitación), etc.

Hay otras ediciones, una de Madrid de 1889, todas diferentes en el orden de las láminas.

La primera edición va dedicada al Marqués de Orovio, ministro de Fomento.

La letra bastarda fué escrita por don Ramón Hernández y la inglesa por J. W. Halsey.

En cuaderno aparte publicó también un *Arte de escribir la letra inglesa con toda perfección, como también la italiana, rondo* (sic) *francés, gótico-alemán, adornos, rasgos y floreos, etc., etc., por J. W. Halsey*. Madrid, 1889.

En el mismo tamaño que *El Pendolista*, 16 páginas; obra de poco fuste.

Publicó además Santigosa:

Colección de muestras de escritura inglesa, según se enseña en Inglaterra y en los Estados Unidos. Redondo francés y gótico. Imprenta y Litografía de C. Santigosa. C. S. gravó.

Folio, muy estrecho y apaisado; sin año, 17 muestras, de ellas sólo dos para la redonda y gótica. La última lámina, que es el alfabeto gótico, dice: "C. Santigosa grav."

1066. SANTOS (Pedro). Natural de Madrid, donde nació antes de mediar el siglo XVII; hijo de Pedro y de María González. Antes de examinarse de maestro en 1666 había sido ayudante de Juan Antonio Rodríguez. En Julio, 31, del referido año se le otorgó el examen y en 2 de Agosto le aprobaron y certificaron de su aptitud Antonio de Heredia, José García de Moya y José Bravo de Robles. No sacó su título hasta el 8 de Agosto de 1678, que sería cuando se estableció en la corte. Antes tuvo escuela en Valdemoro.

No parece mal calígrafo, á juzgar por la solicitud que hemos visto.

1067. SANTOS NAVARRO (Manuel). Nació en Madrid, el 2 de Noviembre de 1672, hijo de Francisco Navarro y Ana de Aponte. En 10 de Septiembre de 1694 solicitó examinarse de maestro y se le concedió por decreto del mismo día.

Escribe bien la letra de su tiempo.

1068. SANZ (Manuel). Autor de un *Compendio del arte de escribir* (BLANCO: *Adic.* al *Dicc.* de Rico).

1069. SANZ (D. Vicente). Maestro de Madrid, donde nació por los años de 1806. Su segundo apellido era González.

Comenzó su carrera en el profesorado en 24 de Abril de 1829, en que se le nombró regente de la escuela del barrio del Ave María, por la Diputación del barrio y con el sueldo de 1.440 reales. En el mismo año fué confirmado por la Suprema Junta de Caridad, elevando su sueldo á 2.200 reales y obtuvo la propiedad por la misma Junta en 24 de Noviembre de 1834.

Por virtud de la nueva clasificación de escuelas hecha en el año de 1846, se le adjudicó en 24 de Mayo la de los barrios de la Primavera, Ave María, Torrecilla y Valencia, con 4.000 reales por el Ayuntamiento.

Pasó en 5 de Mayo de 1849 á la de los barrios de Cervantes, Cortes y Retiro; pero á fines del mismo fué una de las víctimas de la injusta reforma á que varias veces hemos aludido, obligándosele á pedir su jubilación, fundada en la debilidad de su vista, que le fué admitida y ordenado el cese por oficio de 31 de Diciembre firmado por el Comisario regio de escuelas. Le correspondieron de jubilación 1.640 reales.

Entre los documentos de su expediente hay un curioso oficio de la Real y Suprema Junta de Caridad, su fecha 10 de Noviembre de 1832, dándole gracias y mandando se le abonasen los gastos de las orlas "escritas por sus discípulos con la

boca y mano izquierda cuyos trabajos ejecutaron ante la Diputación del barrio".

Como calígrafo no parece haber rayado muy alto. Escribe regular la bastarda, escuela de Torío.

1070. SANZ DE HERRERA (José). Maestro madrileño que vivía y tenía escuela en 1653. Ceballos le recuerda entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692.

1071. SARABIA (Juan de). Célebre calígrafo sevillano, discípulo y luego émulo de Francisco Lucas.

Residió siempre en Sevilla, donde formó varias generaciones de hábiles pendolistas, que mantuvieron mucho tiempo vivos el recuerdo y fama de Sarabia. Floreció principalmente en las penúltima y última decena del siglo XVI, pero quizás alcanzó los primeros años del siguiente.

Pedro Días Morante, que pudo conocerle, hace muchas veces en sus obras memoria de Sarabia. En la *Primera parte* de su *Arte de escribir,* publicado en 1616, al hablar de las maneras de tomar la pluma para escribir y después de afirmar que el *tomo* de pluma de Sarabia era de los menos *galanos,* pero tan seguro que supo conservar el pulso hasta la vejez, añade:

"Juan de Sarabia, el famoso maestro de Sevilla, tomaba desta manera la pluma, y así en su tiempo ninguno alcanzó á escribir mejor que él, ni con más gallardo carácter de letra y forma. No escribió rasgos tan bien como otros, como fué famoso y acertado artista, porque se dió solamente á escribir letra lisa con aquellos rasgos necesarios que la buena escritura pide, y como su letra se desveló mucho, alcanzó en ella, en su tiempo, más que todos los rasguistas ó frenéticos, que así se pueden llamar estos volteadores de rasgos desatinados." (Fol. 18 de la 1.ª pte.)

Y en los preliminares de la segunda, escribía:

"Advierto y aconsejo á todos los maestros que no enseñen ya más con seguideros de letra gorda; porque después que los comenzaron á usar no hay maestros ó, entre muchos, hay muy pocos. Porque Francisco Lucas ni Sarabia, que fueron los mejores maestros que ha habido en España y los que enseñaron más y mejores discípulos, no usaron seguidero de gordo; porque la letra mayor que enseñaron fué la de diez renglones."

El elogio es grande y grande la autoridad que lo hace; por eso es de lamentar que no tengamos más noticias de hombre tan célebre y á quien tanto debió la cultura de los sevillanos.

Afortunadamente se conservan aún algunos rasgos originales de su pluma, por donde puede juzgarse de la exactitud de las apreciaciones críticas de Morante.

En los cuatro tomos manuscritos de originales caligráficos, que después de pasar por tantas manos paran hoy en el Museo Pedagógico, hay varias muestras de Sarabia, al principio de uno de los tomos, algunas sin su nombre.

1.ª De letra gruesa bastarda, buena. Dice al fin: "Para Pedro de Salcedo á los XIII del mes de Mayo, de 1591, mi señor en el Colegio de la Santa Capilla de la muy noble y leal ciudad de Jaén."

2.ª De igual clase. Dice: "para Luys Martínez de Quesada á los VI del mes de febrero de mil y quinientos noventa y un años en el Colegio de la Santa Capilla."

3.ª á 7.ª Idem. La última lleva fecha 1581.

La 10.ª dice. "De la mano del Maestro Juan de Sarabia en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla en nueue de agosto de 1590 años. Para R.º de Quesada."

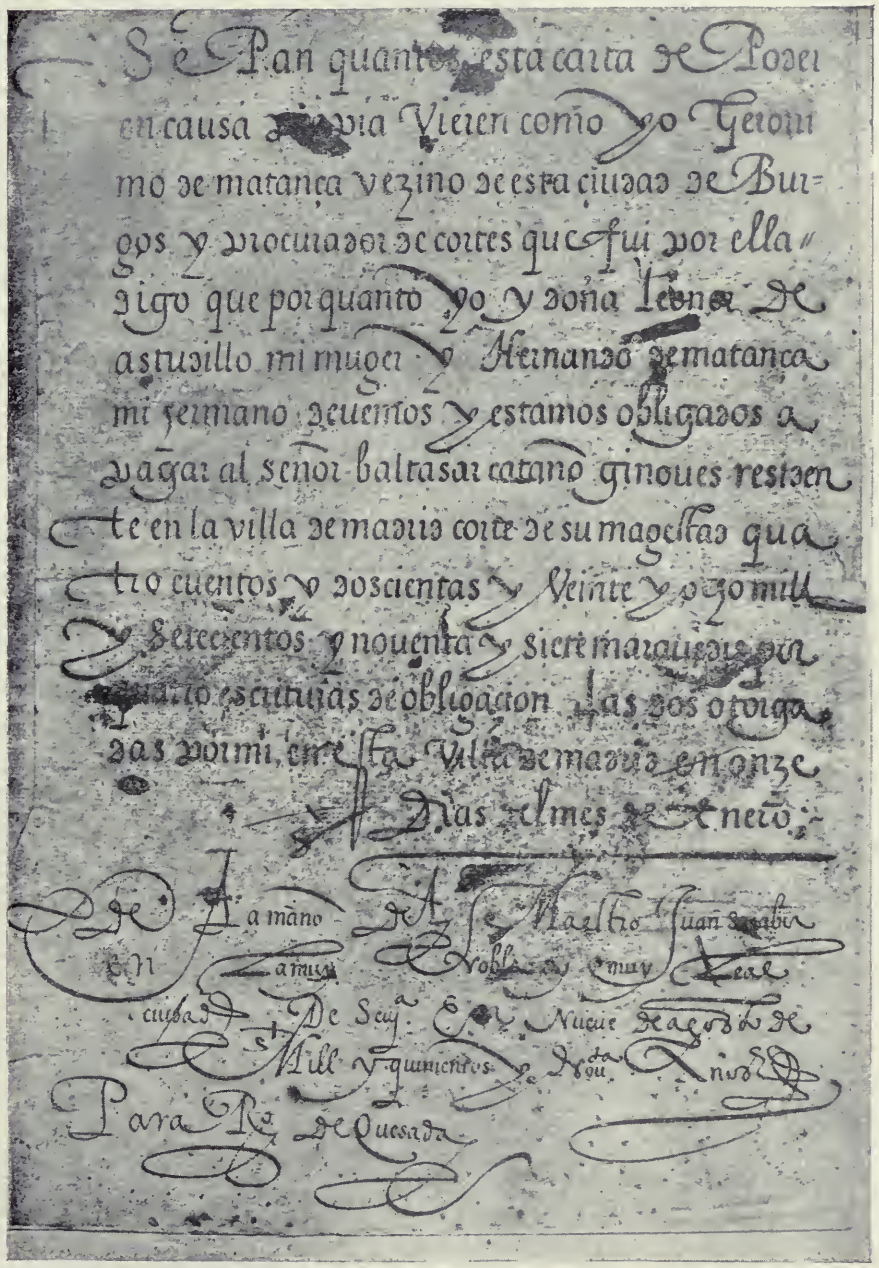

Sepan quantos esta carta de poder
en causa vieren como yo Geronimo
de matança vezino de esta ciudad de Bur-
gos y procurador de cortes que fui por ella
digo que por quanto yo y doña Leonor de
astudillo mi muger y Hernando de matança
mi germano deuemos y estamos obligados a
pagar al señor baltasar catano ginoues resider-
te en la villa de madrid corte de su magestad qua-
tro cuentos y doscientas y veinte y dos mill
y setecientos y nouenta y siete marauedis por
mandado escrituras de obligacion las dos otorga-
das por mi en esta villa de madrid en onze
dias del mes de enero

En a mano de Maestro Juan [illegible]
a muy noble y muy real
ciudad de Seuilla en nueue dias del
mes de Mayo de mil y quinientos y nouenta y nueue
Para Rodrigo de Quesada

Estas dedicatorias son de muy hermosa letra, cuya perfección parece alejarlas de aquellos años. También hemos visto letra de alguno de sus discípulos en bastardo y en redondo dignos de todo elogio.

1072. SARRACÍBAR (D. Pedro Esteban de). Excelente calígrafo del siglo pasado. En 1842 era maestro de primera clase y Director del Colegio de Humanidades de la Plaza de Santo Domingo, número 35; y en una solicitud que dirigió al Ayuntamiento pidiendo una de las escuelas públicas de la capital (3 de Agosto de dicho año), añade que fué uno de los primeros discípulos "del célebre Iturzaeta".

En otra, fechada á 8 de Abril del año siguiente de 1843, dice tener treinta y nueve años, hallarse casado, y haber sido discípulo y compañero de Iturzaeta y de Eguílaz "en cuyo colegio es profesor". Pide la escuela del barrio de Santa Isabel, vacante por muerte de D. Pablo Carnerero.

Según se ve por estas dos solicitudes, Sarracíbar escribe exactamente igual que su maestro Iturzaeta.

1073. SCÍO DE SAN ANTONIO (El P. Fernando). Escolapio residente en Madrid. En 1780 era maestro de escribir de las Infantas de España.

Citanle Servidori, pág. 153 de sus *Reflexiones* y D. Torcuato Torío de la Riva (pág. 79 de su *Arte*): ambos pudieron conocer su escritura. Servidori elogia la redonda cursiva del P. Scío, de la que dice poseer una muestra.

1074. SEGARRA ROCAMORA (D.

Publicó:

Muestras de letra bastarda.

En 4.º alargado.

Son cuatro: una de ejercicios de letras mayúsculas y minúsculas; otra de palabras en la regla de 1.ª; otra con un texto ya seguido en letra de 2.ª, y la última otro de igual clase en letra de 3.ª. El carácter es el de Iturzaeta, algo más ancho.

Para la enseñanza de esta letra ideó un *Papel gráfico,* de las tres clases.

Su novedad consiste en que no emplea caídos, sustituyéndolos, en cuanto á la distancia, con unos puntos puestos en medio del renglón, cada uno de los cuales debe cubrir el trazo de cada letra. El renglón lo imita con las dos líneas horizontales superior é inferior. Sin embargo, en la *clase 1.ª* coloca los caídos superiores é inferiores del renglón para las letras que salen de él. Afirma el autor que de este modo se obtiene fácilmente la igualdad de la letra.

Segarra es calígrafo de nuestros días. V. ROCAMORA.

1075. SEIJAS (D. José de). Citado como calígrafo "benemérito" por D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de alfabetos más hermosos de Europa* (1833), lám. 32.

1076. SERRA (D. Francisco). También le menciona con el mismo dictado de "benemérito" Iturzaeta en el lugar referido.

1077. SERRA (D. Pedro Alcántara). Maestro de Madrid á fines del siglo XVIII. En 1796 fué nombrado para la escuela de la calle de los Yeseros y entró á formar parte del Colegio académico de primeras letras.

Torío de la Riva menciona á Serra como buen calígrafo, en su *Arte de escribir,* pág. 79.

1078. SERRANO Y ZABALA (D. Félix). Regente de la escuela práctica gra-

duada aneja á la Normal de Maestros de Navarra.

Publicó:

Lecciones elementales de Ortología y Caligrafía. Pamplona, 1890.

1079. SERVIDORI (D. Domingo María). Natural de Roma, ó *romano,* como él se complace en designarse en su obra; hijo de D. Pedro Servidori y D.ª Catalina Marconi, nació por los años de 1724, pues consta ser de sesenta y seis su edad cuando ocurrió su fallecimiento en 1790.

Recibió la primera educación en su ciudad natal, aprendiendo á escribir, según dice, con el P. Antonio Piaggio, genovés, maestro de la escuela de San Pantaleón de Roma y *escritor* de la Biblioteca Vaticana, y se perfeccionó en este arte con el abate Domingo Pucci di Urbino, *escritor* de los papas Clemente XI é Inocencio XIII.

No obstante esta preparación, nunca Servidori descolló como calígrafo eminente. En cambio tenía gran disposición para el dibujo á pluma y á sus conocimientos y habilidad en él debió el ser nombrado "pintor de pluma" del rey don Carlos de Nápoles y acompañar á éste cuando vino á ser Carlos III de España, en 1760. Cuadros y retratos dibujados á pluma por Servidori y de muy buen gusto y manejo se conservaban á fines del siglo XVIII en Palacio y quizá existan todavía.

Con el sueldo que tiraba de la casa Real, el producto de algunas obras de pintura y lecciones particulares pasaba su vida este italiano en Madrid, cuando la publicación y fama del *Arte* de Palomares vino á despertar en él también ciertas ideas de reformista que se propuso desenvolver.

Entre los discípulos de escritura que había tenido á poco de llegar á España, fué uno cierto joven destinado á ocupar puestos elevados en la Administración y gozar omnímoda influencia con el primer ministro Conde de Floridablanca. Llamábase D. José de Anduaga y Garimberti y, como hemos dicho en su artículo, su maestro Servidori le influyó ciertas ideas escépticas en materia de escritura española, que tomaron cuerpo y forma después de 1776, en que Palomares dió á luz su célebre libro.

Servidori cuando vino á España no sabía escribir más que la letra italiana; en Madrid privaba entonces la llamada *de moda* ó seudorredonda. Para acomodarse á la nueva enseñanza que tenía que dar reformó Servidori su letra, obteniendo una mezcla de entrambas que tiene mucho parecido con la letra inglesa y puede verse en las láminas suyas que reproducimos en fotografía.

Esta era la que enseñaba á sus discípulos, aunque quizá no estaba muy satisfecho de ella (pues, al fin, Servidori era artista), y de ahí que considerase cosa secundaria el escribir bien ó mal. Pero apareció el *Arte,* de Palomares, con modelos tomados de la antigua letra española, perfeccionada por él; y bien fuese por natural antipatía á una escritura tan opuesta á la que Servidori había aprendido en la niñez, bien por envidia del aplauso y fama logrados por Palomares, imbuyó á su antiguo discípulo, joven presuntuoso, la idea de combatir el libro de Palomares, inspirándole y aun escribiéndole, según afirman algunos, el célebre *Arte de escribir por reglas y sin muestras,* publicado en 1781. Todo lo necesario acerca del mérito, alcance y trascendencia de este nuevo tratado, queda dicho en los artículos de *Anduaga* y *Palomares.* (V.)

Hasta aquí Servidori, aunque alma de

este movimiento caligráfico, ó mejor dicho, anticaligráfico, no figura ostensiblemente en él. Pero como su sistema, á pesar del apoyo oficial, no prosperaba, trató de salir en su ayuda con una obra que por su extensión y apariencia científica hiciese callar á todos sus adversarios.

Compiló, pues, las enormes *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* que, gracias á la influencia de su discípulo, fué protegida por Floridablanca y se imprimió á expensas del erario español, con un lujo que hasta hoy no ha logrado ningún libro de su género y con láminas de los mejores grabadores que había entonces en la corte.

Como la tesis de esta obra es sostener que los calígrafos españoles han sido todos malos, menos en cuanto imitaban á los italianos, y que siempre les habían sido superiores aun los franceses, con ser los peores calígrafos de Europa; y como principalmente tiraba á desacreditar á Palomares y al joven y ya bien conocido entonces D. Torcuato Torío, fué muy mal recibida del público imparcial, que no acertaba á comprender el cínico furor de un hombre que solicitaba auxilios de una nación para insultarla, y que le había alimentado y honrado durante veintiocho años.

Palomares y Torío se aprestaron á su defensa y la de sus paisanos, pero la muerte del agresor frustró sus proyectos.

Falleció el abate Servidori al año siguiente de publicar su libro, en Madrid, según indica la partida que se halla al folio 229 del libro 15 *de Difuntos* del archivo parroquial de Santa Cruz y es como sigue:

"Don Domingo María Servidori de estado soltero, natural de la ciudad de Roma, de edad de sesenta y seis años, parroquiano de esta iglesia en la Bajada de Santa Cruz, casa número 4; habiendo recibido los santos Sacramentos: falleció en veinte y quatro de agosto de mil setecientos y noventa. Otorgó testamento en 18 de agosto del año pasado de 1787 ante Antonio de Soblachero, escribano Real, por el cual mandó se celebrasen por su alma 60 misas rezadas con limosna de 6 rs. cada una. Nombró por sus testamentarios á D. Juan Mazazani, caballero del orden de S. Juan, á D. José Pieri, á D. Santiago Casale, que vive calle de los Remedios, casa n.° 21, y á D. Carlos Domen, pintor de S. M. Instituyó por su única heredera á Doña Juliana Alvarez, su ama. Enterróse en esta iglesia y dió á la fábrica diez ducados y lo firmé como teniente mayor.—Juan Rodríguez Fonseca."

El testamento que indica la anterior partida se halla al folio 52 del protocolo de Soblachero correspondiente á 1786 y años siguientes. Daremos el extracto.

Don Domingo María Servidori "de estado soltero, pintor y dibujante de S. M., natural de la ciudad de Roma, hijo legítimo de D. Pedro Servidori y D.ª Catalina Marconi, ya difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad, hallándome como me hallo con salud, fuera de cama y en mi cabal juicio..."

Ordena ser enterrado en Santa Cruz y dispone lo relativo á misas y mandas forzosas.

Deja á Bernarda del Río, su criada, 320 reales.

Testamentarios: D. José Marazzani, caballero de San Juan; D. José Pieri, D. Santiago Casali y D. Carlos Domen, éste pintor de S. M. y todos vecinos de esta corte.

Nombra por heredera á D.ª Juliana Alvarez, viuda, que se hallaba en su compañía.

Hace especial mención de sus estampas que quiere se vendan y el importe se entregue á D.ª Juliana.

Firmado con letra muy mala.

A este testamento sigue una donación á favor de la dicha señora, nacida en 1747, en Madrid.

Había impuesto Servidori 8.000 reales sobre la vida de ella, que producían 720 reales.

Como hemos dicho, Servidori no había recibido más que las órdenes menores, y por eso se llamaba simplemente *abate*,.

si el ser abate es ser algo,

como decía D. Leandro de Moratín. Andaban por entonces muchos en Madrid que se dedicaban á educar jóvenes de uno y otro sexo, especialmente jovencitas; pues ellos sabían música, dibujo, idiomas y parecían á los padres menos peligrosos que los maestros seglares. Nuestros satíricos, y, sobre todo, los autores dramáticos, pusieron repetidas veces en ridículo á los abates.

Examen de la obra de Servidori.

Anteportada, dibujada por el autor, con su retrato y grabada por Selma y Juan Mercali, y este título de inglesa en el centro: *Reflexiones y arte de escribir del abate D. Domingo María Servidori Romano.*

En la hoja siguiente va la portada con este otro título: *Reflexiones* | *sobre la verdadera arte* | *de escribir*: | *por el abate* | *Don Domingo María de Servidori,* | *Romano.* | *Tomo primero.* | *Con superior permiso.* | *Madrid: En la Imprenta Real.* | *Año de MDCCLXXXIX.*

En la siguiente hoja, la dedicatoria al Conde de Floridablanca, con figuras dibujadas con rasgos por el autor y grabadas por Mansilla. Va fechada en 1.º de Abril de 1788, y en ella dice que el Conde aprobó las *Reflexiones* y mandó fuesen publicadas.

Prólogo, 3 hs.—"Indice alfabético de los profesores del arte de escribir y aficionados españoles, ingleses, italianos y franceses, de cuyas obras, habilidad ó época, se da especial noticia, ó cuyas muestras se copian." Contiene 155 nombres; una hoja.

Texto, en 293 págs., divididas en treinta y cuatro *días* (ó capítulos). Está en diálogo, á veces muy pesado, entre un maestro llamado D. Anselmo, que es el mismo Servidori, y un joven discípulo, llamado D. Juan.

El segundo tomo lleva el título, grabado por Mansilla, que dice: *Láminas* | *de las Reflexiones* | *sobre el arte de escribir* | *del abate D. Domingo M.ª* | *de Servidori.* | *Madrid.* | *Año de MDCCLXXXIX.*

Sigue otra lámina sin numeración de "Varios alfabetos mayúsculos sepulcrales, y minúsculos romanillos". Y al pie esta suscripción: "*Dominicus Maria de Servidori Romanus scribebat anno MDCCLXXXVIII aetatis suae 63.*"

Y á continuación van las 107 láminas (105 y dos más con los números 1* y 2*), grabadas 21 por D. Francisco Asensio y Mejorada; nueve, por D. José Asensio; seis, por Giraldo; 15, por Fabregat; seis, por D. Hipólito Ricarte, y otras seis, por D. Antonio Espinosa. Las otras 44 pertenecen al buril de D. Lorenzo de Mansilla, que es principal artista de esta grande obra.

La escritura de las láminas lo es de Servidori, excepto ocho que pertenecen á D. José Carvallosa, dos á D. Francisco Hurtado de Mendoza, dos á D. Juan Pedro de Etcheverry y una á cada uno de los calígrafos Duval, Andrés del Río y D. Juan Decheverría.

Las reproducciones, especialmente las de Servidori, que no era buen calígrafo, son infieles; bien es verdad que eso responde á su objeto, cual era deprimir á los autores españoles. La mayor parte reproducen textos de calígrafos extranjeros, muy pocas las de españoles que agrupó en cada lámina, dando á cada uno un renglón ó dos, y las últimas son las lucubraciones pendolísticas del autor. Una de ellas (la 104) va dedicada á D. Manuel Cedillo y Pelayo, presbítero, traductor castellano de la obra. El resumen es éste:

En cuatro láminas despacha á 27 calígrafos españoles de primera clase.

del Abate
Dn Domingo
Maria Serrulgas
Romano

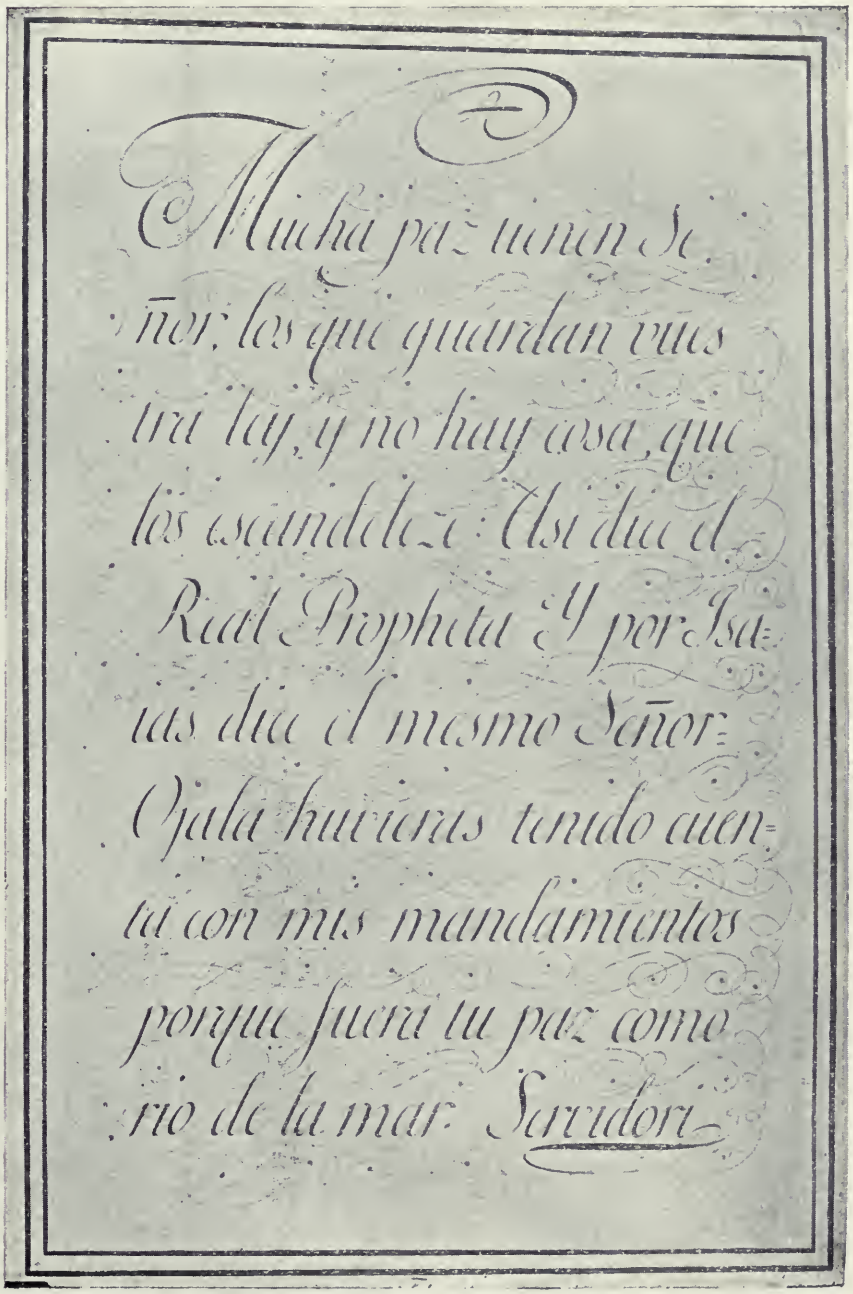
Mucha paz tienen Se-
ñor: los que guardan vues
tra ley, y no hay cosa, que
los escandalize: Assi dice el
Real Propheta: Y por Isa-
ias dice el mesmo Señor:
Ojala huvieras tenido cuen-
ta con mis mandamientos
porque fuera tu paz como
rio de la mar: Servidori

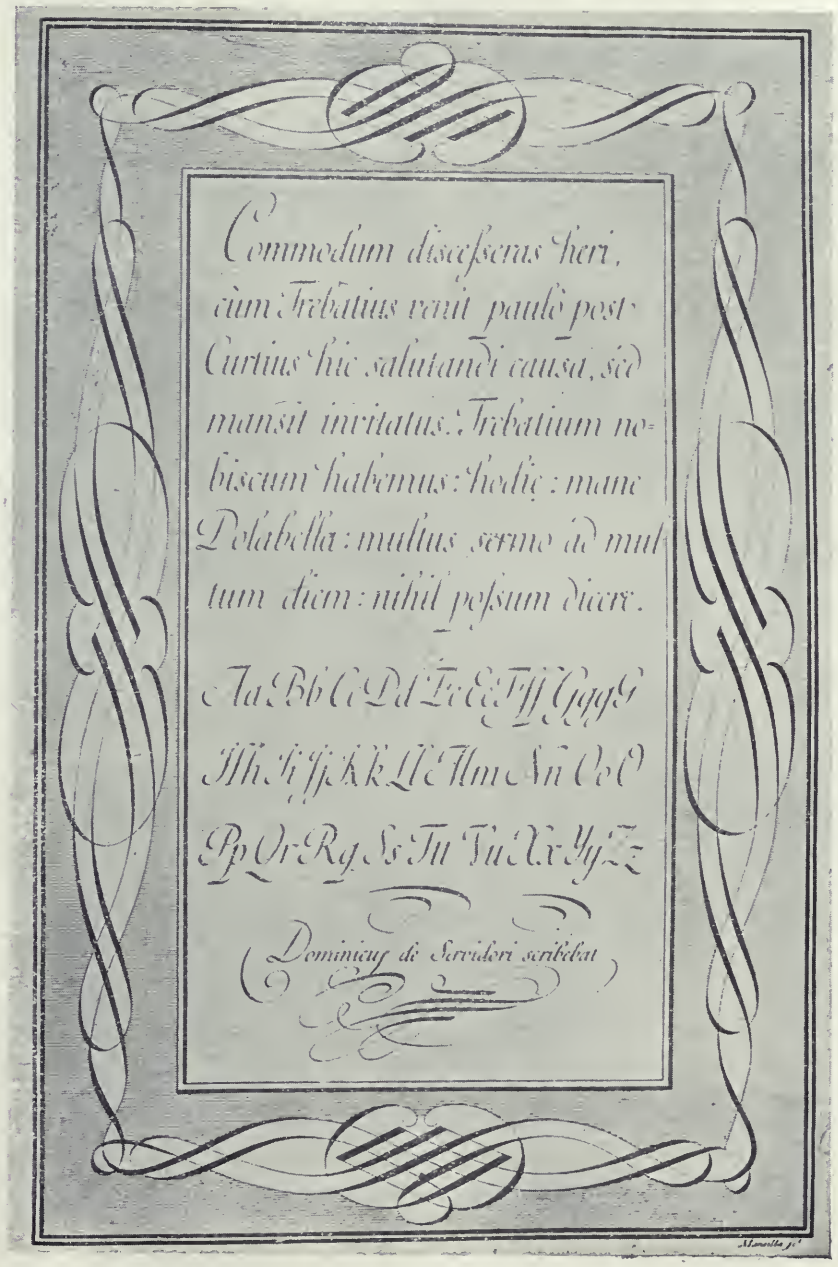
Commodum discesseras heri,
cùm Trebatius venit paulò post
Curtius hic salutandi causa, sed
mansit invitatus. Trebatium no-
biscum habemus: hodie: mane
Delabella: multus sermo ad mul-
tum diem: nihil possum dicere.
Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo
Pp Qq Rr Ss Tt Vu Xx Yy Zz
(Dominicus de Servidori scribebat)

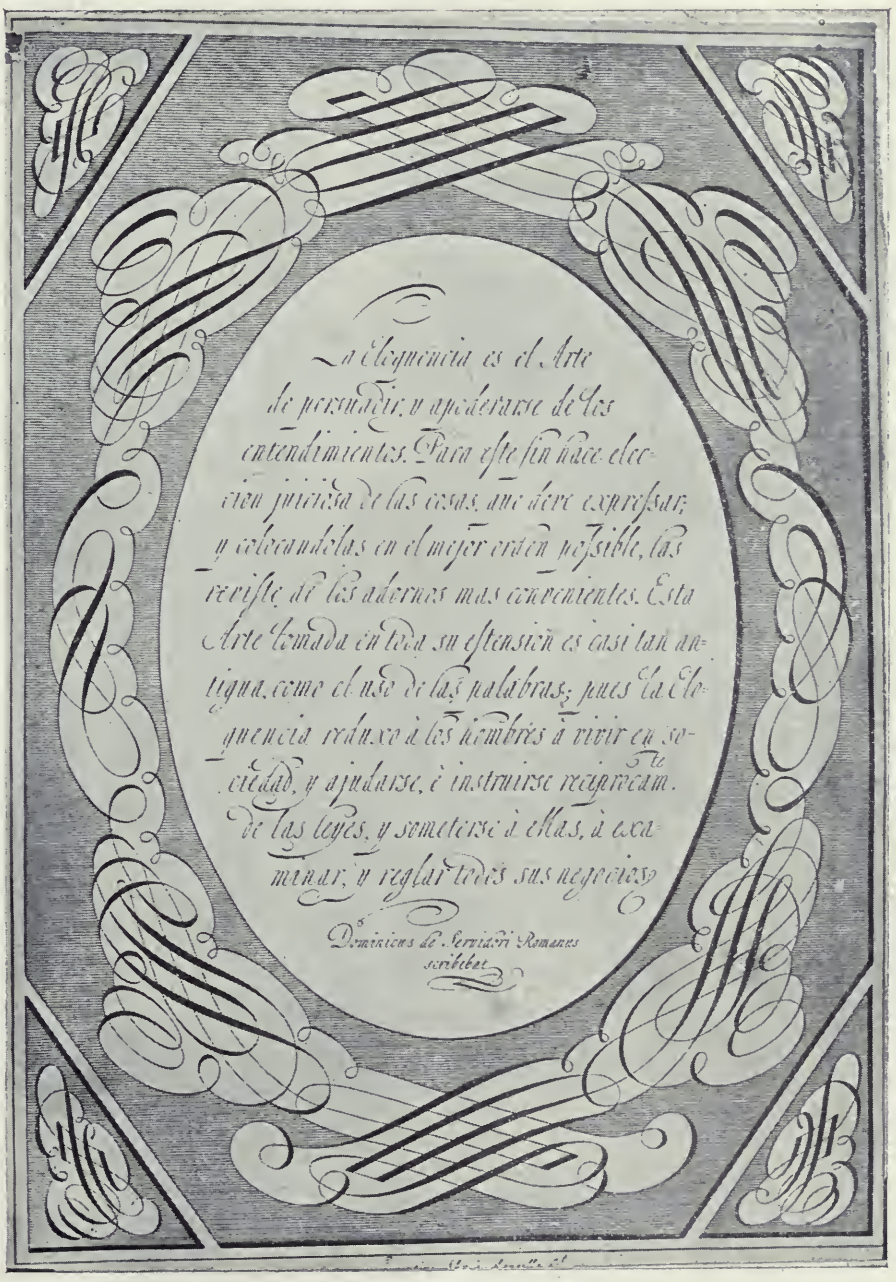
La Elocuencia es el Arte
de persuadir, y apoderarse de los
entendimientos. Para este fin hace eleccion juiciosa de las cosas, que debe expressar;
y colocandolas en el mejor orden possible, las reviste de los adornos mas convenientes. Esta
Arte tomada en toda su estension es casi tan antigua, como el uso de las palabras; pues la Elocuencia reduxo à los hombres à vivir en sociedad, y ajudarse, è instruirse recíprocam.te
de las leyes, y someterse à ellas, à examinar, y reglar todos sus negocios.
Dominicus de Servitori Romanus scribebat

Al Traductor.
Sr. D. Manuel Zedillo
y Pelaez Presbitero.
Amigo mio Quiero dar en esta
Obra su nombre de Vm. por que ha
viendola traducido al Castellano deve
a su favor el tributo de mi agradecim.
y al Publico un testimonio de la sinceri
dad con q. doy a cada uno lo q. le perte
nece. Este basta, pues lo demas le sirve Vm
por el intimo concepto de mis corazones
siendo siempre de Vm. el de su
Am.o Domingo Servidori.

52 láminas de autores extranjeros.

15 ídem son de su feísima letra.

De Palomares, copia siete para destrozarlas.

Seis de Morante con el mismo objeto para lo cual elige las peores.

. .

ANÁLISIS DEL TEXTO.

Prólogo. Defiende el conocimiento de la Geometría para la buena escritura.

"Reconozco en los españoles firmeza de pulso y escrupulosa observancia en no excederse de lo que la pluma da de sí naturalmente: en los italianos agilidad en la mano y manejo caprichoso de la pluma; en los franceses delicadeza, una finura imperceptible en los finales de las letras y un extraordinario movimiento de la mano, y en los ingleses una suma elegancia y una franqueza de pluma singularísima."

Añade que en doctrina va conforme con Anduaga; que hace veintiocho años se propuso publicar esta obra y le contuvo el considerarse extranjero. Tiene sesenta y cuatro años (y por eso no dibujó todas las muestras) y la vista débil, con una catarata en un ojo.

Texto. Empieza con una historia de la bastarda, que hace arrancar de Aldo Pío Manucio (m. 1515), impresor veneciano que en Julio de 1501 estampó su obra del Petrarca en caracteres nunca vistos hasta entonces en la imprenta y que viene á ser la actual cursiva de ella. Es el origen de la bastarda que fué reducida á reglas por Luis de Henricis (*el Vicentino*) y Antonio Tagliente en su forma primitiva de cancilleresca esquinada.

Habla después de Fr. Vespasiano Amphiareo, natural de Ferrara, quien, en 1554, publicó su *Arte de escribir* y en donde por primera vez aparece la palabra *letra bastarda* (1). Esta letra, menos inclinada que la de Vicentino y Tagliente, es el mismo cancilleresco, caído cinco grados y algunas formas de la letra aldina. La verdadera novedad de Amphiareo (dice) es el nombre de *bastarda.*

Con mayor extensión trata luego del Palatino, natural de Rosano, que imprimió su *Arte* en 1540, y de Juan Francisco Cresci, milanés, autor del *Essemplare di più sorti di lettere,* impreso en 1560, quien suprimió las esquinas de los anteriores tratadistas; dió el caído de 14 á 15 grados y otras pequeñas innovaciones. Para éste quiere el título de inventor de la curvatura del cancilleresco, que ya había usado doce años antes entre nosotros Juan de Icíar, sin que esto sea quitarle al Cresci su mérito, que lo tiene grande como calígrafo.

Trata luego de Jacobo Romano y Luis Curione, corruptores de la cancilleresca y de Marcelo Scalzini.

Desde la pág. 31 empieza, con Juan de Icíar, el estudio de los españoles Madariaga, Cuesta, Lucas, Ignacio Pérez, harto ligeramente, porque reserva gran espacio á impugnar á Pedro Díaz Morante, principalmente por haber sido ensalzado por Palomares, en 1776, al publicar su *Arte,* calcado, según dice, en el de Morante. A las ocho hojas destinadas á impugnar á Morante, como si fuese vivo, opone una llana para despachar á Casanova, que "fué hombre de superior talento en el carácter bastardo llano y romanillo" (¿y en el *grifo* y *redondo,* no?) "aunque no excelente pendolista en su bastardo" (y antes dijo que sí).

Sigue hablando brevemente de Diego Bueno, Polanco (11 renglones, y eso que

(1) Esto no es exacto; pues en 1547 ya la emplea nuestro Juan de Icíar.

Servidori había afirmado ser partidario de la Geometría, tan cara á Polanco); Ortiz, de quien dice que "parece hemos conferenciado en algunos puntos"; y desde la pág. 71 la emprende con Palomares, de quien, sin embargo, dice que sus muestras habían sido las que más se habían celebrado en aquellos tiempos.

Las censuras de Palomares casi no pueden concretarse por vagas y fútiles: que no se acomoda á preceptos de tal ó cual autor italiano, á quien antes el crítico había tachado de imperfecto; que da demasiado grueso á las letras, etc. Dice que la obra de Palomares hubiese hecho *gritar* á todos los profesores si no la vieran tan defendida.

"Los maestros que los tienen (principios de arte) y están obligados por el bien público y honor propio á *gritar* contra algunas cosas de dicho método, callan acobardados (como he dicho) de un enemigo amparado de tantas personas: y alguno, acaso, se habrá visto reducido, conociendo la inclinación dominante á este método, á seguirlo y enseñarlo para tener que comer. Los Padres Escolapios, que sin estos miramientos y á fuerza de desinteresados é inteligentes pudieran oponerse al torrente de esta preocupación, porque no se les tenga por perturbadores de la paz, se han dejado sojuzgar y atar las manos de modo que se ha introducido en sus escuelas (aunque con alguna modificación) un método que no tendrán libertad para desterrar cuando quieran." (Pág. 94.)

Y á continuación copia la impugnación manuscrita del P. Andrés Merino, sin licencia de éste, puesto que ya había fallecido, escrita con excesiva acritud y que de seguro moderaría aquel excelente escolapio si hubiese de darla á la imprenta. Terminada ésta, reproduce también otra de un maestro de Santiago de Compostela, llamado D. Luis Patiño y Figueroa, mucho más corta é insignificante, y, no satisfecho aún, una tercera impugnación enviada á la Sociedad Bascongada, que había impreso la obra de Palomares, por D. José Anduaga, autor del *Arte de escribir por reglas y sin muestras,* con la cual llegamos á la pág. 134 y ensartando luego el abate sus propias censuras, no para hasta la pág. 153, en que empieza á hablar de algunos autores franceses (el abate Pety, Paillasson y otros muchos), todos excelentes (para este abate todos son buenos, menos los españoles), é ingleses (Seddon, More, Snell, Schellet, Snow, Bland, Rikard, Dickam, Watson, Cocker, Shelley, Smith, Campion, Clark, Austin, Dove, Broocks, con otros muchos).

El estudio de estos autores, alguno como Snell y Schellet con grande extensión, lo lleva á la pág. 215, en que empieza el extracto de la obra de su amigo Anduaga, *Arte de escribir por reglas y sin muestras.* Termina en la pág. 231. Viene luego la carta de D. Torcuato Torío (también inédita y publicada sin permiso del autor, ni dirigida al abate: Torío se quejó altamente de este abuso de confianza) y larga impugnación de ella, pues llega hasta la pág. 280 nada menos; recuérdese que la obra es en gran folio. Las últimas seis hojas del libro (que termina en la página 293) las emplea en zurrar de nuevo á Palomares, so pretexto de hablar de las cartas anónimas y seudónimas que se imprimieron por los años de 1786 y 1787 con motivo de la publicación del *Arte* de Anduaga.

Esta es la justificación que el abate italiano dió del empleo de las crecidas sumas tomadas del erario público que se emplearon en esta obra, monumental sólo por su lujo tipográfico: aprovecharlas para satisfacer una envidia personal ruin y la vanidad ridícula de un intruso en arte que

no era de su competencia; escribir odiosas é injustificadas diatribas contra los dos calígrafos más eminentes de aquel tiempo: Palomares, el insigne restaurador del buen gusto y arte legítimo de escribir la letra española, y Torío, que briosamente mantuvo más de cincuenta años este mismo buen estilo; pasar por alto ó censurar infundadamente los antiguos calígrafos españoles para reproducir con impropia extensión pasajes de autores y doctrinas que ningún interés ofrecían á los lectores que había de tener el libro. Este también fué el resultado (como en otros casos) de aquel irreflexivo empeño de Floridablanca en traernos en todo y por todo maestros y directores extranjeros aun en materias en que mejor enterados estaban los de casa y que luego correspondían á una protección tan poco meditada del modo como lo hizo el abate Servidori.

No debemos omitir, para terminar este artículo, el juicio que muchos años después, cuando ya Torío no tenía que temer, ni de Servidori ni de nadie, y, por tanto, con serena crítica y justa imparcialidad, hace del libro del profesor italiano:

"En el mismo año de 1789 y poco después de la obra del *señor Ximénez,* salieron á luz las *Reflexiones sobre la verdadera Arte de escribir del abate don Domingo María de Servidori,* en un tomo en folio de marca mayor, con otro de láminas de igual tamaño correspondientes á las reflexiones. Este autor ocupa 130 páginas de las 293, de que consta su obra, en oscurecer la de *Palomares* (para lo que emplea 82), bien que en éstas se comprehende el escrito del *Padre Merino,* el de *don Luis Patiño y Figueroa,* maestro de Santiago y el papel anónimo escrito á la sociedad contra *Palomares* por el autor del arte de escribir por reglas y sin muestras, y responder (en otras 48) á una carta mía, que ni le escribí á él, ni aun le cité en ella más que por incidencia. En uno y otro escrito desmiente este italiano las protestas que hace en su prólogo de hablar sin pasión y juzgar con imparcialidad. Conmigo cometió la mayor felonía que se ha visto, pues, según la práctica de nuestro juzgado de imprentas, no se debe publicar ninguna carta confidencial viviendo el autor, sin expresa licencia suya. El *abate Servidori,* no sólo contravino á esta justísima práctica, sino que se hizo reo de mayor gravedad por las circunstancias del hecho. Al mismo tiempo que, deseoso yo del bien general, le suministraba varias noticias y papeles para la composición de su obra, estaba él, como otro don Quixote, tomando sobre sus hombros la venganza agena y escribiendo contra mi carta la sátira que se deja ver en ella. Pero lo que aún aclara más su *iscariota* intención es el ver que tratándole yo con la sinceridad y honradez que me es propia y creyendo que tenía en mi *abate* el mayor amigo del mundo, estaba haciendo grabar á mi espalda la plana que representa en la lámina 87. Y ¿qué plana es ésta? Una de las muchas que hice en el año de 1779, que fué justamente el primero en que empecé á dedicarme á la imitación y estudio de los autores. Y ¿por quién está grabada? Por un hombre que jamás había grabado una obra de letra, y cuyo buril es tan poco diestro para el asunto como el de algunos otros de quienes se valió para copiar la mayor parte de las muestras españolas, en lo que se conoce su dañada intención. Cuando advertí todo esto, y lo poco que se cuidaba el *Abate* de mantener la buena fama y reputación de nuestros famosos escritores, que siempre han sido en la *verdadera caligrafía* los más excelentes de Europa, caí en el pensamiento de vindicarlos y vindicarme, poniendo de manifiesto sus obras y las mías para que juzgasen los sabios en la materia. Pero este recurso, que era el más á propósito para cortar las disputas, por contener una demostración irresistible contra la cual no hay charlatanería ni argumento que baste, se frustró con la muerte de mi

antagonista, quien quisiera hubiera podido escucharme. Yo le hubiera hecho ver, entre otras cosas, la poca certeza de muchas de sus *Reflexiones,* que juzga infalibles por ir acompañadas con la demostración matemática, sin considerar que muchos *absurdos* gozan en esta ciencia de cualidad tan relevante; le hubiera hecho ver, cuando no lo inútil, á lo menos lo poco necesaria que es la mayor de la geometría para ser un excelente pendolista si falta aquella disposición física que se advierte en el *pulso* de muy pocos para la diestra y exacta ejecución de los caracteres y el genio, idea y tino mental que reparte el Criador á quien quiere y es tan superior á los recursos y trazas de los mortales; le hubiera hecho ver..., pero ¿para qué me canso? Ni Euclides, ni Newton, ni cuantos matemáticos famosos han asombrado con sus obras, igualaron tal vez en la destreza de la pluma á los despreciables *Patiño y Oldd.* La réplica de que sería tal vez por no haberse dedicado, no tiene lugar en el concepto que hablo, porque, como dijo el otro: *"lo que "naturaleza no da, Salamanca no presta"*, y así como podían ser buenos pendolistas si se hubieran dedicado á escribir *teniendo disposición física para ello,* lo hubieran sido malísimos, como parece que lo fueron, con toda su erudición matemática siempre que careciesen de ella. El mismo abate Servidori nos ofrece una prueba de esto mismo. Véanse sus originales y se advertirá el ripio de que están llenos. Ni toda su geometría ha bastado para darles aquella *valentía y magisterio* inexplicables que se advierten en la diestra pluma de otros muchos escritores. Yo he notado por mí que, después de estudiar la geometría con algunos otros tratados de la matemática, no ha adquirido mi mano mayor destreza que la que antes tenía para la formación é imitación de los caracteres, aunque haya recibido alguna mayor ilustración mi entendimiento, y confiese por otra parte la utilidad de la geometría, que, como todos saben, trata de las relaciones de los cuerpos y nos enseña á conocer en la teórica de este arte muchas cosas útiles que sin su auxilio no podríamos penetrar ó nos serían casi imperceptibles."

En el Museo Pedagógico de esta corte hay una muestra de varias clases de letra, escrita por Servidori y grabada por don Lorenzo S. Mansilla.

1080. SEVILLA (El P. José Antonio). Calígrafo escolapio contemporáneo del P. Juan Bautista Cortés, que lo celebra, como hábil pendolista, en su *Colección de muestras de letra bastarda* (1816).

1081. S. H. A. Con estas iniciales se publicó un

Recetario para tintas negras. Palma de Mallorca, 1876.

Lleva además un *Apéndice* sobre la escritura cifrada.

1082. SILVA (Joaquín José V. de). Calígrafo portugués del siglo XVIII. Publicó:

Reglas methodicas para se aprender á escrever o caracter da letra Inglesa, ofrecidas ao Augustissimos Señor Dom Pedro, Principe de Beira. Compostas por Joaquim José Ventura de Silva, professor d'Escrita e Aritmetica. Lisboa. (S. a.)

Fol. apais.; 32 láminas, grabadas por *Lucius;* sin texto alguno y todas de letra inglesa.

La portada es muy linda, hecha con figuras de rasgos muy artísticamente.

1083. S. de M. El autor á quien corresponden estas iniciales publicó, después de mediar el siglo XIX, un

Arte de escribir la letra inglesa.

4.º; sin l. ni año.

1084. SOBREMONTE (Juan de). Mencionó á este calígrafo de principios

del siglo XVII, Blas Antonio de Ceballos, en su libro de las *Excelencias del arte de escribir,* entre los que habían florecido antes de su tiempo diciendo: "Juan de Sobremonte, en Valladolid, escritor insigne de letra redonda."

También le recordó Torío, en la página 69 de su *Arte de escribir.*

1085. SOLÁ (José de). Fué sobrino del famoso José de Casanova y quizá por esto, más que por su habilidad, le recuerda Ceballos en la obra dicha, al hablar de los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692.

1086. SOLEDAD (Fr. Joaquín de la). Carmelita descalzo en el convento de San José de Barcelona. Su apellido era Esplugas. Fué abridor de matrices de imprenta, grabador y fundidor de letras y adornos tipográficos en el establecimiento que en dicho convento había, por lo menos desde 1777, en que lo dirigía el P. Fr. Pablo de la Madre de Dios.

En 1780 dió á conocer los modelos de las letras llamadas en tipografía *Nuevo breviario, Lectura* (chica y gorda), *Glosilla, Misal* y *Lemosino.* Presentó en 1800 á Carlos IV un nuevo modelo del tipo llamado *Peticano* y publicó al año siguiente

Prospecto de caracteres nuevamente inventados con una breve noticia del origen del arte de la imprenta. Barcelona, 1801, en la Oficina de Manuel Tejero.

En 1828 dió á luz otro prospecto,

"donde, al paso que da muestras de lo mucho que ha adelantado en el grabado de caracteres y adornos de imprenta, se extiende más que en el primero en lo relativo á la historia de la imprenta y su introducción en Cataluña, añadiendo la de la fundición de caracteres en España." (TORRES AMAT: *Memorias,* 606.)

1087. SOLER (D. Pedro Joaquín y D. Epifanio Azcona). Calígrafos contemporáneos que publicaron:

Método breve y sencillo para enseñar á escribir bien en poco tiempo, por... Maestros de las escuelas públicas de Zaragoza.

Tratan sólo de la letra bastarda española.

1088. SOLÍS (D. P.). Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia, por los años de 1871, cuando publicó:

Colección de muestras de escritura para facilitar la enseñanza de la Constitución en las escuelas, arreglada por D. P. Solís, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia. Valencia, 1871. Librería de Juan Mariana y Sanz, editor, Lonja, 7.

4.º apais.; 3 hs. de texto impreso y 16 láminas de muestras de escritura bastarda, empezando por el tamaño que se llama de tercera, sin caídos, del que da una sola muestra; otra del de cuarta, y todas las demás son de quinta, para que cupiesen más textos o artículos de la Constitución de 1869.

El texto impreso contiene preguntas acerca del contenido de las muestras. Estas están muy bien escritas y grabadas.

1089. SOMALÓ Y COLLADO (D. Enrique).

Publicó:

Arte de aprender á escribir y leer á un mismo tiempo ortográficamente por don E. S. y C. (sic) *2.ª edic. Madrid, 1841, Imprenta de Albert.*

En 8.º; un cuaderno.

No hemos visto la primera edición.

En la siguiente ya dió su nombre y apellido.

Arte de aprender á escribir y leer á un mismo tiempo ortográficamente dividido en nueve lecciones, ó sea primer libro de los niños, por D. Enrique Somaló y Collado. Obra adoptada por el Instituto Español y otros establecimientos de enseñanza. 3.ª edic. Madrid, Impr. de D. V. Hernando, 1843. En octavo.

Publicó además una

Lectura para niños y elementos de educación.

En solicitud de 16 de Junio de 1842 pide al Ayuntamiento de Madrid que lo adopte en las escuelas. Se le concedió por acuerdo de 4 de Agosto.

1090. SORDO DE OGOYO (Andrés Bernardo). Natural de la Graña, en el obispado de Mondoñedo, donde fué bautizado el 1.° de Abril de 1670, hijo de Juan Sordo de Ogoyo y María Hernández.

En 1692, cuando solicitó examinarse de maestro, era vecino de Madrid y había practicado en la escuela de Tomás Manuel de Paz. Fué examinado por Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan A. G. de Torices, quienes, en 13 de Diciembre del referido año, dan fe de su suficiencia. El título lo recibió el 20.

Sordo escribe bien la letra de su tiempo.

1091. SOTO (D. Andrés Alexandro de). Maestro de Salamanca en el siglo XVIII. Escribió una

Enseñanza de escribir para personas adultas en veinte y cuatro dias sin maestro. Por D... Maestro de escribir y contar en la Real Escuela de S. M. en Salamanca. 1773.

Manuscrito original que poseía el librero de esta corte D. M. Murillo. Es en folio, de unas 50 hojas.

Divide la enseñanza en días y al fin lleva un tratadito de Ortografía.

La clase de letra que usa el maestro Soto es un seudorredondo de muy mal gusto. Lleva el cuaderno algunos dibujos de figura pésimamente ejecutados.

Algunas de las muestras están ya grabadas: serían las que el autor tendría en su escuela.

1092. SOTO (Francisco de). Maestro toledano que vivía en el siglo XVII. Le mencionan con elogio Blas Antonio de Ceballos, entre los más distinguidos calígrafos anteriores á él y D. Francisco de S. Palomares en su *Nuevo Arte de escribir*. Torío (pág. 69) le cita á él y otros dos hermanos suyos, Isidro y Juan, también recordados por Ceballos (pág. 31), aunque sin decir que fuesen los tres hermanos.

1093. SOTO (Isidro de). Hermano del anterior, según Torío, y mencionado por Ceballos en su *Libro histórico*, pág. 31.

1094. SOTO (Juan de). Hermano, según Torío, de los anteriores y, como ellos, mencionado por el maestro Ceballos (página 31). Sin decir su nombre, cita también un Soto de Toledo, entre los más excelentes calígrafos españoles, el maestro Diego Bueno, en el prólogo de su *Arte nueva de escribir*.

1095. SOTO (Juan de). Maestro de Madrid. Era hijo de Alonso de Soto y Elena de Ocampo, vecinos y naturales de San Salvador de Herreros, obispado de Lugo, donde quizás habría él nacido.

Antes de examinarse de maestro había sido dos años ayudante de Felipe de Zabala y de Francisco Iglesias. Fué recibido tal maestro en 1653.

A este Juan de Soto cita dos veces con elogio Blas Antonio de Ceballos: una (página 27) entre los más célebres calígrafos anteriores á su tiempo, y otra (pág. 135) entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692.

Era un excelente calígrafo, como puede aproximadamente juzgarse por la muestra que reproducimos en fotografía y escrita en el malísimo papel sellado de entonces.

1096. SOTO (Rodrigo de). Maestro en Valladolid en la primera mitad del siglo XVII y como tal, y entre los mejores calígrafos algo anteriores á su época, le menciona Blas Antonio de Ceballos en la pág. 33 de su *Libro histórico y moral.* Debió de trasladarse luego á la corte; porque el mismo Ceballos le recuerda entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692.

También hace mención de él Diego Bueno, en su *Arte de escribir,* entre los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España".

1097. STIRLING (D. Ramón). Creen algunos que este célebre calígrafo era inglés de nacimiento y otros catalán, habiendo cambiado su apellido Stern por el inglés de Stirling, que adoptó para que tuviera mayor autoridad su *Método de letra inglesa.*

Vivió siempre en Barcelona, consagrado á dar lecciones de escritura y allí probablemente habrá fallecido.

En 1837, según Hidalgo, pues ninguna de las obras de Stirling lleva fecha, publicó el primer ensayo de su grande obra de Caligrafía, con este título:

1. *Método para aprender á escribir en pocas lecciones, con rapidez y elegancia la letra mercantil ó inglesa. Comprende algunas observaciones sobre lo que ha retardado los progresos del arte; las instrucciones indispensables para el acertado corte de la pluma; reglas fáciles para obtener elegancia y agilidad en la escritura cursiva, y últimamente el modo de hacer tinta superior. Lo acompaña un cuaderno de 27 Láminas grabadas á la mayor perfección; en las cuales se ven los diferentes cortes de la pluma, la configuración del alfabeto, la numeración de sus partes, la posición de la mano y el modo de colocar el papel. Sigue una nueva escritura preparatoria para asegurar la perfección de las lecciones ulteriores, con una muestra de mayúsculas variadas al fin del Método para elección del alumno, completando la obra escrituras suplementarias, á saber: El alfabeto redondo, alemán y griego, de imprenta y cursivo, gótico, romano, etc., etc. Rasgos variados y elegantes adornan la totalidad del cuaderno para estímulo de los aficionados á las bellezas de la poli-caligrafía. Por R. Stirling. Barcelona. Imprenta de Joaquín Verdaguer, en la Rambla, núm. 83.*

4.° apais.; 60 págs. y una hoja al principio, con un ejemplo del cambio de letra de un discípulo.

Es una explicación de las láminas en 20 lecciones, con las reflexiones preliminares, que ocupan la mitad del cuaderno.

El de las muestras, después de una dedicatoria á la Junta de comercio de Barcelona, en portada manuscrita, como todo lo demás, dice:

Nuevo método para aprender á escribir en pocas lecciones con rapidez y elegancia la letra inglesa, única reconocida conveniente para el comercio, inventado, escrito y publicado por Stirling, grabado bajo su dirección por Mabón. Barcelona.

4.° mayor apais.; 23 láms. de letra inglesa, una con alfabeto redondo, otra con uno alemán y las 26 y 27 con otros alfabetos.

Algunos años después, hacia 1843, publicó su obra maestra *Bellezas de la Caligrafía,* cuyas dos primeras tiradas no hemos visto ni citadas. Tenemos á la vista la tercera que lleva el título de

2. *Bellezas de la caligrafía por R. Stirling, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Tercera edición. Barcelona. Librería de Joaquín Verdaguer, Rambla, núm. 5, frente al Liceo.* (Portada impresa.) S. a., en gran folio apaisado.

A la vuelta de esta portada lleva el decreto 13 de Abril de 1844, concediendo á Stirling la cruz de Comendador de Isabel la Católica; la R. O. de 24 de Mayo del mismo año recomendando á los colegios y escuelas la obra y el oficio de la Comisión provincial de instrucción primaria de Barcelona á Stirling, manifestándole haberse hecho la recomendación.

Sigue el texto impreso, que comprende cuatro partes: la 1.ª, sobre la escritura inglesa; la 2.ª, acerca de las escrituras de adorno; la 3.ª, sobre el arte de rasguear, y la 4.ª, el tratado de cifras, en todo 20 páginas.

Comienzan á continuación las láminas con la que lleva el retrato de Stirling, como lo hemos reproducido. Parece tener cuarenta años; por lo que puede presumirse, habrá nacido con el siglo XIX ó poco después.

Sigue luego la preciosa dedicatoria á la reina D.ª Isabel II, y á continuación otra con el número, que dice:

Curso de Caligrafía inglesa para uso de las escuelas. Método superior á cuantos se han publicado hasta el presente. Contiene elementos que facilitarán escribir bien hasta al menos capaz. Inventado, escrito y publicado para estímulo de la juventud por Ramón Stirling en Barcelona. Hecho con pluma por Stirling. Grabado por Girault. Véndese en casa del autor.

Siguen las restantes 22 láminas de letra inglesa, con ejercicios preparatorios; formación de las letras y palabras; modelos de escritura de diferentes tamaños y mayúsculas diferentes para que el alumno se ensaye en ellas. La última lámina de esta parte (la 25) es una muestra de letra italiana.

El *Tratado de la Caligrafía de adorno* comprende 43 láminas numeradas; pero faltan las 40 y 41 que, como dice el autor en la pág. 14 del texto, "se han suprimido por no ser necesarios (esos números); lo que se advierte para que no se crea que la obra se halla incompleta". Después de la lámina-portada, que lleva el núm. 1, siguen las demás con alfabetos y textos de letra redonda, gótica y gótico-alemana, romana, itálica, alfabetos de adorno (éstos desde la lám. 15 á la 39); la 42, los nombres de algunos calígrafos en letras diversas, y la 43, una *mesa revuelta* ó "miscelánea caligráfica", como el autor la denomina, de poca variedad: tarjetas, alfabetos, una alegoría del amor y una lápida sepulcral que dice: "A la memoria de la mejor de las madres. 29 Set. 1843", que acaso encierre un recuerdo personal de Stirling.

El *Tratado del arte de rasguear* comprende 19 láminas, inclusa su portada, con ejemplos compuestos con arte tan admirable como admirable es la perfección con que fueron grabados.

El último, ó sea el *Tratado de cifras,* lleva 11 láminas. Las iniciales enlazadas son todas de letra inglesa y en gran número.

De modo que sumadas todas las láminas de esta grande obra, debían de ser cien; pero como faltan las 40 y 41 se quedan en 98, inclusas la del retrato del

DE LA
BARCELONA

Dª
LA REINA de las ESPAÑAS
Dª
DEDICA ESTA OBRA DE POLI-CALIGRAFIA
DIOS
R. STIRLING

ALFABETO
Romano
ENLAZADO
Romano
Adorno
PUBLICADO POR

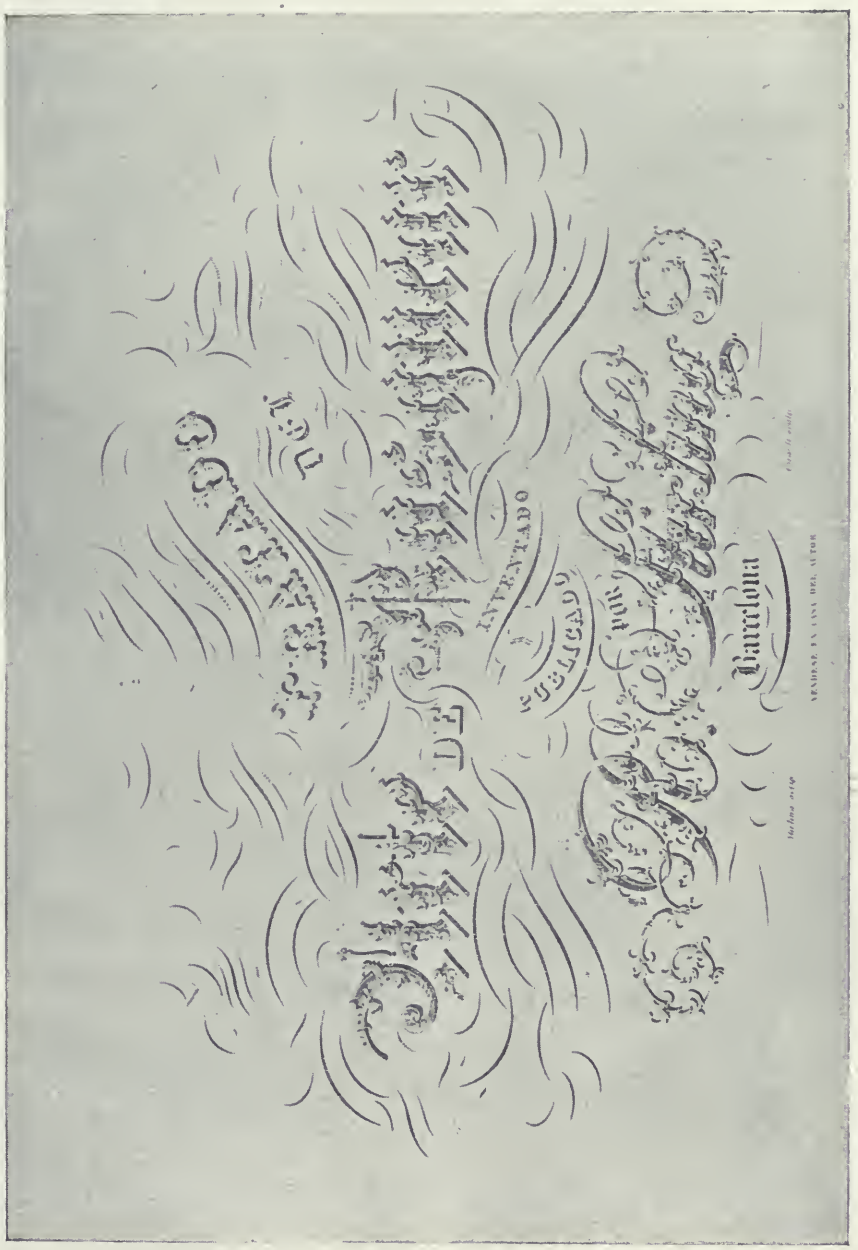
INVENTADO
Barcelona

autor y la dedicada á D.ª Isabel, II, que no llevan número.

Después de esta tirada quizás se hiciese otra, pues Castilla Benavides, en su *Caligrafía general* (pág. 175), cita una edición de 1847, que bien puede ser esta misma si no es de 1844, como quiere Blanco, ó de 1845, como afirma Hidalgo.

Como técnico, Stirling no tiene mayor importancia: sus explicaciones se dirigen siempre á sus propias láminas y se limitan á enseñar el modo de hacerlas.

Como práctico, descolló sobremanera en las tres ramas de escritor de letra inglesa, inventor de alfabetos de adorno y muy especialmente como rasgueador.

En cuanto á lo primero, puede decirse que en su tiempo nadie hacía mejor el carácter inglés. Hoy con la mayor perfección de las plumas metálicas, que Stirling no usó apenas, hay quien le supera.

No así en la composición de letras de adorno y capricho. En los 24 alfabetos de esta clase que hay en la segunda parte puede decirse que agotó las combinaciones en que sólo entren líneas geométricas. No hizo alfabetos con figuras humanas, de animales ú objetos, como después y antes hubo: pero los suyos son de gran mérito y belleza.

Sus rasgos tampoco tienen la variedad pasmosa de Vanden Velde y Morante entre los antiguos; pero dentro de su sencillez, y hasta si se quiere uniformidad, hay tal soltura y tanta elegancia, que jamás podrán ser superados. Tienen además la ventaja de que pueden fácilmente ser adaptados á los textos, cosa muy difícil, si no imposible, con los pájaros, conejos, caballos y monstruos de los antiguos rasgueadores.

1098. SUÁREZ (Bernal). Escribano de libros é iluminador de Sevilla. Pagáronsele 600 maravedís "por los *Responsorios* que escriuió é iluminó tocantes á los defuntos é asimismo los *asperges* de todo el año". Lib. de Fáb. de la Sta. Igl. de 1525. *Arch. de la Cat.* (Gestoso: *Artíf. sev.*, I, 216.)

1099. SURROCA Y GRAU (D. José). Director artístico de la Exposición Nacional de Caligrafía de 1902, publicó el

Resumen de las conferencias caligráficas por D. José Surroca y Grau, catedrático de la Universidad Central, artista calígrafo premiado en varias exposiciones... Madrid, Imprenta Nacional, 1902.

4.°; 19 págs.

Estas conferencias se pronunciaron en el Centro Instructivo del Obrero, como introducción ó preparación del magnífico certamen que había de celebrarse en el mismo mes de Mayo, en que se dieron. De la Exposición escribió el mismo señor Surroca un *Memorandum* que es una especie de crónica y descripción de ella.

Memorandum de la primera Exposición Nacional Caligráfico-Pendolística y Artes similares... Madrid, Impr. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, 1902.

T

1100. TABLAS de leer y escribir.

En fol.; 13 pliegos.

Citadas en el inventario de Benito Boyer, librero de Medina del Campo, según se ve en el publicado en *La imprenta en Medina del Campo,* por D. Cristóbal Pérez Pastor, Madrid.

V. Abril (Pedro Simón).

1101. TAGLIENTE (Marco Antonio). Calígrafo italiano que también fué maestro é inspirador de los nuestros del siglo XVI. El Tagliente es casi contemporáneo del Vicentino (V.), pues en 1532 publicó en Venecia (donde residió siempre) por primera vez su obra de Caligrafía que se intitula: *La vera arte dello excetlente scriuere de diverse varie sorti de littere le quali se fano per geometrica Ragione. E con la presente opera ognuno le potra imparare impochi giorni per lo amaestramento ragione & essempli, come qui sequente vederai.*

No hemos visto esta primera edición, ni las de 1539 y 1545 que cita Torío, aunque creyéndolas diferentes de la primera, cosa inadmisible; pero sí tenemos á la vista la siguiente:

Lo presente libro insegna la vera arte dello Excellē- | te scriuere de diuerse varie sorta de litere le quali se | fano per geometrica Ragione & con la presente | opera ognuno le potra imparare impochi giorni p | *lo amaistramento,* | *ragione, & essempli, come qui sequente* | *vederai.* | *Opera del tagliente nouamente* | *composta cum gratia nel anno di nra salute* | *MDXXXXII.*

(Portada manuscrita y grabada. Al fin:)

In Vinegia per Pietro di Nicolini da Sabio | *M D XL VII.*

4.º; 26 hs.; signaturas hasta la *o* de una cada una y otras 12 sin ella.

A la vuelta de la portada va la *Dedicatoria* al Gran Secretario de la República veneciana, y en ella dice que para su obra se ayudó de su hijo Pedro, y que presenta muestras de letras hechas por Geometría, "cancellaresche, mercantesche, *bastarde,* notaresche, corsive, trattizate, e non trattizate, le maiuscule anctiche, le francesche, le bollatiche, le imperiale, le formate, le moderne, le fantastiche, le hebraische, le inziferate, e molte altre sorti di lettere".

De todas estas letras, la más importante para nosotros es la cancellaresca, que hace ya mucho menos esquinada que el Vicentino y algo semejante á la de nuestro Icíar, aunque menos bella.

Pero lo que llama mucho nuestra atención es que entre las varias clases de letra que el Tagliente estampa hay dos; la que él llama "fiorentina naturale" y la "mercantesche" que son muy semejantes á la

redonda nuestra, que en su forma más antigua es la que Icíar llamó "aragonesa tirada".

Es también muy parecida á la que el mismo Tagliente llama "fiorentina bastarda" que sólo se diferencia de la florentina natural en ser más rasgueada. En lo demás, todas ellas son verticales, redondeadas, los palos superiores é inferiores lisos, ó sea sin vueltas ó con ellas apenas indicadas y con tendencias á ser cursivas.

Todo esto prueba que las denominaciones que usaron estos primitivos calígrafos italianos son muy caprichosas é inútiles y multiplicaron innecesariamente para dar valor á sus trabajos.

En realidad, prescindiendo de las mayúsculas de adorno ó fantasía y de las góticas que él llama "francesche" y "formata" sólo dos clases de escritura contiene su obra: una la cancellaresca más ó menos inclinada á la derecha y aun muy caída á la izquierda (de que ofrece una muestra muy fea) y otra vertical y redondeada, con las variantes, además de las dichas, de las que llama imperial y bulática, que no se diferencian más que en ser más adornadas y la imperial con tendencias á la "formata" que viene á ser la nuestra *de libros de rezo,* después llamada *pancilla.*

Las explicaciones teóricas del Tagliente tienen poco valor. Sin embargo, fueron recogidas por los que vinieron después.

Refiérense al corte y manejo de la pluma; clases de plumas y sus condiciones de bondad; sus trazos (conoce los tres *taglio, traverso* y *corpo*); papel y sus clases según la escritura que haya de hacerse; útiles ó instrumentos para escribir (que además dibuja en una lámina curiosa); plumas, cortaplumas, regla, compás, plomo, escuadra, tinta, "forfice" y barniz. Siguen unas breves reglas para formar cada letra y termina con algunas para *ligare,* que no es trabar ó enlazar las letras sino aproximarlas para formar sílabas y palabras.

El Tagliente reimprimió aún su obra "in Venetia, per Francesco Rampazetto. | M D LX II" también en 4.° y con las mismas planchas, excepto la primera, que sustituyó por otra impresa (el principio de la dedicatoria).

1102. TARANCÓN (El P. José). Escolapio, de quien publicó Torío de la Riva en su *Arte de escribir* (lámina 17) una muestra de correctísima y graciosa bastarda con fecha 1780.

1103. TARRIUS Y BORJA (D. Bernabé). Citado como buen calígrafo de su tiempo por Torío de la Riva (*Arte,* página 80).

1104. TATO Y ARRIOLA (D. Felipe). Maestro de Madrid, donde nació por los años de 1802 ó 1803, pues en un informe acerca de él, hecho en 25 de Abril de 1846 se dice tenía cuarenta y tres años. Era hijo de D. Sebastián Tato, y á la muerte de éste, en 1823, siguió su hijo al frente de la escuela desde 19 de Julio, que aquél dirigía en el barrio del Rosario.

Desempeñóla durante veintitrés años consecutivos, sin más alteración que el cambio de nombre, por los años de 1845, que sufrió el establecimiento, que se denominó del barrio del Alamo.

Habiendo perdido el oído, apresuráronse los que en 1846 aspiraban á expulsar á los maestros antiguos, y después de un informe en que se le declaró "inútil por extremadamente sordo", se le dejó cesante.

Antes había acudido él pidiendo su jubilación, alegando los méritos de su pa-

dre y los suyos, pues de su expediente resultaba que

"por fallecimiento de su padre D. Sebastián, ocurrido en Julio de 1823, se nombró á D. Felipe para la escuela del barrio del Rosario, en la que desde entonces ha continuado, con gran exactitud y aprovechamiento de los discípulos. Que carece de otros medios de subsistencia y la de su anciana madre, que hace tiempo se halla postrada en cama é imposibilitada de todo punto, que los 200 ducados de su sueldo, y que hay ejemplares de haberse concedido la jubilación con casi todo el haber á don Diego Narciso Herranz y á D. Juan Manuel Valenzuela."

El informe del inspector fué muy favorable, añadiendo que el padre de don Felipe había tenido á su cuidado la enseñanza de los niños pobres de los ocho barrios del cuartel de Afligidos desde 1792. (Mayo de 1846.)

La Junta, con todo, se negó á concederle la jubilación, hasta que habiendo de nuevo recurrido Tato, con fecha 12 de Junio, y puesto en juego otros medios de influencia, obtuvo cinco reales diarios. Desde entonces le perdemos de vista.

No parece haber sido tan buen calígrafo como su padre; bien que los documentos que hemos visto, relativos todos á su jubilación, en estos tristes momentos no se esmeraría mucho en la formación de la letra.

1105. TATO Y ARRIOLA (D. Sebastián Ruperto). Célebre maestro de Madrid, donde nació por los años de 1747, pues su hijo D. Felipe, en una solicitud, fechada en 2 de Septiembre de 1822, decía que su padre tenía setenta y cinco años cumplidos.

A los diez y ocho años examinóse de maestro y comenzó á ejercer la enseñanza, probablemente como ayudante ó pasante de algún maestro de la corte.

En 1771 obtuvo su primera escuela, si bien con el carácter de interino. Por una curiosa muestra suya existente en el Museo Pedagógico sabemos que á principios de 1773 solicitó la escuela de la villa de Arganda. Es una exposición ó memorial á las justicias de aquel pueblo, escrita en una letra "de moda" parecida á la Patiño, la única que entonces se escribía en Madrid y aun en toda España. Al fin dice: "Escribió Sebastián Ruperto Tato y Arriola en Madrid á 23 de Febrero de 1773."

No consta que la hubiese obtenido; pero sí que en 1777 era ya maestro titular en Madrid.

Fué de los adversarios de Palomares, negándose á admitir la reforma de letra propuesta en la *Nueva arte* publicada en 1776 y, en cambio, aplaudió y aceptó la reforma de Anduaga; por lo cual fué agraciado con una de las ocho *escuelas reales,* con sueldo y privilegios, creadas por decreto de 25 de Diciembre de 1791, adjudicándole la de los barrios de San Marcos y Buena Dicha. Abrió su escuela en la calle de Silva, núm. 2, donde residió algunos años.

Caída la preponderancia de Anduaga y triunfante la letra de Palomares en todos los ámbitos de la Península, impúsose Tato la tarea de reformar la suya, lo que consiguió, logrando escribir una bastarda graciosa, parecida á la que luego presentó al público D. Torcuato Torío de la Riva en 1798.

En 1796 era ya Tato revisor de letras y firmas y vivía en la calle de la Luna, núm. 6; trasladóse en 1798 á la plazuela de Santo Domingo, donde creemos que permaneció hasta que, en 1816, por decreto de 21 de Enero, se crearon las 62 es-

cuelas públicas, una por cada barrio, refundiéndose en ellas las ocho reales de 1791, que ya antes habían perdido sus privilegios y sueldo. Tocóle á Tato una, la que desde entonces se llamó del barrio del Rosario, y trasladó el maestro su vivienda á la calle Ancha de San Bernardo.

Pertenecía desde 1779 á la Congregación de San Casiano, cambiada desde el año siguiente en *Colegio Académico de primeras letras*. En 1822 se hallaba ya tan viejo que su hijo D. Felipe solicitó y obtuvo la pasantía retribuída de la escuela paterna.

Al año siguiente, en los primeros días de Julio, falleció D. Sebastián Tato, después de haber desempeñado su magisterio cincuenta y ocho años y cincuenta y dos la escuela del barrio ó cuartel en que falleció. ¡Cuántas cosas presenciaron sus ojos; cuántas generaciones de hombres habrán recibido sus lecciones y cuántas gentes habrá tratado y contratado!

1106. TAZÓN. Escritor de libros en Sevilla. Trabajaba con otros en reparo de la librería de canto de la catedral en 1614. Lib. de Fáb. del Arch. de la Cat. (GESTOSO: *Artif. sev.*, I, 216.)

1107. TÉLLEZ DE ACEVEDO (don Manuel).

Publicó:

Ave María. Método fácil y breve de Escribir como se debe y con buena apuntación, I muy útil para todo Dependiente de oficinas. Dedicado á María Santísima de el Rosario por D. Manuel Téllez de Acevedo, humilde esclavo y capellán de esta soberana Señora. Con licencia: en Madrid; en la Impr. de D. Gabriel Ramírez, calle de Atocha, frente á la Trinidad Calzada. Año de 1759.

8.º; 16 págs., sign. *A*. Port.—V. en b.—"A María Santissima."—"Al lector.—De un amigo, al autor (décima)."—Texto, todo en verso, inclusas las dedicatorias. (C. DE LA VIÑAZA: *Bibliog. de la Filolog. cast.*, núm. 603.)

1108. TEMIÑO (Juan de). Célebre maestro madrileño del siglo XVII. Nació por los años de 1621, pues en un informe que como profesor establecido dió en 18 de Marzo de 1664, dice tener cuarenta y tres años.

Recibióse de maestro en esta corte en 1653, siendo examinado y aprobado por Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, quienes certificaron de su habilidad, en 14 de Septiembre del referido año de 1653. El título lo recibió tres días después, quizá para establecerse entonces como maestro, aunque ya pasaba de treinta años. Probablemente antes habría sido ayudante de algún profesor de la corte. Las demás circunstancias personales y biográficas de este tan reputado maestro resultan de su testamento, otorgado en 29 de Agosto de 1677 ante José de Yela, que hemos hallado, folio 472 del protocolo de dicho año.

"En el nombre de Dios nro. Señor. Sepan cuantos vieren esta pública escritura de testamento, última y postrimera voluntad, como nos, Juan de Temiño, maestro del arte de leer, escribir y contar, hijo legítimo de Joseph de Temiño y de Ana Alvarez de Valdivieso, su mujer, difuntos, vecinos y naturales que fueron y yo soy de Villaverde del Monte, jurisdicción de Candenuño, arzobispado de Burgos, de donde al presente soy alcalde por el estado de hijos de algo (*sic*). Y Juana de Morales, mujer del dicho Juan de Temiño, hija legítima de Juan de Morales, natural que fué de Calatayud y de Laura Grossa, natural de San Lúcar de Barrameda; vecina desta villa de Madrid, de donde yo soy natural, que vivimos á la subida de la Red de

San Luis, casas de D. Francisco del Campillo."

Estando levantados, aunque con algunos achaques, otorgan su testamento en esta forma:

Mandan enterrarse en el convento de la Santísima Trinidad Calzada de esta villa,

"debajo de la pila del agua bendita, á mano derecha como se entra por la iglesia y se pague lo que fuere razón."

Ordenan lo relativo á misas y declaran algunas deudas.

"Declaro yo el dcho. Juan de Temiño que cuando casé con la dicha María de Morales, mi mujer, trajo á mi poder por dote suyo propio 5.890 rs. de vn. en bienes muebles de casa, ropa blanca, vestidos y otras cosas; y más una casa baja situada en esta villa en la calle de los Majaderos, en precio de 13.000 rs., y de ellos se habían de bajar las cargas perpetuas y alquiler, como eran la mitad de dichas casas, que tocaban á su Majestad... Y durante nuestro matrimonio hemos ambos, de la hacienda que nro. Señor nos ha dado, labrado y edificado las dichas casas de dicha calle, y han costado con mejoras que se han hecho más de ocho mil ducados...

"Mando yo, la dicha Juana de Morales á Fray José de la Concepción, mi hermano, religioso profeso lego de la Sma. Trenidad descalza la cantidad que pareciere á mi marido.

"Mando yo, el dicho Juan de Temiño, á Catalina de Temiño, mi sobrina, que está casada con Mateo Alejo de Zuazo, todos los vestidos que se hallaren de mi pertenencia al tiempo de mi fallecimiento."

Se instituyen heredero el uno al otro, por no tener hijos, ni herederos forzosos, aunque habían tenido familia que se había malogrado. Firman ambos. Madrid, 29 de Agosto de 1677.

Al año siguiente falleció Temiño, como expresa la siguiente partida de defunción, que hemos hallado en la parroquia de San Luis de esta corte: *Libro 6.º de Difuntos*, fol. 113 vto.:

"Juan de Temiño, marido que fué de D.ª Juana de Morales, murió en 8 de Mayo de 1678, en la calle de S. Luis, casas... Testó ante Josef de Yela, escribano real en 29 de Agosto del año pasado de 677; manda enterrarse en el convento de la Trinidad Calzada y que se digan por su alma 50 misas, limosna de 4 reales. Deja por testamentarios á la dicha su mujer, á D. Angel Rodríguez de Llano; vive en la Estafeta de Castilla, y á Gaspar de Llamas; vive en la calle Mayor, en casas del Sacramento. Dejó por heredera á la dicha su mujer."

Debía de ser ésta hija de un famoso maestro de la corte, que lo fué del príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV. Este Juan de Morales había ya fallecido en 16 de Enero de 1642, según partida de muerto que existe en la parroquia antigua de San Juan.

El Gaspar de Llamas, testamentario de Temiño, es un maestro y calígrafo que figura en este DICCIONARIO.

Dos veces menciona el maestro Blas Antonio de Ceballos en su *Libro de las excelencias del arte de escribir* á Juan de Temiño: una, pág. 124, hablando de la Cofradía de los maestros ó de San Casiano, establecida como hemos dicho en su artículo en el convento de la Trinidad, que estuvo en la calle de Atocha, dice:

"Debajo del coro, en el primer pilar á mano izquierda, como se entra en la iglesia por la puerta principal, en el cual está colocada una venerable efigie de escultura de San Casiano, ante cuya imagen luce de día y de noche una lámpara de plata que para este efecto dió por su devoción el maestro Juan de Temiño, que goce de

Dios, á quien venera la fama por uno de los hermanos más celosos y exemplares que ha tenido la hermandad."

La segunda algo más adelante, página 135, al enumerar los maestros congregantes fallecidos antes de 1692, en que Ceballos escribía, añade:

"Juan de Temiño. Fué también muy celoso, virtuoso y exemplar y bienhechor de la Hermandad. Está enterrado debajo de la tarima del altar del señor San Casiano, en dicho templo de la Sm. Trinidad."

Como se ve, fué modificada algo su disposición testamentaria, sepultándole, para mayor honra, no al pie de la pila, sino junto al mismo altar de la Cofradía.

Desgraciadamente, de este tan venerado maestro no tenemos muestra alguna verdaderamente caligráfica, pues por el breve documento de su petición de examen no puede fundarse juicio seguro.

1109. TERREROS Y PANDO (El padre Esteban). Bien conocida es la biografía de este célebre jesuíta, comprendido en el famoso decreto de expulsión de 1767 y que, sin embargo, siguió trabajando en honra de la patria que le había arrojado de su seno.

Era vizcaíno, pues nació en Val Trucios el 12 de Julio de 1707 y murió en Porli (Italia) el 3 de Julio de 1782.

Además de otras muchas obras, entre las que sobresalen su gran *Diccionario castellano* (1785-93, 4 vols. en fol.) y su traducción del *Espectáculo de la naturaleza*, del abate Pluche (1753-55: 16 vols. en 4.°), es autor de la siguiente, por la que, aunque de soslayo, le traemos á figurar en nuestro Catálogo.

Paleografía española, que contiene todos los modos conocidos, que ha habido de escribir en España desde su principio, y fundación, hasta el presente, á fin de facilitar el registro de los Archivos, y lectura de los manuscritos, y pertenencias de cada particular; juntamente con una historia sucinta del idioma común de Castilla, y demás lenguas, ó dialectos, que se conocen como proprios en estos Reynos: Substituída en la obra del Espectáculo de la Naturaleza. *en vez de la* Paleografía francesa, *por el P. Estevan de Terreros y Pando, Maestro de Mathematicas en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de esta Corte: Y la dedica á la Reyna nuestra señora Doña María Bárbara. En Madrid: En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de 1758.*

4.°; 2 hs. prels., 160 págs. y 18 láms. de escritura, grabadas por González y por Peña y escritas por D. Francisco de S. y Palomares. La primera, que es la carta de la Reina Católica, lleva la fecha de 1755, en que Palomares la reprodujo.

Sólo contiene este librito textos y explicaciones relativos á la escritura usada en España desde el siglo XV hacia atrás. Nada, pues, hay en ella de verdaderamente caligráfico. Pero como hemos dado noticia de los demás textos de Paleografía publicados entre nosotros, no debíamos omitir éste.

Se ha disputado la paternidad de esta obra al P. Terreros, atribuyéndola algunos al P. Burriel, como si aquél pudiera dar su nombre á obra ajena. Lo que sí hizo el P. Burriel fué suministrar al autor algunas láminas (por cierto las mejores) y tal vez alguna noticia. Pero la composición, organización y redacción del libro son del que le dió su nombre. Así se comprueba en la biografía de Terreros que figura en el tomo IV de su *Diccionario castellano*.

Aunque como texto paleográfico tenga hoy poco valor esta obra, superada por

la del P. Merino y otras más modernas, encierra, con todo, muchas especies curiosas, que aún son de utilidad para el que sabe escogerlas. Las láminas están algo hermoseadas y hechas con mucha mayor limpieza y finura que los originales de que proceden.

1110. TEXEDA (Gaspar de). Aunque no se conserva libro ni tratado alguno de escritura de este calígrafo de mediados del siglo XVI, no puede dudarse que lo era, y eminente, á juzgar por las señales y muestras que de su letra ha dejado en obras de otra clase.

Parece haber escrito en competencia de Juan de Icíar, su coetáneo, pues como éste dió á luz un tratado de *Aritmética* y unas *Cartas mensajeras* en dos series: de modo que si hubiese compuesto un arte de escribir (que quizá compuso), la emulación ó competencia sería en las tres clases de trabajos.

Las muestras de su escritura á que nos hemos referido se hallan en las obras siguientes:

Suma | de Arithmetica pratica | y de todas Mercaderias | con la horden de contadores. | Hecho por | Gaspar de Texeda | con Privilegio Imperial.

(Portada grabada con alegorías, y en un óvalo de fondo negro con letras blancas, de carácter bastardo muy hermoso, el título que antecede.)

A la vuelta el Privilegio:

"Fecha en Valladolid á veynte y dos días del mes de Julio de mill ꝛ quinientos ꝛ quarenta ꝛ cinco años. Yo el Príncipe."

Al fin:

"Fue impressa la presente | obra d'Arithmetica En la muy noble | y felice villa de Valladolid (Pincia | otro tienpo llamada) En la offici | na de Francisco Fernandez | de Cordoua, junto alas | escuelas ma | yores | Acabose á quatro dias de mes | de Henero deste año del | señor de mill ꝛ quini= | entos ꝛ quaren | ta y seys | Años."

4.º; letra gót., lxiiij folios. Va dedicada á D. Juan Bernal Díaz de Lugo, obispo de Calahorra.

En el texto trata de las cuatro primeras operaciones, de las progresiones, de los quebrados, de la reducción de monedas, de las reglas de tres, compañía, etc. Siguen algunas nociones de Geometría, regla de contadores y preceptos para llevar cuentas. Lleva 18 figuras de Geometría y Topografía.

Cosa nveva. | Texeda. | (En una cartela: "*Non habet | inimicvm, nisi | ignorantem*") *Primero libro | de cartas mēsageras, en estilo | Cortesano, pa diuersos fines y | propositos con los titulos y | cortesías q̄ se vsan en to- | dos los estados. Com- | puesto por Gaspar | de Texeda. | 1553. | Con Priuilegio. | Tassado en cinco blancas | el pliego.* | (Al pie de esta portada:) *Si se enciende sentiende.* (Orla con figuras y emblemas.)

4.º; letra gót., clij folios.

A la vuelta, el Privilegio: "Por quanto por parte de vos Gaspar de Texeda andante en nuestra corte..." Valladolid, 7 de Octubre de 1549. "Maximiliano.—La Reyna." En 10 hs. siguientes, dedicatoria al Lic. Galarza, del Consejo de S. M., y al pie: "Este libro sale agora más enmendado porque su dueño tuvo lugar de trastejar sus faltas *y las de la segunda impresión.*"

En la hoja siguiente, "orden de las cortesías", y luego siguen las cartas al Papa, al Emperador, al Rey, á un Cardenal, de mujeres, etc. Al cxliv vuelto comienza la "Tabla de la trezientas y sesenta cartas deste libro", y en el resto del folio clij:

"Impresso en la muy noble | villa de Valladolid, en casa de Se- | bastián Martínez á la perro= | chia d'Sant Andres. A co | sta d'l auctor. Acabo= | se al principio d'l | mes d'Agosto | d' 1553."

Es, por tanto, tercera edición: la primera será de 1549.

Cosa nveva. | (Escudo de los Velasco.) *Segundo libro de cartas* | *mensageras, en estilo Cortesano, á infinitos propósitos. Con las diferencias de cortesías* | *y sobre escriptos que se vsan. Compuesto por* | *Gaspar de Texeda.* | *Con priuilegio Imperial.* | *Tassado en cien marauedís.*

4.°; letra gót., excepto la dedicatoria; 8 hs. prels. y clj de texto.

A la vuelta de la portada, el Privilegio: "Cigales, 10 de Octubre de 1549. Maximiliano. —La Reyna." En la hoja siguiente, la dedicatoria: "al Illustrissimo Sr. D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla y de León, Duque de Frías, Conde de Haro, mi señor." A la vuelta, el soneto de "Alvaro de Montoro al Libro". En la hoja siguiente, "Aviso de un notable vicio en escriuir", y a la vuelta empieza la Tabla. Al folio 1, las cortesías, y al v principian las cartas. Al vuelto de la hoja octava hay un aviso "Al lector", en que ofrece una *Tercera parte* de cartas y respuestas.

Termina la obra al vuelto del folio clj, con este colofón: "Impresso en la muy noble | villa de Valladolid, en casa de Se- | bastian Martínez a la perro- | chia d' Sant Andres. A co | sta del auctor. Acabo | se al principio del año 1552. *Non uobis Domine, non uobis* | *sed nomini tuo demus gloriā.* | Gaspar de Texeda *scribebat* | Pincie." Estos nombres manuscritos de Texeda y grabado. La letra es semejante á la de la Aritmética.

1111. TOBA DE SANTA TERESA (El P. Juan). Escolapio que vivía y escribía á mediados del siglo XVIII. Le cita Servidori en la pág. 153 de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir.*

1112. TOLEDO (D. José María). Maestro de Madrid por los años de 1839, en que fué nombrado regente de la escuela del barrio de las Trinitarias con fecha 29 de Enero, por fallecimiento de don Antonio García Díaz.

Escribe letra muy moderna. Es el primer maestro de Madrid que hemos visto hacer las letras p, y, E, T, cerrado el ojo de la primera; sin vuelta el palo de la segunda; á la inglesa la tercera y en forma de un 7 la parte superior de la última; pero puede que algún otro las haya usado antes.

1113. TOMÁS (D. Ignacio de). Arquitecto. Parece que fué el primero que utilizó la imprenta para el pautado en colores del papel de escribir, según acredita la siguiente nota final que hay en el *Arte de escribir* de D. Torcuato Torío (página 418) de la primera edición de 1798:

"Después de impresa esta obra se me presentó el arquitecto D. Ignacio de Tomás, autor del nuevo método de reglar ó pautar el papel á colores, con el auxilio de la prensa, solicitando reconociese su invento y le recomendase en ella. En efecto, por las experiencias que hice y la perfección con que sale el pautado, conocí sus ventajas con respecto al del método común; y si á beneficio de los pobres pudiera minorarse su coste, no hay duda sería convenientísimo usarle en nuestras escuelas. Para que no falte á los pudientes, quienes por de contado deberán abrazarle con preferencia, medita el arquitecto Tomás poner gran surtido de aquel papel en los principales pueblos del reino y sujetar su pautado á mi propuesto sistema."

Pero en la segunda edición de dicha obra (Madrid, 1802, pág. 445), escribió Torío:

"Don Pedro Guixa y Planas, vecino de Barcelona, ha inventado una máquina para reglar el papel conforme á mi sistema, á vista de que el arquitecto D. Ignacio de Torrás no cumplía con lo que prometió tres años hace y de que di noticia al fin de la primera impresión de este *Arte*... En efecto, es muy superior al pautado común de las escuelas; y el que lo quiera usar lo en-

contrará á cinco cuartos el cuadernillo (de papel regular) en la librería de Illescas, calle Ancha de Majaderitos, que es donde se venden ésta y las demás obras mías."

1114. TOMÁS (D. Modesto). Publicó en Barcelona un *Pautado gráfico.*

(V. *La Caligrafía ilustrada* de Bastinos.)

1115. TORÍO (D. Antonio). Citado como "calígrafo benemérito" por D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lámina 32, en que nombra otros contemporáneos suyos.

1116. TORÍO DE LA RIVA (D. Torcuato). Una regular biografía de este célebre calígrafo imprimió en 1842 su hijo D. Marceliano en el periódico que se publicaba en Barcelona con el título de *Biblioteca de Instrucción primaria* (págs. 144 á 149), firmándola en Madrid, á 21 de Febrero de dicho año. Pero sólo comprende lo que pudiéramos llamar la vida pública y literaria de Torío. Con los importantes documentos inéditos que nosotros hemos allegado la bosquejaremos de nuevo en forma más completa.

Vino al mundo D. Torcuato Torío y Herrero, apellidos en que después intercaló el *de la Riva* (que pertenecía á una de sus abuelas), en el lugar de Villaturde, provincia de Palencia, el 1.° de Abril de 1759 (1).

Como natural de Carrión de los Condes se dió él mismo en la primera edición de su famoso *Arte de escribir,* pero corrigió este descuido en la segunda; y en su testamento y codicilo declara su verdadera patria, que constan en la partida de defunción y en la biografía escrita por su hijo.

Su padre, que era un labrador de aquel pueblo, habíase casado cuatro veces y, aunque no muy sobrado de bienes, permitió que su hijo fuese á Carrión de los Condes, que dista poco más de una legua de Villaturde, á cursar la primera enseñanza y algo de latín. La buena disposición del niño hizo que le llevase á su lado D. Pedro de la Riva, tío segundo suyo, que residía en Valladolid, donde cursó Filosofía y empezó los de Jurisprudencia. Quizá se proponía seguir esta carrera; pero la muerte de D. Pedro de la Riva, ocurrida en 1776, cortó el porvenir de Torío, por aquel camino.

Dejóse de estudios; y como tenía buena letra trabajó de escribiente en Valladolid, haciendo copias y hasta algunos

---

(1) Con esta última indicación, hecha por el hijo de Torío, pudo obtener don Rufino Blanco la partida de nacimiento de nuestro calígrafo, que reprodujo en la pág. 278 de la tercera edición de su *Arte de la escritura y de la Caligrafía españolas,* y es como sigue:

"En el lugar de Villaturde á ocho dias del mes de Abril del año de mil setecientos cincuenta y nuebe. Yo el infrascripto Cura Propio de este lugar puse Santo Oleo Sagrado Chrisma, y Baptize Solemnemente según lo dispuesto por el S.to Concilio de Trento á un niño que nacio Dia primero de Abril de dicho año y se le puso por nombre Torcuato, dile por abogado á San Luis Gonzaga; hijo lexitimo de Torcuato Torío de Quarto matrimonio, y de Isabel Herrero, ésta de Primero. Vecinos de este lugar, fueron sus Abuelos Paternos Manuel Torio, y Chatalina de la Riva, ya difuntos, vecinos de Carrion que fueron; y maternos Christobal herrero y Maria fernz. ya difuntos, vecinos que fueron del lugar de Gañinas, Obispado de Leon, fueron Padrinos digo Padrino y acompañada, Bentura Valiente, y Ana Maria Merino Caminero, Vecinos de este lugar á quien adverti el Parentesco espiritual. Y la obligacion de ensenarle los rudimentos de la fe y doctrina christiana en defecto de sus padres, fueron testigos Gabriel Valiente, Manuel Garcia y otros, todos vecinos de este lugar y para que conste lo firmo dho. Dia mes y año ut supra.—Manuel Garcia, rubricad., el cura Juan Antonio Gonzalez de los Rios, rubricado.—Bentura Valiente, rubricado.—T.° Gabriel Valiente, rubricado."

privilegios. A esta circunstancia de escribir bien debió él conocer al famoso erudito D. Rafael Floranes, que le dispensó su protección y le instruyó en Historia, Paleografía y antigüedades. Por esto llamó Torío repetidas veces en sus obras maestro suyo á Floranes, que sólo por modo indirecto vino á serlo.

Proporcionóle además en 1779 cierta comisión de la ciudad de Valladolid para la corte, con la esperanza de que hallaría aquí medios de mejorar su carrera; y Torío, cuya vocación era ya conocida, aprovechó el tiempo para perfeccionarse en la escritura al lado de los Padres escolapios, á quienes profesó siempre grande aprecio.

Aquí en Madrid contrajo matrimonio con D.ª Josefa de Torres, que según su hijo "era sobrina del fiscal del Consejo, Ordóñez"; pero cuya educación fué bastante descuidada, pues, aunque parezca cosa muy extraña, la mujer de Torío, del mejor calígrafo de su tiempo, nunca supo escribir bien ni mal.

Terminada su comisión ó por no hallar en la corte lo que presumía, volvióse D. Torcuato Torío á Valladolid, donde se ocupó algún tiempo en escribir los privilegios y ejecutorias de su Chancillería.

Daba también lecciones de escritura, según él mismo afirma en su famosa carta, escrita á D. José de Anduaga, autor del *Arte de escribir por reglas y sin muestras,* publicado en 1781, con algunos reparos é impugnaciones á dicho método. Firmó esta carta en Valladolid á 6 de Octubre de 1782, y hubiera quedado inédita si el abate D. Domingo María Servidori no la hubiese impreso en 1789, en sus *Reflexiones sobre el arte de escribir* (págs. 234-272) con el fin de triturarla, cometiendo por ello no sólo un abuso de confianza, pues la carta no iba dirigida á él, sino una acción poco noble en estampar, siete años después de escrita, la obra de un mozalbete de veintitrés, cuando ya el autor no pensaba en ella ni sustentaba ciertas afirmaciones allí contenidas.

Torío, en su *Arte* (págs. 74 á 78), se quejó, y con razón, amargamente de "la felonia" del abate, quien además, para demostrar la escritura de Torío, hizo grabar una mala y antigua plana de éste, que ya entonces las escribía mucho mejores. Todo esto lo hacía á la vez que aceptaba de Torío noticias y papeles (como el que imprimió del referido Floranes) para su obra y cuando aquel *creía tener en su abate,* como dice, *el mayor amigo del mundo.*

Á fines del mismo año (1782) fué llamado por el Conde de Altamira, que le brindó con la plaza de oficial segundo de su archivo. Este fué el principio de la fortuna de Torío. No sólo halló en la casa de aquel magnate el sustento en algunos años, sino protección continua y recursos para imprimir su obra más famosa.

Educó al hijo primogénito de su Mecenas desde 1785, y, no obstante haber logrado empleo del Estado, siguió disfrutando el de Altamira, en cuyo archivo llegó á ser oficial mayor, hasta que en 1806 pidió su jubilación.

Amplió entonces sus estudios aprendiendo el francés, el italiano, algo de inglés y matemáticas en la Academia de San Fernando bajo la dirección de D. Antonio Varas.

En 1788 fué nombrado escritor de privilegios del Consejo y Cámara de Indias, empleo á que se añadió en 1801 el de escritor de la misma clase de privilegios del Consejo y Cámara de Castilla.

El propio Consejo le nombró en 1803 revisor de firmas y letras sospechosas. Desde 1796 era revisor de letras antiguas y vivía en la calle de la Madera Baja, nú-

mero 11; y en 3 de Abril de 1806 fué nombrado por Real orden Vocal de la Junta Central de Primera enseñanza. Pertenecía á la Sociedad Económica Matritense; había publicado, con éxito no visto hasta entonces, su *Arte de escribir* y otras obras y parecía tener asegurado ya el reposo y bienestar del resto de sus días, cuando la invasión francesa de 1808 vino á trastornar toda su vida. Tuvo que salir de Madrid á raíz del 2 de Mayo; volvió cuando los enemigos repasaron el Ebro, después de la batalla de Bailén, y nuevamente abandonó la capital al regreso de aquellos que, conducidos por el Emperador en persona, entraron en Madrid á principios del mes de Diciembre.

La necesidad le obligó á transigir, aunque á su pesar, con la dominación extranjera. A principios de 1811 residía en Madrid, donde otorgó su testamento y al año siguiente fué nombrado por breves días secretario de la Junta interina de administración y gobierno de la Hacienda pública. Resignó este cargo el 17 de Agosto y en 8 de Noviembre, al siguiente día de la tercera salida de los franceses en este año 12, se le nombró archivero de rentas generales y de la Superintendencia de Hacienda. Creemos que este otro empleo no le duraría más que hasta el 3 de Diciembre, en que de nuevo volvieron los franceses á la capital.

Restablecido Fernando VII en el trono, nombró á Torío en 1814 oficial segundo del Archivo de la Secretaría de Estado y del despacho de la Guerra en el Departamento de Indias y el 20 de Octubre de 1819 le concedió los honores de oficial archivero de la misma Secretaría y despacho.

Según su hijo, murió D. Torcuato Torío el 28 de Marzo de 1820, á las nueve de la noche; pero según la partida de defunción que, como escrita á raíz del suceso, parece más segura, no fué sino el 29 (1).

Era Torío hombre de grande asiduidad en el trabajo. Su hijo dice

"que ningún día se acostaba antes de las doce de la noche, ni el sol, cuando salía, le encontraba en la cama por la mañana".

De su físico da idea el retrato que reproducimos, copia del publicado por el referido D. Marceliano al frente de su biografía.

Y de su vida privada y familia encierran curiosos pormenores los dos documentos que extractamos á continuación antes de pasar al estudio de sus obras.

Testamento de D. Torcuato Torío y de su mujer otorgados en 6 de Febrero de 1811. Se dice natural de Villaturde, jurisdicción de la villa de Carrión de los Condes, Obispado de Palencia, hijo legítimo de D. Torcuato Torío de la Riva

---

(1) Partida de defunción: (Archivo parroquial de San Martín, libro 31 de Dif., f.° 66 v.) "D. Torquato Torio de la Riva natural del lugar de Villaturde, jurisdicción de Carrión, obispado de Palencia hijo de otro D. Torquato y de D.ª Isabel Herrero Fernández, difuntos, casado con D.ª Josefa de Torres, parroquiano desta iglesia, Postigo de S. Martín, n.° 14: hizo testamento el dia 6 de Febrero de 1811 juntamente con la dicha su mujer ante D. Custodio Enriquez, Escribano del Colegio de esta Corte, en el que se dan poder el uno al otro para que el que sobreviviese ordenase el testamento del otro y dispusiese del funeral, misas y su limosna, y en 25 del mes de Marzo de este año de 1820, otorgaron ante el mismo un codicilo en el que declaran lo conveniente acerca de sus bienes é hijos. En él nombran por albaceas al que de los dos sobreviva, á sus hijos D. Marceliano y D. Antonio Torio y Torres y á D. Manuel Rodriguez, su hijo político; y por herederos instituyen á los expresados D. Marceliano. D. Antonio y D.ª Catalina sus tres hijos únicos. Recibió los Santos Sacramentos. Murió el día 29 de Marzo de 1820 se enterró en uno de los nichos del cementerio y lo firmé. — Fr. Manuel Briones."

TORCUATO TORIO DE LA RIVA.

y D.ª Isabel Herrero Fernández, difuntos, vecinos del propio lugar, y la dicha D.ª Josefa de Torres, su mujer, natural de la villa de Santa Cruz de la Zarza, Obispado y Priorato de Uclés, hija legítima de D. Manuel de Torres y D.ª Antonia Martínez Hidalgo, también difuntos. Expresan hallarse "buenos, fuera de cama", y después de las ordinarias cláusulas relativas á la fe, añaden:

"Que por cuanto las circunstancias del día y otras razones no les permiten disponer con la claridad, madurez y reflexión que desean y se requiere las cosas correspondientes á su última voluntad y tienen suma satisfacción y confianza el uno en el otro..., se dan poder mutuo para testar.

"Declaran que de su matrimonio tienen por hijos á D. Marceliano, presbítero, religioso que fué de agustinos calzados, lector de Teología últimamente en el convento de la ciudad de Salamanca, cuyo paradero se ignora hace más de dos años; á D. Antonio que está en compañía de sus padres; á D.ª Catalina, viuda de D. Francisco Ortega, escribano de Cámara que lo fué del Supremo Consejo de Hacienda, y á D.ª M.ª Camila Torío y Torres, mujer de D. José Rodríguez de la Presa, procurador que fué de los Reales Consejos residentes en esta Corte. Que el expresado D. Marceliano, al tiempo de profesar en su religión y convento de S. Felipe el Real de esta villa renunció sus derechos; por cuya razón dudan los otorgantes en el día, según las circunstancias, si debe ó no este hijo heredar como los demás, y en el caso de que no pueda, encargan á los demás sus tres hijos que le auxilien en todo lo posible como buenos hermanos."

Se legan el uno al otro el quinto.

Declaran que todos los bienes que poseen fueron adquiridos durante el matrimonio,

"sin que influya en nada las miserables hijuelas de sus padres, las que como tales renunciaron ambos otorgantes en favor de sus respectivos hermanos."

Nombran herederos á sus hijos. La mujer de Torío no sabía firmar, y lo hace un testigo á su ruego.

Codicilo de D. Torcuato Torío y su esposa, otorgado en 25 de Marzo de 1820. Hacen referencia al testamento de 6 de Febrero de 1811.

Declaran tener tres hijos: D. Marceliano, presbítero secularizado de la Orden de San Agustín, catedrático de Teología moral en el Seminario de León; D. Antonio, soltero, que vive en su compañía, y D.ª Catalina, casada con D. Manuel Rodríguez González,

"pues D.ª Camila, casada con D. José Rodríguez de la Presa, falleció sin haber dejado sucesión; y en atención á que al D. Antonio nada le han dado hasta ahora ni les ha sido gravoso en la menor cosa, antes sí muy útil, ayudando á su padre en sus muchos trabajos literarios, entregando además el sueldo de su empleo, es la voluntad de los otorgantes se le den por vía de mejora ó como más haya lugar 6.000 rs. vn. en dinero y los uniformes de secretaría del Sr. D. Torcuato.

"Que con el D. Marcelino han tenido muchos gastos ya en su carrera, ya en la secularización y obtención de bulas para pretensiones; por cuya razón deseosos de no perjudicar á los demás hijos en su haber, gradúan que el todo del gasto son unos 30.000 rs., los que se traerán á colación en la partición."

Quiere que sea de su mujer, si le sobrevive, la casa que tienen en la calle de Barrionuevo...

"y que las obras literarias que tiene el D. Torcuato, así como las que ha traducido, aunque se partan para la aplicación á cada uno, no se dividan de ningún modo sino que corran todas unidas en la impresión y venta para que logren más utilidad,

pues les tendrá mucha cuenta, como lo vienen experimentando los otorgantes."

Dejan varios legados. La mujer de Torío no sabía firmar. Torío firma en muy hermosa letra.

OBRAS DE D. TORCUATO TORÍO

Hablaremos antes de las que no se refieren á Caligrafía.

1. *Motivos de mi fe en Jesucristo.*— Traducción que cita sin más pormenores el hijo de Torío en la mencionada biografía.

2. *Pensamientos de Cicerón ó discursos filosóficos y morales, vertidos del idioma latino al francés por Mr. L'abbé de Olivet, de la Acad. francesa. Y de esta al español según la sexta edición de Aviñón de 1763. Por D. Torcuato Torío de la Riva, escritor de los privilegios de Indias, revisor de letras antiguas aprobado por el Consejo y Oficial del archivo del Excmo. Sr. Marqués de Astorga, conde de Altamira, etc. Madrid, Impr. de B. Cano, 1787.*

8.º

3. *Gobierno del hombre de negocios á quien las ocupaciones disipan el tiempo. Compuesto por Don Torcuato Torío de la Riva, Escritor de los privilegios de Indias, Revisor de Letras antiguas aprobado por el Consejo y Oficial del archivo del Excelentísimo Señor Marqués de Astorga, Conde de Altamira, etc. Con licencia: En Madrid. En la Impr. de Benito Cano. Año de 1788.*

8.º; XXIV-276 págs. y dos láms.

Va dedicada á D. Pedro de Lerena, ministro de Hacienda.

Hay ediciones de 1814 y 1815.

Esta obra, cuyo título no da idea de su contenido, se reduce á una serie de máximas y reflexiones morales como regla de conducta en cada uno de los estados de la vida y varias oraciones para los días de la semana, en la misa y en la confesión y comunión.

Gran parte de su doctrina está tomada de una obrita francesa del mismo título impresa en París en dos tomos, en 8.º, el año de 1684 y traducida y adicionada por D. Victorino de Montemayor, en 1727, para que sirviese de libro de lectura á Fernando VI siendo Príncipe de Asturias.

4. *Genio del Cristianismo, ó bellezas poéticas y morales de la religión cristiana: por Francisco Augusto de Chateaubriand, traducido al español, por D. Torcuato Torío de la Riva.*

4 tomos en 8.º, con láms.

5. *Catecismo de los PP. Ripalda y Astete adornado con 154 láminas finas é ilustrado con otras tantas explicaciones parafrásticas para la mejor inteligencia de los dogmas y misterios de nuestra religión. Corregido y aumentado por don Torcuato Torío de la Riva, Oficial archivero honorario de la Secretaría de Estado y del Despacho universal de la Guerra en el Departamento de Indias, socio de las Reales Sociedades de Madrid y Roma, é individuo de varios cuerpos literarios. 2.ª edición. Madrid, 1820. Imprenta de Ibarra.*

4 tomos en 8.º; XIV-164 págs. el primero, 230 el segundo, 266 el tercero y 232 el cuarto.

La primera es *Catecismo de los PP. Ripalda y Astete. Con licencia. Madrid, 1800. Imp. de la Adm. del Real arbitrio de Beneficencia.*

4 vols., 8.º, con 154 láms. grabadas en cobre: XVI-168 págs. el primero, 246 el segundo, 288 el tercero y 248 el cuarto.

6. *Catecismo ó explicación breve de los misterios y de las principales verda-*

des de la religión. Compuesto por Don Torcuato Torío de la Riva. Con licencia. Madrid, 1808. sin imprenta.

12.º; 382 págs.

Catecismo... 2.ª edic. Madrid, 1817, puesto de libros de Esteban.

12.º; 384 págs.

Contiene: Compendio de Historia sagrada; texto de la Doctrina cristiana, y cinco partes: 1.ª, breve explicación de los misterios; 2.ª, del dogma; 3.ª, de la moral; 4.ª, del culto divino, y 5.ª, principales fiestas y solemnidades del año.

7. *Sermones panegíricos de Mr. Santiago Francisco René de Latourdupin... traducidos al español.*

5 tomos en 8.º

8. *Simón de Nantua ó el mercader forastero. Obra que mereció el premio costeado por un anónimo y propuesto por la sociedad de instrucción elemental de París en favor del libro mejor y más á propósito para servir de lectura no sólo á los habitantes de las ciudades, villas y lugares del reino sino más principalmente á los discípulos de las escuelas de enseñanza mutua. Escrita en francés por M. L. P. de Jusien y traducida libremente al español por D. Torcuato Torío de la Riva, Oficial segundo del archivo de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, en el Departamento de Indias, etc. Madrid, 1819, Impr. de Ibarra.*

8.º

9. *Atala ó los amores de dos salvajes en el Desierto por Francisco Augusto de Chateaubriand. Traducción hecha libremente del francés al español por D. T. T. de la R.* (sic). *Barc., 1823. impr. y lib. de Sierra.*

8.º

Atala y René por Chateaubriand. Traducción de D. Torcuato Torío de la Riva. Burdeos, 1819.

16.º

10. *Disertación sobre el establecimiento y dotación de escuelas.* La presentó al rey en 1798 con su *Arte de escribir.* Según la *Dedicatoria* al general Cuesta de su *Ortología* y las palabras de la pág. 13 de su *Arte,* manifiesta haber presentado esta obra al Ministerio.

11. *Estadística del grande imperio de la Rusia.*

12. *Elementos de moral de Mr. Renouard.* (Trad.)

Citadas estas dos por su hijo D. Marceliano en la biografía dicha y puestas por el autor entre las suyas, aunque sin decir que lo son, en el *Catálogo,* al fin de la última impresión de la *Ortología.*

OBRAS DE CALIGRAFÍA

Nuevo arte | de escribir | Inventado | por | D. Torquato Torío de la Ri | và, | Oficial del Archivo de la casa y Estados del Excmo. Sr. D. | Vicente Joaquín Osorio de Moſcoso, Guzman, Velez, &., Marqués | de Astorga, Conde de Altamira, Duque de Sesa, &., su señor | á quien la dedica, | para la instruccion de los Ilustrissimos Señores hijos | de sus Excelentissimos señores | Madrid. | Año de 1783.

Ms. de 42 hs. en fol. Portada, 6 hs. de *Dedicatoria;* otra con orla; 11 hs. de *Introducción; Láminas* con muestras, 19 hs.; *Nota y abecedario de letras mayúsculas de adorno,* 1 hoja. Las demás en blanco. Pertenece actualmente este manuscrito al Sr. Marqués de Toca y Samió.

La aparición de este manuscrito en la Exposición de Caligrafía celebrada en 1902 provocó algunas discusiones acerca del verdadero mérito de Torío, como ca-

lígrafo, en vista de lo imperfecto y descuidado de las muestras de su escritura; y se llegó por algunos á suponer que la belleza de las láminas contenidas en el libro impreso, era principalmente debida á los grabadores.

Dos razones principales hay que destruyen por su base aserción tan poco fundada. En primer lugar, el grabador podrá dar rotundidad á tal ó cual curva descrita con negligencia ó enderezar un trazo recto mal hecho; pero el aire y gusto de la curva, la oportunidad de su colocación, así como el enlace con otros elementos caligráficos, eso no lo hace el grabador, ni ninguna otra modificación en lo esencial de la letra. Por otra parte (y esta razón nos parece capital), hay que tener en cuenta que Torío escribió este opúsculo cuando acababa de llegar á Madrid, antes de perfeccionarse en el arte, y entregado sólo á su instinto y modelos que había visto en Valladolid. Tenía veinticuatro años, y los catorce que pasaron antes de que se creyese en el caso de publicar su *Arte* fueron para él de continuo aprendizaje y práctica de la escritura, en cuyo largo espacio de tiempo llegó á la perfección que todos reconocemos.

No debe, pues, tenerse en cuenta este primero y precipitado ensayo de su juventud más que como término ó principio de comparación para juzgar de sus progresos, gracias, sobre todo, al estudio de la obra de Palomares, que tanto influyó en los calígrafos de su tiempo y años sucesivos.

14. *Arte de escribir por reglas y con muestras, según la doctrina de los mejores autores antiguos y modernos, extranjeros y nacionales: acompañado de unos principios de Aritmética, Gramática y Ortografía Castellana, Urbanidad y varios sistemas para la formación y enseñanza de los principales caracteres que se usaron en Europa. Compuesto por D. Torcuato Torío de la Riva y Herrero, Socio de número de la Real Sociedad Económica Matritense; Oficial del Archivo del Excelentísimo Señor Marqués de Astorga, Conde de Altamira; Escritor de Privilegios, y Revisor de Letras antiguas por S. M. Madrid MDCCXCVIII. En la Imprenta de la Viuda de Don Joachin Ibarra. Con las licencias necesarias.*

Fol.; portada grabada por B. Ametller y dibujada por D. Luis Paret; XXVIII-418 págs., con más 58 láms. de muestras y otra con el retrato del hijo primogénito del Marqués de Astorga y discípulo de Torío.

Esta es la obra capital del insigne calígrafo y en la que puede decirse que puso todo su saber: la describiremos, pues, aunque es bien conocida, por no hacer excepción del método seguido con otros, al tratar de calígrafo tan eminente.

Va dedicada á su discípulo el Conde de Trastamara, hijo mayor del Conde de Altamira, su patrono. Después de una breve introducción general sigue una *Historia del arte de escribir,* la más extensa y ordenada que hasta entonces se había dado, aunque su exactitud no merezca grandes elogios y las omisiones sean de gran bulto y muy numerosas.

A ella sigue el arte de escribir, propiamente dicho, que divide en dos partes principales: *teórica* y *práctica.* Como Torío había asistido á la gran polémica que á raíz de la publicación de la obra de Palomares se levantó entre los partidarios de la estricta imitación de las muestras y los que sostenían no ser éstas necesarias y sí sólo las reglas para aprender á escribir, extremando unos y otros sus puntos de partida, evidentes ambos, quiso conciliar tan opuestas opiniones,

afirmando que eran necesarias *las reglas y las muestras.*

Sin embargo, en cuanto á lo primero se limitó á dar unas lecciones de dibujo lineal: líneas, ángulos, triángulos, cuadriláteros, óvalos y semejanza de las figuras y cualidades generales de la letra, que extiende á once, que son: *igualdad, hermosura* (?), *proporción, buen aire, uniformidad, semejanza, paralelismo, simetría, buena costumbre* (quiere decir elección de un tipo determinado de letra), *limpieza* y *elegancia.* Lo demás de esta primera parte son prevenciones generales comunes á toda clase de escritura, pero que, por lo mismo, no enseñan á trazar ninguna, y lo relativo al manejo de la pluma y demás instrumentos útiles para escribir (pautas, cisqueros, cuadrante, compás, lápices, cortaplumas, reglas, papel, tintas, etc.).

En la parte práctica trata del corte de las plumas que, como es sabido, eran de ave; posición del cuerpo y modo de tomar la pluma; sus movimientos y trazos sobre el papel; manera de comenzar los ejercicios é imitación de las muestras de su libro, procediendo desde los trazos más sencillos; ligazón ó trabado, rasgos y abreviaturas.

Siguen luego unos capítulos sobre los libros de las escuelas, especialmente los de religión; sobre la distribución de horas y régimen de aquéllas; de los premios y castigos, y vuelve al arte de escribir, hablando extensamente, como había hecho Servidori de la letra italiana y su historia, de la letra inglesa y de sus principales tratadistas y de la francesa bajo los mismos aspectos, acompañando á cada clase sus muestras correspondientes.

El capítulo X está destinado á tratar de algunas letras menos usuales, como la sepulcral (versal de imprenta), romanilla, grifa, gótica y holandesa.

Termina el texto de esta obra con los tratados de Aritmética, Gramática, Ortografía y Urbanidad, que además de su poca importancia no son de incumbencia nuestra.

Las láminas se refieren al texto casi siempre; y en esto llevó ventaja Torío á otros tratadistas que las colocaron como simples modelos: él las hace además servir de comprobación á sus reglas y observaciones. Así en las primeras va trazando letras sueltas y palabras en tamaño que cada vez va siendo menor; suprime luego los caídos y después hasta las líneas horizontales.

Como demostración de su historia de la bastarda española, pone breves ejemplos gráficos tomados de Juan de Icíar, Juan de la Cuesta, Pérez, P. Flórez, Ortiz, Morante, Bueno, Juan de Xerez, Casanova, Patiño, Aznar de Polanco, Palomares, Anduaga, P. Tarancón, Cortés Moreno, Jiménez y P. Delgado. La reproducción de estos ejemplos deja bastante que desear; unos están embellecidos, otros alterado su peculiar gusto y todos trazados con igual *manera,* en que se adivina, no varias, sino una sola mano.

Las láminas siguientes contienen textos del Palatino, el Cresci, L. Materot, el Ricchitio, Servidori, cinco láminas de letra inglesa, otras cinco de redonda francesa, y tres más de versales, grifas y ejemplos de letra con diversas inclinaciones.

Siguen luego 20 primorosas láminas, algunas con dedicatorias especiales, en donde Torío trazó los caracteres más hermosos que sabía escribir y algunas capitales de adorno.

La maravillosa hermosura, aire y gracia de la letra de Torío hizo que á su

aparición fuese saludada con el mayor entusiasmo y declarada como el modelo único á que ya podía aspirarse en el arte de escribir. No era extraño, porque dentro del sistema de Palomares estaban utilizadas todas sus ventajas y salvados sus defectos principales. Torío había aprovechado la enseñanza de los Escolapios y tomó también sus aciertos y mejoras hechas á la letra de Palomares, especialmente por el P. Sánchez de S. Juan Bautista.

Pero, prescindiendo de la belleza insuperable del conjunto, no tardaron algunos en advertir que bien por capricho individual ó por un resto de apegos á viejas doctrinas, Torío había respetado algunos defectos y aun los había exagerado.

Eran los principales el abuso de las *eses* largas que parecen *efes* y, en efecto, dificultan la lectura.

Los adornos innecesarios que puso en la *t* minúscula y algunas veces en la *p*.

Las antiguas zapatillas en la *p* y la *q*.

La doble forma de la letra *d* y la extraña de la *E* mayúscula tan parecida á la *F*.

El exagerado tamaño de la *v* consonante minúscula cuando empieza vocablo.

Estos eran los defectos más comunes en la letra cursiva, porque cuando Torío quiso sujetarse á la forma severa de Palomares no incurre apenas en ninguno de ellos.

Grabaron las muestras de nuestro pendolista los mejores artistas que había entonces en España: los dos Asensios, José Castro y P. Gangoiti. Pero no dejaron contento al escrupuloso calígrafo, quien públicamente (págs. 228, 235, 241 y 243 de su *Arte*) se quejó de la poca fidelidad con que reprodujeran su letra. En la página 228 dice:

"La sepulcral que contiene la de la mía está bastante descorrecta por la infiel copia que hizo el grabador de mi original, como cualquiera podrá advertir por el simple cotejo. Por desgracia no fué este sólo el carácter que padeció tan lamentable trastorno y variación, cuya verdad puedo hacer palpable (y es el único consuelo que me queda) con las obras de mi pluma. He observado que las copias á buril vician los buenos originales al paso que favorecen á los malos, cuya circunstancia quisiera tuvieran presente aquellos que por su ignorancia se admiran de las obras grabadas y no conceden á las de la buena y delicada pluma la preferencia y ventajas con que siempre se distinguen con respecto á aquéllas."

Y más adelante (pág. 243) añade después de quejarse de lo mal reproducidas que, según él, están las 53 y 54:

"Los grabadores, pues, son lo mismo que los pintores, que, por más que hagan, siempre descubren su *manera* ó estilo en las obras que ejecutan. Sin embargo, D. Josef Asensio es el grabador de letra más diestro y capaz que ha habido entre nosotros; y sin duda hubiera copiado del mejor modo posible mis originales, si las muchas obras que corren á su cargo se lo hubieran permitido hacer con más detención y sosiego."

¡Quién le dijera á D. Torcuato Torío que había de llegar tiempo en que la belleza de sus muestras se atribuyese, no á él, sino á sus tan maltratados grabadores! Pero creemos que la verdad está en el término medio y que el grabado, sin añadir perfecciones, no hizo desmerecer lo excelente de la escritura del calígrafo de Villaturde.

El libro de Torío fué pronto declarado oficial para la enseñanza. En 1801 el rey D. Carlos IV, por Real orden de 31 de Enero, mandó que se distribuyesen ejemplares de la obra de Torío á todas las escuelas, universidades, academias, colegios y comunidades del reino.

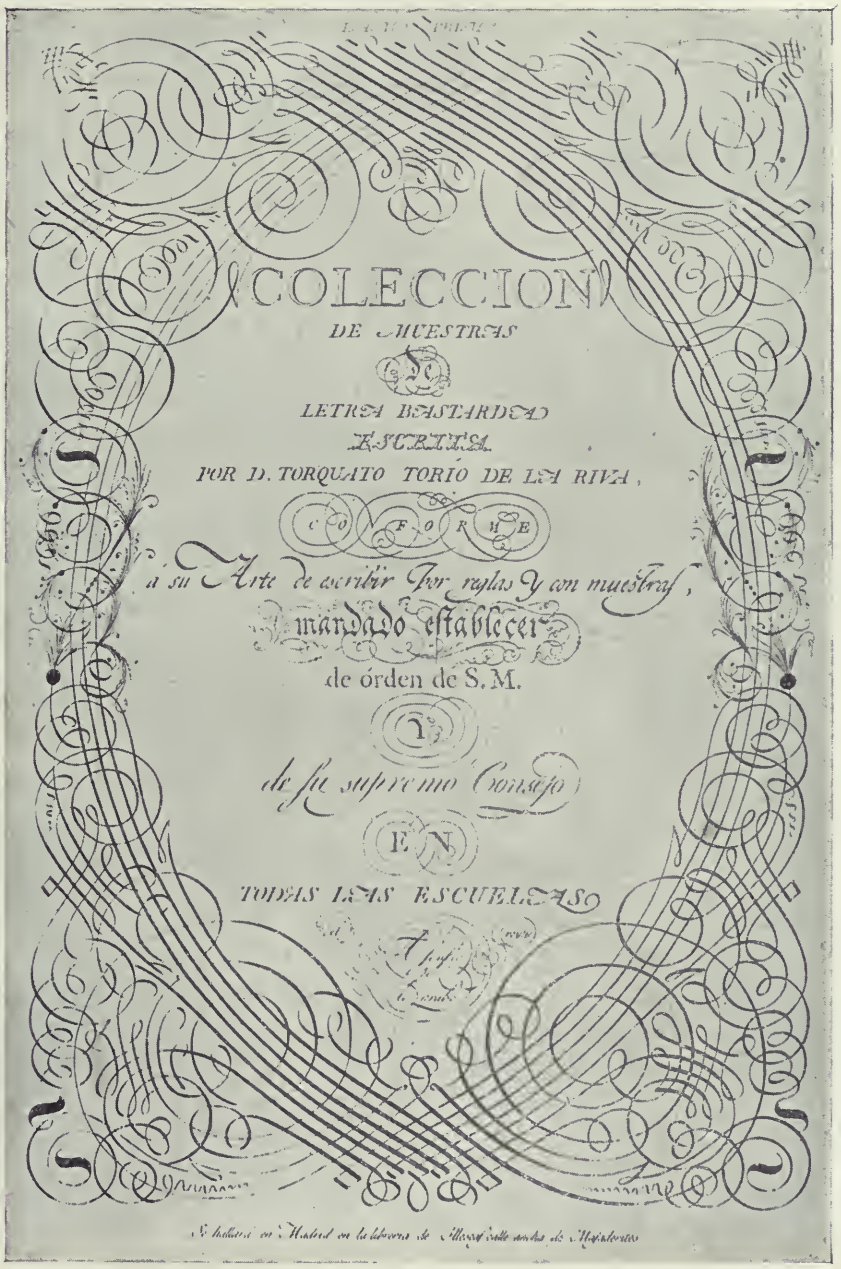
COLECCION
DE MUESTRAS
DE
LETRA BASTARDA
ESCRITA
POR D. TORQUATO TORIO DE LA RIVA,
CONFORME
á su Arte de escribir por reglas y con muestras,
mandado establecer
de órden de S. M.
Y
de su supremo Consejo
EN
TODAS LAS ESCUELAS

COLECCION D MUESTRAS
DE LETRA BASTARDA, INGLESA, ITALIANA, &c.
ESCRITAS
POR D. TORQUATO TORIO DE LA RIVA,
Maestro de escribir
de órden de S. M. y de su supremo Consejo
EN
TODAS LAS ESCUELAS DEL REYNO.
Se grabó en 1804.

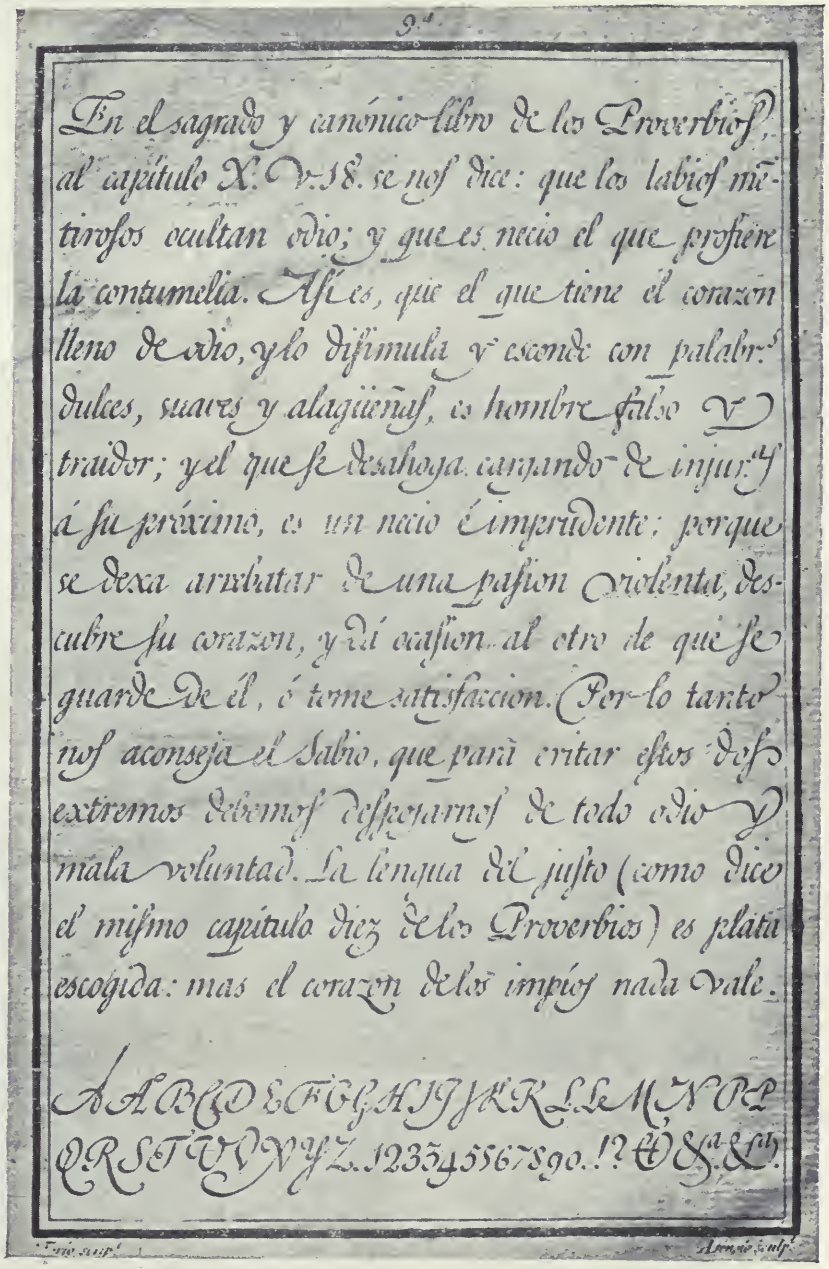

9.ª

En el sagrado y canónico libro de los Proverbios, al capítulo X. v. 18. se nos dice: que los labios mentirosos ocultan odio; y que es necio el que profiere la contumelia. Así es, que el que tiene el corazon lleno de odio, y lo disimula y esconde con palabras dulces, suaves y alagüeñas, es hombre falso y traidor; y el que se desahoga cargando de injurias á su prójimo, es un necio é imprudente: porque se dexa arrebatar de una pasion violenta, descubre su corazon, y dá ocasion al otro de que se guarde de él, ó tome satisfaccion. Por lo tanto nos aconseja el Sabio, que para evitar estos dos extremos debemos desposarnos de todo odio y mala voluntad. La lengua del justo (como dice el mismo capítulo diez de los Proverbios) es plata escogida: mas el corazon de los impíos nada vale.

A A B B C D E F G H I J K K L L M N O P Q R S T U V X Y Z. 1 2 3 5 4 5 5 6 7 8 9 0. ! ? & & & &

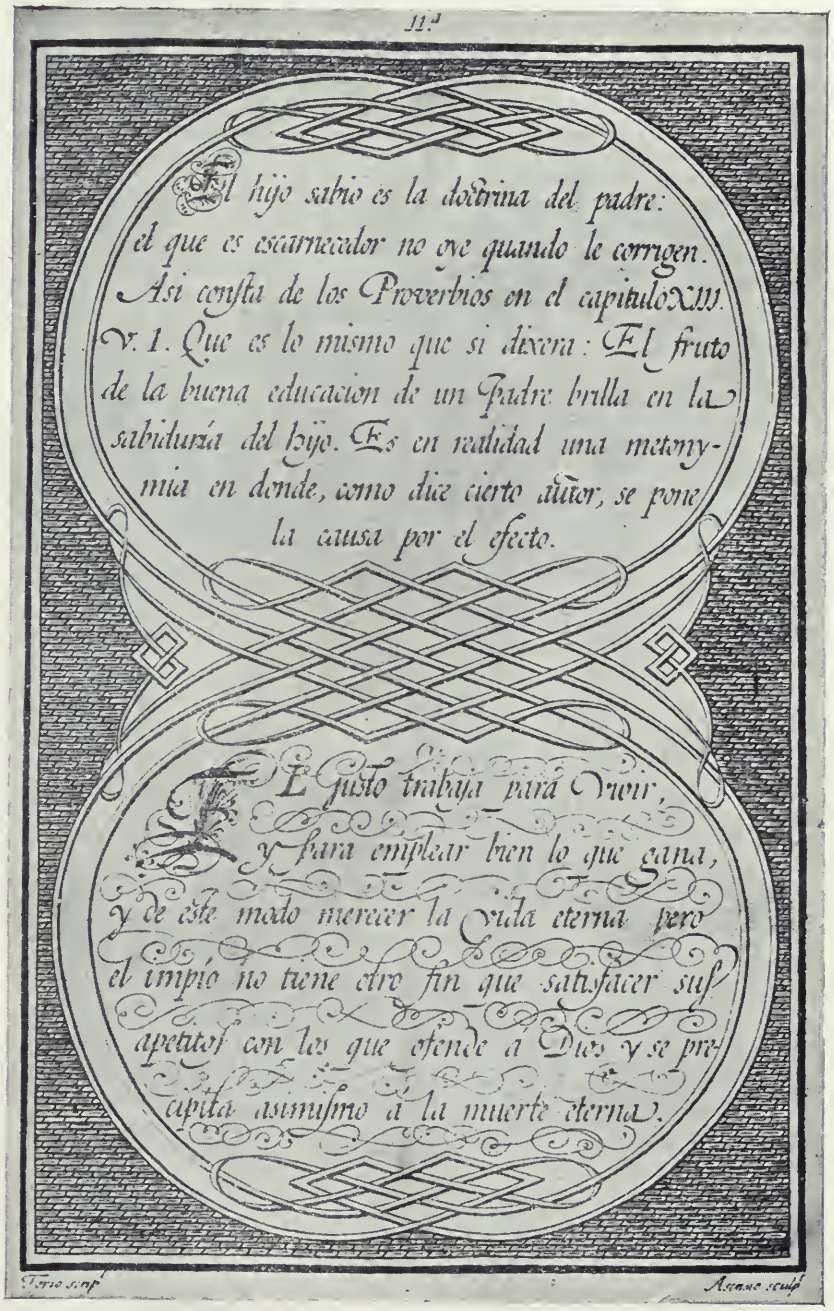
11.ª
El hijo sabio es la doctrina del padre:
el que es escarnecador no oye quando le corrigen.
Asi consta de los Proverbios en el capitulo XIII.
v. 1. Que es lo mismo que si dixera: El fruto
de la buena educacion de un Padre brilla en la
sabiduría del hijo. Es en realidad una metony-
mia en donde, como dice cierto autor, se pone
la causa por el efecto.
El Justo trabaja para vivir,
y para emplear bien lo que gana,
y de este modo merecer la vida eterna pero
el impío no tiene otro fin que satisfacer sus
apetitos con los que ofende á Dios y se pre-
cipita asimismo á la muerte eterna.
Tirio sculp.
Asenjo sculp.

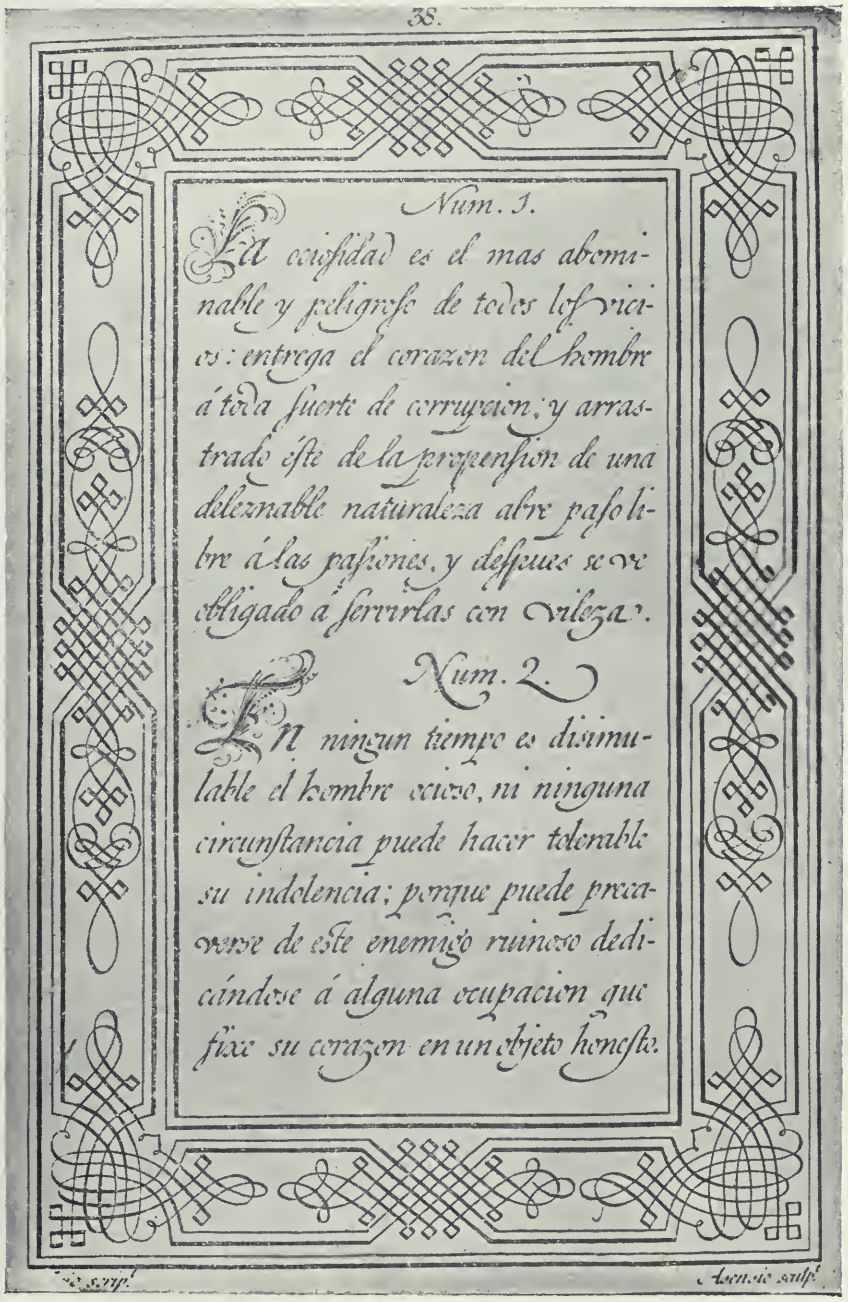
38.
Num. 1.
La ociosidad es el mas abominable y peligroso de todos los vicios: entrega el corazon del hombre á toda suerte de corrupcion; y arrastrado éste de la propension de una deleznable naturaleza abre paso libre á las pasiones, y despues se ve obligado á servirlas con vileza.
Num. 2.
En ningun tiempo es disimulable el hombre ocioso, ni ninguna circunstancia puede hacer tolerable su indolencia; porque puede precaverse de este enemigo ruinoso dedicándose á alguna ocupacion que fixe su corazon en un objeto honesto.

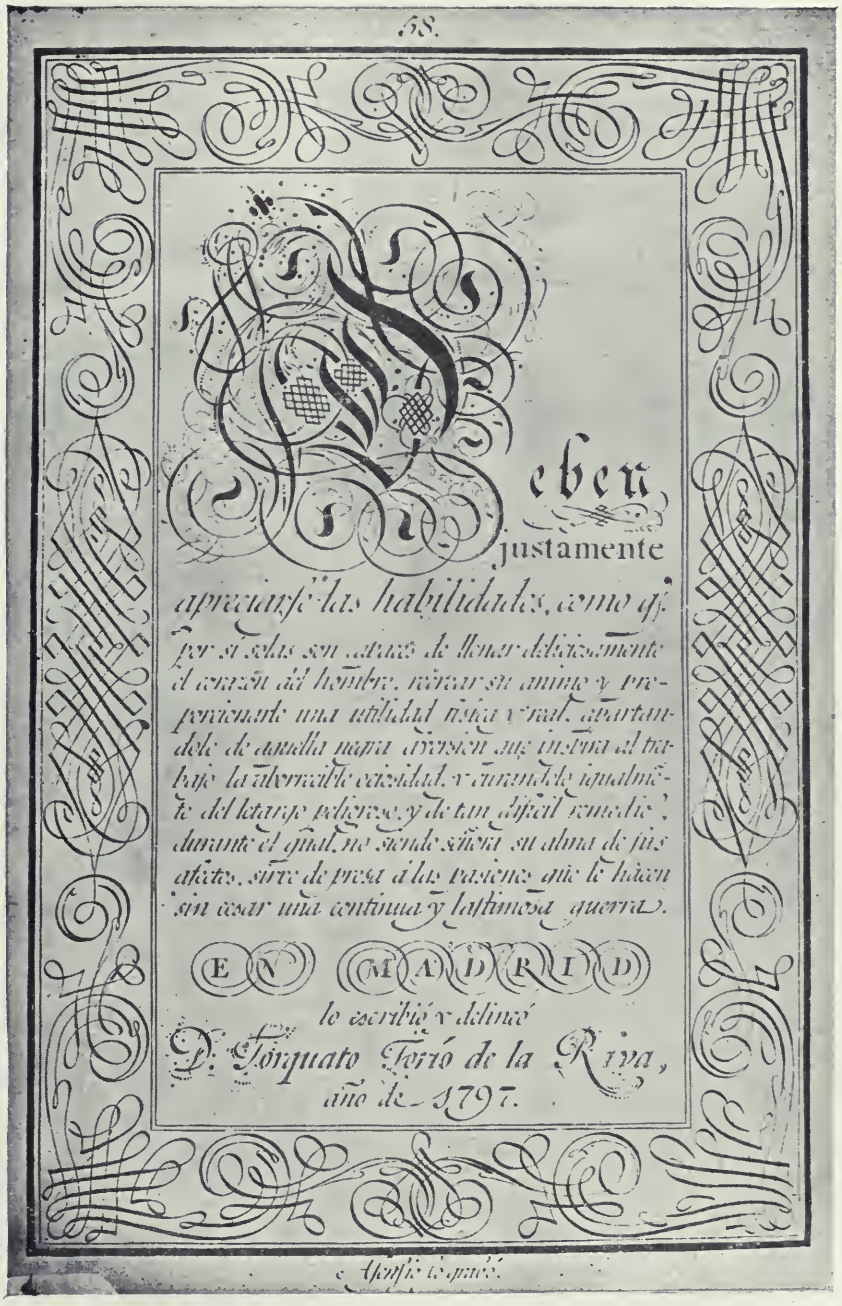
58.
Deben justamente apreciarse las habilidades, como aquellas por sí solas son aptas de llenar deliciosamente el corazón del hombre, reparar su animo y proporcionarle una utilidad física y real, apartandole de aquella mayor division que inspira al trabajo la alternable necesidad, y curandolo igualmente del letargo pelígroso, y de tan difícil remedio; durante el qual, no siendo señor su alma de sus afectos, sirve de presa á las pasiones que le hacen sin cesar una continua y lastimosa guerra.
EN MADRID
lo escribió y delineó
D. Forquato Ferró de la Riva,
año de 1797.
Aquilo lo grabó.

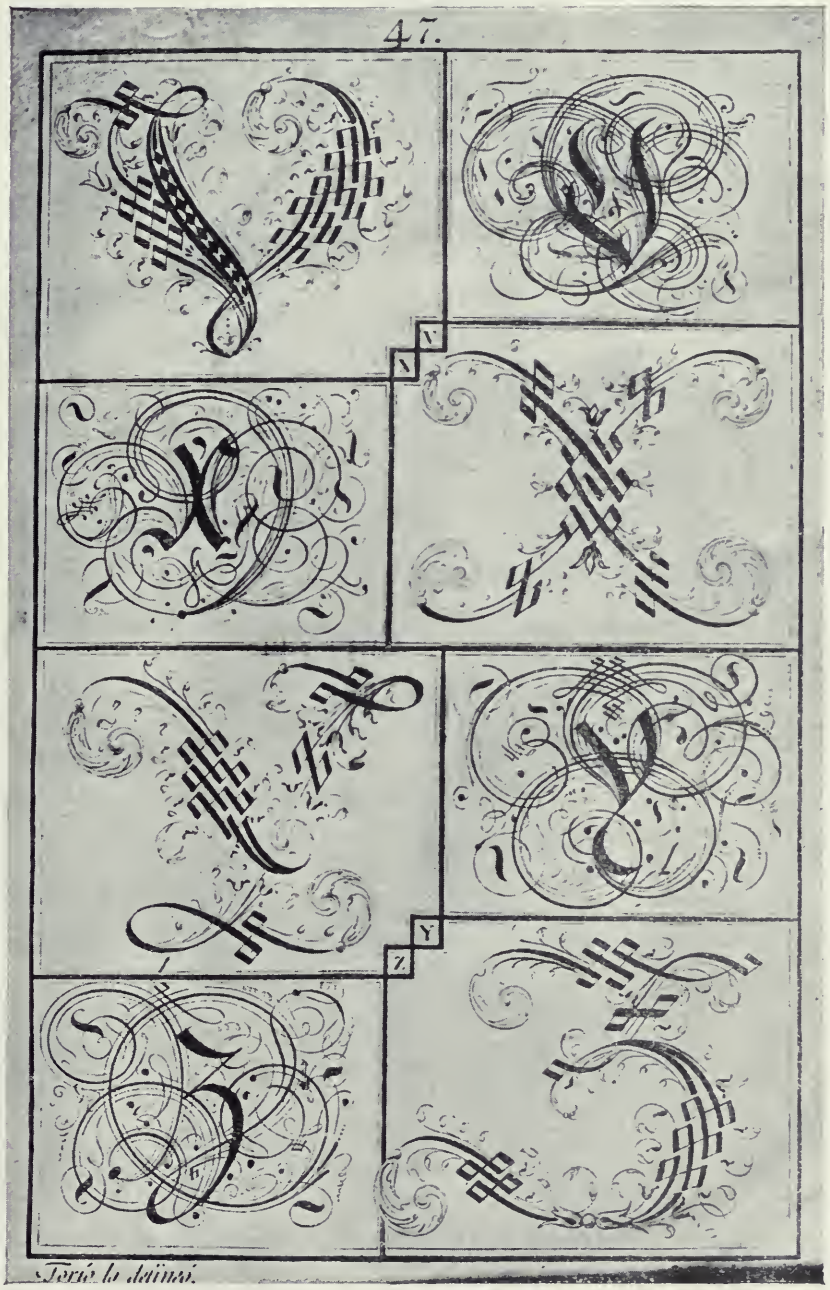
47.
V
X
Y
Z
Terio la deimsi.

Para ello se hizo la reimpresión de 1802, en que el autor introdujo algunas modificaciones y adiciones en el texto. De ella se hicieron dos tiradas, una en folio con grandes márgenes y las láminas en papel marquilla y otra en 4.° con papel inferior, aunque las cajas son las mismas.

Arte de escribir por reglas y con muestras... (Como en la primera edición.) *Segunda edición. Madrid MDCCCII.* En la *Imprenta de la Viuda de Don Joaquín Ibarra. Con las licencias necesarias.*

XXXI-445 págs.

Las adiciones se refieren principalmente á hablar de algunos calígrafos de que había tenido noticia después de impreso el libro, completar referencias á sus propias obras y corregir tal cual descuido. Además, en los preliminares de su nueva edición incluyó la Real orden de 1801, tan honorífica para su libro.

La edición grande de éste se había vendido primero á 80 reales, después á 60; la segunda tuvo el precio de 40 reales y la económica, 20.

15. *Colección de muestras de letra bastarda, inglesa, italiana, etc. escrita por D. Torcuato Torío de la Riva y arreglada á su Arte de escribir por reglas y con muestras, mandado establecer de orden de S. M. y de su Supremo Consejo en todas las escuelas del reino. D. Josef Asensio lo grabó en 1804. Se hallará en Madrid en la librería de Illescas, calle Ancha de Majaderitos.*

4.° apais.; 18 láms., con más la portada que antecede, muy lindamente grabada.

Las láminas se componen de 13 muestras de letra bastarda, como las del *Arte de escribir,* más una muy bella y con orla dedicada á D. Francisco M.ª Ardanaz, que hemos copiado en su artículo y en el que sigue; dos de letra inglesa, una de letra italiana y francesa y otra de letra alemana y holandesa.

Una de las muestras de letra inglesa va dedicada á Iglesias de Bernardo, Zufiria, Urbina, Marco, Molas y Clavel de Godo, Rodríguez, Zafra y Gila, Mendoza, Ramos Villagroy, Garneri, y los padres Juan Antonio Rodríguez y Martín Gómez, á quienes califica de los mejores calígrafos de su tiempo "después del famoso Ardanaz".

Colección de muestras de letra Bastarda, Inglesa, Italiana, &.ª Escrita por don Torquato Torío de la Riva, y arreglada á su Arte de escribir por reglas y con muestras, mandado establecer de orden de S. M. y de su Supremo Consejo en todas las escuelas del reino. París, Librería de Rosa, Bouret y C.ª Ramboz lo grabó.

4.° apais.; 18 láms. sin la portada.

Es reimpresión de la anterior.

La lámina 14 dice:

"Al Señor D. Fr.co M.ª Ardanaz, oficial de la Real Biblioteca de S. M. y celebérrimo calígrafo: Muy Sr. mío: Las bellísimas obras originales que he visto de su diestrísima mano en la edad temprana que goza, me hacen creer mantendrá en España el esplendor y superioridad de la escritura en competencia de las demás naciones cultas. Yo no dudo que estas expresiones, que son el eco de mis verdaderos sentimientos, unirán en nuestro honor su patriotismo, al que siempre le ha animado á su afctmo., apasionado servidor q. s. m. b. Torq. Torío de la Riva."

En la 15 empieza la letra inglesa: la 16, también de esta letra, va dedicada á D. Manuel Iglesias de Bernardo, D. José Ignacio de Zufiria, D. Cristóbal José de Urbina, D. Mariano Marco, D. José Molas y Clavel de Godo, D. Bernardo Rodríguez, D. José de Zafra y Gila, D. Celestino G.ª de Mendoza, D. José Ramos

Villagroy, D. Antonio Garneri, PP. Juan Antonio Rodríguez y Martín Gómez.

Por lo visto las planchas de esta obra irían á París. Lo único que se varió fué la portada, que es mucho más bella en la primera edición de 1804.

16. *Lám. Prim. Colección de muestras de letra bastarda escrita por D. Torquato Torío de la Riva, conforme á su Arte de escribir por reglas y con muestras, mandado establecer de orden de S. M. y de su supremo Consejo en todas las escuelas del reino. Asensio lo grabó. Se hallará en Madrid en la Librería de Illescas, calle Ancha de Majaderitos.*

Sin año; fol. no apaisado; 10 láms. con la portada, hecha con rasgos. Asensio sólo grabó la portada y las láminas segunda y tercera; Mariano Marco, la quinta, y todas las demás, D. Pedro Gangoiti. El tamaño de la letra va de mayor á menor, y desde la lámina séptima abandona la pauta. La décima va dedicada "á D. Julián Alvarez de Golmayo, Maestro primero de las Reales escuelas y Examinador de los del reino y provincia de Córdoba".

En 1815 hizo una nueva tirada en forma apaisada (según Hidalgo) y la dedicó al Duque del Infantado, presidente de Castilla. La primera edición es de 1801, según afirma el mismo Torío en la segunda de su *Arte de escribir* (1802), pág. 159: "Del (libro) que (con una *Colección* separada de muestras de sólo la letra de la enseñanza) acabó de dar á luz con el título de *Ortología...*"

17. *Colección de muestras de letra española escritas por Torío de la Riva, Iturzaeta y los mejores calígrafos modernos para uso de las escuelas americanas. París, 1856, libr. de Garnier, herms. edits.*

4.º mayor apais.; 20 láms. y la portada.

18. *Ortología y Diálogos de caligrafía, aritmética, gramática y ortografía castellana, dispuestos Por D. Torquato Torío de la Riva para uso de los Reales Seminarios y escuelas públicas donde se ha establecido su método. Madrid MDCCCI. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. Con licencia.*

8.º; 6 hs. prels., 367 págs.

Va dedicado al general Cuesta, Gobernador del Consejo de Castilla.

Precede á toda la obra una *Carta* del brigadier D. Andrés López y Sagastizábal, director del Seminario de Nobles, fechada en Madrid á 27 de Noviembre de 1799 excitando á Torío á la composición de su obra; y respondiendo á dicha carta el insigne calígrafo, nos da á la vez algunas noticias acerca de la difusión que su *Arte de escribir* hubo pronto de alcanzar. El primer establecimiento donde se adoptó fué el Seminario de Monforte de Lemos, á los dos meses de haberse publicado.

Hizo Torío este librito como resumen y preparación para el estudio de su *Arte;* y por consejo de algunas personas le dió la forma de diálogo entre el maestro y un discípulo.

Comprende: El tratado de *Ortología* con un *Silabario razonado* y unos preceptos morales; llega hasta la pág. 87. Desde ésta hasta la 142, el de la *Caligrafía,* empezando luego la *Aritmética,* que termina en la 189. Sigue un *Epítome de Gramática castellana,* que, con la Ortografía, ocupa el resto del tomo.

De todas las partes de esta obra hizo el autor tiradas sueltas.

19. *Ortología y Diálogos de Caligrafía, Aritmética, Gramática y Ortografía castellana dispuestos Por don Torquato Torío de la Riva para el uso de los seminarios y escuelas públicas del reyno, donde de orden de S. M. se ha establecido su método. Madrid MDCCCXVIII. Por Ibarra, impresor de Cámara de S. M. Con licencia.*

8.º; 363 págs.

Esta, que es la quinta edición de la *Ortología,* impresa por primera vez en 1801, contiene muchas adiciones y correcciones del autor, que la hacen preferible á las demás.

La *Caligrafía,* que lleva dos láminas ó muestras, está, como es natural, extractada del *Arte de escribir.*

1117. TORQUEMADA (Antonio de). Aunque este célebre autor de los *Coloquios satíricos* (1553) no fué calígrafo, pues se servía de pendolistas vizcaínos para copiar sus obras, ni escribió determinadamente de Caligrafía, un solo pero muy curioso párrafo de una de sus obras, manuscrita, hace que le demos lugar en este Catálogo alfabético.

En el *Tratado llamado Manual de Escribientes dirigido al Ilmo. y muy Excelente Sr. D. Antonio Alfonso Pimentel y Herrera, Conde de Benavente,* que cita y describe Gallardo (*Ensayo,* IV, número 4.045), y que en realidad sólo trata del oficio de Secretario, de la Ortografía y de las cartas mensajeras, hay al folio 19 este pasaje:

"*Antonio.* La letra ha de ser... hermosa, igual, clara, de manera que se deje bien leer... y que sea conforme al uso del tiempo y de la tierra donde se escribe: porque yo he visto *letra tirada,* de *proceso,* letra *llana,* letra *subida* (?), letra *cortesana,* letra *cancilleresca,* letra *bastarda* y otras letras diferentes destas; y en un tiempo se ha usado la una y en otro la otra; y cada una dellas en el tiempo que se usaba parecía la mejor, y así lo parece agora la *bastarda* y la que llaman *tonda,* que son las que más se usan, á lo menos entre cortesanos. Estas maneras de letras se entienden sin la *redonda;* que ésta siempre fué la más excelente de todas.

"De estas letras y de otras muchas diferencias ha habido muchos muy perfectos Escribanos, así en España como fuera della, cuyas formas imitadas en el molde á lo propio y natural han aprovechado á muchas personas que compran y tienen sus libros; como son los del Vicentino, los de Juan de Icíar y otros que cada día procuran esmerarse y aventajarse en los escribir. Y tened entendido que cada día se pierden y truecan y mudan las diferencias de las suertes de letras, y muchas veces de la buena en mala; porque son como los trajes de los vestidos."

Una nota de este manuscrito dice: "Este libro es de Iheronimo de los Ríos. Año de 1574"; pero debe de ser algo anterior, pues si no hubiera citado el libro de Francisco Lucas, impreso en 1570. De todos modos es muy digna de recogerse la especie relativa á la difusión y preponderancia de la letra bastarda ya por aquel tiempo, en que aún no estaba establecida en su forma definitiva, que fué la que le dió el referido Francisco Lucas.

En cuanto á las dos clases de letra *subida* y *tonda* que menciona Torquemada, no recordamos haberlas leído en tratadista alguno: quizá sea una mala lectura del texto.

1118. TORRE (D. José de la). Maestro madrileño que vivía á mediados del siglo XVIII. En 1758 era Hermano mayor de la Congregación de San Casiano y en unión del otro hermano, fué comisionado para obtener de Fernando VI la confirmación de los privilegios concedidos á los maestros por Felipe V en 1743.

En el Museo Pedagógico hay algunas muestras de este calígrafo, que tal vez no lo fué mejor por la mala época que le cupo en suerte.

1. Muestra grabada de letra *de moda* bastante mediana, que dice al fin. "Dela mano de D. Joseph de la Torre, Examinador general de los que han."

2. Otra de igual clase; pero no grabada, añadiendo: "de ser Maestros en esta corte y reino en 22 de Marzo de 1758", que, como se ve, es continuación de la anterior.

3. Otra manuscrita de letra gruesa como prueba de examen.

1119. TORRES (Francisco de). Escribano de libros en Sevilla. Se le dieron 6.000 maravedís en cuenta del libro capitulario que hacía para la iglesia catedral, en 1551. Lib. de Fáb. (GESTOSO: *Artíf. sev.*, I, 216.)

1120. TORRES (Francisco de). Escritor de libros en Sevilla. Se le pagaron 10.200 maravedises por cuenta de las aleluyas que hizo para la Santa Iglesia en 1681, con motivo de la festividad de la Pascua. Lib. de Fáb. (GESTOSO: *Artíf. sev.*, I, 216.)

1121. TORRES (Hernando de). Escritor de libros en Sevilla. Se le dieron dos ducados por la scriptura del *Calendario* del coro del tercio primero del año 1583. Lib. de Cargo y Data de 1582. (GESTOSO: *Artíf. sev.*, I, 216.)

1122. TORRES (Jerónimo de). Escritor de libros que vivía en Toledo después de mediar el siglo XVI. En una cuenta de pago que existe en el archivo de aquella catedral se lee:

"El 27 de Enero de 1588 se libraron por la Catedral de Toledo cuarenta reales á Gerónimo de Torres, presbítero, por escribir 26 pliegos en que se contiene un tratado de *Dracontio de opere sex dierum.*"

1123. TORRONTERAS (D. Manuel). Maestro madrileño que en 1791 regentaba la escuela real y privilegiada del barrio de Afligidos, y vivía en la calle de San Marcos.

1124. TOS (D. Joaquín). Debía de ser padre ó abuelo del siguiente. Corominas, en sus adiciones á Torres Amat, no trae noticia alguna de este bien intencionado aunque poco experto escritor. Publicó:

Paleografía que para inteligencia de los Manuscritos Antiguos de este Principado, escrivió Don Joaquín Tos, Ciudadano Honrado de Barcelona, Escrivano de Cámara en la Civil de la Real Audiencia de Cataluña, Secretario del S. C. P. é Ilustrísima Provincia Tarraconense por las dependencias de esta Ciudad, Escrivano mayor de las Curias que en esta Provincia tiene el Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli, y Notario Público, Real, Colegiado del número de la misma Ciudad. Con licencia. Barcelona: En la Imprenta de Ramón Martí Impresor, en la Puerta del Ángel.

4.º; 2 hs. prels. y 147 págs., con 22 láms. plegadas de escritura, grabadas por el mismo autor.

Esta obra fué publicada á principios del siglo XIX. El autor la tenía compuesta mucho antes y dejó de publicarla por no hallar quien grabase las láminas á su gusto, mientras él no se adiestró en esta arte.

El texto carece de todo método; limitándose á especificar y declarar algunas particularidades y abreviaturas que observó en los documentos que había visto; pero sin precisar épocas ni hacer comparaciones, etc. Una buena parte del tomo la ocupan unas listas de escribanos antiguos de Barcelona, aunque sin declarar los años de su existencia, con lo cual ningún provecho reportan.

Las láminas están toscamente grabadas. Algunas fueron sacadas de los archivos barcelonesès; pero la mayor parte están

tomadas de paleografías francesas, en especial del P. Mabillón. En resumen: posterior en muchos años esta obra á la del P. Merino, parece escrita cuarenta ó sesenta años antes. Es muy inferior también á la del P. Rodríguez.

1125. TOS Y ORTOLANO (D. Joaquín).

Publicó:

Cartilla teórica de paleografía, extractada de las lecciones que explica en la cátedra de dicha asignatura el profesor Don J. T. y O. (sic) *bajo la inspección de la Sociedad Económica Matritense. Madrid. Imprenta, fundición y librería de D. E. Aguado.*

8.º; 66 págs.

Dice tener preparada una obra de Paleografía. La presente cartilla sólo contiene algunas definiciones de toda la anticuaria, sin método alguno.

1126. TREVIÑO (Alonso). Citado por Ceballos entre los congregantes de San Casiano muertos antes de 1692.

U

1127. UBEDA (D. Joaquín Hermenegildo). Maestro de Madrid en la primera mitad del siglo XIX. Aunque desde 1816 ejercía el magisterio, tal vez como pasante, hasta 22 de Junio de 1818, en que obtuvo por oposición la escuela pública del barrio de San Francisco, no se le cuenta como tal maestro con carácter oficial.

Fué trasladado con posterioridad á la del barrio de San Ginés; pero habiéndose ésta reunido á la de la Plaza volvió á la de San Francisco. Pasó luego á la del barrio de San Cayetano, que servía en 1838, cuando por muerte de D. Teodoro Cortés solicitó la de la Panadería ó de la Plaza. Tenía entonces su escuela en la calle de la Encomienda, núm. 20, pral.; dice llevar veintidós años de ejercicio y escribía aún primorosamente la letra bastarda por el gusto de Torío.

No obtuvo lo que pedía y siguió en San Cayetano, si bien por su edad y achaques se le dió por pasante á su hijo D. Joaquín María de Ubeda, que lo era en Agosto de 1841, y escribe también hermosamente.

En 12 de Febrero de 1844 era maestro de los barrios de Juanelo y Cabestreros. Entonces dirigió una solicitud al Ayuntamiento, manifestando hallarse enfermo, con esposa anciana y cinco hijos; pide que su escuela se le dé á uno de ellos, siguiendo el ejemplo del hijo de D. Francisco Lercar y el de D. Manuel Novillo, á quien se le dió, niño aún, la escuela de su padre á la viuda hasta que Novillo tuviese edad. Añade que llevaba veintiocho años de enseñanza; que su hijo le había sustituído en enfermedades y ausencias, contaba seis de pasante y tenía veintitrés de edad, y acaba pidiendo que á su muerte se le conceda este favor. No firma por hallarse imposibilitado de hacerlo y lo hace el hijo (12 Febrero 1844). Falleció en seguida, porque con fecha 20 del mismo mes ya solicitan otros maestros su escuela. Al hijo no se le concedió por no estar examinado.

1128. UCEDA (D. Isidro). Natural de Madrid, donde nació por los años de 1791, pues en un informe de 19 de Julio de 1846 dice tener cincuenta y cinco años.

Era pariente cercano de una de las víctimas del Dos de Mayo; y así figura su nombre en el suplemento de la *Gaceta* de igual mes de 1814, en que se enumeran aquéllas y sus parientes con derecho á viudedades, orfandades y preferencia para empleos públicos. Esta última circunstancia aprovechó de continuo Uceda, para dar pábulo á su carácter inquieto, abrumando á las autoridades con memoriales y exposiciones relativas á empleos y cargos que á cada paso solicita.

En 16 de Agosto de 1808 sentó plaza de soldado voluntario en el primer regimiento de Madrid, siguiendo en el Ejército hasta fin de Marzo de 1815, en que fueron disueltas aquellas fuerzas. Luego ocupó diferentes destinos, así civiles como militares, y, por fin, después de recibirse de maestro, fué nombrado, en 9 de Marzo de 1834, regente de la escuela de los barrios del Carmen y Moriana.

En 1.° de Septiembre del mismo año pasó ya en propiedad á la de los barrios de Monserrat y Guardias de Corps, que desempeñó hasta el 31 de Octubre de 1836. No sabemos si estaría cesante los dos años siguientes, pero sí que en 6 de Octubre de 1838 se le nombró maestro de la escuela de los barrios de San Justo y Santiago, y en 15 de Febrero del siguiente año del de las Trinitarias, que luego cambió este nombre por el de Cervantes, siguiendo en ella hasta 1846, en que por virtud del nuevo arreglo de escuelas quedó cesante, por excedencia, en 15 de Junio, no obstante haber sido calificado de "bueno" en la visita de inspección que se hizo en el mismo año.

No debió de tardar en ser repuesto, pues hubo vacantes (y él mismo en 26 de Enero de 1847 solicitó la escuela vaca por defunción de D. José Segundo Mondéjar), si no es que, como á tantos otros, le arrinconaron los normalistas, que empezaron á invadir entonces todas las escuelas de la corte.

1129. ULLAQUE (Juan de). Probablemente será Eulate el verdadero apellido de este maestro de escribir que ejercía en Madrid en el año de 1600, y como dice el texto que hemos reproducido en la introducción, "enseña en uno de los portales de San Ginés".

1130. URBÁN (Juan). Maestro madrileño, citado por Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano que vivían en 1692.

1131. URBINA (Cristóbal José de). Menciónale D. Torcuato Torío en la lámina 15 de su *Colección de muestras* grabadas en 1804 por D. José Asensio, como uno de sus más distinguidos discípulos.

1132. URBINA DE LA VIRGEN DEL CARMEN (El P. Joaquín Antonio). Escolapio que residía en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. Servidori, en la pág. 153 de sus *Reflexiones,* dice de él que era "muy suelto en la pluma y rasgueo".

En colaboración con D. Francisco Asensio y Mejorada publicó una *Colección de muestras de escribir, desde palotes hasta lo más delgado: las seis primeras son de D. Francisco Asensio y las dos últimas del P. Joachín de Urbina, de las Escuelas Pías. Añadida una estampa que representa el mejor modo de tomar la pluma. Madrid, 1801.*

Son 9 láms. en 8.°

1133. URIARTE (Juan Bautista). Calígrafo del siglo XVIII. En el Museo Pedagógico de esta corte hay suya una muestra de letra *de moda* muy poco graciosa, y que dice: "La escribió Juan Bautista de Uriarte y Oxinaga."

1134. URRECHARTE (Domingo de). Cítale Blas Antonio de Ceballos en su libro sobre el arte de escribir entre los maestros madrileños y congregantes de San Casiano que vivían en 1692.

V

V. A. Y J. REINOSO. Véase VILLEGAS ALCARAZ.

1135. VALCÁRCEL (D. Antonio). Fué muchos años maestro de las escuelas municipales de esta corte. En 1853 era maestro regente en la Escuela Normal, y fué nombrado en propiedad para el distrito de San Sebastián por el mes de Junio. Vivía aún en 1869 y tenía su escuela en la calle del Lobo, núm. 19.

Este ilustre profesor dió á luz un gran número de obras relativas á la enseñanza. Pondremos nota de algunas antes de entrar en el examen de las que se refieren á la Caligrafía.

1. *Compendio de Gramática Española, basado en principios lógicos y arreglada su ortografía á la de la Academia, por D. Antonio Valcárcel y Cordero. Segunda edición corregida. Madrid, imprenta de A. Vicente, calle de Lavapiés, número 40. 1852.*

8.º; 95 págs.

Tiene originalidad; pero no muy feliz desempeño.

2. *Nociones de Dibujo lineal para uso de las escuelas primarias, por D. Antonio Valcárcel. Madrid, 1855.*

8.º; 20 págs.

3. *Compendio de Geometría y nociones de Topografía para uso de las escuelas primarias, por D. Antonio Valcárcel. Madrid, 1855.*

8.º; 47 págs. y 58 grabados.

4. *Nociones de cálculo y nociones de Gramática Española para uso de las escuelas primarias, por D. Antonio Valcárcel, Madrid, 1855.*

8.º; 47 págs.

5. *Nociones de religión y moral para uso de las escuelas primarias, por D. Antonio Valcárcel, Madrid, 1855.*

8.º; 20 págs.

6. *Nociones de Historia Sagrada.*

7. *Nociones de Aritmética.*

8. *Tablas de reducción de medidas, pesas y monedas.*

9. *Colección de carteles para lectura.* (Cuatro cartones de 43 × 31 centím.)

10. *Diccionario métrico.*

11. *Primer libro de lectura, ó sean ejercicios de silabeo.*

12. *Compendio de Geografía astronómica* (con figuras).

13. *Cartilla para los niños.*

Hablemos de sus obras de Caligrafía, empezando por la parte teórica.

14. *Arte de aprender y enseñar á escri-*

bir la letra española, por D. Antonio Valcárcel. Madrid, 1860. Imprenta de don Victoriano Hernando, calle del Arenal, número 11.

4.°; 27 págs. y 2 hs., con cuatro muestras al final.

Después de un corto prólogo *Al lector*, destinado á impugnar el excesivo número de reglas contenidas en los tratados de Caligrafía, divide su obra en dos partes; estudiando en la primera lo relativo a las plumas (de ave), tinta, papel, posición del cuerpo y modo de tomar la pluma.

Lo más curioso é importante de esta parte es la dura impugnación que hace sufrir al papel pautado con caídos ó en forma de cuadrícula. Con su lenguaje enérgico y vivo, pero claro, traza Valcárcel esta idea, que resulta bien poco airosa, de la pautà de Iturzaeta:

"Como en el papel de caídos no encuentra el discípulo más que rectas, horizontales y oblicuas, cruzadas entre sí, y todas las curvas de las letras vienen á parar á los ángulos formados por estas líneas, naturalmente se inclinan los niños á ajustarse á los ángulos que encuentran en el papel y forman, por consiguiente, las curvas muy agudas; pero cuando se les quiere corregir este defecto, suelen caer en el vicio contrario, desfigurando en ambos casos la letra.

"Decís son muy difíciles las curvas: y ¿cómo no han de serlo, si obligáis á los niños á que hagan una cosa enteramente distinta de la que encuentran en el papel? ¿Os parece prudente y acertado que el discípulo trace una *o* dentro de un romboide?

"Se trata de hacer una *a*: el niño hace el trazo de arranque mucho más ancho y redondo de lo que debiera y resulta una deformidad. ¿Cómo queréis que el discípulo trace el perfil parabólico de las curvas? Ahí están las reglas, decís; pero á esto replicaremos que los niños no pueden comprender ni practicar nada de toda esa palabrería. Lo que hay de verdad es que el papel pautado no facilita más que aquellos trazos rectos que bajan por la línea del caído; pero tan luego como hay que separarse de esta línea para dirigirse á los vacíos, en que se necesita echar mano de las décimas y centésimas, el discípulo viene á dar al traste con todas las proporciones y bellezas caligráficas." (Pág. 10.)

Y más adelante, pág. 12, le endereza aún esta letanía de inconvenientes:

"Sólo nos resta ya manifestar que si no hubiera cuadrícula no existiría todo ese tecnicismo de *línea superior é inferior del renglón, superior é inferior de los palos, línea de división, caído, vacío, alto y bajo, vacío primero y segundo, letras recto-altas y recto-bajas, curvas y semicurvas, trazo magistral, letra magistral, método cursivo, etcétera, etc.*

"Si no hubiera cuadrícula no se hubiera escrito un libro en 4.° de 70 páginas, lleno de reglas y preceptos inútiles é impracticables.

"Si no hubiera cuadrícula, los alumnos de las Escuelas Normales no perderían lastimosamente todo el tiempo y el trabajo que emplean en aprender los preceptos de ese libro.

"Si no hubiera cuadrícula no hubiera perdido la letra española su belleza y buenas proporciones por la manía de reglamentarla y ajustarla á una pauta dada. Las letras C, E, G, H, Q, V y otras de Iturzaeta son una prueba palpable de esta verdad.

"Si no hubiera cuadrícula no se hubiera sacrificado á las reglas caligráficas la naturalidad en la ejecución de las letras, que es lo más importante, ni habría necesidad de levantar dos ó tres veces la pluma para trazar muchas del mismo Iturzaeta.

"Sin la cuadrícula no habría tecnicismo; sin tecnicismo no habría la petulancia de querer cubrir con la aureola del misterio lo que está al alcance de todo el mundo, ni podrían ostentar su erudición á los profanos ciertos entendimientos limitados, siem-

pre propensos á dar importancia y valía á tan pueriles y ridículas bagatelas.

"Finalmente, si no hubiera cuadrícula emplearían los profesores la cuarta parte de los trabajos y fatigas que hoy les cuesta la penosa y árida enseñanza de esta asignatura, y los resultados de sus afanes serían mucho más rápidos, positivos y satisfactorios."

Todo esto son verdades evidentes á poco que uno recuerde las condiciones y circunstancias de la enseñanza teórica y práctica de Iturzaeta. Y no se detuvo en esto Valcárcel, sino que con mucha razón impugnó igualmente otra de las innovaciones de aquel calígrafo.

"Forma del papel. Creyó el célebre Iturzaeta hacer una gran cosa con poner el papel apaisado, porque así estaba más bonito, sin considerar que esta forma no era la más conveniente. Como el papel apaisado tiene muy largos renglones, se ve el discípulo en la necesidad, ó de apartar mucho del cuerpo el brazo derecho cuando va llegando á los extremos, posición bastante viciosa, que roba la firmeza y seguridad á la mano, ó de hacer que el papel esté continuamente bailando de derecha á izquierda y de izquierda á derecha. Con el papel bajo la otra forma no hay necesidad de darle más que un solo movimiento: de abajo á arriba."

Esta fué la que Valcárcel dió á su papel maestro, de que hablaremos luego.

Menos curiosa es la segunda parte de este tratado; pues Valcárcel, en fuerza de querer simplificar la teoría, sólo da algunas reglas muy breves para la formación de la *u*, de la *m* y de la *a* minúsculas, encomendando las demás y las mayúsculas á la imitación de las muestras.

Admite la división de seis clases de tamaños para la enseñanza y da algunos preceptos para el tránsito de unas á otras.

Pero en este tratado alude repetidas veces á un papel maestro en que esté indicada por completo la forma de la letra que el niño haya de formar. El mismo explica su método.

"Pero si ofrece grandes ventajas el presentar al discípulo un papel en que están indicados los contornos de la letra por una serie de puntos, ¿cuánto mayores serán éstas si se encuentra marcada la letra con todos sus gruesos y perfiles y con una tinta clara parecida al lápiz, á fin de que vaya pasando la pluma mojada en tinta negra sobre las letras estampadas en el mismo papel? De este modo no sólo puede trazar con facilidad los contornos, sino que el mismo papel le indica el modo de sentar la pluma para que resulten los gruesos y perfiles en el lugar que les corresponde. Este nuevo papel *es el que hemos publicado* y acompañamos en el presente libro, á fin de que nuestros lectores puedan juzgar con más acierto acerca de sus ventajas."

Son las cuatro planchas que van al final de este *Arte* y contienen: 1.ª, ejercicios de *ues* y *emes* y trazos de igual clase á mayor distancia, con enlace entre sí, todo en tamaño algo mayor que el llamado de 1.ª; 2.ª, varias letras minúsculas en tamaño de 2.ª; 3.ª, las demás del alfabeto minúsculo con indicación de sus enlaces en el mismo tamaño, y 4.ª, mayúsculas, signos de Ortografía y números en el mismo tamaño.

Estaba, pues, ya publicado este nuevo papel antes de 1860 y en este caso ocurre preguntar si es anterior al de Castilla Benavides (v. su artículo). Ni de uno ni de otro hemos visto ejemplares de su primera tirada. El de Valcárcel sería, según Hidalgo, publicado en 1859 con este título:

15. *Nuevo papel de escribir para enseñar á los niños la letra española, por D. Antonio Valcárcel. Madrid, 1859.*

4.º; 6 hs. sin foliar.

Siendo esto cierto, Valcárcel antecedería á Castilla, que parece no haber publicado nada antes de 1860. Pero ¿es invención de aquél? A juzgar por un pasaje de su *Arte,* no parece ufanarse mucho de ella, pues dice:

"No faltarán quizá algunos críticos, de estos que no saben ni pueden penetrar nunca hasta el fondo de las cosas, que pretendan desvirtuar nuestro método, alegando que allá por los años de tantos y cuantos un tal Calepino publicó una cosa igual ó parecida y que por consiguiente nuestro pensamiento no tiene nada nuevo. A esto responderemos que la circunstancia de ser una cosa nueva ó vieja no es la que debe decidir de su bondad; que nosotros no somos tan superficiales ni tan vanos que abriguemos la pretensión de pasar por inventores en una cosa tan sencilla y trivial; que no pertenecemos al número de los farsantes para ocuparnos en producir golpes de efecto midiendo por su *novedad* la verdadera importancia de los *descubrimientos.*" (Pág. 10.)

Hemos subrayado las palabras *novedad* y *descubrimientos,* que el autor estampa, suponiendo que pueden existir aisladamente. Todo *descubrimiento* tiene que ser *nuevo,* pues de lo contrario deja de serlo. Por lo demás, el fingido desdén hacia la importancia del hecho que traiciona ó revela la forma colérica en que lo expresa, indican que efectivamente se le hicieron reparos á Valcárcel sobre la originalidad de su papel. Pero ¿quién pudo ser ese supuesto Calepino que le dijeron haber hecho ya su descubrimiento? Desde luego puede asegurarse que no se trata de Andrés Brun, pues este calígrafo zaragozano, el primero que entre nosotros usó un papel exactamente igual á este de Valcárcel, era y es completamente desconocido. Quizá fuese el P. Santiago Delgado, de quien se sabe de cierto que usó una especie de papel gráfico, aunque ni lo hemos visto ni leído su explicación en ningún tratado, según queda dicho en su artículo.

También puede ser que algún calígrafo extranjero se hubiese antepuesto á Valcárcel y éste lo tomase de él. Lo que, por más que otra cosa diga nuestro autor, resulta evidente es la importancia del hallazgo; y como prueba, basta ver el enorme desarrollo que adquirió prontamente, pues apenas hay calígrafo mediano que no tenga su papel gráfico especial si ve que puede tener alguna salida.

De lo que va dicho se deduce que Valcárcel, en esta primera forma de su papel, no hizo más que estamparlo en tinta clara para que los niños cubriesen las letras con tinta ordinaria y fuesen acostumbrándose al parecido de las letras y educando el pulso para trazarlas con seguridad.

Castilla Benavides dióle otras ingeniosas combinaciones y el mismo Valcárcel publicó después otro papel gráfico que, aunque sencillo, todavía hoy está en uso.

Me refiero á las dos colecciones de

16 y 17. *Papel gráfico para letra española* y *para letra inglesa* que dió á luz más adelante y del que se hacen aun hoy tiradas especiales.

El primero comprende cinco cuadernos con letras y tres más de simple papel rayado. Es, como hemos dicho, no apaisado y del tamaño de cuartilla.

El primer cuaderno tiene sólo estampadas en tinta muy clara y en tamaño de primera las letras *u, n, m* ó los trazos que las forman. El segundo contiene en tamaño de la segunda las demás letras minúsculas; lleva el tercero las mayúsculas, el cuarto vuelve á repetir las minúsculas, pero entre cada dos renglones escritos hay otro con sólo las tres rayas horizontales de la caja del mismo para que el alumno

copie libremente la línea que antecede. El cuaderno 5.° repite esto mismo con las mayúsculas, siempre en tamaño de segunda. Los pliegos de papel rayado no llevan letra ninguna, sino únicamente las cinco líneas de cada renglón. El autor le llama "rayado de 1.ª" de 2.ª y de 3.ª, correspondiendo á las clases 3.ª, 4.ª y 5.ª de Iturzaeta: claro es que ninguno lleva caídos.

El *Papel gráfico para letra inglesa,* comprende seis cuadernos, en esta forma: 1.°, ejercicios de *u, n* y *m,* con sus enlaces estampados en tinta azul muy clara y en tamaño de primera; 2.°, en tamaño de segunda las demás letras del alfabeto minúsculo; 3.°, mayúsculas; 4.°, las minúsculas, pero dejando entre cada dos un renglón en blanco para que el discípulo escriba sin guía; 5.°, el mismo sistema aplicado á la formación de mayúsculas; 6.°, palabras escritas en tamaño menor que el discípulo ha de cubrir todavía con la tinta negra.

Pasemos á tratar de la escritura de Valcárcel.

En el mismo año de 1860 en que dió á luz su *Arte,* publicó la

18. *Colección de muestras de letra española, por D. Antonio Valcárcel. Madrid,* sin año, *Librería de Hernando.*

8.° mayor, apais., con seis muestras.

Reimprimióla en 1869 con el título de *Nueva colección de muestras de letra española por don Antonio Valcárcel. Madrid, Impr. de G. Hernando. 1869.*

4.° apais.; una hoja de texto y 10 láms. grabadas por Gangoiti.

En 1878 se hizo nueva tirada, añadiéndole dos láminas más.

El objeto del autor, según dice en la hoja preliminar, es establecer una igualdad completa entre las llamadas letra magistral y cursiva, haciendo que aquélla, sin deformarse, ligue de igual modo que la segunda. "Esta es la gran reforma que necesitaba la letra española, reforma de que ningún calígrafo español se había ocupado hasta ahora y que nosotros hemos llegado á realizar por completo, sin alterar la naturalidad de los trazos, y aumentando la uniformidad, regularidad, facilidad y belleza de la letra."

En esto de ser el único que pensase tal cosa se engaña Valcárcel por completo. Puede decirse que desde Morante, que consagró toda su vida á resolver el problema, apenas hubo calígrafo á quien no preocupase el mismo asunto; sólo que el temor de modificar en gran manera el tipo de letra les contuvo en ciertos límites, dándose por satisfecho el que podía presentar un enlace nuevo y gracioso. Ni aun los mismos que, como Palomares y Torío, tanta parte concedieron á la hermosura de la letra, dejaron de interesarse y dar reglas curiosas para el ligado. En los numerosos artículos de calígrafos posteriores á estos maestros y anteriores á Valcárcel ha podido verse que ha habido muchos que con menos escrúpulo no han vacilado en alterar la forma de la letra para, con el mayor ligado, obtener la velocidad deseada. Un buen ejemplo, entre otros, es la *Caligrafía popular* de Alverá. En este punto la presunción de Valcárcel es excesiva.

Para obtener el ligado á que aspiraba modificó algunas letras, que fueron, entre las minúsculas, la *r,* que hizo de este modo *r* forma que nunca fué bastarda; la *h,* la *p,* la *f,* la *q,* la *k* en la forma indicada; con lo cual, en vez de ganar, perdió la facilidad de ligar en algunos casos; el trazo último que sirve para enlazar en la *b* y la *v* los hizo bajar desmesuradamente y en general dió excesiva rotundidad á las

curvas inferiores de las letras que no bajan del renglón.

En las mayúsculas dotó á la *S, P, R* y *B* de unos rasguillos al final del trazo magistral, de muy mal gusto y que se parecen á aquellos rabillos que tanto halagaban al P. Luis de Olod; hizo la *X* (equis) en esta forma, que parece una H. En lo demás no puede negarse que su letra es elegante, graciosa y mucho más suelta y flexible que la de Iturzaeta.

El ligado no es tan completo como asegura, pues se quedan sin ligar desde luego la *s*, la *q*, la *f*, con las letras que les siguen; la *p*, la *h* y la *k*, con las que les anteceden, y subsisten las antiguas dificultades en el contacto de letras como la *a* con todas las que hay antes de ella, la *o* y la *z* etc., etc.

En cuanto á la letra inglesa, aunque no pueda decirse que está mal hecha, antes al contrario, no tiene, con todo, la elegancia y finura que le dan muchos calígrafos españoles modernos.

No debemos omitir, para terminar, que además del papel gráfico que hemos descrito publicó Valcárcel otro, que no hemos visto, que anuncia así:

"Además de la presente colección de muestras, acabamos de dar á luz también dos clases de papel de escribir, que es lo mejor que se ha publicado hasta el día, y que se designa con los nombres de *gráfico* y *alternado*. El primero contiene la plana escrita con tinta clara como lápiz para que los niños escriban sobre las mismas letras y se ejerciten en el manejo y buena posición de la pluma. *El segundo* lleva por encima del renglón que ha de escribir el niño una muestra en tinta negra estampada sobre la misma plana, á fin de que puedan imitarla con más facilidad. Cuando los niños están bien ejercitados en el papel gráfico se les pasa al papel alternado."

Este segundo papel es el que no hemos visto y su resultado no debió de ser satisfactorio cuando luego se varió el estampado en tinta *negra* por el mismo en tinta *clara*, para que los muchachos lo aprovechasen igualmente.

1136. VALDERRAMA (Matías Francisco de). Natural de Mondéjar, hijo de Bernardo y de Ursula Copa, difuntos y él vecino de Madrid, cuando en 1695 solicitó examinarse de maestro. Admitido por decreto de 23 de Septiembre fué examinado por Agustín García de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio Gutiérrez de Torices, quienes dieron fe de su buena preparación con fecha 5 de Octubre del mismo año. El título lo recibió el 3 de Noviembre.

Valderrama escribe bien la letra redondeada de aquel tiempo, sin abusar del rasgueo ni otros adornos de mal gusto, que muy pocos años después afearon la letra de casi todos los calígrafos.

Valderrama se estableció en Madrid, en el cuartel de la Merced Calzada, según le señalaron los examinadores al aprobarle.

1137. VALENZUELA (Juan Manuel de). Natural de Loja, donde nació por los años de 1628, pues en informe que presentó como maestro en 27 de Junio de 1666 dice tener treinta y ocho años de edad. En Junio de 1656 solicitó examinarse de maestro, manifestando haber practicado con Juan de Llamas. En esta solicitud declara también su patria y los nombres de sus padres, que eran Cristóbal y Manuela Ortega. Concediósele el examen por decreto 3 de Julio de dicho año; pero sin duda no lo verificó hasta el siguiente de 1657, porque la certificación de sus examinadores Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán,

que le aprobaron, lleva la fecha del 29 de Mayo del referido año, y el título lo recibió el 15 de Junio del mismo 1657.

Establecióse en Madrid, donde, como hemos visto, tenía escuela en 1666. Pero, lo mismo que años después Aznar de Polanco, á la vez que maestro de niños era también "maestro de armas", como se designa en la información que hemos citado al principio de este artículo.

Otras varias y muy curiosas circunstancias de la vida de este personaje resultan del testamento y codicilos que vamos á extractar: el primero fué otorgado el 26 de Junio de 1679 ante Felipe Antonio de Montalbo, escribano real, y se halla folio 237 del protocolo del referido año.

"*In Dei nomine, amén.* Sépase como yo, Juan Manuel de Balenzuela y Ortega, hijo legítimo de Cristóbal de Balenzuela y de Manuela de Ortega, mis padres, difuntos, naturales y vecinos que fueron y yo lo soy de la ciudad de Loja, reino de Granada, donde también lo fueron mis abuelos paternos y maternos, vecino desta villa de Madrid, calle de Jacome de Trenço, parroquia de San Luis, donde estoy enfermo de enfermedad corporal..."

Manda enterrarse en el convento de Santa Bárbara,

"extramuros de esta villa, donde es religioso novicio Fr. Manuel Antonio de Santa María, mi hijo, que en el siglo se llamaba Antonio de Valenzuela y Ortega."

Enumera algunos créditos.

"El Excmo. Sr. Conde de los Arcos capitán de las tres guardias españolas de S. M. me debe 40 ducados del goce de la caza del despoblado de Zarzuela, que linda con el de Batres, que es del susodicho, tocante al año de 76 que comenzó á correr San Juan de Junio dél y cumplió otro tal día de 77 y á mí me toca su cobranza, por haber estado á mi cargo la casa del dicho monte y habérsele traspasado á S. E.; que es cierto está enterado en este conocimiento, hasta ahora no se ha dado satisfacción: cóbrese.

"Francisco de la Bárcena, vecino de la villa de Navalcarnero que ha sido criado mío, me debe por su papel 381 reales y me dió por una parte y por otra más de 1.000 rs. procedidos de diferentes arrendamientos que hizo de mi conocimiento de prados y de dicho monte."

Siguen otros de igual clase.

"La caja de plata dorada de molido ochavada en que solía traer tabaco la tengo empeñada en un real de á ocho y algunos papeles de tabaco en un mozo que tiene estanco en la Red de San Luis: ajústese y se cobre dicha caja.

"Declaro que fuí casado de primeras nupcias con D.ª Antonia María de Encina; de cuyo matrimonio, entre otros hijos, tuvimos al dicho Fr. Manuel Ant.º de Sta. María.

"También declaro fuí casado de segundas nupcias con María Hernández Gallo, ya difunta; de cuyo matrimonio no tuvimos sucesión."

Añade que ella le dejó el quinto de sus bienes.

"Declaro que los hijos menores de la dicha María Hernández Gallo, mi segunda mujer, los tuve criando y alimentando muchos días, dándoles estudio y escuela y lo demás necesario para el lucimiento de sus personas, de que tengo dado cuentas, así de lo que he recibido hasta cuenta, como de dichos gastos, y conforme al cargo y data tengo entendido alcanzo á dichos menores y á su hacienda en cuatro mil trescientos y tantos rs. como constará de los papeles y pleito que está pendiente.

"Declaro que María de Bustos, una de las hijas de María Hernández Gallo, estando en mi poder fallesció, y por su testamento que pasó ante el presente escribano, me dejó por su heredero de su legítima y

demás derechos juntamente con D.ª Ana de Mucientes, que también es muerta, para que el remanente de ellos lo partiésemos igualmente; que esto no ha tenido efecto su cobranza á causa de no haberse hecho las particiones como dejó prevenido: mando se ajusten y cobre lo que á mí me toca.

"Al sargento reformado Pedro de Valenzuela y Ortega, mi hermano, residente en esta corte, se le den 100 ducados de vn. por una vez."

Testamentarios el Comendador del Convento de Santa Bárbara y el dicho Agustín Vergel, juntamente con Gabriel Cruzado, maestro de armas. Heredero á su hijo. Madrid, 26 de Junio de 1679. No firmó por la gravedad de su dolencia.

Primer codicilo (26 Junio). Declara algunas deudas procedentes de medicinas y ropas. El primer marido de su segunda mujer se llamaba Pedro de Bustos. Otras hijas eran Juana y María de Bustos y una hermana Manuela de Mucientes.

Segundo codicilo (28 de Junio). Explica el uso que hizo de 138 doblones que había tomado de mayor suma que quedó á la muerte de su segunda mujer.

Valenzuela falleció según expresa la siguiente partida que hemos hallado en la parroquia de San Luis (*Lib. 6.º de Dif.*, fol. 165):

"Juan Manuel de Valenzuela, viudo de María Gallo, murió en siete de Julio de mil y seiscientos y setenta y nueve, en la calle de Jacometrezo, enfrente del figón. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Felipe Antonio de Montalbo, escribano R.l en 26 de Junio de este año. Manda enterrarse en el convento de Sta. Bárbara; manda se digan por su alma cien misas; dejó por testamentarios al P.e Comendador de dicho convento, á Agustín Berjel, vive en la Puerta del Sol, casas de los herederos de Juan de Chaves y á Grabiel Cruzado, vive en la calle de los Cofreros, casas de la capellanía de Juan Caballero. Deja por heredero al P.e Fr. Manuel Antonio de Sta. María, religioso de dicha orden. 66."

El maestro Blas Antonio de Ceballos menciona á Valenzuela entre los maestros congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692 y D. Torcuato Torío le elogia entre los mejores calígrafos del siglo XVII (*Arte*, pág. 68).

En el Museo Pedagógico de esta corte hay una muestra de muy buena bastarda, con cabeceados que dice al fin:

"En la muy noble y leal villa de M.d en los 28 días del mes de Agosto me escreuía el maestro Juan Manuel de Valenzuela y Ortega, teniendo su escuela en la calle del Vicario Viejo junto á la Plazuela de Santa Cruz."

No dice el año.

Valenzuela fué propuesto varias veces por sus compañeros para el cargo de examinador, pero no consta que llegase á desempeñarlo.

1138. VALVERDE ALVARADO (Francisco Manuel de). Natural de Madrid, hijo de Santiago de Valverde y de Anastasia de Alvarado, vecinos que habían sido de esta corte.

En 1674 solicitó examinarse de maestro, manifestando que había ejercido en Colmenar Viejo y Algete más de diez años y antes había sido ayudante de Felipe de Zabala. Se le otorgó por decreto de 13 de Junio; fué aprobado el 14 y el mismo día se le expidió el título.

Valverde escribe muy bien. Su letra, más que á la de Felipe de Zabala, se parece á la de Moya, que estaba entonces más en auge.

1139. VALLE (D. Juan Manuel del). Maestro de Madrid muy distinguido. Na-

ció hacia 1766, pues en una exposición de 1837 dice tener setenta años ó algo más.

Desde 1797 dedicóse á la enseñanza en Madrid, aunque no consta en qué escuela. En 1816 se le otorgó una de las 62 creadas por decreto de Fernando VII, de 21 de Enero, situada en el barrio de Santo Tomás. El vivía entonces en la calle de la Concepción Jerónima.

No tardó en serle agregada la del barrio de Santa Cruz, y Valle continuó desempeñando ambas muchos años. Pero habiéndole trasladado en 1836 á la de los barrios de la Buena Dicha y San Plácido, la renunció y pidió á la Junta de Caridad su jubilación con los dos tercios del sueldo de 400 ducados que disfrutaba (24 de Octubre). Después de algunas dificultades, por acuerdo de 31 de Enero de 1837 se le concedió lo que pedía. Pero en estos intermedios fué suprimida la Junta de Caridad, el 4 de Abril del mismo año; y el desorden que se siguió hasta que la nueva dirección de escuelas, confiada al Ayuntamiento, organizó los servicios, alcanzó á Valle, á quien, en Octubre, no le habían pagado nada de su jubilación.

Vivía aún dos años después, porque su nombre figura entre los de los revisores de escritos y firmas sospechosos y habitaba en la calle de la Unión, núm. 4, piso tercero.

Valle había sido un excelente calígrafo; tanto que aun en las dos solicitudes que hemos citado, escritas cuando tenía más de setenta años, luce una letra segura y hermosa. No parece haber imitado á nadie, sino formádose un carácter propio en vista de los excelentes modelos que pudo haber visto en su juventud, como Palomares, los Escolapios y D. Torcuato Torío.

1140. VALLEJO (D. José Mariano). Este célebre tratadista de Pedagogía, autor de un *Método* de lectura, algo extravagante, impreso en 1826 en París, publicó también un

Método de enseñar á escribir en toda clase de escuelas, sean ó no de enseñanza mútua uniformado al nuevo Método de leer, publicado bajo el título de Teoría de la lectura, *y seguido de un proyecto de nueva y sencilla ortografía para que la lengua castellana se escriba exactamente como se habla, sin ninguna irregularidad. Por Don José Mariano Vallejo autor de la expresada* Teoría. *París, Imprimerie de Firmin Didot, Rue Jacob, n. 24-1827.*

8.º; IX-70 págs. y 7 láms. de letras (escuela de Torío), grabadas por Lale.

Dice que la letra debe tener 28 grados de caído y trata con poquísima novedad de la formación de las letras por sus raíces; de las distancias, de la formación de mayúsculas y de los signos ortográficos y guarismos. Al fin va la Ortografía deseada y absurda, como todas las del mismo género.

1141. VALLÉS Y REBULLIDA (don Miguel).

Lectura y Caligrafía teóricas. Apuntes para los alumnos de primer curso y alumnas de segundo de las Escuelas Normales, por D. Miguel Vallés y Rebullida, profesor de dichas asignaturas en la superior de maestros de Teruel. Teruel, 1882. Imprenta de "La Concordia".

8.º; 90 págs. La Caligrafía desde la pág 39.

La reimprimió en 1883, Imprenta de la Beneficencia, con el mismo título (y en 8.º y 108 páginas), variando sólo la palabra Caligrafía por la de Escritura. Esto indica que el texto de esta parte es distinto del de 1882; pero ambos valen muy poco. La escritura en esta nueva edición empieza en la pág. 55.

1142. VALLICIERGO (D. Vicente Fernández).

Publicó:

1. *Caligrafía francesa. Primer método de enseñanza de la letra redondilla para uso de los colegios y academias, y de todo aquel que desee aprender por sí solo, por Vicente F. Valliciergo, Calígrafo de la Real Casa. Profesor de varios centros de instrucción, premiado con diferentes medallas de oro y plata en diversas Exposiciones nacionales y extranjeras, y condecorado por sus trabajos caligráficos. Madrid,* (s. a.) *Lit. de J. Palacios, Arenal, 27, Madrid.—Valliciergo escribió.—G. Jiménez grabó.*

4.° apais.; una hoja de texto impreso y 22 láminas de escritura.

"La sencillez de nuestro sistema consiste principalmente en el uso del papel pautado que empleamos en la enseñanza de todos los caracteres, en virtud del cual se adquiere sin dificultad alguna la misma forma de letra que aparece en las láminas."

En estas muestras se emplea la cuadrícula hasta en los caracteres más pequeños. La letra minúscula ordinaria está inscrita en un rectángulo que tiene cuatro partes de alto por tres de ancho. Las mayúsculas no se sujetan á más simetría y proporción que el buen gusto del calígrafo.

2. *Caligrafía inglesa. Nuevo método de enseñanza de la letra inglesa para uso de los colegios y academias y de todo aquel que desee aprender por sí solo, por Vicente F. Valliciergo... Madrid* (s. a.). *Litografía de J. Palacios, Arenal, 27, Madrid.—Valliciergo escribió.—G. Jiménez grabó.*

4.° apais.; una hoja de texto impreso y 24 láminas de escritura, con una más de *Rudimentos.*

También aquí se emplea la cuadrícula en las primeras 14 muestras. Como la escritura lleva una inclinación de cerca de 40 grados las proporciones de aquélla, á fin de que resulten las letras aproximadamente con el cuerpo y aspecto usuales, tienen que ser distintas; así es que el espacio para cada letra minúscula ordinaria, la *u* por ejemplo, es el que circunscribe un romboide cuyos lados son doble el uno del otro.

3. *Nuevo método gráfico de escritura inglesa por Vicente F. Valliciergo, Profesor de Caligrafía de la Escuela Normal Central de Maestros de España y del Instituto del Cardenal Cisneros, etc., etc., y Calígrafo de la Real Casa. Madrid, Calleja, 1899.*

4.° no apais.; ocho cuadernos de á 10 hs. cada uno.

Los cuatro primeros tratan de la formación de minúsculas; el 5.° de las mayúsculas; los tres últimos son de aplicación y de letra más pequeña. En los primeros va á la cabeza de la plana el texto que se ha de copiar; en el renglón siguiente indicados los contornos, luego la línea eje de cada letra, después sólo un fragmento de ella, y, por fin, un renglón blanco para imitarla libremente. Desde el 4.° es doble el texto ó muestra y desde el 6.° desaparecen las letras guías para que el discípulo imite libremente el modelo.

4. *Papel caligráfico para aprender á escribir con sencillez, perfección y brevedad la verdadera letra inglesa comercial. Escrito y publicado por Valliciergo, calígrafo de la Real Casa.*

4.° apais.; seis cuadernos de 10 hs. cada uno, de papel rayado, según el método del autor para copiar las láminas de su Caligrafía inglesa.

Recomienda también unas plumas de su invención fabricadas en Inglaterra.

5. *Papel caligráfico para aprender á escribir con sencillez, perfección y brevedad la verdadera letra redonda francesa, según el nuevo método de Valliciergo, Calígrafo de la Real Casa...*

4.º apais.; seis cuadernos de á 10 hs. cada uno.

Es un papel pautado y rayado que sirve para copiar las muestras de la *Caligrafía francesa*, del autor.

6. *Papel caligráfico con aplicación á la Letra Bastarda Española por Vicente F. Valliciergo, Calígrafo de la Real Casa con ejercicio.*

4.º apais.; seis cuadernos de á 10 hs. cada uno.

Es también papel pautado y rayado para escribir la bastarda que el Sr. Valliciergo enseña en su Academia, porque al público no ha dado aún el método ó muestras de esta letra, como hizo con la inglésa y la redondilla.

Ha publicado, además, este autor, unas falsillas para cada clase de estas letras corrientes.

1143. VANDEN VELDE (Ian). Célebre calígrafo flamenco, á quien debieron no poco los nuestros del siglo XVII. Su obra lleva el título

Spieghel | Der Schrijskonste... 1605. (Espejo del arte de escribir.)

Fol. apais., con un gran retrato de Vanden Velde; 85 hs. en todo.

La segunda parte se titula:

Thresor | Literaire, | contenant plvsiervrs diverses escritvres, tant | latines et romaines qve | italiennes et espaignoles. | Mis en lvmiere | Par Ian vanden Velde, natif d'anvers, anno 1605 | seconde partie.

Contiene textos de muchas clases de letra: alemana, francesa, italiana. Aunque en la lámina 55 trae un texto castellano y quiere dar á entender que aquella es nuestra letra, se ve que no la conocía, pues el carácter que estampa es de redondilla francesa.

En cambio en el rasgueo nadie, hasta los modernos, puede competirle. El mismo Morante fué su discípulo y puso en sus libros algunas de las figuras de Vanden Velde como la de la lámina 42, que representa un monstruo de cabeza de caballo, con solas dos patas terminadas en largas uñas y cola enroscada de serpiente y con una borla en la punta. El animal está echado.

También Morante copió otro que hay en la lámina 38 y representa una especie de fauno, con pies de cabra y pelos erizados.

1144. VARAS (Juan Francisco de). Maestro de Madrid en el siglo XVII. Era natural de Madrid; "hijo de Tomás de Varas, natural de Alcázar, en la Mancha, y de Isabel de Fita, natural de Tui, en la provincia de Vizcaya (*sic*)".

Dedicado desde su juventud al profesorado, empezó siendo ayudante del maestro José Carrocio y luego solicitó ser examinado, como lo fué por Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, quienes certificaron de su buena disposición y aptitud para ejercer el magisterio, con fecha 26 de Septiembre de 1654.

Abrió escuela en Madrid, que regentó muchos años, pues Blas Antonio de Ceballos le da como vivo en 1692 entre los congregantes que á la sazón tenía la Hermandad de San Casiano.

Varas fué un gran calígrafo. Ya en la solicitud que hemos mencionado se ve en él un distinguido discípulo de Casanova,

cuya escuela sigue, y lo mismo resulta de otras dos muestras suyas que se conservan en el Museo Pedagógico.

Es la primera una muestra grabada de letra bastarda, muy bella y con rasgos; firmada sin señas ni año. La segunda, mucho mejor, es también grabada y de admirable bastarda. Lleva al pie en letra redonda con muchos rasgos este *De-la-mano*:

"En la muy noble y leal villa de Madrid lo escriuía Juan Fran.co de Varas en este año de mil y seiscientos y sesenta y dos años. Alabada sea la pureza de María Santísima."

Esta última muestra y la solicitud hemos reproducido en fotografía.

1145. VARELA (D. Tomás). Maestro de Madrid y el más constante propagador de la enseñanza de escribir con la mano izquierda. La guerra civil, que tantos inválidos produjo, dejó á muchos sin el uso de la mano derecha, principalmente soldados y oficiales del arma de Caballería, tanto carlistas como liberales. Entonces nació el pensamiento de educar la mano izquierda de los niños en previsión de que llegasen á perder la derecha. Encarnó esta idea en D. Tomás Varela, maestro que había sido en Oviedo, quien, después de varios ensayos, se creyó en el caso de dar públicamente esta enseñanza.

En 1840 se hallaba ya en Madrid y solicitó del Ayuntamiento medios de sostener una escuela de tal clase, según resulta de un acuerdo municipal de aquel año que dice:

"Don Tomás Varela, maestro de esta corte y Examinador de los de provincia, Director del Colegio de Humanidades de la Plaza de Isabel II, subteniente de la Milicia Nacional" dice que muchos años meditó y ensayó el enseñar á escribir con la mano izquierda con igual facilidad y perfección que con la derecha; "logró al fin este precioso descubrimiento que en el año de 1833 llegó al término de su complemento; lo que, habiéndose puesto en conocimiento del gobierno de S. M., se dignó éste mandar pasase una comisión á presenciar los efectos de este nuevo método y verificado, con notable admiración de los concurrentes, extendieron su favorable informe, según así resulta de la R. O., 4 de Mayo del precitado año de 1833, por la que se me autorizaba para establecer á mis expensas una escuela en que se enseñase á escribir con la mano izquierda, no habiendo accedido S. M. á la dotación de esta escuela sobre los fondos de la Junta de Aranceles que ha solicitado el interesado."

En su vista suspendió la enseñanza; pero añade que se le habían presentado algunos inválidos de Atocha pidiéndole les enseñase á escribir con la mano izquierda por falta del brazo derecho y pide se le den los medios de plantear esta enseñanza (22 Diciembre 1839).

Informa D. Antonio de Ituarte y Alegría, diciendo que en este expediente hay un cuaderno de muestras escritas en 10 de Marzo de 1832 por los niños pobres de la escuela del barrio Niñas de Leganés, algunas con la mano izquierda bajo la dirección del maestro D. Vicente Artero, "lo que indica desde luego, que el descubrimiento de Varela en 1833 no era nuevo"; y dice que, sin acceder á lo que Varela pide, se prevenga á todos los maestros que enseñen á sus alumnos á escribir con la mano izquierda (24 Enero 1840). Así lo acordó el Ayuntamiento.

"Informa la Comisión de educación y beneficencia acerca de una solicitud de D. Tomás Varela, profesor de 1.ª educación, sobre establecer por su cuenta la enseñanza de escribir con la mano izquierda con igual facilidad que con la derecha; y

que se le conceda la dotación y emolumentos que á los demás maestros de las escuelas gratuítas, siendo de parecer que, sin acceder á lo que pide de dotación y demás se prevenga á todos los maestros de las escuelas gratuítas que en adelante acostumbren á sus discípulos á escribir con la mano izquierda al paso que lo hagan como hasta aquí con la derecha.—Y se acordó "Con la Comisión" (*Acuerdo del Ayunt.º* de 22 de Febrero de 1840. Lib. de id., folio 122 vto.)

No se desanimó por esto Varela, sino que aprovechando las indicaciones que le hizo la Academia literaria y científica de instrucción primaria, que celebraba sus cursos y conferencias en el Instituto de San Isidro, empezó á explicar por los años de 1843 y 1844 una cátedra de la materia, y para ayudarse en esta enseñanza publicó el

Arte de escribir con la mano izquierda acomodado al uso de la derecha, por don Tomás Varela, Profesor de primera educación, Presidente de la Academia literaria y científica de instrucción primaria, elemental y superior de esta Corte, Académico de mérito de la de Oviedo, é Individuo de la Comisión de exámenes de esta Provincia. Madrid: Imprenta y fundición de Don Eusebio Aguado. 1844.

4.º; 24 págs. y dos láms. de escritura muy bien escritas por Varela y grabadas por Erramusvea.

Después de un prólogo explicativo de sus esfuerzos por implantar esta enseñanza y las ventajas que reporta su conocimiento, entra en el estudio teórico de la materia, que divide en cuatro capítulos. Trata en el primero "del corte de la pluma"; en el segundo, "de la posición del papel y trazos de la pluma"; en el tercero, de la "clasificación del alfabeto minúsculo por el orden de facilidad"; en el cuarto, de la "clasificación del segundo alfabeto", que son las letras irregulares y de raíz que no es la *i*, y en el quinto, "del alfabeto mayúsculo".

Nada de particular hallamos en esta doctrina, que viene á ser la misma que la corriente general: la dificultad estaba en la práctica.

Muchos maestros de Madrid y provincias ejercitaron á sus discípulos en escribir con la izquierda, obteniendo buen resultado, como hemos visto en artículos anteriores en que se aplaude y gratifica á los profesores por esta ampliación de estudios. En cuanto á Varela, tenemos entendido que murió siendo maestro municipal de la corte, como deseaba y merecía.

1146. VARGAS (Antonio de). Célebre maestro de Madrid, hijo de Francisco de Vargas, también notable calígrafo. Antonio figura ya en 1623 en la lista de los maestros establecidos en esta corte, teniendo su escuela "á Don Juan de Alarcón", como se dice en la lista formada en dicho año.

En 26 de Marzo de 1633 el corregidor D. Nuño de Múgica le nombró examinador de los demás maestros en sustitución de Juan de Baeza, que hizo renuncia del cargo. Poco tiempo lo disfrutó, porque hubo de fallecer en 1637, en que aparece nombrado en su lugar el maestro Pedro de Aguirre, discípulo y amigo de Morante.

Blas Antonio de Ceballos le menciona entre los más famosos calígrafos que habían florecido algo antes de él y después de Casanova, diciendo: "No menos elogios merece Antonio de Vargas, famoso maestro en Madrid." (Pág. 33.)

En el Museo Pedagógico de esta corte hay dos muestras de la escritura de An-

tonio de Vargas. Una muy bien escrita de bastarda española, que dice al final:

"De la mano y pluma del Mtro. Antonio de Vargas, examinado de 15 años. Vive él y su padre enfrente del monasterio de Don Juan de Alarcón."

La otra dice:

"Yo Antonio de Vargas, Maestro examinador de todos los maestros de esta corte, doy licencia á Alonso Pérez, pobre viejo impedido, para que pueda enseñar niños á leer y la doctrina cristiana hasta que yo y mis compañeros hordenemos otra cosa. Y esto lo hago de limosna. Fecha en Madrid, á 20 de Abril de 1633.—Antonio de Vargas."

1147. VARGAS (Francisco de). Maestro de Madrid, padre del anterior, como se deduce de una muestra que, por lo notable, hemos reproducido en fotografía y la cual, en medio de una verdadera selva de rasgos, dice en preciosa letra redonda:

"De la mano del Maestro Francisco de Vargas, en la muy noble y leal villa de M.d Enseña el arte de escrivir y contar como es notorio por los muchos y buenos discípulos que continuamente salen de su casa. Recibe igualados, dará liciones á particulares. Vive frontero del monasterio de Don Juan de" [Alarcón].

Y como en una muestra de Antonio de Vargas se dice que viven él y su padre enfrente del convento de Don Juan de Alarcón, parece fuera de duda que este otro Vargas que por el mismo tiempo vivía en el mismo sitio sea su padre.

Sin embargo, Servidori, que en la lámina 57 de sus *Reflexiones* copió dos renglones de una muestra de letra indefinible atribuyéndolos á Francisco de Vargas, le puso la fecha de 1672, que en manera alguna puede corresponderle. Palomares, que entendía algo más que Servidori de estas materias, coloca á Francisco de Vargas entre los calígrafos que sucedieron á Francisco Lucas, ó sea entre los antiguos, exagerando también algo por otro extremo.

Ceballos le cita entre los maestros de Madrid congregantes de San Casiano fallecidos después de 1642 y antes de 1692. Es muy posible que este Vargas sobreviviese á su hijo Antonio.

1148. VARGAS (Juan Gil de). Maestro de Madrid en el siglo XVII. En 1653 fué examinado y aprobado de maestro por Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, según su certificación expedida á 28 de Noviembre del referido año de 1653. Vargas recibió su título el 1.º de Diciembre.

Abrió su escuela en Madrid, pues como tal le menciona Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692, en que él trabajaba su célebre obra sobre el arte de escribir.

1149. VARGAS (Pedro de). Maestro que en 1600 ejercía en Madrid, siendo el más antiguo, pues llevaba más de cuarenta años en esta villa. Es posible que fuese padre de Francisco de Vargas y abuelo de Antonio del mismo apellido.

1150. VARGAS MACHUCA (D. Antonio de). Natural y vecino de Sevilla, donde á mediados del siglo XVII tuvo escuela con mucho aplauso; vino en 1658 á Madrid con ánimo de continuar aquí su ejercicio. Pidió licencia y certificación de los examinadores. Se le otorgó por decreto de 12 de Julio y certificaron á su favor Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán en 14 del propio mes y año: el título se le expidió el 16.

No debió de realizar entonces su propósito de abrir escuela, porque en el Museo Pedagógico hay una carta suya, fechada á 8 de Octubre de 1662, escrita desde *M.ª* (Málaga ó Murcia) á un Juan Suárez, en que le dice le busque casa en la calle de Toledo ó en la del Príncipe. Consagra un recuerdo al maestro José García de Moya y se firma Antonio de Vargas Machuca.

Pero, al fin, aquí se estableció porque Blas Antonio de Ceballos, en la pág. 134 de su libro, cita á "Don Antonio de Vargas Machuca, entre los maestros madrileños congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692, en que Ceballos escribía su obra.

1151. VASCONCELOS (Antonio de). Maestro de Madrid que vivía á mediados del siglo XVII.

En 1652 acudió al corregidor solicitando la plaza de examinador futuro que tenía Juan Bautista López, ascendido á propietario por muerte de Pedro de Aguirre. Se le concedió por decreto de 24 de Diciembre del mismo 1652 por D. Alvaro Queipo de Llano, corregidor de Madrid. Pero luego éste y otros nombramientos de igual clase fueron anulados por el Consejo de Castilla, en virtud de enérgica reclamación de los examinadores Felipe de Zabala y José de Casanova, contra el abuso de nombrar un número indefinido de futuros (llegó á haber seis cuando ellos reclamaban). No consta que Vasconcelos desempeñase aquel codiciado cargo.

Pero sí que era un gran calígrafo; bastando á acreditarlo la preciosa solicitud referida, que hemos reproducido en fotografía, y que, aunque escrita al correr de la pluma en el detestable papel sellado de entonces, indica lo que podría hacer con mejores medios y más tiempo este hábil pendolista.

1152. VÁZQUEZ (Antonio). Maestro madrileño, hijo de Andrés y de María Vindela. En 1681 solicitó ser examinado de maestro, lo que se le otorgó por decreto de 12 de Julio. Fueron sus examinadores José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, quienes certificaron favorablemente al día siguiente, pues se conoce que el examen fué inmediato: el título lo recibió el 15 de iguales mes y año (1681).

Establecióse en Madrid y desempeñó su escuela muchos años, pues Ceballos aún le da vivo en 1692. Había muerto en 1699, pues no figura entre los congregantes reunidos en dicho año para dar sustituto en el cargo de examinador á Agustín García de Cortázar.

1153. VÁZQUEZ (D. Juan). Oficial de la Intendencia de la Real Casa, citado por Castilla Benavides (*Caligr.*, pág. 203) como hábil calígrafo, especialmente en la letra española, que hacía *con sumo primor* siguiendo el estilo de Torío é Iturzaeta.

1154. VÁZQUEZ (Pedro). Maestro que en 1623 vivía en Madrid y tenía su escuela "á Santa Isabel", como se lee en la lista mandada formar por el Corregidor á fin de averiguar quiénes desempeñaban legalmente su oficio.

En 1642 vivía aún y tenía su escuela en la plazuela de Antón Martín, según otra investigación practicada con igual objeto.

Ceballos le menciona, añadiendo que "tuvo escuela á la entrada de Santa Isabel", pág. 138, entre los congregantes de San Casiano que fallecieron antes de 1692.

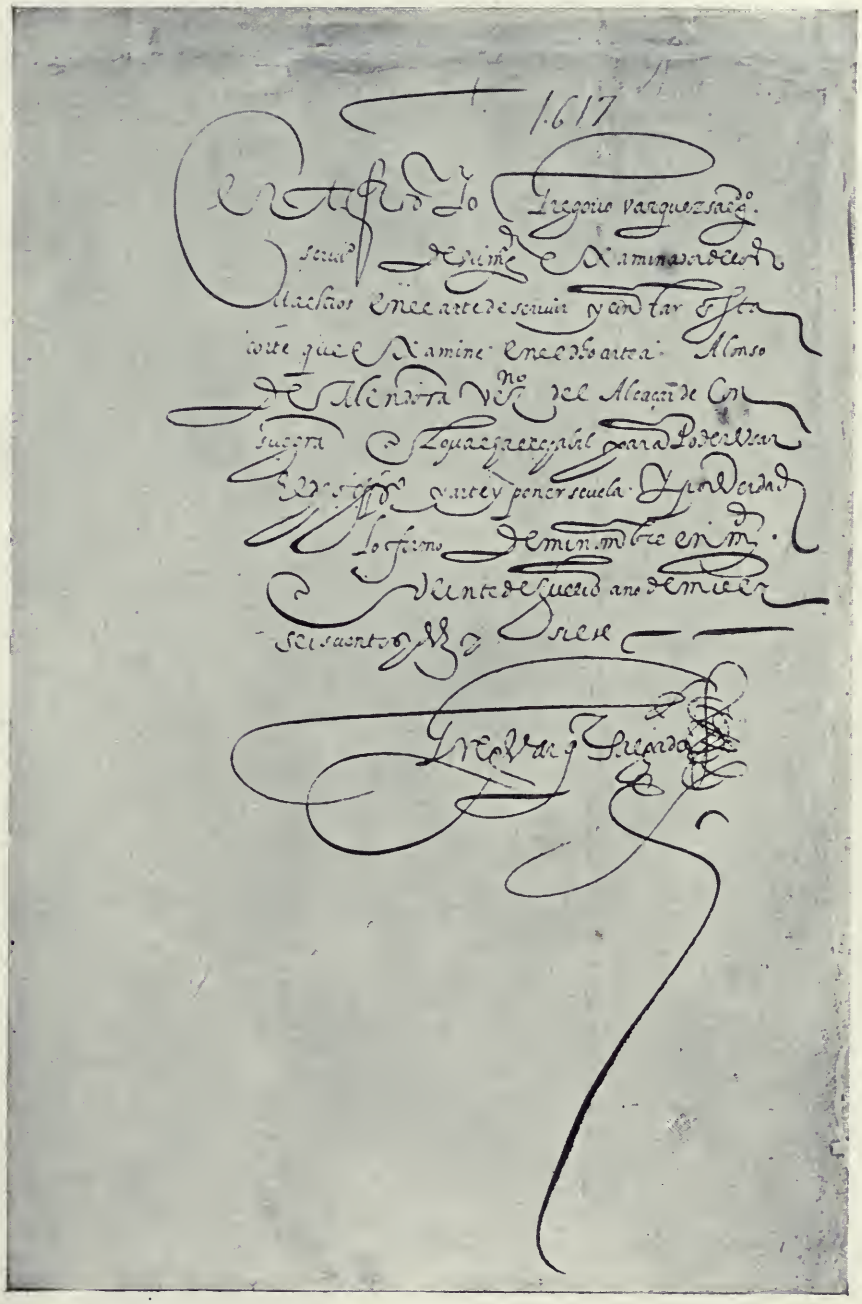

1155. VÁZQUEZ SALGADO (Gregorio). Era un escribano de Madrid, cuando en 1616, al ser nombrado examinador Pedro Díaz Morante, el mayor, Tomás de Zabala, que no quiso serlo con Morante, renunció su empleo, como si fuese de su absoluta disposición, en este Gregorio Vázquez. Ejerciólo algunos años hasta que en 1620 el maestro Juan de Baeza consiguió que fuese anulado tal nombramiento por no ser Salgado maestro examinado y que se le nombrase á él mismo.

En los facsímiles va una certificación de Vázquez Salgado expedida como examinador en 1617, que á la vez sirve de muestra de su letra, no mala, pero sí viciada y desigual.

1156. VEGA (Bernardino de la). Maestro madrileño, hijo de D. Felipe de la Vega y de D.ª Elena Palavesín, naturales de la villa de Santander. En 1673 solicitó examinarse de maestro, como se le concedió por decreto de 7 de Febrero de dicho año. Examináronle y certificaron á su favor, con fecha 12 de Febrero, José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya.

Abrió escuela en Madrid y la regentó largos años, porque en 1692 todavía le cuenta entre los vivos el maestro Blas Antonio de Ceballos al enumerar los congregantes de San Casiano.

1157. VEGA (Juan de la). Maestro madrileño, quizás hijo del anterior. Cítale Ceballos entre los congregantes de San Casiano que vivían en 1692, cuando publicó su obra repetidamente citada.

Vivía aún en 1699, pues en Febrero de este año asistió á la Junta de congregantes para elegir el examinador que había de reemplazar á Agustín García de Cortázar, fallecido en aquellos días.

1158. VEGA (Sebastián de). Natural de Madrid, hijo de Cristóbal y de Ana González. En 1683 solicitó examinarse de maestro, manifestando haber sido ayudante en Villarrubia del maestro Guijarro. Certificaron en su favor los examinadores José Bravo de Robles, José de Goya y D. Ignacio F. de Ronderos con fecha 10 de Octubre de dicho año de 1683. El título se le expidió el 12.

No consta que Vega tuviese escuela en Madrid; quizá la tuviese en Colmenar de Oreja, de donde se llama vecino. Parece un excelente calígrafo, al menos en la letra redonda, y rasguea con gracia y soltura.

1159. VELADA DEL VALLE (don José). Maestro de Madrid. Nació hacia 1812, pues en un informe acerca de él extendido en 1846 se dice que tiene treinta y cuatro años.

Entró en el magisterio en 1841, siendo nombrado maestro de la escuela del barrio de San Ginés con fecha 20 de Junio.

Fué trasladado en 1845 á la titulada de Carretas y el Angel y entonces tenía su escuela en la calle Imperial, 10, segundo.

En 1846 se giró una visita de inspección á las escuelas de la corte, y la de Velada se calificó así: "Descuidada, aunque el maestro tiene instrucción"; pero como era joven no se atrevieron á dejarle cesante como á otros, con menos motivo, si lo afirmado era cierto.

En 1869 aún vivía, pero desempeñaba escuela distinta, pues la tenía en la travesía de la Parada, núm. 8.

1160. VELASCO (Lázaro). Escritor de libros que vivía en Granada después de mediar el siglo XVI. En 1575 había escrito algunos libros de rezo para la cate-

dral granadina. Se llama Licenciado porque sería sacerdote.

1161. VELASCO DUEÑAS (D. José). Oficial de la Intendencia general de la Real Casa, por los años de 1866, en que le cita Castilla Benavides como excelente calígrafo, especialmente en la letra española de Torío y de Iturzaeta, que hacía "con sumo primor".

1162. VELASCO JÁUREGUI (Ramón). Calígrafo de la segunda mitad del siglo XVII, de la escuela de Fernández de Ronderos. Aunque su letra no es de lo más puro, está hecha con soltura y rasgueada con elegancia, pero con exceso. En fotografía hemos reproducido una muestra suya.

1163. VÉLEZ (D. Pedro). Calígrafo distinguido que en 1817 enseñaba en Valladolid, según noticia que comunicaba á D. Torcuato Torío D. Manuel Iglesias de Bernardo y aquél publicó en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía,* pág. 11 de la edición de 1818.

Iglesias era maestro en Palencia y lo había sido del referido Vélez.

1164. VÉLEZ DE XEREZ (Juan). Maestro, que en 1600 tenía en Madrid su escuela en la calle de la Merced, según demuestra el documento copiado en la introducción.

Debe de ser distinto del maestro de igual nombre que cinco años después ejercía en Valladolid, como se deduce de la muestra que existe en la colección del Museo Pedagógico, porque en 1606 seguía en la corte, como se ve por diversas peticiones suyas dirigidas al Corregidor sobre nombramiento de Examinadores y los cuales se hallan en el Archivo municipal de esta villa y hemos extractado en la introducción á este DICCIONARIO.

Con quien de ningún modo debe confundirse es con Juan de Xerez, el Viejo ó el Toledano, como hizo Rico.

1165. VÉLEZ DE XEREZ (Juan). Maestro valisoletano que vivía y ejercía á principios del siglo XVII, según resulta de una muestra muy linda suya y de letra pequeña bastarda, existente en el Museo Pedagógico y que dice al final:

"A los xviij del mes de Mayo de mil y seyscientos cinco años lo escreuía el Maestro Ju.º Vélez de Xerez en la muy noble y muy leal ciudad de Vallid. (*sic*) Que tiene su escuela á la bajada de la frenería, junto á las carnicerías nuevas para su dicipulo Francisco Ladesa."

La letra de este Vélez es la clásica é irreprochable bastarda española: va su muestra en facsímile fotográfico.

1166. VERA (Félix de). Nació en Brunete en 8 de Junio de 1681, hijo de Pablo y de Catalina de Paredes Valdés. Su abuelo había sido maestro en Navalcarnero y también su padre, con quien practicó y falleció en el mismo año de 1702, en que Félix solicita examinarse de maestro. Le aprobaron Juan Antonio G. de Torices, Félix Bravo de Robles y José García de Cortázar, y en la certificación, expedida con fecha 4 de Noviembre, especifican las señas personales del joven diciendo que "es un mozo delgado, bajo, lampiño, de pelo negro laso", cosa que no recordamos haber visto más que en otra certificación de esta clase.

1167. VERA (Julián de). Maestro que se examinó en Madrid en 1658, por decreto del Corregidor de 8 de Octubre. Había desempeñado ya cuatro años la

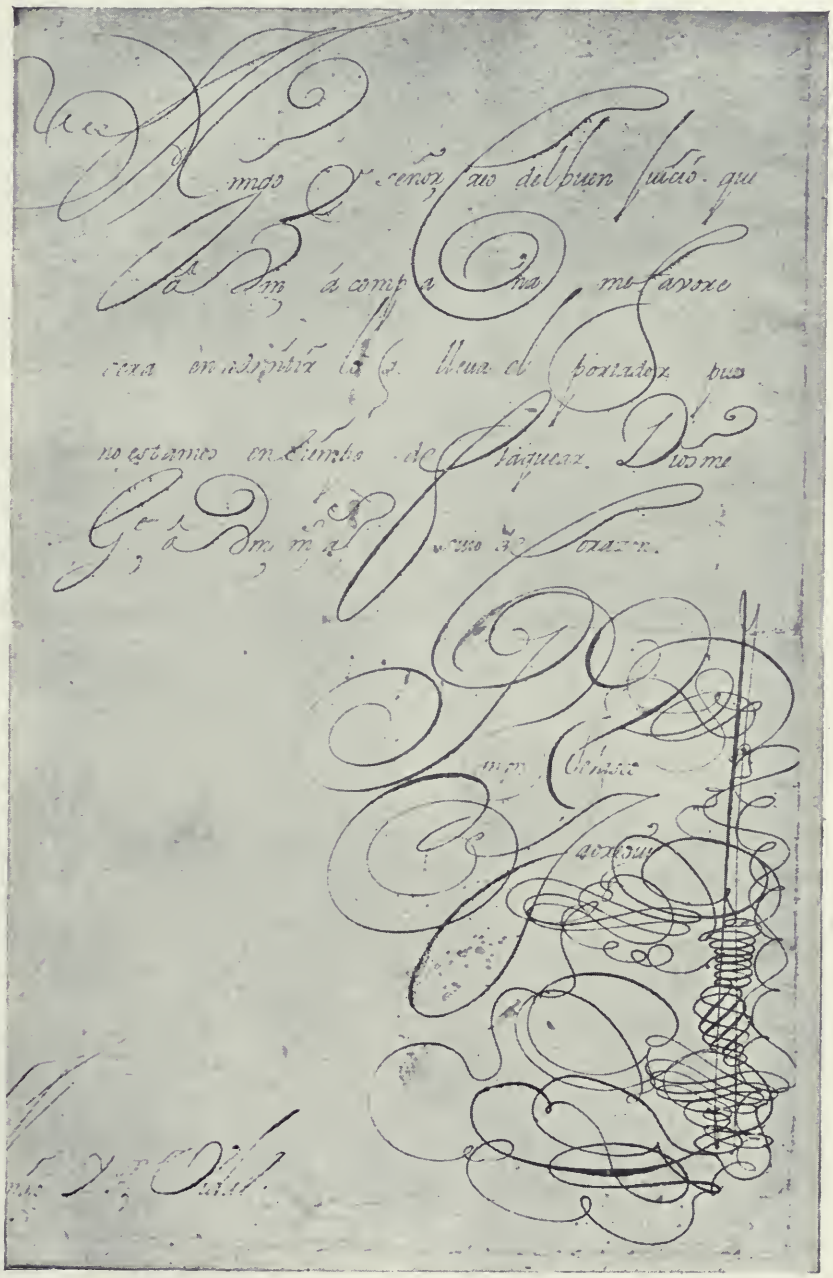

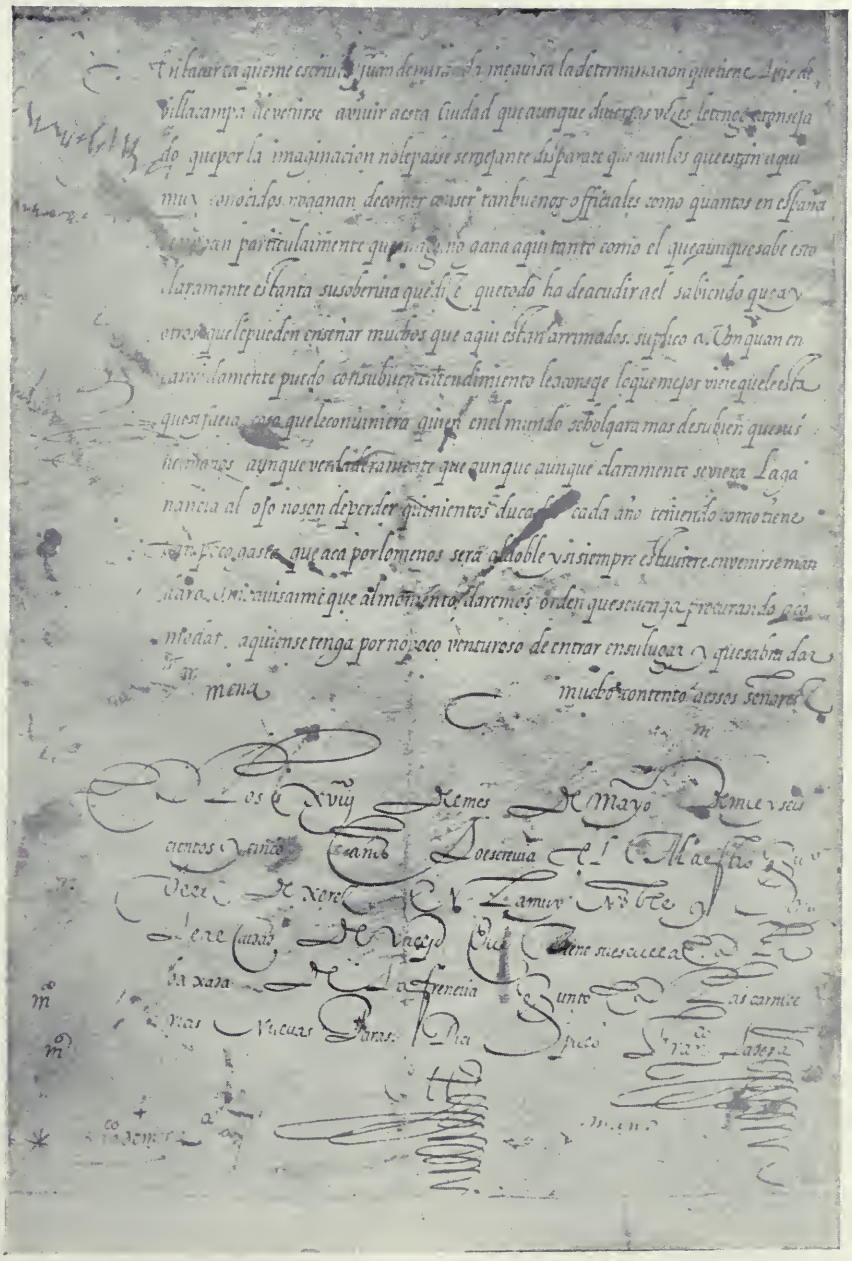

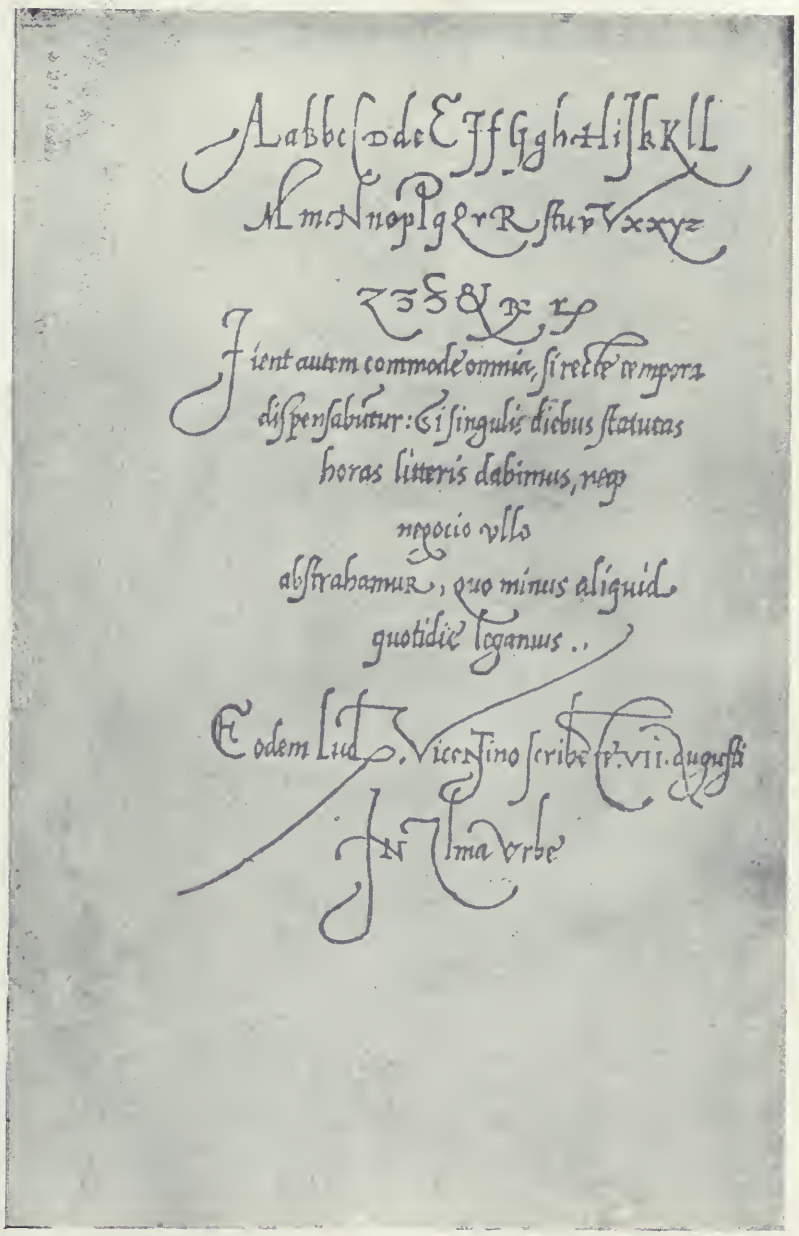
Fient autem commode omnia, si recte tempora
dispensabitur: Si singulis diebus statutas
horas litteris dabimus, neq
negocio vllo
abstrahamur, quo minus aliquid
quotidie legamus..
Eodem Lud. Vicentino scribe pr. VII. augusti
In Alma vrbe

escuela de la villa de Fuente el Saz, pero queriendo, sin duda, establecerse en la corte resignóse á sufrir examen. Fué aprobado por Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, según su certificación de 10 de Octubre del propio 1658. El título se le expidió el 12.

1168. VERGARA (Antonio de). Maestro que en 1623 vivía en Madrid y tenía su escuela en la calle de las Infantas, como se ve por la lista que en dicho año se mandó formar y publicamos en la introducción.

1169. VIADAS (Andrés de). Hijo de Cristóbal y de D.ª María de la Paz Duque de Estrada, difunta; naturales de Madrid, de donde también lo era Andrés. En 1673 era maestro de Vicálvaro y solicitó ser examinado, manifestando además haber sido ayudante de José de Goya. Fuéle concedido por decreto de 28 de Marzo y con fecha 30 de Abril del mismo año de 1673 le aprobaron y certificaron de su buena preparación José García de Moya, José Bravo de Robles y el referido José de Goya. El título se le entregó el 8 de Mayo.

1170. VICENTINO (Luis de Henricis, llamado El). Autor del primer tratado impreso de Caligrafía. Era natural de Vicenza, y de ahí su sobrenombre. Después de enseñar muchos años como maestro de escribir en Venecia, por cuenta y sueldo de la Señoría, vino á Roma, donde fué escritor de Breves, notario público y hasta impresor y tipógrafo-fundidor de fama.

Según Torío, publicó en 1522 su arte caligráfica con el título de *Il modo et regola di scribere littera corsiva, over cancellaresca nuovamente composto por Ludovico Vicentino. In Roma. 1522.* La reimprimió, quizá adicionándola, al año siguiente, con el título de *Tesauro degli Scrittori. In Roma, per invenzione di Ludovico Vicentino. 1523.*

Torío, que tendía á multiplicar el número de obras de los autores siempre que significase una corrección á Servidori, á quien, sin embargo, copió en otros lugares que no debía, dice que son obras diferentes; cosa inadmisible por ser inverosímil que en dos años consecutivos publicase nadie dos obras diferentes de una misma materia, y menos entonces, cuando estos libros eran los primeros; y, en fin, porque en las reimpresiones sucesivas se ve no se trata más que de un solo libro. Lo mismo dijo, y con igual poco fundamento, Torío, de la obra del Tagliente, que es justamente el segundo tratadista de cosas de escritura caligráfica.

La obra del Vicentino fué reimpresa en Venecia en 1533 por Nicolás Aristóteles, llamado Zooppino, según dicen Torío y Servidori. No hemos logrado ver ninguna de las tres ediciones; y como ni Servidori ni Torío las describen, no podemos compararlas con la siguiente:

Laoperi | na | di | Ludouico Vicentino, da | imparare di | scriue- | re | littera Can- | cellares- | cha. | Excvdebat Ioannes Loevs. | Anno. M.D.XLV.

4.º; 22 hs.; signat. *A-F 2.*

Sólo emplea la letra cancellaresca, aunque con alguna variación.

Siguen las reglas todas manuscritas. Inscribe su letra, que es muy esquinada, dentro de un romboide.

Algunas láminas llevan la fecha de 1522, que pertenecerán á la 1.ª edición de este libro.

En el verso de la última hoja de la sign. D., dice: *Finisce | la | Arte | di |*

scriuere litera Corsiua | ouer Cancellares | cha | Stampata in Roma per inuentione | di Ludouico vicentino, | scritore, que, como puede observarse, es hasta donde llegaba la 1.ª edición de esta obra.

En la plana siguiente (signat. E) hay una lámina con una pluma y un cuchillo cruzados:

"Il coltellino per temperare le penne. Questa e la forma de la penna temperata."

Y á la vuelta:

"Il modo de temperare le Penna con le uarie Sorti de littere ordinato per Ludouico Vicentino in Roma nel anno MDXXIII."

Siguen las reglas de esto; luego otras dos hojas escritas en 1523, donde se llama laico y Ludovico de Henricis Vicentino, notario público; dos planas de letra redonda y al final repite el año de 1523.

Como se ve, la edición de 1523 no sufrió adiciones en las reimpresiones sucesivas; cosa importante para fijar las innovaciones introducidas por el Tagliente, el Palatino, el Anfiareo, etc.

El Vicentino fué, pues, el primero que, bien porque entre las varias letras cancellarescas que, como dice, eran á la sazón usuales en Italia, ó bien porque tomase la idea de la letra cursiva de imprenta, inventada hacia 1501 por el impresor Aldo Manucio, dió una primera idea de como había de ser la futura letra bastarda que, introducida en España por Juan de Icíar, fué hábilmente modificada por este mismo y perfeccionada en su mayor grado por Francisco Lucas, Brun, Cuesta, Ignacio Pérez, Sarabia y otros calígrafos españoles.

En las dos muestras que fotográficamente tomamos de la obra del Vicentino, puede verse el estado en que entonces se hallaba esta letra. Hemos elegido las menos esquinadas, y así y todo se ve lo mucho que falta para darle la gracia y hermosura de que la dotó Francisco Lucas el primero.

1171. VICUÑA (José Leonardo de). Hijo del célebre Juan de Vicuña y de doña Josefa González, natural de Fuente la Encina; era Leonardo natural de Madrid.

En 17 de Julio de 1700, muerto ya su padre, solicitó examinarse de maestro, como lo fué y siguió con la escuela paterna.

Escribía bien, como puede verse por la solicitud de examen, que va reproducida en fotografía.

1172. VICUÑA (Juan de). Uno de los más famosos en su tiempo y considerados maestros de la corte y excelente calígrafo. Era natural del lugar de Olague, en el reino de Navarra, hijo de Juan Francisco de Vicuña y María de Landa, según declara en su petición de examen, que fué decretada por el Corregidor de Madrid en 9 de Junio de 1672. Examináronle y certificaron de su aptitud y suficiencia José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, con fecha 13 del mismo mes. El título se le expidió el 30.

No tardó en establecerse en esta corte, donde su escuela fué de las más nombradas. Vicuña interviene, siempre con acierto y buen deseo, en todas las cuestiones referentes á su profesión, como se ve por las juntas que con diferentes motivos celebraron los maestros en su tiempo.

Algunas otras circunstancias de su vida constan en su testamento, que hemos hallado en el protocolo de Francisco Matienzo, ante quien lo otorgó, el 2 de Oc-

Señor

Para que se pueda conseguir mejor el beneficio delas rentas debos officios de Cruzada con maiores ventajas. Despartícular agora enla Jornada que V. Mgd. sea serbido mandar llegue para execucion dello a Don Pedro Valle dela Cerda Cauallero del orden de Calatrava, á algunos Lugares de Castilla y alos Reinos dela Corona de Aragon combendra se despache cedula para que podamos conceder cada vno denosotros in solidum a qualesquier Ciudades Villas y Lugares communidades assi eclesiasticas como seglares y otras qualesquier personas que quisieren comprar los dichos officios los adbitros que para la paga dellos pidieren. Juzgando no tienen ynconbenientes considerables dando facultades para tomar censos sobre maiorazgos, y todo lo demas que para este efecto fuere necessario con que muchos delos Lugares gustaran de tomar censos estos officios y particular los Cauildos delas Iglesias que desean siempre poner los de su mano; y tambien por la duda que sea puesto de que enla comission que se despacho no se expresa que las personas que compren estos officios han de acudir a todo lo tocante al subsidio y escusado y copias y repartimientos

Joaná Juan de Vrsuna en Madrid

tubre de 1699, tres días antes de su muerte. (Folio 106 de dicho año.)

"En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sépase como yo, Juan de Vicuña, residente en esta corte, hijo legítimo de D. Francisco de Vicuña y María de Landa, naturales que fueron del lugar de Olague, en el reino de Navarra, estando enfermo...

"Declaro que estoy casado de legítimo matrimonio con D.ª Josefa González, del cual he tenido y tengo por mis hijos legítimos y de la susodicha á José, á Manuel, á María y á Fernando de Vicuña...

"Asimismo declaro que he y tengo por mi hija legítima á Catalina de Vicuña, que la hube de legítimo matrimonio con María Ugarte, mi primera mujer...

"Declaro asimismo que no tengo bienes ningunos de que poder testar; y como tal suplico á la dha. D.ª Josefa González me mande enterrar en la parroquia de S. Luis, donde soy parroquiano..." Madrid, 2 de octubre de 1699.

Murió Vicuña, como aparece de la siguiente partida que se halla en el archivo parroquial de San Luis. (*Lib. 7.º de Dif.*, fol. 363 v.)

"Juan de Vicuña y Landa, marido de D.ª Josefa González; recibió los Stos. Sacramentos; murió en cinco de Octubre de mill y ss.os y noventa y nueve. Otorgó declaración de pobre... Enterróse en esta iglesia: dió á la Fábrica 3 ducados."

En el Museo Pedagógico hay una preciosa muestra grabada de Juan de Vicuña. La letra es de buena bastarda, escuela de Morante, así como los pájaros y adornos. Va firmada: "Lo escriuía Juan de Vicuña en Madrid." La ofrecemos en facsímile fotográfico.

1173. VIDAL (Carlos). Quizá sea éste el Vidal residente en Sigüenza que menciona Diego Bueno, en su *Arte de escribir*, como uno de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España". La época es la misma en que el autor aragonés escribía.

1174. VIDAL (Carlos de). De este calígrafo de la primera mitad del siglo XVII reprodujo Servidori una muestra en la lámina 57 de sus *Reflexiones* y la repitió el calígrafo aragonés D. Bruno Gómez en su *Gavinete de letras*. A juzgar por estas dos reproducciones parece un excelente calígrafo, que sigue la escuela de Morante y toma algo de Casanova.

1175. VIDAL (Manuel Francisco). Nació en Madrid á 13 de Abril de 1676, hijo de Alfonso Vidal y de María López de Haro. Fué primero pasante de Juan Bautista Rodríguez y en 1702 lo era de Máximo de las Heras.

Solicitó examinarse de maestro y se le concedió por decreto de 16 de Octubre de 1702. Examináronle y certificaron de su habilidad Juan A. G. de Torices, Félix Bravo y José de Cortázar, señalándole para lugar donde abrir su escuela la Puerta de Alcalá y lugar de Villanueva, en 27 de dicho mes de Octubre. El título se le expidió el 3 de Noviembre.

Vidal escribe con soltura y gracia la letra redondeada, en que ya entonces empezaba á resolverse la bastarda.

1176. VILA Y COMP.ª, editor (don Francisco P.).

Publicó:

Colección de muestras de letra española por... Madrid, 1860.

4.º apais., con 17 láminas grabadas por don José Reinoso.

1177. VILLACORTA (Francisco). Maestro y calígrafo insigne residente, á

principios del siglo XVII, en Jerez de la Frontera. Menciónale entre los mejores que habían florecido algo antes de su tiempo el maestro Blas Antonio de Ceballos, en la pág. 69 de su libro de las *Excelencias del arte de escribir.*

Igualmente le recuerda Diego Bueno en su *Arte de escribir* como uno de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España", añadiendo que residía en Xerez.

1178. VILLAFAÑE. Escribano de libros.

"A villafañe por 7 retulos que scriuió para capas desta Sta. Iglesia, de cada uno medio real." *Lib. de Cargo y Data*: 1587. Arch. de la Cat. (GESTOSO: *Artíf. sev.*, I, 217.)

1179. VILLAFAÑE Y QUIRÓS (don Antonio). Grabador, maestro y calígrafo de principios del siglo XVII. Las únicas noticias de él que tenemos son las que él mismo nos da en la *Censura* de la primera parte del *Arte de escribir* de Pedro Díaz Morante.

"Por mandado de su Alteza he visto las materias y método del arte de escribir compuesto é inventado por el maestro Pedro Díaz Morante; y habiendo atentamente considerado su novedad, y informádome de los defectos della, *como profesor dél,* lo que me parece es que el arte de escribir (tan necesario en la república y tan útil como difícil de aprenderse con perfección y liberalidad hasta este tiempo tan prolixo y enfadoso en sus principios) se ha hallado lleno de facilidad y gusto en su ejercicio, y con toda la hermosura y gala posible, cual es la de las varias muestras y formas deste libro, donde el que con afición y deseo de aprovecharse se ejercitara hallará diversos caminos de conseguirle llenos de destreza, gala y perfección de carácter; y sobre todo, la brevedad increíble; y tanto, que si no es con la experiencia no se alcanza el desengaño desta verdad, que por serlo hace su ordinario oficio contra ella la envidia, condenando á bulto los rasgos, trabados y ligaturas que el dicho Maestro hace, sin considerar que con poquísimo ejercicio que en ellos se haga se desata y suelta la mano, perdiendo el miedo con que por la mayor parte proceden en sus principios los que aprenden. Y vencida esta dificultad, que es la que hasta agora ha tenido tan hondas raíces en el pasado modo de escribir letras sueltas, pintadas y relamidas, el resto, que es escribir liberal, limpio y sin rasgos es fácil y breve, como la experiencia muestra. El conocimiento desta verdad me convida á su alabanza y á desear que todos se aprovechen de un medio tan fácil, estimando en mucho su autor que á costa de su desvelo y con gasto no pequeño de su hacienda ha abierto camino tan fácil en la aspereza y torpeza de cosa en que tanto importa la destreza y soltura. En Madrid, á 30 de Enero de 1616.—Don Antonio de Villafañe y Quirós."

Como grabador hizo Villafañe algunas de las láminas de escritura de esta misma primera parte del *Arte* de Morante, quien le celebra como el único que sabía entonces en la corte grabar letra manuscrita.

Por último, debe de ser este Villafañe el "Don Antonio de Quirós" que Ceballos coloca entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido después de 1642 y antes de 1692 en que él escribe; pues aunque antes cita á "Antonio de Quirós" sin *don* es no como congregante y por tanto maestro, sino como escritor de privilegios. Véase FLÓREZ (P. Pedro).

VILLAMIL (Francisco R. de). Véase RODRÍGUEZ VILLAMIL.

1180. VILLAMIL (D. Gervasio). Citado como calígrafo "benemérito" por don

A LOS PRINCIPES
de la
CALIGRAFIA ESPAÑOLA
D. F. Iorio de la Riva
y el P. Santiago Delgado.
COLECCION DE MODELOS
de la escritura
LETRA BASTARDA ESPAÑOLA
que con arreglo á las doctrinas y muestrario de
las mejores calígrafos, publica la casa titulada
LA EDUCACION,
adoptando las reformas que exijen los adelantos del dia.
MADRID. 1858.

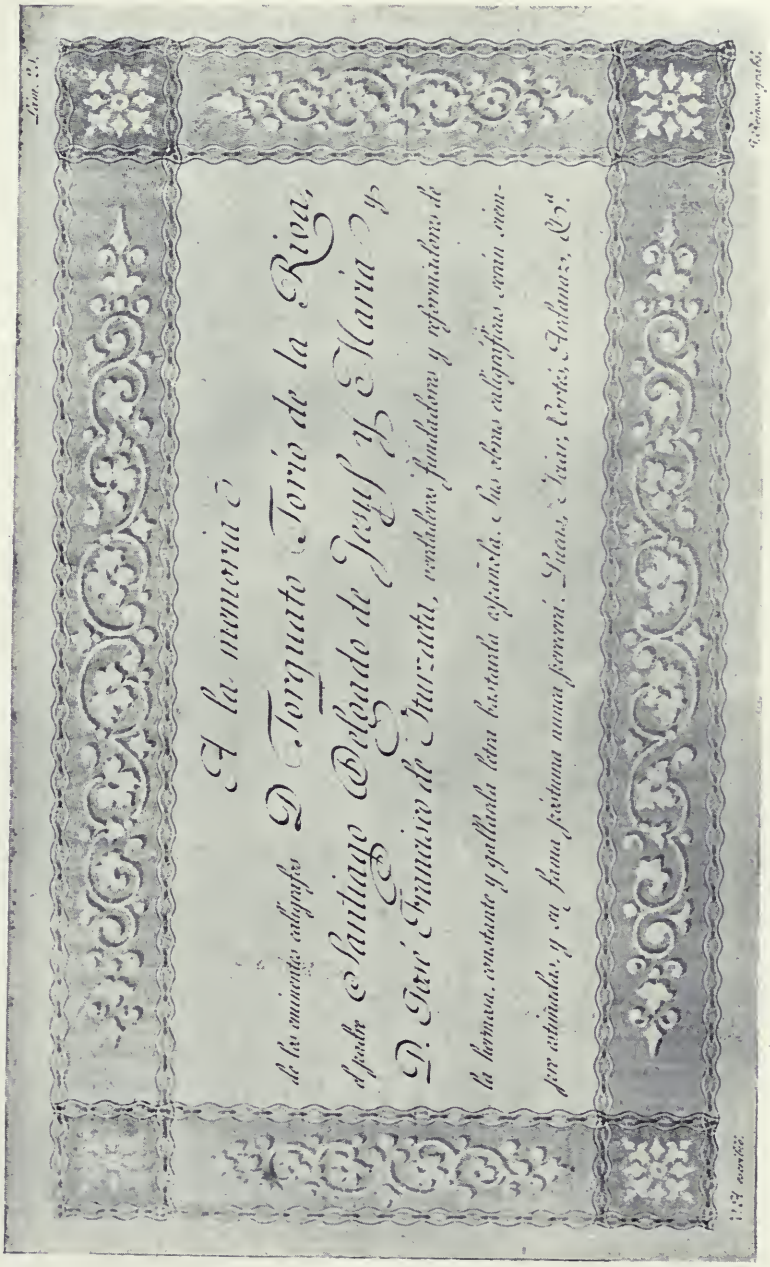
A la memoria
de los muertos calígrafos
D. Torquato Torio de la Riva,
el padre Santiago Delgado de Jesús y María y
D. José Francisco de Iturzaeta, cantabros fundadores y afirmadores de
la hermosa, constante y gallarda letra bastarda española, las obras caligráficas cuan siem-
pre estimadas, y su firma fidedigna nunca fenecerá. Juan, Cruz, Ortiz, Andanoz, &c.

4.

La postura del cuerpo al escribir debe ser derecha y un poco inclinada hacia adelante, colocando el hombro y brazo izquierdo dentro de la mesa, y el codo y hombro derecho un poco fuera de ella, para estar comodamente. El pecho no debe tocar á la mesa, cuya superficie ha de llegar á donde principia aquel. A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V X Y Z. 1 2 3 4 5 6 7.

José Francisco de Iturzaeta en su *Colección general de los alfabetos de Europa* (1833) lámina 32.

1181. VILLARROEL (Melchor de). Maestro que vivía en Madrid en 1623 y tenía su escuela "frontero de las Monjas de la Concepción Jerónima", como se dice en la lista de maestros formada en dicho año de orden del corregidor.

1182. VILLAVICIOSA (Jerónimo de). En 1623 ejercía el magisterio en Madrid, teniendo su escuela en la calle de los Jardines, aunque sin haber sido examinado, según consta en la lista de maestros que se formó en dicho año.

1183. VILLEGAS (Juan Carlos de). Natural de Villafranca (obispado de Avila), donde nació en 1671. Examinóse de maestro por decreto de 20 de Diciembre de 1697 y certificaron de su habilidad para ejercer fuera de la corte Agustín García de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Gutiérrez de Torices, con fecha 22 del mismo. El título se le dió el mismo 22.

1184. VILLEGAS ALCARAZ (D. Manuel). Fué inspector de primera enseñanza y calígrafo de la escuela de Iturzaeta.

Publicó:

1. *Caligrafía española ó nuevo método de enseñar á escribir la letra bastarda con facilidad, elegancia y prontitud, compuesta para uso de los establecimientos de primera educación por D. Manuel Villegas Alcaraz, inspector de instrucción primaria. Madrid, 1855, Impr. y libr. de J. González, editor.*

4.°; 34 págs., con una gran lámina de escritura.

No contiene nada que no esté ya dicho en otros muchos tratados.

2. *Colección de muestras de letra bastarda española, escrita por D. Manuel Villegas Alcaraz, inspector de instrucción primaria. Madrid.* Sin a. (1859?). *Librería de González.*

4.° apais. estrecho, con 20 láms. grabadas por J. Reinoso.

Es, como hemos dicho, la letra de Iturzaeta, excepto que Villegas ladea algo más la pluma, como hacen hoy algunos calígrafos catalanes, por lo cual las curvas superiores é inferiores de las letras que las tienen salen mucho más gruesas que el trazo magistral, cosa que no nos atrevemos á aplaudir ni á censurar, pues si por un lado quita algo de afeminación al carácter, en cambio la hace aparecer muy esquinada.

3. *Colección de muestras de letra inglesa escrita por D. M. Villegas Alcaraz. Madrid, 1857. Librería de J. González, editor.*

4.° apais. muy estrecho, con portada manuscrita rasgueada; dos hojas de texto impreso y 15 láms. de muestras de diversos tamaños de letra inglesa bien trazada. Grabadas por *B. C.* (*sic*).

4. *A los príncipes de la Caligrafía española D. T. Torío de la Riva y el P. Santiago Delgado. Colección de modelos de la simpar letra bastarda española que con arreglo á las doctrinas y muestrarios de los mejores calígrafos publica la casa titulada* La Educación; *adoptando las reformas que exigen los adelantos del día. Madrid, 1858. J. G.—M. V. A.—V. Urrabieta dibujó.—J. Reinoso grabó.*

Portada dibujada con lindas figuras; 4.° apaisado; papel porcelana; 24 láms. con la portada.

Lo admirablemente grabadas y estampadas que están las muestras de esta preciosa colección le dan un gran valor y es

de lamentar que no diesen más variedad á la escritura. Es la obra maestra de Villegas y acaso la de Reinoso, como grabador de letra. Las iniciales J. G. que hay al pie de la portada son las de José González, el editor.

De esta obra se hizo una edición económica.

5. *Colección imperial de muestras, para adorno en las escuelas y tipo de la caligrafía bastarda española, según el sistema aprobado por el Gobierno y publicado por la casa* La Educación, *escrita por D. M. Villegas y D. J. González. Madrid, 1860, Librer. de J. González, editor.*

10 láms., inclusa la portada, litografiadas; dibujo de J. Reinoso; marca imperial, un metro de largo por 65 centímetros de alto, en papel grueso.

1185. VIÑAS (El P. Julián). Escolapio de Madrid, nacido en 1817 y muerto en 1874.

Publicó:

Colección de muestras de letra española publicadas por los P. P. Escolapios del Rl. Colegio de S. Antonio Abad de Madrid. Escritas por el P. Julián Viñas y grabadas por D. Juan de Gangoiti. Año de 1860. (Esto en medio de una hermosa orla grabada, con rasgos, adornos y figuras, todo de buen gusto.)

4.º apais.; una hoja de texto y 13 láms., además de la portada.

Con nueva cubierta se repitió la tirada en 1876.

Dice el P. Viñas que sigue principalmente á los calígrafos de su orden los PP. Juan Antonio Rodríguez, Juan Bautista Cortés y Santiago Delgado, y añade:

"Conservo la cuadrícula que éstos nos transmitieron, con la pequeña diferencia de un grado más de oblicuidad que he dado á los caídos y la de alguna mayor distancia entre las líneas horizontales de los palos largos y la superior é inferior del renglón."

En esto hizo bien, pues consiguió dar á las letras, sobre todo las minúsculas (que es lo principal), unas proporciones tan graciosas que ya no pueden mejorarse.

En lo que no hizo tan bien fué en conservar algunas formas, como la E mayúscula de Torío en forma de F; la *y* griega minúscula semejante á la mayúscula; bien que estas dos casi las abandona en la cursiva pequeña. La *f* minúscula no liga con la letra que le antecede por darle una forma arcaica y abierta por arriba. Tampoco se atrevió á alterar la *H* y la *T* mayúsculas de Iturzaeta y que son las más feas de todas las letras.

Fuera de estos lunares, la letra del padre Viñas es de lo más bello que se ha trazado en España y ciertamente no desmerece al lado de la de los grandes maestros que dice han sido su modelo.

1186. VIVANCO (D. Tomás de). Maestro de Madrid que menciona Ceballos entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido después de 1642, en que se fundó la Congregación, hasta 1692 en que Ceballos escribía su famoso libro sobre el arte de escribir. También Torío (pág. 68 de su *Arte*) recuerda con elogio á D. Tomás de Vivanco.

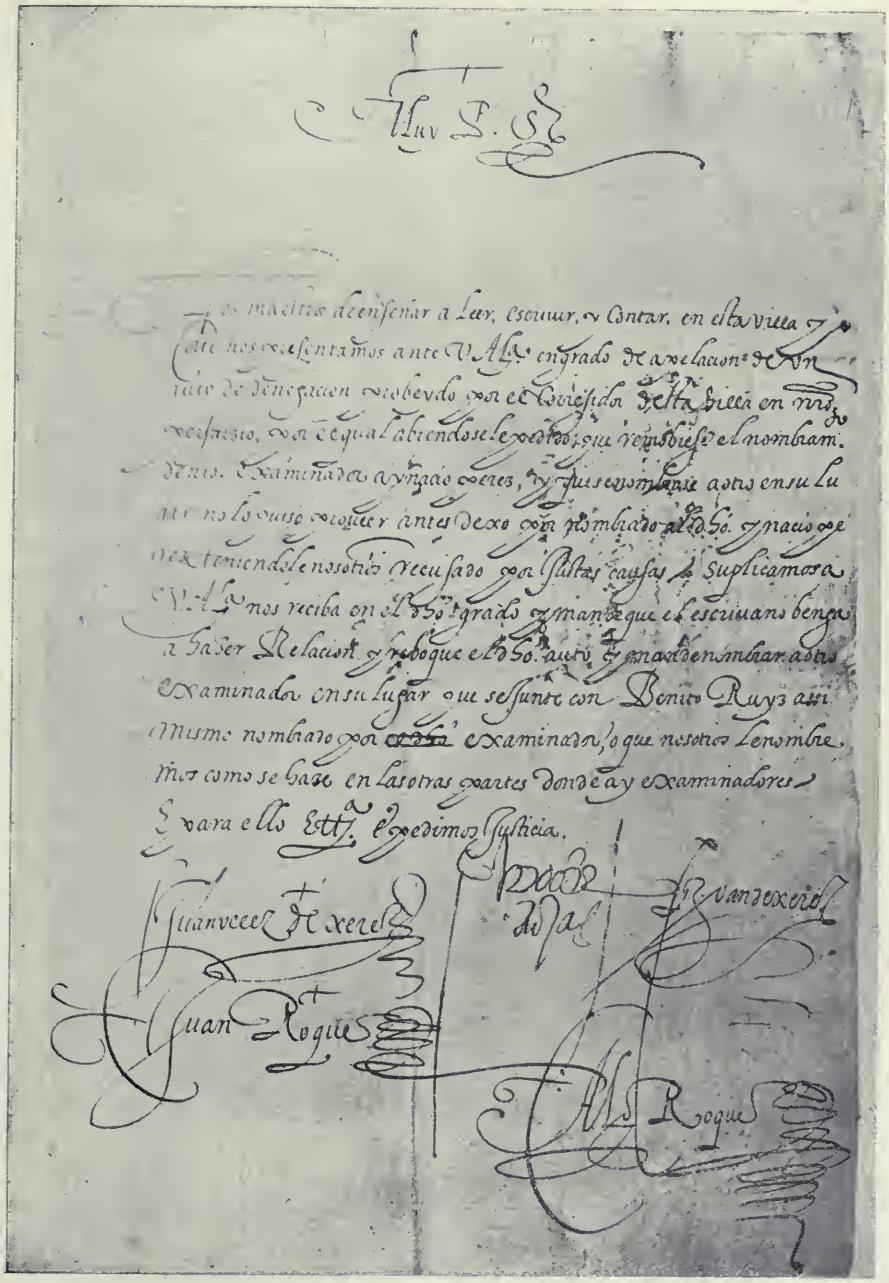

Muy S. S.

Los maestros de enseñar a Leer, escriuir, y Contar, en esta villa y
Corte nos presentamos ante V. Alz.a en grado de apelacion de Don
Iuan de Benegasson vecino por el Consejo de esta villa en mi de
posesion, por el qual abiendose le puesto, que reuoquesse el nombram.
de Iuan. Examinador ayudado por eres, y que se nombrase otro en su lu
gar no lo quiso reuocar antes dexo con nombrado al Sr. y nos pe
dex teniendole nosotros recusado por justas causas, suplicamos a
V. Alz.a nos reciba en el dho. grado y mande que el escriuano benga
a saber Relacion, y reboque el dho. auto, y mande nombrar otro
examinador en su lugar o que se junte con Benito Ruyz assi
mismo nombrado por ~~examin~~ examinador, o que nosotros le nombre
mos como se hace en las otras partes donde ay examinadores
S. para ello Ett.a el pedimos Justicia.

Juan de Rexeres

Juan de Rexeres

Juan Roque

Fran.co Roque

X

1187. XEREZ (Juan de). Maestro que vivía en Madrid en 1600, como resulta del documento reproducido en la introducción, donde, entre otros maestros que en dicho año ejercían en la corte, nombra á "Juan de Xerez, *el Viejo,* que tiene escuela en la Plazuela de los Herradores".

Debe de ser el mismo Juan de Xerez que en 1594 concluía en Toledo aquella notable obra caligráfica, hoy, al parecer, perdida y que en el siglo antepasado poseyeron D. Francisco Asensio y Mejorada, primero, y luego D. Torcuato Torío de la Riva.

Mencionóla Asensio, diciendo haberse servido con provecho de ella para su *Geometría de la letra romana,* en la pág. 3 de esta obra, impresa en Madrid en 1780; y la incluyó Torío entre las que forman el bosquejo histórico de la escritura que precede á su *Arte de escribir* (Madrid, 1798, págs. 66 y 67), aunque por un descuido, que no es el único de aquella historia, la supone escrita un siglo justo más tarde; esto es, en 1694.

Prueba evidente de que no pertenece á esta fecha es que Asensio le da positivamente la de 1594; que Blas Antonio de Ceballos, en su *Libro histórico sobre el arte de escribir* (pág. 27), cita á Juan de Xerez, de Toledo, entre los más antiguos calígrafos de que tuvo noticia hasta 1692 en que escribía, y, por último, que el mismo Torío, al reproducir, en la lámina 15 de su obra, un fragmento de preciosa letra bastarda de Juan de Xerez, le asigna también la verdadera fecha de 1594. Por el carácter de la escritura se ve igualmente que á ésta y no á otra época corresponde: en 1694 ya no se escribía así.

No pudo, por consiguiente, seguir á Casanova, siendo cincuenta años anterior á éste, ni aun á Morante, de quien tal vez fuese maestro, pues sabido es que Morante se formó como calígrafo en Toledo, por los años en que Xerez estaba allí.

Véanse ahora las únicas noticias que Torío nos da de esta inestimable obra caligráfica del siglo XVI.

"En 1694 compuso Juan de Xerez, vecino y natural de la ciudad de Toledo, un tomo en 4.° de bastante extensión con el título de *Geometría práctica de las letras latinas y francesas y de muchos aovados. Documentos y avisos para bien enseñar á leer, escribir y contar, y juntamente recetas de hacer tinta finísima y delgada. Dirigido al ilustrísimo señor don Juan de Mendoza, deán y canónigo en la santa iglesia de Toledo.* Esta obra, que conservo original en mi poder, y no discurro que llegase á imprimirse, trata menudamente del régimen y orden de las escuelas; lo que en ellas se debe enseñar y de qué manera, con todo lo

demás que ofrece su portada. Siguió en la grifa á Casanova, y en la bastarda, más bien que á éste á Morante; pero con tal primor, que apenas se diferencian sus copias de las originales. Véase, para prueba de esto, la citada lámina 15, que contiene algunas líneas de la bastarda magistral *sentada* de Morante y de Juan de Xerez. En la letra latina ó sepulcral usó de las reglas y proporciones más bien admitidas. En una palabra, Juan de Xerez fué de los que mejor entendieron y trataron teórica y prácticamente el arte de escribir en el siglo XVII, si se atiende á la bastarda, grifa y sepulcral que comprende su obra."

Si este Xerez es, como sospechamos, el que en Madrid tenía escuela y sería probablemente padre de Juan Vélez de Xerez (V.), nombre que también aparece duplicado por estos tiempos, falleció en 1601, como expresa la siguiente partida de difunto que se halla en el archivo parroquial de Santa Cruz, libro 2.°, folio 221.

"Ju.° de Xerez. En catorce días del mes de Henero de 1601 murió Ju.° de Xerez, vecino desta villa, en la calle de los Cielos. Otorgó su testamento ante Ju.° Lorenço, s.no del n.° de esta villa, en doce de Henero deste año presente y mandóse enterrar en esta iglesia. Dexó por albaceas al Li.d. Pedro Ordóñez y al Mtro. Crespo. Mandó decir en todo 96 misas con las seis del alma. Dió á la Fábrica 4 rs. y se le enterró en la capilla de la Caridad."

1188. XEREZ (Micael de). Era también maestro en Madrid en 1600 y tenía "escuela de leer y escribir en la callejuela que está encima del monasterio de la Vitoria", como dice el curioso documento copiado en la introducción. Quizá fuese pariente del anterior.

Y

1189. YANGUAS (Gabriel de). Nació en Madrid y fué bautizado el 18 de Marzo de 1664, hijo de José de Yanguas y D.ª Petronila Abadía (ó Habadía, según el interesado).

En 1691 solicitó examinarse de maestro, manifestando haber practicado más de cinco años. En efecto, en el expediente del maestro Gaspar de Ramos, informó "Gabriel José de Yanguas, ayudante de José del Mármol, maestro en esta corte, y de veintitrés años". Este informe corresponde á Octubre de 1687.

Se le otorgó el examen por decreto de 16 de Febrero del referido 1691, y con fecha 11 de Marzo le aprobaron y certificaron de su buena preparación y aptitud para ejercer el magisterio, Agustín García de Cortázar, Juan M. Martínez y Juan A. G. de Torices. El título se le expidió el 15.

Establecióse en Madrid, donde llegó á ser uno de los maestros mejor reputados. En 1699 concurrió á la Junta general de maestros congregantes de San Casiano, reunida en el convento de Trinitarios de la calle de Atocha, donde la Congregación tenía su residencia, para elegir el examinador que había de sustituír á Cortázar, fallecido por aquellos días.

Yanguas es buen calígrafo, dentro de la degenerada escuela de escribir que se había ido introduciendo á fines del siglo XVII y preponderó en gran parte del XVIII. Traza con limpieza y seguridad aquella letra redondeada, no del todo infeliz en los primeros tiempos en que duró la enseñanza de Diego Bueno y otros calígrafos; pero detestable cuando en el siglo XVIII la autorizaron Patiño, el padre Olod y otros semejantes.

1190. YÁÑEZ (Alonso). Escribano de letra é iluminador de Sevilla. Pagáronsele "2.250 mrs. por un santoral que escribía para la Sta. Iglesia" en 1534. (*Lib. de Fáb.* de la Cat.)

Se le pagaron además cinco ducados y medio "por la escriptura y dorado y iluminado de dos tablas de las oraciones y por los pergaminos y tablas en que se escribieron". (*Lib. de Cargo y Data* de 1554 de la Cat.)

Vivía en 1575 en la collación de Santiago el Mayor, casas suyas contiguas á la Iglesia, según nota que copiamos de los manuscritos del Sr. Gómez Aceves. (Bibl. de la Soc. Económ.)

(GESTOSO: *Artíf. sev.*, I, 218.)

1191. YÁÑEZ (Fernando). Escritor de libros en Sevilla.

"En 7 días del mes de Agosto de 1638 fueron recibidos por hermanos de la con-

gregación del S.mo y Doctrina cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesús, Fernando Yáñez y Luis Yáñez, *oficiales de la pluma,* en la collación de San Esteban, en la Calería vieja." (*Lib. de dha. Congreg.* Arch. de Hac.—GESTOSO: *Artíf. sev.,* I, 218.)

1192. YÁÑEZ (Luis). Escritor de libros en Sevilla. Véase el artículo anterior.

1193. YÁÑEZ CARRILLO (D. Diego). Maestro de las reales escuelas de la ciudad de Ecija á fines del siglo XVIII, según D. Torcuato Torío, que le cita (página 80 de su *Arte*) entre los buenos calígrafos de su tiempo.

1194. YEPES (Juan de). Maestro que en 1623 vivía en Madrid y tenía su escuela en Santa Cruz, según aparece en la lista que de orden del Corregidor se formó para saber quiénes ejercían con verdadero título.

Z

1195. ZABALA (Diego de). Era hijo del famoso Tomás de Zabala y en 1623 ejercía ya como maestro en Madrid, teniendo su escuela en San Salvador, según resulta de la lista que en dicho año mandó hacer el Corregidor para averiguar qué maestros usaban legítimamente y con título su cargo.

Murió muy joven, como resulta de su testamento y partida de difunto, que incluímos porque contienen noticias relativas á los dos insignes calígrafos, padre y tío, respectivamente, de Diego.

Protocolo de Diego de Obregón del año 1624, fol. 333.

Diego de Zabala "maestro de enseñar niños, hijo de Thomas de Zabala y de Ana M.ª hernandez, su mujer legítima", testa hallándose en cama enfermo.

Manda enterrarse en el convento de la Victoria; declara varias deudas y créditos, algunos de pupilos y concertados, es decir, contra ellos ó sus padres.

Estuvo casado con María de la Ascensión, á quien le dió 17.300 reales en dote su "aguela, Beatriz Sedeño".

Nombra por testamentarios á Tomás de Zabala, su padre, y á Felipe de Zabala, su tío, é instituye por herederos á su padre y á su madre.

Al otorgamiento estuvo presente la referida María de la Ascensión, que confirma lo antes declarado sobre haberse gastado casi todo su dote. No sabía firmar. Fecha 29 de Agosto de 1624.

Partida. Arch. parroq. de Sta. Cruz.—Lib. 5.°, fol. 239.

"Diego de Zavala. Murió Diego de Zavala en cuatro días del mes de Septiembre del 24. Recibió los Stos. Sacramentos. administróselos Juan Sáenz de Riuafusa, teniente cura desta Sta. Iglesia de Sta. Cruz. Otorgó su testamento en 29 días del mes de Agosto de dho. año por ante Diego de Obregón, escribano de S. M. que asiste en el oficio de Miguel Moreno. Murió en la calle de Majadericos, en casas de Thomas de Zavala, su padre. Dexó por sus testamentarios al dho. Thomas de Çauala, su padre y á Phelipe de Zavala, que vive enfrente de San Sebastián, en casas propias. En qto. á misas lo dexo todo á disposición de dhos. testamentarios. Mandóse enterrar en el Monasterio de Nra. S.ª de la Victoria."

1196. ZABALA (Felipe de). La celebridad de este insigne maestro y calígrafo exige que demos alguna extensión á su artículo, pues ciertamente lo merece por su mérito propio; por el mucho tiempo que dirigió la enseñanza primaria en la capital de España y la influencia y ras-

tro que dejó de todo, ayudado, es verdad, de otros individuos de su familia, también dignos de honroso recuerdo.

Las provincias vascongadas habían sido desde todos tiempos, y muy especialmente desde el nacimiento de la Caligrafía, foco y seminario de grandes *escribanos,* como entonces se llamaba á los que sobresalían en este arte de escribir. Icíar y Pedro de Madariaga lo eran y lo fueron otros muchos que por sólo esta habilidad llegaron á ocupar los puestos más altos del Gobierno en tiempos de los Felipes II, III y IV. Era yá cosa sabida que todas las oficinas reales, en los Consejos y al lado del Rey y de sus primeros ministros había de haber un secretario vizcaíno, alavés ó guipuzcoano que lo mandaba y disponía todo y que había llegado allí sólo por su pericia pendolística, ayudado después (es natural) de otras cualidades de voluntad y entendimiento. La tradición se conservaba aún en el siglo XVIII, donde abundan en las Secretarías los apellidos de aquellas fecundas y dichosas comarcas.

De allí vinieron, pues, ya mozos, estos dos hermanos, Felipe y Tomás de Zabala, que apenas llegados se pusieron á la cabeza de todos los maestros de Madrid.

Eran hijodalgos, como se demostró muchos años después cuando, habiéndose concedido el hábito de Santiago á un nieto de nuestro Felipe, se hicieron las competentes informaciones, que hoy nos han ayudado no poco á trazar estas biografías de los Zabalas.

A mediados del siglo XVI vivían en la aldea ó anteiglesia de Marín, en el valle de Leniz, provincia de Guipúzcoa, los consortes Juan de Zabala y Marina de Uribe y Mendive. Desde 1555 tenían ya heredero de su casa solariega en un niño, llamado Martín, cuando á 11 de Diciembre de 1557 fué bautizado otro hijo, á quien se puso el nombre de Bartolomé.

Andando los años casóse, á 24 de Abril de 1578, este Bartolomé con Ana de Centenera Legaspi y siguieron viviendo en Marín, donde nacieron sus hijos Felipe y Tomás.

Murió el viejo Juan de Zabala el sábado 5 de Septiembre de 1590 y trece años después el segundón Bartolomé, cuando ya sus hijos se hallaban establecidos en la corte. Murió el jueves 5 de Marzo de 1603, habiendo hecho testamento ante Martín de Urriola, escribano de la villa de Salinas.

"Mandóse enterrar en la iglesia de Sta. María Magdalena de este lugar de Marín, en la sepoltura de los Zabalas, donde está enterrado su padre Juan de Zabala y los demás de su familia."

Este Bartolomé, en su testamento, dice no tener más hijos que Felipe y Tomás (por este orden): el testamento es también de 1603.

En efecto, en el libro primero parroquial de bautismos de Marín, al fol. 19 vuelto, hay esta partida, correspondiente á 1580:

"Año sobre dicho á los veinte y uno del mes de Diciembre Bavtizé á *Felipe* yjo de Bartolomé de Zabala é su muger Ana de Centenera, cuyos padrinos fueron Juan López de Burunsano y Madalena de Ascárraga. En fe y testimonio yo el dicho cura firmé mi nombre. Juan Abad de Emaldía."

Y en dicha plana está, al principio de ella, un rótulo que dice "Año de 1580".

Tomás nació un año después. Ya que no podía darles mucha hacienda pensó Bartolomé en dar á sus hijos instrucción. Marín hoy tiene escuela, pero no es probable la tuviese en el siglo XVI: irían,

pues, los jóvenes Zabalas á la villa de Salinas diariamente, donde tal vez hubiese maestro, si no es que el mismo cura de Marín les enseñó á leer y escribir.

Sobre todo, después de la muerte del abuelo, la casa de Bartolomé debió quedar en mucha pobreza. Se llevaría el mayorazgo la mayor parte de los bienes á fin de sostener con decoro su nobleza, y los despiertos mozos, entre verse condenados á trabajar en la tierra ó en un oficio mecánico, como tal vez su padre, y correr mundo y aventuras, optaron por lo segundo, y aconsejados acaso por el mismo autor de sus días, tomaron el camino de la corte.

En las pruebas del hábito de Santiago del nieto de nuestro Felipe, hay unas curiosísimas informaciones hechas en Marín mismo, y uno de los testigos dice, hablando de los hijos de Bartolomé, "que siendo muchachos se habían ido á Madrid". Otro testigo se expresa así:

"Que muchos años ha y continuamente oyó como dos hermanos, llamados Felipe de Zabala y Tomás de Zabala, naturales y originarios que fueron de este lugar de Marín, pasaron á Madrid, donde fueron vecinos."

Pero como los informantes no iban á Marín á oír noticias de lo que había sucedido por acá, sí registraron con esmero lo que á la nobleza del postulante se refería, y así la deposición de otro testigo:

"Que dicho Felipe de Zabala tuvo otros hermanos de los que el uno se llamó Tomás de Zabala y también pasó á vivir á Madrid, los cuales son dependientes de la casa solariega de Zabala, sita en este lugar, que hoy es dueño della Martín Romarate Zabala, como hijo de Marina de Zabala, que la heredó de su padre Martín de Zabala, deudos muy cercanos del dicho Felipe de Zabala; porque, según asientos que ha visto y testamentos, Martín de Zabala fué hermano entero de Bartolomé de Zabala, padre de dicho Felipe."

Por donde resultaba que los Zabalas de Madrid eran los representantes directos de la casa, que en Marín había concluído por recaer en hembra. Pero aún supieron los informantes otra cosa más curiosa, según se deduce de estas palabras suyas:

"La nobleza paterna del pretendiente se verifica, demás de la conteste deposición de todos los testigos examinados, con aber sido natural y originario del dicho lugar de Marín, Felipe de Zabala, abuelo paterno del pretendiente, *donde no se admite por vecino quien no sea notoriamente hidalgo;* y compruébase la calidad del dicho Felipe de Zabala con ser nieto legítimo de la casa solariega de Zabala, sita en dicha anteiglesia de Marín."

En los últimos años, pues, del siglo XVI se hallaban ya en la corte los dos hermanos, donde se establecieron de maestros. De Tomás es de quien tenemos primero noticias, como veremos en su artículo. Por ahora, y antes de entrar en el examen de los trabajos y vida pública de Felipe, concluiremos con lo que atañe á su vida privada, sirviéndonos de guía en la parte que comprende otra importante declaración de un pariente suyo, residente en Madrid, cuando se hacía la repetida información de pruebas.

Dijo, pues, Juan Bautista de Zabala, testigo que tenía setenta y dos años de edad, que

"Felipe de Zabala, vecino de Madrid, fué natural de la anteiglesia de Marín, en el Valle Real de Léniz, jurisdicción de la villa de Salinas, en la noble y leal provincia de Guipúzcoa, de donde así mismo lo es el testigo y que dicho Felipe de Zabala y el declarante son primos segundos, hi-

jos de dos primos enteros; porque su padre de este Felipe de Zabala se llamó Bartolomé de Zabala y el del declarante Sebastián de Zabala, y que así lo tiene declarado ante el teniente de Madrid, habrá como treinta y seis años, *por pedimento del dicho Felipe de Zabala,* que pidió declarase el parentesco y juntamente *que se le diese traslado de la hidalguía auténtica que este testigo tiene en su poder,* litigada en contradictorio juicio con la Justicia y regimiento de la villa de Salinas de Guipúzcoa; y se mandó dar el dicho traslado, y se acuerda que pasó ante Diego de Ledesma, escribano que fué del número de Madrid.

"Y que sabe qué dicho Felipe de Zabala fué casado de primero matrimonio con D.ª Estefanía Suárez de Alcocer, natural de esta villa (de Madrid) y bautizada en Santi Iuste y que viviendo en la parroquia de S. Sebastián, tuvieron por hijos á Felipe de Zabala, Francisco Antonio de Zabala y Diego de Zabala, que estos dos fueron religiosos de San Francisco; y que dicho D. Felipe de Zabala, su sobrino, hijo de su primo hermano (*sic*), por favores que consiguió dicho Felipe de Zabala el mayor con algunos señores le hizo recibir por paje del Conde de Chinchón cuando pasó á ser virrey á las Indias, aunque era de poca edad; y que después se le dió cuenta como casó en Lima con D.ª Francisca Ordóñez, hija del Capitán Juan Bautista Ordóñez, natural que era de Revilla de Herruz, unas cinco leguas de la ciudad de Burgos, y de su mujer D.ª Joana de Badarán y Herrera, natural desta villa de Madrid, hija de criados de la casa de Chinchón, que éstos no sabe en qué tiempo pasaron, más de que así le fué dado cuenta, y de que vivieron en esta corte en casas de dicho Conde de Chinchón, los padres de dicha D.ª Joana de Badarán y que habrá veinticuatro años, poco más ó menos, que vino dicho D. Felipe de Zabala, Capitán que era á la sazón y al presente Sargento mayor del Presidio del Callao, á esta villa y vino á su casa del declarante como á casa de deudo suyo, como lo es, y se volvió luego que hubo viaje de galeones á su casa de la ciudad de Reyes."

Para la completa inteligencia de algunos hechos consignados en esta declaración, diremos que fué prestada el 14 de Enero de 1681.

Se menciona el primer matrimonio de Felipe de Zabala, diciendo que su mujer fué bautizada en la parroquia de San Justo, y efectivamente su partida dice:

"Estefanía. En 24 días del mes de Diciembre de 1592 años, yo el liz.do Bernardino de Sosa beneficiado de la dicha iglesia bautizé á Estefanía, hija de Antonio de Alcocer y de D.ª Ana Cantoral, su mujer, que viven en la calle de la Encomienda. Fueron sus compadres D. Pedro de Rojas y D.ª Mariana de Bustos. Testigos: Alonso García y León Pinto y lo firmé. El Liz.do Bernardino de Sosa."

Su casamiento con Felipe de Zabala se verificó en 1614, como demuestra la siguiente partida que hay en la parroquia de San Sebastián (fol. 336 del libro de *Matrim.* de dicho año):

"En 31 de Marzo del 1614 años, con mandamiento del Sr. Lic. Alonso de Illescas, teniente de Vicario general de esta villa de Madrid y su partido, que pasó ante Simón Gómez, su notario, su fecha en 23 de dicho mes y año, habiendo precedido las amonestaciones que el Santo Concilio manda, yo, el Lic. Mendiola, teniente cura desta iglesia parroquial de S. Sebastián desta dicha villa de Madrid desposé *in faciae ecclesiae,* por palabras de presente y con su mutuo consentimiento que hacen verdadero matrimonio á Phelipe de Zaua-la con Estefanía de Alcocer, mis parroquianos, siendo presentes por testigos el Lic. Hontiveros, clérigo; Antonio de Alcocer; Francisco de la Concha, escribano; Antonio de Alcocer, clérigo, y Lucas de Alcocer. Fecho *ut supra.*—El Liz.do Mendiola."

El primer hijo de este matrimonio, que nació á principios de 1616, se malogró en la infancia. El segundo fué Felipe, á quien se refiere la declaración atrás copiada.

Vino al mundo en 23 de Febrero de 1617 y fué bautizado en la parroquia de San Sebastián el 5 de Marzo, viviendo entonces sus padres en la calle de la Gorguera.

A éste fué el que su padre colocó de paje del Conde de Chinchón en 20 de Enero de 1628; es decir, cuando el niño no tenía aún once años.

Al siguiente de 1629 fué proveído en el virreinato del Perú D. Luis Jerónimo de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde de Chinchón, puesto en el que permaneció once años. Llevóse consigo, entre otros muchos criados y familiares, al joven Felipe de Zabala, en cuya casa se crió, y habiendo seguido la carrera de las armas, alcanzó el grado de Sargento mayor de la fortaleza del Callao. En América se casó, al mediar el siglo XVII, con doña Francisca Ordóñez, hija del capitán Juan Bautista, también hechura de la casa de Chinchón, y fruto de este matrimonio fué el capitán D. Felipe de Zabala, nacido en la ciudad de los Reyes el 7 de Agosto de 1652 y que á los veintinueve años obtuvo el empleo de capitán y el hábito de Santiago.

El maestro Blas Antonio de Ceballos, que en su libro sobre las *Excelencias del arte de escribir* (Madrid, 1692) cita varias veces y siempre con admiración y elogio á Felipe de Zabala, confunde al hijo con el nieto en cuanto á la concesión del hábito y añade una especie curiosa diciendo:

"Tuvo un hijo, que hoy vive, caballero del hábito de Santiago. Antes de ponerse el hábito no faltó un envidioso que por obstáculo depuso en las informaciones que se hicieron que su padre había sido maestro de niños, y los señores del Consejo Real de las Ordenes, oyendo la objeción respondieron: "Que cuando no le mereciera "por su nobleza, que era muy calificada, "merecía ponérsele por el honorífico exer-"cicio que había exercitado su padre."

Que el abuelo del pretendiente había sido maestro lo depusieron todos los testigos, sin ánimo de hacer objeción alguna, y sin sospechar que tal cosa pudiera ser óbice á la concesión de la cruz; pero la anecdotilla nos demuestra que en tiempo de Ceballos aún no se habían inventado los famosos privilegios de los maestros, según los cuales estaban equiparados á los duques, condes y marqueses, pues de otro modo no tendría razón de ser la referida anécdota.

Felipe de Zabala alcanzó mucha edad, y, cosa infrecuente entre los maestros, se hizo rico en su ejercicio, como demuestra su testamento, que á la vez explica otras circunstancias y pormenores biográficos. Fué otorgado en 6 de Diciembre de 1661, poco antes de morir, y se halla al folio 178 del protocolo de dicho año del escribano Andrés Fernández. Lo extractaremos por su curiosidad:

"En el nombre de Dios Todopoderoso. Sepan cuantos esta carta de testamento y última voluntad vieren, como yo, Felipe de Zabala, Examinador de los Maestros de escribir y contar, Hermano de la venerable orden Tercera de hábito descubierto de nuestro seráfico padre San Francisco, vecino desta villa de Madrid, estando malo en la cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido servido de me dar y en mi buen juicio..."

Siguen las ordinarias cláusulas de protestación de fe católica.

Manda enterrarse en el convento de la Trinidad Calzada,

"en una de las sepulturas que en el dicho convento están compradas para enterrar á los maestros de niños, é yo, como fundador de la Hermandad de San Casiano obispo, deseo ser enterrado en una de las dichas sepulturas, al pie de la postrera, que ansí es mi voluntad."

Dispone lo relativo á misas y dar limosna á cien pobres.

"Declaro tengo por mis bienes al presente tres casas en esta villa, libres de güésped de aposento; las unas en la calle de la Comadre de Granada, otra en la calle de la Primavera, barrios de Lavapiés y otra enfrente de la parroquia de San Sebastián desta villa, á la entrada de la calle del Olivar, donde al presente vivo. Y ansímismo tengo dos mill y ducientos ducados en moneda de plata y oro; y un jarro de plata; seis cuchares, dos tenedores, tres vasos que se encajan uno en el otro; dos salvillas de plata, un barquillo; una cadena de oro que pesa cien reales y unas arracadas de oro, con sus perlas y una salvilla sin pie, de plata nueva: digo que no hay más de dos salvillas, la una con pie y la otra sin él...

"Iten mando á Pedro de Aguilar, maestro de niños, que vive en mi casa, los dos bancos y mesas de la escuela; y ansimismo le mando todas las pautas de madera que le tengo entregadas de la escuela, y ansi mismo un libro de muestras y dos rétulos y todas las materias y renglones de mano y de molde que tuviere en mi caxón y escritorios y dos cuchillos de cortar plumas; por la buena voluntad que le tengo.

"Y conformándome con las leyes destos reynos, en la vía y forma que en derecho mejor lugar haya, mando y mejoro á Doña Beatriz de Gamboa, mi querida mujer, el quinto y remanente de todos mis bienes, para que los haya y goce, demás de los bienes gananciales que durante nuestro matrimonio habemos adquirido y la dote que truxo á mi poder, como constará por la escritura que della le hice que tiene en su poder, y la pido me encomiende á Dios.

"Item declaro que tengo metidas á dos hijas monjas; que la una se llama D.ª Mariana de Zabala y San Antonio, que está en el convento de Santa Clara desta villa; y la otra en el convento de la Obra de la ciudad de Güete, que se llama D.ª Manuela de Zabala y San Antonio; mis hijas legítimas y de D.ª Estefanía de Alcocer, mi segunda (*sic*) mujer, á las cuales tengo pagadas sus legítimas paterna y materna, de que tengo carta de pago en mi poder de los dichos conventos y tienen renunciado en mí sus legítimas, de manera que no se les debe cosa alguna.

"Y ansimismo metí religiosos de la orden de N.° P.e S. Francisco á Fray Diego de Zabala, mi hijo y de la dicha D.ª Estefanía de Alcocer, el cual ansimismo ha renunciado en mí su legítima paterna y materna. Y ansimismo tengo otro hijo de la dicha orden de San Francisco, que está en la ciudad de Lima, que se llama Francisco Antonio de Zabala, mi hijo de la dicha D.ª Estefanía, el cual ansimismo tiene renunciado sus legítimas en Felipe de Zabala, su hermano mayor, que reside en Lima; y así lo declaro para que haya noticia de todo.

"Mando á Fray Diego de Zabala y á Fray Francisco de Zabala, religiosos de la orden de N.° P.e S. Francisco, mis hijos arriba referidos, por vía de limosna ciento y cincuenta reales de vellón á cada uno para un hábito, los cuales encargo á mi heredero se los dé de dos en dos años mientras vivieren. Y ansimismo mando que el dicho mi heredero dé, por vía de limosna, á cada una de las dichas mis dos hijas cada dos años mientras vivieren, trescientos reales de vellón para ayuda á sus hábitos, porque ansí es mi voluntad.

"Y para cumplir y executar este mi testamento y las mandas y legados en él contenidos dexo y nombro por mis testamentarios y albaceas, á la dicha D.ª Beatriz de

Gamboa, mi mujer, y á Joseph de Casanova, obligado del carbón desta corte, y á cualquiera dellos *in solidum*, á los cuales doy todo mi poder cumplido...

"Y en el remanente que de todos mis bienes quedase, después de cumplido y pagado este dicho mi testamento y las mandas y legados dél dexo y nombro por mi universal heredero en todos ellos al capitán Felipe de Zabala, mi hijo legítimo y de la dicha D.ª Estefanía de Alcocer, mi legítima mujer, que reside en la ciudad de Lima, en las Indias, para que los herede con la bendición de Dios y la mía y le pido me encomiende á Dios."

Anula todo otro y acaba:

"En testimonio de lo cual lo otorga ansí, en la villa de Madrid, á 6 días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y sesenta y un años, siendo testigos para ello llamados y rogados Juan Díaz, Salvador González, Blas de Anzola, Manuel Valerio Regina y Juan de Mendoza, residentes en esta corte. Y porque el otorgante, á quien yo el escribano doy fe que conozco dixo no poder firmar por falta de la vista á su ruego lo firmaron tres de los dichos testigos. Juan de Mendoza, Manuel Valerio Regina, Blas de Ançola. Ante mí: Andrés Fernández.—Dros., tres rs."

Cerca de dos meses después falleció Felipe de Zabala, como expresa su partida de difunto que hemos hallado en el archivo parroquial de San Sebastián (libro XII, fol. 4.° v.), y dice:

"D.ⁿ Felipe de Zabala. Felipe de Zabala, casado con D.ª Beatriz Martínez de Gamboa, calle del Fúcar, casas propias, murió en veinte y siete de Enero de 1662 años. Recibió los Stos. Sacramentos; testó ante Andrés Fernández en 6 de Diciembre de 1661 años; dexó cien misas de alma. Testamentarios la dicha su mujer y José de Casanova, obligado del carbón, calle alta de Fuencarral, casas propias. Enterróse en la Trinidad Calzada, dió de Fábrica 16 reales."

Respecto del carácter y costumbres de nuestro calígrafo, traen algunas particularidades los testigos de la información de su nieto: debemos reproducirlas en resumen.

Declaración de D. Pablo de Espinosa, alcaide de la cárcel de corte:

"Que conoció muy bien y por mucho tiempo á Felipe de Zabala, vecino de esta villa, que vivió junto á San Sebastián y que era natural de la provincia de Guipúzcoa, según oyó; y le conoció tener escuela de leer y escribir: hombre muy ejemplar, así en su ocupación como en todas sus acciones... Y que también conoció á otro hermano del susodicho, que se llamó Tomás de Zabala, del mismo ejercicio, de quien este testigo fué discípulo; y oyó decir que dicho Felipe fué maestro de Muestras de los Señores Infantes D. Fernando y Don Carlos."

Otro:

"Que conoció muy bien á Felipe de Zabala, el viejo, que era vecino de esta villa y nacido en la Vizcaya; *que andaba vestido de Tercero de San Francisco* y tenía escuela de leer y escribir junto á S. Sebastián."

Uno de los testigos fué el famoso "José de Casanova, natural que dijo ser del lugar de Magallón, en el reino de Aragón y residente en esta corte de más de cincuenta años á esta parte, que vive en la calle de Hortaleza, en casas propias, dijo: Que conoció muy bien y trató y comunicó á Felipe de Zabala, natural del valle de Leniz, en la provincia de Guipúzcoa, y cuando murió fué su albacea por disposición de su testamento." Pondera las virtudes y carácter de Zabala y añade que el Casanova tiene más de sesenta y cuatro

años de edad. Sin embargo, todavía firma gallardísimamente.

Otro testigo, el Dr. D. Sebastián de Soto, beneficiado de la iglesia de San Salvador de Madrid, dice:

"Que conoció muy bien á Felipe de Zabala, que vivió junto á San Sebastián, casado con D.ª Estefanía Suárez de Alcocer; porque dicho Felipe de Zabala tenía escuela de niños y fué el más primoroso de esta corte en su tiempo, *á cuya escuela acudía el testigo* y oyó decir que había sido maestro de echar renglones de los señores Infantes D. Fernando y D. Carlos (que santa gloria hayan) y que siempre oyó como era vizcaíno ó guipuzcoano de nacimiento."

Los Infantes de quienes se habla en estas declaraciones eran los hermanos del rey D. Felipe IV. El primero fué arzobispo de Toledo y gobernador de los Estados de Flandes, donde falleció, y el segundo murió en Madrid de edad de veinticinco años.

Del primero fué también maestro algún tiempo Pedro Díaz Morante, como hemos visto en su artículo.

No hemos podido averiguar el año en que Zabala abrió su escuela, que fué después que su hermano Tomás, pues éste figura en la lista que se hizo en 1600 para que todos fuesen examinados ante Ignacio Pérez y Benito Ruiz.

Pero no debió de tardar en hacerlo, pues en 1614 era ya muy reputado por uno de los primeros ó acaso el primero de los calígrafos de Madrid, como veremos luego.

En 1623 se mandó formar otra lista para saber qué maestros ejercían sin tener el título correspondiente, y entre los legalmente establecidos aparece Felipe de Zabala con su escuela, "frontero de San Sebastián", donde permaneció toda su vida.

Crecía la buena fama del calígrafo de Marín, y en 19 de Septiembre de 1625 el corregidor de Madrid, D. Francisco de Brizuela y Cárdenas, nombró por uno de los examinadores á Felipe de Zabala "para que supla en las ausencias y enfermedades de los tres Examinadores que al presente son y éntre en lugar del que vacare por cualquier concepto".

Entró en propiedad por nombramiento de 21 de Marzo de 1633, á causa de haber fallecido Francisco de Montalbo, uno de los que lo habían sido.

En varios artículos de este DICCIONARIO hemos hecho notar la importancia de este cargo, no sólo por la autoridad que daba el ser examinador de los demás maestros, sino porque tiraban gajes y derechos del empleo.

Tuvo entonces por compañeros en él á Pedro Díaz Morante el padre, y luego, desde 1636, al hijo y á Pedro de Aguirre, y después por muchos años al insigne José de Casanova y Diego de Guzmán. Acerca de la energía con que Zabala y Casanova se opusieron al abuso de los corregidores en nombrar examinadores suplentes hemos dicho harto en la introducción y en el artículo de Casanova.

Con éste y otros maestros madrileños de entonces fundó Felipe de Zabala la célebre Hermandad ó Cofradía de San Casiano, compuesta sólo de maestros, y ésta fué la primera vez en que esta respetable clase se organizó y tomó personalidad jurídica y la Congregación contribuyó en mucho al progreso de la enseñanza primaria y al del arte de escribir. Duró hasta fines del siglo XVIII, en que las ideas extranjeras, á pretexto de mejorar y elevar la clase, produjeron la ruina de la Asociación y la pérdida del espíritu de cuerpo.

En el ejercicio de su profesión llegó á inutilizarse Felipe de Zabala, perdiendo

completamente la vista. Entonces confió su escuela á Pedro de Aguilar, y en los exámenes le sustituyó Antonio de Heredia, primero interinamente y después en propiedad, al fallecimiento de Zabala.

De su religiosidad da fe Blas Antonio de Ceballos en otro lugar de su citado libro (pág. 34), donde dice de él:

"Este fué de los primeros fundadores de la ilustre Congregación de la Magdalena y de la piadosísima del Refugio y Hermano de hábito exterior de la venerable orden Tercera de... S. Francisco."

También Juan Claudio Aznar de Polanco, en su *Arte nuevo de escribir,* página 9, cita á Felipe de Zabala y á su hermano entre los calígrafos más notables de España.

Pasemos ahora al examen de sus obras.

Menciona D. Nicolás Antonio á nuestro calígrafo así:

"*Philipus de Zavala. Scripsit*: Introducción del nuevo arte de escrivir, dispuesto en forma de diálogo. *Matriti. 1640*" (*Bibl. Nova,* II, 255.)

Si lo que dice el sabio bibliógrafo es cierto, será aquella segunda edición de la obra de Zabala, porque la conocida es anterior, y su título completo, el siguiente:

Introdvcion | nveva del arte de | escrivir, breve, y com | pendiosa en via de Dialogo por seis Difinicio | nes entre el Maestro, y Dicipulo: en el qual tra | ta de los documentos necessarios, que se han | de saber aprender facilmente á escrivir, | ordenado por el Maestro Felipe de Zauala exa | minador de los Maestros, y escritor general: | viue enfrente de la Iglesia de San Sebastián, | dará muestras para quien quisiere apren | der á escriuir en su casa sin | Maestro.

(Al fin:) *Impresso cō licēcia en Madrid por María de Quiñones, Año 1634.*

En 4.º; 4 hs. á dos columnas.

En la última página se pone un "abc en verso para saber escribir bien y presto", que principia.

A. Alta tomarás la pluma,
y por consejo primero,
la arrima al dedo tercero.

No parece haber sido Felipe de Zabala hombre muy versado en la teórica de la escritura ni profundo en ninguna clase de conocimientos, que no tuvo tiempo de adquirir; y así, hay que limitar sus elogios á su habilidad sorprendente en trazar las letras.

En tal concepto le tenía el jesuíta padre Pedro Flórez, que, en 1614, dió á luz su *Método del arte de escribir;* y como él no era, al parecer, calígrafo, eligió á Felipe de Zabala para escribirle las muchas y preciosas muestras que lleva dicha obra y que fueron grabadas en cobre por D. Antonio de Villafañe y Quirós.

La gran rareza de las dos obras que acabamos de citar hace que sean conocidas de muy pocos; pero, afortunadamente, poseemos en biblioteca pública un gran número de originales de Felipe de Zabala y de su hermano Tomás. Forman un voluminoso tomo en la colección caligráfica del Museo Pedagógico. De él hemos reproducido en fotografía algunas muestras, no sólo excelentes, sino de las más fáciles de reproducir; porque el transcurso de los años ha ennegrecido el papel y desvaído la tinta de estos preciosos autógrafos, cuyo verdadero mérito sólo puede apreciarse por medio de la inspección directa.

Felipe de Zabala no parece haber tenido preferencia por ninguna clase de letra, porque todas las hacía con grandísimo primor y gusto. Enumeraremos algu-

nas de las muestras que nos han parecido más excelentes.

1. Muestra de letra gruesa muy buena. Al pie dice: "De la mano del Maestro Felipe de Zabala en la muy noble y leal villa de Madrid. Enseña á escribir y contar con mucho cuidado. Recibe pupilos é igualados á quienes enseña brevemente."

2. Otra de letra menuda, aunque pálida la tinta. Lleva la fecha 23 de Septiembre de 1646.

3. Otra muy linda que empieza: "en el mundo penalidades y tormentos."

4. Preciosa muestra grabada de bastarda chica; está en papel amarillo.

5. Dos pequeñas de excelente grifa.

6. Otras dos de hermosa letra gótica.

7. Otra de letra romana ó de imprenta.

8 y 9. Otras dos de alfabetos.

10. Una circular en nombre de la Congregación de S. Casiano, para una función religiosa; en letra grifa preciosísima.

11. Dos muestras de letra microscópica.

12. Otra con alfabetos y rasgos.

13. Otras muchas sin firma.

14. Una con una curiosa orla; es de grifa y empieza: "Deus fidelium."

15. Muestra grabada de letra gruesa.

16. Alfabetos de romanas mayúsculas, *blancas;* grabada y fechada en 1632.

17. Letra de libros.

18. Hermosas letras de adornos.

Y otras muchas á cual más bellas. Todo lo hace bien.

Felipe de Zabala fué maestro por más de cincuenta años en uno de los barrios más céntricos y poblados de Madrid. Calcúlese el número prodigioso de personas á quienes habrá enseñado á escribir, á la vez que el de maestros salidos de su escuela que habrán extendido su enseñanza y forma de letra por toda España y América.

Así, pues, hombre que tan grande y tan benéfico influjo ejerció en nuestra cultura, bien merece que nos hayamos detenido en bosquejar su vida con alguna detención y esmero. Para que su gloria fuese completa no le faltó más que haber publicado un trabajo extenso, como Díaz Morante ó Casanova, sobre su arte. Afortunadamente, casi lo suplen la gran cantidad de originales que han llegado á nosotros, aunque poco á poco irán desapareciendo y borrándose por la acción de la tinta sobre el papel. El abate Servidori dió también, en la lámina 57 de sus *Reflexiones*, una muestra de la letra de Zabala, con la fecha de 1622, y esta misma copió después el coronel D. Bruno Gómez, calígrafo aragonés, en su obra que lleva el extraño título de *Gavinete de letras.*

1197. ZABALA (Tomás de). Hermano del anterior y casi tan célebre y buen calígrafo como él. Los tratadistas que los mencionan no establecen distinción entre uno y otro.

Era un año más joven que Felipe, como resulta de su partida de nacimiento, que dice:

"Año sobredicho á los veinte y ocho del mes de Enero bautizé yo, el dicho Cura á Tomás yjo de Bartolomé de Zabala y de su mujer Ana de Centenera Legaspi, cuyos padrinos fueron Andrés de Escarraga y Catalina de Ortueta; en fe de lo qual firmé yo, el dicho Cura de mi nombre. Juan Abad de Esmaldia."

La partida de Felipe está al folio 19 del libro primero de Bautismos de Marín y corresponde á 1580; ésta de Tomás está al folio 23 del mismo tomo; por consiguiente, la fecha del nacimiento tiene que referirse á 1582.

Esto que parece y es indudable, nos produce no poca sorpresa, por cuanto dota á Tomás de Zabala de una precocidad en todo muy poco común.

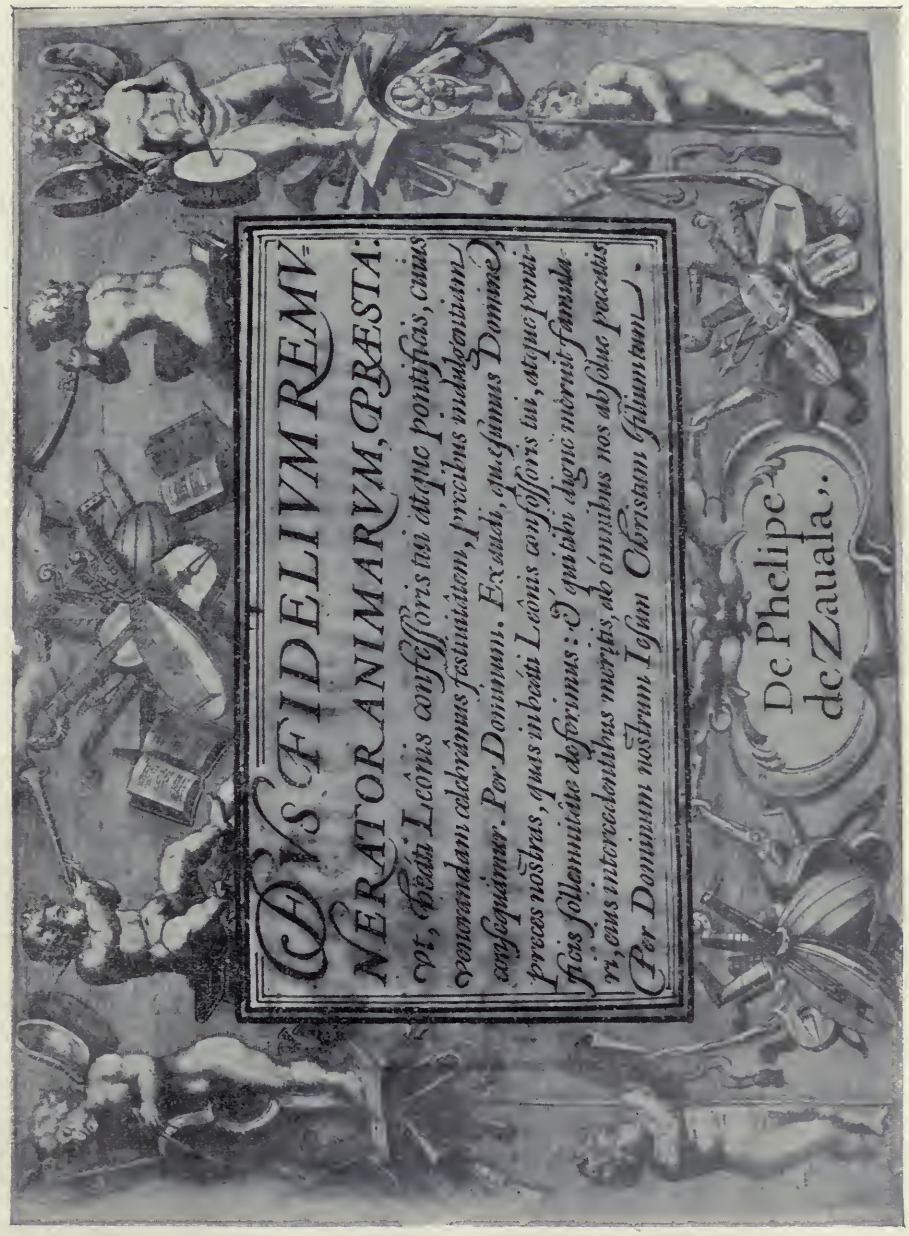
OVS FIDELIVM REMV=
NERATOR ANIMARVM, PRÆSTA:
vt, beati Leonis confessoris tui atque pontificis, cuius
venerandam celebrâmus festivitatem, precibus indulgentiam
consequamur. Per Dominum. Ex auctoritate omnipotentis Dei
preces nostras, quas in beati Leonis confessoris tui, atque pontificis solemnitate deferimus: O quibus digne meruit famulari, eius interceedentibus meritis, de omnibus nos absolue peccatis
Per Dominum nostrum Iesum Christum Filium tuum.
De Phelipe
de Zauala.

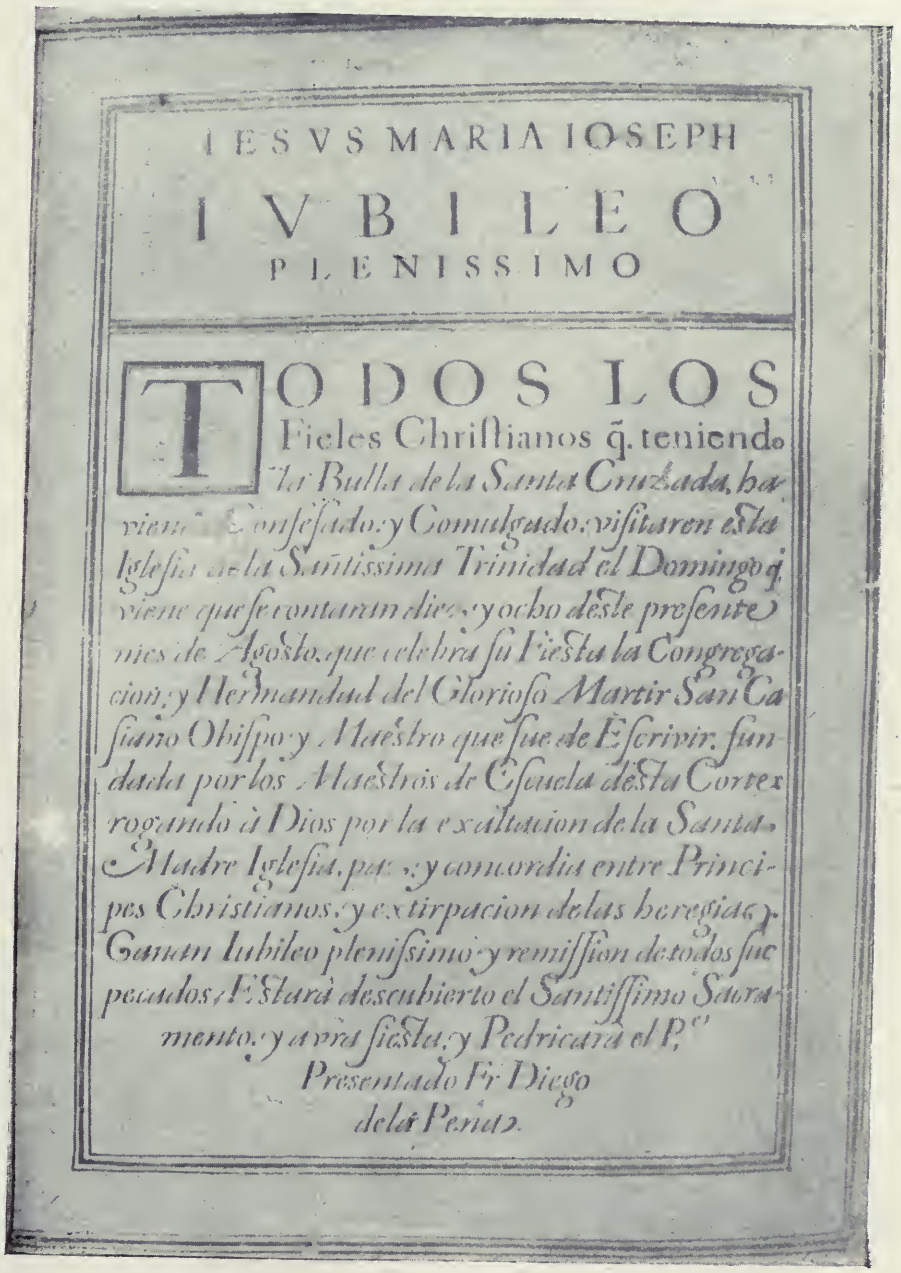

IESVS MARIA IOSEPH

IVBILEO
PLENISSIMO

TODOS LOS Fieles Christianos q̃. teniendo la Bulla de la Santa Cruzada, haviendo Confesado, y Comulgado, visitaren esta Iglesia de la Santissima Trinidad el Domingo q̃ viene que se contaran diez, y ocho deste presente mes de Agosto, que celebra su Fiesta la Congregacion, y Hermandad del Glorioso Martir San Casiano Obispo, y Maestro que fue de Escrivir, fundada por los Maestros de Escuela desta Corte, rogando à Dios por la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, paz, y concordia entre Principes Christianos, y extirpacion de las heregias, Ganan Iubileo plenissimo, y remission de todos sus pecados. Estarà descubierto el Santissimo Sacramento, y avrà fiesta, y Pedricarà el P.e Presentado Fr Diego de la Peña.

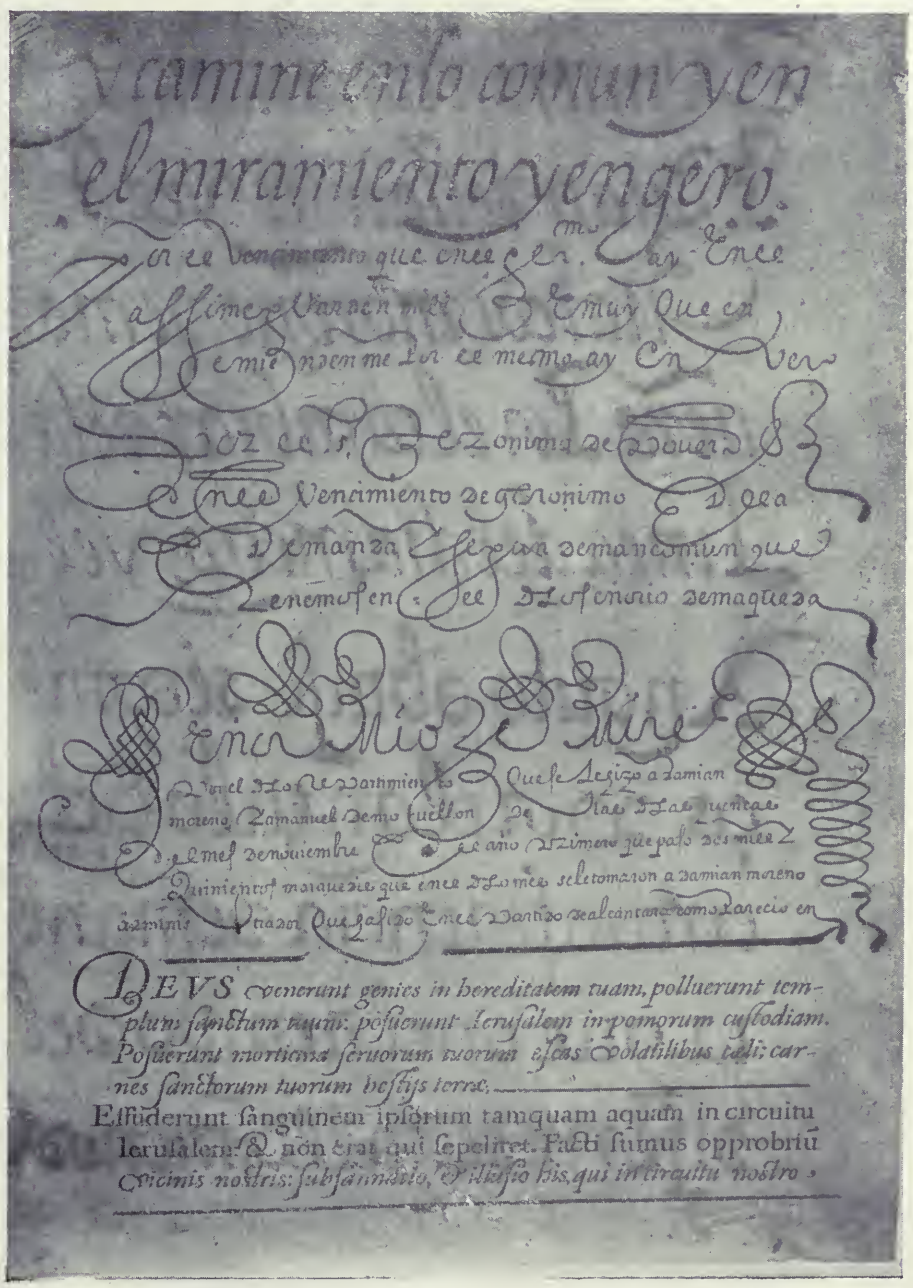

DEVS venerunt gentes in hereditatem tuam, polluerunt templum sanctum tuum: posuerunt Ierusalem in pomorum custodiam. Posuerunt mortuorum seruorum tuorum escas volatilibus cæli; carnes sanctorum tuorum bestiis terræ.

Effuderunt sanguinem ipsorum tamquam aquam in circuitu Ierusalem: & non erat qui sepeliret. Facti sumus opprobrium vicinis nostris: subsannatio, & illusio his, qui in circuitu nostro.

Dando por supuesto que ambos hermanos saliesen de su país allá por los años de 1596 ó 98, cuando Felipe tenía diez y seis ó diez y ocho años y Tomás uno y pico menos, hallamos por el mes de Junio de 1600 ya establecido como maestro en la corte. ¿Quién en tan poco tiempo pudo darle instrucción suficiente y hasta los medios materiales para poner escuela?

Nada, sin embargo, más exacto. En la notificación que á los maestros de Madrid se hizo en dicho mes y año para que se examinasen, por haberse establecido entonces este requisito, es uno de ellos "Tomás de Zabala, que tiene escuela de leer y escribir en la misma calle de la Paz", donde también la tenía Antonio Rico.

Y para que no quepa duda alguna, seis años después le vemos convertido en corifeo de un grupo de maestros que se opuso al nombramiento de examinador hecho á favor de Francisco de Montalbo. (Véase este artículo.) Terminó por entonces la lucha porque Montalbo, como vecino de Toledo, tuvo que volverse allá de orden del Consejo de Castilla, que obligó á todos los toledanos á repatriarse ante el temor de que la ciudad imperial se despoblase, visto el gran número de ellos que se venían á la corte.

Entonces pudo Tomás de Zabala llegar él á aquel puesto, para el que fué nombrado en 3 de Septiembre de 1607 por el corregidor D. Gonzalo Manuel, para que lo desempeñase juntamente con Ignacio Pérez, y, á la vez, se mandó que todos los maestros que no estuviesen examinados compareciesen á serlo en el término de seis días.

Volvió Montalbo cuando se alzó la tiránica orden, en ocasión en que, muerto Ignacio Pérez (1609), quedó vacante uno de los puestos de examinador, y como tenía algún derecho adquirido, no le fué difícil sustituír á aquel célebre calígrafo. Zabala y Montalbo ejercieron algunos años juntos el cargo de examinadores, hasta que se presentó en la corte Pedro Díaz Morante y pretendió y consiguió ser nombrado examinador en 1616. Opusiéronse tenazmente ambos, y después de un largo litigio, que ganó Morante, Zabala no quiso resignarse á ser compañero del insigne inventor del trabado é hizo renuncia del empleo en favor del escribano Gregorio Vázquez de Salgado, quien, como no era maestro, fué al cabo de algún tiempo separado de él. Este rasgo, que acusa en Zabala un carácter altanero y rencoroso, parece algo extraño en un joven que voluntariamente se privaba del honor más alto entre los de su clase y ejercicio y de los no despreciables beneficios pecuniarios anejos al cargo.

Zabala trasladó su escuela á la calle de los Majadericos (hoy Cádiz), y allí le señala otra lista de maestros que se mandó formar en 1623 para saber quiénes ejercían legalmente.

Y lo más de admirar es que en la misma lista constan los nombres de dos hijos suyos establecidos: uno, Diego de Zabala, "á San Salvador", y el otro, Tomás de Zabala, en la plazuela de Herradores.

Ahora bien; Tomás de Zabala, nacido en Enero de 1582, ¿cómo tenía en Marzo de 1623 dos hijos ya maestros con escuela abierta? ¿Qué edad tenían esos jóvenes? Y no puede dudarse del parentesco, como se ha visto en el artículo Diego de Zabala, donde, así en el testamento como en su partida de difunto (falleció en 1624), se llama hijo de Tomás y nombra á su tío Felipe de Zabala, y lo mismo resulta de otro documento fidedigno relativo al joven Tomás, que también murió prematuramente, en 1629.

El padre siguió siempre en la calle de

Majadericos; no le fué mal en su profesión, pues llegó á tener casa propia, y á los sesenta y seis años vió llegar el fin de sus días, como expresa la siguiente partida, que hemos sacado del archivo parroquial de Santa Cruz *(Libro VII de Dif.*, fol. 438 v.), y que dice:

"Tomás de Çabala en la calle de los Majadericos, murió en 7 de Junio de 648. Recibió los S.os S.os yço testam.to ante Gabriel Fern.z que asiste en provincia en el oficio de Antonio Cadenas. Dexó quinientas misas y diez más. Dejó por testamentarios á Juan de Serra, que vive en la calle Mayor, en casas de Vicente Cabello y á Ana María, su mujer, que vive en la calle de los Majadericos, en casas proprias y enterróse en S. Ginés: no dió nada á la Fábrica."

Como no hemos podido hallar, aunque lo procuramos, el testamento de Zabala, no podemos resolver la duda de si murió sin sucesión y por qué no nombra á su hermano testamentario, como parecía natural.

En la colección original de muestras de ambos Zabalas, que hemos citado en el artículo anterior, hay también un gran número de Tomás. De algunas damos facsímiles fotográficos; de otras daremos alguna noticia.

Sobresale en la letra bastarda, que es muy buena y de puro gusto español, aunque también traza con buena gracia la redonda. De las demás clases dejó menos muestras; pero de lo que hizo se ve que la grifa y la romana tampoco le eran ingratas. En resumen, es calígrafo digno de su hermano y quizá se iguala con él.

1. Muestra en forma de carta: buena bastarda. Al fin dice: "De la mano del Maestro Tomás de çauala en la muy noble y leal villa de Madrid en los xxiiij del mes de Abril de mil y seiscientos y quarenta y uno, en la calle de los majadericos."

2. Otra de bastarda gruesa, fechada en 18 de Noviembre de 1629 en la calle de los Majadericos.

3 y 4. Otras dos de letra más gruesa fechadas una á 8 de Febrero de 1641 y la otra en 8 de Enero de 1630. En la primera, con ser de la época última de su vida, no se advierte decadencia.

5. Otra de letra pequeña, en 22 de Octubre de 1642 "en la calle de los Majadericos, junto á la Puerta del Sol".

6. Otra fechada en 1641.

7. Otra en 1639.

8. Otra curiosa con rasgos; y siguen otras varias sin su nombre.

9. Otra de letra menuda en 1640.

10. Otra de *1620* "en la calle de los Majadericos cerca de la Puerta del Sol".

11. Otra con sola la firma en 1644.

12. Otra de 1638.

13. Otra de excelente letra redonda. Va reproducida.

14. Otra de bastarda de 1641. Lleva el número 10; tiene dos clases de letra y la firma.

Siguen aún otras varias. También hemos dado una muestra de su cursiva en 1607, en la fotografía de su primera exposición contra el nombramiento de examinador en la persona de Montalbo. Servidori copió (lám. 57) una muestra de su escritura y la reprodujo D. Bruno Gómez.

1198. ZABALA (Tomás de). Hijo del anterior. Sólo sabemos que en 1623 tenía escuela en la plaza de los Herradores y que, joven aún, falleció en 1629, según consta de la siguiente partida, que se halla en el archivo parroquial de Santa Cruz *(Lib. VI de Dif.*, fol. 36 v.).

"Thomas Zabala. En 26 días de dicho mes y año (Diciembre de 1629) falleció Tomas Zabala Mro. de niños. Recibió los S.os Sacramentos; otorgó su testamento ante Joan Fernández de Velasco, que asiste en el oficio de Luis Ordóñez, en 16 de

dicho mes y año. Enterróse en el convento de la Victoria. Dexó por testamentarios á Thomas de Zabala, su Padre, que vive en la calle de los Majadericos en casas propias, á cuya disposición dexó las misas."

1199. ZAFRA (D. Florentino). Era sobrino de D. José de Zafra, y en 3 de Agosto de 1837 acude al Ayuntamiento de Madrid, diciendo ser "de edad de veintitrés años, soltero, pasante de primeras letras durante cuatro años y al presente regente de la escuela gratuita del barrio de San Antón". Pide la propiedad de ella, que se halla vacante por fallecimiento de su tío político *(sic)* y para poder favorecer á su tía. Se le concede con fecha 5 de Diciembre.

Este Zafra es también muy buen calígrafo en la bastarda, á la manera de Torío de la Riva.

1200. ZAFRA (D. José Hermenegildo de). Pocas noticias hemos podido recoger de este notable calígrafo. A fines del siglo XVIII era leccionista de número y del Colegio Académico de primera enseñanza. En 1816 fué agraciado con una de las 62 escuelas gratuítas, pero con sueldo, creadas por Decreto de 21 de Enero. Fué la titulada del barrio de las Descalzas, y entonces tuvo su escuela en la calle de Preciados.

Desempeñó la del barrio de la Comadre. Cuando, á mediados de 1830, se restableció por la Junta de Caridad el Cuerpo de examinadores, uno de los nombrados fué Zafra; pero no lo aceptó, manifestando que lo había desempeñado de 1814 á 1820 en la Real Junta de Exámenes, en la que también había sido tesorero. Añadía que estaba muy quebrantado de salud, á causa de una pulmonía que padeció el año 29, y propone se nombre á su sobrino D. Basilio Mateo de Zafra, que se examinó el año 15, y es buen profesor y fué secretario de actas y examinador del Colegio Académico. Firma esta renuncia en Madrid á 13 de Agosto de 1830. Se le admitió; pero el nombrado en su lugar fué D. Tomás Antonio Campos.

Posteriormente pasó, como hemos visto, á desempeñar la escuela del barrio de San Antón, y desempeñándola le alcanzó la muerte á mediados de 1837.

Gozó mucha reputación y fama ya en vida, pues vemos que le citan con mucho elogio D. Torcuato Torío en su *Colección de muestras* de letra bastarda, grabadas por D. José Asensio en 1804; el P. Juan Bautista Cortés en la suya, publicada en 1816, y D. José Francisco de Iturzaeta, en su *Colección de los alfabetos de Europa,* impresa en 1833, lám. 32, es decir, las mayores autoridades de su tiempo.

Publicó una preciosa

Colección de muestras de letra bastarda por el orden y método más sencillo que prescribe la enseñanza, por D. Josef Hermenegildo de Zafra, profesor de primera educación, individuo del Colegio Académico y de la Real Junta de Exámenes de la Villa y Corte de Madrid. Año de 1815. P. Gangoiti la grabó. Se hallará en la librería de Gila, calle de Carretas.

Esta portada, manuscrita y grabada, en variedad de letras y adornos caligráficos.

4.°; 13 láms. con la portada.

Las seis primeras son de letra grande, como de primera de Iturzaeta, muy bien escritas y todas en papel cuadriculado, así como las demás, excepto las tres últimas. Desde la séptima comienza á disminuír el tamaño de la letra, que tampoco parece tan esmerada, por querer darle el carácter cursivo. La letra pequeña es

algo estrecha y rasgueada. La inclinación parece ser la de Torío. Con todo, Zafra resulta efectivamente un gran calígrafo.

En 1818 debió de haber hecho nueva tirada de esta obra, añadiéndole una ó dos láminas, y en forma alargada, pues la anuncia la *Gaceta* del 24 de Enero así:

Colección de muestras para aprender á escribir el carácter bastardo, compuestas de 14 láminas, por el orden y método más sencillo que prescribe la enseñanza: escritas por D. José Hermenegildo de Zafra, profesor de primera educación é individuo del Real Colegio Académico de primeras letras. Madrid, 1818. 4.° estrecho apaisado. (Hidalgo.)

Y hemos visto un ejemplar de la que parecía primera tirada, pues en la fecha 1815 y demás se acomoda á aquélla, sin más diferencia que llevar en la portada, en lugar de las palabras "y de la Real Junta de Exámenes", estas otras: "y revisor de letras y firmas sospechosas en la Villa y Corte de Madrid", lo cual indica, ó una nueva tirada ó un cambio de portada en época posterior, pues entonces no era todavía revisor D. José de Zafra.

1201. ZAMACOIS (D. Miguel). Maestro que publicó:

Método sencillo para aprender á escribir la letra inglesa. Por... Profesor de instrucción primaria. Madrid, 1844.

4.°; 23 págs. y una lámina.

1202. ZAMEZAGA (D. José). Escritor de libros de iglesia, que vivía en Burgos á mediados del siglo XVIII. Escribió algunos para el coro de la catedral de aquella ciudad por los años de 1752, según nota de las actas capitulares.

1203. ZÁRATE (Juan de). Hijo de otro Juan de Zárate y de María de Torres, nació en Madrid el 15 de Octubre de 1667. Después de practicar, siendo su ayudante, más de dos años con el maestro José García de Cortázar, solicitó en 1694 recibirse de maestro. Otorgósele el examen por decreto de 28 de Junio de dicho año, y fué aprobado por Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Gutiérrez de Torices, que certificaron en pro de su aptitud el 10 de Julio y recibió el título el 10 de Diciembre, todo del referido año de 1694.

Zárate es un buen calígrafo en la letra redondeada de su tiempo, como se ve por la muestra fotográfica que se acompaña en el álbum de facsímiles.

Fué muchos años maestro en Madrid.

1204. ZARZA (Juan Lorenzo de la). Natural de Madrid, hijo de Cristóbal Martín de Raya *(sic)* y de María de Villa, natural de Argamasilla. En 1665 solicitó examinarse de maestro, y así lo decretó el Corregidor de Madrid, con fecha 23 de Febrero. Fueron sus jueces de examen José de Casanova, Antonio de Heredia y José García de Moya, quienes, con fecha 30 de Abril del año siguiente, certificaron de su buena aptitud para el magisterio, y con igual fecha le aparece expedido el título.

Abrió escuela en Madrid, pues le cita el maestro Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano que eran fallecidos en 1692, cuando él terminaba el curioso libro en que consignaba estas noticias.

1205. ZAVALZA (Juan Esteban de). Como caso extraordinario y digno de admirar cita D. Torcuato Torío *(Arte,* página 130) el de este sujeto, que escribía y daba lecciones de ello careciendo de ambas manos.

Hablando de la grande habilidad de

Juan Manuel García de Moya, no obstante faltarle dos dedos de la mano derecha, con que, a pesar de eso, escribía, añade Torío:

"Pero aún no es esto mucho; lo que hay que admirar es *de* que haya habido hombre que estando sin brazos ni pies pudiese tomar la pluma sólo con la boca y escribir medianamente, como sucedía á un maestro de la ciudad de Pamplona, que murió no hace muchos años. Con alguna noticia que me había dado de él D. Babil de Grao, discípulo de aritmética de dicho maestro... me determiné á suplicarle escribiese á dicha ciudad para ampliar lo que se pudiese la noticia de este hombre tan singular; y en efecto, habiéndolo hecho á su hermano político D. Fermín Alonso... le contestó en 21 de Julio de 1797 lo que sigue: "El "maestro por quien tú me preguntas se lla- "maba Juan Esteban de Zavalza, natural "del lugar de Artaiz. Te remito la letra "que escribía con la boca (la cual conser- "vo con esta carta original, dice Torío), "pues como se sabe, no tenía pies ni bra- "zos; y te prevengo, para que cumplas con "el encargo de tu amigo, que puedo yo ju- "rar haber visto al tal maestro castigar á "los niños con la boca; tirar á la calva con "una piedra regular contra varios sujetos "y ganarles en los tiros; y á un á mí mis- "mo me sucedió ponerle la mano para que "me pegase, y habiéndolo ejecutado, no "quedé aficionado á volver por otra, por- "que me adormeció el brazo y la mano por "un rato. Igualmente cortaba las plumas, "enhebraba una aguja, jugaba á naypes, y "lo que es más, pasaba las hojas de un li- "bro una por una con tanta destreza como "nosotros. Todo esto lo he visto yo. Este "sujeto no tenía renta alguna; pero el vi- "rrey le daba en la ciudadela (de Pamplo- "na) un pabellón ó vivienda y un desterra- "do para que lo sirviese; y se mantenía "con las mesadas de los muchachos que "concurrían á su escuela, que eran bastan- "tes, y con las gratificaciones de algunas "personas que iban á ver sus habilidades. "Habiendo salido dicho maestro desde "esta ciudad para esa corte, con ánimo de "presentarse al rey é implorar su miseri- "cordia, llegando ya á la ciudad de Vitoria, "murió en ella." Estas noticias me han dado unos sobrinos del mismo maestro.

"Lo mismo aseguran (prosigue Torío) D. Antonio Senoseaín y D. Clemente de Eraso, compañeros del citado D. Babil y oficiales de la Contaduría de la real Compañía de Filipinas, con otros sujetos que igualmente conocieron y trataron al referido maestro en la ciudad de Pamplona."

1206. ZAZO DE LARES (D. Francisco). Tío de los otros dos famosos maestros de Madrid, como él lo fué también. Era natural de Fuenlabrada de los Montes, partido de Trujillo, donde nació por los años de 1745, hijo de Pedro Luis Zazo de Lares y de Eustaquia de Yogros, naturales y vecinos de aquel pueblo, y el padre notario del mismo.

Vino á Madrid y se dedicó á la enseñanza con algún nombre, pues habiendo, por los años 1781 y siguientes, aceptado la reforma que en la enseñanza de la escritura había promovido D. José de Anduaga con su *Arte de escribir por reglas y sin muestras,* fué, en 1791, obsequiado con una de las ocho escuelas reales, una en cada cuartel, que entonces se crearon, con sueldo de 4.400 reales y otros privilegios, principalmente para practicar y difundir el método de Anduaga.

Tocóle á Zazo la de los barrios de San Nicolás y San Juan, ó sea el cuartel de Palacio, y fijó su vivienda en la plazuela de San Gil, casa de Alba, número 1. Posteriormente se trasladó á la calle de la Almudena (que era la parte inferior ó más baja de la actual calle Mayor), número 3, donde falleció de sesenta y nueve años el día 16 de Octubre de 1814, siendo sepultado en el cementerio (desaparecido) de la Puerta de Fuencarral.

Según testamento y partida de defunción, que tengo á la vista, había estado casado con D.ª Agustina Camacho, quien era ya muerta en 11 de Mayo de 1812, cuando Zazo otorga su última voluntad, y no tenía hijos, pues nombra por sus herederos, si resultase dueño de algunos bienes, pues al presente se declara pobre, á sus tres sobrinos D. Francisco Leocadio, D. Higinio y D.ª Manuela Zazo de Lares.

No conocemos la escritura de este maestro: por los antecedentes expuestos, no debía de ser muy esmerada. Sin embargo, lo adverso de los tiempos hizo que aun algunos que, como Cortés Moreno, eran excelentes calígrafos, lo ocultasen, á fin de no perder los beneficios que el *anduaguismo* les ofrecía.

1207. ZAZO DE LARES (D. Francisco Leocadio).

Apenas hemos logrado noticias de este profesor y no mal calígrafo. En 1816 se le nombró maestro del barrio del Humilladero, al crearse las 62 escuelas gratuítas, por decreto de 21 de Enero de dicho año. Fijó su domicilio en la calle de las Negras.

En 1822, que seguía en el mismo barrio, tenía por pasante en su escuela á D. Miguel Palomino.

Por el esmero en la enseñanza fué premiado por la Real Junta de Caridad, que muchos años dirigió la primera enseñanza en Madrid, y la misma Junta le nombró, en 1830, examinador de los demás maestros al restablecer este cargo, que de nuevo fué abolido poco después.

En 1838 había fallecido, pues ocupaba su escuela otro maestro y su nombre no se halla entre los que entonces había en esta corte.

1208. ZAZO DE LARES (D. Higinio). Hermano del anterior y ambos sobrinos del D. Francisco que les antecede. Fué D. Higinio mucho más famoso que ellos y era hombre de más valía.

Partida de nacimiento:

"En la iglesia parroquial de esta villa de Fuenlabrada de los Montes, en 19 días del mes de Enero de 1780, yo D. Francisco Xavier Camacho, Pro. y teniente de cura de ella, bautizé solemnemente á un niño que nació el *día once* de dicho mes y año de la fecha, al cual puse por nombre Higinio, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Gregorio Zazo de Lares y de Juliana Gómez Zárate, naturales y vecinos de esta dicha villa. Fué su madrina que le tuvo al tiempo del Santo Bautismo Gertrudis Garcisánchez, mujer de Francisco Villanueva, de esta misma vecindad, á quien advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana. Y para que conste lo firmo. D. Francisco Xavier Camacho." (Fol. 140 del lib. de Baut. de dicho año.)

De suponer será que lo mismo éste que su hermano habrán venido á educarse al lado de su tío, pues la ocasión no podía ser más propicia.

Al morir su tío consiguió que la Junta de Exámenes de su arte, que entonces funcionaba, le nombrase, en 4 de Noviembre de 1814, es decir, á los diez y nueve días del fallecimiento, regente interino de su escuela, que, como hemos dicho, era la Real del cuartel de Palacio y comprendía ocho barrios.

Por órdenes del Ministerio de Estado, de 13 de Marzo de 1815, y de la Junta del Crédito público, de 21 de Abril del mismo año, se le señalaron 600 ducados anuales por dicha regencia, hasta que se proveyese en propiedad la escuela. Salió en el mismo año á oposición, y Zazo quedó con ella.

Pero al siguiente, y por decreto de 21 de Enero, se crearon las 62 escuelas gratuítas, una para cada barrio aproximadamente. Esto produjo un grande aumento y desarrollo del profesorado de primera enseñanza, pues Madrid no tenía á la sazón más que las 24 de número, las ocho privilegiadas llamadas reales desde su creación en 1791, una en Palacio y que seguía á la Corte y la antigua de los Niños de la Doctrina.

Los maestros de número fueron colocados todos y mejorada su situación; pues, aunque se les encargaba gratuítamente la enseñanza de los niños pobres del barrio, por primera vez se les daba un sueldo fijo, que fué el de los 200 ducados. Pero los maestros reales salieron perjudicados; porque, si bien se les aligeraba el trabajo, dejándolos con sólo un barrio que servir gratuítamente (á los niños pobres, se entiende), en cambio se les reducía á la mitad el sueldo de 400 ducados que disfrutaban.

En esta sazón, por Real orden de 28 de Abril del referido año de 1816, se equiparó á Zazo á los demás maestros nombrados, adjudicándole el barrio llamado del Sacramento.

El tiempo demostró que la división por barrios no era buena, pues si bien algunos podían entretener y sostener muy bien un maestro, otros, los más alejados del centro, ni en número de alumnos ni en utilidad justificaban la presencia y ocupación de un profesor. Así, pues, en 1827 se empezó un nuevo arreglo de escuelas, uniendo unos barrios á otros para formar núcleos ó centros de enseñanza de alguna entidad y que pudiesen sostener al maestro con decoro. Precedente, por otro lado, funesto; pues como se suprimían algunos sueldos por disminuírse el número de profesores, ya en los treinta años siguientes no hubo paz ni sosiego en la primera enseñanza de Madrid. Cada Gobierno, á veces cada Ministro, proyectaba nuevos arreglos, y de aquí los traslados de unos á otros barrios, las cesantías, las excedencias, el continuo sobresalto de los pobres maestros, que no sabían si al abrir por la mañana su escuela la cerrarían en el mismo sitio.

A tal punto llegó la ceguedad de los gobernantes, que en 1844 se acordó *reducir* el número de escuelas de la corte á 30 *para cada sexo;* es decir, á menos que tenía en el siglo XVII, cuando su población era la mitad de la que entonces contaba la villa. De entonces data también el gran florecimiento de la enseñanza privada, que hizo precisa la escasez con que se administraba ó daba la pública.

Don Higinio Zazo de Lares prosiguió muchos años con su escuela del barrio del Sacramento, hasta que luego se le añadieron las de Santa María y San Nicolás. Vivía en la calle de la Almudena, probablemente en la misma casa de su tío.

En 1840 había aumentado hasta 45 el número de niños pobres que iban á su escuela, por lo cual recurrió al Ayuntamiento, manifestando que, si bien durante veinticinco años había pagado á su pasante de su propio bolsillo, ya con el aumento indicado parecía justo que el Municipio le dotase de uno con sueldo fijo. No debió de conseguirlo, porque dos años después, en 25 de Diciembre de 1842, acude de nuevo, diciendo haber despedido á su pasante, y propone se le admita como tal á su hijo, Juan Zazo de Lares, de diez y siete años de edad.

En 1843, por virtud de una nueva distribución de escuelas, se le nombró, á 19 de Septiembre, para la de los barrios de Isabel II é Independencia. En 1845 se cambió el nombre de sus barrios en Isabel II y Bailén, y en el mismo año se llamó su escuela del distrito de Correos.

Por causas que ya hemos explicado en los artículos Estévez de Ribera, Hernando y otros varios, en este mismo año se giró de orden del Gobierno una visita de inspección á las escuelas, para juzgar de su estado y condiciones y mérito de sus directores. La de D. Higinio Zazo fué juzgada, calificando de "Sobresaliente" á su maestro.

Por esta razón, los que ansiaban sucederle no lograron por entonces sus deseos; pero como no descansaban en sus intrigas y proyectos para despojar á los antiguos maestros, consiguieron, tres años después, del Gobierno, el inicuo y tiránico decreto según el cual los maestros de Madrid que no gozasen sus plazas actuales por oposición, debían hacer lo siguiente: Examinarse de nuevo de maestros en la Normal, á fin de quedar (si eran aprobados) de interinos en sus escuelas mientras no saliesen á oposición libre y, si las querían en propiedad, oponerse á ellas, como otro cualquiera.

El tiro iba, como se ve, contra los más viejos maestros que tenían las mejores escuelas. Ni uno solo quiso allanarse á tal bajeza y humillación, como lo era que hombres que llevaban treinta, cuarenta y más años de práctica en la enseñanza, premiados casi todos por los Gobiernos, autores muchos de obras notables relativas á su ejercicio, mayores todos de sesenta años, fuesen á ser examinados por quienes acaso habrían aprendido de ellos mismos, para conseguir después de tal bochorno quedar... *de interinos,* en tanto no se facilitase el medio de quitarles de una vez sus escuelas.

Todos habían entrado á ser maestros cumpliendo los requisitos que la ley exigía cuando ingresaron en el oficio. A varios, como á Hernando, se *les obligó* á aceptar la escuela gratuíta, so pena de renunciar por entero á la enseñanza. Hernando y Estévez de Ribera, que tenían buenos colegios particulares, se resistían á encargarse de las escuelas de pobres (aunque con sueldo), y fueron amenazados con cerrarles sus aulas. Y ahora, por otro abuso de fuerza se les privaba de lo mismo que se les había obligado á aceptar.

La injusticia de tal disposición resaltaba más aún en el caso de D. Higinio Zazo. En 1815 había hecho oposición y llevádose una escuela que comprendía, no los tres barrios de la que ahora regentaba, sino cinco más, que tenía mayor sueldo, más categoría y hasta privilegios, que la hacían depender únicamente del Ministro de Estado, y á quien había obtenido lo más, en la misma línea, se le consideraba indigno de poseer lo menos.

El día 5 de Octubre de 1849 presentó, pues, D. Higinio Zazo de Lares la renuncia de su escuela, como hicieron los demás que se hallaban en su caso, y le fué admitida por el jefe político, después de haberla dirigido durante treinta y cinco años. Se le concedió una jubilación de 2.666 reales anuales.

Pero al mismo tiempo anunció que abría una escuela privada, y fué de ver la lluvia de cartas de los padres de los niños ricos, pidiéndole cada cual recibiese en su nuevo colegio á los suyos. Así se llevó los mejores, dejando sólo á su sucesor en la escuela pública los pobres, para que así fuese gramaticalmente exacto el dictado de escuelas gratuítas que llevaban. Las cartas á que hemos aludido existen todavía en el archivo municipal de esta villa.

No hemos podido averiguar la fecha de la muerte de este insigne maestro. Era un excelente calígrafo. No hemos visto letra suya magistral; pero á juzgar por los muchos documentos de carácter oficial que existen, escritos, como es de su-

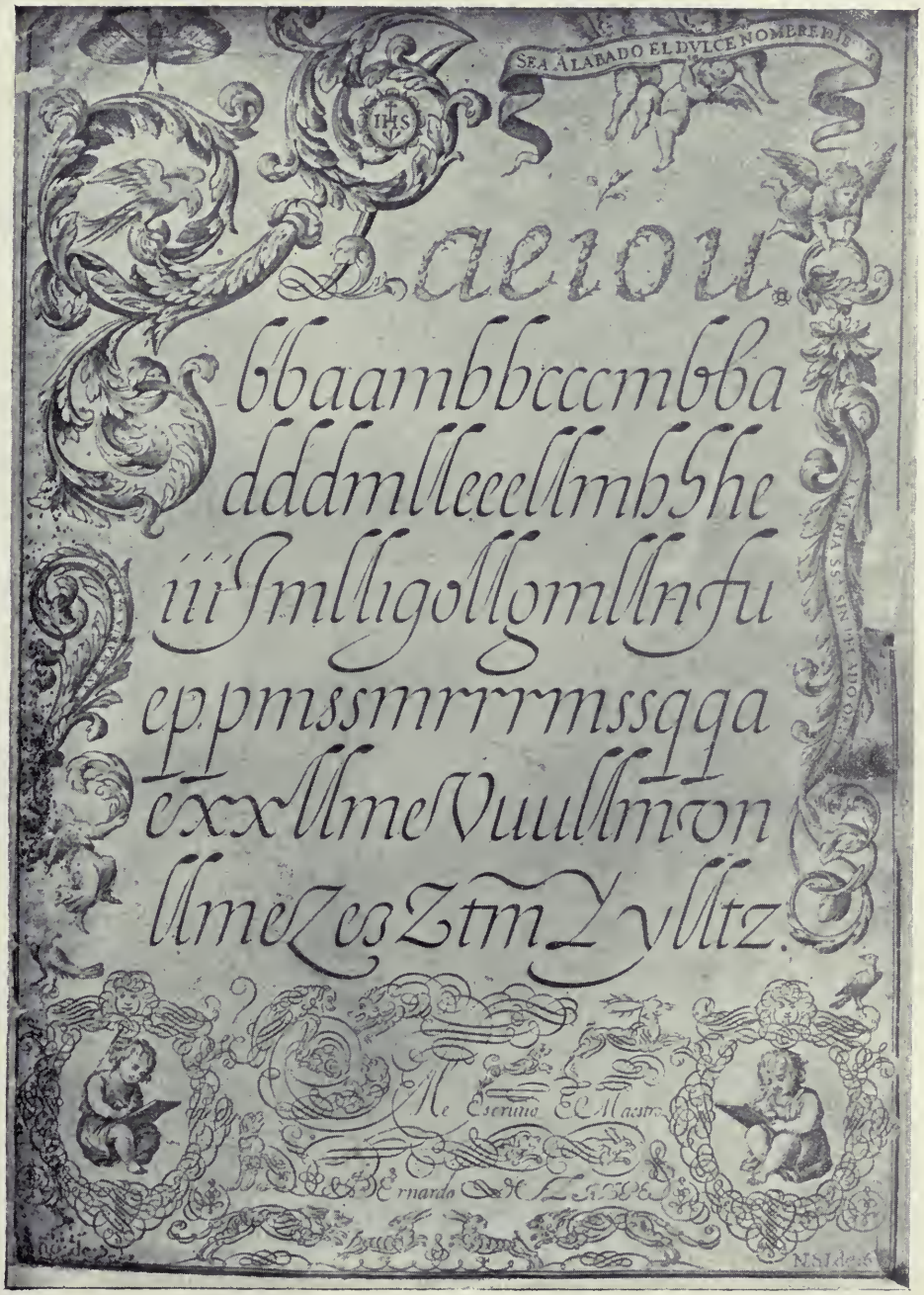
SEA ALABADO EL DVLCE NOMBRE DE IE
IHS
aeiou
bbaambbcccmbba
dddmlleeellmbbhe
iiiJmlligollgomllnfu
epppmssmrrrrmssqqa
exxllmeVuullmon
llmeZcbZtmZyllz.
Me Escrivio Este Maestro
Fernando Hernandez

poner, al correr de la pluma, y así y todo muy buenos, algunos primorosos, debía de dominar por entero el arte de escribir bellamente. Todavía á los setenta años no parece notarse temblor en el pulso ni debilidad en la vista; pues en la exposición de 1849, en que no sin amargura acumula sus méritos y servicios antes de ofrecer la renuncia de su amada escuela, todavía se revela como un calígrafo de primer orden. No hemos visto más clases de letra que la bastarda escrita al modo de Torío de la Riva; pero basta para juzgar con seguridad y acierto.

1209. ZAZPE (Bernardo de). De este famoso calígrafo del siglo XVII no hemos hallado mayores noticias que la mención que de él hace el maestro Blas Antonio de Ceballos en su libro de las *Excelencias del arte de escribir,* pág. 31, donde, al enumerar los mejores que habían florecido algo antes de su tiempo (1692), dice: "Bernardo de Zazpe en Navarra." Repite tan honroso recuerdo Aznar de Polanco en su *Arte nuevo de escribir,* fol. 9.

Nómbrale, aunque equivocando el lugar de su residencia, que pone en Tafalla, el abate Servidori, pág. 150 de sus *Reflexiones,* á la vez que recoge una pequeña muestra de su escritura (lám. 56).

Parece haber visto otras distintas el colector de muestras caligráficas D. Bruno Gómez, pues al reproducir una muy buena, de bastarda liberal, dice:

"Muestras publicadas en Tudela por el Maestro Bernardo de Zazpe, en el año de 1665."

En el Museo Pedagógico hay dos ó tres muestras de la escritura de Zazpe. Una grabada, con orla de figuras diversas, pero no de rasgos de pluma, tiene letra gruesa, imitación exacta y voluntaria de Morante, y dice al final:

"Me escribió el Maestro Bernardo de Zazpe. Año de N. S. I. de 16." (*sic.*)

Otra muestra grabada de letra menuda: orla de rasgos, y en la cabecera (que falta) el retrato del Rey, probablemente, porque aún se ve un pie con espuela. La lámina es dedicatoria al Rey, tal vez de una colección de ellas, pues empieza:

"Estos humildes rasgos de mi pluma ofrece rendido mi afecto á las Reales plantas de V. Magestad..."

Y al fin:

"Bernardo de Zazpe maestro de leer y escribir y contar de la muy noble ciudad de Tudela."

Hemos reproducido en fotografía la primera de estas dos interesantes muestras.

Zeruelo (Ventura). V. CERUELO.

1210. ZUASTI (Diego de). Natural del reino de Navarra, hijo de Juan de Zuasti y de Magdalena de Labayén. En 1661 solicitó examinarse de maestro, manifestando haber practicado más del tiempo reglamentario con Antonio de Heredia. Fueron sus examinadores Felipe de Zabala, José de Casanova, Diego de Guzmán y el mismo Heredia, quienes certificaron favorablemente á su habilidad, con fecha 5 de Septiembre de 1661. Recibió el título el 19.

Abrió escuela en Madrid, porque le cita Ceballos entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692, en que él escribía su obra, repetidamente citada.

1211. ZUBIAURRE (D. José Ventura de). Calígrafo que por los años de 1775 residía en Vergara, y á quien la Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País comisionó para que pasase á Ma-

drid á estudiar, como lo hizo, el *Arte nueva de escribir,* que enseñaba D. Francisco Palomares, y enseñarlo luego en su tierra.

Lo cita el mismo Palomares.

1212. ZUFIRIA (D. José Ignacio). Elógiale como calígrafo D. Torcuato Tório en una de sus muestras (la 16) de letra bastarda, grabadas en 1804 por D. José Asensio, entre otros varios de los más distinguidos de aquella época. Y también le había recordado en su *Arte,* pág. 79, añadiendo que residía en La Coruña.

1213. ZURITA (Fr. Pedro de). Franciscano y escritor de libros de iglesia, que vivía en Granada por los años de 1738, en que había terminado un libro cantoral de vísperas, con destino á la catedral, en cuyo archivo existe la noticia de este pendolista.

ÍNDICE

M

Mabón, 5.
Macías (D. Isidoro), 5.
Macmaol y Alonso (D. Joaquín), 6.
Machado y Fiesco (D. Francisco), 6.
Machuca (D. Anastasio), 6.
Madariaga (Pedro de), 6.
Madero y Montoliú (D. Ventura), 12.
Madre de Dios (Fr. Pablo de la), 12.
Maestro (El) de escribir, 12.
Magallón (D. Francisco Alvarez), 12.
Majuelo Ruiz (Antonio), 12.
Maldonado (Jerónimo Antonio de), 12.
Malmonge (D. Miguel), 12.
Manjón de San Benito (El P. Teodoro), 13.
Manrique (Bartolomé), 13.
Mansilla (D. Lorenzo Sánchez de), 13.
Mañón (Francisco), 14.
Marco (Mariano), 14.
Maré (L.), 14.
Maré (P. C.), 14.
Mariscal (D. Antonio), 14.
Mariscal (D. Francisco), 14.
Mármol (José del), 14.
Mármol (Manuel Víctor del), 15.
Marthin y Guix (D. Enrique), 15.
Martín y Nedderman, 15.
Martín (Eugenio), 15.
Martín (D. Juan Teodoro), 15.
Martín (Manuel), 15.
Martín de Cisneros (Bernardo), 15.
Martín de Ocaña (D. Luis), 15.
Martín Royo (Francisco), 16.
Martínez (Antonio Pascual), 16.
Martínez (Bartolomé), 16.
Martínez (D. Bernardino Antonio), 16.
Martínez (Esteban), 17.
Martínez (D. Ignacio José), 17.
Martínez (José), 17.
Martínez (Juan), 17.
Martínez (Juan), 17.
Martínez (Juan Manuel), 18.
Martínez (Juan Manuel), 18.
Martínez (Lázaro), 20.
Martínez (Matías), 20.
Martínez Aparicio (Andrés), 21.
Martínez del Castillo (Juan), 21.
Martínez del Castillo (Juan), 21.
Martínez de los Corrales (Juan), 21.
Martínez y Felices (D. Antonio), 21.
Martínez de Góngora (Francisco), 22.
Martínez de Huerta (Juan), 22.
Martínez Leal (Nicolás), 22.
Martínez Leganés (D. Jenaro), 22.
Martínez de Pinillos (D. Félix), 22.
Martínez de Poza (D. Manuel), 23.
Martínez de la Roca (Pedro), 23.
Martínez de Uriarte (Juan), 23.
Masi (D. Vicente), 24.
Mata (Jerónimo de), 25.
Mayoz (D. Antonio), 25.
Mazana (José), 25.
Mazete (José), 25.
Mazondo (Matías), 25.
Mediero y Justo (D. Valentín María), 25.
Medina, 26.

Medina (D. Juan), 26.
Medina (D. Manuel), 26.
Medina (Pedro de), 26.
Meléndez (Alonso), 26.
Melgar (D. Félix), 26.
Memorial, 26.
Mena (Manuel de), 27.
Menchaca (Nicolás de), 27.
Méndez (Juan), 27.
Méndez (Sebastián), 27.
Mendiguren (Martín de), 27.
Mendoza, 27.
Mendoza (Alonso de), 27.
Mendoza (D. Angel de), 27.
Mendoza (Juan de), 28.
Mendoza (Manuel de), 28.
Mendoza (Simón de), 28.
Mendoza y Ossorio (Matías de), 28.
Meneses (Bartolomé de), 28.
Meneses (Jacinto Lorenzo de), 28.
Merchante (Alejo), 28.
Merino de Jesucristo (El P. Andrés), 28.
Mesa y Natera (D. Diego), 32.
Mesas revueltas, 32.
Método Garnier Hermanos, 33.
Método práctico, 33.
Mexía (Felipe), 33.
Mexía (Ginés), 33.
Mexía (Manuel Antonio), 33.
Mexía y Escalante (Juan), 33.
Mimbreño (Juan), 33.
Mínguez (Lázaro), 34.
Mingo (D. Manuel), 34.
Minguet é Irol (D. Pablo), 34.
Miño (Simón Miguel de), 34.
Miracle y Carbonell (D. Federico), 34.
Miranda, 34.
Miranda (Damián de), 34.
Miranda (D. Francisco), 35.
Miranda (Juan), 35.
Molas y Clavel de Godo (D. José), 35.
Molina (El P. Gregorio), 35.
Molina (Miguel de), 35.
Mondéjar (D. José Segundo), 37.
Mondelo (D. José), 38.
Monfort (D. Luis), 38.
Monforte y Villagrasa (Agustín), 38.
Monguía (Juan de), 38.
Montalbo (Francisco de), 38.
Montañac (J. B.), 39.
Montavilla (Fabián), 40.
Monte y Puente (D. Manuel del), 40.
Montes Alonso (D. Francisco), 40.
Monteverde (D. Emilio Aquiles), 40.
Mora (Juan de), 40.
Mora (D. Manuel), 40.
Morales (D. Ildefonso), 40.
Morales (Cristóbal Bautista de), 41.
Morán (Pedro), 43.
Morante (Pedro Díaz), 43.
Morante el hijo (Pedro Díaz), 80.
Moreira, 85.
Moreno (Felipe), 85.
Moreno (Juan), 86.
Moreno (Matías), 86.
Moreno de las Casas (D. Matías), 86.
Moreno y Saldaña (D. Francisco), 87.
Moreno Tejada (D. Juan), 87.
Morillo (D. Juan Antonio), 88.
Moro y Cubero (D. Eduardo), 88.
Moronati (D. Alejandro), 88.
Moronati (D. José Francisco), 88.
Moya (Cristóbal de), 88.
Moya (José García de), 88.
Moya (Juan Manuel García de), 94.
Muiños (Juan Santos de), 95.
Munar (D. José), 96.
Muñoz (Francisco), 96.
Muñoz (José Domingo), 96.
Muñoz (D. Ramón), 96.
Muñoz de Nava Real (Pedro), 97.
Muñoz y Ribera (D. Juan Antonio), 97.
Muñoz y Ribera (D. Lorenzo José), 97.
Muñoz y Ribero (D. Jesús), 97.

N

Naharro (D. Vicente), 100.
Nard (D. Francisco), 109.
Narsí, 110.
Navarro (Diego), 110.
Navarro (D. Manuel), 110.
Náxera (José de), 110.
Nieto Alcalde (José), 110.
Nieto Magdaleno (D. Pedro), 110.

Niño (D. Miguel Santos), 111.
Nipho (D. Francisco Mariano), 111.
Noriega (D. F.), 111.
Nueva (Juan de), 111.
Nueva colección, 111.
Nuevo Álbum caligráfico, 111.
Nuevo (El) Calígrafo, 112.
Núñez Navarro (Alonso), 112.
Núñez Tinoa (Luis), 112.
Nurrist (Mr. W.), 112.

O

Obregón (Pedro de), 113.
Oca y Merino (D. Esteban), 113.
Ocal (D. Pedro Pablo de), 113.
Ocáriz (D. Narciso), 113.
Olías (Francisco), 113.
Olías (Tomás de), 113.
Olivares (D. Eusebio María), 114.
Olmo (Antonio del), 114.
Olmo (D. Juan Nepomuceno del), 114.
Olod (Fr. Luis de), 114.
Ondaro y Cano (D. Manuel), 119.
Ordóñez (Baltasar), 119.
Orduña (D. Juan), 119.
Orozco (Marcos de), 119.
Orozco (Marcos de), 119.
Orta (Bernardo de), 120.
Orta (Diego de), 120.
Ortega (D. Francisco Esteban), 121.
Ortega (Juan de), 121.
Ortega (Pedro de), 121.
Ortiz (El H. Lorenzo), 121.
Otálora (Juan de), 129.
Otero (Juan Antonio), 129.

P

Padilla, 130.
Padilla (Francisco de), 130.
Padilla (Juan de), 130.
Palacio y Alfaro (D. Marcelino), 130.
Palafox y Mendoza (D. Juan de), 130.
Palatino (D. Juan Bautista), 131.
Palencia (Fr. Martín de), 133.
Palomares (D. Francisco Javier de Santiago y), 133.
Palomero (D. Gonzalo), 148.
Palomino (D. Alejandro), 149.
Palomino (D. Aquilino), 149.
Palomino (D. Bernardo), 151.
Palomino (D. Juan), 151.
Palomino (D. Miguel), 152.
Paluzié y Cantalozella (D. Esteban), 152.
Paluzíe (D. Faustino), 153.
Paluzíe (D. José), 154.
Pano (Joaquín), 154.
Páramo (D. Claudio Antonio del), 154.
Parcero (D. Marcos), 154.
Paredes (D. Pedro), 154.
Pareja Romano (Manuel), 156.
Paret (D. Luis), 156.
Pascual (D. Vicente), 156.
Pascual y Llopart (D. José), 156.
Patiño. V. Fernández Patiño (D. Gabriel), 157.
Patiño y Figueroa (D. Luis), 157.
Paz (José de la), 157.
Paz (Miguel de la), 157.
Paz (Tomás Manuel de), 157.
Paz (Victoriano Manuel de), 158.
Pedraza (Luis Marcelino de), 159.
Peleguer (D. Vicente), 159.
Pellicer (D. Mariano), 159.
Pendolista Universal (El). V. Santigosa (D. Carlos), 161.
Peña (D. Benito de la), 161.
Peña, 161.
Peña (El P. Gaspar), 161.
Peñas, 161.
Peñuelas (D. J. María), 161.
Perales (D. Baltasar), 161.
Perales Riaza (D. José), 162.
Pérez (Francisco), 162.
Pérez (Francisco), 162.
Pérez (Ignacio), 162.
Pérez (Isidro Antonio), 169.
Pérez Bueno (Andrés), 169.
Pérez Calderón (Juan), 169.
Pérez y Cerero (D. José Francisco), 169.
Pérez Collar (Juan), 170.
Pérez de Guzmán (Juan Bautista), 170.
Pérez de Limia (Fr. Francisco), 170.
Pérez de Orozco (Francisco), 171.
Pérez Puerta (D. Francisco), 171.
Pérez de Riaño (Gregorio), 171.

Pérez de Soto (D. Manuel), 171.
Peyre (Pedro Hipólito), 171.
Pico (D. Justo), 171.
Piera (D. Antonio), 171.
Pineda (Francisco), 171.
Pineda (Francisco Isidro de), 172.
Pingarrón (Francisco), 172.
Pintado (D. Bernardo), 172.
Plaza (D. Francisco Javier), 172.
Plaza (Juan Antonio de la), 172.
Polanco (Juan Claudio Aznar de). Véase Aznar de Polanco, 172.
Ponz (D. Carlos), 172.
Portería (D. José), 173.
Pozo (Alonso del), 173.
Pradell (Eudaldo), 173.
Pradez (D. Roberto Francisco), 174.
Prado y Losada, 174.
Prieto (El P. Antonio), 174.
Prieto (D. Manuel), 174.
Primeros ejercicios, 174.
Príu (José de), 174.
Privilegios de los maestros de primeras letras, 175.
Profesor de verdades, 183.
Puebla (Francisco Antonio de la), 183.
Puertocarrero (Luís), 183.
Puig (Francisco), 184.
Pun (Bartolomé de), 184.

Q

Quadros (D.ª Ana de), 185.
Quadros (Bernardino de), 185.
Quiroga (Francisco de), 185.
Quirós (Antonio de), 186.

R

Rabanal (Juan Bautista), 187.
Ralero (D. Lázaro), 187.
Ramírez (Andrés), 187.
Ramírez (Cristóbal), 187.
Ramírez (Francisco), 188.
Ramírez (Juan), 188.
Ramos (D. Domingo), 188.
Ramos (Gaspar), 188.
Ramos (D. José Remigio), 188.
Ramos (Juan), 189.
Ramos (Manuel Antonio), 189.
Ramos (D. Timoteo), 189.
Ramos Villagroy (D. José), 189.
Ranz (D. Luis Gil), 189.
Rárate, 189.
Raso (Esteban), 190.
Rebolledo (Juan de), 190.
Rebollo (José), 190.
Redonda (Damián de la), 190.
Redonda y Ceballos (José de la), 191.
Reguera (D. Ezequiel de la), 193.
Regúlez y Bravo (D. Vicente), 193.
Reinoso (D. José), 194.
Reinoso (José), 196.
Revisores de firmas y documentos, 196.
Rexach (El P. Baudilio), 198.
Reyes (Félix de los), 198.
Riaza (D. Manuel Lucas de), 198.
Ribas (Pedro), 199.
Ribera (José Bautista de), 199.
Ribera (Tomás de), 199.
Ribero (D. José del), 199.
Ribero (D. Pedro del), 199.
Ricarte (D. Hipólito), 200.
Rico (Antonio), 200.
Rico y Sinobas (D. Manuel), 200.
Riestra (Jerónimo de la), 203.
Rigada (D.ª María de la Encarnación de la), 203.
Rincón (D. Miguel del), 203.
Río (Andrés del), 203.
Riquelme (Melchor de), 203.
Rivera (D. Diego de), 203.
Roa (D. Vicente), 203.
Robles (Luis de), 204.
Roca. V. Martínez de la (Pedro), 204.
Rocamora (D. S.), 204.
Rochano (D. José Antonio), 204.
Rodrigo (Domingo), 204.
Rodrigo Serrano (Francisco Antonio), 204.
Rodríguez (D. Bernardo), 205.
Rodríguez (D. Cristóbal), 205.
Rodríguez (Diego), 208.
Rodríguez (El P. Ignacio), 208.
Rodríguez (José), 208.
Rodríguez (Juan), 208.
Rodríguez (El P. Juan Antonio), 208.
Rodríguez (Luis), 208.

Rodríguez (Nicolás), 208.
Rodríguez (Santos), 209.
Rodríguez (Simón), 209.
Rodríguez (D. Tomás), 209.
Rodríguez Carballo (Fernando), 209.
Rodríguez Escobar (D. Manuel), 209.
Rodríguez de Figueroa (Alonso), 209.
Rodríguez de Figueroa (Nicolás), 209.
Rodríguez de la Iglesia (D. Francisco), 210.
Rodríguez Suárez (Benito), 210.
Rodríguez Vela (D. Francisco), 210.
Rodríguez Vela y Carrasco (D. Antonio), 212.
Rodríguez de Villalobos (Bernardo), 212.
Rodríguez Villamil (Francisco), 212
Roelas y Paz (Marcos de las), 213.
Rojas (D. José de), 213.
Rojas (Juan de), 213.
Rojas (D. Nicolás de), 213.
Rojas (D. Santiago de), 213.
Rojo (D. Julián), 213.
Rojo y Pajarro (D. Juan), 213.
Rojo y Seco (D. Santiago), 214.
Roldán (D. Antonio), 214.
Roldán (El P. Juan Bautista), 214.
Romaní (Pedro), 214.
Romeralo (D. Jerónimo), 214.
Romeralo (D. Juan), 215.
Romeralo (D. Manuel), 215.
Romero (Alonso), 216.
Romero (Francisco), 216.
Romero (Pedro Diego), 216.
Romero de Benavides (José), 216.
Romero Villalobos (Alonso), 216.
Romo (Julián), 217.
Ronderos (Martín Fernández), 217.
Ronderos y Hevia (D. Ignacio Fernández de), 217.
Roque (Alonso), 221.
Roque (Juan), 221.
Ros y Panent (D. José), 221.
Rosado y Beldad (D. Manuel), 221.
Rosales (D. Tomás Javier de), 223.
Rosillo (D. Andrés), 223.
Roxas (Francisco), 223.
Rozas (Agustín Cipriano de), 223.
Rozas (D. Juan de), 223.
Ruano (Fernando), 224.
Rubel (D. Juan), 224.
Rubín (Mosén), 224.
Rubio (Francisco), 225.
Rubio (D. Juan), 225.
Rubio (D. Manuel), 225.
Rubio (Santiago), 225.
Rubio (Simón), 225.
Ruiz (D. Cipriano y D.ª Fidela), 226.
Ruiz (Francisco), 226.
Ruiz (Jerónimo), 226.
Ruiz (Juan), 226.
Ruiz (D. Manuel), 226.
Ruiz (Pedro), 226.
Ruiz (Pedro), 227.
Ruiz (Sebastián), 228.
Ruiz (D. Vicente Antonio), 228.
Ruiz Ibáñez (D. Ignacio), 228.
Ruiz de Mata (Antonio), 229.
Ruiz Morote (D. Francisco), 229.
Ruiz de Velasco (Alonso), 229.
Ruiz de la Zarza (Benito), 229.

S

S. (J.), 235.
Saavedra (Juan ó Alonso Pérez de), 235.
Sanz del Barrio (Manuel), 237.
Sáenz de Cortázar (D. Lucas Antonio), 238.
Sáenz de la Gándara (Juan Manuel), 238.
Sáenz Montejo (D. Domingo), 238.
Salaberte (Pedro), 238.
Salaberte (Pedro), 239.
Salazar (Ambrosio de), 239.
Salazar (Bernabé de), 239.
Salazar (Juan de), 239.
Salazar (Vicente), 239.
Salcedo (D. Germán de), 239.
Salcedo (Martín de), 239.
Salcedo Saracho (Juan de), 240.
Saldaña (Gregorio de), 240.
Saldaña (Manuel de), 241.
Salgado (D.), 241.
Salto (Fr. Diego), 241.
Salvador Martínez (Vicente), 241.
San Andrés (P. Miguel de), 241.
San Casiano (Cofradía de). V. COFRADÍA DE SAN CASIANO, 241.

Sánchez (Alonso), 241.
Sánchez (Francisco), 242.
Sánchez (D. Juan), 242.
Sánchez (Lorenzo), 242.
Sánchez (Mateo), 242.
Sánchez (Román), 242.
Sánchez (D. Salustiano), 242.
Sánchez Molina y Herrera (Diego), 242.
Sánchez Monge (Mateo), 242.
Sánchez Muñoz (Juan), 242.
Sánchez Padilla (Luis), 243.
Sánchez de San Juan Bautista (P. José), 243.
Sánchez de Soria (Mateo Francisco), 245
Sánchez y Terrones (D. Enrique), 245
Sancho (D. Ignacio), 245.
Sandier (El P. Pedro), 245.
Sangotita (Juan Eugenio de), 245.
San José (El P. Diego de), 245.
San Juan (Francisco de), 246.
San Juan (Francisco de), 246.
San Juan (Gregorio de), 246.
San Miguel (El P. Juan de), 247.
San Pedro (Juan), 247.
San Simón (El P. Marcos de), 247.
Santa Ana (El P. Benito de), 248.
Santiago (José María de), 248.
Santiago (Juan de), 248.
Santiago y Palomares (D. Francisco Javier de). V. Palomares (D. Francisco Javier de Santiago y), 248.
Santigosa y Gaspar (D. Carlos), 248.
Santos (Pedro), 249.
Santos Navarro (Manuel), 249.
Sanz (Manuel), 249.
Sanz (D. Vicente), 249.
Sanz de Herrera (José), 250.
Sarabia (Juan de), 250.
Saracíbar (D. Pedro Esteban de), 251.
Scío de San Antonio (El P. Fernando), 251.
Segarra Rocamora (D.), 251.
Seijas (D. José de), 251.
Serra (D. Francisco), 251.
Serra (D. Pedro Alcántara), 251.
Serrano y Zabala (D. Félix), 251.
Servidori (D. Domingo María), 252.
Sevilla (El P. José Antonio), 258.
S. H. A., 258.
Silva (Joaquín José V. de), 258.
S. de M., 258.
Sobremonte (Juan de), 258.
Solá (José de), 259.
Soledad (Fr. Joaquín de la), 259.
Soler (D. Pedro Joaquín y D. Epifanio Azcona), 259.
Solís (D. P.), 259.
Somaló y Collado (D. Enrique), 259.
Sordo de Ogoyo (Andrés Bernardo), 260
Soto (D. Andrés Alexandro de), 260.
Soto (Francisco de), 260.
Soto (Isidro de), 260.
Soto (Juan de), 260.
Soto (Juan de), 260.
Soto (Rodrigo de), 261.
Stirling (D. Ramón), 261.
Suárez (Bernal), 263.
Surroca y Grau (D. José), 263.

T

Tablas de leer y escribir, 264.
Tangliente (Marco Antonio), 264.
Tarancón (El P. José), 265.
Tarrius y Borja (D. Bernabé), 265.
Tato y Arriola (D. Felipe), 265.
Tato y Arriola (D. Sebastián Ruperto), 266.
Tazón, 267.
Téllez de Acevedo (D. Manuel), 267.
Temiño (Juan de), 267.
Terreros y Pando (El P. Esteban), 269.
Texeda (Gaspar de), 270.
Toba de Santa Teresa (El P. Juan), 271.
Toledo (D. José María), 271.
Tomás (D. Ignacio de), 271.
Tomás (D. Modesto), 272.
Torío (D. Antonio), 272.
Torío de la Riva (D. Torcuato), 272.
Torquemada (Antonio de), 283.
Torre (D. José de la), 283.
Torres (Francisco de), 284.
Torres (Francisco de), 284.
Torres (Hernando de), 284.
Torres (Jerónimo de), 284.
Torronteras (D. Manuel), 284.

Tos (D. Joaquín), 284.
Tos y Ortolano (D. Joaquín), 285.
Treviño (Alonso), 285.

U

Úbeda (D. Joaquín Hermenegildo), 286.
Uceda (D. Isidro), 286.
Ullaque (Juan de), 287.
Urbán (Juan), 287.
Urbina (Cristóbal José de), 287.
Urbina de la Virgen del Carmen (El padre Joaquín Antonio), 287.
Uriarte (Juan Bautista), 287.
Urrecharte (Domingo de), 287.

V

V. A. y J. Reinoso. V. Villegas Alcaraz, 288.
Valcárcel (D. Antonio), 288.
Valderrama (Matías Francisco de), 293.
Valenzuela (Juan Manuel de), 293.
Valverde Alvarado (Francisco Manuel de), 295.
Valle (D. Juan Manuel de), 295.
Vallejo (D. José Mariano), 296.
Vallés y Rebullida (D. Miguel), 296.
Valliciergo (D. Vicente Fernández), 297.
Vande Velde (Ian), 298.
Varas (D. Juan Francisco de), 298.
Varela (D. Tomás), 299.
Vargas (Antonio de), 300.
Vargas (Francisco de), 301.
Vargas (Juan Gil de), 301.
Vargas (Pedro de), 301.
Vargas Machuca (D. Antonio de), 301.
Vasconcelos (Antonio de), 302.
Vázquez (Antonio), 302.
Vázquez (D. Juan), 302.
Vázquez (Pedro), 302.
Vázquez Salgado (Gregorio), 303.
Vega (Bernardino de la), 303.
Vega (Juan de la), 303.
Vega (Sebastián de), 303.
Velada del Valle (D. José), 303.
Velasco (Lázaro), 303.
Velasco Dueñas (D. José), 304.
Velasco Jáuregui (Ramón), 304.
Vélez (D. Pedro), 304.
Vélez de Xerez (Juan), 304.
Vélez de Xerez (Juan), 304.
Vera (Félix de), 304.
Vera (Julián de), 304.
Vergara (Antonio de), 305.
Viadas (Andrés de), 305.
Vicentino (Luis de Henricis, llamado El), 305.
Vicuña (José Leonardo de), 306.
Vicuña (Juan de), 306.
Vidal (Carlos), 307.
Vidal (Carlos de), 307.
Vidal (Manuel Francisco), 307.
Vila y Comp.ª, editor (D. Francisco P.), 307.
Villacorta (Francisco), 307.
Villafañe, 308.
Villafañe y Quirós (D. Antonio), 308.
Villamil (Francisco R. de). V. Rodríguez Villamil, 308.
Villamil (D. Gervasio), 308.
Villarroel (Melchor de), 309.
Villaviciosa (Jerónimo de), 309.
Villegas (Juan Carlos de), 309.
Villegas Alcaraz (D. Manuel), 309.
Viñas (El P. Julián), 310.
Vivanco (D. Tomás de), 310.

X

Xerez (Juan de), 311.
Xerez (Micael de), 312.

Y

Yanguas (Gabriel de), 313.
Yáñez (Alonso), 313.
Yáñez (Fernando), 313.
Yáñez (Luis), 314.
Yáñez Carrillo (D. Diego), 314.
Yepes (Juan de), 314.

Z

Zabala (Diego de), 315.
Zabala (Felipe de), 315.
Zabala (Tomás de), 324.

Zabala (Tomás de), 326.
Zafra (Florentino), 327.
Zafra (D. José Hermenegildo de), 327.
Zamacois (D. Miguel), 328.
Zamezaga (D. José), 328.
Zárate (Juan de), 328.
Zarza (Juan Lorenzo de la), 328.
Zavalza (Juan Esteban de), 328.
Zazo de Lares (D. Francisco), 329.
Zazo de Lares (D. Francisco Leocadio), 330.
Zazo de Lares (D. Higinio), 330.
Zazpe (Bernardo de), 333.
Zeruelo (Ventura). V. CERUELO, 333.
Zuasti (Diego de), 333.
Zubiaurre (D. José Ventura de), 333.
Zufiria (D. José Ignacio), 334.
Zurita (Fr. Pedro de), 334.

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO EN MADRID
EN LA TIPOGRAFÍA DE LA *REVISTA DE*
ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
EL DIA 26 DE OCTUBRE
DEL AÑO MCMXVI

OBRAS PREMIADAS

POR LA

BIBLIOTECA NACIONAL

E IMPRESAS A COSTA DEL ESTADO

La Botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana, por D. Miguel Colmeiro. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España, por D. Tomás Muñoz y Romero. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los Archivos eclesiásticos de España, por D. José María de Eguren. Obra premiada en el concurso de 1858.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1859. *(Agotada.)*

Catálogo biográfico-bibliográfico del Teatro antiguo español, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. Obra premiada en el concurso de 1859.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1860.

Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, por D. Manuel R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón. Obra premiada en el concurso de 1861. — Madrid M. Rivadeneyra, Manuel Tello, 1863-1889; 4 volúmenes. *(Agotado el primero.)*

Diccionario de Bibliografía agronómica, por D. Braulio Antón Ramírez. Obra premiada en el concurso de 1861.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1865. *(Agotada.)*

Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias, papeles importantes y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura, por D. Vicente Barrantes. Obra premiada en el concurso de 1862. Madrid, M. Rivadeneyra, 1865.

Laurac-Bat. Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un Catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, por D. Angel Allende Salazar. Obra premiada en el concurso de 1877.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

Bibliografía numismática española, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Obra premiada en el concurso de 1885.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

La Imprenta en Toledo, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1885.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

Ensayo de una tipografía complutense, por D. Juan Catalina García. Obra premiada en el concurso de 1887.—Madrid, Manuel Tello, 1889.

Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos, por D. Manuel Martínez Añíbarro. Obra premiada en el concurso de 1887. — Madrid, Manuel Tello, 1890.

Bibliografía española de Cerdeña, por D. Eduardo de Toda. Obra premiada en el concurso de 1887. Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1890.

Bibliografía madrileña o *Descripción de las obras impresas en Madrid (siglo XVI)*, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1888.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891.

—Parte segunda, año 1601 al 1620. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1906.

—Parte tercera, año 1621 a 1625. Apéndices.—Obra premiada en el concurso de 1897.—Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1907.

Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos, por D. José María Sbarbi. Obra premiada en el concurso de 1871.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891.

Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI, por D. Felipe Picatoste y Rodríguez. Obra premiada en el concurso de 1868.—Madrid, Manuel Tello, 1891.

Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora, por D. Cesáreo Fernández Duro. Obra premiada en el concurso de 1876.—Madrid, Manuel Tello, 1891.

Bibliografía española de lenguas indígenas de América, por el Conde de la Viñaza. Obra premiada en el concurso de 1891.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892.

Bibliografía hidrológico-médica española, por D. Leopoldo Martínez Reguera. Obra premiada en el concurso de 1888.—Madrid, Manuel Tello, 1892.

—Segunda parte, *Manuscritos y biografías*, por el Excmo. Sr. D. Leopoldo Martínez Reguera. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1896.

Apuntes para un Catálogo de periódicos madrileños, desde 1661 á 1870, por D. Eugenio Hartzenbusch. Obra premiada en el concurso de 1873.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.

Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla, desde el establecimiento de la Imprenta hasta fines del siglo XVIII, por D. Francisco Escudero y Peroso. Obra premiada en el concurso de 1864.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.

La Imprenta en Medina del Campo, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1892.—Madrid, Sucesores de Rivadenyra, 1895.

Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles, por Francisco Ponse Boigues. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Est. tip. de San Francisco de Sales, 1898.

Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX, por D. Juan Catalina García. Obra premiada en el concurso de 1897.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1899.

La Imprenta en Córdoba, ensayo bibliográfico, por D. José María de Valdenebro y Cisneros. Obra premiada en el concurso de 1896.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900.

Inventario de un Jovellanista, con variada y copiosa noticia de impresos y manuscritos, publicaciones periódicas, traducciones, dedicatorias, epigrafía, grabado, escultura, etc., por Julio Somoza de Montsoriú. Obra premiada en el concurso de 1898.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1901.

Apuntes para una Biblioteca de Escritoras españolas desde el año 1401 al 1833, por Manuel Serrano y Sanz. Obra premiada en el concurso de 1898.—Tomo I. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903. Tomo II. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1905.

Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España, por D. Jenaro Alenda y Mira. Obra premiada en el concurso de 1865.—Tomo I. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España, por D. Emilio Cotarelo y Mori. Obra premiada en el concurso de 1904.—Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».

Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma, por D. Rufino Blanco y Sánchez. Obra premiada en el concurso de 1904. Tomo I. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1908.—Tomo II. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1908.—Tomo III. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1909.—Tomo IV. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1912.—Tomo V. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1912.

Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814), por D. Manuel Gómez Imaz. Obra premiada en el concurso de 1908.—Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1910.

Diccionario biográfico y bibliográfico de Calígrafos españoles, por D. Emilio Cotarelo y Mori. Obra premiada en el concurso de 1906.—Tomo I. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1914.

Z
43
A2C8
t.2

Cotarelo y Mori, Emilio
Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

For use in
the Library
ONLY